

Guía para el diseño de propuestas pedagógicas. Primer ciclo Educación Infantil



Coordinación institucional

Elena González Briones

Coordinación del grupo de trabajo

Marisol Justo de la Rosa

Elena García Alindado

Grupo de trabajo

Manuela Corrales Peral

Rosa María Corrales Peral

Elena García Alindado

Rosa María Iglesias Iglesias

Marisol Justo de la Rosa

Rafael Sanz Núñez

Isabel Silva Llorente

Ilustraciones

Sandra Aguilar

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Instituto de Formación del Profesorado, Investigación e Innovación Educativa (IFIIE)

Edita:

© SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Subdirección General de Documentación y Publicaciones

Catálogo de publicaciones del Ministerio: educacion.gob.es

Catálogo general de publicaciones oficiales: publicacionesoficiales.boe.es

Fecha de edición: 2011

NIPO: 820-11-227-1

ISBN: 978-84-369-5243-8

Imprime: DIN Impresores

GUÍA PARA EL DISEÑO DE PROPUESTAS PEDAGÓGICAS

PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL





Todo aquello que el niño y la niña experimentan durante sus primeros años establece un cimiento decisivo para toda la vida.

GUÍA PARA EL DISEÑO DE PROPUESTAS PEDAGÓGICAS

PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

5

Educar es lo mismo
que poner un motor a una barca...
hay que medir, pensar, equilibrar...
... y poner todo en marcha.

Pero para eso
uno tiene que llevar en el alma
un poco de marino...
un poco de pirata...
un poco de poeta...
y un kilo y medio de paciencia concentrada.

Pero es consolador soñar
mientras uno trabaja,
que ese barco, ese niño
irá muy lejos por el agua.

Soñar que ese navío
llevará nuestra carga de palabras
hacia puertos distantes, hacia islas lejanas.
Soñar que cuando un día
Esté durmiendo nuestra propia barca,
en barcos nuevos seguirá nuestra bandera enarbolada.

Gabriel Celaya.



LA PROPUESTA PEDAGÓGICA. IDEAS PARA SU ELABORACIÓN	11
1. LA LEGISLACIÓN DE APLICACIÓN	13
2. FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN INFANTIL	17
2.1. Los estudios de la neurociencia	18
2.1.1. Primeros años de vida	21
2.2. Metas de la educación infantil	21
2.2.1. Sociales	22
2.2.2. Educativas	22
2.2.3. De desarrollo (del valor preventivo)	22
2.3. De los pilares de la educación infantil	23
3. LA DOCUMENTACIÓN BÁSICA DEL CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL	25
3.1. El proyecto educativo	27
3.1.1. ¿Quiénes somos?	28
3.1.2. ¿Qué queremos?	30
3.1.3. Cómo nos organizamos	30
3.2. La propuesta pedagógica	33
3.3. La programación general anual	33
4. SUGERENCIAS Y CRITERIOS DE ELABORACIÓN	35

5. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS NIÑOS EN LA ETAPA	37
5.1. El primer año	37
5.1.1. Desarrollo psicomotor	37
5.1.2. Desarrollo comunicativo	38
5.1.3. Desarrollo cognitivo	38
5.1.4. Desarrollo afectivo, emocional y social	39
5.2. El segundo año	39
5.2.1. Desarrollo psicomotor	39
5.2.2. Desarrollo comunicativo	40
5.2.3. Desarrollo cognitivo	41
5.2.4. Desarrollo afectivo, emocional y social	42
5.3. El tercer año	44
5.3.1. Desarrollo psicomotor	44
5.3.2. Desarrollo comunicativo	45
5.3.3. Desarrollo cognitivo	46
5.3.4. Desarrollo afectivo, emocional y social	47
6. OBJETIVOS DE PRIMER CICLO DE EDUCACION INFANTIL	49
6.1. Concreción de los objetivos a la realidad del centro	50
7. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS BÁSICOS	53
7.1. Adaptación al ámbito escolar	54
7.1.1. El periodo de adaptación	54
7.1.2. El diagnóstico inicial	56
7.2. El ambiente. Clima de seguridad y confianza	59
7.3. El aprendizaje significativo	61
7.4. Enfoque globalizador.	62
7.5. El juego, base para la actividad lúdica y para las actividades didácticas	63
7.6. La distribución de los tiempos. Hábitos y rutinas	66
7.6.1. El tiempo de rutinas	67
7.6.2. El tiempo de las actividades pedagógicas del programa	67
7.6.3. Horario de cada sesión programada	68
7.7. Los espacios	69
7.7.1. Espacio referido a las clases, dependencias y áreas	71
7.8. Los materiales	72
7.8.1. Recursos didácticos	73
7.8.2. El juguete, material didáctico básico	75
7.9. La individualización del proceso educativo como respuesta a la diversidad del aula	82

8. ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	85
8.1. Funciones de la evaluación	85
8.2. Los principios de la evaluación	87
8.3. Los objetivos de la evaluación	87
8.4. Características	88
8.5. Técnicas para evaluar	89
8.6. Documentos de registro de datos para la evaluación de los niños	91
9. EL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	93
9.1. Elaboración del plan de atención a la diversidad	96
9.1.1. Análisis de la realidad del centro	97
9.1.2. Objetivos a conseguir	97
9.1.3. Niños susceptibles de medidas educativas diversificadas	97
9.1.4. Medidas para conseguir los objetivos planteados	97
9.1.5. Seguimiento y evaluación de las medidas adoptadas	98
10. EL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	99
10.1. Objetivos del plan de acción tutorial	100
10.2. Actuaciones del equipo educativo	100
10.3. Estructura organizativa	101
10.4. Evaluación y seguimiento	101
11. LA INTERRELACIÓN CON LA FAMILIA	103
11.1. Las escuelas de padres y madres	105
11.2. Las consultas de familia	105
11.3. Los encuentros individuales	106
11.4. Las reuniones de familia	106
11.5. La interrelación a través de las nuevas tecnologías	106
11.6. Otras alternativas para la interrelación con las familias	107
12. INTEGRACIÓN DEL CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL EN SU ENTORNO	108
13. CRITERIO DE INTERLINEALIDAD CON EL SEGUNDO CICLO	111
14. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	113
14.1. El horario ampliado	113
14.2. El servicio de comedor	114
14.3. La biblioteca escolar	114

15. PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS	115
15.1. Actividades extraescolares	115
15.2. Actividades complementarias	116
16. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL AULA Y DE LOS APRENDIZAJES	119
16.1. El cesto de los tesoros o cestino	120
16.2. El juego heurístico	122
16.3. El juego de transición	125
16.4. El juego simbólico	128
16.5. Los rincones o zonas de actividad	129
16.6. Las unidades didácticas	137
16.7. Las unidades didácticas en el primer ciclo de Educación Infantil	141
16.8. Los talleres	142
16.9. Los proyectos	145
ANEXO 1. Un ejemplo de propuesta pedagógica orientativa para el primer ciclo de Educación Infantil	151
1. FINES, OBJETIVOS Y CONTENIDOS (Orden ECI/3960/2007, de 19 de diciembre)	151
2. EJEMPLO DE PROGRAMACIÓN INTEGRADORA	173
2.1. Primer nivel: 4 meses-1 año	173
2.1. Segundo nivel: 1 año-2 años	186
2.1. Tercer nivel: 2 años-3 años	209
ANEXO 2. Resumen de legislación de aplicación en las Comunidades Autónomas	235
BIBLIOGRAFÍA	408
WEBS CONSULTADAS	410

La propuesta pedagógica

Ideas para su elaboración

Los niños y niñas de hoy serán los adultos de la sociedad del mañana, por ello la atención a la infancia no solo es determinante para conseguir su bienestar en el momento presente sino también para abordar con garantías el futuro y prevenir posibles problemas que pueden tener su génesis en momentos tempranos de la vida. Existe un acuerdo unánime entre los expertos en educación de que una temprana escolarización es imprescindible para el desarrollo integral de las niñas y niños y para prevenir el fracaso escolar, atenuar las desventajas sociales, culturales y lingüísticas, paliar los riesgos de exclusión y fomentar la cohesión social. Así una educación infantil y una atención a la infancia con un elevado nivel de calidad ofrece una amplia gama de beneficios a corto y a largo plazo tanto para los individuos como para la sociedad en general.

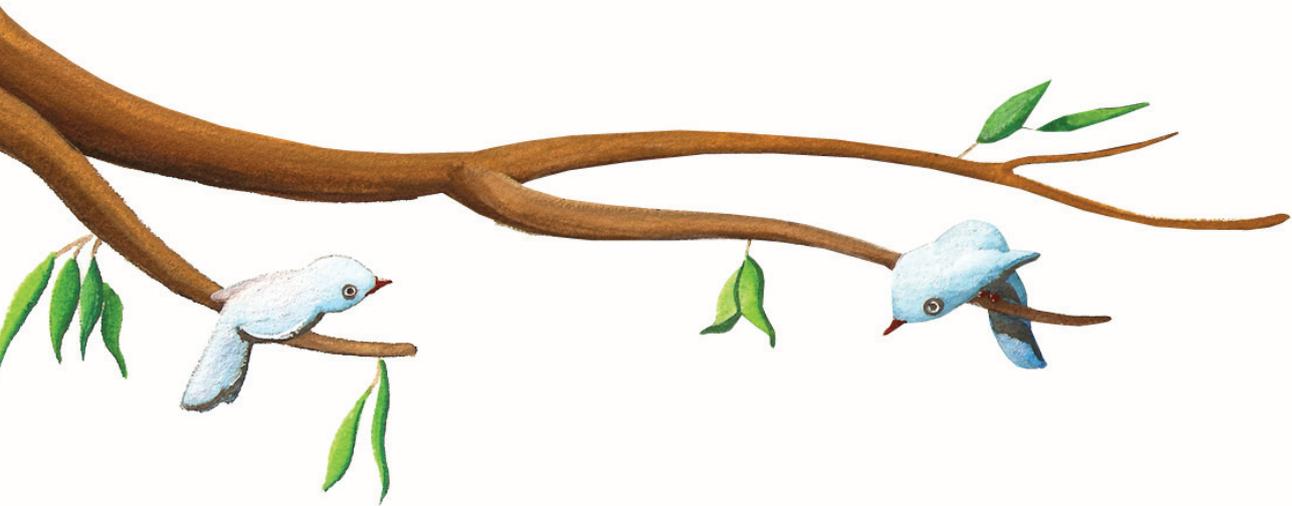
11

En los últimos años los servicios de cuidado formal están cobrando un protagonismo creciente en la provisión de atención a la primera infancia, las tasas de escolarización se han incrementado considerablemente lo que ha provocado que los estudiosos de la infancia hayan volcado su atención en las experiencias que se producen en el ámbito de la escuela.

En España, la Ley Orgánica de Educación (LOE) del año 2006 declara la Educación Infantil como una etapa educativa con identidad propia destinada a atender a las niñas y niños desde su nacimiento hasta los seis años de edad.

La Ley, por tanto respeta la globalidad de la etapa manteniendo su reconocimiento educativo, y así dispone en su artículo 14.2 que el carácter educativo de los centros de educación infantil quedará recogido en una propuesta pedagógica. En el ejercicio de su autonomía pedagógica los centros docentes incluirán en el Proyecto Educativo la propuesta pedagógica recogiendo el carácter educativo del ciclo

El objetivo de esta guía es ofrecer a los profesionales que trabajan en escuelas infantiles y centros de educación infantil un instrumento técnico que les guíe y oriente a la hora de diseñar este documento de planificación.



1. La legislación de aplicación

El sistema educativo en todo el Estado español está regulado por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Con respecto a la educación infantil, la Ley Orgánica de Educación (LOE, 2006) contempla el carácter propio y educativo de la etapa que, según expone en el **artículo 12**, tiene carácter voluntario, siendo su finalidad contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de niños.

Esta etapa se ordena en dos ciclos: el primero comprende hasta los tres años, y el segundo desde los tres a los seis años de edad.

Conforme al **artículo 6.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación**, corresponde a las Administraciones educativas establecer el currículo del segundo ciclo de educación infantil (del que formarán parte las Enseñanzas Mínimas fijadas por el Gobierno), y autonomía para la regulación de los contenidos, organización y requisitos que deberán cumplir los centros del primer ciclo, lo que conlleva un panorama educativo diverso.

La LOE confiere a las diferentes Administraciones autonomía para la regulación de los contenidos, organización y requisitos que deberán cumplir los centros del primer ciclo.

Si bien en el texto de la ley se hacen muchas referencias a «la posterior regulación por el Gobierno o por las Administraciones educativas», en la misma se recogen los principios fundamentales en los que se tendrán que basar dichas regulaciones, en todo el Estado español.

En dicha ley, en su título I dedicado a **las enseñanzas y su ordenación**, el **capítulo I** se dedica a la educación infantil.

Artículo 12. Principios generales

1. La educación infantil constituye la etapa educativa con identidad propia que atiende a niñas y niños desde el nacimiento hasta los seis años de edad.
2. La educación infantil tiene carácter voluntario y su finalidad es la de contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños.
3. Con objeto de respetar la responsabilidad fundamental de las madres y padres o tutores en esta etapa, los centros de educación infantil cooperarán estrechamente con ellos.

Artículo 13. Objetivos

La educación infantil contribuirá a desarrollar en las niñas y niños las capacidades que les permitan:

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- d) Desarrollar sus capacidades afectivas.
- e) Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.
- f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lecto-escritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.

Artículo 14. Ordenación y principios pedagógicos

1. La etapa de educación infantil se ordena en dos ciclos. El primero comprende hasta los tres años, y el segundo, desde los tres a los seis años de edad.
2. El carácter educativo de uno y otro ciclo será recogido por los centros educativos en una propuesta pedagógica.
3. En ambos ciclos de la educación infantil se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento de las características físicas y sociales del medio en el que viven. Además se facilitará que niñas y niños elaboren una imagen de sí mismos positiva y equilibrada y adquieran autonomía personal.
4. Los contenidos educativos de la educación infantil se organizarán en áreas correspondientes a ámbitos propios de la experiencia y del desarrollo infantil y se abordarán por medio de actividades globalizadas que tengan interés y significado para los niños y niñas.

5. Corresponde a las Administraciones educativas fomentar una primera aproximación a la lengua extranjera en los aprendizajes del segundo ciclo de la educación infantil, especialmente en el último año. Asimismo, fomentarán una primera aproximación a la lectura y a la escritura, así como experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, en las tecnologías de la información y la comunicación y en la expresión visual y musical.
6. Los métodos de trabajo en ambos ciclos se basarán en las experiencias, las actividades y el juego y se aplicarán en un ambiente de afecto y confianza, para potenciar su autoestima e integración social.
7. Las Administraciones educativas determinarán los contenidos educativos del primer ciclo de la educación infantil de acuerdo con lo previsto en el presente capítulo.

Asimismo, regularán los requisitos que hayan de cumplir los centros que impartan dicho ciclo, relativos, en todo caso, a la relación numérica alumnado-profesor, a las instalaciones y al número de puestos escolares.

Artículo 15. Oferta de plazas y gratuidad

1. Las Administraciones públicas promoverán un incremento progresivo de la oferta de plazas públicas en el primer ciclo. Asimismo coordinarán las políticas de cooperación entre ellas y con otras entidades para asegurar la oferta educativa en este ciclo. A tal fin, determinarán las condiciones en las que podrán establecerse convenios con las corporaciones locales, otras Administraciones y entidades privadas sin fines de lucro.
3. Los centros podrán ofrecer el primer ciclo de educación infantil, el segundo o ambos.
4. De acuerdo con lo que establezcan las Administraciones educativas, el primer ciclo de la educación infantil podrá ofrecerse en centros que abarquen el ciclo completo o una parte del mismo. Aquellos centros cuya oferta sea de al menos un año completo del citado ciclo deberán incluir en su proyecto educativo la propuesta pedagógica a la que se refiere el apartado 2 del artículo 14 y deberán contar con el personal cualificado en los términos recogidos en el artículo 92».

Para garantizar el carácter educativo, los centros deben elaborar una propuesta pedagógica que quedará incluida en el proyecto educativo. Conforme al artículo 92 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación:

«La atención educativa directa a los niños del primer ciclo de educación infantil correrá a cargo de profesionales que posean el título de Maestro con la especialización en educación infantil o el título de Grado equivalente y, en su caso, de otro personal con la debida titulación para la atención a las niñas y niños de esta edad. En todo caso, la elaboración y seguimiento de la propuesta pedagógica a la que hace referencia el apartado 2 del artículo 14, estarán bajo la responsabilidad de un profesional con el título de Maestro de educación infantil o título de Grado equivalente».



2. Fundamentos de la Educación Infantil

La educación infantil, según la UNESCO (2006) se refiere a los programas de atención y educación de la Primera Infancia centrados en la salud, la nutrición, la seguridad y el aprendizaje, preocupándose del desarrollo integral de todos y cada uno de los niños y niñas desde su nacimiento hasta la entrada obligatoria al sistema educativo de cada país.

Con nuestro marco legislativo de referencia se inicia una reflexión sobre qué se entiende por educación infantil, definiendo así la actuación del docente en esta etapa educativa.

Según establece la LOE, la Educación Infantil tiene por finalidad favorecer el desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños y niñas.

Así, tal y como ya se ha citado con anterioridad, la LOE, en su artículo 13, capítulo 1, establece que en el conjunto de los dos ciclos la educación infantil:

«... contribuirá a desarrollar en las niñas y niños las capacidades que les permitan:

- a)** Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- b)** Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- c)** Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- d)** Desarrollar sus capacidades afectivas.
- e)** Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.

- f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lecto-escritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo».

Artículo 29. Convención de los derechos de los niños

Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades.

2.1. Los estudios de la neurociencia

Estudios provenientes de diferentes disciplinas demuestran que los primeros años de vida son fundamentales para el desarrollo físico, social, emocional y cognitivo. El mayor desarrollo del cerebro ocurre durante los tres primeros años de vida, el cual depende de los genes, pero también del entorno en el que el niño y la niña crece, de su nutrición, su salud, la protección que recibe y las interacciones humanas que experimenta. Igualmente, es durante los tres primeros años de la vida cuando se desarrollan las habilidades para pensar, hablar, aprender y razonar, con un gran impacto sobre el comportamiento presente y futuro.

Las ciencias biológicas contemporáneas, y sobre todo la neurología, nos dicen que nuestro sistema nervioso precisa de estímulos externos para poner en marcha las diferentes funciones para las que está preparado. Su desarrollo y posterior evolución dependerá de las oportunidades con las que se encuentre, el aprendizaje que obtenga y el uso que haga. Así pues, es importante subrayar la importancia de las primeras experiencias para el desarrollo del cerebro.

18

También numerosas investigaciones realizadas durante las últimas décadas nos han proporcionado una gran cantidad de información y conocimientos sobre el desarrollo normal del cerebro. Se ha demostrado **que la maduración neurológica está controlada por mecanismos genéticos, que sus momentos de aparición están regulados de forma precisa, y que su despliegue depende de la estimulación ambiental.**

Antonio Camino y Ana Fornós (2010) definen el desarrollo como un proceso dinámico que hace referencia tanto a la maduración orgánica y funcional como a la estructuración mental y emocional. Este proceso dinámico es interactivo entre el niño y su entorno (factores genéticos o constitucionales y factores del entorno o ambientales). Por lo tanto, para que se produzca un desarrollo satisfactorio son necesarias una estructura genética adecuada y la satisfacción de las necesidades básicas para la construcción del ser humano a nivel biológico y psico-afectivo. Tal y como afirman los autores, en el desarrollo del cerebro el tiempo biológico no presenta una estructura lineal como sucede con el tiempo cronológico, sino que se produce en oleadas con una secuencia y cronología propias. La organización de las funciones cerebrales tiene unas limitaciones biológicas que se denominan periodos críticos del desarrollo. Los periodos críticos son los límites de tiempo que tiene una determinada función para organizarse. Son etapas de una cierta rigidez cronológica, en las que debemos recibir los estímulos necesarios para poder organizar una determinada capacidad o función.

El ser humano nace inmaduro, y una parte de la maduración anatómico-funcional del sistema nervioso se hace fuera del útero materno, por lo que el primer periodo de la vida es esencial para desarrollar las funciones neuropsicológicas necesarias para el crecimiento afectivo, comunicativo e intelectual. Por lo tanto, el recién nacido precisa para desarrollarse de un programa genético, de las influencias del entorno y de la vinculación con otros organismos de la misma especie.

Las investigaciones de Hubel y Torsten Wiesel (ganadores del Nobel en 1981), llevadas a cabo con modelos animales, subrayan la importancia de las primeras experiencias para el desarrollo del cerebro. Para las ciencias del cerebro, hay unos periodos iniciales de desarrollo, unos periodos críticos o «ventanas» en los que **la experiencia** tiene una importancia fundamental para la conformación del sistema nervioso.

Para el Dr Venter —director de una de las dos compañías que han realizado la investigación del mapa del genoma humano—, la idea de que las características de la personalidad están estrechamente ligadas con el genoma humano se puede considerar falsa. Los hombres no son necesariamente prisioneros de sus genes y las circunstancias de la vida de cada individuo son cruciales en su personalidad

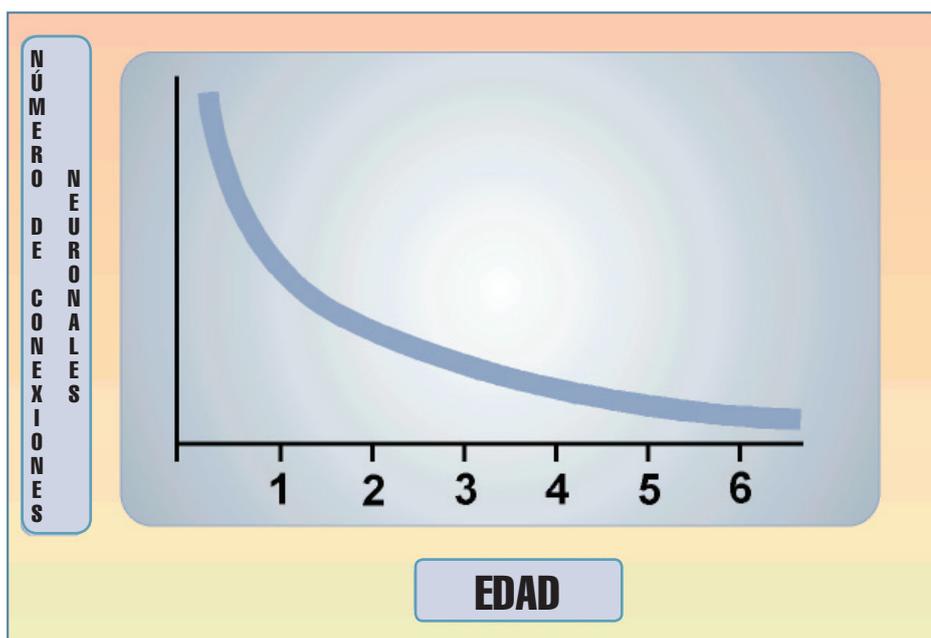
El sistema nervioso del ser humano es una «máquina» extraordinariamente sofisticada que regula todas las funciones del cuerpo; su proceso de construcción es largo y se desarrolla en varias etapas, desde el mismo momento de la concepción hasta el cuarto o quinto año de vida postnatal.

Los recién nacidos tienen al nacer miles de millones de células cerebrales o neuronas, entre las cuales se establecen conexiones, llamadas sinapsis, que se multiplican rápidamente, al entrar en contacto el neonato con la estimulación exterior. **Estas sinapsis dan lugar a estructuras funcionales en el cerebro, que van a constituir la base fisiológica de las formaciones psicológicas que permiten configurar las condiciones para el aprendizaje.** Ya sabemos que los distintos circuitos neuronales, **por donde va a discurrir toda la información del ser humano**, se forman en la primera infancia.

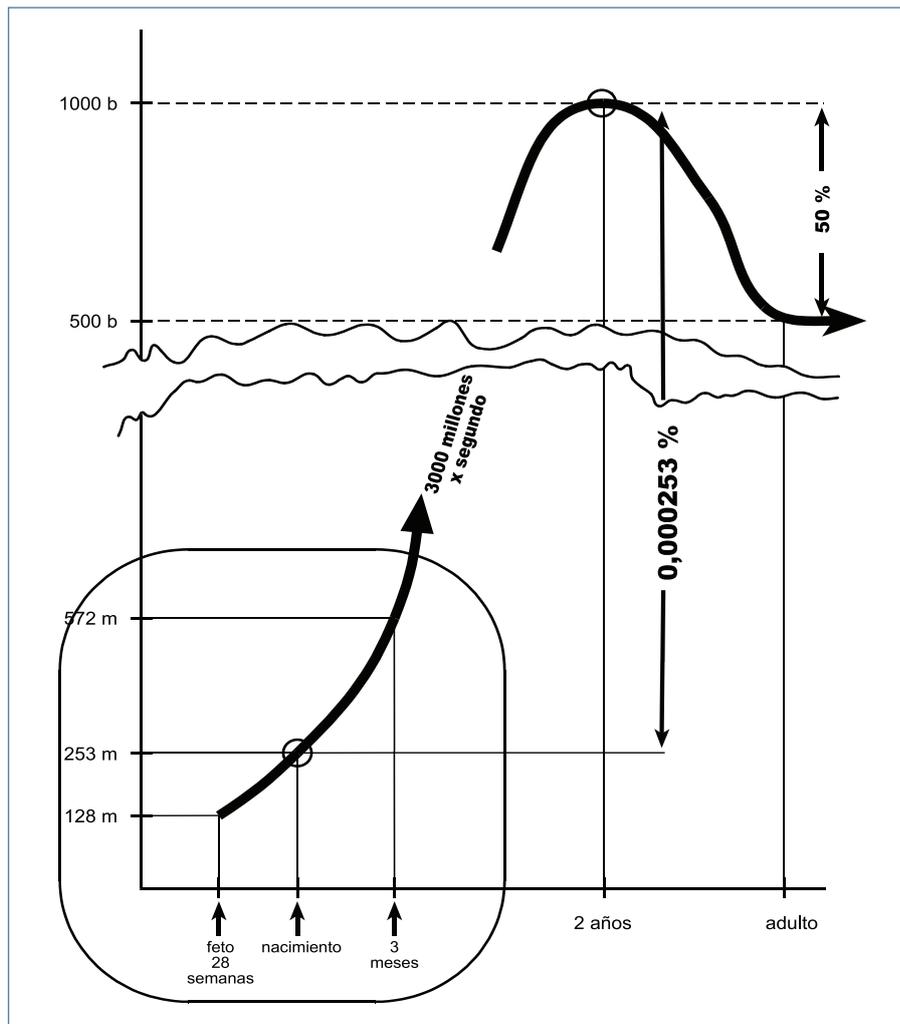
Sabemos también que la facultad de constituir circuitos y conexiones entre distintas neuronas no es algo que se conserve a lo largo de la vida. **Cuando el niño nace, o incluso en el útero, es decir, en el momento en el que el cerebro se empieza a formar, las posibilidades de conexión son prácticamente ilimitadas.**

A partir de ese momento empieza una carrera contrarreloj que va disminuyendo, y a partir de los siete u ocho años, las posibilidades de constituir nuevos circuitos son prácticamente nulas, siguiendo una curva exponencial. Hoy son ya muchos los estudios que demuestran que estos circuitos no se forman de manera espontánea, sino por los estímulos del medio circundante al niño.

19



Los estudios del neurólogo pediatra Peter Huttenlocher (Chicago,1979) son muy significativos. Tiñendo y examinando tejidos de la corteza frontal, Huttenlocher encontró que el cerebro infantil tiene, en promedio, cerca del 50 por ciento más de conexiones sinápticas de las que tiene un cerebro adulto, **aunque las sinapsis inmaduras son diferentes en forma y mucho menos definidas**. El Dr. Huttenlocher afirma que durante los primeros doce meses de vida, un sorprendente 60 por ciento de la energía ingerida por el bebé se destina a alimentar el desarrollo de su cerebro. En este periodo crítico, grandes cantidades de conexiones embrionarias, entre las neuronas, se pierden (por falta de uso), mientras que otras son reforzadas y se desarrollan (a través del uso repetido).

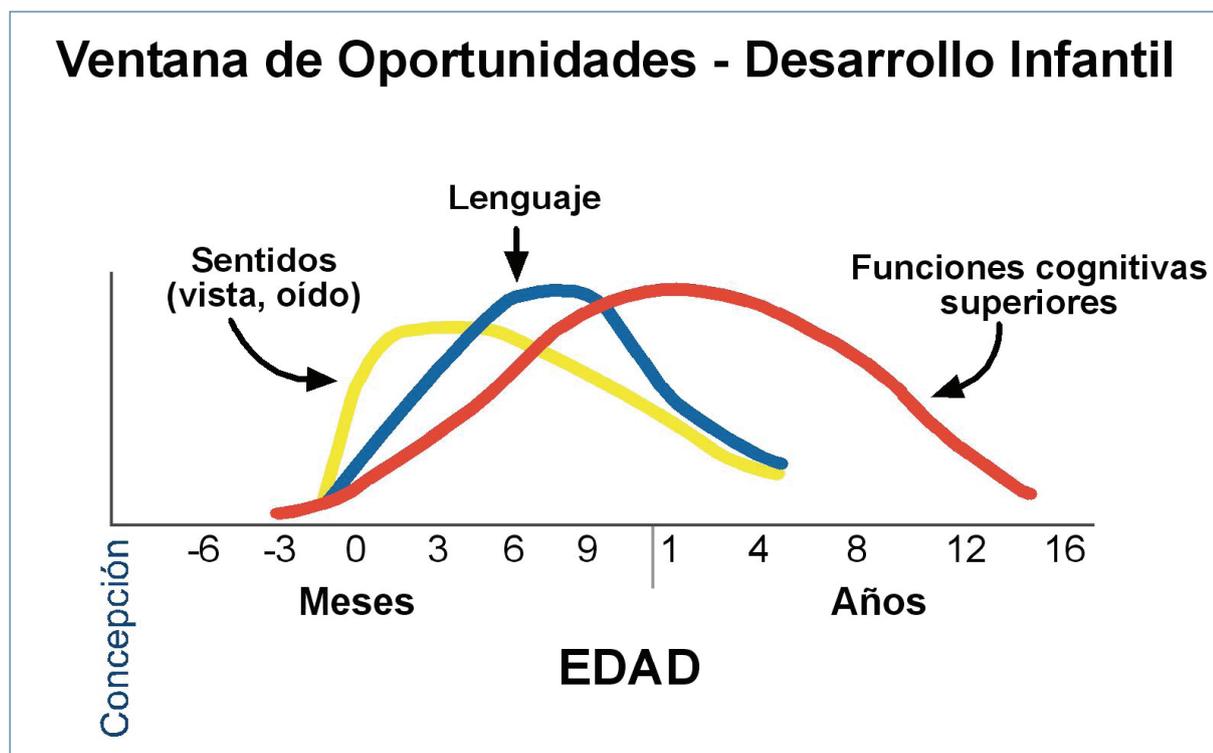


20

Feto 28 semanas	124 millones de conexiones
Recién nacido	253 millones de conexiones
8 meses	572 millones de conexiones
A los 4 años	1.000 billones de conexiones
10 años	500 billones de conexiones

Primeros años de vida

PERIODO SENSITIVO DEL DESARROLLO. «Momento del desarrollo en que una determinada cualidad o función psíquica encuentra las mejores condiciones para su surgimiento y manifestación, que en cualquier otro momento de este desarrollo. De no propiciarse la estimulación requerida en ese periodo, la cualidad o función no se forma, o se forma deficientemente» (C. Nelson. From Neurons to Neighborhoods, 2000).



Actualmente se sabe que el desarrollo del cerebro antes de los tres primeros años de la vida es mucho más rápido, extenso y más sensible a los factores del medio ambiente haciendo que condiciones a las cuales el niño se ve sometido, tengan efecto inmediato en esta rapidez y sensibilidad del cerebro, y como consecuencia, en las cualidades y funciones psíquicas concomitantes. Si las condiciones son favorables y estimulantes, esto tendrá repercusiones inmediatas en el aprendizaje y desarrollo; si son desfavorables o limitadas, actuarán de manera negativa, perjudicando dicho aprendizaje y desarrollo, a veces de forma irreversible.

Nacemos con unas determinadas potencialidades; que las capacidades se desarrollen en mayor o menor grado depende, sobre todo, de los estímulos que el niño reciba, tanto de los adultos como de su entorno. Evidentemente, los adultos aprendemos cosas, aprendemos nuevas habilidades, sin duda, pero las aprendemos utilizando las conexiones neuronales que ya se establecieron en la infancia.

2.2. Metas de la Educación Infantil

La mayoría de los estudios nacionales e internacionales centrados en la etapa han puesto de manifiesto que la escolarización temprana es fundamental para las etapas posteriores del aprendizaje, especialmente en lo que respecta a resultados y socialización.

Gran cantidad de trabajos realizados por los organismos internacionales otorgan a la educación infantil tres metas básicas (Unesco, 1979).

2.2.1. Sociales

Desde su nacimiento, los niños se desarrollan en el medio familiar; de la calidad de ese medio y, sobre todo, de la calidad de las relaciones que se establezcan entre los padres y el niño, dependerá la riqueza y la coherencia de la personalidad. Wallon afirma que el «yo» de los niños no puede desarrollarse más que en relación con el de los demás, y en esta dialéctica del «yo» y del «otro» es donde hay que buscar en parte la explicación de la evolución psicológica.

Multitud de trabajos científicos sobre la influencia del medio social, y más específicamente del medio familiar, concluyen que los estímulos que recibe los niños constituyen elementos indispensables en el desarrollo de su lenguaje. Según el estilo de vida de la familia, las relaciones que existan entre los padres y los hijos o el tiempo de dedicación, la adquisición del lenguaje se hará de manera distinta. Cuando se conoce la importancia del lenguaje en la vida social, y más especialmente para el éxito escolar, se comprende claramente que las diferencias de medio social pueden provocar diferencias de nivel lingüístico que a veces pueden interpretarse como diferencias a nivel intelectual.

Los programas de actuación con los más pequeños tienen también funciones sociales. Debido a la evolución extraordinariamente rápida de nuestro mundo actual, **es indispensable que una parte de la actuación con los pequeños esté dedicada a potenciar el desarrollo de los mecanismos biológicos, psicológicos... que van a permitirle, con ciertas posibilidades de éxito, vivir en la sociedad actual.** Así pues, mediante la organización de una vida regular de un modo relativamente flexible, el respeto de los ritmos de vigilia y sueño, la oferta de una alimentación equilibrada, las actividades motrices y físicas, los juegos, etc., se preparará al niño para enfrentarse con éxito al mundo.

2.2.2. Educativas

22

Los programas de educación de la primera infancia intentarán desarrollar todas las redes de comunicación que vinculan a los niños y a las niñas con el mundo. En el momento de nacer, los instrumentos que permiten al individuo entrar en contacto con el mundo exterior —es decir, sus órganos sensoriales— no están todavía listos para funcionar, se requiere algún tiempo para que lleguen a estar en condiciones de captar —y de captar bien— todas las informaciones procedentes del mundo exterior.

Es importante que las actividades propuestas a los pequeños les permitan mejorar y ensanchar sus sistemas de recepción de los mensajes exteriores. **Los programas han de ayudar a cada niño a adquirir el mayor número posible de mensajes en las mejores condiciones posibles.** No se trata únicamente de actividad sensorial (no hay que olvidar otros medios que permiten a los niños entrar en comunicación con el mundo humano), también son importantes las relaciones de tipo emocional. Las primeras relaciones de tipo emocional que se establecen entre los niños y el mundo exterior se basan en emociones elementales que se manifiestan con sonrisas, gritos, lloros, arrebatos de cólera, etc. Posteriormente surgirán nuevos medios de comunicación, pero las emociones los sostendrán, provocarán y enriquecerán. Al hablar de desarrollo integral, es necesario también poner atención en el interior de los niños, **ayudándole a expresarse, ofreciéndole todas las ocasiones de creación, de invención y de imaginación,** fomentando su autonomía para que, con los recursos que posee, sea capaz de encontrar una solución personal —cuando no original— a los problemas que se le planteen. Así, es importante en la tarea del educador poner atención en el desarrollo de la capacidad de iniciativa, la imaginación y el espíritu de descubrimiento.

2.2.3. De desarrollo (del valor preventivo)

Los primeros años de la vida del niño y la niña son esencialmente una época de actividades espontáneas y libres, de búsquedas y descubrimientos. Se trata de un periodo privilegiado para la observación, ya sean sus actividades individuales o bien sociales. **Es importante seguir atentamente su desarrollo en todos los ámbitos** y así ir poniendo los cimientos para un crecimiento saludable y armonioso.

El centro de educación infantil puede contribuir eficazmente a compensar y nivelar los desajustes que tienen su origen en las diferencias de entorno social, cultural y económico. Asimismo realiza una

función de detección precoz de posibles alteraciones del desarrollo, así como una función compensadora cuando ya existen.

2.3. De los pilares de la Educación Infantil

Si se pierde la ventana de oportunidad que se presenta en los primeros años de vida de un individuo, será cada vez más difícil, en términos de tiempo y recursos, crear un ciclo vital de éxito y prosperidad.

Los primeros años de la vida se consideran los de mayor significación para el desarrollo del ser humano. En esta etapa todos los estudiosos de la ciencia psicológica están de acuerdo en que se instauran las bases fundamentales del desarrollo de la personalidad, que en las sucesivas fases de la vida se consolidarán y perfeccionarán.

El medio social y la estimulación del medio circundante posibilitan que estos procesos y formaciones se estructuren y permitan un cierto nivel de desarrollo en todos los niños, determinado por un sistema de influencias que funciona de manera espontánea. Sin embargo, los medios social y familiar actuando por sí solos no llega a posibilitar que los niños alcancen todas su potencialidades.

«La necesidad de una acción educativa específica en la escuela infantil que dé respuesta a las demandas del desarrollo físico, cognitivo, afectivo, social y moral del niño es un hecho comúnmente aceptado» (Parra Ortiz, 2005).

Tal y como afirma Parra, el problema que muchas veces se le presenta al educador es cómo articular una propuesta educativa de calidad que asuma al niño en su totalidad, que responda a sus necesidades e intereses, que fomente un aprendizaje dirigido a estimular su desarrollo; facilitadora de seguridad, autoestima, autocontrol; generadora de resonancias afectivas, placenteras, agradables y fuertemente enraizada en el medio ambiente en el que vive el niño, que desarrolle y construya su personalidad.

Es necesario crear un sistema de influencias organizado conscientemente y que, partiendo del conocimiento de las particularidades evolutivas de los primeros años, dirija las acciones estimuladoras en un sentido apropiado y permita lograr niveles cualitativamente superiores del desarrollo. Es decir, mediante la creación y aplicación de un sistema de influencias científicamente concebido (currículo), se pueden alcanzar metas del desarrollo que no es posible lograr mediante la estimulación espontánea. Es preciso que, tanto en el ámbito familiar como en el escolar, se estructuren de manera paralela actividades educativas.

23

Para **Vigotski, el hecho de que la estimulación se haga en un momento del desarrollo en que las estructuras se están formando, permite ejercer un efecto mucho más significativo.** La organización y dirección de un sistema de influencias es importante en cualquier etapa del desarrollo del individuo, pero es en la primera infancia donde dicha estimulación reviste mayor importancia y significación por realizarse sobre estructuras biofisiológicas y psicológicas en formación.

Los centros de educación infantil pueden, por su función social y su nivel de conocimiento, asumir este papel como sistema de influencias educativas y estructurar un currículo para desarrollar en colaboración con la familia, de manera que los niños alcancen un desarrollo integral.

Pilares de la educación infantil:

- a) **Encauzar el desarrollo de una manera lo más adecuada posible e ir aportando en cada instante una educación acorde a sus necesidades, respetando siempre el momento evolutivo de cada niño.**
- b) **Para educar, es necesario que exista un modelo a imitar, alguien que sirva al niño de ejemplo en su proceso educativo.** Sin duda, este modelo ha de ser el binomio escuela-familia.
- c) **El proceso debe darse en un contexto de afectividad de modo que el niño se encuentre, en cada momento, inmerso en un mundo que motive y estimule sus capacidades potenciales.**



3. La documentación básica del Centro de Educación Infantil

Como ya se ha citado con anterioridad en este texto, la **LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación**, expone en su **artículo 14, apartado 2**, que «El carácter educativo de uno y otro ciclo será recogido por los centros educativos en una propuesta pedagógica», especificando que «Las Administraciones educativas establecerán el currículo de las distintas enseñanzas reguladas en la presente Ley¹» y que **«los centros desarrollarán y completarán, en su caso, el currículo de las diferentes etapas y ciclos» (artículo 6.4)**

El **artículo 6** de la **Ley Orgánica 2/2006** especifica qué se entiende por currículo, exponiendo:

1. A los efectos de lo dispuesto en esta Ley, se entiende por currículo el conjunto de objetivos, competencias básicas, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada una de las enseñanzas reguladas en la presente Ley.
2. Con el fin de asegurar una formación común y garantizar la validez de los títulos correspondientes, el Gobierno fijará, en relación con los objetivos, competencias básicas, contenidos y criterios de evaluación, los aspectos básicos del currículo que constituyen las enseñanzas mínimas a las que se refiere la Disposición Adicional Primera, apartado 2, letra c) de la **Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación (LODE)**.

1. En el caso del currículo del primer ciclo, será fijado por cada Comunidad Autónoma (ver los anexos correspondientes).

3. Los contenidos básicos de las enseñanzas mínimas requerirán el 55 por ciento de los horarios escolares para las Comunidades Autónomas que tengan lengua cooficial y el 65 por ciento para aquellas que no la tengan.
4. Las Administraciones educativas establecerán el currículo de las distintas enseñanzas reguladas en la presente Ley, del que formarán parte los aspectos básicos señalados en apartados anteriores. Los centros docentes desarrollarán y completarán, en su caso, el currículo de las diferentes etapas y ciclos en uso de su autonomía y tal como se recoge en el capítulo II del título V de la presente Ley».

La Orden ECI/3960/2007, de 19 de diciembre, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la educación infantil (**para el ámbito de gestión del MECD**), expone en su preámbulo:

«La Educación infantil constituye una etapa educativa con identidad propia. Esta orden establece los objetivos, fines, principios generales y currículo referidos al conjunto de la etapa, si bien el tratamiento que debe darse a estos elementos que tienen características diferenciadas a lo largo en la etapa se orientará a favorecer una atención individualizada.

El currículo pretende lograr un desarrollo integral y armónico de la persona en los distintos planos: físico, motórico, emocional, afectivo, social y cognitivo, y a procurar los aprendizajes que contribuyen y hacen posible dicho desarrollo, lo que sin duda facilitará que se den los primeros pasos en la adquisición de las competencias básicas cuya consecución se espera al final de la educación obligatoria.

El currículo se estructura en tres áreas diferenciadas, describiendo para cada una de ellas los objetivos y criterios de evaluación para el conjunto de la etapa y los contenidos para cada uno de los dos ciclos; no obstante, buena parte de los contenidos de un área adquieren sentido desde la perspectiva de las otras dos, con las que están en estrecha relación, dado el carácter globalizador de la etapa.

Por su parte, la evaluación deberá tener un carácter netamente formativo y permitirá valorar el desarrollo alcanzado así como identificar los aprendizajes adquiridos por los niños. Desde este planteamiento, las orientaciones metodológicas y para la evaluación y los criterios de evaluación que figuran en el currículo, se conciben como una referencia para orientar la acción educativa.

En el currículo de la etapa, tanto del primer ciclo como del segundo, se da especial relevancia a los aprendizajes orientados a la construcción de una imagen ajustada de sí mismo, al conocimiento, valoración y control que niños y niñas van adquiriendo de su persona, de sus posibilidades y de la capacidad para utilizar con cierta autonomía los recursos disponibles en cada momento, y al desarrollo de la comunicación a través de los distintos lenguajes y, de forma especial, del lenguaje verbal. En este proceso adquiere una relevancia especial la participación y colaboración con las familias».

Esta misma orden indica en su **artículo 6, Currículo**:

1. Los centros que impartan Educación infantil desarrollarán y completarán el currículo de la etapa, concreción que formará parte de la propuesta pedagógica a la que hace referencia el artículo 14.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Esta propuesta pedagógica deberá ser incluida en su Proyecto Educativo».

La Ley Orgánica 2/2006, de Educación, también especifica, en su **artículo 120**, que «los centros docentes dispondrán de autonomía para elaborar, aprobar y ejecutar un Proyecto Educativo y un proyecto de gestión, así como las normas de organización y funcionamiento del centro», especificando después que «el Proyecto Educativo del centro recogerá los valores, los objetivos y las prioridades de actuación. Asimismo, incorporará la concreción de los currículos establecidos por la

Administración educativa que corresponde fijar y aprobar al Claustro, así como el tratamiento transversal en las áreas, materias o módulos de la educación en valores y otras enseñanzas», matizando que «Dicho proyecto, que deberá tener en cuenta las características del entorno social y cultural del centro, recogerá la forma de atención a la diversidad del alumnado y la acción tutorial, así como el plan de convivencia, y deberá respetar el principio de no discriminación y de inclusión educativa como valores fundamentales».

En su **artículo 125** encomienda a los centros elaborar «al principio de cada curso una programación general anual que recoja todos los aspectos relativos a la organización y funcionamiento del centro, incluidos los proyectos, el currículo, las normas, y todos los planes de actuación acordados y aprobados».

En consecuencia, los centros deben elaborar, dentro de su autonomía pedagógica, entre otros, los siguientes documentos:

- El proyecto educativo.
- La propuesta pedagógica.
- La programación anual.

3.1. El proyecto educativo

El proyecto educativo recoge el conjunto de decisiones adoptadas por toda la comunidad escolar respecto a las opciones educativas básicas y la organización general del centro, con el objetivo de que proporcione un marco básico de referencia en la planificación del proceso educativo. En su proyecto educativo el centro marca las líneas de actuación y las pautas generales que coordinan la acción de todos los integrantes de la comunidad educativa.

27

El proyecto educativo integra los principios que regulan la referencia de trabajo de un centro, los fines que persigue y los medios para su desarrollo. Es un documento que, al ser un referente, tiene cierto carácter de estabilidad y continuidad. No obstante, debe estar sometido a evaluación continua, realizándose modificaciones siempre que cambie la normativa o los distintos órganos de la comunidad escolar propongan cambios para la mejora de la calidad educativa o para el funcionamiento del centro.

Para realizar o modificar el proyecto educativo, es necesario tener en cuenta la normativa legal que regula los centros de educación infantil, los valores y prioridades del centro docente y de la comunidad educativa de acuerdo al contexto social, económico y cultural y con los principios recogidos en la ley.

Respecto al proyecto educativo, el **artículo 121 de la LOE** expone:

1. El Proyecto Educativo del centro recogerá los valores, los objetivos y las prioridades de actuación. Asimismo, incorporará la concreción de los currículos establecidos por la Administración educativa que corresponde fijar y aprobar al Claustro, así como el tratamiento transversal en las áreas, materias o módulos de la educación en valores y otras enseñanzas.
2. Dicho proyecto, que deberá tener en cuenta las características del entorno social y cultural del centro, recogerá la forma de atención a la diversidad del alumnado y la acción tutorial, así como el plan de convivencia, y deberá respetar el principio de no discriminación y de inclusión educativa como valores fundamentales, así como los principios y objetivos recogidos en esta Ley y en la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación».

Para su elaboración se tendrá en cuenta la autonomía de los centros descrita en el **artículo 120.**

Decisiones a adoptar para elaborar el Proyecto Educativo de Centro

¿Quiénes somos?

- Fundamentación del proyecto educativo.
- Principios de identidad que configuran la identidad pedagógica (carácter propio).
- Análisis del contexto social, económico y cultural.

¿Qué queremos?

- Propósitos y finalidades educativas.
- Objetivos generales de la educación infantil y del centro.

¿Cómo nos organizamos?

- Estructura organizativa.
- Plan de convivencia.
- Reglamento de régimen interior.
- Plan de atención a la diversidad.
- Plan de acción tutorial.
- Interrelación del centro con las familias y con el entorno social y cultural.

28

3.1.1. ¿Quiénes somos?

Carácter propio: fundamentación, principios educativos y valores

En la fundamentación del proyecto educativo y los principios de identidad que configuran la identidad pedagógica, el centro escolar asume y formula aquellos aspectos con los que más se identifica. Se trata de destacar los elementos de una concepción educativa que se consideran prioritarios y que son compartidos por la comunidad escolar, así como los valores fundamentales.

Para definir los principios de identidad del centro, se debe partir del conocimiento de los principios de la fundamentación normativa, definir los propios principios de actuación general, pedagógica y didáctica, así como de las posibilidades que ofrece el entorno.

La Ley Orgánica 2/2006, de Educación, dedica su artículo primero a los principios y fines de la educación en general:

«El sistema educativo español, configurado de acuerdo con los valores de la Constitución y asentado en el respeto a los derechos y libertades reconocidos en ella, se inspira en los siguientes principios:

- a) La calidad de la educación para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias.
- b) La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación y actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que deriven de discapacidad.

- c)** La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.
- d)** La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.
- e)** La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.
- f)** La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.
- g)** El esfuerzo individual y la motivación del alumnado.
- h)** El esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, centros, Administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.
- i)** La autonomía para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de las competencias y responsabilidades que corresponden al Estado, a las Comunidades Autónomas, a las corporaciones locales y a los centros educativos.
- j)** La participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento de los centros docentes.
- k)** La educación para la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos, así como la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
- l)** El desarrollo de la igualdad de derechos y oportunidades y el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
- m)** La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.
- n)** El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa.
- ñ)** La evaluación del conjunto del sistema educativo, tanto en su programación y organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en sus resultados.
- o)** La cooperación entre el Estado y las Comunidades Autónomas en la definición, aplicación y evaluación de las políticas educativas.
- p)** La cooperación y colaboración de las Administraciones educativas con las corporaciones locales en la planificación e implementación de la política educativa.

Para, en su artículo 12, tal y como ya se ha citado con anterioridad, especificarlos para la etapa de educación infantil:

- 1.** La educación infantil constituye la etapa educativa con identidad propia que atiende a niñas y niños desde el nacimiento hasta los seis años de edad.
- 2.** La educación infantil tiene carácter voluntario y su finalidad es la de contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños.
- 3.** Con objeto de respetar la responsabilidad fundamental de las madres y padres o tutores en esta etapa, los centros de educación infantil cooperarán estrechamente con ellos.

Análisis del contexto social, económico y cultural

La educación, como proceso de formación de los niños y niñas para desenvolverse con éxito en un contexto social y cultural, debe adaptarse a las características de la comunidad en la que tiene lugar. Ese entorno tiene una cultura preestablecida formada por su historia, sus creencias y costumbres, sus valores sociales y morales, sus hábitos de comportamiento, etc.

En la realización del análisis del contexto social, económico y cultural, el estudio debe centrarse en la situación (rural o urbana) del centro y la población a la que el proceso educativo vaya dirigida, los servicios sanitarios, educativos y culturales de los que dispone esa población, el clima social y familiar en el que se desarrollan los niños y todos aquellos aspectos que puedan ser relevantes para ajustar la respuesta educativa a las necesidades y demandas del contexto social.

3.1.2. ¿Qué queremos?

Propósitos y finalidades educativas

Para que los principios de identidad sean realmente operativos, es necesario concretarlos en propósitos y finalidades educativas que la institución escolar quiere conseguir. Es importante contemplar en los propósitos educativos los valores fundamentales que la LOE establece en su preámbulo, de manera que todo centro educativo concrete las finalidades para proporcionar una educación de calidad para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias, que todos alcancen el máximo desarrollo de capacidades, individuales y sociales, intelectuales y emocionales, y tengan la oportunidad de recibir una educación de calidad adaptada a sus necesidades.

Del mismo modo, se debe favorecer la equidad garantizando la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación, y actuando como elemento compensador de desigualdades personales, culturales y sociales, poniendo especial atención a las que deriven de discapacidad.

Los centros educativos deben dirigir sus esfuerzos a la transmisión de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, para que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación porque constituyen la base de la vida en común.

30

Por medio del plan de convivencia se impregna la actuación docente, la coordinación con las familias y la realización de experiencias y actividades globalizadas que conducirán progresivamente, entre otros logros, a la formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y de la igualdad entre hombres y mujeres, en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, y en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, la formación para la paz, la vida en común, la cohesión social y la cooperación y solidaridad entre los pueblos.

La institución escolar debe colaborar en la conciliación de la vida familiar y laboral familiar dando solución a las demandas de los padres durante su horario laboral. Sin embargo, el principal fin de la educación infantil es contribuir al desarrollo óptimo de todas las capacidades y competencias de los niños, tanto físicas, como afectivas, sociales e intelectuales. Por una parte, aprovechando sus posibilidades de desarrollo y procurando que la labor educativa las potencie y afiance y, por otra parte, promoviendo las capacidades, competencias, habilidades, hábitos y actitudes que encontrarán continuidad en la educación primaria.

El desarrollo de capacidades y competencias debe entenderse como un proceso continuo, íntimamente vinculado al contexto sociocultural en el que el centro se encuentra inmerso y al entorno familiar de los niños. La función de la educación se entiende como una ayuda y apoyo a la de los padres, principales educadores y responsables de la educación que quieren para sus hijos.

Por otra parte, la educación infantil contribuye a compensar posibles carencias y a nivelar los posibles desajustes que tienen su origen en las diferencias del entorno sociocultural.

3.1.3. Cómo nos organizamos

Los centros docentes elaborarán, de acuerdo al **artículo 124** de la **LOE**, sus normas de organización y funcionamiento, que deberán incluir las que garanticen el cumplimiento del plan de convivencia.

El plan de convivencia

El informe a la Unesco de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI plantea la ampliación de los objetivos educativos más allá del estricto campo del conocimiento y señala la necesidad de que el alumnado aprenda en la escuela a convivir, conociendo mejor a los demás y creando un espíritu nuevo que impulse la realización de proyectos comunes y la solución pacífica e inteligente de los conflictos.

Las relaciones de convivencia en la escuela son un proceso natural dinámico generado dentro de la comunidad educativa. La sociedad entiende que a través de la educación es posible fomentar la convivencia democrática y el respeto a las diferencias individuales, tal y como se recoge en el **preámbulo de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación**. Esta misma ley, en el **artículo 121**, señala que el proyecto educativo del centro recogerá los valores, los objetivos y las prioridades de actuación que establezca el consejo escolar e incorporará, entre otros documentos, el plan de convivencia, respetando el principio de no discriminación y de inclusión educativa como valores fundamentales.

El centro de primer ciclo de educación infantil forma parte de un contexto social y cultural. En el entorno escolar, los niños perciben y experimentan en sus vivencias los valores sociales, familiares y culturales. Por este motivo la escuela, las familias y otras instituciones deben implicarse, entenderse, coordinarse y ofrecer coherencia en sus actuaciones para conseguir una educación de calidad que prepare para el proyecto personal de cada niño y para la realidad contextual en la que le tocará vivir y desenvolverse.

El centro educativo debe marcarse un plan de actuación, con unos principios, unos objetivos de prevención y unas estrategias de intervención para garantizar la convivencia democrática.

El reglamento de régimen interior

El centro educativo constituye una comunidad educativa y el reglamento de régimen interior trata de garantizar su buena organización así como canalizar una convivencia armónica entre los distintos estamentos que lo componen. Su finalidad es la de regular las relaciones personales entre todos los miembros de la comunidad educativa, así como establecer claramente sus deberes y derechos. También pretende ordenar el funcionamiento del centro para alcanzar el mayor rendimiento educativo posible.

Plan de atención a la diversidad *(ver apartado 9)*

La atención a la diversidad implica la necesidad de adoptar unos criterios que guíen la acción educativa, planificando actividades no estandarizadas y respetando las necesidades y características de cada niño.

La **LOE**, en su **artículo 1**, recoge algunos principios claramente vinculados con la atención a la diversidad.

- a) La calidad de la educación para todo el alumnado independientemente de sus condiciones y circunstancias.
- b) La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación, y actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales económicas y sociales, con especial atención las que se deriven de la discapacidad.
- (...)
- c) La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.

La etapa educativa que nos ocupa, y en particular el primer ciclo de Infantil, tiene un marcado carácter preventivo y compensador, características que obligan al diseño de un plan que responda, no solo a aquellos niños con N.E.E., sino que recoja las medidas educativas oportunas para quienes en algún momento de su escolaridad, necesiten una intervención distinta al resto del grupo.

Es fundamental la intervención temprana para evitar que se intensifiquen problemas en el desarrollo, siendo esta etapa especialmente crítica.

La atención a la diversidad supone un reconocimiento a la individualidad, originalidad e irrepetibilidad; la mejor respuesta a esta diversidad es a través de una atención individualizada y adaptada a las diferentes situaciones, pero enmarcada en un contexto lo más normalizado posible.

Plan de acción y orientación tutorial *(ver apartado 10)*

La **LOE en su artículo 91**, funciones del profesorado, expone:

1. Las funciones del profesorado son, entre otras, las siguientes:
 - c) La tutoría de los alumnos, la dirección y la orientación de su aprendizaje y el apoyo en su proceso educativo, en colaboración con las familias».

La **Orden ECI/3960/2007 de 19 de diciembre**, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la educación infantil (de aplicación en los centros docentes correspondientes al ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte), dedica un artículo a la tutoría, en concreto, el número **10**:

1. La figura del tutor resulta fundamental para favorecer el proceso de construcción personal. Por ello, el tutor será la persona de referencia que ayude a establecer un vínculo afectivo entre el niño y el centro.
2. En la Educación infantil cada grupo de niños tendrá un tutor, que será la persona de referencia para el niño, que establecerá la relación y coordinación educativa con la familia y tendrá la responsabilidad de coordinar todas las acciones de los profesionales que pudieran relacionarse con el niño.
3. Los tutores coordinarán su trabajo con el resto de tutores del ciclo y con todos los profesionales que intervengan en el centro con el fin de ofrecer una respuesta educativa coherente.»

32

Colaboración con las familias *(ver apartado 11)*

El centro de educación infantil debe compartir la labor educativa con la familia, completando y ampliando las experiencias formativas del desarrollo. Para que esta labor se realice correctamente, es necesaria la comunicación y coordinación entre los padres y los docentes. Por ese motivo, una de las tareas que competen al docente, y al equipo educativo del que forma parte, consiste en determinar los cauces y formas de colaboración de los padres en el centro.

A la hora de concretar los distintos modos de participación y colaboración de los padres pueden agruparse en individuales y colectivos. En la participación individual, familia y docentes tratan de guiar y facilitar primero la incorporación y luego una adecuada adaptación del niño al entorno escolar. En el primer contacto, generalmente en la entrevista inicial, padres y docentes sientan las bases de la futura relación, se conocen y establecen el clima de confianza indispensable para que la comunicación entre ellos resulte fluida. Además, los docentes obtienen las primeras referencias del niño al que van a recibir; recaban datos, opiniones y comentarios que servirán para orientar mejor el proceso. A su vez, los padres conocen el centro, su espacio físico, los recursos disponibles, la labor docente, las necesidades y obligaciones que se derivan del proyecto educativo. Como modos de participación colectiva podemos citar las escuelas de familia, la participación en actividades del aula o del centro, la preparación de actividades o eventos especiales etcétera.

3.2. La propuesta pedagógica

Es el documento que ha de elaborar el centro para fijar su carácter educativo. Se desarrolla en la segunda parte de este trabajo.

3.3. La programación general anual

Los centros educativos elaborarán al principio de cada curso una programación general anual que recoja todos los aspectos relativos a la organización y funcionamiento del centro, incluidos los proyectos, el currículo, las normas y todos los planes de actuación acordados y aprobados.

AL EMPEZAR LA ESCUELA (Sue Roffey y Terry O'Reirdan, 2004)

¿Qué llevan los niños y las niñas al empezar la escuela?

Experiencias e interacciones con adultos e iguales

Una idea de lo que ocurrirá si...

Conocimientos de lo mejor para conseguir que les presten atención

Ideas de lo que es y no es importante

Experiencias de juego

Visiones de sí mismos en el contexto de la familia

Una determinada imagen de sí mismos

Diversas competencias de comunicación

Sentimientos de miedo o seguridad

Diferentes niveles de desarrollo y adquisición de competencias

Un nivel evolutivo básicamente egocéntrico

Mensajes sobre la escuela y el aprendizaje que los entusiasman, excitan y hacen sentirse curiosos o los atemorizan y hacen prever fracasos.

Muchos pequeños y pequeñas llegan a la escuela con unas experiencias que les ayudan a adaptarse; otros pueden necesitar:

Estímulos para que piensen en ellos mismos de forma más positiva

Ayuda para comprender lo que se espera de ellos

Competencias que les ayuden a progresar

Aprender a confiar en el personal de la escuela

Experiencias que les hagan sentir que el aprendizaje es apasionante

Aprender a llamar la atención mediante conductas positivas

Sentir que pueden tener éxito en el aprendizaje



4. Sugerencias y criterios de elaboración

La LOE, en su artículo 14.2, establece que el carácter educativo de uno y otro ciclo será regulado por los centros educativos en una propuesta pedagógica.

Por este motivo, y de acuerdo a la autonomía pedagógica que la LOE concede a los centros, estos deberán elaborar una propuesta pedagógica como instrumento de planificación, que formará parte de su proyecto educativo y será coherente con los principios filosóficos, pedagógicos y metodológicos en los que se fundamenta.

Los equipos docentes de los centros, con independencia del cumplimiento de la Ley Orgánica de Educación (LOE, 2006) y de los decretos y órdenes que regulan el primer ciclo de la educación infantil, deben tener total convencimiento de la utilidad de la propuesta pedagógica para fundamentar y orientar el trabajo diario del centro.

Los centros de nueva creación deben comenzar por elaborar su proyecto educativo que deberá reflejar los principios educativos del titular del centro (en el caso de ser privado), será elaborado de manera conjunta por el equipo educativo y tendrá en cuenta las aportaciones y reflexiones de todas las personas que forman la comunidad educativa. Después de llegar a acuerdos para la redacción de los diferentes apartados del proyecto educativo, el equipo definirá la propuesta pedagógica que dará sentido y guiará el proceso educativo.

Los equipos docentes de los centros que están en funcionamiento y disponen de proyecto educativo deben aprovechar la oportunidad para revisar, reflexionar y aplicar la experiencia individual y de equipo, actualizando y adaptando al nuevo marco normativo otros documentos que elaboraron en su momento, como el proyecto curricular.

En cualquiera de los casos, es importante tener en cuenta:

- La propuesta pedagógica debe ser un trabajo colectivo en su elaboración y en las diferentes revisiones de su contenido. Para que los resultados de su desarrollo sean óptimos, es necesario que las decisiones sobre el proceso educativo sean fruto de la reflexión colectiva de todos los profesionales que convierten en práctica diaria este proceso. Por otra parte, el que la propuesta pedagógica se base en las aportaciones e iniciativas surgidas de la reflexión conjunta de todo el equipo, promueve la motivación, la implicación y el compromiso de los docentes para dar coherencia, orden y sistematización a su trabajo y para evitar el exceso de improvisación en la labor docente.
- Para garantizar el trabajo de equipo en la elaboración y las revisiones, los centros pueden establecer en la planificación de su programación general anual los momentos para la revisión y la toma de decisiones sobre la propuesta pedagógica. Para agilizar el trabajo, conviene nombrar a una persona que coordine, modere las reuniones y redacte los acuerdos para actualizar los diferentes apartados, velando por mantener la coherencia con el proyecto educativo de centro.
- La propuesta pedagógica debe ser útil, funcional y dinámica. Al igual que todo el proyecto educativo de centro, no es un documento cerrado e inamovible; se va revisando, actualizando y enriqueciendo a medida que el proceso educativo aporta experiencias y aprendizajes al equipo docente en la práctica diaria.
- Este instrumento que orienta la labor docente debe ser realista y reflejar la realidad del centro y del proceso educativo, huyendo de idealismos que difícilmente pueden realizarse.
- La propuesta debe ser flexible, evitando planteamientos rígidos que impidan la iniciativa y la creatividad individual y colectiva de los docentes a la hora de adaptarla a su forma de trabajar.
- Una vez concluido el trabajo en equipo de elaboración, cada docente debe concretar la propuesta pedagógica planificando la actividad educativa para el grupo de niños a quienes va dirigida.

5. Características generales de los niños en la etapa

Cada niño o niña es un ser único, con características propias y un ritmo de evolución que puede ser muy diferente al del resto de su edad; sin embargo, existe un proceso de evolución ordenado, con logros en los diferentes ámbitos del desarrollo, que los niños y niñas adquieren de forma progresiva.

5.1. El primer año

5.1.1. Desarrollo psicomotor

Primer semestre

- A las seis semanas, la cabeza se mantiene nivelada con el resto del cuerpo; a los tres meses, permanece erguida al sostenerlo en el regazo. Control cefálico a los seis meses.
- Los movimientos de las manos al nacer responden al reflejo de prensión. Alrededor del cuarto mes existe mayor capacidad funcional de las manos y su coordinación con la vista (coordinación óculo-manual), por ello el bebé agarra voluntariamente los objetos con prensión muy rudimentaria.

Segundo semestre

- En el sexto mes hay mayor control de la cabeza, de las extremidades y de gran parte del tronco. Se mantiene sentado con apoyo y, después, de forma independiente, voltea su cuerpo y se arrastra apoyándose en las palmas de las manos cuando está tumbado. Después de un tiempo ejercitando el arrastre, este evoluciona hacia el gateo.
- A partir del octavo mes soporta el peso de su cuerpo sobre las piernas, se esfuerza por cambiar de postura, ponerse de pie y dar los primeros pasos con ayuda. Entre los 10 y los 18 meses se ejercita para consolidar la marcha independiente.
- En el segundo semestre la manipulación mejora notablemente. Primero agarra un objeto con cada mano sujetándolos con el pulgar y las puntas de los dedos, después utiliza la palma de la mano y el dedo índice y, alrededor de los nueve meses, comienza a practicar la oposición del pulgar y el índice.

5.1.2. Desarrollo comunicativo

Primer semestre

- La audición del bebé es muy buena desde el primer mes, discrimina el volumen, el timbre y el tono, diferencia la voz humana y la prefiere al resto de sonidos. Su forma de comunicación inicial es el llanto pero, alrededor del cuarto mes, comienza a emitir fonaciones con distintos tonos que utiliza para atraer la atención de los adultos y para disfrutar con los propios sonidos.

Segundo semestre

38

- Empieza a emitir sílabas dobles como 'pa', 'ma', 'ba', 'da', 'ta', 'ga' y 'ja', y, a partir de los siete u ocho meses, balbuceos en los que articula cadenas repetitivas de consonante y vocal como 'papa', 'dada' o 'baba' con ritmo y entonación.
- Durante este semestre el bebé localiza sonidos en cualquier dirección y practica la emisión de sonidos para obtener la atención del adulto. Progresivamente dispone de mayor habilidad con los órganos activos de la fonación, escucha sonidos e intenta imitarlos, sigue instrucciones muy sencillas y responde forma no verbal a preguntas simples.
- Con 11 o 12 meses combina sílabas distintas y comienza la etapa de «holofrases» (utiliza una palabra poco clara como una construcción gramatical completa con diversidad de significados).

5.1.3. Desarrollo cognitivo

Primer semestre

- Alrededor del cuarto o quinto mes el bebé repite acciones con elementos externos a su cuerpo para conseguir un efecto determinado (reacciones circulares secundarias), que se van perfeccionando a medida que ejercita la manipulación.

Segundo semestre

- Entre los seis y los siete meses aparece la causalidad de las cosas de forma muy rudimentaria. A los ocho meses es capaz de anticiparse a las acciones que conoce bien y va progresando de la demanda exigente al intercambio y la reciprocidad.
- Alrededor del décimo mes, cuando se propone un fin utiliza medios para conseguirlo, comienza la diferenciación entre la intención y el acto, actuando con deliberación sobre un objeto para conseguir el fin que se ha fijado.

- A partir del undécimo mes hay un perfeccionamiento del sentido del medio y del fin, del continente y el contenido, de profundidad, de lo sólido, lo alto y lo bajo, lo junto y lo separado.
- Cuando se acerca su primer cumpleaños, además de observar el conjunto, selecciona y centra su atención en los detalles, introduce variaciones al repetir acciones, utiliza objetos para alcanzar otros más alejados, evoluciona en la permanencia del objeto y aprecia las formas diferentes de las cosas.

5.1.4. Desarrollo afectivo, emocional y social

Primer semestre

- Desde los primeros meses el bebé reacciona a las miradas y a las sonrisas de las personas de su entorno afectivo y, en el cuarto mes, empieza a reaccionar de forma diferente ante personas desconocidas o de su entorno.

Segundo semestre

- La relación de apego es evidente y muestra mayor sensibilidad a las reacciones de las personas significativas porque es capaz de interpretar gestos y actitudes, además de imitar expresiones faciales. Discrimina a los extraños y se muestra receloso con ellos, recibiendo a las personas conocidas con muestras de alegría.
- A partir de los nueve meses progresa en la noción de sí mismo como ser independiente y utiliza gestos y sonidos para expresar sus necesidades, estados de ánimo y emociones.
- A lo largo del cuarto trimestre sigue mostrando recelo a los extraños, aumenta su interés por las figuras secundarias de apego e intensifica las relaciones afectivas con las personas de su entorno. Va integrando besos, abrazos y caricias como expresiones emocionales y expresa su necesidad de recibir aprobaciones para sentirse querido. Participa en situaciones de juego junto a otros niños, aunque todavía no juega con ellos.

39

5.2. El segundo año

5.2.1. Desarrollo psicomotor

Primer semestre

- Al iniciar este segundo año, parece que el niño perdiera su armonía y equilibrio. Centra su energía en dominar su esquema corporal para caminar, primero con ayuda, y después de forma independiente. Al principio camina con pasos inseguros y algo torpes pero, con el dominio de la marcha, pronto comienza a dar pasos rápidos.
- El impulso motor es muy poderoso, mantiene una actividad incesante: poniéndose en marcha, deteniéndose, volviendo a marchar, trepando y encaramándose, cambiando de postura, etcétera.
- Lanza objetos para comprobar dónde caen y sigue el recorrido con la mirada. Esta actividad potencia la acomodación de la mirada y la convergencia ocular al coordinar los diferentes músculos oculares, la actividad del nervio óptico y el área correspondiente en el cerebro.
- Aumentan las habilidades manipulativas porque el mayor control de los músculos extensores facilita una prensión y relajación voluntaria de los dedos más fina y precisa.

- Practica la exploración manual activa e intencionada de las características estructurales y funcionales de los objetos poniendo en práctica nuevas y diversas formas de actuar sobre ellos. El desarrollo de las habilidades manipulativas potencia una mayor coordinación óculo-manual.

Segundo semestre

- La evolución del equilibrio permite que camine rápido, separando las piernas al principio, en un intento de correr. Aunque camina deprisa, aún no domina el tomar curvas o parar de repente la marcha rápida.
- En equilibrio estático, puede mantenerse sobre un pie unos segundos, dobla la cintura para recoger objetos del suelo sin caerse, lanza una pelota de pie o sentado sin perder el equilibrio, juega en posición de cuclillas, etc.
- Camina sobre todo tipo de superficies, sube, baja, gatea, trepa, se encarama, etc. Aumenta considerablemente la vitalidad, la resistencia física y la confianza en sus propias posibilidades.
- Sube escaleras gateando o de la mano del adulto pero aún siente temor al bajar los peldaños y lo hace sentado o arrastrándose sobre el abdomen.
- Traslada objetos de diferentes tamaños, se sienta en una silla pequeña, monta en triciclo, camina unos pasos hacia atrás y demuestra una conducta unilateral cuando se dirige a un sitio concreto para conseguir una meta que se ha fijado previamente.
- Durante el último trimestre los tobillos y las rodillas ganan flexibilidad, progresa considerablemente el control postural y el equilibrio, domina movimientos y desplazamientos y aumenta el control estático y dinámico durante el juego.
- En el segundo semestre utiliza con independencia las manos. Le gusta almacenar juguetes y manipular con una mano mientras con la otra sujeta varios objetos pegándolos al cuerpo.
- Mira con expectación libros y revistas volteando las páginas, imita trazos, coloca las figuras en un tablero de formas y realiza rompecabezas de dos piezas; también intenta doblar y enrollar un papel y trata de hacer pares de objetos semejantes. Le gusta meter y sacar cosas de recipientes, enroscar, encajar, apilar, montar, esconder y encontrar, tapar, destapar, etc.

40

5.2.2. Desarrollo comunicativo

Primer semestre

- A los doce meses el lenguaje gestual aún es el protagonista de la comunicación. Progresivamente utiliza gestos más elaborados para comunicar deseos y necesidades, además de querer expresarse sobre lo que atrae su atención de los objetos y las personas.
- Al cumplir su primer año suele utilizar una palabra que oye con frecuencia para expresar un pensamiento completo; el significado de esta palabra debe interpretarse en función del contexto y de los gestos que la acompañan. Habitualmente suele superar la etapa de holofrases en este semestre, emitiendo dos o tres elementos en la construcción gramatical, normalmente usa sustantivos, empieza a comprender calificativos y nombra alguna acción. De forma más excepcional, inicia el uso de artículos, preposiciones y pronombres.
- Las diferencias individuales en cuanto a evolución del lenguaje y la cantidad de vocabulario son muy marcadas. Mientras algunos niños disponen de un vocabulario reducido, otros pueden llegar a utilizar más de noventa y cinco palabras.

Segundo semestre

- A partir del año y medio, incluso antes, dispone de más facilidad para combinar dos palabras en la formación de frases en un lenguaje «telegráfico».
- Alrededor de los dieciocho meses suele juntar dos palabras para formar una frase, normalmente el nombre de un objeto y una acción, o bien una acción y el nombre de la persona que la realiza. Más tarde comienza a utilizar adjetivos y pronombres personales y posesivos.
- Cuenta sus experiencias en tiempo presente, mantiene monólogos mientras juega solo, imita la conversación de un adulto y comienza a realizar preguntas como medio de relacionarse.
- Coloca las palabras según su valor afectivo, suele colocarse primero él mismo, bien con el nombre o como «nene», y utiliza el término en tercera persona.
- Sus comunicaciones indican la intención y la acción. Da comienzo la etapa de las preguntas constantes, como un medio más de relacionarse.
- En el último trimestre el vocabulario puede constar de unas doscientas cincuenta palabras y hay una evolución evidente del lenguaje de la simbolización.

5.2.3. Desarrollo cognitivo

Primer semestre

- Un avance trascendente en este semestre es el conocimiento y la imagen que el niño va formando de su yo corporal, y que utiliza como medio para la estructuración de su vida mental.
- El ejercicio constante de sus posibilidades sensoriales le ayudan a descubrir, explorar e investigar, facilitando el desarrollo de la noción de volumen y el sentido de la proporción, de las diferentes formas, del continente y el contenido, de las texturas, etc.
- Aumentan la percepción y la discriminación entre el espacio y la forma y progresa su sentido de la verticalidad. Experimentando con las propiedades de los objetos se inicia en conceptos espaciales y relaciones básicas de cantidad. Aún no sabe contar, pero se interesa por los conjuntos de cosas similares. Siente placer reuniendo muchas pelotas, muchos objetos o muchos juguetes de cualquier tipo, y desea agarrarlos todos al mismo tiempo.
- Intensifica su aproximación al mundo exterior explorando y descubriendo medios nuevos para alcanzar sus metas, como, por ejemplo, coger un objeto tirando de la tela que está debajo de él, desplazando juguetes atados a una cuerda, etc.
- Aprende por ensayo-error. Ensayo distintas pautas de conducta buscando la forma más efectiva de alcanzar un objetivo.
- Siente preferencia por las actividades que le resultan novedosas, imita las acciones y suele introducir pequeñas variaciones. La permanencia del objeto se va consolidando y, al acercarse al año y medio, considera los desplazamientos invisibles, aunque aún no los domina.

41

Segundo semestre

- Aumenta su curiosidad por explorar, conocer y dominar su entorno. Poco a poco, va siendo capaz de hacer torres con cuatro, cinco o más cubos, encaja recipientes de distintos tamaños, realiza acciones de abrir y cerrar, va dominando relaciones geométricas, desplaza coches por un circuito, coloca piezas geométricas en un tablero de formas, identifica algunos colores básicos y realiza rompecabezas de dos piezas.
- Le gusta desenvolver paquetes, intenta doblar y enrollar un papel, hace pares de objetos semejantes y aumenta el tiempo de atención concentrada.

- Utiliza combinaciones mentales para encontrar formas de resolver sus problemas, aparece el simbolismo y consolida la concepción del objeto como entidad en sí mismo.
- Realiza imitaciones diferidas y más complejas que en el trimestre anterior y comienza a formar juicios comparativos y negativos.
- Utiliza herramientas en los juegos, comienza a desarrollar el juego simbólico o de simulación y muestra iniciativa.

5.2.4. Desarrollo afectivo, emocional y social

Primer semestre

- Reconoce su imagen reflejada en el espejo o en fotografías, utiliza el nombre para referirse a sí mismo y demuestra orgullo por sus logros. También aumenta el conocimiento del esquema corporal y comienza a identificarse como miembro de los grupos sociales a los que pertenece (familia, escuela, etc.).
- Aunque no tiene un sentido claro de su propia identidad, empieza a atribuir consecuencias a su propio comportamiento.



- Aumenta la intensidad de los intercambios afectivos y la interrelación con iguales, pero aún manifiesta temor ante las personas adultas desconocidas.
- Al comprender que tiene capacidad para actuar y modificar situaciones, se incrementa su deseo de autonomía pero, al depender en muchos aspectos del adulto, surgen los desafíos, los enfrentamientos, las luchas de poder y explosiones emocionales como las rabietas y las pataletas. La relación de apego aumenta y también la ansiedad cuando debe separarse de las figuras principales de apego afectivo.
- Tiene muy marcado el sentido de la propiedad y del orden de las cosas, identifica aquello que le pertenece y se resiste a entregarlo a personas extrañas o a compartirlo con iguales.
- Progresivamente adquiere la habilidad social del juego con iguales, pero por el momento sigue siendo de juego primario. Le gusta acumular juguetes y le cuesta compartir; proliferan las conductas egoístas y celosas, pero comienzan a surgir otras de colaboración, solidaridad y simpatía hacia iguales, sobre todo cuando son más pequeños.
- La autonomía progresa mucho: utiliza los cubiertos en la alimentación, bebe solo en taza o vaso, colabora al vestirle y comienza a avisar cuando está sucio.
- Se entretiene jugando solo durante largos periodos de tiempo, reclama menos la ayuda del adulto, le gusta concluir cualquier acción que comienza y se siente orgulloso por lograrlo.

Segundo semestre

- En este periodo se encuentra en la etapa de negación y oposición, lo que indica que toma concreción su identidad personal. Surgen rabietas como explosiones emocionales, y las conductas rebeldes, tercas y egocéntricas son habituales.
- Se atribuye la autoría de sus acciones y distingue entre yo y tú, también entre mío y tuyo.
- Aumentan considerablemente los intercambios sociales y afectivos y, cuando se encuentra con iguales, tiene iniciativa para iniciar relaciones de juego primario.
- Su mundo emocional se va haciendo cada vez más complejo, comienza a vincular la expresión de emociones con acciones concretas, de manera que a los adultos les resulta más fácil comprender lo que siente. Su rostro es muy expresivo y manifiesta sus emociones de forma explosiva: riendo a carcajadas, bailando o aplaudiendo.
- Aparecen muchos comportamientos cuyo único objetivo es obtener la atención de las personas con quienes se relaciona afectivamente, y el aprendizaje por imitación, los deseos de agradar y recibir aprobaciones le motivan para desarrollar habilidades sociales positivas.
- La maduración general contribuye a que vaya tomando conciencia y a crearse una idea de sí mismo, conduciéndolo a desarrollar la propia identidad. Utiliza el nombre para referirse a sí mismo, aumenta el conocimiento del esquema corporal, señala partes del cuerpo cuando el adulto las nombra y se identifica como miembro del grupo familiar. En la interacción con los adultos, estos hacen continuas referencias a su persona, ayudándole de este modo a consolidar su reconocimiento como sujeto activo y diferente a los demás.
- Le agrada el juego espontáneo.. Juega solo, pero también participa bien en actividades grupales de corta duración e inicia relaciones de juego primario junto a otros niños.
- Existe mayor independencia en las acciones y movimientos; esto facilita el progreso como entidad individual: toma conciencia de sí mismo como un ser con voluntad propia capaz de transmitir sus deseos y necesidades. Utiliza la negación para expresar su voluntad, oponiéndose a las propuestas de los adultos y por la satisfacción que siente al modificar situaciones.
- Sigue siendo reacio a los cambios y a las transiciones bruscas, por eso le da seguridad el hecho de que las actividades diarias estén regidas por el orden y las rutinas.

- La autonomía personal también realiza un progreso notable: puede quitarse casi toda la ropa y ponerse muchas prendas, abre y cierra las puertas y el grifo al lavarse las manos, enciende y apaga la luz, come solo con bastante limpieza, e incluso se puede comenzar el entrenamiento del control voluntario de esfínteres.

5.3. El tercer año

5.3.1. Desarrollo psicomotor

Primer semestre

- Motivado por la aceleración en la conclusión del proceso de mielinización de las neuronas, aumenta la velocidad de conducción de los impulsos nerviosos. Por este motivo, el control sobre el propio cuerpo avanza de forma significativa y la coordinación de los movimientos mejora considerablemente. Camina erguido, con bastante agilidad y equilibrio corre de forma más armónica y uniforme y sabe cambiar de dirección en carrera.
- Cuando está de rodillas se pone de pie sin necesidad de apoyo, se sostiene sobre un solo pie, se pone de puntillas y sube con relativa facilidad a cualquier sitio, trepando, encaramándose, sentándose, etc.
- Sigue desplegando una actividad incesante, sube y baja por una escalera con apoyo aunque le cuesta alternar los pies. Se inicia en el salto con los dos pies, pateando el balón, lo lanza y lo atrapa con los brazos estirados. Pedalea desplazándose en el triciclo y, poco a poco, va dominando el trazar las curvas.
- El conocimiento del esquema corporal se sofisticada. Va formando una imagen de su yo corporal bastante adecuada y va representándola mentalmente. Además de conocer elementos y segmentos corporales, aprende su funcionalidad, experimentando sus posibilidades y limitaciones e intuyendo su cuerpo en relación con el espacio y el tiempo.
- La evolución de las habilidades motoras finas experimenta un gran avance, utiliza las muñecas, las manos y los dedos girando, retorciendo, atornillando, enroscando, abriendo y cerrando, amasando, rasgando, etc. Agarra objetos muy pequeños, pasa páginas de un libro de una en una, etc.

44

Segundo semestre

- La coordinación segmentaria y global del cuerpo es más evidente y los movimientos estáticos y dinámicos son más armónicos.
- Practica constantemente sus posibilidades motrices adaptando de forma cada vez más adecuada el tono muscular, la postura, el equilibrio y la respiración durante los juegos y otras actividades cotidianas.
- Salta con los dos pies sobre objetos muy pequeños situados en el suelo y desde el último peldaño de una escalera. Lanza, hace rodar y atrapa pelotas y balones, e incluso los lanza por encima de la cabeza.
- Durante este semestre sube y baja las escaleras con bastante destreza, alternando los pies y prescindiendo en algunos momentos del apoyo.
- Identifica las partes principales de su cuerpo y va conociendo su utilidad. No solo es capaz de reconocer las características de su cuerpo sino que ahora identifica las diferencias que existen con el cuerpo de los otros.
- Identifica y discrimina percepciones sensoriales en situaciones lúdicas y en las actividades de la vida cotidiana.

- Hay un desarrollo continuo de la coordinación de la vista y las manos, la vista y los pies y de la manipulación en general.
- Todas las habilidades manipulativas progresan con rapidez y le encanta demostrar sus logros, hace dobleces en un papel, corta con tijeras, aumenta el control de la muñeca, el movimiento de la pinza digital, la precisión y el control utilizando el pulgar y los otros dedos para sostener la pintura, etc.
- El mayor dominio de habilidades con las manos estimula el incremento de su autonomía. Reconoce las necesidades básicas de su cuerpo, es capaz de expresarlas e incluso de satisfacer algunas de forma autónoma. Usa los cubiertos y otros útiles de alimentación, colabora al poner y retirar la mesa, sirve agua de una jarra derramando un poco, se pone y se quita prendas de vestir sencillas y participa de forma activa en su aseo, llegando a lavar y secar las manos sin ayuda.

5.3.2. Desarrollo comunicativo

Primer semestre

- El lenguaje comprensivo progresa con rapidez. Comprende frases largas y complejas, reconoce el significado de muchos verbos, señala las imágenes de las acciones que nombra el adulto, comprende mejor las preguntas que le hacen y responde de forma más coherente.
- Identifica los objetos por su uso y denominación y va entendiendo los adjetivos y las preposiciones, sobre todo aquellas que están vinculadas con las nociones espaciales.
- A los veinticuatro meses el vocabulario puede constar alrededor de unas doscientas palabras, y puede llegar a incorporar hasta diez palabras nuevas diariamente.
- Suele utilizar palabras que conoce bien para nombrar cosas parecidas y usa el nombre correcto cuando lo escucha varias veces, pero aún le cuesta mucho aceptar que un objeto pueda tener varios nombres, lo que explica que tenga dificultad con los nombres que se refieren a distintas clasificaciones de una misma cosa.
- Al comenzar el tercer año, el niño forma frases de dos palabras (nombre y verbo, o bien nombre y adjetivo), añade una tercera palabra y, en general, su lenguaje es bastante telegráfico. Utiliza algunos pronombres, pero suele confundirlos. Practica el lenguaje haciendo monólogos mientras juega y, cuando quiere participar en conversaciones con varias personas, sus intervenciones suelen ser poco coherentes.

45

Segundo semestre

- Con el paso de los meses emplea el lenguaje verbal para expresar y controlar necesidades básicas, deseos y emociones, para reconstruir sucesos pasados, describir objetos, hablar sobre personas y personajes, etc.
- Plantea y responde preguntas con habilidad. Comienza a expresar sus sentimientos y forma frases más complejas utilizando palabras de relleno como las preposiciones.
- Dentro de su vocabulario incluye participios y plurales y, en ocasiones, cambia un sonido de consonante que le resulta difícil por otro más fácil.
- Aplica más reglas gramaticales y utiliza varias formas de algunos verbos. También emplea artículos, aunque comete errores.
- Usa el lenguaje de forma imaginativa, inventando cuentos y narraciones, y es capaz de modificar una frase cuando el adulto no entiende su mensaje.
- El «no» sigue siendo protagonista en su lenguaje y comienza a compartir el protagonismo con la pregunta ¿por qué?

- Tiene un interés especial en entender el lenguaje de los otros y en hacerse entender, utiliza el lenguaje para estructurar su pensamiento, le gusta participar en conversaciones, discriminar los sonidos del lenguaje, los poemas, las rimas de palabras, los juegos de preguntas y respuestas, los guiones rituales, jugar con sonidos para inventar palabras sin sentido, etc.

5.3.3. Desarrollo cognitivo

Primer semestre

- El conocimiento del esquema corporal es más completo. Va formando una imagen de su yo corporal bastante adecuada y va representándola mentalmente. Además de conocer elementos y segmentos corporales, aprende su funcionalidad, experimentando sus posibilidades y limitaciones e intuyendo su cuerpo en relación con el espacio y el tiempo.
- En este año hay un progreso importante de la atención. Cuando está concentrado y absorto en una tarea, canaliza la atención hacia un solo sentido, de modo que le resulta difícil escuchar el mensaje del adulto porque aún no es capaz de enfocar la atención en varias cosas a la vez.
- Mayor capacidad memorística, no necesitando ver algo para recordarlo. Observa las conductas de los adultos y de iguales y las imita pasado algún tiempo. Progresivamente va procesando los recuerdos y organizándolos de forma coherente para utilizarlos después con más facilidad.
- Ya es capaz de planificar con antelación acciones más complejas y, con el tiempo y la experiencia, desarrolla la comprensión de conceptos o ideas abstractas apareciendo la función simbólica.
- A medida que desarrolla la formación de conceptos o ideas abstractas, comprende léxico relativo al tamaño, la forma, el color y el nombre de algunos números.

46

Segundo semestre

- Establece relaciones causa-efecto partiendo de situaciones vividas o experimentadas, y anticipa los efectos de sus acciones.
- Descubre las características de los objetos (forma, color, tamaño, peso, olor, suavidad, dureza, temperatura, etc.); comprende su forma, va asociando las formas reales con los objetos tridimensionales e identifica su símbolo.
- Diariamente ejercita multitud de actividades como comparar, asociar, clasificar, etc., de modo que va desarrollando los conceptos de cantidad, tamaño, forma, color, identidad y número.
- Progresivamente desarrolla la comprensión del concepto o idea de color, coloca con habilidad figuras geométricas en un tablero discriminando, además de las formas, los tamaños o los colores.
- Resuelve rompecabezas de tres y cuatro piezas, es capaz de hacer torres con ocho o más elementos, los coloca en fila imitando al tren, e incluso llega a hacer un puente con tres cubos si ve hacer el modelo.
- Representa mentalmente objetos, personas, lugares y situaciones, disfrutando plenamente del juego simbólico.

- Es capaz de relatar en orden una serie de números, (a pesar de que la comprensión del concepto abstracto de número es compleja y se va desarrollando progresivamente). Aprende conceptos de cantidades contrastadas como uno y muchos y se inicia en la comprensión de la correspondencia entre la colección de objetos y el número que la representa.
- Planifica acciones y actividades más complejas llevándolas a cabo hasta el final.
- Establece relaciones espaciales de distancia, situación, desplazamiento, etc., respecto a un punto de referencia, distingue y utiliza algunos conceptos espaciales básicos.
- Va adquiriendo el sentido del tiempo vinculándolo con las seriaciones temporales de las actividades cotidianas; realiza ritmos espontáneos y controlados y, progresivamente, empieza a utilizar un vocabulario temporal básico.

5.3.4. Desarrollo afectivo, emocional y social

Primer semestre

- El pequeño vincula con más facilidad la expresión de emociones y sentimientos con acciones concretas, haciéndose más evidente su estado de ánimo.
- Tiene un sentimiento claro de propiedad, por eso utiliza con frecuencia el posesivo «mío».
- Expresa sus emociones con intensidad: aplausos, gritos, carcajadas, etc.
- Aunque no le agrada, acepta los límites que imponen los adultos a su conducta y va asimilando las normas básicas que le recuerdan con frecuencia.
- Desea agradar y recibir aprobaciones y alabanzas de los adultos en general y de las personas de su entorno afectivo en especial.
- Manifiesta emociones complejas parecidas a las del adulto, siente orgullo por sus logros, también vergüenza, culpabilidad, amor, celos, etc.
- Le gusta jugar junto a los iguales, pero aún le cuesta compartir la actividad.

47

Segundo semestre

- A nivel social y emocional alcanza un nivel de conceptualización, construyendo una imagen o idea emocional de una persona, o de una interacción con ella, cuando no está presente. Estas imágenes o símbolos emocionales facilitan que asocie ideas para desarrollar conductas y emociones más complejas.
- Aumentan la imitación, la iniciativa, la comprensión de significados, la originalidad de su personalidad en evolución, la tolerancia a los límites y a las normas, las relaciones interpersonales, etc., habilidades que potencian el desarrollo emocional y social.
- Empieza a manifestar emociones complejas parecidas a las del adulto, siente orgullo por sus logros, también vergüenza, culpabilidad, amor, celos, etc., y surgen las primeras mentiras.
- Como consecuencia de su evolución se mantienen algunas conductas difíciles de manejar para los adultos como la terquedad, la oposición, el negativismo, las luchas de poder, las rabietas, etc., consecuencia de la necesidad de reafirmarse a sí mismo como un ser individual con voluntad propia.
- Empieza a compartir juegos con iguales pero, en ocasiones, juega junto a otros en vez de con ellos.
- Aunque la evolución del lenguaje sea buena, el pequeño aún tiene problemas para expresar sus sentimientos por medio de palabras. En ocasiones le invaden multitud de sentimientos que generan emociones intensas y se siente incapaz de identificarlos y clasificarlos.



6. Objetivos del Primer Ciclo

La LOE establece que los fines de la educación infantil son contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños y niñas. Para ello, en ambos ciclos se atiende progresivamente al desarrollo afectivo, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, a las pautas elementales de convivencia y relación social basadas en el respeto a la diversidad, así como al descubrimiento de las características físicas y sociales del medio. Además, se facilita que niñas y niños adquieran autonomía personal y elaboren una imagen positiva de sí mismos.

En su **artículo 13** establece los objetivos generales de la etapa:

«La educación infantil contribuirá a desarrollar en las niñas y los niños las capacidades que les permitan:

- a)** Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- b)** Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- c)** Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- d)** Desarrollar sus capacidades afectivas.
- e)** Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.
- f)** Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- g)** Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lecto-escritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo».

En cuanto a la ordenación y principios pedagógicos, el **artículo 14.7** de la LOE establece que serán las Administraciones educativas quienes determinen los contenidos educativos del primer ciclo de la educación infantil de acuerdo con lo previsto en el citado artículo (anexo D).

Para establecer los objetivos generales de la propuesta pedagógica, los centros tomarán como referencia los objetivos generales de la etapa de la educación infantil y los objetivos para el primer ciclo que indique el decreto correspondiente de su Comunidad Autónoma (en el anexo puede encontrarse un cuadro detallado la normativa autonómica).

6.1. Concreción de los objetivos a la realidad del centro

Los objetivos suponen una orientación para la planificación del proceso de aprendizaje. Por medio de los objetivos se concretan las intenciones educativas y los criterios de valoración, tanto del proceso como de los resultados.

Los objetivos de la propuesta pedagógica se refieren al desarrollo de capacidades que se desea alcancen los niños al concluir el primer ciclo y cada uno de sus niveles respectivamente.

Los centros deben asumir los objetivos generales de la etapa marcados por la LOE y los establecidos para el primer ciclo en las órdenes y decretos de las Administraciones correspondientes y adaptarlos al Proyecto educativo, adecuarlos a la realidad de su entorno, a las características y necesidades de los niños, a las de la comunidad educativa, al proceso a seguir y a los resultados que se esperan obtener.

Para realizar este trabajo, el equipo del centro debe reflexionar acerca de la finalidad de la labor docente y formular los objetivos de la propuesta pedagógica precisando el tipo y grado de aprendizaje que los niños deben haber alcanzado al concluir cada uno de los niveles del primer ciclo de la Educación Infantil.

50

Este primer nivel de concreción de los objetivos puede realizarse de varias formas:

- Dando prioridad a distintas capacidades que se recogen en los objetivos que sean de especial relevancia para los niños, bien por sus propias características o por las exigencias del contexto social y cultural al que pertenecen.
- Matizando algunos aspectos que, siendo importantes para los niños, no están expresados suficientemente en los objetivos marcados por la Administración educativa, o bien añadiendo algún comentario explicativo respecto al enfoque o alcance de los mismos.
- Ampliando o introduciendo algunos aspectos que, siendo importantes para los niños, no están recogidos en la normativa.
- Agrupando unos objetivos con otros.

Estas posibilidades no son excluyentes, un objetivo puede ampliarse y a la vez matizar en él algunos aspectos. Por otro lado no es necesario adecuar todos y cada uno de los objetivos si la formulación, tal y como aparece en el decreto u orden correspondiente, recoge perfectamente los distintos aspectos de la realidad del centro y, por tanto, se refleja en ellos.

En la propuesta pedagógica se indican los resultados esperados de la intervención educativa en términos de capacidades y no de conductas observables. Así, una vez conocidas las finalidades educativas generales, cada docente planifica su trabajo según sus objetivos concretos y según sus propios criterios.

Dar grado a una capacidad no siempre es fácil, pero existen diferentes opciones que se pueden seguir. Estas opciones no son excluyentes entre sí, de manera que en ocasiones se pueden utilizar dos de ellas o las tres para dar grado a una capacidad:

- Hacer referencia a capacidades menos complejas o subcapacidades dentro de una capacidad; por ejemplo, reconocer e identificar son menos complejas que analizar.

- A través de los contenidos. Una capacidad puede ser más o menos compleja en función de los contenidos sobre los que se aplica. A través de los contenidos y el nivel progresivo de dificultad de los mismos, se irá alcanzando el desarrollo escalonado de la capacidad planteada en los objetivos generales.
- Mediante la aplicación de una determinada capacidad a distintas situaciones, por ejemplo, una misma capacidad puede ser más o menos compleja en función de que se aplique a situaciones más o menos conocidas

Por otro lado, es necesario tener en cuenta las finalidades educativas para comprobar que los objetivos son su reflejo. Así, pues, conviene analizar las finalidades siguiendo tres niveles de concreción:

- Primer nivel: los enunciados generales de las metas educativas (objetivos generales de la propuesta pedagógica).
- Segundo nivel: las metas anteriores se concretan en objetivos más específicos que traducen en términos de conducta las metas del punto anterior. Estos objetivos sirven para definir claramente los propósitos de un nivel (4 a 12 meses, 1 a 2 años, 2 a 3 años).
- Tercer nivel: se programa el trabajo de aula. Elección de los caminos que conducen a la consecución de los objetivos que se establecen en el paso anterior. En este nivel de concreción se determinan los objetivos al finalizar el curso y los propios de cada programación temporal (unidad didáctica, taller, proyecto, etc.).

Finalmente, las decisiones tomadas por el equipo docente respecto a los objetivos generales de la propuesta pedagógica se desarrollan posteriormente en las programaciones de aula. En estas programaciones se establece la secuencia ordenada de los objetivos y contenidos que se tratan en cada programación temporal, siempre teniendo en cuenta el conjunto de objetivos y contenidos del nivel, del ciclo y de la etapa.

Los objetivos de la programación de aula son más concretos y se formulan para señalar el grado de desarrollo de capacidades a conseguir al finalizar el curso escolar y, de manera más específica, al concluir cada una de las programaciones temporales, sea cual fuere la estrategia metodológica que desarrolle el docente (unidad didáctica, taller, proyecto, experiencia, etc.).



7. Principios metodológicos básicos

El **artículo 14** de la **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación**, Ordenación y principios pedagógicos (LOE), en sus apartados 4 y 6, respectivamente, hace referencia tanto a los **contenidos educativos de la etapa de Educación Infantil**, que «[...] se organizarán en áreas correspondientes a ámbitos propios de la experiencia y del desarrollo infantil y se abordarán por medio de actividades globalizadas que tengan interés y significado para los niños», **como a los métodos de trabajo**, que «[...] se basarán en las experiencias, las actividades y el juego y se aplicarán en un ambiente de afecto y confianza, para potenciar su autoestima e integración social».

Las diferentes Comunidades Autónomas, a la hora de delimitar el currículo, establecen los principios metodológicos que enmarcan la acción pedagógica de esta etapa.

Principios como aquellos que hacen referencia a la colaboración y coordinación entre familia y escuela, el fomento de las relaciones interpersonales y la evaluación, no están recogidos por el conjunto de las Comunidades Autónomas, mientras sí se proponen en casi todas la interrelación entre iguales y con otros adultos, el enfoque globalizador del proceso de enseñanza-aprendizaje, el aprendizaje significativo, ambiente escolar de seguridad y confianza, la organización de espacios y distribución del tiempo, el juego como actividad fundamental para la adquisición de aprendizajes, la actividad infantil: observación y experimentación, la atención a la diversidad...

7.1. Adaptación al ámbito escolar

7.1.1. Período de adaptación

Durante los primeros días de asistencia al centro de educación infantil, los niños pasan de estar en un medio en el que son los principales protagonistas a otro en el que van a tener que convivir, relacionarse y compartir con sus iguales. Se incorporan a un nuevo ambiente donde personas, espacios y materiales son desconocidos y se separan de las personas queridas y conocidas.

La incorporación a las rutinas de actividad cotidiana constituye un hecho de singular importancia para el futuro desarrollo de su personalidad. Por lo tanto, garantizar que este ingreso al centro se efectúe de la manera más adecuada es, sin duda, un objetivo inicial fundamental de todo el trabajo docente que se realiza en el centro. Para los primeros días de asistencia se puede pedir a las familias que traigan objetos familiares que signifiquen un punto de unión con el hogar, un objeto vincular, que facilite la adaptación a los lugares aún desconocidos y a las personas nuevas. Es importante también un manejo adecuado de la conducta familiar; en muchas ocasiones los sentimientos de los padres (deseo de que sus hijos se adapten-sentimientos de pérdida) los lleva a una conducta contradictoria respecto al desarrollo de este proceso.

Aunque este periodo tiene características generales, se encuentran elementos diferenciadores como la edad de los pequeños en el momento de la incorporación, la escolarización previa, sus propias diferencias individuales, etc., que llevan a una adaptación particular.

Existen distintas **metodologías en el abordaje de este proceso**. Cada centro desarrolla aquella que le parece más oportuna según los resultados de su experiencia.

Asistencia de la familia en el periodo de adaptación.

54

La participación comienza desde el primer día, en el cual el niño, junto con su familia y su educador o educadora, recorren todas las instalaciones del centro de modo que los conozca junto a los que ya constituyen su fuente principal de afecto y seguridad, o han de serlo en un futuro inmediato. Los periodos de estancia de las familias van siendo cada vez más cortos a medida que aumenta el tiempo de estancia de los niños en el aula. Puede llegar el momento de separación total aunque no haya concluido la adaptación en su totalidad. Conviene señalar las implicaciones tan positivas que tiene esta apertura a las familias para asegurar el ajuste del niño a las nuevas condiciones y facilitarle su incorporación.

Entrevista previa de las familias durante el proceso de adaptación.

- En una **entrevista previa** a la incorporación del niño al centro, el educador o educadora puede ofrecer información y orientación a las familias para promover un mejor desarrollo del proceso. Los objetivos de este primer contacto son:
- Informar respecto a las particularidades del centro, las actividades que en el mismo se realizan, los requisitos y requerimientos del programa educativo que se aplica, y todos los aspectos que les ayuden a formar una idea sobre cómo la escolarización va a ayudar a su hijo. Esto contribuye a que ellos se sientan más motivados para cooperar y seguir las orientaciones que les vayan ofreciendo.
- Recoger información sobre las particularidades del niño, su desarrollo, su forma de ser, cómo se relaciona y todo aquello que pueda facilitar su conocimiento.
- Ofrecer a las familias datos importantes sobre las rutinas y el horario de vida que los niños van a tener en el centro para que puedan ir adaptando los tiempos y horarios del hogar con anterioridad a su incorporación, facilitandode este modo la realización de las diversas actividades y la satisfacción de sus necesidades básicas.

- Conocer las expectativas de las familias respecto a la escolarización, tratando de que estas se ajusten a la realidad.

A. Documentación y Recursos materiales

El planteamiento del proceso de adaptación debe estar previsto con suficiente antelación a la incorporación de los niños con el fin de evitar improvisaciones una vez que comienza su asistencia.

Recursos

Es importante organizar y disponer con antelación los recursos materiales que son necesarios para su adaptación, incluyendo aquellos que debe aportar la familia.

La documentación

El expediente debe reunir una documentación clara y organizada que incluya **datos generales** con su identidad, domicilio, teléfono de contacto, datos familiares, **expediente médico** (información sobre su salud, el calendario de vacunación, etc. (El expediente médico es una documentación significativa, pues aporta datos sobre su estado de salud, historia previa de enfermedades, desarrollo en general, posibles alteraciones en el momento actual...)).

El expediente debe incluir el dictamen de escolarización e informes o datos proporcionados por el equipo de atención temprana de los niños con necesidades educativas especiales, así como cualquier otro tipo de información de interés (por ejemplo, información e informes proporcionados por servicios de tratamiento externos, centros de estimulación...).

La documentación se completa con un registro de las actividades y comportamientos durante su proceso de adaptación. La educadora o el educador lleva un registro diario en el que refleja su comportamiento durante el día y anota las orientaciones oportunas para cada situación. El estudio y la reflexión sobre los datos de este registro reviste gran importancia para poder analizar qué acciones han sido fructíferas o no en la atención del niño, en particular cuando se trata de una adaptación difícil que se prolonga en el tiempo y que, en ocasiones, puede precisar el apoyo de otros profesionales, externos al centro.,

55

B. Principios metodológicos del proceso de adaptación

El proceso de adaptación es el tiempo que media desde la entrada al centro hasta su plena incorporación a la vida y actividades que se desarrollan en la institución.

Para algunos autores como F. Martínez, S. León y M. C. Martín (Cuba), N. Aksarina y R. Tonkova Yampolskaia (Rusia); en Inglaterra E. B. Himdley, y en Suecia U. Lundberg se trata de un proceso complejo. Afirman que en el proceso de adaptación es conveniente tener en cuenta principios como el de **individualidad**: cada proceso de adaptación constituye una unidad en sí mismo; se trata de un proceso individual y, por lo tanto, no pueden aplicarse esquemas iguales para todos. De ahí la **separación paulatina de la figura vincular y tiempo de estancia progresivo del niño, paulatina incorporación de actividades y procesos de satisfacción de necesidades básicas, flexibilidad en la incorporación de nuevos hábitos y respeto de los anteriores y edad de ingreso.**

Edad de ingreso

A nivel general y exceptuando los casos especiales, todos los niños que están en un mismo rango de edad se adaptan en un tiempo más o menos semejante, y las manifestaciones del proceso de adaptación son similares en cada uno de estos periodos evolutivos.

Entre dicho principio y el de la individualidad se da una cierta contradicción, ya que ambos se excluyen y complementan mutuamente. El hecho de que en un grupo dado de edad los niños se adapten de forma semejante, no excluye el que cada cual lo haga de acuerdo con sus propias particularidades, tanto en las manifestaciones, como en el tiempo total de su adaptación.

Edad	Tiempo de adaptación
Menos de 5 meses	No hay reacciones. Dos o tres días
De 6 a 9 meses	De tres a cuatro semanas
De 9 a 12 meses a 2 años	Tres semanas

No obstante, la desviación estándar encontrada en todos los grupos es de +/-1 semana, lo que indica un rango también amplio de niños (un 26%) que se adapta en una semana por encima o por debajo de esta norma, lo que debe tomarse en cuenta al valorar cada proceso individual y es eventualmente una aplicación más del principio de la individualidad.

La adaptación a cambios de grupos

Este acontecimiento puede afectar al estado emocional y el comportamiento general de los pequeños, en igual medida que la incorporación al centro.

En general, el cambio de grupo se produce cuando el curso escolar comienza, no obstante, algunos centros optan por cambiar al niño de grupo cuando su edad o grado evolutivo así lo recomiendan. Siempre que se realiza un cambio significativo, como lo es el cambio de grupo, el educador debe programar su proceso de adaptación a la nueva situación.

56

La adaptación a cambio de grupo o subgrupo implica la asimilación de las nuevas condiciones en un plazo de tiempo relativamente corto. Esto no es fácil para los niños de edad temprana, pues les provoca excitabilidad, esfuerzo físico y mental. Se debe tener en cuenta aspectos como:

- Adaptación al nuevo horario de vida.
- Formación de hábitos indispensables para la actividad cotidiana del nuevo grupo.
- El desarrollo de las adquisiciones y destrezas indispensables, desde el punto de vista motor, físico, psicológico y cognitivo.

El educador o educadora del niño que va a cambiar de grupo puede acompañarlo en periodos cortos de tiempo a la nueva clase para que vaya conociendo a los adultos e iguales con los que se relacionará en el futuro. El nuevo educador o educadora puede atender algunas de las necesidades básicas del pequeño en presencia del que ha sido su educador hasta el momento actual. Progresivamente, el niño puede permanecer algunos ratos en el nuevo grupo para realizar actividades atractivas y regresar a su clase para la realización de rutinas significativas como la alimentación o el descanso. El tiempo de permanencia en el nuevo grupo puede aumentarse a medida que se comprueba que el niño no siente ansiedad por el cambio.

También es importante que la familia esté informada de estos cambios, ofreciéndoles algunas pautas y orientaciones a seguir en el hogar para facilitar su proceso adaptativo a la nueva situación.

7.1.2. El diagnóstico inicial

La intervención educativa debe tener en cuenta dos principios básicos:

- a) Partir del nivel de desarrollo de cada niño.** Diferentes disciplinas han puesto de manifiesto la existencia de diferentes periodos evolutivos con características cualitativamente

diferentes. Se trata de tomar el referente de las características psicoevolutivas de los niños según su edad, es decir, conocer sus limitaciones y capacidades en función de la edad cronológica.

- b) Partir de los conocimientos previos con los que llega al centro.** El inicio se realiza siempre a partir de los conceptos, representaciones y conocimientos que ha construido el niño en el transcurso de sus experiencias previas. Estos conocimientos le sirven como punto de partida e instrumento de interpretación de la nueva información que le llega. Este principio nos lleva a tener siempre presente la evaluación continua de los niños en el aula.

Por este motivo, partimos de la realización de un diagnóstico inicial en el momento de incorporarse al aula.

1. Niños ya escolarizados

Si ya asistió al centro en el curso anterior, se traslada el expediente personal donde están reflejados la mayoría de los datos que permiten efectuar este diagnóstico inicial. Así conocemos y tenemos referencia de cómo son, cómo aprenden, qué les interesa, etc.

2. Niños sin escolarizar

La incorporación a un centro de educación infantil es un acontecimiento importante en su desarrollo social lo que, unido a sus posibilidades para facilitar la adquisición de conocimientos y la formación de habilidades, lo convierte en el complemento ideal de la educación familiar.

El conocimiento previo supone la base para plantear una adaptación satisfactoria y encauzar de manera apropiada su proceso educativo.

57

Necesitamos conocer cómo es el pequeño o la pequeña que va a asistir al centro, cómo ha sido su vida anterior, los sucesos positivos o desfavorables que ha vivido, cómo reacciona ante los distintos estímulos del medio, cuáles son sus habilidades y necesidades, cómo es su estado de salud y sus hábitos de vida, cuáles son las particularidades de su carácter y comportamiento.

Esta información es básica y fundamental para garantizar una atención óptima, posibilitar su estancia más feliz y desarrollar de manera consciente y eficaz su particular proceso de aprendizaje y socialización. Con la información aportada por la familia y las observaciones del educador o de la educadora, se realiza el diagnóstico inicial que sirve de guía para plantear el proceso educativo una vez concluida su adaptación a las nuevas condiciones. Como vemos, la acción educativa comienza incluso antes de su ingreso al centro de educación infantil.

Para realizar el diagnóstico inicial se pueden utilizar distintas formas de recogida de información: una de las más utilizadas es la entrevista.

Por tanto, el punto de partida, tras recibir la solicitud de ingreso en el centro, es realizar una entrevista con la familia.

Primeras entrevistas con la familia

Plantear esta primera entrevista no exime de que puedan necesitarse otras posteriores para conseguir los objetivos que se persiguen. La entrevista con los padres (si es posible con ambos) tiene elementos de carácter administrativo y de carácter técnico. La entrevista puede realizarla el director o directora del centro, o bien el educador o educadora responsable del grupo al que se incorporará y permite recabar y recopilar toda la documentación indispensable exigida a las familias para la incorporación de los niños al centro. Entre otras informaciones a recopilar en la entrevista, tiene importancia la que corresponde a los datos de registro del nacimiento, por ser relevante para la ubicación en determi-

nado grupo de edad, y para la continuidad escolar, por las regulaciones oficiales que puedan existir al respecto.

También es importante que se especifique de forma escrita el nombre de las personas autorizadas para entregar y recoger al pequeño, que siempre deben ser personas adultas.

El reglamento o manual de convivencia del centro es un documento básico que la dirección debe dar a conocer a las familias. Si es posible, estas reciben un ejemplar del mismo para su conocimiento, así como copias de todas aquellas disposiciones oficiales y legales que suelen existir al respecto. Toda esta documentación debe estar previamente organizada en una carpeta para entregar en el momento de la entrevista. Si se firma la aceptación de las normas de funcionamiento recogidas en el reglamento o manual de convivencia del centro, pueden evitarse y solucionarse posibles conflictos durante el tiempo de escolarización.

Conviene realizar un recorrido por el centro para que las familias conozcan directamente las facilidades y recursos con los que se cuenta para la atención y el cuidado de los pequeños. Esta visita puede realizarse el mismo día de la entrevista, el conocer las instalaciones favorece una actitud abierta hacia el centro.

Desde el punto de vista técnico, esta entrevista inicial tiene varios fines fundamentales:

- Conocer la importancia que las familias otorgan a cada uno de los aspectos de los que se les informa.
- Obtener información de los patrones de desarrollo del niño, hasta el momento actual.
- Obtener información acerca de las particularidades del niño (físicas, psicológicas, factores de riesgo, hábitos, temperamento, etc.).
- Recoger información sobre el ámbito familiar (socialización, métodos de crianza, condiciones diversas de la familia, relaciones con los diferentes miembros de la familia, etc.).
- Tener conocimiento de los gustos e intereses del pequeño y de los aspectos que le producen temor, disgusto o displacer.
- Saber los motivos y las expectativas del padre y de la madre sobre la escolarización de su hijo o hija.

58

En este primer contacto se puede pedir a los padres informes, certificados, resultados de pruebas específicas, o cuantos documentos se consideren oportunos para disponer de la mayor información posible.

Esta información sería importante poder comunicarla y compartirla con los profesionales que trabajan directamente con el niño y con todos aquellos adultos que tendrán una relación directa con él.

Es importante dar a conocer a la familia las particularidades del proceso educativo que su hijo o hija va a seguir en el centro, orientarles acerca de cómo pueden cooperar a este proceso y establecer las vías mediante las cuales se va a llevar a cabo el intercambio de información. Conocer estos aspectos favorece una actitud favorable de las familias, en muchas ocasiones, desconocen en qué consiste el trabajo que se desarrolla en el centro. Otro objetivo importante de este contacto inicial con las familias es mostrar el horario de rutinas y actividades diarias del aula para que, si es posible, comiencen a adaptar sus horarios familiares. Es bastante común que los pequeños no tengan un horario de vida definido en muchos hogares, y dar a conocer a la familia la importancia de regular los acontecimientos cotidianos puede facilitar mucho su incorporación satisfactoria al centro. Igualmente, es importantísimo orientar a las familias sobre las particularidades del proceso de adaptación, las posibles reacciones y los comportamientos más adecuados que ellos pueden mantener durante todo el proceso.

Si la entrevista con la familia la realiza el director del centro, este debe reunirse con el educador del grupo para compartir la información obtenida. En la reunión se organiza todo el proceso de adaptación (condiciones materiales, actividades, etc.), evitando improvisaciones, de manera que se ofrezca seguridad y confianza tanto al pequeño como a la familia.

Las acciones y entrevistas iniciales previas al ingreso en el centro están estrechamente vinculadas a las que se deben realizar durante el proceso de adaptación, que, por su enorme importancia para todo el futuro escolar, trataremos en un capítulo específico.

7.2. El ambiente. Clima de seguridad y confianza

Los niños no pueden disfrutar plenamente de la vida del aula si no se sienten confiados, con seguridad afectiva, si no se les escucha, acepta y comprende, respetando su individualidad. Estos aspectos definen el estilo del educador o educadora.

Para garantizar el clima de seguridad y confianza necesario para posibilitar el mejor desarrollo de los niños y la mejor asimilación del sistema de influencias educativas, se requiere que el centro posea un buen ambiente emocional, que sienta las bases óptimas para el desarrollo de una convivencia placentera.

El clima emocional del centro es el resultado de la unidad de factores humanos y ambientales. La consecución de una atmósfera afectiva en el centro propicia un sano desarrollo de la personalidad de los niños, su bienestar psicológico,

Tabla 2. Factores componentes del clima emocional

Factores ambientales	Estructura del aula:
	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de ruido • Cromatismo • Luz y ventilación • Áreas exteriores
Factores organizativos	Horario de vida
	<ul style="list-style-type: none"> • Estructura de los grupos • Distribución del personal
Factores psicológico-pedagógicos	Manejo educativo
	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo docente educativo: • Tipo de actividades • Intereses cognoscitivos • Proceso de adaptación
Factores sociales	Red de interrelaciones sociales:
	<ul style="list-style-type: none"> • Entre los niños • Entre los niños y los adultos • Entre el propio personal del centro • Entre el personal y los padres de familia • Entre el centro y la comunidad

La acción del conjunto de factores determina que el centro tenga una atmósfera propicia para la labor educativa y para el bienestar.

Esta base afectivo-emocional es indispensable y sin ella el proceso pedagógico no puede desarrollarse de manera eficiente.

Garantizar este clima de seguridad y confianza constituye una tarea prioritaria que afecta a todos los agentes educativos, el propio centro, la familia, la comunidad y la sociedad en general, y su creación está estrechamente relacionada con el tipo de relaciones que se instauran entre adultos, niños y entre iguales. Estos aspectos están íntimamente relacionados con el desarrollo de la autoestima y seguridad en uno mismo.

La autoestima es la forma de sentir respecto a nosotros mismos, el concepto del propio valor o lo que pensamos de nosotros.

Desde muy pequeño el niño aprende a verse como considera que le ven las personas que le rodean, su imagen la construye en función del lenguaje verbal y corporal, de las actitudes y los juicios que sobre él emiten las personas que considera importantes, se juzga a sí mismo comparándose con los demás.

La autoestima alta surge de las experiencias positivas, producen seguridad, propia aceptación y la confianza suficiente para poder realizarse en todas las áreas de la vida. Las expectativas sobre sí mismos son entonces apropiadas, alcanzando en el futuro la estabilidad emocional.

Una autoestima baja, con pobre opinión de uno mismo, afecta la estabilidad que repercutirá en su personalidad. La autoestima pobre da lugar a la inseguridad, una escasa resistencia a la frustración, un bajo sentido de quién es y provoca ansiedad. El niño se siente incapaz y carece de motivación para relacionarse de forma positiva o comenzar nuevos aprendizajes. Suele ser una de las principales causas de las conductas desadaptadas en la infancia. Un concepto negativo de sí mismo, creer ser «malo», provoca la adecuación de su comportamiento a este juicio. Normalmente por ello se le regaña, juzga, castiga y rechaza, arraigando en el niño con más firmeza la convicción de «ser malo». Por necesidad de coherencia interna evita entonces que le lleguen mensajes positivos.

60

El modo como nos vemos a nosotros mismos, a los demás y al mundo que nos rodea se crea durante la primera infancia. Las impresiones que adquirimos entonces nos acompañan toda la vida.

Para fomentar una autoestima elevada es importante

- **Que se considere aceptado y querido incondicionalmente.** Sentir que se respeta y acepta su individualidad. Aceptar significa, sobre todo, no confundir el valor de su existencia con el de su comportamiento.
- **Sentirse valioso, útil y capaz,** con vínculo a los grupos que pertenece (familia, clase, etc.) y recibir de estos seguridad y confianza; interiorizando formas de conducta positivas porque no se hacen juicios de valor sobre su persona, sino sobre aspectos de su comportamiento.
- **Desarrollar seguridad interior** para afrontar con éxito las dificultades que se le presenten. Para ello se le pide que concluya las tareas que comienza, se le asignan responsabilidades en función de su edad y capacidad, no se hace nunca por el niño aquello que es capaz de hacer solo, se le ayuda a aceptar las consecuencias de sus acciones y a medir sus posibilidades antes de comenzar una actividad.
- **Que pueda afirmarse como individuo.** Sentirse único e irrepetible, así como distinto a los demás. No es cierta la creencia de que los padres y las madres deben tratar a todos los hijos por igual, del mismo modo ocurre con los educadores y los niños del grupo. Cada cual debe sentir que es especial y singular.
- **Proporcionar un ambiente sin condiciones para expresar libremente sus sentimientos y cuidar las expectativas inadecuadas.** Se fomenta así su capacidad crítica, permitiendo que piense por sí mismo, aunque no coincida con los pensamientos de los demás.

- **Cuidar que su individualidad no se convierta en individualismo egoísta.**
- **Que adquiera unas pautas de conducta y una escala de valores personales** que le sirvan de referencia para que su forma de pensar y actuar adquiera coherencia, para que aprenda a distinguir el bien del mal. El educador o educadora, como modelo a imitar debe ser coherente en sus mensajes y actuaciones.

Los docentes deben proporcionar un trato atento, afectivo y sensible a las características y necesidades individuales de cada niño. En este clima de seguridad emocional, el pequeño siempre debe sentirse aceptado, comprendido, respetado y querido.

Los niños necesitan establecer relaciones afectivas sólidas con los docentes. Nunca deben perder de vista las expectativas adecuadas sobre sus capacidades, ni olvidar el marcar límites y normas adecuadas para ir conformando su conducta y contribuir a la construcción de su proyecto personal de vida.

7.3. El aprendizaje significativo

La actuación del niño sobre la realidad implica un proceso de construcción de significados que es la clave de su desarrollo. Esta construcción la realiza partiendo de sus experiencias y conocimientos previos y en la medida en que se siente motivado a implicarse en el proceso.

Para conseguir la construcción de significados, el docente trata de conocer cuáles son los conocimientos y experiencias previas de los niños, los significados que ya han construido (sean adecuados o no) para partir de ellos y facilitar este proceso de construcción y reconstrucción continua.



Es necesario elegir un material de aprendizaje que sea potencialmente significativo, tanto desde el punto de vista de la estructura lógica de la disciplina o área que se esté trabajando, como desde el punto de vista de la estructura psicológica del pequeño. Se trata de suscitar el conflicto cognitivo que provoque en el niño la necesidad de modificar los esquemas mentales con los que representa el mundo y proporcionarle una nueva información que le ayude a reequilibrar esos esquemas mentales que, intencionadamente, tratamos de romper.

La intervención educativa debe tener como objetivo prioritario posibilitar que los niños realicen aprendizajes significativos por sí solos. Es decir, cultivar constructivamente su memoria comprensiva, ya que cuánto más rica sea la estructura cognitiva en donde se almacena la información, más fácil le será al pequeño realizar aprendizajes por sí solo. Con esta intervención educativa se persigue que aprendan a aprender.

Por otra parte, la intervención educativa es un proceso de interactividad, educadores-niños y niños entre sí. Hay que distinguir entre aquello que es capaz de hacer y lo que es capaz de aprender con la ayuda de otras personas. La zona que se configura entre estos dos niveles delimita el margen de incidencia de la acción educativa. Los educadores deben intervenir precisamente en aquellas actividades que todavía no es capaz de realizar por sí mismo, pero que puede llegar a conseguirlo si recibe la ayuda pedagógica conveniente.

El aprendizaje significativo implica una intensa actividad por parte del niño porque supone establecer relaciones ricas entre el nuevo contenido y los esquemas de conocimientos ya existentes.

7.4. Enfoque globalizador

La globalización es una técnica didáctica basada en el carácter sincrético de la percepción infantil, por la cual, al percibir la realidad, no la capta analíticamente sino por totalidades en las que, en forma un tanto indiferenciada, se destacan objetos concretos que tienen significado para él porque le puedan satisfacer alguna necesidad.

También encontramos los fundamentos de la globalización en la sociología, ya que el medio social no ofrece fragmentos de la vida sino esta en su totalidad. Lo cual implica una organización didáctica basada sobre las relaciones y no sobre elementos aislados, puesto que hay que preparar al niño para la vida en sociedad.

El principio de globalización supone la necesidad de establecer múltiples conexiones entre lo nuevo y lo sabido, experimentado o vivido, ya que el aprendizaje no se produce por la suma o acumulación de nuevos conocimientos a los que ya posee el niño que aprende. Se trata, por tanto, de un proceso global de acercamiento a la realidad que quiere conocer; este es un proceso más óptimo si le permite establecer relaciones y construir significados más amplios y diversos. Esto solo se consigue comprendiendo que cada niño es un ser único en el que se engloban interrelacionadas todas sus capacidades de forma original sin separación alguna, y al que contemplamos y apoyamos de forma integral.

La globalización se convierte en un enfoque didáctico para el educador que organiza el conocimiento atendiendo al interés del niño y a su desarrollo psicológico, preparándolo para que sea capaz de afrontar situaciones futuras. Es decir, no trata de que adquiera habilidades por separado, desconectadas entre sí, sino «conjuntos de capacidades».

Se pretende conseguir una educación positiva que le prepare para la vida, en lugar de dissociarse de ella. No se trata de proporcionarle conocimientos aislados, desconectados de la vida, sino todo lo contrario: capacitarle para desenvolverse en ella de modo creativo y personal.

Adoptar un enfoque globalizador, que priorice la detección y resolución de problemas interesantes para los niños, contribuye a poner en marcha un proceso activo de construcción de significados que parta necesariamente de la motivación y de la implicación de los pequeños. Se trata de buscar las conductas que más le interesan en la edad concreta en que se encuentra, y de este modo encauzar su actividad, convirtiendo esas capacidades en centros de aprendizaje.

En el desarrollo de la propuesta pedagógica y las distintas programaciones de aula, hay que hacer especial hincapié en la construcción de ambientes y de situaciones donde los diferentes juegos y situaciones traten varios ámbitos a la vez de forma global. Es necesario alejarse todo lo posible de la compartimentación de materias, agrupando a los niños y desarrollando en cada uno de estos grupos homogéneos un programa globalizador propio de su grado evolutivo.

Los educadores deben tener claro el carácter global que persiguen sus actuaciones educativas en este ciclo, por eso necesitan diseñar unidades temáticas que actúen como eje globalizador implicando los objetivos, los contenidos y las actividades de los distintos ámbitos de experiencia.

7.5. El juego, base para la actividad lúdica y para las actividades didácticas

La labor del docente consiste en facilitar la realización de actividades y experiencias que, conectando al máximo con las necesidades, intereses y motivaciones del niño, le ayuden a aprender y desarrollarse.

La actividad del niño será una de las fuentes principales de sus aprendizajes y su desarrollo, teniendo un carácter realmente constructivo en la medida en que es a través de la acción y la experimentación cómo el pequeño, por un lado, expresan sus intereses y motivaciones y, por otro, descubren las propiedades de los objetos, las relaciones, etc. La forma de actividad esencial de un niño sano consiste en el juego, porque jugando toma conciencia de la realidad, se implica en la acción, elabora su razonamiento, su juicio...

El juego es «un proceso sugestivo y sustitutivo de adaptación y dominio», de ahí su valor como instrumento de aprendizaje, puesto que aprender es enfrentarse con las situaciones, dominándolas o adaptándose a ellas. El juego tiene, además un valor «sustitutivo», pues durante la primera y segunda infancia es ensayo de situaciones adultas: por ejemplo, al jugar a las tiendas, a las muñecas, etc.

El juego es, en definitiva, una actividad total y la base de actividad del centro de educación infantil ya que a él se debe, en buena parte, el desarrollo de las capacidades y facultades de los niños. Según Götler, un «juego o un material de juego es tanto más valioso cuanto más numerosas y elevadas son las energías que pone en actividad, y tanto menos estimable cuanto menos espacio concede al ingenio y a la destreza». El juego es un recurso creador, tanto en el sentido físico (desarrollo sensorial, motor, muscular, psicomotor), como en el mental, porque el niño pone a disposición durante su desarrollo todo el ingenio e inventiva que posee, la originalidad, la capacidad intelectual e imaginación. Tiene, además un claro valor social, puesto que contribuye a la formación de hábitos de cooperación y ayuda, de enfrentamiento con situaciones vitales y, por tanto, a un conocimiento más realista del mundo. Por otra parte, es un medio de expresión afectivo-evolutiva lo que hace de él una técnica proyectiva de gran utilidad al educador, sobre todo a la hora de conocer los problemas que afectan a los niños.

Dado que la forma de actividad esencial de un niño es el juego, en el primer ciclo de la educación infantil se utiliza éste como recurso metodológico básico, incorporándolo como base de la motivación para los aprendizajes y como forma de favorecer aprendizajes significativos.

El juego es fuente de aprendizaje, estimulando la acción, reflexión y la expresión. Es la actividad que les mueve a investigar, explorar y conocer el mundo que los rodea: los objetos, las personas, los animales, las plantas e incluso sus propias posibilidades y limitaciones. Es el instrumento que les capacita para ir progresivamente estructurando, comprendiendo y aprendiendo el mundo exterior.

Jugando, desarrollan su imaginación, el razonamiento, la observación, la asociación, la clasificación, la comparación, la capacidad de comprensión, la expresión, etc., contribuyendo así a su formación integral. Los conocimientos y experiencias que adquieren a través del juego, les dirigen a reestructurar los que ya poseen e integrar en ellos los nuevos que adquieren.

El juego proporciona el contexto apropiado en el que se pueden satisfacer las necesidades educativas básicas del aprendizaje infantil. Puede considerarse como instrumento mediador siempre que se den una serie de condiciones que facilitan el aprendizaje.

- Su carácter motivador estimula y facilita su participación en las actividades que, de antemano, pueden resultarle poco atractivas. Luego el juego se convierte en la alternativa para aquellas actividades poco estimulantes o rutinarias.
- A través del juego, los niños descubren el valor del «otro» por oposición a sí mismo, e interioriza actitudes, valores y normas que contribuyen a su desarrollo afectivo-social y a la consecución del proceso socializador que inicia.
- La actividad lúdica permite el ensayo de acciones y realizaciones en una situación en la que el fallo no se considera frustrante ni tiene consecuencias negativas.

En el aula infantil, el juego debe ser tratado como un objetivo en sí mismo, como procedimiento y como recurso metodológico imprescindible para conseguir aprendizajes vinculados a los diferentes ámbitos de experiencia y conocimiento.

Las actividades y experiencias que se presentan en el aula deben tener un carácter lúdico y basarse en el juego como elemento globalizador.

- Que sean interesantes, motivadoras y significativas para los niños de forma que supongan un reto para su competencia personal.
- Que favorezcan la interacción de los niños y el adulto en un clima acogedor, seguro, cálido y afectivo.
- Que se consideren todos los ámbitos de experiencia, los intereses y las necesidades de los niños.
- Que se adapten a las necesidades individuales, aunque se desarrollen de forma grupal.
- Que sean variadas y ajustadas a los distintos ritmos y estilos cognitivos de los niños.

64

Teniendo en cuenta la intencionalidad educativa, el momento en el que se desarrollan o el tipo de aprendizaje que se pretende promover, el docente diseña actividades y situaciones didácticas variadas cuya duración se determina en función del interés que suscitan. Por ejemplo:

- **Actividades para detectar conocimientos previos e intereses de los niños.** Se proponen actividades que suscitan el interés y la participación basándose en los contenidos a trabajar. Dichas actividades nos sirven también para recoger información sobre los intereses, los conocimientos previos y el nivel de desarrollo alcanzado. Dependiendo del centro motivador, estas actividades pueden incluir: cuentos, canciones, construcción de un mural colectivo, proyección de un vídeo, etc.
- **De desarrollo de los aprendizajes.** Se presenta un conjunto de actividades con las que se pretende que el niño descubra, organice y relacione la información que se le ofrece.
- **De consolidación, ampliación y refuerzo.** Son diseñadas por el docente con el fin de que los niños afiancen el grado de desarrollo en los distintos tipos de capacidades y dominio de habilidades que se pretenden alcanzar, en función de sus peculiares necesidades y ritmos de aprendizajes.

Teniendo en cuenta que la educación de la primera infancia persigue como objetivo lograr el máximo desarrollo de las potencialidades, su didáctica no puede tener otro fin que el proceso educativo integral. Este proceso no puede desarrollarse de forma espontánea y arbitraria, es necesaria una cuidadosa selección de los objetivos, los contenidos, la metodología y los criterios de evaluación. Todo esto únicamente es posible cuando se sustenta sobre la base de los fundamentos sólidos de la ciencia didáctica.

En el proceso educativo del niño, el énfasis debe estar dirigido hacia la formación de los instrumentos del conocimiento, de las funciones y propiedades psíquicas que posibiliten su asimilación. Es decir, los niños deben aprender a aprender. Así es aconsejable la propuesta de situaciones didácticas que promuevan los aprendizajes. El término «situación didáctica» requiere de un análisis específico en el caso de la educación infantil:

- Una situación didáctica, con propósitos educativos, supone la interrelación entre los contenidos, la intervención del educador y la participación de los niños. Pueden considerarse dos modalidades de situación didáctica en función de cómo se organizan y de cómo se desarrollan ;actividades puntuales o secuencia de situaciones. Su complejidad tiene que ver con los contenidos que se aborden, y cada una debe organizarse en torno a un eje o núcleo a conocer o resolver. En ese proceso se planifican y desarrollan las situaciones con el fin de crear condiciones para que los niños tengan nuevas experiencias y aprendizajes, desarrollen distintas capacidades y profundicen en otros conocimientos.
- El término «situación» tiene distintas interpretaciones. En el medio educativo se ha utilizado concepto de actividad, como unidad didáctica y su relación con los contenidos. Sin embargo, desde una perspectiva integradora, tanto desde el punto de vista de los pequeños como de los objetos educativos, este término de «situación» remite a una organización integradora y dinámica de los elementos que la constituyen y de sus relaciones.



- Cada situación didáctica que se interprete desde esta perspectiva, establece una determinada participación de los niños y la inclusión de formas comunicativas congruentes con el eje o núcleo que la define y con los propósitos de la práctica.

7.6. La distribución de los tiempos. Hábitos y rutinas

El horario es un elemento importante en la organización escolar, ya que rige y dispone el desarrollo práctico de todas las actividades escolares, armonizando tiempos, materias y elementos personales (docentes y grupos de niños).

La elaboración del horario para el centro se realiza en función de criterios didáctico-pedagógicos, psicológicos o de aprendizaje y fisiológicos.

La organización del tiempo es flexible y se estructura en torno a diferentes actividades o rutinas, siempre teniendo en cuenta:

- El tiempo libre destinado a que el niño pueda experimentar, comunicar y relacionarse.
- El tiempo de rutinas que le permite estructurar la secuencia de acontecimientos en el centro.
- El tiempo de las actividades, no solo referidos al centro de interés de la experiencia.

El educador debe ser consciente de los diferentes ritmos o necesidades temporales. El tiempo de cada niño supone vivir plenamente su periodo sensorio motor, su actividad simbólica, su mundo de fantasía, sus procesos mentales, etc. Por este motivo, debe ofrecerse flexibilidad.

El proceso «acomodación-asimilación» conlleva un tiempo para la acción, para la experiencia, y un tiempo para la incorporación e integración de sensaciones, sentimientos, conceptos, etc. En relación al ritmo de autoestructuración emocional, cognitiva y social, se une también el del ritmo que cada niño necesita para establecer la comunicación, la participación grupal, el cambio de actividades, el paso de una situación a otra, etc.

El respeto al ritmo de cada niño es la premisa fundamental para que viva como ser único, diferente, aceptado y querido por su forma de ser y de actuar.

Otro aspecto importante son las coordenadas espacio-tiempo, que son, sin duda, los ejes sobre los que se apoya básicamente su seguridad y estabilidad psíquica. Las necesidades biológicas de los pequeños son las que marcan, en un principio, los ritmos y frecuencias necesarias para su orientación temporal: el alimento, el aseo, el sueño, etc., son las primeras pautas y las primeras referencias.

De estas primeras pautas de tipo orgánico, los niños van pasando progresivamente a otras de tipo social (marcadas por el docente), pero ambas se tienen que vivir con un ritmo estable; es a partir de esta estabilidad desde donde comienzan a diferenciar los distintos momentos del día y lo que les permite recordar, prever y anticipar lo que vendrá después. Esta estabilidad no se puede confundir con rigidez, ni con una excesiva división del tiempo. Junto a la necesaria estabilidad en los ritmos y frecuencias, necesitan vitalmente la flexibilidad de unos tiempos en los que puedan vivir y satisfacer sin prisa, a su ritmo, los descubrimientos, las relaciones, las emociones, etc., contemplando, igualmente, una cierta amplitud en el tiempo que se destina en el paso de una actividad a otra.

La distribución de las actividades en el tiempo, implica no solo la división del tiempo, sino tal y como ya se ha expuesto, una determinada concepción pedagógica y metodológica en la que se incluye y se interrelaciona el tiempo, el espacio, los objetos, las relaciones y la actitud del adulto.

El tiempo en este sentido no se puede tratar de forma abstracta o aisladamente, ya que su distribución comporta y refleja la concepción pedagógica y los objetivos educativos que cada docente propone

Lo importante en las actividades y su distribución en el tiempo es que no todos los niños tengan que hacer siempre lo mismo y en el mismo tiempo, pues es evidente que no todos tienen el mismo ritmo biológico ni los mismos intereses.

Partiendo, por tanto, de que cada edad tiene unas necesidades y unos ritmos diferentes en cuanto al tiempo para actividades, número de comidas, horas de sueño, etc., al distribuir el horario general del centro y el de las distintas aulas se debe tener presente:

- El ritmo de las distintas actividades.
- El horario de comidas y el intervalo entre ellas.
- Distribución de las horas de sueño o descanso.
- Los momentos para la higiene y el aseo.
- El número y la duración de los periodos dedicados cada día a sesiones de juegos y actividades programadas.

La distribución del tiempo en el aula es un marco de referencia que ayuda a los pequeños y al educador a conocer qué se va a hacer en cada momento, o de saber de qué tiempo se dispone para realizar una actividad. Una vez encontrado el horario en el que se sienten más cómodos, puede hacerse más flexible, así pueden alargarse algunas actividades en las que mantienen el interés y la atención o cambiarlas por propuestas de actividades que interesen aunque no hayan sido programadas.

Es importante que los niños tengan puntos de referencia claros para no encontrarse perdidos en el tiempo. Para conseguirlo:

- Mantener el mismo orden o secuencia temporal.
- Recordar en las conversaciones las cosas que se han realizado durante el día, los acontecimientos más importantes que han ocurrido durante la mañana, etc.
- Establecer símbolos para cada actividad o periodo, así como señales que marquen el final o el inicio de las diversas actividades.
- Anticipar el tiempo que les falta para iniciar otro tipo de actividad, de manera que no se queden sin acabar aquello que se hayan propuesto.

67

7.6.1. El tiempo de rutinas

Una rutina es el conjunto de acciones con carácter repetitivo que se realizan cada día y que conducen a la adquisición de hábitos y comportamientos. Para adquirir una rutina es necesario seguir siempre el mismo orden, realizar los cambios al final y al comienzo de la acción y establecer determinadas señales que le recuerden dicho cambio.

Al hablar de rutinas en la educación infantil, no se maneja el término en su acepción de automatización o secuencia rígida o inflexible.

Las rutinas en el centro o en la clase no se sitúan ni definen un contexto de imposición, no son elementos de cierre sino de estructuración, definen un contexto de seguridad a través de la conservación y mantenimiento de pautas. Por otro lado, es necesario recordar que las rutinas son aprendizajes, suponen hábitos o comportamientos que los niños deben aprender. Para asegurar este aprendizaje, inicialmente se sigue siempre el mismo orden en las actividades y el educador comunica claramente y con frecuencia el nombre de cada momento de rutina: «Ahora vamos a ordenar, estamos en el momento de la limpieza, llamamos al silencio para escuchar bien, etc.».

7.6.2. El tiempo de las actividades pedagógicas del programa

Un aspecto que no se debe olvidar al considerar las actividades y los tiempos, es que el sistema nervioso de los niños hasta 3 años es muy frágil. La actividad nerviosa superior es muy inestable, y en la actividad de la corteza cerebral los procesos excitatorios predominan marcadamente sobre los inhibitorios. Esto provoca que los bebés y niños de esta edad sean propensos a la fatiga, sus neuronas aún no poseen una capacidad de trabajo alta y requieren de un tiempo prudencial para su recuperación funcional. Por lo tanto, es importante dosificar la actividad, ya que cuando se excede la resistencia de sus células nerviosas sobreviene la fatiga, y el exceso puede llevar a la sobreestimulación.

Tabla 4. Tiempo promedio de las actividades pedagógicas

Grupo de edad	Tiempo promedio
Primer año de vida	Desde 5 hasta 10 minutos
Segundo año de vida	10 minutos
Tercer año de vida	15 minutos

En el **primer año de vida** el periodo de inactividad alerta es el idóneo para realizar las actividades, porque en este tiempo el bebé se encuentra más relajado y receptivo a los estímulos. Habitualmente, este periodo de receptividad suele coincidir aproximadamente quince minutos antes y después de las comidas, a menos que el bebé se quede dormido. El tiempo de atención concentrada es muy corto, conviene observar si gira la cabeza al llamar su atención, si se dilatan sus pupilas o si extiende las manos hacia el educador, para saber si está atento a los estímulos que le presenta.

Las sesiones de juego estimulador con un bebé de cuatro meses pueden sumar 15 minutos diarios, repartidos en 5 minutos antes o después de la toma de alimentos. Los periodos pueden alargarse a medida que el educador o la educadora observa que también aumenta su tiempo de atención concentrada. Por los motivos expuestos anteriormente, no conviene estimular demasiado tiempo seguido al bebé, es preferible aumentar el número de periodos de juego diario en vez del tiempo de los mismos, siempre aprovechando los momentos de atención concentrada. No obstante, hay que tener en cuenta que algunas actividades pedagógicas como cantar, sonreír, acariciar, etc., no tienen una duración ni periodicidad concreta, están determinadas por el grado de interrelación afectiva del bebé y del educador.

68

Cuando el adulto interactúa con el bebé debe observar en todo momento que la estimulación le resulta placentera. Si cambia el ritmo de la respiración, el color de la piel o agita los brazos o las piernas, conviene dejar la actividad para otra ocasión. También se debe optar por dejar la actividad para otro momento cuando la disposición del niño es negativa.

Durante el **segundo año de vida**, las actividades pueden tener una duración aproximada de entre cinco y diez minutos al principio, e ir ampliándose según la capacidad de atención y el disfrute de los niños. El número de repeticiones está determinado por el grado de dominio de la actividad por parte de los pequeños y pequeñas y por el interés que muestran.

En el **tercer año de vida**, el promedio de duración de las actividades pedagógicas puede ser de quince minutos. Al inicio de curso escolar este tiempo puede limitarse a diez minutos y aumentarlo según la capacidad de los niños.

7.6.3. Horario de cada sesión programada

Para la organización de la clase, el educador o educadora programa de antemano la actividad diaria, teniendo en cuenta los tiempos de rutinas según las necesidades de los niños y la alternancia de actividades pedagógicas con periodos de juego libre. Se eligen los objetivos diarios y las actividades a realizar para conseguirlos, preparando todas las condiciones físicas y materiales para el desarrollo de las actividades que el educador ha seleccionado para cada sesión. El ambiente será totalmente lúdico y adecuado a los intereses del grupo para lograr la motivación necesaria y, durante el desarrollo de las sesiones, no deben producirse interrupciones, ruidos, ni otros estímulos que distraigan su atención.

Preparación de la actividad. La actividad debe comenzar con la demostración y la explicación del educador, centrar la atención de los bebés o niños algo más mayores asegurándonos también de que se haya entendido. Cuando se introduce un material nuevo, es conveniente que se haya

explorado con anterioridad para que su curiosidad no interrumpa la finalidad de la actividad cuando se propone.

Periodo de ejecución de las actividades. El docente presta toda la ayuda que sea necesaria y la va retirando progresivamente, sin apresurar a los niños para realizar las acciones que les propone. Los posibles errores se corrigen en el momento, con delicadeza y paciencia, y se indica el modo adecuado de realizar la acción para obtener éxito.

Recogida de materiales. Acabada la sesión de trabajo, todos colaboran en el orden y clasificación de los materiales que han utilizado y ayudan al educador en su recogida.

Valoración de las actividades. El educador realiza la valoración de la actividad a través de la observación de los logros, las habilidades, destrezas y actitudes. No obstante, en los grupos de 1 a 2 años y en los de 2 a 3 años puede establecerse la rutina de reunir a todos los niños del grupo, sentados en la alfombra, mientras el educador hace una valoración verbal del trabajo que han realizado. A medida que su capacidad se lo permita, también puede utilizarse la interrogación guiada para que vayan manifestando aprendizajes, sentimientos y emociones experimentadas.

7.7. Los espacios

El medio en el que los niños se desenvuelven y con el cual interaccionan fomenta determinadas acciones, facilitando determinadas actitudes. El estudio del medio, la reflexión, análisis y cuestionamiento de lo que les rodea, y de las posibilidades o limitaciones que proporcionan los educadores, está en la base del planteamiento educativo y forma parte del trabajo docente. Supone una herramienta básica del proceso de aprendizaje y es el soporte de la función del docente.

El entorno jamás es neutro. Su estructuración y los elementos que lo configuran comunican al niño un mensaje que puede ser coherente o contradictorio con el que se le quiere hacer llegar. El educador no debe conformarse con el entorno tal como le viene dado, debe comprometerse con él, incidir, transformar y personalizar el espacio donde desarrolla su tarea; hacerlo suyo, proyectándose en él y haciendo de este espacio un lugar donde los niños encuentran el ambiente necesario para su desarrollo.

Desde el ámbito del centro, conviene reflexionar sobre:

- ¿Qué espacios tienen un mayor aprovechamiento? ¿Por qué? ¿Cómo se pueden aprovechar?
- ¿Hay un espacio para la consecución de los objetivos que se plantean en la propuesta pedagógica?

Es importante reflexionar además sobre estas cuestiones:

- ¿Están claras las distintas áreas de trabajo? ¿Se visibiliza a los compañeros? ¿Están claros los «caminos» para acceder a los materiales?
- ¿Se utiliza la totalidad de la superficie de la clase? ¿Cuál no? ¿Por qué razón? ¿De qué forma se puede aprovechar?
- ¿Por qué está cada elemento donde está? ¿Se ha puesto así por algo concreto o es que siempre ha estado así? ¿Hay otras posibilidades?
- ¿Se molestan los niños, unos a otros, cuando pasan a las distintas áreas de actividad? ¿Y a los bebés?
- ¿Hay áreas ruidosas junto a otras tranquilas? ¿Cómo se pueden evitar las interferencias?
- ¿Hay un espacio para satisfacer cada una de sus necesidades?
- ¿Hay espacios diferentes para los distintos niños con sus características individuales?
- ¿Me gusta la clase? ¿Me siento a gusto en ella? ¿Qué me dice este ambiente? ¿Cómo podría mejorarlo?

Los criterios a seguir para la organización del ambiente deben basarse en las necesidades; en función de ellas se organiza la planificación, el diseño y las intervenciones a realizar sobre el espacio para facilitar y favorecer el desarrollo integral.

- Necesidades fisiológicas. Limpieza, alimentación, descanso, seguridad y confort son necesidades primarias, básicas, a las que el centro debe dar respuesta. Una zona para el cambio y el aseo, agradable y acogedora, unos servicios asequibles, limpios, cercanos y cómodos, favorecen un momento placentero y provechoso; una zona de comidas, en la clase y en zonas comunes, tranquila, cómoda, bonita, higiénica, hace de las comidas un punto de encuentro, de descubrimiento, de placer; un lugar para el descanso tranquilo y silencioso favorece el sueño reparador. Es necesario ofrecer las condiciones de seguridad necesaria, así como los grados de temperaturas, ventilación, iluminación, etc., convenientes para conseguir un ambiente confortable.
- Necesidad afectiva. El espacio debe favorecer la actitud tranquila y de disponibilidad.. Es conveniente establecer zonas para el contacto entre grupos reducidos de niños así como una zona para el contacto individual educador-niño
- Necesidad de autonomía. Desde el nacimiento hasta los tres años, los bebés y los niños pasan de una total dependencia a un grado de autonomía importante. Este es un proceso de avance y retroceso constante al que el centro debe prestar todo su apoyo. Como la organización espacial responde a esta necesidad de autonomía, la característica principal es la descentralización, es decir, la distribución en áreas de actividad, la accesibilidad a los materiales de trabajo, eliminando las barreras que impiden el acceso autónomo a materiales y espacios.
- Necesidad de socialización. Siendo el centro de educación infantil un lugar básico de socialización, el espacio ha de disponerse de forma que se favorezca el encuentro, el trabajo en común, el conocimiento del otro, las conversaciones en grupo... El educador debe planificar cuidadosamente espacios de grupo y espacios individuales, espacios para compartir y espacios para aislarse.
- Necesidad de movimiento. Es una de las necesidades básicas de los niños. Para moverse necesitan espacio libre. Se puede contemplar una zona de la clase dedicada a este fin, con colchonetas, espejo de pared, cojines, objetos, rampas, etc.
- Necesidad de juego. Hay que disponer espacios para facilitar juegos de manipulación, de imitación, simbólicos, etc., hasta llegar a los juegos de reglas.
- Necesidad de expresión. El intercambio, la expresión y la comunicación deben promoverse por medio de espacios para conversaciones, juegos de lenguaje, cuentos y canciones. Por otro lado, se puede establecer una zona para la recreación y creación con materiales plásticos, donde poder experimentar con la materia, ver sus posibilidades y expresarse por medio de ella.
- Necesidades de experimentación y descubrimiento. El niño se enriquece con el entorno que le rodea, aprende de él, experimenta, conoce, explora y transforma. Se deben proporcionar entornos ricos en estímulos, buscando en ellos más la calidad que la cantidad; que estimulen la exploración y el descubrimiento, en donde existan objetos y materiales diversos, plantas y animales, materiales naturales como el agua, arena, tierra, madera, etc.

Es importante considerar que los espacios son lugares interpretados y utilizados, por lo que son modificables. El niño pequeño necesita y transforma este espacio, que es dinámico, está vivo y cambia en la medida en que ello es necesario por lo que podría ser interesante posibilitar su actuación en el propio diseño espacial.

No existe una organización espacial que se pueda presentar como modelo. Cada docente tiene que buscar los modelos más adecuados a sus condiciones materiales y a las características de su grupo. Por otra parte, la distribución espacial es algo dinámico, modificándose a medida que el grupo evoluciona y el educador lo considera necesario.

Estas consideraciones llevan a utilizar el espacio de una forma abierta en la que se organizan los materiales por zonas en función de su utilización.

Es importante tener en cuenta que los espacios del centro educativo:

- sean espacios estimulantes, limpios, acogedores y debidamente ordenados;
- permitan su utilización para actividades de diversos tipos;
- favorezcan la autonomía y la atención a la diversidad;
- promuevan las interacciones niños /adultos y niños con sus iguales.
- tengan en cuenta las características psicoevolutivas del grupo;
- se adecuen a sus intereses y gustos;
- permitan flexibilidad a la hora de utilizar los espacios del centro en general y los del aula en particular.

7.7.1. Espacio referido a las clases, dependencias y áreas

Análisis de aspectos como: estado higiénico y material, aprovechamiento, distribución de los materiales, espacio vital para los niños, ruidos internos y externos, iluminación, ventilación, cromatismo, estética.

1. Estado higiénico y material de los espacios. Todas las áreas deben tener un buen estado constructivo, de forma que no tengan peligros potenciales para la vida, o de riesgos de accidentes, como por ejemplo paredes, columnas, ventanas y puertas rotas con peligro de caerse, cisterna no tapada, luces colgantes sin protección, etc. Asimismo, estas áreas deben estar limpias y organizadas.
2. Aprovechamiento de los espacios. Todo el espacio debe aprovecharse, evitando que existan aulas que no tengan la utilidad debida y que les reste espacio a los pequeños para sus actividades.
3. Diseño de aulas adecuadas para las edades de los niños. El aula tiene que adecuarse a la edad del grupo; así, variará su estructura y mobiliario en función de este. Hay aspectos importantes que deben tenerse en cuenta como el cromatismo, la ventilación, la insonorización, la iluminación, la estética, etc.
El aula debe ser lo más funcional posible. Esto implica la posibilidad de acomodarse y transformarse para distintos tipos de actividades y procesos de satisfacción de necesidades. La distribución interna se realiza para posibilitar la vida organizada del grupo, con espacios libres no ocupados por mesas y sillas. La ubicación de los rincones o zonas de actividad debe ser fácilmente accesible para los niños.
4. Mobiliario. El mobiliario estará adaptado a las condiciones físicas (talla) de cada edad, de modo que facilite adoptar una postura correcta y cómoda.
5. Cromatismo. El color de las paredes del aula y otras áreas del centro debe ser cálido, promoviendo un estado emocional adecuado
6. Ventilación. La ventilación debe ajustarse a las condiciones climáticas de la localidad, tratando de que sea una sala abierta, que posibilite a los niños observar lo que sucede en el exterior de la misma, con amplias ventanas bajas y puertas de fácil manejo y condiciones de seguridad para los pequeños. Si el clima es cálido o frío, lo conveniente será tener equipos de climatización adecuados.
7. Iluminación. Los espacios estarán además bien iluminados, de forma que la luz natural o artificial sea suficiente, sobre todo en las zonas en las que los niños realizan actividades en las que ponen en juego sus destrezas visuales, pero siempre cuidando que la fuente lumínica no quede frente a sus ojos.

8. Ruidos internos y externos (insonorización). Las aulas estarán ubicadas (sobre todo el espacio destinado al descanso) en un lugar tranquilo, sin ruidos molestos que perturben la tranquilidad y la atención hacia las actividades educativas.
9. Estética. Este aspecto considera variables como la limpieza del aula, la organización, la existencia de adornos propios a la edad y significativos evitando el exceso pudiendo agobiar o distraer. La decoración debe cambiarse cada cierto tiempo para ajustarse a los objetivos que se trabajan en el aula.
10. Espacio vital. La superficie de clase debe responder suficientemente para satisfacer las necesidades básicas de los niños, sobre todo las que se refieren al movimiento y el juego. Debe ajustarse a la normativa vigente.
11. Uso de las áreas exteriores. El diseño del centro debe posibilitar la existencia de amplias áreas exteriores, accesibles y sin riesgos potenciales de accidentes.

Muchas de las actividades pueden realizarse en las áreas exteriores, siempre que reúnan las condiciones idóneas para promover el aprendizaje. Si no existen áreas exteriores que faciliten la actividad, se puede contemplar la posibilidad de que, dentro de la instalación, existan lugares como pasillos amplios, terrazas, etc., que permitan realizar la misma función. Se requieren soluciones creativas de diseño u organización cuando el centro carece de zonas exteriores.

Muchas de las cuestiones que actualmente se plantean como innovaciones o modernizaciones dentro de la organización de un centro de educación infantil, ya han sido señaladas por los grandes autores del currículo infantil, no solo en el ambiente humano, sino también en el físico. Algunos de estos planteamientos mantienen plena vigencia en la educación actual de la primera infancia:

- El centro de educación infantil debe tener un gran espacio exterior organizado para su uso variado: juegos, paseos, el huerto y el jardín (Froebel).
- El kindergarten debe contar al menos con una sala de juegos, otra para ocupaciones (actividades), una antesala y un jardín o patio. La sala interior requiere buena iluminación natural y ventilación apropiada (L. Malucska, citando a Froebel).
- Los locales de los niños deben reunir requisitos especiales de higiene, buena iluminación, ventilación, calefacción, etc. (Agazzi).
- Debe existir una proporción de espacio en metros cuadrados por niño, tanto en el interior como en el exterior (Agazzi).
- El ambiente externo debe contar al menos con terraza, un jardín y una pequeña huerta (Montessori).
- La institución infantil ha de posibilitar el contacto directo con la naturaleza y tener una huerta, jardín y un rincón de animales (Decroly).

72

7.8. Los materiales

En la primera infancia, los niños se interesan de forma natural por todo cuanto les rodea y, como seres activos, aprenden en contacto y relación con los adultos y el mundo de los objetos de su entorno. En la educación infantil es primordial que el docente cree un ambiente rico en posibilidades, porque la interacción del niño con los objetos y personas de su alrededor sienta las bases de su desarrollo posterior.

Los materiales representan uno de los instrumentos más valiosos para llevar a cabo el proyecto educativo del centro. El educador los utiliza al programar las actividades, relacionándolos estrechamente con los objetivos que pretende alcanzar, los logros en autonomía personal, su nivel de socialización o de desarrollo sensorio-motriz, su importancia en los procesos de adquisición de conocimientos, valores, actitudes, destrezas y hábitos, etc.

Mediante el juego, los niños aprenden, tantean, exploran, experimentan, se socializan, adquieren autonomía, etc. El educador o educadora debe considerar la importancia que tiene el juego para ofrecer los materiales apropiados en cada momento.

En el centro de educación infantil se utilizan los materiales más diversos. Pueden utilizarse materiales llamados **no estructurados**, que suelen ser de bajo coste económico, por ejemplo: cajas, botes, arena, agua, piedrecillas, botones, trozos de madera... Este material puede ser muy útil y adecuado a la actividad manipulativa. A través de estos materiales, los niños van conociendo, experimentando, percibiendo las propiedades de los objetos, su peso, textura, posibilidades de desplazamiento, sabor, olor, resistencia, etc., actividades que son esenciales en los primeros años de la vida para el desarrollo cognitivo.

También pueden utilizarse elementos de construcción, de expresión artística y musical, diversos materiales para el desarrollo del pensamiento lógico que posibilitan realizar actividades de comparación, agrupamiento, clasificación, etc. Otro material adecuado es aquel que tiene relación directa con el hogar y el ambiente próximo, como la cocina, las muñecas, las tiendas, etc., y el que facilita el desarrollo del juego simbólico.

En cualquier situación, no se debe olvidar que el material nunca es un fin en sí mismo, sino un medio para conseguir los objetivos. Su utilidad será mayor cuanto mejor conservado, clasificado, ordenado y distribuido esté, pudiendo utilizarlo en el momento conveniente. Estas características propician una conducta activa en la construcción del conocimiento.

Los materiales forman parte de los recursos didácticos, y su selección para las actividades resulta importante en la planificación de la clase.

También se pueden considerar materiales o recursos las imágenes y representaciones de objetos y fenómenos que se confeccionan especialmente para el desarrollo del proceso educativo.

En la educación infantil resulta frecuente y necesaria la utilización de estos medios. Los niños se inician en el conocimiento del mundo y sus relaciones, por lo que necesitan ir formando sus propias representaciones de los objetos y fenómenos de la realidad que los rodea.

7.8.1. Recursos didácticos

A. *La accesibilidad y visibilidad*

Lo que los niños ven, palpan y manipulan es lo que guía sus ideas y planes a la hora de realizar una actividad, por eso es tan importante procurar que los materiales estén a la vista y al alcance de los niños, excepto los que suponen peligro o son frágiles. Si los materiales no están a la vista y al alcance de los niños, es el educador quien debe proporcionarlos, no potenciando, por tanto, su autonomía y la toma de decisiones con respecto a la actividad a realizar. Para que el material esté a la vista, es aconsejable guardarlo en recipientes transparentes o hacerles una abertura de forma que se vea el contenido del interior. Para poner los materiales al alcance de los niños se puede utilizar el suelo, los estantes o mesas bajas etc.

B. *La clasificación y etiquetaje*

En el lugar donde se encuentran ubicados los distintos materiales, se pueden poner códigos o etiquetas para que, una vez utilizado el material, el niño pueda guardarlo.. Estos códigos (por ejemplo dibujos o fotografías) deben ser conocidos y aceptados por todo el grupo.

Un buen etiquetaje y clasificación de los materiales favorece los hábitos de orden, promueve ejercicios constantes de clasificación, facilita el control y el conocimiento del estado del material, permite un análisis periódico y la toma de decisiones para mejorar la organización y la distribución de tareas, etc. Así, el uso del material constituye un elemento educativo básico, y debe entrar a formar parte de la vida del aula.

C. *Los contenedores*

Es importante la elección de contenedores para cada tipo de material. Su forma y tamaño depende del material que contiene. Por ejemplo, se pueden utilizar bandejas, cajas, botes de plástico, cestos, etc. Un buen contenedor debe resaltar el material y hacerlo visible.

D. *La distribución del material*

La distribución del material en el aula depende de cada caso en particular; puede realizarse de una manera centralizada o descentralizada. En el primer caso, el material se encuentra en dos o tres zonas (la estantería, la mesa, el armario, etc.) y el acceso de los niños al material se dificulta. En el segundo caso, se sitúa el material al alcance de los niños cuando lo necesitan; se utilizan objetos repetidos y se distribuyen en zonas distintas del aula. Cada área o zona debe tener los materiales necesarios para llevar a cabo las actividades y, si tienen que compartir material, este se sitúa en las zonas cercanas.

E. *La conservación*

Un objetivo importante de la educación infantil es promover que los niños cuiden del entorno en general, y del material en especial. El educador o educadora se convierte en un modelo a imitar.

Sugerencias:

- No sacar todos los materiales juntos al principio del curso. El docente debe presentarlos progresivamente y explicar a los niños qué características tienen, sus posibilidades, su uso y conservación.
- Recordar constantemente, por medio de mensajes verbales, de carteles, dibujos o símbolos, las normas de utilización y conservación del material.
- Implicar a todo el grupo en las acciones de distribución, recogida y clasificación del material. Dentro de la programación diaria de actividades, se determina un tiempo específico para realizar estas acciones.
- Retirar el material deteriorado, revisando si puede ser utilizado para el reciclaje.

Para aprovechar racionalmente los medios se requiere planificar su utilización. El educador debe seleccionar y combinar los recursos más eficaces para cada contenido y actividad del proceso pedagógico, de acuerdo con los objetivos propuestos, y planificar adecuadamente su utilización.

Al seleccionar los materiales didácticos debe tenerse en cuenta la etapa evolutiva de los niños con los que se trabaja; el educador o educadora selecciona aquellos materiales que potencian el desarrollo y con cuya interacción se provoca el surgimiento de emociones positivas que contribuyan a su desarrollo cognitivo.

F. *Los objetos tridimensionales*

Los objetos tridimensionales presentan múltiples posibilidades. Resultan medios muy efectivos para la asimilación de aprendizajes a través de la exploración y la manipulación. Por ejemplo, para la asimilación del patrón sensorial forma, se pueden utilizar los cubos de tamaño descendente, los encajes, los tableros excavados con las correspondientes piezas para insertar, etc. Este tipo de material ofrece la posibilidad de operar libremente con las piezas y encontrar así las relaciones entre cada una de ellas. También pueden establecer relaciones espaciales con piezas de figuras geométricas, que pueden ser iguales o diferentes en la forma, pero de distintos tamaños.

Para la percepción y la discriminación del color y sus matices, pueden utilizarse tableros de colores bien definidos que se acompañan de piezas de diferentes formas pero de igual color; de este modo, los niños van siendo capaces de asociarlos.

Los juegos de dominó de colores y los de formas resultan materiales didácticos beneficiosos para lograr la asociación y la identificación de estos patrones sensoriales. Otros materiales que permiten trabajar la identificación pueden ser la lotería de colores o los saquitos maravillosos que contienen objetos de diferentes forma, color, textura, tamaño... Los juegos de inclusión y pirámides con piezas de diferentes formas y tamaños contrastados son muy efectivos para el tratamiento del patrón sensorial tamaño. Igualmente lo son los objetos de una misma naturaleza pero de distintos tamaños para que los niños realicen seriaciones, en orden ascendente, descendente o sobre la base de la selección de los elementos más contrastantes por el tamaño.

G. *Los materiales didácticos multipropósito*

Un mismo material puede ser utilizado por niños de diferentes edades, con distintos objetivos y para tareas de diferentes niveles de complejidad. Por ejemplo, una pirámide de tres anillas de diferentes tamaños se puede utilizar con bebés de 0 a 1 año para que exploren sensorialmente las anillas y el soporte; con niños de 1 a 2 años el propósito puede ser que ensarten dos o tres piezas sin atender al tamaño; y en el caso de niños de más de 2 años se puede intentar que ordenen estas tres piezas en orden ascendente o descendente.

Las **láminas, tarjetas, fotografías y vídeos** deben variar de una etapa a otra del desarrollo. Para los más pequeños se utilizan imágenes donde los objetos, animales, personas y fenómenos de la naturaleza se ven de manera clara y completa, sin otros atributos que puedan dispersar su atención sobre el mensaje que se pretende transmitir. Posteriormente, con el avance del desarrollo perceptual y del pensamiento representativo, las ilustraciones pueden ser más completas, complejas y variadas, presentando diferentes aspectos de la realidad en sus relaciones.

Igual fundamentación recibe la elaboración y utilización de siluetas para el desarrollo de escenificaciones, teatro de títeres, dramatizaciones, etc.

7.8.2. El juguete, material didáctico básico

El juego constituye la esencia de la infancia y el juguete el instrumento mediante el cual adquieren experiencias y comienza a conocer el mundo circundante. Los juguetes, si son adecuadamente seleccionados por el adulto atendiendo a las necesidades e intereses de las características evolutivas de los niños, resultan materiales didácticos básicos en el proceso educativo.

Los juguetes favorecen las interrelaciones, activan y desarrollan el lenguaje, contribuyendo a que reproduzcan las impresiones recibidas y se expresen con acciones y con palabras, lo que les da la oportunidad de poner en práctica la habilidad y les ayuda a incorporar los elementos necesarios para un buen desarrollo físico e intelectual.

Los juguetes, además de ser fuente de entretenimiento, propician un buen desarrollo emocional teniendo, a su vez, valor terapéutico.

El docente debe garantizar que los juguetes reúnan las siguientes características:

- Higiénicos.
- No tóxicos.
- No peligrosos.
- Polivalentes.
- Adaptables a las características psicoevolutivas de los niños.
- Fomentadores de la creatividad.

Los juguetes deben ofrecer seguridad, eliminando todos los que ofrezcan peligro, como los terminados en punta, los que contienen pequeñas piezas desprendibles, los que tienen aristas que pueden dañar cuando se manipulan, etc. Además, deben ser fácilmente lavables, ligeros, no muy

grandes, irrompibles y estar elaborados con materiales no tóxicos. El juguete debe motivar el interés por descubrir y crear nuevos usos, lo que enriquece la imaginación, por lo que deben acercarse lo más posible a la realidad.

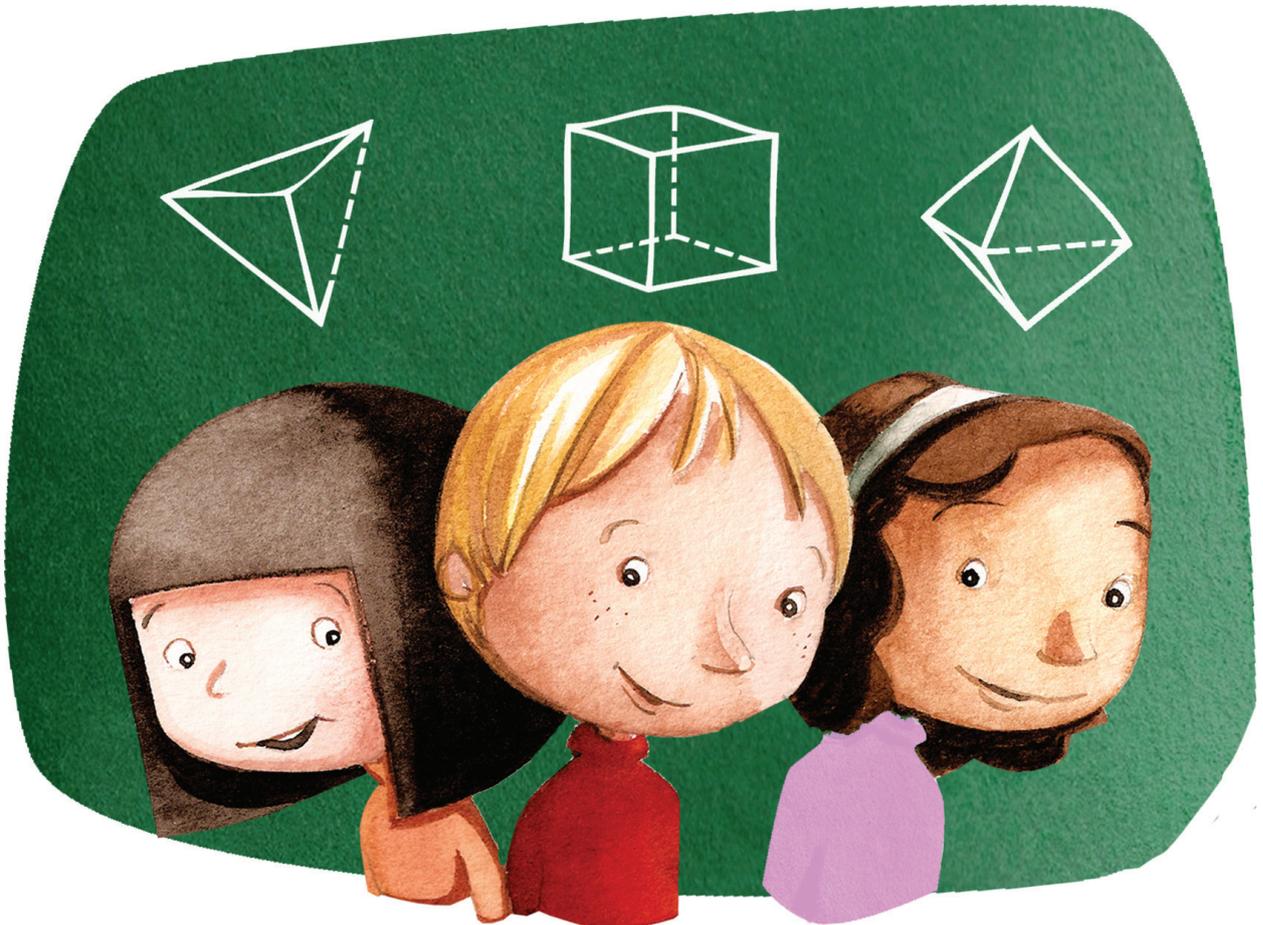
Los juguetes seleccionados, atendiendo a las necesidades e intereses de los grupos evolutivos, resultan materiales didácticos muy efectivos en el proceso educativo.

Dentro de los materiales y juguetes del aula, se preparan aquellos que son necesarios y adecuados para los objetivos y actividades del programa, vigilando la capacidad de estímulo de cada objeto en los diferentes momentos y su renovación cuando sea necesario.

Al realizar la programación de las actividades diarias se valoran y seleccionan los materiales y juguetes que se necesitarán para cada sesión. Así es posible disponer de material del aula, material del centro y material aportado por las familias o la comunidad; considerando materiales todos aquellos recursos que pueden ser utilizados con una finalidad educativa y entendiendo que la finalidad lúdica es una finalidad educativa y a la vez un recurso. En esta selección de materiales y juguetes se analizan determinados aspectos: objetivos en la introducción, objetivos que plantean los materiales por sí mismos, papel que hacen cumplir al educador, grado de autonomía que se pretende, nivel de socialización, cómo promueven sus procesos de construcción del conocimiento, etc.

A. Materiales que desarrollan el pensamiento lógico

Permiten actividades de **comparar, asociar, ordenar, clasificar, seriar, contar, medir**. Estos contribuyen al desarrollo mental. El niño, de una forma natural y espontánea, comienza a agrupar, a emparejar, a medir, a clasificar, según criterios o cualidades que él decide a través del juego. Utiliza para ello todos los materiales a su alcance, objetos de diverso origen, juguetes, ropa, comida, otros



niños, etc. El educador puede ofrecer, a su vez, cajas, palos, telas, carretes de hilo, etc. y todo tipo de material recuperado para este fin. También puede elaborar «cajas» o «bolsas» de diversos colores, de diferentes tamaños, peso, textura, olor, etc., **para clasificar**.

Para **ordenar**, se pueden utilizar objetos que vayan disminuyendo en tamaño, en tono de color, en peso, etc., como bolas de ensartar, cajas que van unas dentro de otras, tazas, vasos, medidas de capacidad, etc.

Para **seriar**, resultan útiles los objetos que puedan ir alternándose con diferentes formas, tamaños y colores.

También conviene disponer de materiales específicos para trabajar el pensamiento lógico, como dominós, juegos de mesa, puzles sencillos, bloques lógicos, regletas, ábacos, cartas de mesa, dinero no real, cuerpos geométricos, juegos de medidas de peso y de capacidad, cinta métrica, etc.

B. Materiales para el desarrollo de la representación

Mediante la simulación y la representación del mundo que ve, el niño va transformando la realidad a su medida, va interpretando a su manera el mundo que lo rodea mediante mecanismos de sustitución: convierte un palo en un caballo, una madera en una casa, etc. Es importante que en el centro existan materiales para el juego simbólico y para el juego dramático. Así podemos utilizar:

Materiales no estructurados: botones, maderas, corchos, bolsas, palos, piñas, cuerdas, etc.

Materiales recogidos de la comunidad, mediante aportaciones de las familias o de otras personas del entorno: vajillas, objetos de la cocina, pinzas, rulos, bisutería, zapatos de adultos, ropa de adulto, bolsos, ropa de bebé, sombreros, etc.

Materiales que representan la realidad: cocinitas, garajes, mercados, casitas de muñecas, muñecos articulados, animales de plástico o peluche, maletín de médico, banco de carpintero, teléfonos, máquinas de fotos, etc.

Para desarrollar **el juego simbólico y del lenguaje** se puede trabajar con guiñoles, teatro de títeres, las marionetas de mano o de dedo...

C. Materiales para el desarrollo de la expresión oral

El desarrollo comunicativo y del lenguaje se lleva a cabo en todas las zonas del centro, con todos los materiales y en todos los momentos. Sin embargo, citamos algunos materiales cuya función es más específica para trabajar la expresión oral:

- **Colecciones de imágenes.** Pueden ser de tipo comercial o bien elaboradas en el centro. Se pueden elaborar con fotos de revistas, postales, catálogos publicitarios, calendarios o fotos realizadas por las familias o los educadores. El docente puede proponer actividades como buscar una imagen determinada, inventar historias, enriquecer el vocabulario, etc.
- **Láminas murales.** Normalmente se adquieren en el mercado. Cada educadora o educador las selecciona cuidadosamente, valorando las posibilidades didácticas y las cualidades estéticas.
- **Grabadoras.** Ofrecen la posibilidad de múltiples actividades, siendo dos básicas:
 - a) Escuchar. El niño se acerca de forma autónoma a la zona tranquila y conecta la grabadora seleccionando un cuento, una adivinanza, una poesía o una canción de las que dispone el aula.
 - b) Grabar. Se graban cuentos que narra el educador, poemas, canciones, diálogos o entrevistas dirigidas por el adulto. A los niños les produce satisfacción oírse posteriormente; además, es un material que se puede utilizar para observar la evolución del desarrollo lingüístico.

- **Libros para ver y contar.** El aula debe contar con un rincón donde se puedan ver y «leer» libros, ya sean comprados o elaborados por ellos y el adulto. Estos libros están debidamente seleccionados y van apareciendo en el aula de forma progresiva. A la hora de seleccionar este material es importante tener en cuenta:
 - a) Que los temas presentados sean variados y significativos: relacionados con el entorno cercano, de fantasía, de temas vinculados con la naturaleza, etc.
 - b) No es necesaria la existencia de textos escritos, pero tampoco es un inconveniente; cuando un cuento tiene texto, se procura que sea corto, rico y sugerente, explicativo o enriquecedor de la imagen, que ayude a la hora de narrar.
 - c) Las imágenes deben de ser variadas, no estereotipadas ni esquemáticas, sino expresivas, estéticas, coloristas y que no distorsionen la realidad.
 - d) Buscar la calidad y la resistencia del material.

D. *Materiales para el desarrollo de la expresión plástica*

Este tipo de material es muy importante en la vida expresiva y emocional y se relaciona íntimamente con los materiales que potencian la comunicación y el lenguaje, con él se llevan a cabo actividades como mezclar, perforar, cortar, pegar, plegar, doblar y manipular, generando y observando los cambios que se producen. Podría considerarse un trabajo experimental, donde los niños aprenden qué pueden hacer con estos materiales, interesando más el proceso que los resultados obtenidos. También cumple otros objetivos, como el desarrollo de las habilidades manipulativas, el descubrimiento de conceptos como el color, las formas, la resistencia de los materiales, etc.

78

- Una dotación suficiente para la expresión plástica (dibujo, collage, modelado, pintura, etc.) debe contar con:
 - Papel de diferentes tipos: revistas, periódicos, papel continuo o de embalaje, , cartulinas, papel de seda, pinocho, etc.
 - Pintura: de dedos, témperas líquidas, acuarelas, ceras blandas, ceras finas, lápices de colores, rotuladores, etc.
 - Útiles para unir: cola blanca, papel de celo, grapadora, clips, gomas, cintas, cuerdas, etc.
 - Tijeras, pinceles, vasos para mezclas, caballetes, frascos para guardar pinturas, esponjas, cepillos de dientes, rodillos, pajas, tubos vacíos, etc.
 - Para modelar: barro, masa blanda, plastilina, pasta de papel, masa de harina, etc.
 - Para collages y construcciones: cajas, cartones, tubos de papel higiénico, pedazos de telas, plumas, hojas, botones, tapones, carretes de hilo vacíos, revistas, legumbres, pinzas, etc.

E. *Materiales para el desarrollo musical y corporal*

Los más cercanos son su propio cuerpo y los objetos del entorno, ofreciéndole ambos diferentes posibilidades sonoras. Esto no impide que se utilicen instrumentos musicales, ya que estos introducen posibilidades en la gama rítmica y melódica. Los instrumentos más utilizados son los sonajeros, la caja china, el triángulo, los cascabeles, la pandereta, el tambor, etc.

Para la estimulación musical conviene también contar con grabaciones de sonidos de la naturaleza y del entorno, así como con piezas musicales de diferentes géneros (clásica, étnica, infantil, actual, etc.).

Para la expresión corporal se parte del propio cuerpo (manos, pies, cara, etc.), puede utilizarse maquillaje, telas y otros accesorios que posibilitan el realizar diversas actividades con el cuerpo.



Tabla 4. Selección de algunos materiales generales por nivel

Material para bebés de 0 a 1 año

Espejo de pared

Colchoneta, cojines, manta o gimnasio de actividades

Móviles para la cuna

Sonajeros llamativos por sus colores, sonoros y musicales

Campanillas, pulsera de cascabeles

Muñecos de goma, trapo y peluche

Bloques pequeños

Taza de plástico y cuchara
Cajas de cartón de forma y tamaño variado
Trozos de tela de diferente textura, pañuelos y cintas de colores
Juguetes modelables
Frascos vacíos irrompibles
Pelotas sensoriales, balones de playa, flotadores
Juguetes para arrastrar y empujar
Tableros con piezas para encajar
Títeres y marionetas de mano y dedo
Bloques de psicomotricidad
Libros y cuentos variados de plástico y cartón
Reproductor de grabaciones. Grabaciones variadas
Cestos con juguetes y materiales variados

Material para niños de 1 a 2 años

Móviles de techo y pared
Espejo de pared
Bloques de psicomotricidad
Colchoneta, manta de actividades, cojines, almohadas
Sonajeros llamativos por sus colores, sonoros y musicales
Campanillas, pulseras de cascabeles, maracas, tambores, etc.
Muñecos de goma, trapo y peluche
Bloques pequeños y grandes
Taza de plástico y cuchara
Cajas de cartón de forma y tamaño variado
Trozos de tela de diferente textura, pañuelos, cintas de colores
Juguetes modelables
Frascos vacíos no rompibles
Títeres y marionetas de mano y dedo
Pelotas sensoriales, balones hinchables, flotadores, etc.
Juguetes para arrastrar y empujar
Tableros con piezas para encajar
Libros y cuentos variados de plástico y cartón.
Reproductor de grabaciones. Grabaciones variadas.

Material para niños de 2 a 3 años

Espejo de pared

Colchoneta, cojines, almohadas

Bloques de psicomotricidad

Pelotas sensoriales, balones hinchables

Animales de juguete

Cubos y cilindros huecos para encajar

Cubos macizos

Muñecos de plástico, goma, trapo y peluche con vestidos

Coches, camiones, trenes y carros para arrastrar

Bolas gruesas para ensartar

Casa de ficción

Útiles para enroscar

Cajas vacías

Tubos de envases con tapaderas

Estanque de arena

Estanque de agua

Cubos, palas, moldes y rastrillos

Tambor, campanillas, trompetas, maracas, cascabeles, etc.

Torres de anillas

Ensartables de eje vertical

Material apilable

Juegos de parejas

Construcciones

Toboganes

Teléfonos

Libros, cuentos, revistas, láminas

Reproductor de grabaciones. Grabaciones variadas

Material para juego simbólico

7.9. La individualización del proceso educativo como respuesta a la diversidad del aula

Cada niño es un ser único, con intereses, necesidades y motivaciones. Cada uno forma parte de un hogar y un ambiente familiar, ha ido construyendo un estilo cognitivo propio y ha tenido vivencias diferentes a las de otros niños.

Atender a la diversidad supone ofrecer respuestas variadas y adecuadas a las diferentes motivaciones, necesidades, intereses y estilo cognitivo de cada niño. Cada pequeño tiene su propio ritmo de desarrollo y va construyendo de manera personal y dinámica las características que lo definen en función de las experiencias que va viviendo.

El entorno escolar puede compensar las posibles desigualdades de partida, ofreciendo experiencias culturales y el acercamiento a los recursos educativos. Estas experiencias serán tanto más necesarias cuanto menor presencia tengan en el ambiente familiar y social de los niños.

La individualización del proceso educativo como respuesta a la diversidad del aula ha de estar implícito en el proyecto educativo de centro. El proceso de crecimiento de niños está condicionado por multitud de factores diferenciales —biológicos, evolutivos, familiares, sociales, etc.—, el centro educativo dispone de los medios necesarios para favorecer y estimular el bienestar y desarrollo de todos. Para favorecer este desarrollo óptimo de capacidades conviene adoptar un planteamiento educativo receptivo a las necesidades individuales, diversificado, flexible y positivo, dirigido a proporcionar una respuesta educativa ajustada a las necesidades específicas de cada uno.

En el primer ciclo, la diversidad es aún mayor que en otros niveles de edad.

Los niños a estas edades poseen distintos ritmos y necesidades, además de condiciones específicas relacionadas con su salud. Estas diferencias se respetan en la organización de la actividad en el aula para asegurar su bienestar y desarrollo armónico y equilibrado. La programación de actividad también atiende a aspectos propios del desarrollo social y emocional y a rasgos personales, como diferentes tipos de apego, autoestima, seguridad y confianza, etc.

82

Es necesario plantear actividades y situaciones didácticas que respondan a diferentes intereses y permitan trabajar a distintos niveles dentro del aula, de forma individual y en pequeños grupos.

En el grupo del aula también se encuentran intereses diversos entre los niños, que se centran en actividades de un tipo u otro: exploración, experimentación, comunicación, motor, manipulativo, simbólico, etc., que el educador potencia y diversifica.

En la atención a niños que presentan o pueden presentar necesidades educativas especiales es importante la pronta detección, valoración y tratamiento especializado. Estas funciones las llevan a cabo los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica de Atención Temprana.

Las actuaciones de los EAT se vertebran fundamentalmente en torno a tareas de prevención, detección, colaboración con los equipos docentes de los centros educativos, intervención directa especializada y apoyo a las familias.

Es tarea del centro educativo igualmente diversificar la atención a los niños de familias extranjeras con problemas de adaptación social, cultural y lingüística, así como de niños con dificultades en la lengua vehicular (casos de adopciones internacionales, familias procedentes de otras Comunidades Autónomas con otra lengua, etc.).

Individualizar la labor docente y ajustar la planificación educativa a todos y cada uno de los niños y, aunque se parta de unos objetivos y contenidos comunes, adaptar las actividades y situaciones didácticas a las características de cada niño:

- Adecuar y adaptar el tiempo para la realización de actividades y tareas.
- Repetir las instrucciones tantas veces como sea necesario y utilizar estrategias distintas para asegurar la comprensión de las mismas.

- Prestar la ayuda necesaria para la realización de actividades a los niños menos capaces.
- Proponer actividades de ampliación para los niños con un ritmo de aprendizaje más rápido o con mayores capacidades, evitando su desmotivación o que se aburran e interfieran en la buena marcha del aula.
- Dedicar tiempo especial para el refuerzo lingüístico cuando los niños presentan dificultades de comunicación.

Planificación docente:

- Agrupamientos flexibles (según la actividad propuesta), de modo que se favorecen la autonomía, la afectividad y la socialización.
- Actividades individuales que tienen en cuenta la diversidad, incorporando actividades de refuerzo y ampliación.
- Realizar adaptaciones curriculares significativas o no significativas, según las características individuales y necesidades de los niños.



8. Estrategias y procedimientos de evaluación

En sentido general, evaluar significa asignar un valor para juzgar la cantidad, el grado, la condición, la calidad o la efectividad de algo, es decir, asignar un valor a algo.

En el primer ciclo de educación infantil la evaluación puede definirse como un proceso continuo, sistemático y flexible que se orienta **a seguir la evolución de los procesos de desarrollo de los niños, y a la toma de las decisiones necesarias para adecuar el diseño del proceso educativo y el desarrollo de la acción educativa** a las necesidades y logros detectados.

Es un instrumento que permite establecer la calidad del cumplimiento de los objetivos del currículo y, sobre su base, determinar las acciones a seguir.

8.1. Funciones de la evaluación

El cumplimiento permite optimizar la labor del docente en el proceso educativo:

- la instructiva,
- la educativa,
- de diagnóstico,
- de desarrollo,
- de control.

La función instructiva de la evaluación es considerada como una de las más importantes, Con la evaluación de conocimientos, hábitos y habilidades, la educadora determina el grado de asimilación de los mismos para trabajar en su mejora, sentando las bases para introducir nuevos conocimientos...

La experiencia pedagógica demuestra que, en la labor diaria de los educadores, las preguntas en clase constituyen un medio eficaz para conseguir esta función. Mediante preguntas se fijan y afianzan los nuevos conocimientos, los niños que mejor asimilan el contenido de los textos y las explicaciones recibidas apoyan con sus respuestas acertadas o no, y, en el caso de que resulten incompletas o erróneas, se utilizan para eliminar los conocimientos equivocados sobre el material objeto de estudio. **La interrogación** resulta, por tanto, una técnica efectiva en todos los niveles de edad.

Función educativa. El docente al señalar los aciertos o errores en la realización de diferentes tareas o actividades, guía el proceso favoreciendo así que los niños se den cuenta de dónde fallaron y lo que deben rectificar.

Por otra parte, destacar el éxito constituye un motor impulsor que estimula y ayuda para que aumenten su autonomía, la autovaloración y el esfuerzo por dominar nuevas destrezas.

En el primer ciclo, la función educativa no se limita a la actividad planificada, sino que se extiende a toda la jornada en el centro. Esta función es especialmente importante en las actividades libres de juego heurístico, de exploración y descubrimiento y de juego simbólico.

Función de diagnóstico. Revela al docente logros y deficiencias, permitiendo determinar las direcciones fundamentales en las que debe trabajar y los cambios que son necesarios introducir.

86 Por medio del diagnóstico, el educador obtiene información, cuantitativa y cualitativa, pudiendo determinar si es necesario introducir correcciones en su sistema de trabajo: variar el método, profundizar en las explicaciones, plantear nuevas tareas o ejercicios de consolidación, qué grado de complejidad y qué gradación le va dar al tratamiento de los objetivos del programa, etc.

Función de desarrollo. Requiere el cumplimiento de las tres funciones anteriores para poder determinar el grado de desarrollo. En el programa de actividades se deben incluir aquellas que aportan información acerca de la evolución del aprendizaje.

Los datos obtenidos como resultado de la evaluación revelan el nivel de desarrollo alcanzado en conocimientos, habilidades, hábitos..., permitiendo comprobar cantidad y calidad.

Las investigaciones realizadas en este campo permiten asegurar que una evaluación es pedagógicamente adecuada cuando estimula el desarrollo, convirtiéndose en un elemento promotor de este desarrollo.

Función de control. Los resultados de la evaluación reflejados en los éxitos y logros permiten a los directivos y educadores de los centros hacer un análisis de los resultados que se van obteniendo en el sistema de educación, y valorarlos en conformidad con los criterios establecidos y los fines y propósitos de la educación del primer ciclo.

Aunque las distintas funciones se realizan por separado, solo responde a un enfoque metodológico, con el objetivo de comprender mejor la esencia de cada una de ellas. En la práctica, estas funciones interactúan formando una unidad.

El primer paso para evaluar el proceso pedagógico exige conocer y determinar el objetivo a evaluar; en segundo lugar, seleccionar las vías de comprobación y determinar los métodos y formas organizativas que se emplearán; el tercer paso sería el registro del resultado obtenido.

La evaluación es un medio efectivo de obtener información que permite conocer las dificultades y deficiencias que ha afrontado en su labor pedagógica. Esta información se toma como punto

de partida para el análisis y el diseño de medidas necesarias para comprobar la calidad del proceso educativo, por ejemplo:

- Mejorar los medios empleados y las actividades a realizar por los niños.
- Rediseñar el nivel en que han sido trabajados los objetivos.
- Cambiar la organización de los contenidos.
- Determinar las formas más apropiadas a emplear para evaluar.
- Definir la posible necesidad de realizar cortes diagnósticos.

8.2. Los principios de la evaluación

De la definición dada de evaluación es posible extraer los principios básicos que determinan su carácter. Estos principios son: continuidad, sistematicidad y flexibilidad.

El principio de continuidad hace referencia a la necesidad de entender la evaluación como un proceso en el que podemos distinguir diferentes momentos: inicio, proceso-desarrollo y fin.

El principio de sistematicidad alude a la necesidad de plantear la forma de seguimiento de acuerdo a un plan previamente trazado, que deberá ser llevado a cabo con rigor.

El principio de flexibilidad se relaciona con la posibilidad de utilizar en el proceso evaluador diferentes técnicas e instrumentos de registro en función de los objetivos marcados.

8.3. Los objetivos de la evaluación

87

Basándonos en los principios enunciados, se resumen los objetivos de la evaluación:

- Conocer la situación de partida de los componentes que inciden en el proceso en el momento que se propone la evaluación.
- Facilitar la formulación de un modelo de actuación adecuado al contexto, en función de los datos anteriores.
- Detectar de modo permanente las dificultades que surjan en el desarrollo del modelo de actuación elegido.
- Regular el proceso de aplicación continua del modelo de actuación, propiciando y facilitando la consecución de las metas previstas.
- Conocer los resultados obtenidos al final del periodo fijado para la implantación del modelo.
- Valorar los resultados obtenidos.
- Replantear el modelo de actuación, de acuerdo con la información recogida y con su valoración y, consecuentemente, potenciar los aspectos positivos y corregir los negativos.

A lo largo del curso escolar tiene de existir siempre una evaluación inicial que posibilite hacer un diagnóstico de cada niño y de todo el grupo, y una evaluación final, para valorar y comprobar el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje. También es necesario realizar evaluaciones intermedias que permiten al docente controlar el logro de objetivos individualmente y en el grupo, y así establecer las medidas oportunas para garantizar que, al terminar el curso escolar, los niños hayan alcanzado los niveles de desarrollo esperables. Para llevar a cabo estas evaluaciones se requieren estrategias, técnicas e instrumentos.

Es preciso realizar una primera evaluación al principio del curso, cuando el docente recibe a los niños; se trata de una evaluación diagnóstica para conocer su nivel de desarrollo. Evaluar no es sólo medir y comparar, supone también plantear qué se debe modificar o mantener para la próxima toma de decisiones curriculares. La evaluación, tal vez, sea el componente más importante de la planificación.

La planificación de la evaluación se realiza teniendo en cuenta el momento del curso, los objetivos a evaluar, los recursos y el tiempo de que dispone.

Evaluar el logro o cumplimiento de los objetivos a corto, medio o largo plazo. En cada caso, la estrategia es distinta.

8.4. Características

El Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de educación infantil, recoge en el artículo 7 que, en este ciclo, la evaluación será global, continua y formativa.

De igual forma, en la mayoría de los **decretos y órdenes que regulan los contenidos del primer ciclo de educación infantil en las distintas Comunidades Autónomas** se destaca que la evaluación será global, continua y formativa. A estas características se añade una cuarta: la función preventiva, dada su importancia en esta etapa. Así, la evaluación del proceso de aprendizaje de los niños de primer ciclo debe tener las siguientes **características**:

- **Global**, referida al conjunto de capacidades expresadas en los objetivos generales. Esta evaluación permite fijar las metas que el niño ha de alcanzar a partir de criterios derivados de su propia situación inicial.

La evaluación debe realizarse en base a los objetivos, en los que se expresan las capacidades básicas que los niños deben desarrollar a través de las distintas áreas curriculares. Aunque el referente fundamental para evaluar el grado de consecución de las capacidades expresadas en los objetivos generales son los criterios de evaluación de cada área curricular, habrá que volver sobre los objetivos de nivel en el momento final de la evaluación, para analizar el avance global que el niño haya conseguido, como algo más allá de la mera suma de distintas evaluaciones de conductas concretas.

Realizar una evaluación individualizada y global implica utilizar diversidad de procedimientos, instrumentos y situaciones de evaluación, de forma que podamos ajustarnos a las diferentes características de los niños y al contenido educativo.

- **Continua**. La evaluación debe ser un elemento más de la acción educativa, permitiendo así regular, orientar y corregir de modo sistemático el proceso educativo. La evaluación continua empieza en los inicios del propio proceso educativo. Requiere, por lo tanto, una evaluación inicial del niño, para adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje a sus posibilidades y también una evaluación al final del proceso.
- **Formativa**. Tiene en cuenta todas las variables que ayudan o interfieren el proceso didáctico, procurando durante dicho proceso reunir información que permita revisarlo y corregirlo. Su finalidad es determinar qué factores favorecen o dificultan que los niños logren las metas deseadas, de forma que podamos introducir las modificaciones oportunas.
- **Preventiva**, porque nos permite realizar sobre la marcha los ajustes oportunos que eviten llegar a objetivos no deseados.

Por lo que respecta al qué evaluar en relación con la educación de los niños, la decisión más importante es la que se refiere **a concretar los objetivos generales en conceptos evaluables que permitan comprobar si los niños están desarrollando las capacidades deseadas, en función de las características individuales de cada uno.**

Los objetivos generales deben concretarse ya que, al tratarse de capacidades en las que es difícil precisar el grado, no son directa ni unívocamente evaluables. Es, por tanto, necesario establecer una serie de conceptos más precisos que los objetivos generales, que tendrán sobre todo la función de ayudar a reajustar la educación si se comprueba que un niño se separa de los objetivos deseados más allá de lo justificable por los ritmos personales que caracterizan este ciclo.

8.5. Técnicas para evaluar

Una vez establecido lo que se considera fundamental evaluar, es preciso que determinemos los procedimientos mediante los que se va a obtener la información necesaria en relación con el proceso de aprendizaje.

La complejidad que conlleva la acción educativa nos lleva a considerar que el interrogante cómo evaluar no se resuelve de una forma simple, exige una referencia a las técnicas que se van a utilizar para evaluar.

El Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de educación infantil, recoge que la observación directa y sistemática constituirá la técnica principal del proceso de evaluación. Asimismo, los decretos y órdenes que regulan los contenidos educativos de primer ciclo señalan esta misma apreciación. Algunas Comunidades Autónomas añaden otras técnicas para evaluar, por ejemplo, el análisis de producciones o las entrevistas con las familias. Se recoge a continuación una propuesta con las principales técnicas para evaluar en el primer ciclo de educación infantil:

a) Observación

La observación directa e indirecta realizada de forma sistemática garantiza mayor objetividad en una evaluación, pues permite el seguimiento de los procesos de aprendizaje en los niños. La observación puede llevarse a efecto a través del seguimiento de las actividades estructuradas en un plan de trabajo, dentro o fuera del aula: trabajos de los pequeños, producciones plásticas y musicales, juegos lógicos, juegos dramáticos, etc.

b) Entrevista

La entrevista puede definirse como «una conversación intencional». Es una técnica de gran valor para obtener información sobre la opinión, actitudes, problemas, motivaciones, etc., de los niños y de sus familias. Para ser utilizada con provecho exige la definición de sus objetivos, la delimitación de la información que se piensa obtener y el registro de los datos esenciales que se han obtenido.

c) Creación de situaciones pedagógicas

Implica determinar los objetivos a evaluar, crear condiciones que respondan a dichos objetivos y que propicien el comportamiento a evaluar. Es una técnica muy útil para la evaluación del desarrollo alcanzado por los niños. Al ser diseñadas por el educador, responden abiertamente al enfoque edumétrico y da la posibilidad de que exista una estrecha correspondencia entre lo que se evalúa y lo que se ha planificado en el currículo.

Es un medio eficaz para comprobar resultados conseguidos durante el propio proceso pedagógico, aprovechando todas las oportunidades que ofrece la rica actividad de los niños

durante sus juegos y en las diferentes actividades. Una situación pedagógica no significa una «prueba» y, al elaborarla, debe hacerse pensando en una actividad cotidiana, habitual, que permita evaluar los objetivos que se han trabajado en función de los niveles de dificultad de las actividades planificadas.

d) La interrogación

Los requisitos de las preguntas utilizadas como procedimiento para evaluar pueden ser los siguientes:

- Debe corresponder con lo que se quiere comprobar, con el propósito de la actividad; debe estimular el razonamiento del niño y su expresión oral.
- De fácil comprensión, adaptadas a su momento evolutivo y ser formuladas en un lenguaje claro, evitando el esquematismo que conlleva respuestas estereotipadas o que ofrezcan pocas posibilidades para activar su pensamiento y el desarrollo de un lenguaje coherente.
- Pueden prepararse previamente y formularse a todo el grupo siguiendo un orden, o bien se anotan rasgos generales y se van variando en función de las respuestas que ofrezcan a las anteriores.

Para Piaget, lo interesante es el camino que los niños siguen hasta llegar a una respuesta; así, su método está basado en un interrogatorio al que los niños contestaban de forma verbal o con acciones.

De esta manera, la técnica que se aplica debe ser lo suficientemente flexible como para que el interrogatorio se convierta en un coloquio, en el que el docente no se limita a formular preguntas a los niños y esperar su respuesta, sino que toma en consideración sus reacciones y, de acuerdo con ellas, orienta la exploración que se propone.

Es necesario aclarar que, como método evaluativo, debe ajustarse a las posibilidades del desarrollo del lenguaje de cada niño según su edad. Por ejemplo, en el primer y segundo nivel se admite el uso del lenguaje gestual al contestar; en el grupo de 2 a 3 años hay que promover que, al lenguaje gestual, se sume el oral.

Importancia de promover un ambiente lúdico y estimulante que les motive e interese.

e) Los trabajos recopilables

Son los productos de la actividad de los niños: los garabatos, las pinturas, las construcciones, el modelado, etc., que realizan mediante la orientación directa del adulto, y sirven para revelar su capacidad de comprensión y la ejecución de estas orientaciones, para determinar su grado de atención, de voluntariedad etc. Sin embargo, son mucho más importantes los resultados de la actividad espontánea.

Las actividades plásticas y las producciones que realizan de forma independiente, y que forman parte de la actividad cotidiana, son un medio importante para el desarrollo de diversos procesos evaluativos. La formación de habilidades también constituye un índice revelador de aspectos de la personalidad en desarrollo, como la memoria, la imaginación, los conocimientos que posee del mundo, la coordinación viso-motora, los estados de ánimo, los miedos, afectos y preferencias, etc., que pueden ofrecer una información interesante para establecer conclusiones sobre los diferentes aspectos del desarrollo.

La aplicación de instrumentos, pruebas y actividades especiales, los registros descriptivos o anecdóticos, los indicadores de comportamientos, o las diferentes escalas para evaluar el

desarrollo, que pueden ser utilizadas en la evaluación, pueden tener un interés particular, sobre todo para la evaluación final. No obstante, el educador puede crear diversas pruebas en su rol de educador-investigador que, con el tiempo, se convierten en pruebas muy útiles.

8.6. Documentos de registro de datos para la evaluación de los niños

El seguimiento de los procesos de aprendizaje de los niños exige variedad de documentos de registro. Parte de ellos tienen un carácter «oficial» y sus características y forma de registro está determinada; otros son elaborados por el equipo docente del centro.



9. El Plan de atención a la diversidad

Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación (LOE), en su título II, equidad en la educación, expone:

«CAPÍTULO I

Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo

Artículo 71. *Principios*

1. Las Administraciones educativas dispondrán los medios necesarios para que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional, así como los objetivos establecidos con carácter general en la presente Ley.
2. Corresponde a las Administraciones educativas asegurar los recursos necesarios para que los alumnos y alumnas que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar, puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.
3. Las Administraciones educativas establecerán los procedimientos y recursos precisos para identificar tempranamente las necesidades educativas específicas de los alumnos y alum-

nas a las que se refiere el apartado anterior. La atención integral al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se iniciará desde el mismo momento en que dicha necesidad sea identificada y se regirá por los principios de normalización e inclusión.

4. Corresponde a las Administraciones educativas garantizar la escolarización, regular y asegurar la participación de los padres o tutores en las decisiones que afecten a la escolarización y a los procesos educativos de este alumnado. Igualmente les corresponde adoptar las medidas oportunas para que los padres de estos alumnos reciban el adecuado asesoramiento individualizado, así como la información necesaria que les ayude en la educación de sus hijos.

Artículo 72. *Recursos*

1. Para alcanzar los fines señalados en el artículo anterior, las Administraciones educativas dispondrán del profesorado de las especialidades correspondientes y de profesionales cualificados, así como de los medios y materiales precisos para la adecuada atención a este alumnado.
2. Corresponde a las Administraciones educativas dotar a los centros de los recursos necesarios para atender adecuadamente a este alumnado. Los criterios para determinar estas dotaciones serán los mismos para los centros públicos y privados concertados.
3. Los centros contarán con la debida organización escolar y realizarán las adaptaciones y diversificaciones curriculares precisas para facilitar a todo el alumnado la consecución de los fines establecidos.
4. Las Administraciones educativas promoverán la formación del profesorado y de otros profesionales relacionada con el tratamiento del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
5. Las Administraciones educativas podrán colaborar con otras Administraciones o entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro, instituciones o asociaciones, para facilitar la escolarización y una mejor incorporación de este alumnado al centro educativo.

94

SECCIÓN PRIMERA

ALUMNADO QUE PRESENTA NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Artículo 73. *Ámbito*

Se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales, aquel que requiera, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta.

Artículo 74. *Escolarización*

1. La escolarización del alumnado que presenta necesidades educativas especiales se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo, pudiendo introducirse medidas de flexibilización de las distintas etapas educativas, cuando se considere necesario. La escolarización de este alumnado en unidades o centros de educación especial, que podrá extenderse hasta los veintiún años, solo se llevará a cabo cuando sus necesidades no puedan ser atendidas en el marco de las medidas de atención a la diversidad de los centros ordinarios.
2. La identificación y valoración de las necesidades educativas de este alumnado se realizará, lo más tempranamente posible, por personal con la debida cualificación y en los términos que determinen las Administraciones educativas.

3. Al finalizar cada curso se evaluarán los resultados conseguidos por cada uno de los alumnos en función de los objetivos propuestos a partir de la valoración inicial. Dicha evaluación permitirá proporcionarles la orientación adecuada y modificar el plan de actuación así como la modalidad de escolarización, de modo que pueda favorecerse, siempre que sea posible, el acceso del alumnado a un régimen de mayor integración.
4. Corresponde a las Administraciones educativas promover la escolarización en la educación infantil del alumnado que presente necesidades educativas especiales y desarrollar programas para su adecuada escolarización en los centros de educación primaria y secundaria obligatoria.
5. Corresponde asimismo a las Administraciones educativas favorecer que el alumnado con necesidades educativas especiales pueda continuar su escolarización de manera adecuada en las enseñanzas postobligatorias, así como adaptar las condiciones de realización de las pruebas establecidas en esta Ley para aquellas personas con discapacidad que así lo requieran.

SECCIÓN SEGUNDA

ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES

Artículo 76. *Ámbito*

Corresponde a las Administraciones educativas adoptar las medidas necesarias para identificar al alumnado con altas capacidades intelectuales y valorar de forma temprana sus necesidades. Asimismo, les corresponde adoptar planes de actuación adecuados a dichas necesidades.

Artículo 77. *Escolarización*

El Gobierno, previa consulta a las Comunidades Autónomas, establecerá las normas para flexibilizar la duración de cada una de las etapas del sistema educativo para los alumnos con altas capacidades intelectuales, con independencia de su edad.

95

SECCIÓN TERCERA

ALUMNOS CON INTEGRACIÓN TARDÍA EN EL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL

Artículo 78. *Escolarización*

1. Corresponde a las Administraciones públicas favorecer la incorporación al sistema educativo de los alumnos que, por proceder de otros países o por cualquier otro motivo, se incorporen de forma tardía al sistema educativo español. Dicha incorporación se garantizará, en todo caso, en la edad de escolarización obligatoria.
2. Las Administraciones educativas garantizarán que la escolarización del alumnado que acceda de forma tardía al sistema educativo español se realice atendiendo a sus circunstancias, conocimientos, edad e historial académico, de modo que se pueda incorporar al curso más adecuado a sus características y conocimientos previos, con los apoyos oportunos, y de esta forma continuar con aprovechamiento su educación.

Artículo 79. *Programas específicos*

1. Corresponde a las Administraciones educativas desarrollar programas específicos para los alumnos que presenten graves carencias lingüísticas o en sus competencias o conocimientos básicos, a fin de facilitar su integración en el curso correspondiente.

2. El desarrollo de estos programas será en todo caso simultáneo a la escolarización de los alumnos en los grupos ordinarios, conforme al nivel y evolución de su aprendizaje.
3. Corresponde a las Administraciones educativas adoptar las medidas necesarias para que los padres o tutores del alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo reciban el asesoramiento necesario sobre los derechos, deberes y oportunidades que comporta la incorporación al sistema educativo español.»

Las Administraciones correspondientes han de establecer procedimientos que permitan identificar aquellas características que puedan tener incidencia en la evolución escolar de los niños y facilitarán la coordinación de cuantos sectores intervengan en la atención de este alumnado. Así, los centros han de adoptar las medidas oportunas dirigidas al alumnado que presente necesidad específica de apoyo educativo y atenderán a los niños que presenten necesidades educativas especiales buscando la respuesta educativa que mejor se adapte a sus características y necesidades personales.

La intervención educativa debe contemplar como principio la diversidad del alumnado, adaptando la práctica educativa a los diferentes ritmos evolutivos, características personales, necesidades, motivaciones e intereses y estilo cognitivo de los niños, dada la importancia que en estas edades adquieren el ritmo y el proceso de maduración.

La **Orden ECI/3960/2007**, en su **artículo 9**, expone:

- «1. La intervención educativa debe contemplar como principio la individualización de la enseñanza, que en esta etapa cobra una especial relevancia, adaptando la práctica educativa a las características personales, las necesidades, los intereses, el estilo cognitivo, el ritmo y el proceso de maduración de los niños y las niñas de estas edades.
2. Las medidas de atención a la diversidad que los centros adopten irán encaminadas en todo momento a lograr que todos alcancen los objetivos de la etapa y serán siempre inclusivas e integradoras.
3. En esta etapa es especialmente relevante la detección precoz de la necesidad de apoyo educativo, con el fin de comenzar la atención individualizada lo más tempranamente posible.
4. Los centros atenderán al alumnado que presente necesidades educativas especiales, adoptando la respuesta educativa que mejor se adapte a sus características y necesidades personales y contarán para ello con la colaboración de los servicios de orientación educativa.»

La atención a la diversidad implica la necesidad de adoptar unos criterios que guíen la acción educativa, planificando actividades no estandarizadas y respetando los ritmos evolutivos y características de cada niño.

9.1. Elaboración del Plan de atención a la diversidad

El plan de atención a la diversidad debe entenderse como el conjunto de actuaciones, adaptación del currículo, medidas organizativas, apoyos y refuerzos que un centro diseña para dar respuesta a las necesidades generales e individuales de cada niño, además de prevenir dificultades de aprendizaje.

Los centros deberán ofrecer una respuesta adecuada a las diferentes motivaciones, necesidades, ritmos evolutivos, intereses y estilo cognitivo de cada niño, teniendo en cuenta que en el primer ciclo tiene un marcado carácter compensador y que la diversidad es mayor en esta etapa que en ninguna otra (existen diferencias significativas en el mismo nivel educativo y mismo grupo).

Especial atención merecerán aquellos niños que presentan necesidades educativas especiales, que deberán identificarse y valorarse lo más pronto posible.

El plan de atención a la diversidad se concretará en un documento en el que podría constar: el análisis de la realidad de cada centro, la determinación de los objetivos a conseguir, las medidas que se llevarán a cabo para atender a la diversidad, recursos humanos, materiales, temporales y didácticos que se van a destinar para ello, así como la evaluación y revisión del mismo.

9.1.1. Análisis de la realidad del centro

Partiremos de un análisis y reflexión sobre las características educativas del entorno donde está situado el centro, valoración de los recursos del propio centro, análisis de la realidad social de las familias y las necesidades más relevantes de los niños. El plan de atención a la diversidad partirá de las necesidades detectadas en cada curso.

9.1.2. Objetivos a conseguir

En función del análisis y valoración de necesidades, se especificarán los objetivos que se pretenden conseguir. Algunos de estos objetivos podrían ser:

- Planificar estrategias metodológicas adaptadas a las necesidades de cada niño.
- Desarrollar actividades encaminadas a la integración del alumnado con necesidades específicas.
- Establecer cauces de coordinación entre los diferentes profesionales que intervienen con los niños con necesidades educativas especiales.
- Favorecer la participación de las familias en el proceso de educación de sus hijos.
- Facilitar el acceso de las familias a los servicios sociales y asistenciales de zona.

9.1.3. Niños susceptibles de medidas educativas diversificadas

Sin olvidar que el plan de atención a la diversidad debe tener como referente el principio de individualización de la enseñanza y como tal debe dar respuesta a las necesidades de todo el alumnado, la atención más específica se realizará con los niños con necesidades educativas especiales.

Los niños con necesidades educativas especiales transitorias o permanentes recibirán por parte de las Administraciones educativas una atención temprana, contando con una respuesta apropiada y adaptada de carácter preventivo y compensador.

Excepcionalmente, puede autorizarse, previo informe, la flexibilización de la edad de inicio y finalización de la escolarización para estos niños en este nivel educativo.

9.1.4. Medidas para conseguir los objetivos planteados

Medidas generales. Las medidas que se pueden adoptar irán encaminadas a proporcionar a los niños una respuesta educativa adaptada a la diversidad de capacidades, intereses, cultura, problemas de salud y ritmos de aprendizaje, a través de medidas organizativas centradas en facilitar al tutor una intervención más individualizada. Incluye, también, la orientación a los padres para la necesaria cooperación entre la escuela y la familia.

Pueden ser medidas generales tomadas por el centro:

- Priorizar el apoyo en las aulas que, por las características de los niños, así lo requieran.
- Recoger información de la familia a través de entrevistas o tutorías.
- Registrar por escrito diferentes comportamientos, para establecer las medidas oportunas.

Medidas ordinarias. Son estrategias de organización que debe realizar cada centro respecto a los agrupamientos, metodología, actividades, evaluación... para atender a la diversidad, dirigidas a prevenir o compensar sin alterar los elementos esenciales del currículo: objetivos, contenidos y criterios de evaluación. Entre estas medidas podemos citar:

- Mantenimiento de **coherencia educativa entre todos los profesionales** que intervienen con el mismo grupo, en objetivos educativos, relación con los niños, establecimiento de normas y límites, reflexión conjunta sobre el trabajo a realizar.
- **Organización del espacio del aula, que deberá permitirnos dar una respuesta educativa coherente con diferentes ritmos de desarrollo**, intereses y motivaciones, favoreciendo así una intervención educativa individualizada.
- Realización de informes de evaluación en positivo mostrando la evolución en los diferentes ámbitos del desarrollo con un lenguaje sencillo así como orientaciones útiles para las familias.
- Contacto continuado con las familias, tanto en reuniones generales como en informaciones puntuales diarias, destacando la importancia de las tutorías, que nos permitirán el intercambio de información tutora o tutor/familia de forma tranquila y programada.
- Proporcionar seguridad afectiva necesaria para que los niños puedan explorar, jugar, relacionarse con los otros, contribuyendo a potenciar su autoestima.

Las programaciones deberán ser abiertas y flexibles para favorecer el proceso de aprendizaje de manera individualizada, con propuestas de actividades que respondan a diferentes intereses y permitan trabajar a diferentes niveles dentro del aula, teniendo en cuenta la curiosidad e interés diferenciado de los niños, así como sus diferentes ritmos evolutivos.

98

Medidas extraordinarias. Nuestra intervención educativa puede contemplar, además de la puesta en marcha de medidas ordinarias de forma sistemática, algunas medidas extraordinarias para responder a las necesidades específicas de los niños, y que requieren la organización de recursos materiales y personales concretos:

- Podría elaborarse un documento individual de adaptación curricular. En la realización de las adaptaciones curriculares, llevaremos a cabo aquellas modificaciones en los elementos curriculares que sean precisas para atender las necesidades individuales; para su elaboración, desarrollo y evaluación contaremos con la colaboración de los profesionales correspondientes del EAT.

Importancia de la coordinación y trabajo conjunto con los profesionales del Equipo de Atención Temprana.

9.1.5. Seguimiento y evaluación de las medidas adoptadas

La evaluación se efectuará a dos niveles:

- Evaluación de los resultados obtenidos por los niños.
- Evaluación del plan propiamente dicho.

El objetivo de esta evaluación será el de analizar la adecuación del plan de atención a la diversidad a la realidad del centro, y diseñar las modificaciones pertinentes en cuanto a los pequeños y en cuanto a los recursos humanos y materiales previstos para el curso siguiente.

Al inicio de cada curso escolar se realizará la revisión de plan de atención a la diversidad, de acuerdo a las propuestas de mejora que aparezcan en la memoria.

10. El Plan de actuación tutorial

El plan de acción tutorial será un instrumento básico para intentar dinamizar el proceso pedagógico didáctico de los centros educativos. Pretende dar respuesta a las necesidades y realidades de las aulas.

Los padres y las madres necesitan depositar su confianza en el centro y en las personas que van a atender y educar a sus hijos e hijas, por ello se contribuirá a que las familias conozcan y valoren las actividades que se realizan en el centro, con sus iguales y con otros adultos, ofreciéndoles ayuda en lo que concierne a la educación de los pequeños. Es esencial la coordinación permanente con las familias para lograr y unificar criterios de actuación, ya que los valores y los aprendizajes que se promueven desde el centro se integran más sólidamente cuando existe una continuidad en el hogar. La educación debe ser un proceso compartido que se favorecerá a través de la acción tutorial.

En el centro de educación infantil la acción tutorial es el primer nivel de la orientación que está relacionado con los niños y tenderá a favorecer la integración de los mismos en la vida del centro, atendiendo a sus características individuales.

La concepción de la tutoría como actividad educativa cooperativa, aconseja asignar la responsabilidad y la coordinación de la acción tutorial al tutor del grupo, sin olvidar que la responsabilidad de ayudar al infante en su desarrollo, maduración, orientación y aprendizaje debe ser asumida por todos los profesionales implicados, con diferentes niveles de responsabilidad. Todos ellos deberán contribuir a que la educación sea integral y personalizada, ya que como sabemos cada docente es modelo y ejemplo de conducta cívica y de transmisión de valores para el niño.

A través de la función tutorial, se pretende la coordinación permanente y eficaz de la tarea educativa, en la que intervienen los educadores, las familias y los propios niños, considerados tanto de manera individual como en grupo, y tiene como objetivo primordial **promover y reforzar el desarrollo integral del niño y de la niña, orientándoles a utilizar sus potencialidades y habilidades para contribuir a su crecimiento personal.**

El plan de acción tutorial (PAT) es el marco en el que se especifican los criterios para la organización y las líneas prioritarias de funcionamiento de la acción tutorial del centro; para su elaboración, se tendrá en cuenta el reglamento de régimen interno y el proyecto educativo, y participará todo el equipo educativo.

10.1. Objetivos del plan de acción tutorial

- Impulsar la colaboración familia-escuela en la tarea educativa.
- Favorecer en el equipo educativo una actitud positiva ante la acción tutorial.
- Potenciar la figura del tutor.
- Reflexionar sobre la importancia de la acción tutorial en la formación integral de los niños.
- Educar en valores y normas. Ayudar al niño a formarse una imagen adecuada de sí mismo.

100

10.2. Actuaciones del equipo educativo

- Favorecer una actitud positiva ante la acción tutorial, reflexionando conjuntamente sobre la importancia de la acción tutorial en la formación integral de los niños.
- Clarificar las funciones del tutor en el actual sistema educativo.
- Elaboración de un plan de acción tutorial.
- Programar y diseñar en colaboración con los tutores del mismo nivel y de todo el ciclo las actividades a realizar:
 - Cómo llevar a cabo el periodo de adaptación, entrevistas con las familias.
 - Acordar las unidades didácticas que se van a trabajar por niveles.
 - Cómo trabajar las rutinas (higiene, descanso, comida).
 - Como organizar los tiempos y los espacios de los talleres comunes (psicomotricidad, biblioteca, música...).
 - Cómo organizar los tiempos de trabajo personal de los educadores.
 - Organizar los turnos de patios.
 - Reuniones con las familias.
 - Tutorías individuales.
 - Informes de evaluación.

- Elaborar el material didáctico necesario para llevar a cabo el trabajo con el grupo.
- Participar directamente en las actividades diseñadas para familias.
- Favorecer la coordinación entre los tutores o tutoras de los diferentes niveles.
- Seguimiento y evaluación más sistemática de las acciones tutoriales.

10.3. Estructura organizativa

El plan de acción tutorial es el marco en el que se especifican los criterios de organización y funcionamiento de la acción tutorial del centro, en el que se incluirán las líneas de actuación que se desarrollarán con los niños, con el equipo educativo y el equipo de atención temprana, así como la relación con las familias.

- En relación a los niños, se pretende conseguir la integración planificando la acogida y la adaptación, favoreciendo progresivamente la autonomía en la adquisición de hábitos de alimentación, higiene y control de esfínteres, favoreciendo la autoestima y la aceptación de sí mismo, conociendo sus intereses y grado de integración en el grupo.
- Con el equipo educativo deberá existir una coordinación entre los tutores del mismo nivel, con los apoyos, con los tutores de otros niveles y con el resto de especialistas del centro, unificando los criterios de actuación.
- Con el equipo de atención temprana (EAT), que atenderá la diversidad y los problemas en el desarrollo de los niños, tanto en la identificación de posibles alteraciones o problemas como en la intervención con los niños y sus familias. El EAT apoyará y colaborará con el tutor en la realización de las adaptaciones convenientes y asesorará en general al equipo educativo, tanto en la atención a los niños con necesidades educativas especiales como otras demandas puntuales.
- Con las familias se fomentará la relación, facilitando el intercambio de información y favoreciendo su colaboración en el centro.

Dentro de cada grupo debemos establecer unos objetivos a trabajar, y para conseguirlos programaremos las actividades que vamos a realizar, los recursos espaciales, personales y temporales, y los criterios metodológicos que utilizaremos.

10.4. Evaluación y seguimiento

Para la evaluación del PAT se recogerá información de todos los profesionales implicados, coincidiendo con cada trimestre o al final de curso.

Los instrumentos para la evaluación (cuestionarios) serán elaborados por el equipo educativo, de acuerdo a los objetivos propuestos y, a partir de los datos obtenidos del mismo, se acordarán propuestas de mejora.

Consideramos criterios de evaluación:

- El grado de consecución de los objetivos programados.
- El grado de cumplimiento del programa de actividades diseñado para cada nivel y/o grupo de niños.

- El grado de ajuste de la intervención a las características y necesidades de los grupos.
- La adecuación de las actividades a los objetivos propuestos.
- La adecuada secuenciación temporal de las actividades.
- El grado de motivación que se haya conseguido con las actividades.
- La idoneidad de los recursos.
- El grado de participación de los tutores.

11. La interrelación con la familia

Todo infante nace en una familia cuya situación social, económica y cultural ejerce una influencia fundamental en su desarrollo durante los primeros años de vida, condicionando en gran parte su crecimiento físico, intelectual y afectivo.

El centro de educación infantil juega un papel primordial como el agente educativo externo más importante, ayudando y apoyando a la familia a cumplir su rol principal. Por este motivo, las interrelaciones que se dan entre los padres y madres y la institución infantil constituyen uno de los pilares básicos y fundamentales de la educación de los niños en la primera infancia.

Familia e institución educativa tienen un objetivo común: conseguir la formación integral y armónica de los niños, especialmente en las primeras edades. Ambas vías de actuación han de trabajar en una misma dirección, y así garantizar la estabilidad y el equilibrio, factores indispensables para el desarrollo adecuado.

Cada familia tiene un modo de vida propio que depende de sus particulares condiciones de vida, de sus actividades sociales específicas y de las relaciones sociales que se dan entre sus miembros. No obstante, todas las familias de un mismo contexto social tienen puntos de contacto que las identifican como semejantes dentro de cada singularidad.

La familia presenta una dinámica e interrelaciones internas que le son propias. Esta afirmación engloba las actividades de la vida familiar y las relaciones que se dan dentro de cada familia en particular, pero mantiene actividades y relaciones externas o extrafamiliares, en su interacción con el entorno social.

Las actividades y relaciones intrafamiliares contienen las llamadas funciones familiares, que son aquellas acciones encaminadas a la satisfacción de las necesidades más importantes de sus integrantes, pero no como individuos aislados, sino como partes constituyentes de una misma unidad social en estrecha interdependencia.

La formación y transformación de la personalidad de los miembros de una familia se produce en la realización de estas acciones y actividades familiares. Esto implica que las actividades y relaciones que se dan dentro del seno familiar tienen la propiedad de actuar en los hijos para la formación de sus primeros rasgos y cualidades de personalidad, y de transmitirles los valores y conocimientos iniciales que son condiciones para la asimilación ulterior de las demás relaciones sociales.

La familia no es una estructura cerrada, sino que a través de ella se filtra el sistema de influencias sociales del medio que la rodea. Así, la familia transmite a cada uno de sus miembros la experiencia social que la humanidad ha acumulado en su desarrollo histórico, y va formando a sus integrantes de acuerdo con las particularidades de dicha experiencia social.

La familia funciona como mediadora y facilitadora de la apropiación de la experiencia social. Influye desde muy temprano en el desarrollo social, físico, intelectual y moral de los hijos, y se apoya en una base emocional muy fuerte. Esto lleva a reconocer la existencia de la influencia educativa de la familia, que está caracterizada por su continuidad y duración.

En el seno familiar es donde los niños aprenden y practican los hábitos y normas positivas de convivencia social a través de las relaciones que se establecen entre los miembros. Son las relaciones familiares basadas en el amor y respeto mutuos las que ayudan a formar los hábitos sociales.

La evolución de la infancia en la sociedad actual ha ido aparejada con la transformación de la función educativa de la familia. Al existir otras instituciones socializadoras como la escuela, la familia se ha replegado hacia sus funciones internas: seguridad, autoafirmación, socialización, etc., delegando en parte la función educadora en las instituciones a las que asisten los niños desde muy temprana edad. Esto conduce a un acomodamiento, asignando a las instituciones educativas ciertas funciones que históricamente ha tenido la familia. Todo eso hace que se replantee el papel de la familia, introduciendo nuevos conceptos, principalmente en el proceso educativo de los niños, a la vez que otras personas intervienen en su formación y educación.

Para la sociedad es importante que las experiencias vividas en el contexto familiar sean positivas, que los vínculos establecidos entre sus miembros se fortalezcan y que los valores sean rescatados en pro de la ciudadanía. Para los niños es muy importante que las primeras relaciones afectivas y sociales desarrolladas dentro del hogar estén llenas de calidad para que los valores esenciales en la vida se vayan formando de manera tranquila y equilibrada. Paz, armonía, felicidad, amor incondicional, etc., son sentimientos indispensables para el desarrollo saludable del infante, constituyéndose en el eslabón para facilitar su adaptación al mundo.

El papel de las instituciones educativas se vuelve así fundamental en esta fase de transición, en el sentido de dar soporte a las agrupaciones familiares. Siendo la familia el núcleo básico de la sociedad, refleja exactamente el estado interior de sus miembros en el convivir íntimo del hogar.

En este espacio familiar, el niño percibe los modelos que influirán en su desarrollo futuro y que le transformará en verdadero ciudadano. Es decir, este espacio es indispensable para garantizar el desarrollo y la protección integral de los hijos y los demás miembros. La familia es responsable no solo de enseñar, sino sobre todo de educar a sus hijos, haciendo posible la formación de su personalidad. En este núcleo, los valores éticos y morales son asimilados, los lazos de solidaridad se profundizan, se construyen las marcas entre las generaciones y los valores culturales son observados.

Los padres esperan que sus hijos tengan un buen desarrollo cognitivo, creatividad, competencia social, autocontrol, autoestima y una conducta moral adecuada.

Uno de los primeros propósitos en el trabajo del educador es establecer relaciones estrechas entre la familia y el centro. Es necesario que la familia perciba al centro como su propia casa, lo que puede contribuir a prepararlos para resolver los problemas de la educación de sus hijos.

Los procedimientos para hacer más efectiva una relación positiva, coherente, activa y reflexiva entre la familia y el centro, deben basarse en la coordinación, colaboración y participación entre estos dos agentes. Esto generará un modelo de comunicación que propicie el desarrollo de estrategias de intervención programada de acuerdo con el contexto social.

El trabajo con los padres favorece la relación educador-niño mediante el conocimiento de la composición familiar, las formas de crianza, los valores, las costumbres, las normas, los sentimientos, las estrategias de solución de problemas del entorno familiar.

Muchos padres y madres esperan que los educadores de sus hijos les ofrezcan orientaciones y métodos concretos sobre cómo educar

11.1. Las escuelas de padres y madres

Las escuelas de padres y madres contribuyen a la capacitación pedagógica de la familia, prestando ayuda concreta en distintos aspectos de la educación de niños.

La organización de las escuelas de padres y madres supone debate y reflexión, posibilitando la participación de las familias que exponen sus dudas y opiniones, intercambian sus experiencias, sugerencias y consejos, llegando a hacer conclusiones e, incluso, a tomar acuerdos acerca de conductas y estilos a seguir sobre una actuación o problema específico. La formación educativa de estas escuelas, su carácter participativo-interactivo, otorga a esta forma organizativa de educación familiar magníficas posibilidades de cumplir con los propósitos que se plantea: contribuir a la concienciación y a su preparación para que realicen una educación más adecuada de sus hijos.

Existen múltiples modalidades de educación de padres, como son los días de puertas abiertas, las charlas, las consultas por grupos, los murales de información, los buzones de información y sugerencias, etc.

En los últimos años se ha generalizado la utilización de técnicas de dinámica de grupo en las escuelas de padres y madres; se denominan técnicas participativas y, con ellas, es el propio grupo el que se va cohesionando en torno a las tareas planteadas y quien lleva a cabo una experiencia de verdadero aprendizaje colectivo.

11.2. Las consultas de familia

Otra alternativa para la atención a las familias son las consultas. Se utilizan para abordar preocupaciones o problemas que les surgen, respecto a sus hijos en el hogar, en la atención a sus necesidades, etc. Las consultas se pueden realizar con los psicólogos, los pedagogos, los pediatras, etc., del centro o vinculados a este, y deben contar con la presencia del educador.

Las consultas pueden consistir en una breve conversación orientadora o incluso en un proceso más largo, en el que toda la familia participa y reflexiona sobre una temática buscando vías de resolución con asesoramiento profesional.

Las conversaciones pedagógicas con los padres son comunes en los centros de educación infantil, pero se centran más en el aprendizaje y en el comportamiento de los pequeños que en las características familiares que pudieran explicar ese comportamiento

En las consultas con la familia se puede abordar un asunto que preocupe al centro o a la familia respecto al niño. Se procura, por tanto, que cada miembro de la familia exprese cómo ve el problema planteado y cómo se siente al respecto. Se busca que unos valoren las opiniones de los otros, más que dar una conclusión por parte del profesional. El consejo orientador no sustituye lo que los propios padres razonan, opinan o se proponen hacer, sino que abre un espacio a la búsqueda orientada de soluciones.

11.3. Los encuentros individuales

Los encuentros individuales tienen máxima prioridad en el centro de educación infantil, fundamentalmente cuando se desea prestar ayuda activa a los padres ante la existencia de un problema concreto que se quiere resolver.

11.4. Las reuniones de familia

Las reuniones de familia pueden tener diferentes objetivos, prevaleciendo, normalmente la función informativa y reguladora, con una gama amplia de aspectos a analizar, que pueden ir desde la información de la evolución del niño, hasta aspectos organizativos y educativos del centro. Son una de las formas de trabajo con los padres y madres a las que es conveniente imprimir mayor flexibilidad y creatividad en su organización, para lograr que se adecuen a la información y orientación demandada y resulten interesantes y dinámicas.

En el centro de educación infantil se debe promover la realización de reuniones que sirvan para mejorar las relaciones de los padres con sus hijos. También se pueden organizar preguntas y respuestas que promuevan el análisis de aspectos importantes, tanto pedagógicos como de alimentación o de salud, y en cuya respuesta se observará el desarrollo educativo alcanzado por las familias y su aplicación en las actividades dentro del hogar.

Una de las metodologías que se utiliza en estas reuniones, con resultados muy positivos, es la proyección de conferencias de corta duración donde expertos exponen líneas generales sobre un tema de interés para las familias: comportamientos inadecuados de los niños, prevención de conductas agresivas, el mundo emocional de los pequeños, etc. Tras la proyección, el educador promueve un debate para el intercambio de opiniones y experiencias, concluyendo la sesión con el ofrecimiento de pautas de actuación familiar adecuadas para cada tema presentado.

Otras reuniones se plantean con el objetivo de informar a las familias sobre las actividades educativas que realizan sus hijos en los distintos momentos de la vida cotidiana del aula. El contenido pedagógico de estas reuniones debe estar muy bien seleccionado y preparado, considerando que ha de tener un carácter breve e informal, haciendo demostraciones prácticas y, al finalizar la exposición, se puede mostrar el lugar de la realización, los materiales didácticos y los juguetes utilizados, con algunas notas explicativas para que puedan ser observados. Siempre se tendrá en cuenta que estas reuniones deben tener un doble carácter: demostrar la situación de los niños en el desarrollo de hábitos, habilidades y capacidades, y proporcionar a la familia ideas y pautas para el hogar.

Las reuniones pueden efectuarse con frecuencia, manteniendo a los padres actualizados e informados de la labor educativa que se ejerce en la institución, uniendo esfuerzos para el logro del pleno desarrollo de los niños.

11.5. La interrelación a través de las nuevas tecnologías

Las nuevas tecnologías han entrado en nuestra forma de vida de manera vertiginosa e imparable. Ello hace que los docentes deban asumirlas como parte de su trabajo habitual. Estas nuevas tecnologías nos pueden facilitar la comunicación con los padres dando agilidad y fluidez. Así, podremos usar, para nuestras comunicaciones, más allá del clásico correo electrónico y página *web* del centro:

- **Blogs.** Un *blog* es un sitio *web* periódicamente actualizado que recopila cronológicamente textos publicados por el *blogger* (autor del *blog*). Sin apenas conocimientos informáticos o de diseño de páginas *web*, cualquier docente (o persona) puede publicar sus experiencias para que otros puedan verlas. Los expertos apuntan a la tendencia de que los profesores faciliten los apuntes a los niños e información a padres a través de un *blog*.
- **Foros.** Son espacios de intercambio de opiniones en las que el administrador, o bien un usuario registrado, expone una duda, pregunta u opinión, y el resto de usuarios expone sus comentarios. Son muy útiles para el intercambio de puntos de vista y para fomentar el diálogo.
- **Twitter** (<http://twitter.com>). Es un servicio de comunicación entre dos usuarios (el emisor y el seguidor o *follower*) a través de mensajes rápidos y frecuentes (*tweets*). El emisor (los centros educativos o los docentes de grupo) pueden escribir actualizaciones cortas, o *tweets*, que son recibidos por los seguidores (los padres) para estar al día de las actividades del centro de forma rápida. Solo hay que conectar el teléfono móvil a su cuenta de Twitter para recibir los mensajes de la escuela.
- **Facebook** (<http://www.facebook.com>). La red social más popular permite compartir fotos, vídeos, mensajes o enlaces con amigos. Los diferentes niveles de privacidad hacen que la página del centro educativo o docente pueda ser vista solo por padres) o por cualquier usuario. Permite estar al día de las acciones del centro.
- **Youtube** es la mayor comunidad para compartir vídeos del mundo. Es una fuente de recursos inmensa en la que los padres ven ejemplos de cómo realizar manualidades, programas de aulas, vídeo-cuentos, canciones, etc. La producción de vídeos para subir a Youtube es también muy sencilla. Basta con tener una cámara digital para hacer las fotos y utilizar el programa Windows Live Movie Maker.

107

La tendencia es que cada vez los programas informáticos, las redes sociales, etc., sean más sencillos de utilizar y estén al alcance de todos. Entre ellos, hay muchos que pueden ayudar al docente como Power Point (para hacer presentaciones en clase de cuentos —previo escaneo de imágenes o descarga en Internet— con o sin música), Windows Movie Maker (para crear vídeos de una manera muy sencilla); Spreaker (para crear tu propio programa de radio online gratuito), «los niños crean sus propios cuentos», para que ellos creen a sus personajes, la trama y elijan las imágenes y la música, juegos *online*, etc.

11.6. Otras alternativas para la interrelación con las familias

En ocasiones las familias no pueden acudir al centro educativo para asistir a las reuniones planificadas; en estos casos, muchos centros solucionan el problema facilitando con frecuencia a las familias:

- Los objetivos que se están trabajando en el aula.
- Las pautas de orientación familiar para colaborar en el trabajo del aula.
- Información escrita sobre temas de interés (artículos para padres).

- Grabaciones en DVD de conferencias cortas acerca de diferentes temas.
- Grabaciones con las melodías que se reproducen en el aula.
- Asesoramiento para la creación de hábitos.

Otras opciones para colaborar en la educación familiar:

- Recomendar materiales, cuentos, canciones, juguetes y juegos para realizar actividades con los niños en el hogar.
- La correspondencia entre los educadores y las familias. En muchos centros se ha probado con éxito la utilización de un buzón para las preguntas que deseen hacer los padres. Se puede utilizar un mural para divulgar las respuestas a las inquietudes generales, señalar las actividades del centro, escribir consejos sobre algunas cuestiones del desarrollo infantil, etc.

12. Integración del Centro de Educación Infantil en su entorno

La comunidad necesita a la escuela y la escuela necesita a la comunidad, complementándose para la consecución de sus objetivos y metas. Por ello la vinculación de la escuela a la comunidad no puede ser meramente testimonial, o reducirse a contactos puntuales.

Entre los estamentos e instituciones a los que la escuela puede abrirse, definiendo cauces y modos de cooperar conjuntamente, podemos citar:

- **Ámbito sanitario.** La escuela infantil posee un eminente carácter pedagógico pero es importante considerar también su función sanitaria sobre todo en aspectos como la prevención y la formación, que incluye hábitos de higiene, prácticas saludables, promoción de la salud, hábitos alimenticios, etc. Para lograr resultados óptimos es necesario que la escuela se vincule con los centros sanitarios especializados de su comunidad; para la elaboración de protocolos de actuación en casos concretos, alertas sanitarias, formación docente, prevención..... La formación del personal docente y no docente en cuanto a actuación ante situaciones de emergencia o accidentes e intoxicaciones dará como resultado acciones competentes y adecuadas hasta que llegue el personal de emergencias en caso de situaciones de alarma.
- **Ámbito de servicios municipales.** La relación de la escuela con las autoridades locales puede canalizarse a través de los consejos escolares. Puede llevarse a cabo colaboraciones con instituciones como la policía local o el servicio de extinción de incendios para trabajar aspectos

como la educación vial, la elaboración de manuales de autoprotección, sistemas de evacuación ante situaciones de emergencia, actuaciones preventivas sobre los recursos materiales de la escuela, formación en extinción de incendios.. Visitas al parque de bomberos o a las instalaciones de la policía local pueden aunar aspectos lúdicos y formativos.

- **Ámbito sociocultural.** El centro de educación infantil puede buscar la colaboración con entidades y asociaciones culturales, ya sean de tipo público o privado. Bibliotecas, teatros, cineclubs, museos, asociaciones vecinales, etc., deben ser conocidas por la escuela, con el objeto de buscar marcos de colaboración, programando visitas o diseñando un programa de actividades, ya sea en la propia escuela o en los espacios de las distintas entidades, con el objeto de completar y ampliar la formación de niños en un marco de experiencias provechosas. Conocer y colaborar en las fiestas que organiza la comunidad dará como resultado una mayor integración de los niños en su entorno social, reforzando su sensación de pertenencia al grupo, del cual se considerarán miembros activos.
- **Ámbito deportivo.** Relacionarse con clubes de natación o deportivos en general dará como resultado la organización de actividades conjuntas que beneficiarán a ambos sectores
- **Ámbito social.** El aumento de la inmigración, la multiculturalidad o la existencia de perfil poblacional susceptible de riesgo social, son fenómenos que justifican un acercamiento a ONG e instituciones de asistencia social de ámbito municipal, con el objeto de coordinar esfuerzos para lograr la plena integración de todos los individuos en la sociedad y en la escuela, canalizando y facilitando la solicitud y obtención de ayudas y apoyos, tanto sociales como pedagógicos.
- **Ámbito de formación continua.** La formación y actualización del personal docente es un elemento que mejora siempre el resultado de la escuela. La colaboración con centros de profesores, universidades y centros de formación de docentes dará como resultado una mejora en la preparación del personal de las escuelas, traduciéndose necesariamente en un perfeccionamiento de la práctica docente en las aulas, dotando a la escuela de una mayor eficacia.
- **Ámbito psicopedagógico.** El trabajo conjunto con los equipos de atención temprana para adecuar la respuesta educativa a niños con necesidades educativas especiales no excluye la colaboración de la escuela con los especialistas que fuera del ámbito escolar realizan intervenciones con esta población infantil.

Dentro de este concepto de escuela abierta que elimina sus barreras y abre sus puertas al entorno social en el que se inserta, estableciendo marcos de colaboración con las instituciones que la circundan para completar y mejorar el desarrollo de sus funciones, es donde cobra pleno sentido citar el tantas veces oído proverbio africano: «Para educar a un niño es necesaria toda la tribu». La escuela tiene mucho que aportar a la comunidad, y la comunidad tiene mucho que aportar a la escuela.

13. Criterio de interlinealidad con el Segundo Ciclo

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su título I dedicado a las enseñanzas y su ordenación, dedica el capítulo I a la educación infantil.

«Artículo 12. *Principios generales*

1. La educación infantil constituye la etapa educativa con identidad propia que atiende a niñas y niños desde el nacimiento hasta los seis años de edad.»

Así, la etapa de 0 a 6 años se considera como un periodo educativo y se estructura en dos ciclos de tres cursos cada uno. Sin embargo, no es posible establecer una distinción concisa y uniforme de dos etapas en el periodo de 0 a 6 años para todos los niños en su desarrollo, evolución y crecimiento.

Esta división en ciclos se hace con objetivos puramente organizativos, sin perder el referente del desarrollo como un continuo que, aunque suele obedecer a una secuencia de logros más o menos uniforme, presenta diferencias interindividuales en su temporización. Los cambios que se producen en esta etapa en todos los ámbitos son quizá los más espectaculares que se producen a lo largo de nuestra vida, en tan corto espacio de tiempo. Ello aconseja una reflexión de los equipos docentes a la hora de distribuir y ordenar los contenidos así como en el modo de trabajar, en los diferentes cursos de ambos ciclos.

Los centros pueden ofrecer el primer ciclo, el segundo o ambos. En el caso de impartir enseñanzas de los dos ciclos, se facilita significativamente la continuidad entre uno y otro ya que los docentes pertenecen al mismo centro y por tanto comparten los mismos criterios educativos. Los acuerdos entre docentes para asegurar la progresión de avances es un elemento esencial que garantiza la continuidad de los aprendizajes, facilitando la relación entre contenidos ya consolidados y los nuevos, evitando tanto los saltos bruscos como la repetición inútil de actividades que persigan objetivos ya superados. Esta conexión se ve dificultada cuando el tránsito de uno a otro ciclo conlleva el cambio de centro. Con el objeto de minimizar este inconveniente, es aconsejable la elaboración de informes en los que se reflejen los contenidos curriculares trabajados y el nivel de logros, garantizándose de este modo una adecuada continuidad entre ambos ciclos. Si pretendemos individualizar la enseñanza, objetivo irrenunciable en estas edades, será necesario conocer la procedencia de los niños y su historial de escolaridad. En el caso de iniciar el segundo ciclo con niños que provienen de otros centros o del entorno familiar, se deberá insistir especialmente en lograr la cohesión del grupo y la integración en la escuela y en su grupo.

Realizar el tránsito entre uno y otro ciclo debe realizarse garantizando continuidad, conectando metodologías, contenidos, materiales y modos de evaluar, y siempre teniendo como referente la adecuación de todo ello a la fase evolutiva de los niños y sus posibilidades de aprendizaje.

14. Programa de servicios complementarios

En el primer ciclo es relativamente frecuente que las familias demanden algunos servicios relacionados con la conciliación y organización familiar y no con la actividad pedagógica del centro. Desde el centro de educación infantil se deben valorar estas demandas en orden a facilitar la estancia de los niños en la escuela, sin perder nunca el referente del carácter pedagógico de nuestra actividad.

Será el consejo escolar el encargado de recoger y valorar las demandas de estos servicios, decidiendo los que serán ofertados con carácter voluntario y deberán incluirse en el plan anual de centro. Su oferta se realizará a las familias con suficiente publicidad, acompañándose de información sobre objetivos, costes, personal responsable y otras especificaciones que se estimen de utilidad para los usuarios.

14.1. El horario ampliado

Uno de los servicios de los que hablamos es el horario ampliado. El periodo temporal que abarca la actividad lectiva normal es más que suficiente para atender las necesidades educativas de la población infantil que acude al centro, no existiendo justificación pedagógica para ampliar horarios. No obstante, por razones laborales los padres pueden llevar a cabo una ampliación de ese horario, ya sea al principio de la jornada escolar, al final o en ambas.

Las actividades a desarrollar durante estos periodos de ampliación horaria serán lúdico-recreativas. El referente básico y fundamental durante estos periodos de ampliación horaria en el primer ciclo de educación infantil será el bienestar de los niños que los utilizan.

14.2. El servicio de comedor

El servicio de comedor en el primer ciclo de educación infantil adquiere una especificidad característica que se diferencia significativamente de otras etapas educativas. La alimentación en este periodo educativo, a diferencia de otras etapas, constituye un aspecto troncal que se incluye con entidad propia en la programación, donde se trabajan aspectos pedagógicos como la socialización, adaptación al medio, autonomía personal, normas de higiene, actitudes y conductas, aceptación de sabores nuevos, etc., el tránsito de la alimentación triturada a la alimentación entera y la masticación, la aceptación de nuevas texturas en los alimentos etc. Todos estos factores nos llevan a considerar la alimentación en el primer ciclo de educación infantil, no como un servicio complementario a la actividad pedagógica, sino como un elemento curricular que se debe introducir en los documentos pedagógicos del centro: proyecto educativo, proyecto curricular y programaciones.

14.3. La biblioteca escolar

Los servicios complementarios, que con carácter voluntario pueden ofrecer las escuelas, se analizarán en el consejo escolar respondiendo a las demandas de los usuarios del centro o a la conveniencia por parte del centro educativo. Uno de estos servicios puede ser la biblioteca con servicio de préstamo y con materiales adecuados al periodo evolutivo. También se puede ofrecer el servicio de biblioteca con préstamo para padres con temática sobre educación familiar, o publicaciones periódicas que puedan suscitar su interés.

En todo caso, será el consejo escolar el que recoja las demandas de estos servicios, decidiendo los que se ofertan; serán de carácter voluntario para la población infantil y deberán incluirse en el plan anual de centro. Se ofertarán a las familias con suficiente publicidad, acompañándose de información sobre objetivos, costes, personal responsable y otras especificaciones que se estimen de utilidad para los usuarios.

15. Programa de actividades extraescolares y complementarias

Con la finalidad de contribuir al desarrollo integral de la personalidad de los niños, y con el objeto de completar su formación más allá del ámbito puramente escolar, se ofrecen desde los centros las actividades extraescolares y complementarias.

Tanto las actividades extraescolares como las complementarias deberán estar incluidas en el plan anual de centro del que formarán parte, con todas las especificaciones necesarias. Ambas deben de ser aprobadas en el consejo escolar.

Los padres deberán recibir suficiente información sobre las actividades extraescolares y complementarias, su duración y horario, los objetivos que persiguen, los espacios donde se realizan, quién las imparte, los modos de realización y, en su caso, su coste económico.

15.1. Actividades extraescolares

Las actividades extraescolares son aquellas que persiguen completar la formación y desarrollo de los niños potenciando la apertura del centro escolar al entorno social en el que se integra:

- Tienen por objetivo completar la formación y el desarrollo de niños más allá de los contenidos curriculares.

- En el primer ciclo de infantil, se potencia especialmente el trabajo con los padres, hacia los cuales en ocasiones van dirigidas.
- Se realizan fuera del horario lectivo.
- Son de carácter voluntario.
- Todos los niños tienen derecho a ellas cuando están programadas y ofertadas.
- No deben suponer discriminación alguna para los niños que no deseen participar en ellas.
- Deben evitarse actividades que supongan refuerzo de los contenidos que se trabajan en el aula y que pertenecen específicamente al currículo.
- No tendrán la consideración de imprescindibles.
- Deben aparecer en la programación anual de centro.
- No forman parte del proceso de evaluación individual de los niños.
- Sí que es evaluable el proyecto de las actividades extraescolares en sí, como parte integrante del plan anual de centro.
- No pueden tener carácter lucrativo.
- Su aprobación corresponde al consejo escolar.
- Las pueden proponer tanto los equipos de ciclo como otras entidades, como instituciones municipales, asociaciones culturales, APA, ONG, etc.
- Pueden ser costeadas con los recursos del centro, por cualquier entidad, o por los usuarios.
- En primer ciclo se ve conveniente el diseño de actividades que puedan ser realizadas conjuntamente por padres y niños de modo simultáneo.

Ejemplo de estas actividades son los talleres de estimulación temprana, música y relajación, masajes para bebés, prevención de accidentes infantiles y actuación en casos de emergencia dirigidos a padres y niños, canto, natación, etc.

15.2. Actividades complementarias

Son las actividades destinadas a completar la formación y desarrollo que se realizan en horario escolar, de permanencia obligada para los niños, con contenidos no específicamente curriculares pero coherentes con el proyecto educativo, y que se diferencian de la actividad propiamente lectiva por los espacios y recursos que utilizan.

- Son obligatorias, salvo que se realicen fuera de las instalaciones de la escuela.
- Se realizan dentro de la jornada escolar.
- No necesitan autorización de los padres, salvo que se realicen fuera de las instalaciones de la escuela.
- Forman parte del proceso de evaluación individual.
- Están organizadas y vigiladas por el personal del centro, aunque pueden contar con especialistas contratados ajenos al centro.
- Su aprobación depende del personal del centro y del consejo escolar.

- Pueden realizarse en las instalaciones del centro o fuera de él. En este último caso se requerirá la autorización de los padres, debiendo habilitar una alternativa para los niños que no aporten la autorización que se menciona.
- En el primer ciclo de infantil, se hace especial hincapié en el trabajo con los padres, haciéndoles partícipes en algunas actividades.
- Se financian con los gastos generales del centro, salvo cuando implique gasto de transporte o acceso a instalaciones ajenas al centro, siendo estos gastos costeados por los niños que participen en las actividades

Ejemplos de estas actividades serían la realización de fiestas con motivo de los carnavales, fiestas patronales o eventos típicos y característicos del entorno social en el que están enmarcadas; proyección de audiovisuales, teatros infantiles especialistas en corta edad, visitas a escuelas de naturaleza, museos específicos de infantil, actividades temáticas como el día del color, el día del agua, el día de la paz, taller de abuelos cuentacuentos, los padres nos enseñan su oficio, una noche en la escuela y un largo etcétera que solo tendrá por límite la creatividad del personal docente.



16. Estrategias metodológicas para la organización del aula y de los aprendizajes

En el primer ciclo de educación infantil, los diferentes métodos suponen un marco para la intervención educativa que aporta criterios para organizar los objetivos, los contenidos, la organización del aula, la agrupación, la participación de los niños, la intervención del docente y de las familias y la evaluación, entre otros aspectos.

La metodología con enfoque globalizador no puede depender de un modelo único de educación para lograr sus fines. Las necesidades individuales y del grupo, los objetivos y los contenidos necesitan propuestas didácticas flexibles que abarquen un abanico amplio y diverso de actividades para cada concepto educativo.

Para aplicar algunas metodologías tal como han sido concebidas por sus autores, es preciso que los niños desarrollen hábitos elementales de organización, logren un grado adecuado de autonomía, autorregulen su comportamiento, conozcan las normas, las respeten y participen en el establecimiento de las mismas, además de conseguir cierto grado de desarrollo de competencias. Por este motivo, en el primer ciclo, el docente debe adaptar las distintas metodologías que pretende desarrollar según las capacidades, intereses y necesidades de los pequeños.

A continuación se definen algunas formas de organización del aula para que el docente cuente con la información necesaria que le permita realizar las adaptaciones necesarias. No obstante, en el caso de los proyectos, esta adaptación será posible únicamente para el grupo de niños de dos a tres años.

El cesto de los tesoros o cestino

El «cesto de los tesoros» o «cestino» es una propuesta de actividad globalizada que Elinor Goldshmiel sistematizó para utilizar con los niños más pequeños, desde que se mantienen sentados con apoyo hasta que comienzan a desplazarse de forma independiente. Se trata de promover que los niños descubran objetos, exploren sus cualidades e investiguen sus posibilidades.

El «cesto de los tesoros» es un recipiente que reúne unas características determinadas y contiene una rica variedad de «tesoros» con distintas texturas, formas, volúmenes, colores, consistencias, pesos, colores, sonidos, etc., para que el niño ponga en juego todos los sentidos durante la interacción.

Estos materiales favorecen la exploración, la investigación y la manipulación, también desarrollan la curiosidad, el interés, la creatividad, el pensamiento, el conocimiento del entorno, las relaciones interpersonales, etc., a través de acciones como agarrar, morder, chupar, arrojar, golpear, manipular, etc.

Cuando el niño se sienta junto al cesto de los tesoros elige el objeto que más atrae su interés y satisface su curiosidad innata explorando sus cualidades, poniendo en juego todos los sentidos.

Objetivos didácticos

- Desarrollar la percepción, la discriminación y la memoria sensorial.
- Aumentar el tiempo de atención y concentración en la actividad.
- Observar y conocer las propiedades de los objetos.
- Promover la iniciativa y la capacidad de decisión.
- Progresar en la autonomía de las acciones.
- Estimular la curiosidad, el descubrimiento y la exploración autónoma.
- Incrementar la coordinación óculo-manual, la manipulación en general y la implicación del cuerpo en las acciones y movimientos.
- Iniciar la estructuración del pensamiento.
- Adecuar la actuación al propio ritmo.
- Sentir placer ante las propias actuaciones.
- Desarrollar la actividad en un clima de tranquilidad, seguridad y confianza.
- Comenzar el aprendizaje de la convivencia con los demás.

El recipiente

- De madera, cartón duro, mimbre, esparto u otro material resistente y seguro para los niños.
- La forma puede ser cuadrada o rectangular, aproximadamente de unos 35 centímetros de lado, o circular, de 40 centímetros de diámetro.
- De fondo plano y sin asas.
- Es importante que sea estable y no vuelque cuando los niños se apoyen.
- Debe facilitar el acceso al contenido del interior, por eso la altura no supera los ocho centímetros.

Los materiales

- Los objetos que se utilizan son recursos materiales del aula que el docente cuida, mantiene limpios, restaura, elimina y combina según una clasificación con cierta periodicidad.

- La caja puede contener entre 40 y 50 «tesoros» que no suponen peligro o inseguridad para los bebés.
- La combinación de «tesoros» se cambia cada dos o tres semanas o bien cuando se observa que decae el interés de los niños, dejando siempre parte de los «tesoros» como referencia.
- Los «tesoros» aportan a los niños estimulación sensorial e información sobre su entorno natural y social inmediato y no suelen tener coste económico.
- Las familias pueden colaborar aportando los objetos que el docente solicita, ya que no tienen coste económico.

El lugar o zona de juego

El docente establece una zona amplia del suelo del aula, siempre la misma, donde los bebés pueden explorar el «cesto de los tesoros» sin distracciones ni interrupciones, facilitando la concentración en la tarea investigadora y experimentadora con los «tesoros».

Las sesiones de juego

Además de promover la exploración y la experimentación, el objetivo de la actividad es mantener el interés y el entusiasmo de los bebés. Por este motivo, el tiempo de duración de la actividad lo determina el propio ritmo de los niños que participan en el juego.

El docente establece una hora determinada, dentro de la programación, para explorar «los tesoros».

El número de niños que exploran el «cesto de los tesoros» puede ser de cuatro o cinco, de modo que el docente pueda contemplar los tiempos de siesta, alimentación y otras rutinas para programar turnos de juego.

El adulto se mantiene a disposición de los niños aportando seguridad y estabilidad, pero no interviene en el juego. Son los bebés quienes eligen los «tesoros» y la forma de explorarlos y manipularlos.

121

La evaluación

El docente realiza una evaluación continua y global a través de la observación directa y sistemática de la actividad de los pequeños.

Puede elaborar registros donde anotar ciertas observaciones sobre las acciones de los niños: si miran, tocan, agarran o chupan; si utilizan una mano o las dos; si pasan objetos de una mano a otra; si sueltan un objeto para agarrar otro; si utilizan la oposición del índice y el pulgar; si golpean, observan o comparan; si prefieren unos objetos; si evitan otros, etc.

También puede enriquecer la evaluación con grabaciones de audio, vídeo, fotografías, etc.

Clasificación de algunos materiales que el docente puede seleccionar

Del entorno natural

Piedras de tamaño mediano (más de 5 centímetros) con diferentes formas, piñas sin piñones, conchas grandes, plumas de pájaro, calabazas secas, cáscaras de coco, nueces y castañas grandes, limón, naranja, manzana.

De madera

Cajas, cubos, cuencos, cucharas, cucharones, espátulas, pinzas de tender la ropa, morteros, tablas de partir alimentos, servilleteros, platillos, cuchara de miel, anillas de colgar cortinas, huevos grandes de zurcir, bolas enhebradas en cuerda (bien aseguradas), piezas de construcción de juegos que se han desechado, instrumentos musicales de madera o bambú (palo de lluvia, pitos, reclamos, tambores, castañuelas, címbalos, maracas, claves, tubos de resonancia, cajas chinas, bongos, tan-tan, etc.).

De cartón

Cajas de distintos tamaños, conos, cilindros y tubos, soportes de papel higiénico, de cocina y de papel aluminio, blocs de notas de cartón duro, láminas de cartón ondulado, etc.

De metal:

Cucharas soperas, de postre y de café, latas y cajas de bordes redondeados, moldes para elaborar postres, anillas de distintos tamaños, coladores, embudos pequeños, batidoras de huevos, calzadores, abrebotellas, pinzas grandes para sujetar papeles, tapaderas, timbres, llaveros, vasos y tazas metálicas, tarros con tapa, espejitos, ceniceros, instrumentos musicales, cadenas, servilleteros, etc.

De goma, tela, etc.

Monederos con cremallera y velcro de diferentes materiales, pelotas de distintos tamaños y materiales, tubos armónicos, trozos de tubo de goma, anillas de goma, telas de texturas variadas, tapones de desagüe con cadena, muñecos de rizo y de trapo, animales de goma y peluche, pañuelos, bufandas, fulares y cintas de colores, bolsitas de tela con plantas aromáticas dentro, borlas de polvos faciales, brochas de maquillar y de afeitar, madejas de lana e hilo grueso, cestas y cajas de mimbre y bambú, cepillos de uñas, de dientes, de zapatos, mantelitos individuales de rafia, fundas de gafas, pinceles, brochas y rodillos de pintar, esponjas de baño, etc.

El juego heurístico

Esta propuesta de actividad fue concebida por Elinor Goldschmied para enriquecer la programación del aula, nunca para sustituirla. Se concibe como una actividad en el que el niño descubre por sí mismo las cosas.

El juego heurístico podría considerarse la continuidad del «cesto de los tesoros» o «cestino», que los niños desarrollan hasta que empiezan a caminar. Las dos diferencias más notables entre ambos juegos son la intencionalidad de los niños durante el juego y que en el juego heurístico los pequeños deben participar en la recogida del material realizando clasificaciones.

Es evidente que los pequeños, al dominar la marcha independiente, invierten gran parte de su energía en practicar la destreza recién adquirida y parecen perder gran parte de la concentración que mantenían sentados junto al «cesto de los tesoros». De los 12 a los 24 meses sienten la necesidad imperiosa de moverse, de explorar, de descubrir cómo se comportan los objetos al manipularlos y experimentar sus posibles utilidades. Cuando los niños investigan y exploran por propia iniciativa, con las condiciones adecuadas y los materiales convenientes, la capacidad de concentrarse en la actividad se incrementa de forma notable.

Propuesta que promueve que los niños se planteen ¿para qué sirve esto? y ¿qué puedo hacer con esto?

Objetivos didácticos

- Potenciar el interés por los elementos del entorno.
- Aumentar el tiempo de atención y concentración en la actividad.
- Observar, conocer y explorar las cualidades y utilidades de los objetos.
- Progresar en la autonomía de las acciones.
- Estimular la comprensión verbal relacionando hechos y sucesos con el lenguaje.
- Incrementar la curiosidad, la coordinación y la manipulación.

- Iniciar la estructuración del pensamiento.
- Experimentar satisfacción y éxito en el ejercicio de sus habilidades.
- Adecuar la actuación al propio ritmo.
- Adquirir nuevos conocimientos por medio de la propia acción.
- Valorar, respetar y cuidar los objetos del entorno.
- Desarrollar interacciones con los demás respetando normas de convivencia.
- Incrementar hábitos de autonomía participando en el orden del entorno.

Recipientes

- Se disponen entre 15 y 20 bolsas de tela, cerradas por un cordón, para guardar los objetos, y en cada bolsa se mete una variedad de objetos.
- Las bolsas se pueden colgar en una fila de perchas cuando no se usen. En cada percha se anota el nombre del tipo o variedad de objetos que contiene la bolsa.
- Cada bolsa puede contener entre 50 y 60 objetos.
- Por cada niño se disponen tres botes, de diferentes tamaños, que se distribuyen por el suelo de la zona de juego. De este modo se evita que los niños se amontonen.

Materiales

- Son recursos materiales del aula que el docente cuida, mantiene limpios, restaura, elimina y combina según una clasificación con cierta periodicidad.
- Las familias pueden colaborar aportando los objetos que el docente solicita, ya que la mayoría no tienen coste económico.
- Puede servir de orientación la clasificación que se ha realizado para «el cesto del tesoro».

123

El lugar o zona de juego

- El docente establece una zona amplia del suelo del aula, siempre la misma, claramente delimitada para el juego y lo bastante amplia para que los niños se muevan con libertad.
- Deben retirarse el resto de materiales y juguetes que se utilizan para otras actividades.
- La alfombra o la moqueta pueden contribuir a reducir el nivel de ruido.
- Es importante el ambiente tranquilo, sin distracciones ni interrupciones, que facilita la concentración en la tarea de los niños.
- El docente puede seleccionar una música tranquila y relajante de fondo para favorecer la concentración.

Las sesiones de juego

- El docente establece una hora determinada para el juego heurístico dentro de la programación. Puede realizarse algunos días fijos de la semana.
- El tiempo de duración de las sesiones de juego lo determina el interés y la concentración de los niños; siempre teniendo en cuenta que se deben reservar al menos 15 minutos para la recogida y clasificación del material. La actividad de recogida, clasificación y orden debe realizarse sin prisas y suponer un juego divertido.

- Al comenzar la sesión, el docente distribuye los botes por la zona de juego y selecciona las bolsas de objetos a utilizar. Si selecciona, por ejemplo, cinco bolsas, debe procurar que los objetos combinen bien entre sí.
- Se colocan los objetos en el suelo, separados o mezclados en varios montones, para que los niños hagan sus elecciones.
- El docente concede tiempo para que planeen con qué y cómo van a jugar.
- El adulto observa, pero no interviene en el juego a menos que sea estrictamente necesario. Si hace sugerencias, elogios o comentarios, inhibe el proceso de descubrimiento e interfiere la concentración de los niños.
- Si los objetos estuvieran muy esparcidos por el suelo, el docente puede reorganizarlos en silencio para que sigan atrayendo la atención de los niños.
- En el momento de recogida, el docente sostiene una bolsa abierta y pide a los niños que recojan unos objetos concretos que van llevando e introduciendo en la bolsa. Puede nombrar y mostrar un objeto como modelo para que los pequeños sepan cuáles son los que deben recoger del suelo para llevar a la bolsa. También puede orientar y señalar dónde quedan aún objetos sin guardar (debajo de la mesa, al lado de tu pie, etc.). En esta fase de la sesión, el adulto debe reforzar, animar y alabar la colaboración de los pequeños.



La evaluación

- El docente realiza una evaluación continua y global a través de la observación directa y sistemática de la actividad de los pequeños.
- Importancia de elaborar registros para anotar observaciones sobre las elecciones, la forma de interactuar con los objetos, las habilidades que ponen en juego, etc.
- Posibilidad de enriquecer la evaluación con grabaciones de audio, vídeo, fotografías, etc.

El juego de transición

Se puede considerar esta estrategia educativa como una variación de la actividad de juego heurístico con el objetivo de continuar enriqueciendo la propuesta didáctica del aula.

La variación con el juego heurístico consiste en que los objetos se ofrecen clasificados en categorías para una finalidad concreta (aseo, alimentación, compra, deporte, etc.), los niños deben investigar el continente interactuando con él, explorar y descubrir, además de experimentar las utilidades que les dan los adultos y otras que a ellos se les ocurren.

Podría considerarse este tipo de actividad como transición y ensayo del juego simbólico y de imitación por iniciativa propia. Es apropiado proponerla cuando se observa que, durante el juego heurístico, los niños realizan una utilización simbólica de los objetos. Durante gran parte del curso se pueden plantear las sesiones de juego heurístico y de transición de forma conjunta, alternando su realización.

Como en el juego heurístico, los pequeños participan en la recogida de los objetos realizando clasificaciones

Se trabaja en base a los siguientes supuestos: **¿para qué sirve?, ¿qué puedo hacer?, ¿qué hacen los adultos?**

125

Objetivos didácticos

- Potenciar el interés por los objetos del entorno.
- Aumentar el tiempo de atención y concentración en la actividad.
- Observar, conocer y explorar las cualidades y utilidades de los objetos.
- Progresar en la autonomía de las acciones.
- Incrementar la curiosidad, la coordinación y la manipulación.
- Potenciar la estructuración del pensamiento.
- Adecuar la actuación al propio ritmo.
- Aumentar la capacidad simbólica.
- Adquirir nuevos conocimientos por medio de la propia acción.
- Desarrollar interacciones con los demás y la convivencia respetando normas.
- Iniciarse en la clasificación de categorías de elementos.

Recipientes o contenedores

- El docente sostiene el contenedor que se va a utilizar a lo largo del curso escolar: «El bolso de mamá», «La bolsa del bebé», «La bolsa del aseo», «La cesta de la compra», «La bolsa de deporte», etc.

- Se preparan los recipientes suficientes (uno por niño) solicitando la ayuda de las familias (bolsos de mano, de bebés, de aseo, de deporte, etc., que las mamás y los papás ya no utilizan, restos de antiguas temporadas que desechan los comercios, etc.).
- Cada categoría de recipientes se coloca dentro de una caja de cartón o bolsa de tela, anotando el nombre en la parte exterior.

Materiales

- Son recursos materiales del aula que el docente cuida, mantiene limpios, restaura, elimina y combina según una clasificación con cierta periodicidad.
- Las familias pueden colaborar aportando los objetos que en casa ya no usan y el docente solicita.
- También pueden conseguirse los materiales en almacenes de bajo coste siempre que haya garantía en la composición de los mismos.

El lugar o zona de juego

- El docente establece una zona amplia del suelo del aula, siempre la misma, claramente delimitada para el juego y lo bastante amplia para que los niños se muevan con libertad.
- Deben retirarse el resto de materiales y juguetes que se utilizan para otras actividades.
- La alfombra o la moqueta pueden contribuir a reducir el nivel de ruido.
- Es importante el ambiente tranquilo sin distracciones ni interrupciones para facilitar la concentración de los niños en la tarea.
- El docente puede reproducir una música tranquila de fondo para favorecer la concentración.

126

Las sesiones de juego

- El docente establece una hora determinada, dentro de la programación, que puede realizarse algún día fijo de la semana.
- El tiempo de duración de las sesiones de juego lo determina el interés y la concentración de los niños. Siempre teniendo en cuenta que se deben reservar al menos 15 minutos para la recogida y clasificación del material. La actividad de recogida, clasificación y orden debe realizarse sin prisas y suponer un juego divertido.
- Al comenzar la sesión, el docente coloca tantos contenedores (bolsos de mano, bolsas de bebés, bolsas de aseo, de deporte, etc.) como niños hay en el grupo.
- Se concede tiempo para que los niños planeen con qué contenedor y cómo van a jugar.
- El adulto observa, pero no interviene en el juego a menos que sea estrictamente necesario. Si el docente comprueba que algún niño tiene dificultades con un cierre o cremallera, presta ayuda al niño dirigiendo sus manos, pero no interviene más.
- Si los objetos estuvieran muy esparcidos por el suelo, el docente puede reorganizarlos en silencio para que sigan atrayendo la atención de los niños.
- En el momento de recogida, el docente sostiene el recipiente abierto y pide a cada niño que recoja unos objetos concretos que va introduciendo. Puede nombrar y mostrar un objeto como modelo para que los pequeños sepan cuáles son los que deben recoger del suelo e introducir en el recipiente. También puede orientar y señalar dónde quedan aún objetos sin guardar. En esta fase de la sesión el docente anima y alaba la colaboración de los pequeños.

La evaluación

- Se realiza una evaluación continua y global a través de la observación directa y sistemática de la actividad de los pequeños.
- El docente puede elaborar registros anotando ciertas observaciones sobre las acciones de los niños.
- En los registros también anota sobre las utilidades que los niños dan a los objetos: utilidades con imitación diferida de acciones que observan a los adultos o la experimentación de nuevas utilidades para los objetos.
- Posibilidad de enriquecer la evaluación con grabaciones de audio, vídeo, fotografías, etc.

Sugerencias sobre algunos objetos

- El bolso de mamá:
 - Monedero.
 - Billetera.
 - Llavero con llaves.
 - Bolsita de aseo con espejito irrompible y un peine pequeño.
 - Paquete de pañuelos de papel.
- La bolsa del bebé:
 - Pañal.
 - Esponja.
 - Paquete de toallitas.
 - Frasquito de colonia.
 - Frasquito de leche corporal.
 - Cepillo de peinar al bebé.
 - Prendas de bebé.
 - Patucos o zapatitos de bebé.
- La bolsa del aseo:
 - Cepillo de dientes.
 - Peine.
 - Cepillo para el pelo.
 - Toalla de tocador.
 - Colonia infantil.
 - Paquetito de toallitas húmedas.
- La cesta de la compra:
 - Cajas vacías de galletas, cereales, queso en porciones, etc.
 - Alimentos de juguete (frutas, verduras, carne, huevos, etc.).
 - Bolsas con algunos alimentos reales (zanahoria, naranja, manzana, etc.).
 - Productos de limpieza de juguetes.

El juego simbólico

El juego simbólico supone un tipo de actividad muy relevante para el desarrollo del pensamiento infantil. La capacidad simbólica comienza a manifestarse alrededor de los dieciocho meses de edad e implica importantes mecanismos y procesos cognitivos: coordinación de esquemas de comparación de objetos y personas, analogías y recuerdos que ponen en funcionamiento habilidades motoras y comunicativas, etc. El juego simbólico permite al niño entender las relaciones e interacciones que se producen en las relaciones sociales y actuar en función de ellas; también colaboran en el logro de otros objetivos específicos, entre ellos:

- Iniciar la estructuración del pensamiento.
- Abandonar progresivamente el pensamiento egocéntrico.
- Desarrollar el pensamiento abstracto.
- Ejercitar la observación, comparación, relación, ordenación y clasificación.
- Iniciarse en los procesos de análisis, síntesis y evaluación.
- Describir y argumentar acciones y situaciones.
- Exteriorizar el mundo emocional interior.
- Canalizar los propios deseos, conflictos y emociones.
- Conocer el contexto social y tomar conciencia del papel que es capaz de desempeñar en él.
- Iniciarse en el conocimiento de los distintos roles sociales, de las relaciones familiares y de las ocupaciones profesionales.
- Conocer el mundo de las personas adultas y asumir distintos roles.
- Favorecer las interacciones sociales y la resolución de conflictos interpersonales.
- Desarrollar hábitos adecuados de autonomía y de convivencia.

El docente puede organizar el material adecuado para el juego simbólico, disponiéndolo en zonas permanentes o temporales.

Algunas sugerencias sobre el material

- La cocina: ollas, cafeteras, teteras, microondas, cocina con horno, vajillas con platos llanos, hondos, vasos, cuberteros, cubiertos, juegos de café y de té, batería de cocina, cucharón, espátula, espumadera, bandejas, alimentos de juguete, etc.
- La tienda: mostrador y estanterías para colocar los productos, balanza, caja registradora, carrito de la compra, dinero de juguete, frutas, legumbres, carnes, pescado, huevos, quesos, pizzas, hamburguesas, embutidos, postres, pasteles, helados, tartas, conservas, briks de leche, batidos y zumos etc.
- El hogar: elementos de limpieza (delantal, escobas, cepillos, recogedores, bayetas, cubo, fregona), plancha, muñecos de diferentes tamaños, razas y texturas (plástico, goma blanda, trapo o tela, peluche, etc.), ropa para los muñecos, bañera y accesorios de baño e higiene, cuna y ropa para dormir, biberón y elementos de alimentación, sillitas de paseo, etc. Muñecos pequeños y elementos para jugar con la casa de muñecas
- Naturaleza: animales de granja (adultos y crías) y accesorios (establos, vallas, comederos, etc.). Animales del zoológico (adultos y crías) y accesorios. Animales salvajes de mar, de tierra y de aire (adultos y crías) y accesorios. Elementos de jardinería (palas, rastrillos, regaderas, macetas, etc.).

- Transportes: coches de diferentes tamaños, formas y colores, coches con remolque, autocaravanas, camiones de transporte, de construcción, etc., tractores, autobuses, trenes, aviones, furgonetas, etc., y accesorios (garajes, tapices con dibujos de ciudades, circuitos, gasolineras, estaciones, etc.).
- Profesiones: bancos de carpintero, elementos de taller mecánico, accesorios médicos, disfraces y objetos de policías, bomberos, cocineros, etc.
- Disfraces y dramatización: ropas y calzados de niños mayores y de adultos, telas, capas, títeres y marionetas de dedo y de mano (animales, familias, oficios, personajes de cuentos, etc.), muñecos, peluches, etc. Cuentos de todo tipo (de imágenes, de agua, de cartón, de tacto, de olores, de sonidos, etc.), revistas, catálogos publicitarios, libros elaborados en la clase, etc.

La evaluación

- El docente realiza una evaluación continua y global utilizando la observación directa y sistemática de la actividad de los niños.
- Se anotan las observaciones recogidas durante la actividad en los registros elaborados para este fin: registro de todo el grupo durante la sesión, registro individual diario, semanal o mensual, registro para la evaluación de un objetivo concreto, las aplicaciones del pensamiento simbólico, etc.
- En los registros, el docente también recoge observaciones sobre los aspectos relacionales, los conflictos que se presentan y las soluciones que se han dado, las interacciones con los objetos, el cuidado de los mismos, las dificultades que han surgido, la participación en el orden y recogida de materiales, etc.
- La información recogida de la evaluación continua permite el reajuste y las modificaciones necesarias para mejorar el proceso educativo.
- Posibilidad de enriquecer la evaluación con grabaciones de audio o vídeo, fotografías, anotar anécdotas, etc.
- Cuando la capacidad de los niños lo permita, el docente puede organizar una asamblea al concluir la actividad para promover la autoevaluación de los pequeños.
- Utilizando la interrogación guiada, el docente puede conducir a los niños a la reflexión y expresión de los propios pensamientos.

129

Los rincones o zonas de actividad

Si entendemos el ambiente del aula desde una perspectiva global e integral, una propuesta metodológica muy conveniente son los «rincones o zonas de actividad».

No podemos hablar de una auténtica metodología de rincones porque los niños de primer ciclo no se encuentran en un periodo evolutivo en el que podamos desarrollar esta metodología. No obstante, organizar zonas o rincones de actividad contribuye al desarrollo de capacidades que ayudan a los pequeños a participar de forma activa en la construcción de sus aprendizajes.

La distribución del aula por rincones de actividad implica una organización espacial en la que se seleccionan determinadas zonas. La situación de cada rincón debe corresponder al espacio disponible del aula y a sus características. Las condiciones pueden ser muy variadas y por ello es necesario pensar y probar de qué forma pueden quedar mejor distribuidos. Desde este punto de vista, todos los espacios y estructuras son válidas para establecer rincones: tableros, estanterías, cortinas, biombos, alfombras, colchonetas, etc., aprovechando los espacios de la mejor forma posible.

Los rincones permiten organizar el aula en pequeños grupos, cada uno de los cuales realiza una tarea determinada y diferente.

Según el tipo de actividad, algunos rincones necesitan la dirección del docente; en otros rincones los niños pueden actuar con bastante autonomía y, organizados en grupos reducidos, aprenden a trabajar en equipo, a colaborar y a compartir. Los rincones también potencian la iniciativa y el sentido de la responsabilidad.

El docente planifica las actividades de forma que cada niño vaya pasando, a lo largo de un periodo de tiempo (semana, quincena, etc.), por los diferentes rincones de actividad. Si el aula cuenta con más de un docente, cada uno puede encargarse de atender unos rincones concretos. El adulto participa recorriendo los rincones: observa, guía, sugiere cuando las circunstancias lo requieren, etc., empleando estrategias que motivan a los niños a visitar e interactuar con los materiales de todos los rincones, con el fin de que todos experimenten las ejercitaciones previstas.

El trabajar por rincones permite dedicar una atención más individualizada a cada niño, planificando actividades de aprendizaje adaptadas a sus conocimientos previos.

El docente lleva un registro y un control de la actividad elegida por cada niño, con el fin de estimularlo para que trabaje y rote por los diferentes rincones. Como los niños son quienes eligen el rincón de juego, es posible que repitan la misma elección con frecuencia. Por este motivo, conviene renovar cada cierto tiempo los materiales de los rincones y, de este modo, mantener el interés de los pequeños.

La dinámica del juego en los rincones sigue determinados pasos:

- La planificación: consiste en el inicio de la actividad, los niños se distribuyen en rincones, eligen libremente actividades, materiales a utilizar, etc. Es un momento de interacción, en el que el docente estimula y favorece la intervención de los niños.
- El desarrollo: es la realización en forma individual o por grupos de las actividades elegidas.
- El orden: supone el momento en el que se ofrecen consignas sencillas y habituales para que los niños colaboren en la recogida y orden de los materiales.
- La evaluación: el docente valora la participación y la interacción con los materiales, así como las actitudes de los niños durante los tres pasos anteriores.

Este tipo de organización espacial posee también otros aspectos y características generales:

- Presenta objetivos, contenidos, un tiempo, un espacio y unos recursos que le confieren la misma categoría que la de cualquier otra actividad que se realice a lo largo de la jornada escolar.
- La organización de los rincones de actividad debe responder a la programación y atender a las necesidades educativas de los niños, así como a sus intereses.
- Implica la dedicación de unos tiempos fijos dentro de la rutina diaria. No pueden ocupar un espacio de premio, una actividad de relleno o suplir la falta de planificación de un periodo de tiempo.
- Favorece la participación activa del niño en la construcción de conocimientos.
- Optimiza la interrelación y el aprendizaje en un ambiente estimulante y ordenado donde aumentan las ofertas de distintas posibilidades de acción.
- Los rincones posibilitan, además del orden, la alternancia de materiales; deben contar con el material necesario, sin excederse en cantidad y sin que, por ser insuficiente, se convierta en motivo de conflicto en el grupo.
- Propuesta que permite e que todos actúen en relación con sus posibilidades, limitaciones, conocimientos, posibilidades y disposición.

- Fomenta la autonomía, la responsabilidad y la creatividad. Permite libertad de acción y de elección, al poder escoger aquellas actividades que desea realizar, dentro de los límites que supone el hecho de compartir un espacio y unas posibilidades con los demás. Por ello, se organizan los rincones para que puedan jugar tres o cuatro niños en cada uno.
- En los rincones se disponen materiales y utensilios que forman parte de la vida cotidiana del niño, aunque no sean específicamente escolares. En algunas zonas de actividad o rincones, se utilizan materiales naturales como el agua, la arena, la arcilla, piedras pequeñas, etc.; también los que se denominan reutilizables o de desecho como envases de postres y otros alimentos, envoltorios de regalos, bombones o caramelos, etc.
- Estrategia metodológica que considera al niño como un ser activo, con necesidad de moverse, que realiza sus aprendizajes a través de satisfacer su curiosidad y por medio del descubrimiento y de la manipulación de los objetos.
- Permite un seguimiento individual en mejores condiciones, y con posibilidad de obtener unos matices más ricos sobre el desarrollo de las capacidades infantiles.
- Facilita que cada niño desarrolle un programa adecuado a sus posibilidades individuales, siguiendo sus propios gustos, intereses y aficiones.
- Rompe con la dicotomía tradicional entre el trabajo intelectual y el manual, concibiendo un desarrollo global del individuo.
- El ambiente del aula se contempla en su conjunto. De un modo global, debe procurarse el cubrir las necesidades de todos los niños del grupo, pero teniendo en cuenta los intereses y peculiaridades individuales.
- Posibilita que los espacios sean cambiantes, a medida que los niños evolucionan, también cambian sus necesidades e intereses. Por este motivo, los espacios deben evolucionar también para dar las respuestas oportunas.
- Permite una disposición del espacio que propicia la utilización progresivamente autónoma de los niños.
- Favorece que el docente pueda valorar la propia organización y realizar los ajustes, las modificaciones y las innovaciones que considere oportunas, observando las interacciones de los niños entre sí y la utilización de los espacios, los rincones y los materiales,

131

Es importante considerar también:

- Se establecen zonas según se contemple la utilización para todo el grupo, para pequeños grupos o de forma individual.
- Evitar fraccionar en exceso los espacios así como limitar los estímulos sensoriales que podrían dificultar la atención concentrada e incluso llegar a causar un efecto estresante y negativo.
- A lo largo del curso, y en la medida que la evolución del grupo lo permita, se pueden ampliar las propuestas de rincones o zonas de actividad.
- La duración de las propuestas de los rincones en cada zona es variable, ya que depende del interés que manifiestan los niños, y la posibilidad de introducir aspectos que se están trabajando en las unidades didácticas, los talleres, los pequeños proyectos, etc.
- Los espacios se pueden delimitar con distintos materiales: biombos de material reciclado, separadores móviles de espejitos, plásticos de colores transparentes, CD desechados, cortinas de recortables, lacitos de celofán, envoltorios de rotuladores de colores, telas para teatros de marionetas, etc.
- Los materiales deben estar a la vista y al alcance de los pequeños siempre que sea posible.

Los rincones que pueden organizarse en una clase son muy diversos; dependen, por un lado, de factores reales y objetivos, y por otro, de la propia imaginación del docente. En todo momento se debe garantizar el ambiente sano, seguro, estimulante y afectivo, asegurándose de que no entraña peligros y promueve hábitos de higiene y salud.

A la hora de estructurar el espacio desde la perspectiva organizadora y dinamizadora de la tarea educativa, el docente debe reflexionar sobre algunos aspectos:

- ¿Qué pretende conseguir con el material a emplear?
- ¿Con qué criterios lo distribuye?
- ¿De qué modo contribuye a los mecanismos de construcción del pensamiento?

También se impone la reflexión acerca de:

- Las normas de funcionamiento de los rincones.
- Los recursos con los que se cuenta.
- Los recursos que se necesitan.

Clasificación de los rincones

- Para todo el grupo.
- Para grupos reducidos.
- Individuales.
- Dentro del aula.
- En el patio.
- En pasillos u otras dependencias del centro.
- Rincones permanentes:
 - Zona de aseo.
 - Zona de descanso.
 - Zona de alimentación.
- Rincones temporales:
 - Zona para esconderse (casita, túnel, etc.).
 - Zona de alfombra, colchoneta o espejo de pared (movimiento y actividades con todo el grupo).
 - Zona de mesa (expresión plástica, trabajo en láminas, etc.).
 - Zona de manipulación.
 - Zona de biblioteca.
 - Zona de música.
 - Zona de juego simbólico.
 - Zona de la naturaleza.
 - Etc.

132

Algunos ejemplos de organización espacial de los rincones

- Dentro del aula:
 - Zona de alfombra o encuentro del grupo.
 - Zona de plástica.
 - Zona de juego simbólico.

- Zona de biblioteca.
- Zona de experiencias.
- Zona de proyectos.
- Zona de gateo y desplazamiento.
- Zona de juego simbólico.
- Zona de observación, manipulación y exploración.
- Zona de expresión plástica.
- Zona de la música.
- Zona visual.
- Zona auditiva.
- Zona olfativa y gustativa.
- Zona de construcciones.
- Zona de movimiento corporal.
- Zonas de encuentro de todo el grupo:
 - De alimentación.
 - De descanso.
 - De higiene o aseo
 - De desarrollo creativo.
 - De psicomotricidad.
- Otras posibilidades:
 - Zona del arte.
 - Zona de teatro.
 - Zona de lectura.
 - Zona de higiene personal.
 - Zona de la estética.
 - Zona de primeros auxilios.
 - Zona de juegos de mesa.
 - Zona de masajes.
 - Zona del museo.
 - Zona de disfraces.
- Rincones de pasillo o entrada:
 - Zona de formas con espejos.
 - Zona de túneles o laberintos.
 - Zona de escondites.
 - Zona de circuitos.
 - Zona de piscina de bolas.
 - Zona de huellas plantares (dirigen al aula).
 - Zona de animales gigantes.
 - Zona de vivencias de cuentos.
- Rincones de zona exterior (patio de juegos):
 - Zona del huerto.
 - Zona de mascotas.
 - Zona de agua.

- Zona de experimentos de aire.
- Zona de experimentos de sonido.
- Zona de construcciones.
- Zona de laberintos.
- Zona de circuitos.

Otras sugerencias sobre materiales que se pueden disponer en algunas zonas de actividad o rincones:

- Rincón de la naturaleza:
 - Arena, tierra.
 - Palas, cubos, rastrillos, moldes.
 - Agua, regaderas.
 - Macetas.
 - Semillas.
 - Mascotas.
 - Cajas transparentes para vivienda de hormigas, caracoles, gusanos de seda, etc.
 - Envases de diferentes tamaños, formas y materiales.
 - Herramientas de juego simbólico.
- Rincón del lenguaje:
 - Muñecos de tela, trapo, rizo, goma y sonoros.
 - Cajas de música.
 - Juegos de parejas.
 - Teléfonos.
 - Espejo de pared.
 - Animales de diferentes materiales (goma, peluche, tele, rizo).
 - Libros de imágenes. Libros móviles.
 - Láminas con imágenes. Láminas con imágenes y palabras.
 - Cuentos tridimensionales, de tacto, de aromas, de agua, tradicionales, etc.
- Fotografías, revistas, pósteres, murales, etc.
 - Juegos de imágenes.
 - Puzles de suelo.
 - Material sensorial.
 - Globos, pelotas, aros, cuerdas, pañuelos, materiales de rizo.
 - Papeles y cartulinas diferentes.
 - Aparatos de grabación y reproducción de sonidos.
- Rincón de habilidades lógico-matemáticas
 - Muñecos de tela, trapo, rizo y goma.
 - Juegos de arrastre.
 - Torres de anillas.
 - Torres de cubos de tamaño descendente.
 - Cuentas gigantes.
 - Piezas para apilar.
 - Juegos de abrir y cerrar, meter y sacar, enroscar.
 - Bancos descubrefomas.
 - Cubos apilables y encajables.

- Banco de carpintero.
- Ensartables.
- Encajes.
- Construcciones.
- Espejo de pared.
- Formas geométricas con diferentes formas, tamaños y colores.
- Tableros de formas.
- Animales de distintos materiales.
- Puzles de suelo.
- Rincón de habilidades espaciales:
 - Móviles de cuna y techo.
 - Lámparas de luz que proyectan imágenes.
 - Tapiz de actividades.
 - Muñecos de tela, trapo, rizo y goma.
 - Torres de anillas.
 - Cuentas gigantes.
 - Piezas de apilar.
 - Bancos descubreformas.
 - Cubos apilables y encajables.
 - Banco de carpintero.
 - Ensartables.
 - Encajes.
 - Columpios, casitas.
 - Material sensorial.
 - Pelotas de diferentes tamaños y colores.
 - Globos, aros, cuerdas, pañuelos.
 - Construcciones.
 - Espejo de pared.
 - Formas geométricas.
 - Animales de distintos materiales.
 - Libros de imágenes. Libros móviles. Láminas.
 - Cuentos tridimensionales, de tacto, de aromas, de agua, tradicionales, etc.
 - Fotografías, revistas, pósters, murales, etc.
 - Juegos de imágenes.
 - Puzles de suelo.
 - Papeles diferentes, cartulinas y cartones de colores.
- Rincón de habilidades corporales:
 - Mordedores de distintas formas y tamaños.
 - Andadores.
 - Centros y tapices de actividades.
 - Gimnasio infantil.
 - Muñecos de tela, trapo, rizo y goma.
 - Juegos de arrastre.
 - Túnel de gateo.

- Correpasillos.
 - Cuentas gigantes.
 - Piezas para apilar.
 - Bancos descubrefomas.
 - Cubos apilables y encajables.
 - Banco de carpintero.
 - Ensartables. Encajes. Construcciones.
 - Tobogán. Columpio. Carretilla. Balancines. Triciclos. Patines.
 - Teléfonos.
 - Espejo de pared.
 - Formas geométricas.
 - Animales de distintos materiales.
 - Casitas
 - Material sensorial.
 - Pelotas de diferentes tamaños, colores y texturas.
 - Globos, aros, cuerdas, pañuelos.
 - Ladrillos. Huellas de manos y pies.
 - Papeles diferentes.
 - Títeres. Marionetas. Disfraces.
 - Material de rizo: muñecos, construcciones, dados, pelotas, etc.
 - Cojines.
 - Juegos de abrir y cerrar, meter y sacar, enroscar.
 - Libros de tacto y aromas.
 - Puzles de suelo.
- Rincón de la música:
 - Sonajeros de diferentes tamaños, formas y sonidos.
 - Móviles musicales de cuna y techo.
 - Lámparas musicales.
 - Muñecos de trapo y goma sonoros.
 - Cajas de música.
 - Teléfonos. Globos.
 - Animales sonoros de diferentes materiales.
 - Libros musicales.
 - Pulsera de cascabeles.
 - Pitos, flautas, pandeetas, tambores, maracas, claves, triángulos, xilófono, piano infantil, etc.
 - Material sensorial.
 - Cajas chinas.
 - Pelotas de cascabel.
 - Diferentes papeles.
 - Reproductor de música y grabaciones musicales de distinto tipo.
 - Campanillas.
 - Rincón para estar solo:
 - Colchoneta.

- Cojines.
- Manta.
- Espejo de pared.
- Espejo irrompible de mano.
- Muñecos de tela, trapo, rizo y goma.
- Teléfono.
- Familias de animales de diferentes materiales.
- Libros de imágenes. Fotografías. Juegos de imágenes. Catálogos publicitarios.

Evaluación

El docente anota las observaciones recogidas durante la actividad en los registros elaborados para este fin: registro de todo el grupo durante la sesión, registro mensual individual, etc.

En los registros, el docente anota observaciones sobre los aspectos relacionales, los conflictos que se presentan y las soluciones que se han dado, las interacciones con los objetos, el cuidado de los mismos, las dificultades que han surgido, la participación en el orden y recogida de materiales, etc.

La información recogida de la evaluación continua permite el reajuste y las modificaciones necesarias para mejorar el proceso educativo.

Las Unidades Didácticas

Sin duda, es el método de programación más empleado en la educación infantil, ya que es práctico y fácilmente realizable en todos los niveles de edad. Se puede utilizar como única metodología a seguir en el aula, o bien alternar con otros métodos, que es la forma más óptima para garantizar los aprendizajes.

Consultando distintas fuentes bibliográficas encontramos las siguientes definiciones de unidad didáctica:

- Es una unidad de trabajo relativa a un proceso completo de enseñanza-aprendizaje, que no tiene duración temporal fija, y en la cual se precisan el conjunto de objetivos didácticos, bloques elementales de contenido y actividades de aprendizaje y de evaluación, y cuya relación constituye la programación.
- Tercer nivel de concreción del currículo que se compone de un conjunto de actividades que se desarrollan en un tiempo determinado, para la consecución de unos objetivos didácticos que dan respuesta a todas las cuestiones curriculares: qué enseñar (objetivos y contenidos), cuándo enseñar (secuencia ordenada de actividades y contenidos), cómo enseñar (actividades, organización del espacio y del tiempo, materiales y recursos didácticos) y evaluación.
- Unidad de trabajo relativa a un proceso completo de enseñanza-aprendizaje que no tiene una duración temporal fija (una unidad didáctica puede abarcar varias «clases» o «lecciones tradicionales») y que posee objetivos, bloques elementales de contenidos, actividades de aprendizaje y actividades de evaluación, que da respuesta a las mismas preguntas del proyecto curricular de etapa (qué, cuándo y cómo enseñar, evaluar), pero con una mayor concreción y desarrollo curricular.
- En la programación de aula, cada uno de los elementos que ordenan, desde planteamientos de aprendizaje significativo, la planificación a corto plazo del proceso de enseñanza-aprendizaje, y que comprende objetivos didácticos, criterios de evaluación, contenidos, recursos y actividades de la enseñanza y el aprendizaje.

Se puede definir entonces la unidad didáctica como una unidad de programación y actuación, configurada por un conjunto de actividades que se desarrollan en un tiempo determinado, para la

consecución de unos objetivos didácticos. La unidad didáctica pretende dar respuesta a todas las cuestiones curriculares: el qué enseñar (objetivos y contenidos), cuándo enseñar (secuencia ordenada de actividades y contenidos), cómo enseñar (actividades, organización del espacio y del tiempo, materiales y recursos didácticos) y a la evaluación (criterios e instrumentos para la evaluación), todo ello en un tiempo claramente delimitado.

Así, la unidad didáctica se vuelve una forma de planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje alrededor de un elemento de contenido que se convierte en eje integrador del proceso, aportándole consistencia y significatividad. Esta forma de organizar conocimientos y experiencias debe considerar la diversidad de elementos que contextualizan el proceso, tales como el nivel de desarrollo del niño, el medio sociocultural y familiar, la propuesta pedagógica y los recursos disponibles, para regular la práctica de los contenidos, seleccionar los objetivos básicos que se pretende conseguir, las pautas metodológicas con las que trabajará, las experiencias de enseñanza-aprendizaje necesarios para perfeccionar dicho proceso.

Se puede señalar la unidad didáctica como unidad básica de programación, siendo una unidad de trabajo de duración variable, que organiza un conjunto de actividades de enseñanza y aprendizaje y que responde, en su máximo nivel de concreción, a todos los elementos del currículo: qué, cómo y cuándo enseñar y evaluar, así como todas aquellas decisiones encaminadas a ofrecer una más adecuada atención a la diversidad de los niños.

En esta amplia definición se pueden incluir organizaciones de contenidos de muy diversa naturaleza que, aun precisando todos de una planificación que contemple los elementos que aquí se han citado, se alejan, en ocasiones, de la configuración de unidades didácticas que habitualmente se ha manejado.

Pero también por unidad didáctica se puede entender un proyecto de trabajo, un taller, la programación de las rutinas, el seguimiento del tiempo atmosférico, la programación de la lectura recreativa, una salida, etc., siempre que supongan una planificación por parte del maestro de un proceso de enseñanza y aprendizaje.

138

Es importante considerar que todos estos aprendizajes necesitan ser programados ya que, para abordarlos, es preciso marcar objetivos y contenidos, diseñar actividades de desarrollo y evaluación, y prever los recursos necesarios.

Toda unidad didáctica tiene una **descripción** que señala la elección del tema en torno al cual se va a organizar, así como las opciones de contenido, rutina, actividad puntual (acontecimiento, fiesta, etc.) y la identificación de las áreas implicadas. El título debe ser claro, corto y sugerente; se especifica el nivel al que se dirige, las características generales y la duración de la misma.

La unidad didáctica debe tener a su vez una **justificación** en la que pueden aparecer aspectos tales como el motivo de su elección, su finalidad y la relación con otras unidades didácticas. Del mismo modo, también puede ser apropiado incluir los conocimientos que necesitan los niños para abordarla, las ideas previas más comunes o las opciones didácticas que se asumen en su desarrollo. Igualmente pueden relacionarse las características psicológicas y evolutivas de los niños, su grado de desarrollo, las secuencias con las unidades previas y las posteriores, su viabilidad y su oportunidad (cronológica, motivación, curiosidad, importancia).

En cuanto a los objetivos generales, deben estar identificados, señalar su gradación de importancia, la consideración y articulación armónica en caso de más de un área implicada, y la formulación de los objetivos didácticos referenciales.

El aspecto clave de los objetivos es que deben expresarse en términos de **capacidades** y no de conductas. La acción educativa no debe estimular conductas específicas iguales para todos los niños, sino capacidades generales y competencias globales que después se ponen de manifiesto en actuaciones concretas que pueden ser distintas en cada niño, aunque se deban a la misma capacidad.

Cada objetivo didáctico se interrelaciona con más de un contenido y se desarrolla en varias actividades, sin pretender concretarse en una conducta. Estos objetivos constituyen la referencia más inmediata para evaluar las capacidades de los objetivos generales del área. Dicha evaluación se hace a través de los distintos tipos de actividades que se diseñan para desarrollar los objetivos didácticos.

Las funciones básicas de los objetivos didácticos son el servir de guía a los contenidos y a las actividades de aprendizaje, y proporcionar criterios para el control de estas actividades.

Otro aspecto relevante para considerar en la formulación de los objetivos didácticos es su adecuación a la diversidad de los niños, permitiendo distintos grados de adquisición de un contenido y la participación de todos en una tarea común, para atender al conjunto de los niños, en la medida de lo posible, en el marco ordinario.

Esto requiere que, en el momento de formulación de los objetivos, se señalen aquellos que se podrían considerar básicos —y, por tanto, comunes para todos los niños— junto a otros de profundización, ampliación y de refuerzo, para que encuentren actividades en las que desarrollen sus capacidades.

En la definición de los objetivos, las capacidades se refieren al conjunto de los ámbitos del desarrollo, ya que con frecuencia la escuela enfatiza las capacidades de tipo intelectual y no presta la misma atención a los componentes afectivos, a las capacidades de interacción social con los demás, y que son necesarias para la inserción y actuación social o capacidades de tipo motor.

Los **contenidos** de la unidad didáctica comprenden los contenidos concretos que van a ser objeto de aprendizaje. En su selección hay que observar que estén recogidos los de diferentes tipos de contenidos, que exista un equilibrio entre ellos

Los contenidos que se seleccionen para cada unidad deben contribuir a responder de manera adecuada a las diferencias individuales entre los niños, por lo que, conjuntamente con los contenidos básicos o nucleares de la unidad, deben incorporarse los de profundización o de ampliación.

Los objetivos didácticos y los contenidos son elementos que están estrechamente relacionados y que no siempre precisan de una formulación independiente.

Es conveniente organizar y distribuir los contenidos de forma que se interrelacionen contenidos de distintas áreas y que giren alrededor de temas o proyectos cercanos a los niños, dado que contribuyen a comprender mejor las situaciones reales que encaran.

Hay que tener siempre en cuenta la secuenciación de contenidos de la propuesta pedagógica de centro y relacionar los contenidos de las diferentes unidades didácticas para que, a lo largo de todo el curso, se hayan trabajado todos los contenidos necesarios.

Las **actividades**, las **estrategias** y su **temporalización**. Es importante identificar las actividades que se consideran relevantes para el desarrollo de la unidad didáctica. Diseñar estas actividades de enseñanza-aprendizaje implica el considerar los criterios metodológicos que se plantean en la propuesta pedagógica, las características del grupo (del educador y de los niños) y los medios de que se dispone, así como identificar las actividades que realizarán cada uno de ellos y que las mismas estén acordes con el proceso (motivación, diagnóstico, síntesis, refuerzo).

Es importante especificar la secuencia para las actividades que se van a desarrollar y disponer de la temporalización que se va a emplear en cada una de ellas. A la vez, hay que prever los agrupamientos y la dinámica del grupo, estableciendo las actividades individuales y las grupales y el papel del docente en cada momento.

Al elaborar las actividades conviene considerar que:

- Ofrezcan contextos relevantes e interesantes.
- Promuevan la actividad mental de los niños.
- Presenten grados de dificultad ajustados y progresivos.
- Estimulen la participación, la solidaridad y la no discriminación.
- Integren contenidos de distinto tipo.
- Puedan resolverse utilizando distintos enfoques.

- Admitan niveles de respuesta y tipos de expresión diversos que propicien la participación de todos.
- Admitan niveles diferentes de intervención del educador, de los niños y de interacción en el aula.

Sea cual fuere la selección de actividades, es importante que todas estén organizadas de acuerdo con una secuencia de aprendizaje en la que se den relaciones claras y pertinentes.

Los **recursos** se prevén al diseñar la unidad didáctica, tanto los habituales como los menos usuales, para las distintas sesiones. Estos recursos pueden ser de distinta naturaleza: bibliográficos, audiovisuales, personales, salidas del centro, etc. Se puedan utilizar materiales diferentes en función de las motivaciones, los intereses o las capacidades de los niños.

Es importante organizar los recursos materiales de forma que se favorezca la utilización más autónoma posible por parte de los niños.

La unidad didáctica debe ser flexible para admitir **adaptaciones curriculares** y poder atender a las diferentes necesidades de los niños del grupo; de este modo, los mismos objetivos puedan alcanzarse mediante actividades distintas. Esto significa que, tanto para algún grupo de niños, como para un niño individualmente, se planifican otras actividades que resultan más adecuadas.

La **organización del espacio y del tiempo en el aula** suele estar definida en la propuesta pedagógica y ser considerada en el desarrollo de las distintas unidades. No obstante, cada unidad concreta implica, con frecuencia, modificaciones o concreciones más generales, que permiten acudir a espacios diferentes de los habituales, modificar los tiempos establecidos y prever agrupamientos distintos.

La **evaluación**, como parte integrante del proceso educativo, tiene la función de obtener información para tomar decisiones, reflexionar, planificar y reajustar la práctica educativa y poder mejorar el aprendizaje de todos los niños. En este sentido, la evaluación no se centra en la medición de rendimientos, ni puede entenderse como responsabilidad exclusiva de cada educador, por lo que requiere acuerdos comunes para toda la etapa y concretarlos en el ciclo.

140

Estos acuerdos son un referente imprescindible que los educadores deben considerar para garantizar que las actividades de evaluación incluidas en las unidades didácticas guarden coherencia con dichas decisiones.

Las actividades de evaluación no se diseñan al margen del proceso, sino en el mismo marco de referencia que las actividades educativas, de modo que sean coherentes con el proceso educativo y permitan informar a los niños sobre su propio progreso. En este sentido, las actividades propuestas para el aprendizaje deben ser tomadas como referencia para la evaluación, siempre que al realizarlas se pongan en práctica estrategias e instrumentos de cuyo uso el educador pueda extraer datos y conclusiones.

La información que se deriva de la evaluación sirve al educador para reajustar el proceso educativo y al niño para ir tomando conciencia de su progreso.

La propuesta de unidades didácticas que finalmente componga la programación debe promover, a través de un desarrollo planificado de las mismas, la construcción del conocimiento a partir de secuencias de aprendizaje que permitan ir adquiriendo hábitos, consolidando destrezas, elaborando nociones y ampliando contextos, para lograr el desarrollo esperado de todas las capacidades de los niños.

Es conveniente que cada unidad didáctica se programe en equipo por el conjunto de educadores que atiende a un mismo nivel, partiendo de los acuerdos que se han tomado previamente por el equipo docente de ciclo. No obstante, estas unidades deben ser suficientemente flexibles para que, en su puesta en práctica, puedan realizarse las modificaciones necesarias para un determinado grado.

Por último, se elaboran y desarrollan actividades para la autoevaluación de los niños; estas deben permitir a los educadores realizar una evaluación más completa de los procesos de enseñanza y aprendizaje, contribuyendo a que los niños adquieran recursos que les permitan la autocrítica y valoración de su actividad escolar, afianzando así la autonomía y la capacidad de aprender a aprender.

Las unidades didácticas en el primer ciclo de educación infantil

Por el grado de generalización que tienen algunos modelos didácticos de trabajo con unidades didácticas, es necesario definir su conceptualización, su planificación y su desarrollo.

Al analizar la bibliografía especializada, se distingue que, con respecto a la educación infantil, existen diversas definiciones de unidad didáctica y con diferentes connotaciones. Del análisis de estas definiciones se pueden determinar algunas generalidades, por ejemplo:

- La existencia de un eje temático alrededor del cual se organizan los objetivos, contenidos y actividades como un todo.
- El eje temático tiene que ser significativo para los niños.
- Las situaciones creadas alrededor del eje temático tienen que motivar e interesar a los niños.
- El docente es facilitador y coordinador de las experiencias de aprendizaje.

Las unidades didácticas se caracterizan a partir de los elementos que las distinguen, pudiendo ser de materias (contenidos lógicamente organizados), de adaptación (resultados de los aprendizajes) y de centro de interés (interés espontáneo de los niños).

El plan de la unidad didáctica es un instrumento de programación más detallado, con una perspectiva más específica y analítica del trabajo a desarrollar durante un periodo de tiempo determinado, previendo el desarrollo de un conjunto de experiencias en torno a una idea o sistema de ideas; o sea, a un eje temático central o eje globalizador.

141

Es importante señalar que cada docente puede elaborar su propio plan de unidad didáctica, seleccionar los componentes que lo integran y las formas de organización más adecuadas.

Uno de los aspectos más importantes es la determinación del eje globalizador, que debe ser motivador, interesante y significativo para los niños. Además, debe posibilitar la interrelación de objetivos y contenidos de forma lógica y coherente en cada unidad.

La flexibilidad en la programación de unidades didácticas es muy importante, pues permite la inclusión de temáticas de interés que surjan en el desarrollo del trabajo con los niños, y que pueden ser incorporadas a la práctica pedagógica.

La planificación de una unidad didáctica en el primer ciclo no sigue un esquema rígido, y el docente la elabora a partir de sus necesidades y experiencia, pero debe constituir la guía que oriente su trabajo con los niños. La unidad didáctica en este periodo evolutivo puede presentar los siguientes elementos:

- Título o nombre de la unidad.
- Eje globalizador.
- Tiempo aproximado de desarrollo.
- Fundamentación.
- Formulación de objetivos a lograr por los niños en el desarrollo de la unidad.
- Selección de los contenidos a desarrollar que posibiliten el logro de los objetivos.
- Selección de las posibles actividades y formas organizativas del proceso educativo.

- Definición de los principios metodológicos.
- Selección de métodos y procedimientos para cada actividad.
- Selección de recursos.
- Participación de las familias.
- Descripción de las vías y criterios de evaluación.

También es importante recordar que:

- Para la programación de las unidades didácticas es fundamental que se analicen las características de los niños del grupo, las características y recursos de la comunidad y del centro.
- La interrelación y correspondencia entre los componentes didácticos (objetivos, contenidos, estrategias metodológicas, medios o recursos, criterios y procedimientos de evaluación) es de vital importancia en la coherencia y efectividad del desarrollo de la unidad didáctica.
- La evaluación debe considerar los logros de los niños en el proceso educativo, así como la eficiencia de la propia labor docente.

Los talleres

El taller puede definirse como una modalidad de trabajo compartido entre el docente y los niños, o entre diversos profesionales, que culmina con la elaboración de productos significativos. También se entiende como «un espacio y momento pedagógico que posibilita el aprendizaje social; preparado de modo tal que, a partir de la experiencia de los participantes e incorporando a la discusión elementos nuevos, se logran nuevos aprendizajes y nuevas soluciones a los problemas de la vida real».

142

El taller es un término que se utiliza para indicar un lugar donde se trabaja, se elabora y se transforma algo para ser utilizado. Aplicado a la pedagogía, el significado es semejante, se trata de una estrategia metodológica para la realización de «algo» que se lleva a cabo trabajando de manera conjunta. La propuesta del taller pretende lograr la integración entre la teoría y la práctica. Es una forma organizativa del proceso de aprendizaje donde el que coordina el taller y los participantes analizan conjuntamente problemas específicos con el fin de transformar las condiciones de la realidad posibilitando una nueva forma de interacción entre el docente y los niños. Estos ofrecen su aporte personal en forma creativa, transformándose en sujetos creadores de su propia experiencia. Por su parte, el docente orienta el proceso haciendo su aporte creativo y crítico frente a la realidad. También permite que la planificación del proceso de aprendizaje sea más dinámica y, por lo tanto, no repetitiva, posibilitando además la aplicación de los conocimientos en la resolución de problemas prácticos.

Como forma de estrategia metodológica, el taller favorece la estimulación del desarrollo de capacidades de los niños y de los contenidos, entre otros, por estos motivos:

- Es flexible, ya que permite organizar las actividades en coherencia con los intereses y características de los niños y de su contexto.
- Se organiza por etapas, de modo que en cada momento se contribuye a la construcción o generación de capacidades.
- Es participativo, pues posibilita el aporte creativo de los niños desde la perspectiva de su experiencia.
- Es cooperativo, promoviendo la socialización y la realización de actividades grupales.
- Es integrador ya que facilita la aplicación práctica de los conocimientos y habilidades que los niños van adquiriendo.

El taller suele utilizarse para hacer más efectivos los aprendizajes, e implica una reorganización, tanto de la concepción como de la estructura horaria, lo que hace posible el dinamizar tales aprendizajes, la consolidación de las capacidades, la aplicación de los aprendizajes y el cambio de actitudes.

Esta propuesta sigue una estructura metodológica con una secuencia de etapas que se van desarrollando desde el inicio hasta la adquisición de los objetivos. La secuencia refleja el proceso de conocimiento, desde el punto de partida, la problemática, la recuperación, el análisis y síntesis, la evaluación. Este diseño metodológico es un instrumento que permite el ordenamiento de la secuencia de conocimiento y organiza de manera lógica las etapas de aprendizaje, desde la motivación hasta la concreción de los resultados o dominio del objetivo propuesto.

En el taller, el docente juega un papel facilitador, sin imponer su criterio. Esto es muy importante para la apropiación del conocimiento por parte de los niños, en cualquiera de las modalidades que el taller puede asumir: de todo el grupo, grupos reducidos o trabajo individual que, generalmente, se combinan y se llevan a cabo mediante técnicas participativas. Debe ser programado y evaluado, incluyendo la reflexión sobre los pasos seguidos y los trabajos de aplicación, grupales e individuales.

Los talleres tienen una condición específica y constituyen una de las formas de organizar los objetivos, los contenidos y los criterios de evaluación de la programación, siendo una vía idónea para desarrollar el principio del aprendizaje activo, donde los niños tienen un papel protagonista en su aprendizaje.



El taller se concibe con los mismos principios y particularidades de niveles educativos superiores, solo que ajustado a las características del desarrollo de los niños, donde el trabajo en pequeños grupos, la acción sobre «algo» y la obtención de determinados resultados que se dan como consecuencia el trabajo común, marcando su particular diferenciación del rincón.

A diferencia de la metodología de rincones, el taller se organiza teniendo en cuenta tres momentos importantes: la planificación, el desarrollo y la evaluación.

La planificación. En esta parte se seleccionan las actividades, los objetivos, los contenidos, los métodos y procedimientos, el tiempo, los espacios en que debe desarrollarse, los recursos necesarios y el número de niños con los cuales se va a trabajar.

El desarrollo. Consiste en realizar las acciones necesarias para llevar a cabo las actividades planificadas, para lo cual es necesario que los niños tengan una orientación clara de las actividades a realizar y, con la ayuda del docente, coordinen sus acciones para lograr un producto a partir del trabajo conjunto, que es el objetivo fundamental del taller.

La evaluación. Se lleva a cabo sobre la base del trabajo realizado para cumplir los objetivos propuestos, destacando la labor hecha y el esfuerzo individual y colectivo efectuado, así como todas las cosas positivas alcanzadas y las que faltaron por hacer.

Con esta metodología, los niños tienen la posibilidad de crear, expresar, sentir, observar, explorar, relacionarse, interactuar, comunicarse y, lo más importante, aprender a realizar un trabajo en grupo que debe tener siempre el objetivo de crear. Los talleres deben organizarse teniendo en cuenta las características físicas y materiales con las que se cuenta y, sobre todo, facilitar que los niños participen de forma activa. Para conseguirlo, se pueden organizar grupos pequeños; el docente orienta a los pequeños para que coordinen sus acciones, prestando toda la ayuda necesaria.

144

Se pueden proponer multitud de temáticas:

- Taller de cocina.
- Taller de actividades con papel.
- Taller de psicomotricidad.
- Taller de expresión corporal.
- Taller de música.
- Taller de fiestas y días especiales.
- Taller de las emociones.
- Taller de ciencias.
- Taller de cuentos.
- Taller de recursos literarios.
- Taller de modelado.
- Taller de dramatización.
- Taller de arte.
- Taller de inventos.
- Taller de nuevas tecnologías.
- Taller de juguetes.

Los proyectos

El trabajo docente por proyectos corresponde a un enfoque globalizador que promueve la construcción de aprendizajes significativos, ya que se organizan juegos y actividades que se desarrollan en función de una necesidad o en torno a un problema, una pregunta, una actividad concreta, una tradición o costumbre, etc., que responde principalmente a las necesidades, intereses y exigencias del desarrollo del niño y posibilita la intervención educativa, con visión constructivista.

Los proyectos constituyen un modelo pedagógico muy extendido en la actualidad en diferentes países. Se caracteriza por organizar la programación alrededor de problemas interesantes que deben resolverse en equipos o grupos de trabajo, basándose fundamentalmente en postulados del pragmatismo, buscando dar solución a necesidades e intereses de los niños y propiciando la relación entre las diferentes áreas.

El método de proyectos fue creado por W. H. Kilpatrick en 1918, tomando su fundamento en el análisis del pensamiento hecho por John Dewey, y su finalidad fue el ensayo de una forma más efectiva de enseñar. Las ideas de Dewey influenciaron enormemente los principios y conceptos teóricos de la creación de escuelas en la época marcada por los «movimientos para una educación progresiva».

Dewey ha sido considerado como uno de los creadores de la moderna escuela nueva, y ha ejercido una gran influencia sobre el pensamiento, la cultura, la política, sobre todo en la praxis educativa, aun cuando se resistió a formular métodos didácticos precisos. Su método de educación se identifica con el método general de la investigación. Dewey decidió romper con el intelectualismo que dominaba la enseñanza y se propuso incorporar la experiencia del niño a la educación, concediendo una gran importancia al trabajo, a la iniciativa individual, al hecho de aprender haciendo y a la formación democrática.

El método de proyectos es el más característico e interesante de los métodos colectivos y globalizadores; para Kilpatrick, «el proyecto es un plan de trabajo o conjunto de tareas, libremente elegido por los niños, con el fin de realizar algo en lo que están interesados y cuyos contenidos básicos surgen de la vida en la escuela». Esta metodología genera aprendizajes significativos y funcionales al respetar, de manera especial, las necesidades e intereses de los niños, que son quienes proponen, a través de la función mediadora del educador. La función principal del método de proyectos es la de activar el aprendizaje de habilidades y contenidos a través de una educación socializada».

De los mismos principios que dieron origen al método de proyectos surgió el método de Kilpatrick, que se propone actuar concretamente en la realización efectiva que tiene como objetivo llevar al niño a realizar algo. Constituye un método basado de la escuela activa, donde se pretende que se determine una tarea para pedirle al niño que la lleve a cabo.

Kilpatrick no se considera el autor de este concepto, pero sí el creador de la «tipología» del método de proyectos (hasta nuestros días sigue siendo un tema en el debate metódico didáctico). Este método trata de desarrollar la actividad infantil en un medio natural, en el que el plan de trabajo vaya surgiendo según se desenvuelven los proyectos.

Según Kilpatrick, cabe diferenciar cuatro tipos fundamentales de proyectos:

- Proyectos de creación o de creatividad, en los que su fundamento es la elaboración de una idea o un plan, como puede ser el construir un tren, hacer tarjetas para conmemoraciones o representar una dramatización.
- Proyectos de apreciación y recreación, cuya idea fundamental es disfrutar de una experiencia estética, como puede ser escuchar una narración, oír música o apreciar una escenificación.
- Proyectos de solución de problemas, que obedecen al propósito de darle una respuesta a una interrogante intelectual, como sería buscar por qué los objetos pesados se hunden, cuál es la causa de los cambios de tiempo o por qué se debe respetar y cuidar la naturaleza.

- Los proyectos para la adquisición de un aprendizaje específico o de entrenamiento de determinada habilidad, como puede ser la experiencia sonora del cuerpo, las relaciones cuantitativas o la utilización de instrumentos en la actividad con los objetos.

De esta manera, la programación ofrece al niño situaciones en las que se estimula su esfuerzo con un propósito definido, y dentro del proyecto todos los contenidos encuentran posibilidad de aplicación, que van desde las actividades de tipo motor o manual hasta las intelectuales y estéticas.

Este método tiene su base conceptual en la idea de que la más eficiente asimilación de los conocimientos, habilidades y formación de rasgos del carácter se dan en la participación activa en la solución de los problemas reales. Así, se selecciona el proyecto, con un propósito definido, y se van planificando las más diversas actividades, hasta culminar el proyecto, que da respuesta a su propósito inicial.

El método de proyectos ha tenido más aplicación en la escuela primaria y en el segundo ciclo de educación infantil. Sin embargo, **nada impide que se aplique en el último curso del primer ciclo siempre que el docente adapte la metodología al nivel de desarrollo de capacidades de los niños del grupo.**

Para que el docente cuente con la información que le permita adaptar la metodología de proyectos, a continuación se resumen los pasos de este tipo de organización del trabajo.

Un proyecto comprende tres etapas que se definen en un mural o friso: primera: concebir y definir; segunda: desarrollar y realizar; tercera: culminar y evaluar.

Estructura metodológica del trabajo por proyectos

Primera etapa: concepción

Referentes:

- Situaciones de la vida cotidiana.
- Necesidades.
- Relaciones con iguales.
- Interacción con el entorno físico y social.
- Acontecimientos especiales (nacimiento de un hermano, visita a una feria o al circo, etc.).
- Fiestas, tradiciones y costumbres.
- Temas transversales.
- Recreación de fiestas, deportes, función de teatro, etc.

Condicionantes en la elección del proyecto:

- Que sea de interés para el grupo.
- Fácil de llevar a cabo.
- Que promueva el aprendizaje.

Definición: nombre del proyecto:

- En función de una necesidad:
- Planteamiento de un problema:
- Una actividad concreta:
- Una tradición o costumbre.

Plan General del Proyecto

(Puede elaborarse un mural dónde plasmar la organización de los pasos a seguir) (Mural o panel con medidas aproximadas de 90 x 110 cm situado en un lugar visible y accesible).

- Nombre del proyecto:
- Fechas de realización:
- Selección de objetivos y contenidos:
- Planificación de estrategias y recursos:
- Fechas para las actividades especiales:
- Secuencia de actividades:
 - Programa diario durante el desarrollo del proyecto:
 - Actividades de rutina:
 - Actividades específicas:
 - Actividades libres:

Segunda etapa: desarrollo y realización del proyecto

Esta segunda etapa supone el llevar a la práctica todo lo planeado a través de actividades significativas. La propuesta de actividades debe permitir la utilización del espacio, el mobiliario y el tiempo con criterios de flexibilidad, además de preparar al niño para una participación cooperativa y democrática.

El educador aprovecha la realización de actividades para aclarar, cuestionar, llevar a la reflexión, alentar a solucionar problemas, ayudar a poner en práctica habilidades, destrezas, actitudes y conocimientos, etc., adecuando su intervención a las características individuales de cada niño.

147

Los niños...

- realizan lo planeado, incorporando sugerencias;
- trabajan en equipo;
- investigan;
- proponen y respetan normas;
- exploran;
- cumplen con los acuerdos establecidos;
- confrontan sus opiniones con las de otros;
- sugieren el uso de materiales;
- proponen alternativas de solución ante las situaciones imprevistas;
- discuten y argumentan;
- comparten materiales;
- colocan el material usado nuevamente en su lugar.

El docente...

- coordina las acciones de los niños;
- aclara y cuestiona acciones;

- escucha sus sugerencias y la enriquece;
- propicia el trabajo en grupos;
- invita a la exploración;
- promueve la investigación;
- respeta al ritmo individual y grupal;
- valora las acciones;
- ayuda a la solución de problemas cuando lo considera necesario;
- incorpora y sugiere el uso de nuevas actividades y materiales.

Tercera etapa: culminar y evaluar

El mural es un auxiliar importante en el seguimiento y evaluación del proyecto, y el programa diario permite la valoración de la intervención del educador, además de la participación de los niños. La observación se convierte en la estrategia principal de la evaluación y el educador realiza la anotación acerca de los procesos de actuación grupal e individual, los logros, los inconvenientes, las anécdotas, la intencionalidad en la planificación, las actividades que promovieron el desarrollo de capacidades potenciales, etc.

Cuando los niveles evolutivos lo permiten, en la evaluación del proyecto, la autoevaluación grupal propicia que los niños y el educador analicen su participación, compartan experiencias, sentimientos y problemáticas durante y al finalizar el proyecto, así como valorar positivamente los esfuerzos de cada uno de los participantes en la consecución de los objetivos programados.

Los niños:

- confrontan lo planeado con lo realizado;
- narran y comentan sus experiencias;
- consideran otras posibilidades de acción;
- participan en la asamblea;
- escuchan a los demás.

El docente:

- promueve la participación;
- coordina el intercambio de ideas;
- escucha con atención y toma nota de las observaciones;
- interviene cuando lo considera necesario;
- promueve la reflexión sobre los resultados.

Valoración del proyecto

El educador elabora un resumen evaluativo al finalizar el proyecto, para lo cual revisa el mural, las observaciones anotadas en su programación diaria y la autoevaluación docente, así como la del grupo.

Aspectos para la reflexión:

- Los objetivos:
 - Los objetos propuestos ¿son adecuados?
 - ¿Debería suprimirse alguno?
 - ¿Es conveniente añadir más objetivos?

- Los contenidos:
 - ¿Han guardado la relación prevista con los objetivos?
 - ¿Están relacionados con los adquiridos anteriormente por el niño?
 - ¿Se deberían añadir o suprimir contenidos?
- Las actividades:
 - ¿Han sido motivadoras?
 - ¿Han propiciado el interés y el disfrute pleno del niño?
- La labor educativa:
 - ¿Se ha individualizado de forma adecuada?
 - ¿La interrelación afectiva ha sido idónea?
 - ¿Se han respetado los ritmos del niño?
 - La organización del espacio, ¿ha sido adecuada?, ¿y la del tiempo?
 - Los recursos, ¿han sido motivadores y suficientes?

Resumen para elaborar las adaptaciones correspondientes:

Planeamiento general del proyecto

El grupo decide sobre qué quiere trabajar:

- El docente define el nombre del proyecto procurando que éste señale claramente qué es lo que se pretende hacer o realizar en un enunciado que involucre la participación de todos. Dibuja o escribe en el mural las actividades que se van a realizar durante el desarrollo del proyecto, sin indicar en qué lugar del mural deben hacerlo.
- Posteriormente, les pide que entre todos se pongan de acuerdo sobre qué materiales requieren para cada actividad, cuáles hay que conseguir, en dónde y cómo.

Desarrollo del proyecto

Los niños, y el docente pueden dirigirse al mural para:

- Revisar qué se ha realizado de lo programado.
- Recordar qué «sigue» y prever los recursos.
- Reconstruir temporalmente, qué se ha realizado y cuánto falta.
- «Eliminar» o «borrar» alguna actividad que el grupo considera ya innecesaria.
- Anotar alguna otra actividad que decidieron puede enriquecer sus experiencias y conocimientos o que se les olvidó planear.

Seguimiento y evaluación del proyecto

Durante el desarrollo del proyecto, el grupo puede ir realizando el seguimiento del proyecto.

- Revisando las actividades realizadas y haciendo comentarios respecto a:
 - El grado de dificultad
 - Qué materiales utilizaron de los propuestos, cuáles tuvieron que incorporar.
 - Las interrelaciones entre iguales, de los niños con el educador y de los niños y el educador con las familias.
 - El educador debe hacer también estas anotaciones en su diario de programación para que al final del proyecto pueda elaborar su informe.

El proyecto es una organización de juegos y actividades apropiados a la edad y capacidad de los niños, que se desarrolla en torno a una pregunta, un problema o a la realización de una actividad concreta, que se supone responden principalmente a las necesidades de los pequeños y permite la atención a exigencias del desarrollo.

Cada proyecto tiene una duración y una complejidad diferentes, pero siempre implica acciones y actividades, relacionadas entre sí, que adquieren su sentido tanto por vincularse con los intereses y características de los niños, como por su ubicación. La diferencia en cuanto a duración, complejidad y alcance viene dada por las posibilidades y limitaciones de los niños, que tienen que ver con su edad, desarrollo, lugar donde viven, etc.

150

En el periodo temporal existente entre evaluación de un proyecto y la elección de otro, el educador sigue registrando la planificación diaria, ya que los juegos y actividades que se realizan en este tiempo son parte del surgimiento de un nuevo proyecto; a la vez, debe organizar y planear basándose en el conocimiento e interés de cada niño y del grupo en general.

En la organización del espacio y del tiempo no existe una forma única de organización, cada docente organiza su espacio de acuerdo con las experiencias que desee propiciar, teniendo en cuenta también las características físicas y materiales con las que cuenta. Por lo tanto, se considera que el espacio es dinámico y funcional, ya que se adapta a los requerimientos del grupo.

ANEXO 1.

UN EJEMPLO DE PROPUESTA PEDAGÓGICA ORIENTATIVA PARA EL PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

A continuación se presenta un ejemplo de propuesta pedagógica orientativa a partir de la Orden ECI/3960/2007, de 19 de diciembre, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la educación infantil en los centros docentes correspondientes al ámbito de gestión del Ministerio de Educación.

Con respecto a la ordenación de la etapa de educación infantil, La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, confiere a las diferentes Administraciones educativas autonomía para la regulación de los contenidos, organización y requisitos que deberán cumplir los centros de primer ciclo.

Fijadas por el Gobierno las Enseñanzas Mínimas del segundo ciclo de la educación Infantil en el Real Decreto 1630/2006 de 29 de diciembre, corresponde al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte determinar, para los centros que pertenecen a su ámbito de gestión, el currículo de la educación infantil, del que formarán parte las enseñanzas mínimas fijadas en el citado Real Decreto para el segundo ciclo.

151

1. Fines, objetivos y contenidos (Orden ECI/3960/2007, de 19 de diciembre)

Fines y objetivos

La Orden ECI/3960/2007, de 19 de diciembre, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la educación infantil en los centros docentes correspondientes al ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, especifica en su artículo 3 los fines de la educación infantil, y en su artículo 4 los objetivos (refiriéndose a ambos ciclos).

«Artículo 3. Fines

1. La finalidad de la educación infantil es contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños y las niñas.

2. En ambos ciclos se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, favoreciendo la creación de nuevos vínculos y relaciones, así como a que los niños y las niñas elaboren una imagen positiva y equilibrada de sí mismos y adquieran autonomía personal. Se facilitará el descubrimiento de las posibilidades del cuerpo y del movimiento y los hábitos de control corporal. Se promoverá el desarrollo de la comunicación y de la representación en distintos lenguajes, las pautas elementales de convivencia y relación social, así como el descubrimiento de las características físicas, sociales y culturales del medio.»

Artículo 4. Objetivos

1. La educación infantil contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan:
 - a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
 - b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social. Conocer y apreciar algunas de sus características y costumbres y participar activamente, de forma gradual, en actividades sociales y culturales del entorno.
 - c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
 - d) Desarrollar sus capacidades afectivas.
 - e) Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.
 - f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
 - g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lecto-escritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.»

152

Áreas

Artículo 5. Áreas

1. Los contenidos educativos de la educación infantil se organizarán en las siguientes áreas, para los dos ciclos de la etapa:
 - Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.
 - Conocimiento del entorno.
 - Lenguajes: comunicación y representación..
2. Estas áreas deben entenderse como ámbitos propios de la experiencia y el desarrollo infantil y del aprendizaje de actitudes, procedimientos y conceptos, que contribuirán al desarrollo de los niños y las niñas y propiciarán una primera aproximación a la interpretación de su entorno y a la atribución de significados, facilitando su participación activa en él.

3. Los contenidos de la educación infantil se abordarán por medio de propuestas integradas que tengan interés y sean significativas..
4. En el primer ciclo se atenderá especialmente a la adquisición de hábitos elementales de salud y bienestar, a la mejora de sus destrezas motrices y de sus habilidades manipulativas, al desarrollo del lenguaje, al establecimiento de vínculos afectivos con los demás y a la regulación progresiva de la expresión de sentimientos y emociones.»

En el anexo I, Áreas de la etapa de educación infantil, la Orden ECI/3960/2007, de 19 de diciembre, especifica:

Áreas de la etapa de Educación Infantil

La educación infantil tiene como principal finalidad contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de niñas y niños en estrecha cooperación con las familias. En esta etapa el niño pasa de la dependencia del adulto a la progresiva autonomía en la vida cotidiana, y de la individualidad a la relación con los demás a través de diversos aprendizajes. En educación infantil se sientan las bases para el desarrollo personal y social de las niñas y los niños y se integran aprendizajes que están en la base del logro de las competencias que se consideran básicas para todo el alumnado.

En el currículo de la etapa, tanto del primer ciclo como del segundo, se da especial relevancia a los aprendizajes orientados a la construcción de una imagen ajustada de sí mismo, al conocimiento, valoración y control que niños y niñas van adquiriendo de su propia persona, de sus posibilidades y de la capacidad para utilizar con cierta autonomía los recursos disponibles en cada momento, así como al desarrollo de la comunicación a través de los distintos lenguajes y, de forma especial, del lenguaje verbal.

El progresivo control motor, la constatación de sus posibilidades y limitaciones, las interacciones con el medio físico, natural y social y el proceso de diferenciación de los otros contribuirán a que vaya adquiriendo un progresivo conocimiento de sí mismo y una autoimagen positiva, así como independencia y seguridad con respecto a los adultos.

Resulta relevante la adquisición de destrezas para realizar algunas de las actividades habituales con un cierto grado de autonomía, responsabilidad e iniciativa. Igualmente es importante que el niño vaya utilizando de forma cada vez más adecuada los espacios donde se realizan dichas actividades y los materiales que tiene a su alcance.

Todo ello favorece el «aprender a ser yo mismo y aprender a hacer», base del desarrollo de la competencia relacionada con la autonomía e iniciativa personal.

En este proceso de adquisición de autonomía, los vínculos afectivos que niñas y niños establecen con las personas cercanas y la necesidad y deseo de comunicarse, inicialmente a través del gesto y del movimiento y después a través de la palabra, cobran una especial importancia. A lo largo de la etapa el niño inicia la adquisición de los diferentes lenguajes ampliando el marco familiar y desarrollando sus capacidades comunicativas. Conviene subrayar la importancia que, para el desarrollo integral, tienen todos los lenguajes, el corporal, el artístico (tanto plástico como musical), el audiovisual y tecnológico y el lógico-matemático, que son básicos para enriquecer las posibilidades de expresión y contribuyen al desarrollo de la competencia comunicativa y para la comprensión de su entorno.

A la vez, la interacción de niños y niñas con el medio y con los iguales contribuirá a la integración en el entorno inmediato y la evolución del pensamiento; los hará capaces de ir tomando decisiones, de resolver problemas o de utilizar de manera cada vez más elaborada y compleja los recursos cognitivos, sentando, de esta forma, las bases de la competencia de aprender a aprender.

En esta etapa el entorno de las niñas y los niños se amplía y se diversifica, pasando del medio familiar al escolar, lo que les da la oportunidad de tener experiencias y relaciones nuevas y de interactuar con elementos hasta entonces desconocidos. Todo ello les permite explorar, incrementar sus posibilidades de aprender y de establecer nuevas relaciones sociales y les despierta la conciencia de que existen otras personas y elementos hacia los que conviene adoptar actitudes positivas. Todo esto favorecerá que aprendan a colaborar, a relacionarse con los demás y a respetar las normas de convivencia, a vivir juntos, contribuyendo así al desarrollo de la competencia social.

En esta etapa el currículo se desarrolla en tres áreas: Conocimiento de sí mismo y autonomía personal, Conocimiento del entorno y Lenguajes: comunicación y representación. Esta estructura del currículo en tres áreas ayuda a sistematizar y planificar la actividad docente, pero no debe suponer presentar en el aula la realidad de forma parcelada, sino ayudar al niño a establecer relaciones entre los diversos elementos que se tengan en consideración.

La estrecha y necesaria coordinación entre esta etapa y la de educación primaria garantizará la continuidad en las metas perseguidas y la eficacia de la enseñanza.

Área 1. Conocimiento de sí mismo y autonomía personal

Esta área de conocimiento y experiencia hace referencia a la valoración y al progresivo control que los niños van adquiriendo de sí mismos, a la construcción gradual de la propia identidad, al establecimiento de relaciones afectivas con los demás y a la capacidad de utilizar los recursos personales de que dispongan en cada momento para ir logrando también una progresiva autonomía personal, es decir, el saber regular la dimensión social y personal como procesos inseparables y complementarios. Los contenidos de esta área adquieren sentido desde la complementariedad con el resto de las áreas.

154

En el proceso de construcción personal es imprescindible comenzar por establecer un vínculo afectivo entre el niño y algún adulto del contexto escolar como figura de apego. Dicho vínculo dará seguridad al niño y contribuirá a que explore el entorno y establezca relaciones entre sus elementos. Estas interacciones favorecerán su desarrollo y control motor, le ayudarán a constatar sus posibilidades y limitaciones, a diferenciarse de los otros y supondrán el inicio del proceso de independencia con respecto al adulto.

La construcción de la identidad personal es una de las resultantes del conjunto de experiencias que niños y niñas tienen fruto de las interacciones con su medio físico, natural y, sobre todo, social. Efectivamente, en dichas interacciones, que deben promover una imagen ajustada de uno mismo, la autonomía, la conciencia de la propia competencia, la seguridad y la autoestima, se construye la propia identidad. Por tanto, los sentimientos que se generan en los niños deben contribuir a la elaboración de un concepto personal ajustado, que les permita percibir y actuar conforme a sus posibilidades y limitaciones, para un desarrollo pleno y armónico.

El desarrollo de la afectividad es especialmente relevante en esta etapa, ya que es la base de los aprendizajes y conforma la personalidad infantil. Para ello, es fundamental potenciar, desde el primer momento, el reconocimiento, la expresión y el control progresivo de emociones y sentimientos.

Debe tenerse en cuenta que la imagen que niños y niñas construyen de sí mismos es, en gran parte, una interiorización de la que les muestran quienes les rodean y de la confianza que en ellos depositan. Así mismo, la forma en que las personas adultas recogen sus iniciativas facilitará u obstaculizará su desarrollo.

Con la ayuda del adulto, los niños y niñas de educación infantil irán conociendo y diferenciando algunos rasgos propios y de los demás compañeros y aprendiendo a identificar y aceptar las diferencias de sexo, origen o cultura. El profesorado atenderá a la diversidad y propiciará un ambiente de relaciones presidido por el respeto y la aceptación de las diferencias.

Para contribuir al conocimiento de sí mismo y a la autonomía personal, el juego resulta una actividad privilegiada que integra la acción con las emociones y el pensamiento, y favorece el desarrollo afectivo, físico, cognitivo y social.

A lo largo de la etapa, el niño va pasando de una actividad refleja e involuntaria, a una actividad motora cada vez más voluntaria y va adquiriendo un control progresivo de su cuerpo. El propio cuerpo es fuente de experimentación, de aprendizajes, de relación y de expresión y base de la actividad autónoma. Las experiencias de los niños y niñas con el entorno deben ayudarles a conocer global y parcialmente su cuerpo, sus posibilidades perceptivas y de acción, expresión y movimiento, y sus limitaciones, para que puedan identificar las sensaciones que experimentan, disfrutar con ellas y servirse de las posibilidades expresivas del cuerpo para manifestarlas.

En educación infantil tiene gran importancia la adquisición de buenos hábitos de salud, higiene y nutrición, ya que el niño pasa de depender totalmente del adulto para la satisfacción de sus necesidades básicas, a ser parcialmente ayudado hasta realizar de forma progresivamente autónoma sus actividades. Estos hábitos contribuyen al cuidado del propio cuerpo y de los espacios en los que transcurre la vida cotidiana, y propiciarán la progresiva autonomía de niños y niñas.

La escuela, y especialmente a estas edades, es un ámbito particularmente adecuado para enriquecer los procesos de construcción del conocimiento de sí mismo y de la autonomía personal, si ofrece una intervención educativa motivadora y ajustada a las distintas necesidades individuales en contextos de bienestar, seguridad y afectividad.

Área 2. Conocimiento del entorno

Con esta área de conocimiento y experiencia se pretende favorecer en niños y niñas el proceso de descubrimiento y representación de los diferentes contextos que componen el entorno infantil, así como facilitar progresivamente su inserción y participación en ellos. Los contenidos de esta área adquieren sentido desde la complementariedad con el resto de las áreas, y habrán de interpretarse en las propuestas didácticas desde la globalidad de la acción y de los aprendizajes. Así, por ejemplo, el entorno no puede ser comprendido sin la utilización de los diferentes lenguajes y de la misma manera, la realización de desplazamientos orientados ha de hacerse desde el conocimiento del propio cuerpo y de su ubicación espacial.

La incorporación al centro educativo mediante una adecuada adaptación favorecerá las interacciones que niños y niñas establecen con los educadores y, posteriormente, con otros compañeros y adultos, así como la progresiva utilización de los espacios y materiales de la escuela. Con la entrada en la escuela se ofrecen al niño situaciones privilegiadas de interacción que le ayudarán a ampliar sus relaciones sociales, a compartir la atención del adulto, los materiales y los espacios, a ampliar sus conocimientos sobre el mundo, a comunicarse utilizando diversos lenguajes y a desarrollar habilidades, destrezas y nuevas competencias. Se concibe, pues, el contexto como la realidad en la que se aprende y sobre la que se aprende.

El establecimiento de vínculos positivos con los adultos que le rodean y que le proporcionan seguridad afectiva favorecerá que el niño actúe para conocer y comprender cómo funciona la realidad. En la interacción con el medio indaga, manipula, explora, investiga e identifica los elementos del medio físico, reconoce las sensaciones que le producen, establece relaciones entre ellos, detecta semejanzas y diferencias, ordena, cuantifica, anticipa los efectos de sus acciones sobre ellos, pasando así de la manipulación a la representación, origen de las incipientes habilidades lógico-matemáticas. A través de las experiencias y con la intervención educativa adecuada, niños y niñas comienzan a conocer el mundo que les rodea, organizan su pensamiento y anticipan las consecuencias de sus acciones, desarrollando así sentimientos de pertenencia y valoración de todos los elementos que integran el medio. Estos logros proporcionarán al niño mayor seguridad, independencia y autonomía respecto a los adultos para la exploración y conocimiento del medio.

El medio natural y los seres y elementos que lo integran son objeto preferente de la curiosidad e interés infantil. Las vivencias que tienen en relación con los elementos de la naturaleza y la reflexión guiada sobre ellas, les llevarán, con el apoyo adecuado de la escuela, a la observación de algunos fenómenos, sus manifestaciones y consecuencias, así como a acercarse gradualmente al conocimiento de los seres vivos, de las relaciones que se establecen entre ellos, de sus características y de algunas de sus funciones.

La apreciación de la diversidad y riqueza del medio natural, el descubrimiento de que las personas formamos parte de ese medio, la vinculación afectiva al mismo, son la base para fomentar desde la escuela actitudes habituales de respeto y cuidado.

A lo largo de la etapa, los niños y las niñas van descubriendo su pertenencia a la familia y a la escuela, en definitiva, al medio social en el que crecen. La vida escolar conlleva el establecimiento de experiencias cada vez más amplias que les acercarán al conocimiento de las personas y de las relaciones interpersonales, generando vínculos y desarrollando actitudes como confianza, empatía y apego que constituyen la base de su socialización. En el desarrollo de estas relaciones afectivas se tendrá en cuenta la expresión y comunicación de las propias vivencias y de sus emociones y sentimientos para la construcción de la identidad y para favorecer la convivencia, actuando con confianza y autonomía.

El niño aprende con los demás y, en las interacciones, también aprende a relacionarse, a guardar turno, a satisfacer sus deseos, a cooperar y a ponerse en el lugar de los otros, pero también aprende la competición, los celos o la rivalidad. Las relaciones sociales son a veces cooperativas y, a veces, conflictivas pero, con una intervención adecuada, siempre favorecerán el aprendizaje social y el desarrollo interpersonal.

Igualmente el niño, como miembro de la sociedad, irá participando en las diferentes actividades culturales de su entorno, acercándose así al conocimiento de algunos rasgos culturales propios. La diversidad cultural aconseja aproximar a niños y niñas a los usos y costumbres sociales, así como a los espacios culturales de su entorno, desde una perspectiva abierta e integradora que les permita conocer diversos modos y manifestaciones culturales presentes en la sociedad, y generar así actitudes de respeto y aprecio hacia ellas.

La importancia de las tecnologías como parte de los elementos del entorno aconseja que niñas y niños identifiquen el papel que éstas tienen en sus vidas, interesándose por su conocimiento e iniciándose en su uso como medio de expresión, comunicación y conocimiento.

156

En definitiva, el entorno infantil debe ser entendido como el espacio de vida que rodea a niños y niñas, en el que se incluye lo que afecta a cada uno individualmente y lo que afecta a los diferentes colectivos de pertenencia como familia, amigos, escuela o barrio. Así, las niñas y los niños reconocerán en ellos las dimensiones física, natural, social y cultural que componen el medio en que vivimos

Área 3. Lenguajes: comunicación y representación

Esta área de conocimiento y experiencia pretende también mejorar las relaciones entre el niño y el medio ya que las distintas formas de comunicación y representación verbal, gestual, plástica, musical y corporal, sirven de nexo entre el mundo exterior e interior al ser instrumentos simbólicos que hacen posible la representación de la realidad, la expresión de pensamientos, sentimientos, vivencias, la regulación de la propia conducta y las interacciones con los demás.

En la etapa de educación infantil se inician, amplían y diversifican las experiencias y las formas de comunicación y representación que niñas y niños elaboran desde su nacimiento, pasando de una primera forma de comunicación corporal y gestual que responde a las necesidades básicas de contacto y orientación, al desarrollo de todos los lenguajes y, especialmente, al del lenguaje oral gracias a la interacción con los adultos.

Trabajar educativamente la comunicación implica potenciar las capacidades relacionadas con la recepción e interpretación de mensajes, y las dirigidas a emitirlos o producirlos, contribuyendo a mejorar la comprensión del mundo y la expresión original, imaginativa, creativa y funcional.

Como ya se ha reiterado, las tres áreas deben trabajarse de manera conjunta e integrada. Así, cuando se aborde, por ejemplo, el conocimiento de objetos y materias que se refleja en el área Conocimiento del entorno, se trabajará al propio tiempo el lenguaje matemático que se refiere a la representación de aquellas propiedades y relaciones entre objetos que un acercamiento a la realidad activo e indagatorio, les permite ir construyendo.

Las diferentes formas de comunicación y representación que se integran en esta área son: el lenguaje verbal, el lenguaje artístico, el lenguaje corporal, el lenguaje audiovisual y de las tecnologías de la información y la comunicación.

La ampliación del medio exige la adquisición de nuevos instrumentos de comunicación y representación, mayor precisión en la utilización de los que ya forman parte del repertorio del niño, y la formación de una imagen personal que se va progresivamente ajustando en el contacto y relación con los demás.

En el uso de los distintos lenguajes, con la mediación del adulto, niñas y niños irán descubriendo mediante la manipulación y exploración, las posibilidades expresivas de cada uno de ellos para utilizar aquellos que consideren más adecuados a lo que pretenden expresar o representar. De esta manera se facilitará que adquieran los códigos propios de cada lenguaje y los utilicen según sus intenciones comunicativas, acercándose a un uso cada vez más propio y creativo de dichos lenguajes.

La adquisición y desarrollo del lenguaje oral es especialmente relevante en esta etapa, por ser el instrumento por excelencia de aprendizaje, de regulación de la conducta y de manifestación de vivencias, sentimientos, ideas, emociones, etc. La verbalización, la explicación en voz alta de lo que están aprendiendo, de lo que piensan y lo que sienten, es un instrumento imprescindible para configurar su identidad personal, para aprender, para aprender a hacer y para aprender a ser. Las situaciones escolares de comunicación irán estimulando a través de interacciones diversas, el acceso a usos y formas cada vez más convencionales y complejas de la lengua oral.

En esta etapa se pretende que progresivamente niños y niñas descubran y exploren los usos de la lectura y la escritura, despertando y afianzando su interés por ellos. La utilización funcional y significativa de la lectura y la escritura en el aula, les llevará, en el segundo ciclo y con la intervención educativa pertinente, a iniciarse en el conocimiento de algunas de las propiedades del texto escrito, y de sus características convencionales cuya adquisición se ha de completar en el primer ciclo de Primaria.

A lo largo de la etapa es preciso el acercamiento a la literatura infantil, a partir de textos comprensibles y accesibles, para que esta iniciación literaria sea fuente de goce y disfrute, de diversión y de juego, estimulen el deseo de leer a la vez que le permitan al niño integrarse en su medio cultural y aproximarse a otros contextos más lejanos.

Asimismo, es necesario el desarrollo de actitudes positivas hacia la propia lengua y la de los demás, despertando sensibilidad y curiosidad por conocer otras lenguas. Cuando se introduzca una lengua extranjera se fomentará dicha curiosidad y el acercamiento progresivo a los significados de mensajes en contextos de comunicación conocidos, fundamentalmente en las rutinas habituales de aula.

El lenguaje audiovisual y de las tecnologías de la información y la comunicación presentes en la vida infantil, requieren un tratamiento educativo que, a partir del uso apropiado y significativo, inicie a niñas y niños en la comprensión de los mensajes audiovisuales y su utilización ajustada y creativa.

El lenguaje artístico hace referencia tanto al plástico como al musical. El lenguaje plástico tiene un sentido educativo que incluye la manipulación de materiales, texturas objetos e instrumentos, y el acercamiento a las producciones plásticas con espontaneidad expresiva, para estimular la adquisición de nuevas habilidades y destrezas y despertar la sensibilidad estética y la creatividad.

El lenguaje musical posibilita el desarrollo de capacidades vinculadas con la percepción, el canto, la utilización de objetos sonoros e instrumentos, el movimiento corporal y la creación que surgen de la escucha atenta, la exploración, la manipulación y el juego con los sonidos y la música. Los niños comienzan a vivir la música a través del ritmo, los juegos motores, danzas y canciones. Se pretende estimular la adquisición de nuevas habilidades y destrezas que permitan la producción, uso y comprensión de sonidos de distintas características con un sentido expresivo y comunicativo, y favorezcan un despertar de la sensibilidad estética frente a manifestaciones musicales diversas.

El lenguaje corporal tiene que ver con la utilización del cuerpo, sus gestos, posiciones, actitudes y movimientos con una intención comunicativa, estética y representativa. Especialmente interesante resulta la consideración del juego simbólico y de la expresión dramática como modo de manifestar la afectividad, de apropiarse de la realidad y de dar cuenta de su conocimiento del mundo.

Los lenguajes favorecen también el desarrollo de una competencia artística que va acompañada del despertar, ya hacia el final de la etapa, de una cierta conciencia crítica que se pone en juego al compartir con los demás las experiencias estéticas y la comprensión de mensajes.

En definitiva, estos lenguajes contribuyen de forma complementaria, al desarrollo armónico de niños y niñas y han de abordarse de manera integrada con los contenidos de las dos primeras áreas. A través de los usos de los distintos lenguajes desarrollan su imaginación y creatividad, aprenden, construyen su identidad personal, muestran sus emociones, su conocimiento del mundo y su percepción de la realidad. Son, además, instrumentos de relación, regulación, comunicación e intercambio y la herramienta más potente para expresar y gestionar sus emociones y para representarse la realidad. En cuanto que productos culturales, son instrumentos fundamentales para elaborar la propia identidad cultural y apreciar la de otros grupos sociales.»

Objetivos, bloques y criterios de evaluación

Los objetivos de estas áreas vienen explicitados en el anexo de la orden, así como los contenidos para el primer ciclo.

Área: CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL

La intervención educativa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades

1. Reconocerse como persona diferenciada de las demás y formarse una imagen ajustada y positiva de sí mismo, desarrollando sentimientos de autoestima y autonomía personal.
2. Progresar en el control del cuerpo, desarrollando la percepción sensorial y ajustando el tono, el equilibrio y la coordinación del movimiento a las características del contexto.
3. Conocer y representar su cuerpo, algunos de sus elementos y funciones, descubriendo sus posibilidades de acción y de expresión.
4. Identificar necesidades, sentimientos, emociones o preferencias, y ser progresivamente capaces de denominarlos, expresarlos y comunicarlos a los demás, identificando y respetando, gradualmente, también los de los otros.
5. Realizar, de manera cada vez más autónoma, actividades habituales y tareas sencillas para resolver problemas de la vida cotidiana, aumentando el sentimiento de autoconfianza y la capacidad de iniciativa.
6. Progresar en la adquisición de hábitos y actitudes relacionados con el bienestar emocional, disfrutando de las situaciones cotidianas de equilibrio y sosiego.
7. Adecuar su comportamiento a las necesidades y requerimientos de los otros, desarrollando actitudes y hábitos de respeto, ayuda y colaboración, evitando actitudes de sumisión o dominio.
8. Desarrollar estrategias para satisfacer de manera cada vez más autónoma sus necesidades básicas de afecto, juego, alimentación, movimiento, exploración, higiene, salud y seguridad, manifestando satisfacción por los logros alcanzados.

Bloques

- Bloque 1. El despertar de la identidad personal
- Bloque 2. Bienestar personal y vida cotidiana

Área: CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL

BLOQUE: El despertar de la identidad personal

Contenidos

- Reconocimiento de la imagen propia y de los otros.
- Identificación de sí mismo, de su nombre y de objetos personales, a través de rótulos, fotografías, juegos de esconderse y aparecer, de espejos o de canciones.
- Exploración e identificación de algunas partes del propio cuerpo y del de los demás, señalándolas y nombrándolas en juegos y actividades cotidianas como vestirse, desvestirse, aseo personal, reconociendo algunas características propias y consiguiendo progresiva competencia.
- Experimentación de sentimientos de seguridad, afecto y competencia en la realización de actividades diversas.
- Percepciones sensoriales diversas: visuales, táctiles, auditivas..., en situaciones educativas cotidianas como juegos, corros, comidas o aseos. Expresión de preferencias.
- Exploración y toma de conciencia de sus posibilidades, intereses y limitaciones motrices en actividades como gatear, andar, subir y bajar, saltar, deslizarse o rodar, disfrutando con sus logros.
- Adaptación progresiva del tono, equilibrio y coordinación de movimientos a las características de los objetos que se le ofrecen y a diferentes acciones como chupar, golpear, apretar, enroscar, encajar, juntar o pedalear, mostrando iniciativa y curiosidad por aprender nuevas habilidades.
- Adquisición de pautas elementales de interacción social en situaciones y en actividades cotidianas, aceptando algunas normas e incorporándolas a su comportamiento habitual.
- Identificación y expresión de emociones básicas propias y ajenas, como alegría o miedo, iniciando actitudes de empatía para aprender, con ayuda, a vivir juntos.
- Aceptación y control progresivo de las emociones en situaciones habituales y desarrollo de sentimientos de seguridad y confianza en las relaciones interpersonales.
- Actitud receptiva ante demostraciones de consuelo y afecto de adultos conocidos y compañeros y manifestación de afecto hacia las personas cercanas.

159

Área: CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL

BLOQUE: Bienestar personal y vida cotidiana

Contenidos

- Adaptación progresiva de los ritmos biológicos propios a las rutinas socialmente establecidas, anticipándose y colaborando en las actividades de la vida diaria.
- Identificación de necesidades básicas como sed, sueño, higiene, movimiento o afecto, mostrando confianza en sus posibilidades para satisfacerlas autónomamente o con ayuda.

- Adquisición de algunos hábitos y normas básicas en relación con la alimentación, el aseo, el descanso o el vestido, identificando los utensilios y espacios necesarios y utilizándolos adecuadamente.
- Satisfacción por participar en tareas de la vida cotidiana, aceptando progresivamente frustraciones inevitables y asumiendo responsabilidades.
- Confianza en las propias posibilidades para resolver con ayuda tareas y superar dificultades cotidianas, detectando y evitando algunas situaciones de riesgo.
- Reconocimiento y expresión de sentimiento de malestar, aceptación progresiva de la ayuda de los adultos en situaciones habituales, o puntuales como la enfermedad.
- Participación en actividades de imitación de acciones de la vida cotidiana y de juego simbólico, disfrutando con ellas y desarrollando la capacidad de organización y anticipación de la acción.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE ETAPA

ÁREA: CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL

- 1. Manifestar un progresivo control de su cuerpo, global y sectorialmente, dando muestra de un conocimiento cada vez más ajustado de su esquema corporal, manifestando confianza en sus posibilidades y respeto a los demás.**

Con este criterio se observa el desarrollo del tono, postura y equilibrio, control respiratorio o la coordinación motriz y se evalúa la utilización de las posibilidades motrices, sensitivas y expresivas del propio cuerpo. Niños y niñas habrán de manifestar un control progresivo de las mismas en distintas situaciones y actividades, como juegos, rutinas o tareas de la vida cotidiana.

Deberán ser progresivamente capaces de reconocer y nombrar las distintas partes del cuerpo y ubicarlas espacialmente, en su propio cuerpo y en el de los demás, así como alguna cualidad externa del mismo, como, por ejemplo, el color del pelo. En un primer momento el niño reconocerá en sí mismo las manos y pies y, posteriormente, la cara de los demás, así como otras partes del cuerpo.

Así mismo, se valorará si el niño identifica los sentidos, estableciendo diferencias entre ellos en función de su finalidad y si puede explicar con ejemplos sencillos las principales sensaciones asociadas a cada uno de ellos, como son los diferentes sabores, olores, colores, sonidos, temperaturas y texturas.

Igualmente, se observará si da muestras del progresivo reconocimiento de las sensaciones de dolor, hambre, sueño, temperatura, y la comunicación de necesidades, emociones o deseos, inicialmente por el gesto y la mirada y con posterioridad por medio del habla. Se observará también si, a lo largo de la etapa, el niño busca la ayuda del adulto, en un primer momento señalando los objetos necesarios para satisfacer sus necesidades, por ejemplo, el chupete para dormir o el biberón para comer, y, posteriormente si pide ayuda verbalmente y utiliza recursos paratextuales para hacerse entender.

Se observará en las distintas actividades, rutinas o tareas de la vida cotidiana, el control progresivo de sus posibilidades, así como la seguridad que manifiesta en sus logros y el disfrute con sus avances.

Se evalúa también a través de este criterio, la formación de una imagen personal ajustada y positiva, el reconocimiento de la propia imagen en un espejo o fotografía, y su representación gráfica. Se valorará la capacidad para utilizar los recursos propios, el conocimiento de sus posibilidades y limitaciones, y la confianza para emprender nuevas acciones que se pone de manifiesto en la prontitud consciente para desempeñarlas.

Habrà de manifestar, igualmente, respeto y aceptación por las características de los demás, sin discriminaciones, comenzando por el reconocimiento y aceptación de las diferencias corporales (altura, color de los ojos y del pelo, sexo) para detectar y valorar después intereses, aptitudes o preferencias, y mostrar actitudes de ayuda y colaboración.

2. Dar muestras de mejora de sus destrezas motoras y de sus habilidades manipulativas y participar en juegos, regulando progresivamente la expresión de sentimientos y emociones.

Se trata de evaluar con este criterio la participación activa y el disfrute en distintos tipos de juego que el niño manifiesta con el gesto, la atención, el movimiento, la palabra.

Se observará el desarrollo motor que manifiesta en desplazamientos, marcha, carrera o saltos; la coordinación y control de las habilidades manipulativas de carácter fino que cada actividad requiere, así como el bienestar o placer que manifiesta el niño cuando realiza estas actividades. Por ejemplo, el uso de instrumentos y herramientas permitirá mostrar la capacidad de prensión y de ejecución de movimientos precisos. También se observará la evolución desde los movimientos globales con participación de todo el cuerpo, ejemplo, gateo y marcha; a movimientos cada vez más independientes y controlados como comer solo, realizar un puzzle o dibujar.

Deberá también prestarse atención a si acepta las muestras de afecto de adultos o compañeros y si las ofrece a otros compañeros.

Se observará si reconoce en gestos o fotos emociones básicas como alegría, enfado o tristeza, y es capaz de expresarlas. Igualmente se trata de valorar su progresivo control ante situaciones de «rabia» o «enfado», observando las estrategias que utiliza para manejar sus sentimientos.

Se valorará la aceptación y respeto de las normas que rigen los juegos, dando muestras de comprensión y aceptación de las instrucciones, y la manifestación y progresiva regulación de sentimientos y emociones que provoca la propia dinámica de los juegos, como es el autocontrol progresivo ante las correcciones o la competencia.

Se observará también si muestra actitudes de colaboración y ayuda mutua en juegos diversos, evitando adoptar posturas de sumisión o de dominio, especialmente entre niños y niñas.

3. Mostrar cierta autonomía en la adquisición de hábitos elementales de cuidado personal, higiene, salud y bienestar y consolidarlos progresivamente. Avanzar en la realización autónoma de actividades habituales para satisfacer necesidades básicas, mostrando interés e iniciativa.

Se pretende evaluar con este criterio las destrezas adquiridas para realizar las actividades habituales relacionadas con la higiene, la alimentación, el descanso, los desplazamientos y otras tareas de la vida diaria. Se valorará si reconocen y comunican a los adultos sus necesidades básicas como hambre, sed o cansancio, tanto de forma gestual como verbalmente, y las estrategias que utiliza para satisfacerlas. Igualmente se valorará el control progresivo de las necesidades higiénicas, el respeto a los momentos de descanso, así como la manifestación de gustos en la comida aceptando la variedad de alimentos.

Se estimará el grado de autonomía y la iniciativa para llevar a cabo dichas actividades, utilizando adecuadamente los espacios y materiales apropiados. Para ello observaremos si el niño para satisfacer dichas necesidades, solicita ayuda, y cómo se desenvuelve en los espacios inmediatos (aula y aseo) y en otros espacios del centro. Igualmente, observaremos la progresiva autonomía en el uso de la cuchara, tenedor, cuchillo, papel higiénico, jabón, etc.

Se valorará la adquisición de hábitos tales como comer cada vez con menos ayuda, permanecer sentados mientras se come, respetar la comida de los demás, tirar de la cadena cuando se va al baño, sonarse, quitarse los zapatos para dormir, etc. Igualmente, su interés por realizar estas actividades de forma progresivamente autónoma, y si manifiestan alegría cuando se les felicita al realizarlas.

Se apreciará el gusto por participar en actividades que favorecen un aspecto personal cuidado, un entorno limpio y estéticamente agradable, y por colaborar en la creación de un ambiente generador de bienestar; por ejemplo al manifestar una disposición positiva para llevar a cabo actividades como recoger, ordenar y limpiar los espacios comunes, o en el cuidado personal de la ropa y el calzado.

Se estimará asimismo si van siendo capaces de identificar algunos peligros en sus actividades habituales, como al utilizar el tobogán, el columpio o los cubiertos a la hora de comer, y si piden ayuda cuando la necesitan o aceptan con actitud positiva la ayuda que le ofrece el adulto ante situaciones peligrosas o enfermedades.

La consecución de este criterio puede apreciarse especialmente en los juegos simbólicos. En su realización se observará también cómo representa el niño sus necesidades, si toma iniciativas, planifica su acción y si disfruta en el juego.

162

Área: CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

La intervención educativa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades

1. Observar y explorar de forma activa su entorno físico, natural y social, desarrollar el sentido de pertenencia al mismo, mostrando interés por su conocimiento, y desenvolverse en él con cierta seguridad y autonomía.
2. Relacionarse con los demás, de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria, interiorizando progresivamente las pautas básicas de comportamiento social y ajustando su conducta a ellas.
3. Identificar y acercarse al conocimiento de distintos grupos sociales cercanos a su experiencia, a algunas características de sus miembros, producciones culturales, valores y formas de vida, generando actitudes de confianza, respeto y aprecio.

4. Indagar el medio físico manipulando algunos de sus elementos, identificando sus características y desarrollando la capacidad de actuar y producir transformaciones en ellos.
5. Representar atributos de elementos y colecciones, y establecer relaciones de agrupamientos, clasificación, orden y cuantificación, iniciándose en las habilidades matemáticas.
6. Interesarse por el medio natural, observar y reconocer animales, plantas, elementos y fenómenos de la naturaleza, experimentar, hablar sobre ellos y desarrollar actitudes de curiosidad.
7. Conocer y valorar los componentes básicos del medio natural y algunas de sus relaciones, cambios y transformaciones, desarrollando actitudes de cuidado, respeto y responsabilidad en su conservación.

Bloques

Bloque 1. Interacción con el medio físico y natural

Bloque 2. La vida con los demás

Área: CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

BLOQUE: Interacción con el medio físico y natural

Contenidos

- Exploración y observación de objetos y materiales presentes en el medio a través de la realización de acciones como acariciar, golpear, recoger, arrastrar, enroscar, abrir, soplar..., verbalizando los procesos al descubrir sensaciones, características y utilidades.
- Anticipación de algunos efectos de sus acciones sobre objetos, animales o plantas, mostrando interés por su cuidado y evitando situaciones de riesgo.
- Interés por la indagación sobre elementos y materias (agua, arena...), descubriendo algunos de sus atributos y cualidades como frío, caliente, seco, mojado, grande o pequeño.
- Establecimiento de algunas semejanzas y diferencias.
- Clasificaciones atendiendo a un criterio y ordenaciones de dos o tres elementos por tamaño.
- Realización de acciones sobre elementos y colecciones como juntar, distribuir, hacer correspondencias y contar elementos, aproximándose a la cuantificación no numérica (muchos, pocos, algunos) y numérica (uno, dos y tres), manifestando satisfacción por los logros conseguidos.
- Anticipación de algunas rutinas o actividades diarias experimentando las primeras vivencias del tiempo (como hora de comer o del patio) y estimación intuitiva de su duración.
- Reconocimiento y verbalización de algunas nociones espaciales básicas como abierto, cerrado, dentro, fuera, arriba, abajo, interior y exterior.
- Interés por observar los elementos de la naturaleza (tierra, agua, nubes, etc.) y animales y plantas, y descubrir algunas de sus características.
- Identificación de algunos fenómenos del medio natural (día y noche, sol, lluvia...) y establecimiento de algunas relaciones con actividades y situaciones habituales.
- Disfrute y satisfacción al realizar actividades al aire libre y en contacto con la naturaleza, desarrollando actitudes de cuidado. Colaboración en la limpieza de los espacios cotidianos.

Área: CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

BLOQUE: La vida con los demás

Contenidos

- Identificación y diferenciación de los primeros grupos sociales de pertenencia (familia y escuela) y establecimiento de vínculos afectivos con adultos y compañeros del centro, disfrutando de las relaciones con ellos.
- Adaptación de los ritmos biológicos propios a las secuencias de la vida cotidiana, ajustando su comportamiento a dichas situaciones y desarrollando actitudes de ayuda y colaboración.
- Resolución de tareas sencillas mostrando interés por asumir pequeñas responsabilidades, aceptando las indicaciones del adulto y buscando en los demás la ayuda necesaria para actuar con confianza y seguridad.
- Participación en juegos de imitación de situaciones de la vida cotidiana representando diferentes oficios, papeles o roles para iniciarse en la comprensión del mundo que le rodea, disfrutando con ellos.
- Participación en actividades diversas aceptando compartir con los compañeros tanto al adulto como los espacios y materiales.
- Respeto por los trabajos realizados y por las normas establecidas tales como esperar turno, compartir o permanecer sentado durante una actividad corta.
- Participación en fiestas, juegos populares y salidas, disfrutando con las manifestaciones culturales de su entorno y comportándose de forma ajustada en cada una de ellas.

164

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE ETAPA

ÁREA: CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

- 1. Mostrar curiosidad e interés por el descubrimiento del entorno, y, progresivamente: identificar, discriminar objetos y elementos del entorno inmediato y actuar sobre ellos; agrupar, clasificar y ordenar elementos y colecciones según semejanzas y diferencias ostensibles; discriminar y comparar algunas magnitudes y cuantificar colecciones mediante el uso de la serie numérica.**

Mediante este criterio de evaluación se valorará el grado de interés que el medio físico y los elementos que en él se encuentran suscita en los niños y niñas; si detectan y se sienten motivados por manipular los objetos físicos, por saber cómo son y cómo se comportan en función de sus cualidades y atributos, si establecen relaciones entre estos (forma, color, tamaño, peso...) y su comportamiento físico (caer, rodar, resbalar, botar...), así como si buscan intencionalmente, mediante sus acciones sobre ellos, determinados efectos. En el primer ciclo, se observará qué objetos despiertan interés en el niño y qué tipo de acciones espontáneas realizan con ellos para conocerlos y descubrir cómo se comportan al tirarlos, golpearlos, empujarlos, etc. Posteriormente deberá prestarse atención a si va realizando acciones intencionales y si observa los efectos que provocan sus acciones, tales como escuchar el sonido que produce un objeto al tirarlo.

Se observará, a medida que avanza la etapa, si niños y niñas van desarrollando determinadas habilidades lógico-matemáticas, como consecuencia del establecimiento de relaciones cualitativas y cuantitativas entre elementos y colecciones, si intentan cuantificar la realidad referidas tanto a materias continuas —cuánta agua hay que echar a la pintura, necesito mucha arena...— como a colecciones de elementos —en mi equipo somos seis..., en la caja hay pocos rotuladores...—. También se observará la capacidad desarrollada para resolver sencillos problemas matemáticos de su vida cotidiana.

El interés que manifiestan por el conocimiento de los números, sus nombres y sus grafías y el reconocimiento de las magnitudes relativas a los números elementales será también objeto de evaluación. Se valorará si el niño observa y puede verbalizar algunos de los usos y funciones que los números cardinales y ordinales cumplen en nuestra cultura, así como si los utiliza funcionalmente en sus juegos y en situaciones propias de la vida cotidiana. Por ejemplo, en el primer ciclo el niño expresará con los dedos o verbalmente los años que tiene, diferenciará entre números y letras, contará sin orden.

Se tendrán en cuenta los conocimientos que niños y niñas muestren acerca de las nociones espaciales (arriba, abajo; dentro, fuera; cerca, lejos...), temporales (antes, después, por la mañana, por la tarde...) y de medida (pesa más, es más largo, está más lleno...). Se detectará, en este sentido, si conoce las rutinas que jalonan la jornada escolar y las percibe como un modo de organización del tiempo, previendo, por ejemplo, lo que sucederá después, estimando si la hora del cuento dura mucho o poco en comparación con otras actividades, si da muestras de saber qué actividades o situaciones se repiten periódicamente y cuáles no, si diferencia entre días lectivos y no lectivos y comprende algunas formas e instrumentos de representación y medición temporal, como relojes o almanaques.

2. Dar muestras de interesarse por el medio natural, identificar y, progresivamente: nombrar algunos de sus componentes, establecer relaciones sencillas de interdependencia, manifestar actitudes de cuidado y respeto hacia la naturaleza, y participar en actividades para conservarla.

Se estimará mediante este criterio si niños y niñas se sienten sensibilizados por los elementos de la naturaleza, vivos e inertes, si manifiestan interés por su conocimiento, si muestran iniciativa para realizar observaciones y si disfrutan en contacto con la naturaleza.

En el primer ciclo se apreciará especialmente el interés por la observación de animales pequeños del entorno como hormigas, mariquitas, mariposas o pájaros, así como por las piedras y palos que encuentran y que aparecen en sus manos y bolsillos. Igualmente se observará si identifican alguna característica (número de patas, si tienen plumas o viven en el agua), así como si imitan sonidos de la naturaleza.

Se valorará el interés que les suscite la observación de fenómenos de la naturaleza. Así habrá que advertir si el niño de primer ciclo va distinguiendo o nombrando diferentes aspectos perceptibles de su entorno, como el día de la noche, días en que hay o no colegio, lluvia o sol, anticipando alguna actividad habitual o rutina cotidiana, como relacionar que por la noche se duerme o que cuando hace frío nos abrigamos. Así mismo, se observará si solicita repetir una actividad realizada, y si utiliza —aunque de forma todavía desajustada— algunos indicadores de las primeras nociones del paso del tiempo «antes-ahora-después o «ayer». Igualmente se debería observar si el niño va desarrollando autonomía cuando el adulto no le da consignas directas, como por ejemplo, ponerse la capucha cuando llueve, sin que se le indique que lo haga.

En el primer ciclo se observará si reconoce y nombra, con la ayuda del adulto, rasgos comunes y diferentes entre grupos de animales o plantas que se les muestran, si identifica algunos fenómenos atmosféricos (lluvia, viento), y si extrae algunas conclusiones sencillas de las observaciones realizadas como, por ejemplo, relacionar los charcos del patio con la lluvia.

Se valorará la capacidad de disfrute con la presencia de animales y plantas en la escuela, y la participación en su cuidado, así como el conocimiento de algunas de sus necesidades (alimentación, agua, higiene o luz). Igualmente se considerará la satisfacción que muestra al realizar actividades en contacto con la naturaleza.

Es importante, también, la observación de la actitud y disposición favorable que manifiesten niños y niñas hacia los elementos del medio natural, si son capaces de verbalizar algunas razones que deben llevarnos a su cuidado y protección así como si participan activamente y de buen grado en propuestas de acción para respetar y cuidar el medio ambiente. Se valorará también si son capaces de establecer algunas relaciones entre medio físico y social, identificando cambios naturales que afectan a la vida cotidiana de las personas y cambios en el paisaje por intervenciones humanas.

3. Identificar y conocer los grupos sociales más significativos de su entorno, algunas características de su organización y los principales servicios comunitarios que ofrecen. Poner ejemplos de sus características y manifestaciones culturales, y valorar su importancia.

Se refiere este criterio al conocimiento que niños y niñas van generando sobre los grupos sociales de pertenencia: la familia, la escuela o el barrio.

Deberá observarse si, progresivamente, se interesan por conocer las tareas que diferentes personas realizan en la sociedad, identificando, por ejemplo, a algunas en el entorno cercano como el guardia de tráfico, la vendedora de prensa o el pescadero, si dan muestras de saber que realizan trabajos diferentes, si intuyen la necesidad de las organizaciones sociales y de los servicios comunitarios que ofrecen (transporte, sanidad, educación, cultura...), así como si son capaces de verbalizar algunas de las consecuencias de su inexistencia.

Con este criterio se valora, así mismo, el modo en que niños y niñas van avanzando en su proceso de socialización.

En el primer ciclo de la etapa, se valorará la progresiva adaptación de los ritmos individuales a las pautas socialmente establecidas en la escuela y el interés que muestran por participar en las nuevas situaciones, así como la acomodación a los ritmos del aula, la anticipación de las rutinas y el respeto a las normas establecidas.

Se observará también si se relacionan satisfactoriamente y de manera equilibrada con los iguales y los educadores más cercanos, si saludan, dan muestras de afecto, se despiden, etc. Así como si van ampliando las relaciones sociales y se integran en la vida del centro, si diferencian los distintos grupos a los que pertenecen y si se sienten miembros de ellos, por ejemplo, nombrando a sus compañeros en casa y a su familia en el centro, expresando cómo son, qué hacen y en qué fiestas o acontecimientos participan, etc.

Se tendrá en cuenta, así mismo, si entienden y son capaces de verbalizar, o representar mediante el juego, algunas razones que justifican la necesidad de dotarnos de normas para regular las relaciones entre las personas y si acomodan su conducta a ellas con progresiva autonomía.

Especial atención merecerá la capacidad que niñas y niños muestren para el análisis de situaciones conflictivas y las competencias generadas para un tratamiento pacífico y dialogado de las mismas. Igualmente ha de valorarse si empiezan a comprender sentimientos y emociones que manifiestan otros compañeros y que ellos han vivido previamente, así como si tratan de ayudarlos y consolarlos.

Con este criterio se valorará también el conocimiento e interés que muestren por las diversas manifestaciones culturales propias del entorno: lengua, gastronomía, folklore..., así como si muestran agrado en contacto con algunas producciones artísticas como monumentos, pinturas, obras musicales.

Se observará si progresivamente detectan y verbalizan algunas de las características y rasgos propios de estas producciones, nombrándolas adecuadamente.

Se estimará igualmente la comprensión de algunas señas o elementos que identifican a otras culturas presentes en el medio, así como si establecen relaciones de afecto, respeto y generosidad con todos sus compañeros y compañeras.

Área: LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

La intervención educativa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades

1. Apropiarse progresivamente de los diferentes lenguajes para expresar sus necesidades, preferencias, sentimientos, experiencias y representaciones de la realidad.
2. Experimentar y expresarse utilizando los lenguajes corporal, plástico, musical y tecnológico, para representar situaciones, vivencias, necesidades y elementos del entorno y provocar efectos estéticos, mostrando interés y disfrute.
3. Utilizar la lengua como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos, y valorar la lengua oral como un medio de regulación de la conducta personal y de la convivencia.
4. Comprender las intenciones comunicativas y los mensajes de otros niños y adultos, familiarizándose con las normas que rigen los intercambios comunicativos y adoptando una actitud favorable hacia la comunicación, tanto en lengua propia como extranjera.
5. Acercarse a las producciones de tradición cultural. Comprender, recitar, contar y recrear algunos textos literarios mostrando actitudes de valoración, disfrute e interés hacia ellos.
6. Desarrollar la curiosidad y la creatividad interactuando con producciones plásticas, audiovisuales y tecnológicas, teatrales, musicales, o danzas, mediante el empleo de técnicas diversas.
7. Iniciarse en los usos sociales de la lectura y la escritura explorando su funcionamiento y valorándolas como instrumento de comunicación, información y disfrute.
8. Iniciarse en el uso oral de una lengua extranjera con intención comunicativa en actividades relacionadas con las situaciones habituales del aula, y mostrar interés y disfrute al participar en estos intercambios.
9. Iniciarse en el uso de instrumentos tecnológicos, valorando su potencial como favorecedores de comunicación, de expresión y como fuente de información y diversificación de aprendizajes.

Bloques

Bloque 1. Comunicación verbal.

Bloque 2. Otras formas de comunicación: plástica, musical y corporal.

Área: LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

BLOQUE: Comunicación verbal

Contenidos

- Utilización progresivamente ajustada de la lengua oral en situaciones de comunicación habituales para denominar la realidad, comunicar necesidades y sentimientos, evocar experiencias, y como medio para regular la propia conducta y la de los demás.
- Iniciativa para participar en situaciones habituales de comunicación, esforzándose por mejorar las producciones lingüísticas propias, ampliando su léxico y acomodándose progresivamente a los formatos convencionales.
- Utilización progresiva de las normas básicas que rigen el intercambio comunicativo (mirar a quien habla, esperar turno, escuchar con atención a adultos y compañeros) utilizando recursos paralingüísticos para reforzar el significado de los mensajes.
- Evocación de hechos y vivencias de la vida cotidiana representándolos mediante el juego simbólico e incipientes narraciones orales.
- Gusto e interés por manipular textos escritos en diferentes soportes (libros, revistas, periódicos, carteles o etiquetas), participando en la interpretación de imágenes e iniciándose en la diferenciación entre las distintas formas de expresión gráfica (dibujos, números, lengua escrita).
- Atención, comprensión y disfrute con la escucha de cuentos, poesías, rimas, trabalenguas, adivinanzas, explicaciones, instrucciones y descripciones como forma de comunicación, información y disfrute.

168

Área: LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

BLOQUE: Otras formas de comunicación: plástica, musical y corporal

Contenidos

- Percepción y exploración, mediante la manipulación, de las características de materiales diversos (ceras, agua, arena, masas, arcilla...), utilización de diferentes instrumentos (pinceles, esponjas, rodillos...) y descubrimiento de texturas, colores, olores, en la realización de producciones plásticas.
- Descubrimiento y experimentación de las posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo (gestos, movimientos, miradas, llanto, sonrisa...), en actividades individuales y de grupo.
- Utilización de todas sus posibilidades expresivas para comunicar necesidades, estados de ánimo y deseos de influir en el comportamiento de los demás.
- Expresar y comunicar experiencias, hechos, emociones, sentimientos y vivencias mediante la manipulación y transformación de diferentes materiales plásticos.

- Iniciación en la utilización de técnicas básicas (modelado, dibujo, pintura, collage, estampaciones...) y destrezas (arrugar, pegar...), cuidando materiales, instrumentos y espacios, y mostrando interés y respeto por las producciones propias y de los demás.
- Disfrute en la elaboración de proyectos colectivos y en la observación de diferentes producciones artísticas presentes en el entorno.
- Curiosidad por reconocer la propia imagen y la de otras personas de su entorno familiar y escolar, así como elementos muy cercanos, a partir de representaciones gráficas o audiovisuales.
- Identificación e imitación de sonidos cotidianos y discriminación de sus rasgos distintivos y de algunos contrastes básicos (ruido-silencio, largo-corto, fuerte-suave), disfrutando con las realizaciones propias o de sus compañeros.
- Exploración de las posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo, de objetos cotidianos y de instrumentos musicales para producir sonidos, ritmos sencillos mostrando confianza en las propias posibilidades.
- Representación de personajes, hechos y situaciones mediante juegos simbólicos, disfrutando en las actividades de dramatización, imitación, danza y en otros juegos de expresión corporal.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE ETAPA

ÁREA LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

1. Participar en situaciones comunicativas a través de protoconversaciones, o sistema de turnos, y juegos de interacción social.

Con este criterio se evalúa la capacidad de atención conjunta niño-adulto para participar en situaciones comunicativas que crea el adulto con la intención de ayudar al niño a comunicarse de forma significativa. En este intercambio hay que valorar la progresión en las respuestas comunicativas del niño que van desde la sonrisa y el balbuceo, hasta señalar y realizar vocalizaciones. Así, en un primer momento se observará la comunicación gestual (mirar, sonreír, señalar con un dedo, dar palmadas de alegría, mover la cabeza para decir sí o no, decir adiós con la mano o pedir cosas con gestos). Se valorará la incorporación y uso sucesivo de sonidos, onomatopeyas, repetición de finales de palabras, etc., que indiquen su intención de aprender y usar la lengua oral.

También habrá que observar si utiliza inicialmente el llanto, las emisiones vocálicas elementales, la sonrisa, los movimientos para señalar, etc., como instrumentos de los que se vale para comunicar sus necesidades, sensaciones y deseos. Igualmente se valorará su comprensión de las intenciones comunicativas del adulto en situaciones de juego a través de su participación en los mismos.

2. Utilizar la lengua oral del modo más conveniente para la comunicación con sus iguales y con adultos, según las intenciones comunicativas, y comprender mensajes orales diversos, mostrando una actitud de escucha atenta y respetuosa.

Mediante este criterio se evalúa el desarrollo de la capacidad para expresarse y comunicarse oralmente. Se valorará el interés e iniciativa para comunicarse con las otras personas. En un primer momento se observará la comunicación gestual y, a continuación y de manera paralela, el uso sucesivo de sonidos, repeticiones de palabras, palabras asociadas a los gestos, combinaciones de dos palabras, etc., hasta llegar a frases completas que le permiten expresarse con claridad y corrección suficientes y llevar a cabo diversas intenciones comunicativas, como expresar necesidades, preferencias, pedir ayuda, informar de algún hecho, dar sencillas instrucciones o participar en conversaciones en grupo.

Se valorará si muestra interés en comunicarse y si se comunica fácilmente con los adultos y con sus compañeros, así como el interés y el gusto por la utilización cada vez más pertinente y creativa de la expresión oral para regular la propia conducta, para relatar vivencias, razonar, resolver situaciones conflictivas, comunicar sus estados anímicos y compartirlos con los demás, construir significados.

Igualmente este criterio se refiere a la capacidad para escuchar y comprender todos los textos, incluidos mensajes, relatos, producciones literarias, descripciones, explicaciones e informaciones que les permitan participar en la vida del aula. Se observará si entiende órdenes e instrucciones que serán inicialmente muy sencillas, si escucha los cuentos y las explicaciones con atención y los comprende globalmente respondiendo con expresiones, gestos o acciones a lo que se está relatando, si es capaz de volver a contar total o parcialmente un cuento o anticipa el contenido de cuentos o reconoce las modificaciones en los cuentos conocidos, si participa en la resolución de adivinanzas, la recitación de poesías, si repite parte de una retahíla o rutina y si disfruta con estas actividades, así como si relaciona lo que escucha con experiencias anteriores.

También se valorará cuándo comienza a realizar preguntas, si hace preguntas a menudo, si dichas preguntas son pertinentes, y en especial si pregunta cuando pierde la comprensión.

El respeto a los demás se ha de manifestar en el interés y la atención hacia lo que dicen y en el uso de las convenciones sociales, como guardar el turno de palabra, escuchar, mirar al interlocutor y mantener el tema y el apoyo de señales paralingüísticas con intención de reforzar sus intenciones comunicativas.

Se valorará también la actitud positiva hacia la aceptación de las diferencias que se perciben en el ritmo, entonación y acentos de los interlocutores y se apreciará, igualmente, su interés y curiosidad hacia las diferentes lenguas utilizadas en el entorno.

Se evaluará la capacidad de evocación de hechos y vivencias de la vida cotidiana o partiendo de imágenes o recuerdos que el niño expresa mediante el juego. Así mismo, valoraremos si comunica estados anímicos, preferencias y sentimientos.

Se observará si va aumentando la capacidad para comprender y participar en situaciones de uso de la lengua extranjera en el aula. Se valorará si comprende algunas órdenes habituales del funcionamiento del aula, si reproduce algunas expresiones repetitivas de los cuentos, si recurre a estrategias varias para comprender y si memoriza y reproduce partes de las canciones. En la lengua extranjera se valorará especialmente el interés, la curiosidad y participación en las actividades propuestas

3. Mostrar interés por los textos escritos presentes en el aula y en el entorno próximo, iniciándose en su uso, en la comprensión de sus finalidades y en el conocimiento de algunas características del código escrito. Interesarse y participar en las situaciones de lectura y escritura que se proponen en el aula.

Con este criterio se evalúa si los niños y las niñas conocen y diferencian las otras formas gráficas, dibujos e imágenes; si valoran y se interesan por la lengua escrita, y se inician en la utilización funcional de la lectura y la escritura como medios de comunicación, de información y de disfrute. Tal interés se mostrará en la atención y curiosidad por los actos de lectura y de escritura que se realizan en el aula. En un primer momento se observará si el niño se interesa por coger y mirar cuentos y demás materiales escritos del aula, señala las imágenes y las muestra al educador, hace ver que lee cuando mira un texto, interpreta imágenes y fotografías en los textos; realiza notaciones con intención de diferenciar entre dibujo y escritura aunque en el resultado no se aprecie todavía la diferencia; si pide que el adulto le lea o pregunta qué pone en un texto; más adelante y sucesivamente se observará si reconoce su nombre y el de algunos compañeros, si hace hipótesis sobre lo que está escrito a partir del dibujo o de la fotografía y del contexto, si busca pistas en el código alfabético para interpretar lo escrito en un texto, si produce mensajes escritos cada vez más cercanos a las convenciones establecidas o si reconoce que los signos escritos son portadores de mensajes.

Se observará, también, el progreso en el uso adecuado del material escrito (libros, periódicos, cartas, etiquetas, publicidad...) y se valorará el interés por explorar los mecanismos básicos del código escrito, así como el conocimiento de algunas características y convenciones de la lengua escrita, conocimientos que se consolidarán en la educación primaria.

4. Expresarse y comunicarse utilizando medios, materiales y técnicas propios de los diferentes lenguajes artísticos, tecnológicos y audiovisuales, mostrando interés por explorar sus posibilidades, por disfrutar con sus producciones y por compartir con los demás las experiencias estéticas y comunicativas.

Con este criterio se evalúa el desarrollo de las habilidades expresivas por medio de diferentes materiales, instrumentos y técnicas propios de los lenguajes musical, tecnológico, audiovisual, plástico y corporal. Se observará si intenta reproducir canciones, aunque sea completando el educador alguna palabra no usada de forma convencional, si reproduce afinadamente canciones y si capta el ritmo de las mismas y de fragmentos musicales.

Se observará, del mismo modo, la capacidad de usar todos los recursos disponibles para conseguir crear un efecto con el cuerpo, imitar personajes, animales y situaciones diversas. Se observará, también, si va aumentando la destreza, la imaginación y la sensibilidad en la realización de actividades plásticas como garabatear, dibujar, pintar, modelar o construir en volumen.

Se observará el gusto por experimentar y explorar las posibilidades expresivas del gesto, los movimientos, la voz y también, el color, la textura o los sonidos, así como el deseo de mejorar su capacidad comunicativa y expresiva.

Se valorará el grado de imitación, participación en las actividades musicales, de expresión corporal y de expresión plástica. Se valorará si le gusta intentar reproducir e inventar sonidos y ritmos con su cuerpo como, por ejemplo, haciendo palmas o jugando con la voz, si utiliza instrumentos musicales de percusión, si intenta cantar y bailar al ritmo de la música; si es capaz de no asustarse con un personaje, identificarse e imitarle; si participa o toma la iniciativa en la realización de actividades de expresión plástica y utiliza progresivamente las distintas técnicas básicas para expresarse.

También se valorará el uso y cuidado de los diferentes materiales, instrumentos y técnicas propios de los lenguajes musical, plástico y corporal.

Se valorará el desarrollo de la sensibilidad estética y de actitudes positivas hacia las producciones artísticas en distintos medios, junto con el interés por compartir las experiencias estéticas. Se observará si disfruta con las producciones artísticas y le gusta participar en ellas, así como, la calidad en la expresión de emociones y opiniones a cerca de obras musicales, teatrales, audiovisuales y plásticas.

Competencias básicas

La Orden ECI/3960/2007, de 19 de diciembre, especifica que en la educación infantil se sientan las bases para el desarrollo personal y social de las niñas y los niños y se integran aprendizajes que están en la base del logro de las competencias que se consideran básicas para todo el alumnado.

Las competencias no deben considerarse independientes unas de otras, sino que están interrelacionadas ya que muchos de sus aspectos se complementan, se entrecruzan o abordan perspectivas complementarias. En la vida cotidiana el desarrollo y la utilización de cada competencia requiere a su vez de las demás.

2. Ejemplo de programación integradora

A. Primer nivel (4 a 12 meses)

Conocimiento de sí mismo y autonomía personal

Objetivos

- Utilizar las experiencias sensoriales para iniciarse en la toma de conciencia del propio cuerpo y en el conocimiento de sí mismo.
- Iniciarse en la identificación de la propia identidad sexual.
- Descubrir el propio cuerpo, explorar sus posibilidades y limitaciones de acción.
- Identificar y señalar algunas partes del cuerpo en sí mismo y en los demás.
- Descubrir y experimentar las posibilidades sensoriales, motrices y expresivas del propio cuerpo en las actividades cotidianas.
- Coordinar los músculos de la mano mediante la manipulación y la exploración de objetos.
- Aceptar las relaciones afectivas con los adultos de su entorno.
- Expresar sentimientos y emociones básicas.
- Reconocer y reaccionar a las expresiones emocionales de los demás.
- Progresar en el desarrollo emocional: adaptarse a situaciones nuevas, demandar ayuda, disminuir el temor a los desconocidos y la ansiedad de separación, sentir placer por los propios logros y adquirir seguridad afectiva.
- Adaptarse a las rutinas y hábitos relacionados con la actividad, el descanso, la alimentación, el vestido y el aseo.
- Participar en situaciones de juego junto a iguales dando cauce a sus inquietudes, intereses y emociones.

173

Contenidos

El despertar de la identidad personal

- Observación de la propia imagen reflejada y de fotografías para la progresiva toma de conciencia del propio cuerpo y el conocimiento de sí mismo.
- Iniciación de la propia identificación sexual observando las características de los otros.
- Utilización del tacto para explorar el propio cuerpo y conocer sus características.
- Identificación y señalamiento de algunas partes del cuerpo.
- Experimentación y percepción de las sensaciones que provocan los estímulos táctiles, olfativos, gustativos, visuales y auditivos en situaciones educativas cotidianas como juegos, comida, aseo, etc.

- Coordinación progresiva y ejercitación de habilidades motrices para el control cefálico, la sedestación, el volteo, la reptación, el gateo, ponerse de pie y dar los primeros pasos con apoyo.
- Confianza en las propias posibilidades de acción al movilizar partes del cuerpo adaptando progresivamente el tono, la postura y el equilibrio a los movimientos.
- Coordinación óculo-manual y desarrollo progresivo de las habilidades motrices de carácter fino en la manipulación (chupar, golpear, apretar, encajar, juntar, etc.).
- Ejercitación de manipulaciones con oposición del índice y el pulgar.
- Actitud positiva ante las demostraciones de consuelo y afecto de los adultos e iguales conocidos y manifestación de afecto hacia las personas cercanas (adultos e iguales).
- Expresión progresiva de emociones básicas, sentimientos y estados de ánimo.
- Reacción ante las expresiones emocionales de los otros.

Bienestar personal y vida cotidiana

- Adaptación progresiva de los ritmos biológicos propios a las rutinas y a las situaciones de juego y aprendizaje nuevas.
- Disminución progresiva del temor ante los extraños.
- Demanda de ayuda al adulto para resolver dificultades.
- Iniciación en el control de la ansiedad ante la separación.
- Manifestación de placer por los logros propios.
- Adquisición de un grado de seguridad afectiva y emocional adecuado.
- Expresión de necesidades básicas como sed, hambre, sueño, higiene, afecto o movimiento y esfuerzo por ir utilizando sus capacidades para satisfacer alguna de ellas de forma progresivamente autónoma (beber en vaso, sostener el biberón, llevar la cuchara a la boca, etc.).
- Adaptación y participación progresiva en los hábitos y normas básicas relacionadas con el descanso, la alimentación, el vestido y el aseo.
- Reconocimiento de espacios y algunos utensilios relacionados con la satisfacción de necesidades básicas.
- Comunicación de las propias necesidades de afecto, compañía y juego.
- Aceptación progresiva de las situaciones de juego junto a otros niños.
- Iniciativa para establecer contactos con iguales.
- Participación activa y disfrute durante los juegos de imitación.

174

Indicadores de evaluación

- Se inicia en la toma de conciencia del propio cuerpo y en el conocimiento de sí mismo.
- Empieza a reconocer su imagen reflejada y en fotografías.
- Inicia el conocimiento de la propia identidad sexual.
- Reacciona mostrando que identifica su nombre y sus objetos personales.
- Evoluciona el tono, la postura, el equilibrio y la coordinación motriz en el control de la cabeza, al mantenerse sentado, volteando, arrastrándose, gateando, manteniéndose de pie, en los primeros pasos con apoyo, etc.

- Utiliza las posibilidades motrices, sensitivas y expresivas del propio cuerpo durante las rutinas, en distintas situaciones de la vida cotidiana, en actividades y juegos.
- Explora, identifica y señala algunas partes del propio cuerpo y del de los demás.
- Experimenta percepciones sensoriales diversas en situaciones educativas cotidianas y expresa sus preferencias.
- Realiza movimientos con las manos cuando lo sugiere el adulto.
- Progresa en la coordinación y el control de las habilidades manipulativas de carácter fino según el tipo de actividad que realiza.
- Muestra placer y bienestar al manipular y explora las características de los objetos.
- Acepta las muestras de consuelo y afecto de los adultos e iguales de su entorno (familiar y escolar) y manifiesta el afecto hacia personas cercanas (adultos e iguales).
- Expresa, mediante información gestual (miradas, gestos o sonidos) algunos sentimientos, estados de ánimo y emociones básicas: placer, displacer, alegría, tristeza, sorpresa, enfado; así como algunos deseos y necesidades: hambre, sed, cansancio, dolor, temperatura, relación afectiva.
- Reconoce y reacciona de forma adecuada a los gestos afectivos, las emociones básicas y los sentimientos que le dirigen.
- Disminuye progresivamente el temor a los desconocidos, se inicia en el control de la ansiedad por la separación, siente placer y cierta seguridad con los propios logros.
- Se adapta a situaciones y actividades novedosas, a las rutinas y hábitos de autonomía relacionados con la actividad, el descanso, el vestido, el aseo y la alimentación: disfruta con los juegos que le proponen, acepta el momento de acostarse y del cambio de pañal, acerca el pañal o las toallitas húmedas, come semisólidos, acepta nuevos alimentos, lleva alimentos a la boca, sostiene el biberón, estira brazos y piernas al quitar o poner prendas de vestir, etc.
- Busca la ayuda del adulto por medio de gestos, conductas de señalamiento, miradas u otros recursos diferentes al llanto para resolver problemas y necesidades.
- Experimenta y disfruta con el dominio progresivo de las habilidades que va adquiriendo.
- Participa de forma activa en situaciones nuevas de juego y relación mostrando cierta iniciativa para comenzar contactos con iguales.
- Imita gestos, movimientos y acciones durante los juegos.

Conocimiento del entorno

Objetivos

- Explorar objetos y materiales por medio de los sentidos y la manipulación.
- Identificar algunos objetos cotidianos y su función.
- Resolver dificultades desarrollando habilidades para orientarse en el espacio.
- Anticipar acontecimientos vinculados a las rutinas cotidianas.
- Observar y explorar activamente su entorno natural cercano y los elementos que lo configuran.
- Disfrutar con las actividades cotidianas al aire libre.

- Iniciarse en el conocimiento de animales y plantas de su entorno natural.
- Observar algunas características del entorno según los cambios climáticos: el sol, el calor, el frío, etc.
- Iniciarse en el conocimiento, el respeto y el cuidado del entorno, los animales y las plantas.
- Familiarizarse con los espacios y elementos del aula en función de las actividades que se realizan.
- Integrarse progresivamente a la vida de los primeros grupos sociales (familia y escuela) estableciendo vínculos afectivos.
- Acercarse a las primeras nociones sobre actividades y celebraciones de la vida cotidiana.

Contenidos

Interacción con el medio físico y natural

- Exploración y manipulación de objetos relacionados con su actividad diaria.
- Observación del efecto de sus acciones sobre los objetos y elementos.
- Conductas de anticipación a las consecuencias que se derivan de su acción sobre los objetos y elementos.
- Reconocimiento de objetos relacionados con necesidades cotidianas según su utilización.
- Interés y disfrute con la exploración de espacios y la manipulación de objetos y materiales.
- Experimentación con grupos de objetos iguales.
- Experimentación con grupos de objetos con un atributo común.
- Exploración y experimentación con materias continuas (agua, arena, etc.).
- Resolución de dificultades orientándose y desplazándose en el espacio.
- Anticipación de la sucesión de acontecimientos cotidianos vinculados a las rutinas diarias (aseo, alimentación, descanso, etc.).
- Gusto y disfrute de los juegos al aire libre.
- Observación y experimentación con fenómenos del entorno natural cercano: sol, viento, lluvia, nieve, frío, calor, etc.
- Observación y experimentación con elementos vivos e inertes del entorno natural. Interés por observar y conocer características de algunos animales.
- Iniciación en el conocimiento, el respeto y el cuidado de los seres vivos e inertes del entorno.
- Colaboración en el cuidado de los animales y las plantas del aula.

La vida con los demás

- Exploración de los lugares donde se realizan actividades cotidianas y de los objetos y materiales que allí se utilizan. Localización de los objetos en los espacios habituales.
- Adaptación de los ritmos biológicos a las rutinas del aula.
- Expresión de reconocimiento y sentimientos de alegría y afecto hacia familiares, docentes e iguales.
- Actitud positiva ante las demostraciones de afecto de las personas de su entorno.

- Interés por establecer contactos afectivos.
- Participación activa en las celebraciones de días especiales: de los abuelos, del padre, de la madre, de la amistad, de la paz, del medio ambiente, cumpleaños, etc.
- Interés y disfrute durante las celebraciones de fiestas significativas del entorno social y cultural.

Indicadores de evaluación

- Muestra interés por descubrir y explorar las características de los objetos y los materiales más habituales de su entorno por medio de los sentidos y la manipulación.
- Expresa el reconocimiento de algunos objetos cotidianos por medio de gestos y expresiones emocionales.
- Reconoce objetos relacionados con necesidades cotidianas según su utilización (biberón, chupete, pañal, etc.).
- Manipula objetos y materiales adecuando progresivamente las acciones a sus características de tamaño y forma.
- Manifiesta preferencias por algunos objetos y materiales.
- Observa con satisfacción el efecto de sus acciones sobre objetos y elementos.
- Anticipa algunas consecuencias que se derivan de su acción sobre los objetos (sonidos al agitarlos o golpearlos, el lugar en el que pueden caer cuando los deja caer, etc.).
- Se orienta y se desplaza en el espacio para buscar objetos y resolver dificultades.
- Anticipa algunos acontecimientos cotidianos vinculados a las rutinas diarias (aseo, alimentación, descanso, etc.).
- Se interesa por descubrir y manipular materias continuas como agua, arena, gelatina, harina, etc.
- Disfruta con las actividades al aire libre.
- Observa y explora activamente su entorno natural inmediato y los elementos que lo configuran.
- Muestra interés por observar y experimentar con fenómenos del entorno natural (sol, viento, lluvia, nieve, frío, calor, etc.).
- Se inicia en el descubrimiento y la exploración de elementos vivos e inertes del entorno natural. Muestra interés por observar algunos animales domésticos y flores comunes de su entorno.
- Inicia el conocimiento, el respeto y el cuidado del entorno, de algunos animales domésticos, de plantas y flores.
- Se familiariza con los espacios y elementos del aula y las actividades que en ellos se realizan.
- Se acomoda progresivamente a los ritmos de actividad y descanso del aula.
- Reconoce al docente, acepta o no aceptar la cercanía de iguales y establece primeros contactos.
- Mantiene relaciones afectivas con los miembros de su familia y otras personas de su entorno afectivo.

- Mantiene actitudes positivas ante las demostraciones de afecto y tiene interés por establecer contactos afectivos.
- Se muestra motivado para participar en las nuevas situaciones y rutinas que propone el docente.
- Disfruta con las situaciones de juego de las celebraciones en el aula de días especiales como cumpleaños, día de la amistad, de la paz, de los abuelos, etc.
- Se interesa por participar en las celebraciones de fiestas del entorno cultural inmediato.

Lenguajes: comunicación y representación

Objetivos

- Expresar necesidades básicas por medio del lenguaje corporal.
- Comprender las intenciones comunicativas de los adultos ayudándose con información del contexto.
- Desarrollar la capacidad de expresión oral con intención comunicativa.
- Identificar algunos nombres de personas y objetos cotidianos.
- Movilizar y activar la boca y la lengua para la emisión de sonidos.
- Aumentar el tiempo de atención concentrada ante la narración y exploración de un cuento.
- Escuchar narraciones cortas, poemas, rimas y retahílas.
- Observar, explorar y señalar imágenes en soportes de texto.
- Disfrutar de la narración de cuentos.
- Aproximarse a la lengua escrita mediante la observación de textos escritos del entorno.
- Experimentar las propias posibilidades motrices de carácter fino para explorar materiales.
- Descubrir y explorar las propias posibilidades sensoriales con distintos materiales.
- Realizar marcas y garabatos con pintura de dedos.
- Discriminar y localizar sonidos y ruidos del entorno cercano.
- Reaccionar a las modulaciones de la voz y a la música.
- Experimentar con las propiedades sonoras del propio cuerpo.
- Iniciarse en el reconocimiento e imitación de sonidos onomatopéyicos de animales y objetos.
- Participar en la interpretación de canciones infantiles.
- Imitar gestos y movimientos corporales.
- Comenzar a utilizar los movimientos corporales para informar y comunicar.
- Dominar progresivamente la coordinación corporal para imitar los movimientos y las acciones.
- Iniciarse en el conocimiento y familiarizarse con algunos medios del lenguaje audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación presentes en su entorno.

Contenidos

Comunicación verbal

- Comprensión de las intenciones comunicativas del adulto en situaciones de juego tomando como referencia la entonación, la gesticulación y la expresión facial.
- Comprensión progresiva de palabras, frases y mensajes, emitidos en situaciones habituales de comunicación.
- Reacción a la llamada del adulto girando la cabeza y emitiendo sonidos.
- Movilización y activación de la boca y la lengua para la emisión de sonidos: ejercitaciones fonoarticulatorias.
- Emisión de sonidos variando el volumen y el tono.
- Emisión de sílabas repetitivas, combinación de dos sílabas distintas.
- Pronunciación de las primeras palabras.
- Participación en juegos y situaciones de comunicación oral.
- Observación y exploración de imágenes e ilustraciones mientras el adulto lee.
- Observación, exploración y manipulación de cuentos de materiales diversos (plástico, tela, cartón, etc.).
- Atención y disfrute con narraciones cortas, poemas, rimas y retahílas.
- Experimentación de motivación, placer y aprendizaje por medio de cuentos.
- Observación e identificación de imágenes que nombra el adulto.
- Exploración progresivamente autónoma de soportes de texto (libros de cuentos de diferentes materiales y texturas, revistas, etc.).

179

Otras formas de comunicación: plástica, musical y corporal

- Curiosidad e interés por experimentar sensaciones con materiales de distintas características: blandos, duros, lisos, rugosos, ásperos, suaves, fríos, cálidos, etc.
- Experimentación y utilización vigilada de algunos materiales para la expresión plástica.
- Experimentación con materiales reutilizables del entorno inmediato.
- Curiosidad por la exploración de materiales y objetos.
- Observación de distintas obras de arte que presenta el adulto.
- Interés por la escucha y localización de sonidos del entorno.
- Reconocimiento de sonidos producidos por objetos de uso cotidiano.
- Experimentación con las posibilidades sonoras del cuerpo.
- Escucha activa de distintas modulaciones de la voz.
- Audición y reacción ante diferentes melodías.
- Interés y placer con la audición de diferentes composiciones musicales, con las canciones infantiles y los juegos musicales.

- Observación, reconocimiento y reproducción de onomatopeyas sencillas de animales.
- Interpretación de canciones infantiles de animales emitiendo sonidos y realizando movimientos.
- Utilización de gestos y movimientos sencillos como recursos para la expresión, la comunicación y el intercambio afectivo.
- Utilización de gestos corporales para expresar necesidades básicas: afecto, hambre, sueño, bienestar, higiene.
- Expresión de sentimientos y emociones por medio de gestos faciales y movimientos corporales.
- Disfrute con el movimiento y las posibilidades expresivas del propio cuerpo.
- Coordinación de movimientos con intención informativa y comunicativa.
- Imitación de gestos, movimientos y acciones.
- Observación de imágenes y escucha de sonidos a través de los medios tecnológicos y audiovisuales (teléfono fijo y móvil, radio, reproductor de música, ordenador, cámara digital de fotografías, etc.).
- Interés por observar imágenes de obras de arte, representativas de los distintos lenguajes, que se proyectan en una pantalla.
- Visualización y escucha de cuentos proyectados en la pantalla del ordenador.
- Identificación de algunos instrumentos tecnológicos del entorno cercano por medio del señalamiento.

Indicadores de evaluación

- Realiza llantos, gorjeos, balbuceos, gestos, movimientos corporales y emisiones vocálicas elementales como forma de comunicar necesidades básicas, sensaciones, sentimientos y deseos.
- Comprende las intenciones comunicativas del adulto.
- Muestra que entiende algunos nombres, frases y mensajes sencillos.
- Responde a la llamada del adulto.
- Moviliza la boca y la lengua para realizar emisiones sonoras.
- Disfruta con los juegos para ejercitar los órganos activos de la fonación.
- Observa y señala algunas imágenes en láminas, fotografías, libros de cuentos, etc., que le muestran.
- Se esfuerza por intentar nombrar objetos conocidos e imágenes mediante el lenguaje oral.
- Muestra interés por coger, mirar y explorar cuentos y otros portadores de texto.
- Aumenta el tiempo de atención concentrada y el disfrute con las narraciones cortas y la exploración de cuentos y libros de imágenes.
- Disfruta escuchando narraciones cortas, poemas, canciones y retahílas.
- Muestra interés por experimentar sensaciones con los distintos materiales plásticos que proporciona el adulto.
- Experimenta con algunos materiales para la expresión plástica bajo la supervisión del adulto.
- Muestra interés por observar imágenes que reproducen obras de arte.

- Experimenta sus propias posibilidades motrices finas para explorar materiales reutilizables de su entorno inmediato.
- Siente interés y curiosidad por experimentar distintas sensaciones con materiales de características contrastadas: duro-blando, áspero-suave, liso-rugoso, pesado-liviano, frío-cálido, etc.
- Localiza la fuente de sonidos y ruidos familiares e inicia su discriminación.
- Identifica algunos sonidos y ruidos producidos por objetos del entorno cercano.
- Experimenta y disfruta con las posibilidades sonoras de la voz y del propio cuerpo.
- Escucha de forma activa y reacciona con gestos y movimientos a las modulaciones de la voz del docente.
- Muestra interés por la audición de diferentes composiciones musicales y canciones infantiles, expresando sus preferencias.
- Participa en juegos musicales y disfruta realizando movimientos asociados a la música.
- Inicia el reconocimiento y la imitación de sonidos onomatopéyicos de objetos y animales conocidos.
- Participa en juegos de imitación de gestos y movimientos corporales.
- Utiliza la comunicación gestual (miradas, sonrisas, movimientos de manos, piernas o cabeza, conductas de señalamiento, etc.) para interactuar con el adulto y con iguales.
- Muestra interés por observar imágenes y escuchar sonidos reproducidos por medios tecnológicos y audiovisuales (teléfono fijo y móvil, radio, reproductor de CD, cámara digital de fotografías, ordenador, etc.).
- Desarrolla los diferentes lenguajes observando reproducciones en medios tecnológicos de la información y la comunicación.
- Se familiariza con la utilización de algunos instrumentos tecnológicos sencillos en las actividades del aula.

Evaluación inicial

Conocimiento de sí mismo y autonomía personal

- Levanta la cabeza y la mueve firmemente cuando está tumbado sobre el estómago.
- Cambia de posición (a boca abajo o boca arriba) cuando está tumbado de costado.
- Extiende las piernas y patalea.
- Muestra fuerza muscular en el cuello, el tronco y las extremidades.
- Se mantiene sentado con apoyo.
- Sonríe como respuesta a un estímulo agradable.
- Deja de llorar cuando el adulto se acerca.
- Muestra buen desarrollo sensorial.
- Mantiene vínculos afectivos con las personas de su entorno familiar.
- Se adapta a los ritmos de alimentación, descanso y actividad.

Observaciones:

Conocimiento del entorno

- Sostiene objetos con presión voluntaria.
- Explora los objetos.
- Intenta el agarre de objetos que están distanciados.
- Fija la mirada en estímulos estáticos y en movimiento.
- Muestra interés por seres vivos fijando la mirada y realizando movimientos corporales.
- Reconoce y extiende las manos hacia objetos muy conocidos (biberón, chupete, etc.).
- Reconoce a las personas que se encargan de su cuidado.

Observaciones:

Lenguajes: comunicación y representación

- Expresa, con gestos y movimientos corporales, el placer, el displacer y el reconocimiento de personas significativas.
- Responde con la mirada o con sonidos cuando le llaman.
- Distingue los sonidos del habla de otros sonidos.
- Localiza y atiende a los sonidos girando la cabeza.
- Emite algunos sonidos.
- Se relaja como respuesta a la música.
- Experimenta sensaciones al explorar objetos y materiales.
- Observa las imágenes y sonidos que se reproducen por medios tecnológicos.

Observaciones:

182

Evaluación final

Conocimiento de sí mismo y autonomía personal

- Da muestras de empezar a reconocer su imagen y la propia identidad sexual.
- Identifica su nombre y algunos objetos personales.
- Evoluciona en el tono, la postura, el equilibrio y la coordinación progresiva del cuerpo utilizando habilidades para realizar movimientos, desplazamientos y acciones.
- Progresa en el control estático y dinámico del cuerpo en distintas actividades de la vida cotidiana.
- Realiza algunos movimientos siguiendo indicaciones verbales.
- Identifica y señala partes básicas del propio cuerpo y del de los demás.
- Explora e identifica objetos y elementos cotidianos utilizando los sentidos.

- Progresa la coordinación y el control de habilidades manipulativas precisas: apilar, tapar, encajar, etc., explorando las características de los objetos.
- Muestra el afecto y acepta las muestras de afecto de los otros.
- Expresa, mediante gestos y movimientos, las emociones que experimenta.
- Reconoce, acepta y responde a sentimientos y emociones básicas mediante información gestual adecuada.
- Disminuye progresivamente el temor a los desconocidos.
- Se inicia en el control de la ansiedad por la separación a las personas de apego.
- Siente placer y cierta seguridad con los propios logros.
- Muestra un grado de seguridad afectiva y emocional adecuado a su momento evolutivo.
- Se adapta y colabora en las rutinas y los hábitos relacionados con la actividad, el descanso, la higiene, el vestir y la alimentación, progresando en la adquisición de hábitos de autonomía.
- Busca la ayuda del adulto para resolver problemas y necesidades.
- Participa en las situaciones nuevas de juego y de relación, y muestra cierta iniciativa para comenzar contactos con iguales.
- Disfruta con el ejercicio y dominio progresivo de las habilidades que va adquiriendo.
- Expresa las propias necesidades de afecto, compañía y juego por medio del lenguaje corporal.
- Gusto y disfrute con los juegos de imitación.

Observaciones:

183

Conocimiento del entorno

- Explora los objetos experimentando sensorialmente sus características (forma, tamaño, color, peso, etc.).
- Reconoce objetos de su entorno y expresa sus preferencias por medio de gestos, movimientos y expresiones emocionales.
- Observa el efecto de sus acciones sobre los objetos y anticipa algunas consecuencias que se derivan de ellas.
- Resuelve dificultades desarrollando habilidades para orientarse en el espacio y desplazarse para obtener lo que desea.
- Anticipa algunos acontecimientos asociados a las rutinas diarias.
- Disfruta y explora materias continuas.
- Disfruta con las actividades al aire libre.
- Explora su entorno natural inmediato y los elementos que lo configuran.
- Disfruta con las actividades al aire libre y muestra interés por observar y experimentar con fenómenos del entorno natural.

- Descubre elementos vivos e inertes del entorno natural.
- Muestra interés por observar algunos animales domésticos y plantas comunes de su entorno.
- Colabora en actividades de cuidado de algunos animales domésticos, de plantas
- Conoce los espacios, elementos y materiales del aula y las actividades que en ellos y con ellos se realizan.
- Se adapta a las rutinas cotidianas del aula.
- Establece relaciones y vínculos afectivos con docentes e iguales.
- Mantiene vínculos afectivos adecuados con las personas de su entorno familiar.
- Mantiene actitudes positivas ante las demostraciones de afecto e interés por establecer contactos afectivos.
- Identifica y expresa sus necesidades básicas de salud y bienestar, de juego y de relación.
- Regula progresivamente su comportamiento en las propuestas de juego, rutinas y otras actividades que le presentan.
- Muestra interés por participar en las nuevas situaciones de juego y aprendizaje que se proponen.
- Participa y disfruta en las celebraciones del aula y del entorno cultural.

Observaciones:

Lenguajes: comunicación y representación

- Manifiesta y comunica necesidades básicas, sensaciones, sentimientos, emociones y deseos por medio de gestos, movimientos del cuerpo y sonidos.
- Comprende los mensajes verbales que le dirigen y aprende a regular su comportamiento en función de ellos.
- Desarrolla la capacidad de expresión oral con intención comunicativa, mostrando interés y deseo por comunicarse a través del lenguaje oral.
- Participa en situaciones de comunicación oral, combina dos sílabas distintas y emite sus primeras palabras.
- Se esfuerza por variar el tono y el volumen ajustándolo progresivamente a su deseo comunicativo.
- Observa, explora, señala e intenta nombrar imágenes en soportes de texto.
- Mantiene la atención y el interés por la narración de textos de tradición cultural.
- Explora los portadores de texto de forma cada vez más autónoma.
- Experimenta sensaciones producidas por materiales blandos, duros, rugosos, lisos, suaves, ásperos, rígidos, flexibles, pesados y ligeros.
- Manipula materiales, elementos y objetos reutilizables para la expresión plástica.
- Localiza y discrimina la fuente de sonidos y ruidos familiares.
- Reacciona a las modulaciones de la voz y a las diferentes audiciones musicales.

- Responde a canciones y melodías mediante movimientos corporales.
- Reconoce e imita los sonidos producidos por objetos familiares y las onomatopeyas de algunos animales de su entorno.
- Experimenta y disfruta con las posibilidades sonoras de la voz y del propio cuerpo.
- Imita expresiones emocionales básicas mediante gestos y movimientos corporales.
- Domina progresivamente la coordinación corporal para imitar movimientos y acciones.
- Utiliza el lenguaje corporal para informar e interactuar con el adulto y con iguales.
- Disfrute y placer al observar imágenes y sonidos reproducidos por medios tecnológicos y audiovisuales.

Observaciones:

B. Segundo nivel (1 a-2 años)

Conocimiento de sí mismo y autonomía personal

Objetivos

- Reconocer la propia imagen reflejada en el espejo o reproducida en fotografías y vídeos.
- Iniciarse en la aceptación de la propia imagen y la identidad personal.
- Utilizar su nombre habitualmente.
- Descubrir y conocer elementos básicos del cuerpo identificando y señalando partes básicas en sí mismo, en los demás, en muñecos, dibujos y fotografías.
- Desarrollar la percepción, la discriminación y la memoria visual, auditiva, táctil, olfativa y gustativa.
- Descubrir y utilizar las propias posibilidades de coordinación motriz para desplazarse reptando, gateando, caminando, corriendo, etc.
- Desarrollar el control postural en los juegos.
- Explorar las propias posibilidades y limitaciones motrices en el espacio progresando en la coordinación dinámica general y en el control del movimiento.
- Desarrollar habilidades manipulativas precisas coordinando la vista con los movimientos de los músculos pequeños de la mano durante los juegos y en las actividades cotidianas.
- Reconocer y aceptar los propios sentimientos, necesidades, deseos y emociones y utilizar progresivamente recursos adecuados para comunicarlos.
- Reconocer y aceptar las emociones básicas, necesidades y sentimientos en los otros respondiendo de forma adecuada.
- Relacionarse afectivamente con los adultos y con iguales fuera del ámbito familiar. Demandar y expresar afectividad y responder a las diferentes emociones y sentimientos que le dirigen.
- Formarse una imagen ajustada y positiva de sí mismo, desarrollando autonomía personal.
- Conocer las propias posibilidades y limitaciones, aumentando la resistencia ante las pequeñas frustraciones.
- Adaptarse a las nuevas situaciones de juego y aprendizaje aumentando la confianza en sí mismo.
- Mostrar iniciativa en las interacciones con iguales durante las propuestas de actividad y en los períodos de juego libre.
- Progresar en el descubrimiento, la observación y la exploración de su entorno inmediato a través del juego de simulación.
- Adaptar sus necesidades de juego y relación a las propuestas de juego colectivo que propone el docente.
- Adquirir pautas elementales de convivencia conociendo y respetando progresivamente las normas del grupo, desarrollando actitudes de ayuda, escucha, espera, compartir, etc.
- Participar en la satisfacción de sus necesidades básicas desarrollando hábitos relacionados con la autonomía en el descanso, la alimentación, el vestir, la higiene y el orden.
- Iniciarse en el cuidado del entorno próximo.

Contenidos

El despertar de la identidad personal

- Reconocimiento e identificación de la propia imagen reflejada en el espejo o reproducida en fotografías y vídeos.
- Conocimiento ajustado y progresiva aceptación y valoración de las características personales y atributos propios.
- Identificación de la propia identidad sexual y diferenciación progresiva del otro sexo.
- Observación y descubrimiento de las características de los otros e iniciación de la diferenciación de los otros.
- Reconocimiento de los objetos personales e identificación de las imágenes o símbolos que señalan sus pertenencias.
- Reconocimiento, identificación y utilización habitual de su nombre en rutinas y situaciones cotidianas.
- Identificación y conductas de señalamiento de partes básicas del cuerpo en sí mismo, en los demás, en muñecos, dibujos y fotografías: cabeza, manos, pies, partes de la cara (ojos, boca, nariz), brazos, piernas, cara, orejas, tripa, culete.
- Esfuerzo por señalar y nombrar partes del cuerpo en juegos y actividades cotidianas como vestirse, desvestirse, aseo personal, etc.
- Experimentación con percepciones y discriminaciones sensoriales (visuales, auditivas, táctiles, olfativas y gustativas) en situaciones educativas cotidianas como juegos, comidas, aseos, etc., desarrollando la memoria sensorial.
- Utilización y ejercitación de las propias posibilidades de coordinación motriz durante los desplazamientos (reptar, gatear, andar, subir, bajar, saltar, rodar, etc.).
- Progresivo control postural, equilibrio y situación del cuerpo en el espacio durante las actividades dirigidas y el juego libre.
- Experimentación de las propias posibilidades y limitaciones motrices en espacios diversos.
- Afianzamiento y control paulatino de las habilidades motrices en equilibrio estático (de pie, en cuclillas, de rodillas, a la pata coja, etc.), progresando en el tono, postura, respiración y equilibrio.
- Coordinación y control de las habilidades manipulativas de carácter fino adaptando los movimientos a las características de los objetos: chupar, golpear, apretar, meter y sacar, abrir y cerrar, enroscar y desenroscar, encajar, empujar un coche por un circuito, realizar torres y construcciones, enderezar figuras invertidas, etc.
- Adquisición progresiva de pautas elementales de interacción social en situaciones y en actividades cotidianas, aceptando algunas normas básicas.
- Progresivo reconocimiento y aceptación de los propios deseos, necesidades, sentimientos y emociones iniciándose en la comunicación de los mismos por medio de recursos diferentes al llanto (gestos, movimientos, sonidos, etc.).
- Reconocimiento de necesidades, deseos, emociones y sentimientos de los otros iniciándose en la comprensión, el respeto y la respuesta adecuada.
- Actitud positiva ante las muestras de afecto de adultos e iguales, dentro y fuera del ámbito familiar.
- Utilización de recursos adecuados para expresar y demandar afecto.

- Aceptación y respuesta a las diferentes emociones y sentimientos que le dirigen.
- Establecimiento de vínculos emocionales con el adulto de referencia.
- Disfrute con los contactos físicos y experimentación de actitudes de aceptación, comprensión, entendimiento y respeto del propio mundo afectivo.
- Actuaciones con confianza en las propias posibilidades superando dificultades.
- Muestras de placer por los logros propios.
- Manifestación de confianza en las capacidades y posibilidades propias mostrando interés por aprender y practicar habilidades nuevas.
- Progresiva aceptación de las propias limitaciones aumentando paulatinamente la tolerancia a las pequeñas frustraciones de la vida diaria.
- Manifestación, progresivamente adecuada, de conductas de oposición para diferenciarse y afirmarse.

Bienestar personal y vida cotidiana

- Adaptación y participación activa en las situaciones de juego y aprendizaje individual y grupal mostrando interés, placer y confianza.
- Iniciativa para interactuar con compañeros y compañeras durante las propuestas de actividad y juego.
- Desarrollo de relaciones básicas de amistad con otros niños del grupo durante los periodos de juego libre.
- Actitud positiva al compartir atenciones, juguetes y materiales con los iguales
- Conocimiento y progresiva aceptación de algunas normas básicas de convivencia durante los juegos.
- Vivencias y comunicaciones afectivas cotidianas: besos, abrazos, caricias, etc., durante las interacciones con iguales.
- Identificación y expresión progresivamente adecuada de necesidades básicas como hambre, sed, sueño, cansancio, higiene, frío, calor, incomodidad, malestar, relación, afecto o movimiento.
- Observación, exploración y descubrimiento del entorno realizando juegos de simulación.
- Iniciación de la imitación, representación y recreación de situaciones y personajes a través del juego simbólico.
- Esfuerzo por adaptar los propios deseos y necesidades de juego y relación a las propuestas de juego colectivo que se realizan.
- Interés por conocer las pautas elementales de convivencia y esfuerzo por cumplir las normas de grupo.
- Desarrollo progresivo de actitudes de escucha, espera, ayuda, compartir, etc.
- Imitar formas sociales de comportamiento positivo incorporándolas paulatinamente durante las interacciones con adultos e iguales.
- Autonomía progresiva en la alimentación: aceptación de todo tipo de alimentos y uso de útiles de alimentación.
- Autonomía progresiva en el vestido y desvestido.
- Conocimiento de algunas prendas de vestir.

- Colaboración en la higiene corporal.
- Conocimiento y utilización de los útiles de aseo.
- Colaboración activa en las actividades de recoger y ordenar juguetes y materiales.
- Interés, participación y actitud de ayuda en las actividades de mantenimiento y cuidado del entorno del aula: orden, limpieza, etc.
- Disfrute de las propias habilidades y logros en la autonomía del vestido, la alimentación, la higiene y el orden.
- Inicio en la toma de precauciones para no hacerse daño y evitar peligros.

Indicadores de evaluación

- Reconoce su imagen reflejada en el espejo o reproducida en fotografías y vídeos y utiliza el propio nombre habitualmente.
- Acepta y valora sus características personales y su identidad sexual, diferenciándose de los otros.
- Reconoce sus pertenencias y los símbolos que las identifican.
- Identifica, señala e intenta nombrar elementos básicos del cuerpo en sí mismo, en los demás, en fotografías y dibujos.
- Percibe y discrimina estímulos sensoriales y los recuerda.
- Coordina los diferentes segmentos corporales durante los diferentes desplazamientos.
- Progresa en el control postural y el equilibrio en los juegos y actividades de control estático y dinámico del cuerpo, explorando sus posibilidades y limitaciones motrices.
- Desarrolla habilidades manipulativas precisas durante los juegos y actividades cotidianas.
- Reconoce, acepta y expresa, de forma progresivamente adecuada, las propias necesidades, deseos, sentimientos y emociones; los reconoce en los otros y se inicia en el respeto y la respuesta positiva.
- Se relaciona afectivamente con adultos e iguales, demanda y expresa afectividad y responde a las manifestaciones afectivas y emocionales.
- Vivencia actitudes de aceptación, comprensión y respeto en el entorno escolar.
- Muestra confianza en sus posibilidades, iniciativa para resolver problemas y dificultades con autonomía y muestra placer por los logros propios.
- Aumenta progresivamente su tolerancia a las pequeñas frustraciones que experimenta en la vida cotidiana.
- Se adapta a las nuevas propuestas de juego y aprendizaje (individual y grupal), muestra iniciativa en las interacciones, confianza en sus posibilidades e interés por aprender y practicar habilidades nuevas.
- Establece relaciones básicas de amistad, mantiene actitudes positivas al compartir atenciones, juguetes y materiales y va aceptando progresivamente algunas pautas elementales de convivencia y normas de grupo.
- Participa en juegos simbólicos iniciándose en la imitación, representación y recreación de objetos, situaciones y personajes.
- Se esfuerza por adaptar sus preferencias y necesidades de juego y relación a las propuestas de actividad del aula.

- Expresa necesidades básicas y colabora en su satisfacción desarrollando progresivamente hábitos de autonomía en la alimentación, la higiene, el descanso, el vestir, el orden y el cuidado del entorno.
- Desarrolla habilidades para el autocuidado evitando peligros.

Conocimiento del entorno

Objetivos

- Utilizar las propias capacidades y posibilidades sensoriales para observar, descubrir, explorar y experimentar con las características y propiedades de los objetos y elementos del medio físico.
- Indagar y experimentar con materias, elementos y objetos descubriendo algunas de sus características, atributos, comportamiento físico y funcionamiento, y observar las consecuencias que se derivan de sus acciones sobre ellos.
- Descubrir, observar y explorar atributos de los objetos y elementos de su entorno.
- Explorar y experimentar con tamaños grande y pequeño tomando como referencia el propio cuerpo.
- Explorar y manipular objetos, elementos y colecciones experimentando para descubrir diferentes formas (circular, cuadrada, triangular, rectangular).
- Iniciar la agrupación de objetos y elementos atendiendo a sus cualidades
- Resolver dificultades mediante el desarrollo de habilidades para orientarse en el espacio tomando como referencia su propio cuerpo.
- Iniciarse en las nociones y conceptos espaciales de arriba y abajo, dentro y fuera, cerca, lejos, encima, debajo, tomando como referencia su propio cuerpo.
- Descubrir nociones temporales sencillas vinculadas a las experiencias cotidianas.
- Experimentar la noción de cantidad a través de la agrupación y la comparación e iniciarse en la utilización de cuantificadores básicos no numéricos.
- Indagar el medio físico manipulando algunos de sus elementos para establecer comparaciones, semejanzas y diferencias.
- Desarrollar estrategias para la resolución de problemas y dificultades que se presentan en la vida cotidiana.
- Favorecer el contacto con el medio natural y su conocimiento progresivo.
- Participar y disfrutar de actividades al aire libre.
- Desarrollar la curiosidad y el interés por los elementos, y fenómenos del medio natural, así como las relaciones entre ellos.
- Experimentar vivencias del tiempo: día y noche, hora de comer, de dormir, de volver a casa, etc., y su importancia para la vida de las personas.
- Identificar algunos fenómenos del medio natural (día, noche, sol, lluvia, viento, granizo, nieve, etc.).
- Observar los cambios climáticos en las diferentes estaciones (otoño, invierno, primavera, verano) y sus consecuencias en el entorno.

- Iniciar el conocimiento de algunas características del entorno según los cambios climáticos: el sol, el calor, la lluvia.
- Desarrollar el interés por los paisajes naturales cercanos y los elementos que contienen.
- Explorar e iniciarse en el conocimiento de algunas materias inertes.
- Descubrir, observar y reconocer algunas características significativas de los seres vivos del entorno natural.
- Descubrir la importancia e influencia del medio natural para la vida de las personas.
- Iniciarse en el respeto y el cuidado del entorno natural participando en actividades de atención a los animales domésticos y plantas.
- Desarrollar actitudes de cuidado, respeto, conservación y mejora del medio ambiente.
- Desarrollar la capacidad de adaptación, relación y participación en situaciones novedosas.
- Conocer progresivamente el ambiente, los espacios, los objetos, las personas, las rutinas y las normas, los usos y modos de funcionamiento del entorno escolar.
- Desarrollar vínculos y relaciones afectivas de forma progresivamente más equilibrada y satisfactoria, conociendo poco a poco pautas básicas de comportamiento social.
- Comenzar a identificarse como miembro del grupo.
- Experimentar sentimientos de aceptación, comprensión y afectividad en el entorno escolar.
- Conocer y respetar las normas elementales de convivencia.
- Reconocer y mantener vínculos afectivos con las personas del entorno familiar más allá del padre y la madre.
- Familiarizarse con los diferentes espacios y elementos de la vivienda; conocer y participar en las actividades cotidianas que se realizan en el hogar.
- Participar en las actividades que se proponen en el aula para fomentar el respeto a la diversidad y la no discriminación de cualquier tipo.
- Descubrir y conocer elementos físicos y humanos que integran el medio social y cultural (personas, objetos, espacios, producciones lingüísticas, plásticas y musicales, etc.).
- Iniciarse en el conocimiento de las fiestas, días especiales y celebraciones más relevantes del entorno inmediato.
- Familiarizarse con algunas manifestaciones culturales (fiestas, gastronomía, folklore, costumbres, producciones artísticas y tradiciones) y descubrir manifestaciones de otras culturas distintas a la suya.
- Descubrir estrategias para la resolución adecuada de los conflictos.

Contenidos

Interacción con el medio físico y natural

- Observación y exploración de las características y propiedades de los objetos y elementos experimentando con el tamaño, forma, color, peso, textura, dureza, plasticidad, permeabilidad, temperatura, funcionamiento, etc.
- Experimentación con materias, elementos y objetos observando su comportamiento físico y el efecto de sus acciones sobre ellos.
- Realización de diferentes acciones con objetos en diferentes espacios y situaciones (tirar, arrastrar, desplazar, hacer rodar, lanzar, girar, etc.).

- Observación de las consecuencias de las acciones sobre objetos y elementos y manifestación de conductas de anticipación de las consecuencias que se derivan de dichas acciones.
- Observación, experimentación y disfrute con mezclas sencillas de diferentes colores (rojo y amarillo, azul y amarillo, etc.).
- Experimentación y discriminación progresiva de tamaños contrastados grande y pequeño.
- Curiosidad e interés por manipular objetos de diferentes formas (circular, cuadrangular, triangular, etc.), aumentando el dominio de adaptación de los movimientos manuales a las mismas.
- Interés y placer por la exploración de objetos y elementos del entorno investigando y experimentando con sus cualidades, comparando y estableciendo semejanzas y diferencias.
- Iniciativa en la utilización de estrategias para solucionar dificultades y problemas vinculados a la experiencia diaria (utilizar un objeto para conseguir otro, usar herramientas, buscar alternativas, etc.).
- Vivencias con objetos y elementos que suponen un reto para las habilidades que van adquiriendo.
- Observación de agrupaciones de objetos en conjuntos o colecciones en el entorno cotidiano (caja de pinturas de cera, recipiente de pelotas, caja de piezas de construcción, etc.).
- Participación activa en la agrupación de objetos y elementos atendiendo a un atributo o cualidad.
- Agrupaciones de objetos y elementos según su semejanza o diferencia.
- Exploración y manipulación de objetos descubriendo y experimentando la utilización de cuantificadores básicos no numéricos (todos, nada, muchos, pocos).
- Experimentación con las nociones básicas de cantidad uno y muchos a través de comparar y agrupar elementos.
- Familiarización con el uso de algunos números cardinales vinculados a la propia experiencia (la edad, las manos, los ojos, los dedos de la mano, etc.).
- Observación e interacción con materias continuas del entorno (agua, arena, pintura, etc.).
- Disfrute con las experiencias exploratorias de magnitudes (peso, volumen, longitud), utilizando de forma espontánea objetos e instrumentos de medida convencionales y no convencionales (tubos, vasos, frascos, cubos, balanzas, etc.).
- Ejercitación de la situación de su propio cuerpo en el espacio.
- Iniciación en el aprendizaje de nociones y conceptos espaciales tomando como referencia el propio cuerpo (arriba, abajo, dentro, fuera, cerca, lejos, encima, debajo, etc.).
- Experimentación de la situación espacial de los objetos relacionando su situación con respecto al propio cuerpo.
- Anticipación de la sucesión de acontecimientos cotidianos vinculados a las rutinas diarias (aseo, alimentación, descanso, etc.).
- Familiarización con algunos términos y expresiones temporales utilizadas frecuentemente (antes, después, rápido, lento, etc.).
- Iniciativa para utilizar distintas estrategias en la resolución de dificultades y problemas que experimentan durante los juegos y las actividades de la vida cotidiana.
- Participación activa y placer por la realización de juegos y actividades de aprendizaje al aire libre.

- Curiosidad e interés por los elementos, accidentes geográficos y fenómenos del medio natural.
- Observación de algunos componentes del medio natural cercano y de los cambios que se producen en estos componentes.
- Conocimiento progresivo de algunos elementos del medio natural: estrellas, sol, nubes, luna, parque, montaña, playa, mar, río, estanque, lago, etc.
- Experimentación con vivencias del tiempo (hora de dormir, de levantarse, etc.), relacionándolas con elementos naturales (día, noche, sol, nubes, luna, estrellas, etc.).
- Observación y experimentación de fenómenos de tiempo atmosférico y los cambios climatológicos (lluvia, viento, granizo, nieve, etc.).
- Observación de la influencia de los fenómenos atmosféricos de la época del año en la vida cotidiana de las personas: prendas de vestir, alimentos, no salir al patio cuando llueve, usar gorra en verano, etc.).
- Observación de los cambios que se producen en los elementos naturales del medio urbano en cada época del año.
- Interés por observar y conocer paisajes naturales cercanos y los elementos propios de cada estación.
- Identificación de algunos fenómenos del medio natural (día, noche, sol, lluvia, viento, granizo, nieve, etc.).
- Exploración y experimentación con materias inertes: piedras, arena, agua.
- Observación e identificación de seres vivos de su entorno iniciándose en el conocimiento de sus características y actividad.
- Participación activa en el cuidado de plantas y animales del entorno escolar.
- Actitudes de cuidado y respeto del entorno natural cercano: orden, limpieza, atenciones a animales y plantas, etc.
- Conocimiento progresivo de la importancia de los seres vivos para la vida de las personas (alimentos, productos, , compañía, afectividad, etc.).
- Utilización responsable del agua durante los hábitos de higiene.
- Recogida de papeles y otros desechos de zonas al aire libre; selección de residuos para su reciclaje.

La vida con los demás

- Desarrollo de estrategias para la adaptación, relación y participación en situaciones novedosas del aula.
- Conocimiento progresivo del ambiente, los espacios, las personas, los usos y el funcionamiento del entorno escolar.
- Progresivo conocimiento de docentes e iguales.
- Vivencias de relación afectiva, individualizadas, previsibles, equilibradas, gratificantes y potenciadoras de autonomía con los docentes
- Experimentación de sentimientos de aceptación, comprensión y afectividad.
- Desarrollo de relaciones de amistad con otros niños del grupo durante los períodos de juego libre.

- Actitud positiva al compartir atenciones, juguetes y materiales con iguales.
- Disfrute durante las relaciones de juego (individual, social, libre y dirigido).
- Interés y participación activa en las actividades de grupo.
- Conocimiento y aceptación progresiva de algunas normas básicas de convivencia.
- Incorporación de algunas formas de comportamiento social positivo (saludar, despedirse, etc.).
- Identificación de los distintos miembros de la familia y su relación de parentesco.
- Reconocimiento de las estancias de la vivienda asociándolas con las actividades que en cada una se realizan.
- Manifestación de los conocimientos acerca de la vivienda y los roles familiares a través del juego de simulación.
- Interés, participación y actitud de ayuda en las actividades de mantenimiento del entorno del aula: orden, limpieza, etc.
- Participación activa en las actividades propuestas para fomentar el respeto a la diversidad y la no discriminación de cualquier tipo.
- Conocimiento y nombramiento de algunos elementos físicos y humanos del medio social inmediato (papelera, semáforo, banco, policía, barrendero, etc.).
- Interés y disfrute por el descubrimiento de obras de arte lingüístico, plástico y musical de su entorno social inmediato.
- Conocimiento progresivo de los distintos espacios públicos (parques, plazas, calles, tiendas, consulta del pediatra, etc.).
- Acercamiento a las manifestaciones culturales de su entorno (participación en fiestas, costumbres, tradiciones, etc.).
- Descubrimiento de manifestaciones de otras culturas diferentes a la suya desarrollando actitudes de respeto.
- Disfrute con el folklora, la música y las producciones artísticas de su entorno. Participación activa en la celebración de cumpleaños, fiestas y días especiales.

194

Indicadores de evaluación

- Utiliza sus posibilidades sensoriales para observar, explorar las propiedades de objetos, elementos y materias (tamaño, color, forma, etc.); descubre su comportamiento y funcionamiento y observa las consecuencias que se derivan de sus acciones sobre ellos, anticipando algunas de ellas.
- Explora e investiga objetos, elementos y materias comparando y relacionando cualidades y estableciendo semejanzas y diferencias.
- Demuestra iniciativa utilizando progresivamente estrategias para solucionar dificultades y problemas vinculados a la experiencia diaria.
- Observa agrupaciones de objetos en conjuntos o colecciones y participa en la agrupación atendiendo a un atributo o cualidad.
- Experimenta la noción de cantidad por medio de la agrupación y comparación y se inicia en el uso de cuantificadores básicos no numéricos. Utiliza algunos números cardinales vinculados a su experiencia, como por ejemplo su edad.
- Explora materias continuas del entorno; disfruta explorando magnitudes y utiliza de forma espontánea instrumentos de medida convencionales y otros objetos.

- Se orienta en el espacio, tomando como referencia el propio cuerpo, para resolver dificultades e inicia el conocimiento de algunas nociones espaciales.
- Anticipa la sucesión de acontecimientos cotidianos vinculados a las rutinas diarias y descubre términos y expresiones temporales básicas.
- Muestra placer al realizar actividades al aire libre, curiosidad y placer por conocer elementos y fenómenos del entorno natural, por observar los cambios climatológicos y la influencia que éstos tienen en la vida de las personas.
- Se interesa por diferentes paisajes naturales cercanos y por los elementos que contienen.
- Descubre y observa algunas características de las materias inertes y de los seres vivos de su entorno natural.
- Observa y reconoce algunos animales y plantas de su entorno y colabora en su cuidado.
- Participa en actividades relacionadas con el respeto, la conservación y la mejora del medio ambiente.
- Se adapta, relaciona y participa de forma activa en situaciones nuevas de juego y aprendizaje que se proponen.
- Conoce el ambiente, los espacios, los objetos, las personas, las rutinas y las normas, los usos y el funcionamiento del entorno escolar.
- Mantiene vínculos y relaciones afectivas con docentes e iguales vivenciando sentimientos de aceptación, comprensión y respeto.
- Disfruta durante las relaciones de juego libre, participa en las actividades de grupo, comienza a identificarse como miembro del grupo, muestra actitudes positivas al compartir atenciones, juguetes y materiales aceptando progresivamente las normas básicas de convivencia e incorpora algunas formas de comportamiento social positivo.
- Mantiene vínculos afectivos adecuados con las personas de su entorno familiar; reconoce dependencias y elementos de la vivienda y participa en actividades domésticas sin discriminación por razón de sexo.
- Conoce y nombra algunos espacios, elementos físicos y humanos del medio social inmediato.
- Participa en las actividades propuestas para fomentar el respeto a la diversidad y la no discriminación de cualquier tipo.
- Se interesa por descubrir obras lingüísticas, plásticas y musicales de su entorno social inmediato.
- Participa de forma activa en la celebración de fiestas y días especiales.
- Disfruta descubriendo las manifestaciones culturales de su entorno que se proponen en el aula.

Lenguajes: comunicación y representación

Objetivos

- Utilizar las propias posibilidades expresivas del cuerpo para comunicar necesidades, deseos, estados de ánimo, sentimientos y emociones, e influir en el comportamiento de los demás.
- Utilizar el cuerpo para expresar la vinculación afectiva con las personas de su entorno.
- Reproducir movimientos o imitar personas, animales, objetos y situaciones en las actividades de la vida cotidiana por medio de las posibilidades expresivas del cuerpo.

- Disfrutar del movimiento y la expresividad del cuerpo mediante dramatizaciones, bailes y danzas.
- Utilizar progresivamente el lenguaje oral para comunicar necesidades, deseos, sentimientos y emociones.
- Escuchar, comprender y responder a los mensajes y las indicaciones verbales que le dirigen y responder de forma cada vez más adecuada.
- Comunicarse y expresarse, inicialmente utilizando una palabra como una construcción gramatical completa con intención comunicativa y, progresivamente, a través de construcciones gramaticales de dos o más palabras.
- Ampliar paulatinamente el vocabulario, ser capaz de dar respuestas a las preguntas sencillas que le formulan y mejorar la pronunciación.
- Iniciar el uso de las normas que rigen el intercambio comunicativo: mirar a quien habla, escuchar a los adultos y compañeros, esperar turno para hablar, etc.
- Participar en diferentes situaciones comunicativas y diálogos.
- Conocer la relación entre los objetos, personas y animales reales y su representación en fotografías, dibujos y palabras escritas.
- Interpretar imágenes y reconocer el nombre de lo que representan.
- Disfrutar y participar en la narración de cuentos mientras observan las ilustraciones.
- Explorar de forma autónoma libros de cuentos, revistas y otros soportes de texto.
- Explorar los usos de la lectura y la escritura como fuente de placer, fantasía, comunicación, representación e información.
- Realizar garabatos libres y algunos trazos con diferentes materiales y sobre distintos soportes.
- Desarrollar la capacidad para interpretar y otorgar significados a la información sonora que perciben.
- Iniciarse en la producción de elaboraciones plásticas para expresar y celebrar hechos, sucesos, vivencias y sentimientos.
- Desarrollar la sensibilidad artística y creativa y valorar las obras plásticas.
- Percibir, explorar y experimentar con las características de materiales plásticos diversos: ceras, pinturas táctiles, témperas, agua, arena, masas, arcilla, etc.
- Utilizar diferentes instrumentos plásticos para las creaciones: las manos, los dedos, esponjas, rodillos, brochas, pinceles, etc.
- Usar distintos tipos de pinturas, colores, útiles y soportes en las creaciones colectivas e individuales.
- Descubrir texturas, colores y olores en la realización de producciones.
- Experimentar con diferentes técnicas (pintura, modelado, escultura, collage, etc.) y destrezas (estampación, punteado, arrugado, pegado, rasgado, etc.).
- Vivenciar el respeto y la valoración de las capacidades creativas, los procesos y las producciones plásticas propias por parte de los adultos y los compañeros.
- Utilizar elementos de la naturaleza y materiales de desecho para realizar creaciones.
- Participar en el cuidado, el orden y la limpieza de los materiales, instrumentos y espacios.
- Explorar las posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo, de los objetos cotidianos y de algunos instrumentos musicales para producir sonidos y ritmos sencillos.

- Incrementar la sensibilidad artística musical disfrutando de la audición de música clásica y manifestaciones musicales de diferentes culturas.
- Experimentar los estados emocionales que provoca la música y expresarlos a través de movimientos.
- Disfrutar con la danza, el baile, los juegos de discriminación auditiva, la alternancia de silencios y sonidos y las características de los sonidos durante las actividades de expresión musical y con la obtención de sonidos de instrumentos musicales.
- Participar en la interpretación de canciones infantiles conocidas utilizando gestos, acciones y sonidos, además del lenguaje oral.
- Observar, reconocer y reproducir sonidos onomatopéyicos. Iniciar el conocimiento de algunos medios del lenguaje audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación (cámara de fotografiar digital, marco digital, reproductores de audio y vídeo, móviles, consolas de juego, ordenador, etc.).
- Despertar la curiosidad por reconocer la propia imagen, la de personas de su entorno y la de otros elementos cercanos en representaciones gráficas y/o audiovisuales (fotografías, cámaras digitales, marcos digitales, pantalla de ordenador, etc.).
- Distinguir progresivamente entre la realidad y la representación audiovisual.
- Explorar, experimentar y usar de forma progresivamente autónoma algún instrumento tecnológico.
- Disfrutar con las manifestaciones propias de los lenguajes corporal, musical y plástico y acercarse al conocimiento de distintas obras de arte utilizando instrumentos tecnológicos.

Contenidos

197

Comunicación verbal

- Comprensión progresiva de las instrucciones e intenciones comunicativas de los demás.
- Respuesta cada vez más adecuada a las demandas comunicativas del adulto mediante el lenguaje verbal o gestual, o a través de acciones.
- Ejercicios fonoarticulatorios: movilización y activación los órganos que intervienen en la emisión de sonidos y control respiratorio.
- Articulación de las primeras palabras con significado de frase completa, así como formación de las primeras frases de dos palabras.
- Repetición de frases de varias palabras que acaba de escuchar.
- Manifestación gestual, y ocasionalmente verbal, de necesidades, deseos, sentimientos y emociones.
- Asociación de palabras y cualidades a objetos y personas del entorno inmediato.
- Participación habitual en situaciones comunicativas ampliando el vocabulario progresivamente (asambleas, diálogos, exposiciones, etc.).
- Interés y esfuerzo por mejorar las comunicaciones verbales y la pronunciación de las palabras que conoce.
- Comprensión y utilización habitual del nuevo vocabulario que va adquiriendo.
- Dar respuesta, cada vez más adecuada, a las preguntas que se formulan.

- Seguimiento de normas básicas en el intercambio comunicativo: mirar a quien habla, escuchar a los adultos y compañeros, esperar turno para hablar, etc.
- Situaciones de escucha activa de cuentos y comprensión de cuentos, narraciones cortas, poesías, rimas, retahílas, etc..
- Escucha y comprensión de cuentos e historias narrados como fuente de placer y aprendizaje.
- Exploración y observación de las imágenes de los libros de cuentos y otros portadores de imágenes y texto: señalarlas, leerlas y experimentar con la narración propia.
- Interés por el manejo de libros y otros soportes de texto de forma autónoma.
- Participación en la narración de cuentos mediante la lectura de imágenes (tarjetas de vocabulario, fotografías, dibujos, ilustraciones, etc.).
- Construcción de frases sencillas a partir de imágenes que observa.
- Exploración y manipulación de textos escritos en diferentes soportes.
- Implicación en la narración de cuentos haciendo aportaciones.
- Aumento del tiempo de atención concentrada destinado a la escucha de la narración de cuentos.
- Respuesta a las preguntas que se formulan y que guardan relación con el argumento del cuento que conoce y acaba de escuchar.
- Intentos de narración de cuentos que conoce bien mientras ojea las ilustraciones.
- Atención y disfrute con la escucha de poesías, rimas, trabalenguas, explicaciones, instrucciones y descripciones.
- Potenciación de situaciones donde pueden interactuar con material escrito, ojear libros, emitir sonidos y hacer gestos como si estuvieran leyendo.
- Reconocimiento de algunos pictogramas de acciones vinculados a acciones significativas (comer, beber, dormir, etc.).
- Utilización de lápices, papeles, etc., para imprimir marcas en un intento de imitar la escritura de los adultos.
- Desarrollo de la coordinación óculo-manual en la realización de garabatos con diferentes materiales y sobre soportes diversos.

198

Otras formas de comunicación: plástica, musical y corporal

- Interés por experimentar con materiales de expresión plástica y sus texturas.
- Experimentación del respeto y la valoración de los procesos y las producciones plásticas por parte de los adultos y los compañeros en un clima afectivo de seguridad y confianza.
- Exposición de todos los trabajos para la observación propia, de los compañeros y las familias.
- Percepción y exploración, mediante la manipulación, de las características de la pintura de dedos.
- Participación activa en la elaboración de creaciones colectivas, como murales, para celebrar acontecimientos, sucesos y días especiales.
- Utilización de la técnica de la estampación ... mediante pintura táctil.. Experimentación libre y dirigida con las marcas: palma de la mano, dorso, mano cerrada y abierta, nudillos, dedos, yemas, uñas, muñecas, codos, pies etc.

- Experimentación con diferentes texturas y participación en la elaboración de las mismas añadiendo arena, sal gruesa, arroz, etc., a la pintura táctil.
- Realización de creaciones plásticas individuales y colectivas, utilizando diferentes materiales (pintura táctil, ceras, témpera líquida, etc.) y soportes (papel, cartulina, cartón, piedras, hojas secas, etc.).
- Exploración y experimentación con materiales plásticos diversos (formales e informales): ceras, pinturas táctiles, témperas, tizas, agua, arena, masas, plastilina, arcilla, engrudos, etc.).
- Utilización de diferentes instrumentos plásticos (formales e informales).
- Uso libre de distintos tipos de pinturas, colores primarios y secundarios, útiles y soportes en las creaciones colectivas e individuales.
- Descubrimiento y experimentación con las texturas, los colores y los olores en la realización de producciones.
- Exploración de diferentes técnicas y destrezas de expresión plástica: estampación, garabateo, salpicado, punteado, arrugado, rasgado, pegado, modelado, etc.
- Experimentación con elementos de la naturaleza (hojas, vegetales, cáscaras de frutos secos y frutas, etc.) y materiales reutilizables del entorno inmediato: plástico, cartón, madera, etc., para la realización de creaciones.
- Realización de garabatos libres sobre arena, barro y otros materiales continuos (harina, arroz, etc.) y sobre diferentes soportes con pinturas táctiles, lápices, ceras, témperas líquidas, tizas secas y húmedas, etc.
- Aproximación al garabateo controlado y a la imitación de trazos horizontales y verticales con diferentes materiales y diversos soportes.
- Iniciarse en el amasado y el modelado picando, pellizcando, aplastando, etc., la masa blanda, plastilina o pasta para modelar de diferentes colores.
- Colaboración activa al limpiar, recoger y ordenar los materiales y en la limpieza de mesas, sillas y suelo del aula.
- Observación individual y colectiva de algunas obras pictóricas y esculturas (fotografías, murales, pantalla de ordenador, proyección en pantalla grande con cañón, etc.).
- Interés y disfrute con la observación de obras artísticas de su entorno
- Discriminación, identificación y reproducción de sonidos familiares otorgando significados cada vez más adecuados.
- Exploración y utilización de las propiedades sonoras del cuerpo. Experimentación con la voz para la producción de sonidos
- Imitación de sonidos corporales.
- Diferenciación entre sonido y silencio. Reproducción de sonidos y silencios durante los juegos de expresión musical.
- Exploración de las características de los sonidos.
- Participación activa en juegos de discriminación auditiva.
- Selección de estímulos auditivos según las propias preferencias.
- Disfrute con los juegos musicales, de discriminación auditiva, las canciones, las danzas y los bailes.
- Discriminación, identificación y reproducción de los sonidos que producen los objetos familiares: reloj, timbre, campana, etc.

- Discriminación, identificación y reproducción de sonidos propios de la calle: claxon, coche, camión, autobús, sirenas de ambulancia o policía, semáforo, etc.
- Reconocimiento y reproducción de sonidos onomatopéyicos propios de animales de su entorno (perro, gato, pato, vaca, gallo, gallina, pollo, etc.).
- Aumento del tiempo de atención durante las audiciones musicales.
- Gusto y disfrute con las audiciones de música clásica y las manifestaciones musicales de diferentes culturas.
- Audición de obras. Experimentación con los estados emocionales que provoca la música.
- Exteriorizar los estados emocionales por medio de la realización de movimientos corporales libres mientras escucha la música.
- Exploración y experimentación con la obtención de sonidos de materiales sonoros y de algunos instrumentos musicales (maracas, flauta, pandereta, trompeta, tambor, campanillas, castañuelas, teclados, etc.).
- Acompañamiento sonoro durante la realización de juegos y movimientos.
- Disfrute y diversión con la interpretación de canciones cuya letra se relaciona con los sonidos de los objetos o los animales.
- Interpretación de canciones infantiles realizando gestos, movimientos y acciones, repitiendo finales de frase o de palabras (más tarde la letra completa) o reproduciendo sonidos y onomatopeyas.
- Participación en canciones populares como juegos, cantinelas y cancioncillas populares.
- Ampliación del repertorio de canciones y enriquecimiento cultural conociendo manifestaciones musicales de la cultura propia y ajena.
- Disfrute con las realizaciones musicales propias y las de los compañeros y compañeras.
- Uso del lenguaje corporal (gestos, miradas, sonrisas, movimientos, sonidos, etc.) para establecer relaciones y expresar necesidades básicas.
- Exploración y utilización de los propios recursos expresivos corporales para comunicar deseos, sentimientos, emociones y estados de ánimo.
- Adecuación gradual de los gestos y movimientos a sus intenciones y a las demandas de la realidad.
- Imitación de mímicas faciales y gestos (hacer muecas, imitar animales, etc.) e identificación progresiva de las expresiones de los otros.
- Reproducción de estados emocionales básicos (alegría, tristeza, enfado, sorpresa, etc.) utilizando el gesto facial y el resto del cuerpo
- Esfuerzo por mostrar afecto a través de gestos y acciones corporales (besos, abrazos y caricias).
- Imitación de acciones de la vida cotidiana utilizando las posibilidades motrices del cuerpo.
- Coordinación de movimientos con intención informativa.
- Utilización del cuerpo para reproducir o imitar los movimientos de algunos animales conocidos.
- Participación en juegos de imitación (en directo y en diferido) de personas, animales, objetos y situaciones en las actividades de la vida cotidiana.
- Exteriorización del mundo interior a través de movimientos corporales y el juego simbólico.

- Experimentación espontánea de acciones y situaciones que observa en la realidad por medio de su representación en el juego simbólico.
- Disfrute con la utilización de los recursos expresivos del cuerpo realizando pequeñas dramatizaciones.
- Interés y placer por la interpretación dramática.
- Participación activa y disfrute en las propuestas de danza y bailes.
- Identificación de instrumentos tecnológicos del entorno más cercano: televisión, radio, reproductores de CD, cámara digital de fotos, teléfono móvil, ordenador, pantalla de proyección con cañón, etc.
- Observación y reconocimiento de imágenes significativas de la vida cotidiana del aula proyectadas en la pantalla de una cámara de fotos digital, en un televisor o en la pantalla del ordenador etc.
- Acercamiento al conocimiento de la utilidad y funcionamiento de los instrumentos tecnológicos.
- Experimentación con los sonidos a través de reproductores y teléfonos móviles.
- Exploración, experimentación y uso progresivamente autónomo de algunos instrumentos tecnológicos (reproductores de sonido e imagen, teclado y ratón del ordenador, etc.).
- Disfrute con los juegos de imágenes utilizando retroproyectores y mesas de luz.
- Visionado de producciones audiovisuales.
- Utilización de medios tecnológicos para la observación de obras artísticas (música, pintura, escultura, arquitectura, etc.).
- Observación de imágenes, con y sin animación, relacionadas con los temas que se tratan en las unidades de programación del aula.

Indicadores de evaluación

- Comprende las intenciones comunicativas de los demás y responde de forma cada vez más adecuada.
- Sigue instrucciones sencillas de un solo mandato.
- Utiliza progresivamente el lenguaje oral para comunicar necesidades, deseos, sentimientos y emociones.
- Se esfuerza por mejorar la formación de frases y la pronunciación y por ampliar el vocabulario que utiliza habitualmente.
- Participa en situaciones comunicativas y diálogos (lenguaje gestual y oral), iniciándose en el uso de las normas que rigen el intercambio comunicativo.
- Disfruta y aumenta el tiempo de atención concentrada al escuchar cuentos y otros recursos literarios tradicionales.
- Responde a las preguntas que guardan relación con el argumento del cuento que conoce y acaba de escuchar.
- Explora libros de cuentos y otros soportes de texto e imagen de forma autónoma; señala y nombra imágenes y realiza intentos de narración.

- Reconoce algunos pictogramas de acciones vinculadas a rutinas.
- Interactúa con material escrito y utiliza lápices y papeles para imprimir marcas, en un intento de imitar la escritura de los adultos y para expresarse por medio de garabatos.
- Experimenta con materiales plásticos y se inicia en la producción de creaciones plásticas para expresar hechos, sucesos, vivencias y sentimientos en un ambiente de valoración y respeto por las propias creaciones y de los demás.
- Percibe y explora las características (texturas, colores y olores) de materiales plásticos, utiliza diferentes instrumentos plásticos y distintos tipos de pinturas, colores y soportes en las creaciones colectivas e individuales.
- Disfruta experimentando con diferentes técnicas (pintura, modelado, escultura, collage, etc.) y destrezas (estampación, punteado, arrugado, pegado, rasgado, etc.).
- Muestra placer al observar sus creaciones y comprobar que los demás las valoran.
- Participa en el cuidado, el orden y la limpieza de los materiales, instrumentos y espacios.
- Muestra placer al observar sus creaciones expuestas y disfruta conociendo obras de arte plástico; reconocimiento de alguna de estas obras. Desarrolla la sensibilidad artística y creativa.
- Discrimina, identifica y reproduce sonidos familiares; experimenta con los sonidos de la voz, explora las propiedades sonoras del cuerpo e imita sonidos corporales en un ambiente de seguridad y afectividad.
- Identifica y reproduce sonidos onomatopéyicos.
- Diferencia sonido y silencio, experimenta con las características de los sonidos y con la obtención de sonidos de materiales e instrumentos musicales.
- Vivencia los estados emocionales que provoca la música y expresa sus preferencias.
- Participa en la interpretación de canciones infantiles utilizando gestos, acciones y sonidos, además del lenguaje oral.
- Disfruta con la audición de música clásica y con manifestaciones musicales de diferentes culturas, con bailes y danzas. Reconoce alguna obra.
- Usa el lenguaje corporal para establecer relaciones, expresar necesidades básicas y comunicar deseos, sentimientos, emociones y estados de ánimo.
- Adecua progresivamente los gestos y movimientos a sus intenciones, a las demandas de la realidad y para influir en el comportamiento de los demás.
- Expresa por medio de mímicas faciales, gestos, movimientos y acciones el afecto y los estados emocionales básicos e identifica las expresiones de los otros.
- Utiliza el lenguaje corporal para imitar acciones de la vida cotidiana, personas, animales y objetos y durante los juegos de simulación.
- Disfruta utilizando los recursos expresivos del cuerpo en las propuestas de baile, danza y dramatización.
- Reconoce la propia imagen, la de personas de su entorno y la de otros elementos cercanos en representaciones gráficas y audiovisuales.
- Identifica algunos instrumentos tecnológicos del entorno más cercano.
- Distingue progresivamente entre la realidad y la representación audiovisual.

- Explora, experimenta y usa de forma progresivamente autónoma algún medio del lenguaje audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación.
- Disfruta con las manifestaciones de los lenguajes corporal, verbal, musical y plástico y observa distintas obras de arte utilizando instrumentos tecnológicos.

Evaluación inicial

Conocimiento de sí mismo y autonomía personal

- Empieza a reconocer su imagen, responde a su nombre y protege sus pertenencias.
- Coordina movimientos (cambiando de postura: tumbado, sentado, de rodillas, en cuclillas, de pie con y sin apoyo, etc.) y desplazamientos (gateo, camina con o sin ayuda, etc.).
- Señala algunas partes básicas del cuerpo (cabeza, manos, pies).
- Experimenta con las habilidades precisas de sus manos.
- Muestra y acepta el afecto con personas conocidas.
- Demuestra un recelo normal hacia las personas y objetos desconocidos y un nivel de ansiedad adecuado por la separación a las personas de apego.
- Acepta la alimentación y prueba alimentos nuevos; sujeta la cuchara e intenta llevarla a la boca y bebe agua en vaso.
- Colabora extendiendo los brazos y las piernas al ser vestido; intenta quitarse prendas básicas como el gorro o la bufanda.
- Acepta las actividades relacionadas con la higiene.
- Se esfuerza por adaptarse a las rutinas del aula.
- Demanda la atención, la ayuda, la proximidad y el afecto del adulto.
- Se acerca a otros niños y acepta que se le acerquen.
- Muestra curiosidad e interés por los juguetes y otros materiales del entorno.

203

Observaciones:

Conocimiento del entorno

- Explora los objetos experimentando sensorialmente con sus características y reconoce algunos de su entorno.
- Utiliza pinza digital, introduce y extrae objetos de un recipiente o anillas de un soporte y explora los objetos de forma activa.
- Consigue un objeto con ayuda de otro, busca objetos semiocultos y actúa sobre un objeto para conseguir una respuesta.
- Se orienta en el espacio desplazándose para obtener lo que desea.
- Observa los animales y plantas del aula y disfruta con las actividades al aire libre explorando algunos elementos inertes.

- Mantiene relaciones y vínculos afectivos con los adultos de su entorno familiar.
- Observa y explora los espacios, elementos y materiales del aula, mostrando interés y curiosidad por los juguetes.
- Reconoce al docente y a los compañeros, participando en situaciones de juego junto a ellos. Inicia el establecimiento de vínculos afectivos.
- Expresa al docente, con estrategias distintas al llanto, necesidades básicas de salud y bienestar, de juego y de relación.
- Mantiene actitudes positivas ante las demostraciones de afecto e interés por establecer contactos afectivos.
- Se esfuerza por conocer y cumplir las normas de convivencia y las formas de comportamiento social positivo.

Observaciones:

Lenguajes: comunicación y representación

- Comprende mensajes sencillos que le dirigen.
- Responde a preguntas simples con lenguaje gestual.
- Comprende una prohibición.
- Muestra interés y deseo por comunicarse a través del lenguaje oral.
- Hace aproximaciones a algunas palabras.
- Combina dos sílabas distintas y utiliza una palabra como una construcción gramatical completa.
- Muestra interés y esfuerzo por comunicarse a través del lenguaje oral.
- Observa, explora y señala imágenes en libros de cuentos y otros portadores de texto.
- Mantiene la atención y el interés al escuchar la narración de cuentos.
- Experimenta con las propias posibilidades motrices y sensoriales para explorar materiales plásticos.
- Manipula con ayuda algunos materiales para realizar creaciones plásticas.
- Localiza y discrimina la fuente de sonidos y ruidos familiares.
- Reacciona a las modulaciones de la voz y a diferentes melodías.
- Disfruta y responde a canciones y melodías mediante movimientos corporales.
- Utiliza el lenguaje corporal para informar e interactuar.
- Comunica necesidades básicas, sensaciones, sentimientos emociones y deseos con gestos, movimientos y sonidos.
- Expresa e imita emociones por medio de gestos.
- Reconoce algún instrumento tecnológico.

Observaciones:

Evaluación final

Conocimiento de sí mismo y autonomía personal

- Reconoce la propia imagen, acepta y valora sus características personales y su identidad sexual, diferenciándose progresivamente de los otros.
- Utiliza el propio nombre habitualmente, reconoce y protege sus pertenencias personales.
- Identifica, señala e intenta nombrar partes del cuerpo en sí mismo, en los demás, en fotografías y dibujos.
- Percibe, discrimina y recuerda estímulos sensoriales.
- Coordina progresivamente el cuerpo utilizando habilidades para realizar acciones, cambios de postura, movimientos y desplazamientos.
- Muestra buen control postural y equilibrio durante los juegos y actividades de control estático y dinámico del cuerpo.
- Realiza una secuencia de movimientos siguiendo indicaciones orales.
- Desarrolla habilidades manipulativas precisas en las interacciones con objetos, materias y materiales.
- Reconoce, acepta y expresa, de forma progresivamente adecuada, las propias necesidades, deseos, sentimientos y emociones; reconoce las manifestaciones de los otros y se inicia en el respeto y la respuesta adecuada.
- Mantiene vínculos afectivos con adultos e iguales, demanda y expresa afectividad y responde al afecto de los otros.
- Su autovaloración es adecuada, así como de sus logros y esfuerzos; confía en sus posibilidades, y resuelve problemas y dificultades con iniciativa y autonomía creciente.
- Tolerancia sus limitaciones y aumenta su resistencia ante las pequeñas frustraciones.
- Se esfuerza por adaptar sus necesidades de juego a las propuestas del docente o del grupo; muestra confianza en sus posibilidades e interés por aprender y ejercitar habilidades nuevas.
- Establece relaciones de amistad con los compañeros, muestra actitudes positivas al compartir atenciones, juguetes y materiales.
- Acepta de forma progresiva algunas normas básicas de convivencia durante los juegos.
- Participa en juegos de simulación desarrollando progresivamente su capacidad simbólica.
- Colabora en actividades relacionadas con hábitos de autonomía en la alimentación, la higiene, el vestir, el orden y la limpieza del entorno.
- Toma precauciones para no hacerse daño y evita peligros.

205

Observaciones:

Conocimiento del entorno

- Observa y explora las propiedades de objetos, elementos y materias; va conociendo su comportamiento y funcionamiento, y anticipa algunas de las consecuencias que se derivan de sus acciones sobre ellos.
- Compara y relaciona cualidades y establece semejanzas y diferencias entre los objetos, elementos y materias que explora.

- Utiliza estrategias para solucionar dificultades y problemas mostrando iniciativa.
- Participa en la realización de agrupaciones atendiendo a un atributo o cualidad.
- Se inicia en la noción de cantidad por medio de la agrupación y la comparación y está familiarizado con el uso de cuantificadores básicos no numéricos y algunos números cardinales vinculados a su experiencia.
- Explora materias continuas del entorno y magnitudes utilizando instrumentos de medida convencional y no convencional.
- Se orienta en el espacio y conoce algunas nociones espaciales sencillas.
- Anticipa algunos acontecimientos cotidianos vinculados a las rutinas diarias y va comprendiendo algunas nociones temporales básicas.
- Disfruta con las actividades al aire libre, siente curiosidad por conocer elementos y fenómenos del entorno natural, por observar los cambios climatológicos y descubrir su influencia en la vida de las personas.
- Muestra sensibilidad hacia el entorno natural; le interesan los paisajes naturales, los elementos que los forman, las características de animales y plantas cercanas y la exploración de materias inertes.
- Participa con motivación en las actividades relacionadas con el conocimiento, el respeto, la conservación y la mejora del medio ambiente.
- Desarrolla mecanismos de adaptación adecuados relacionándose y participando con iniciativa en situaciones de juego y aprendizaje nuevas.
- Conoce el ambiente, los espacios, los objetos, los usos y el funcionamiento del entorno escolar moviéndose con espontaneidad e iniciativa.
- Mantiene vínculos afectivos e interactúa con adultos e iguales respetando progresivamente las normas de convivencia y vivencia sentimientos de aceptación, comprensión, valoración y respeto.
- Participa en las actividades de grupo, tiene iniciativa durante el juego libre y muestra actitudes progresivamente adecuadas al compartir atenciones, juguetes y materiales.
- Se vincula afectivamente con las personas de su entorno familiar; reconoce dependencias y elementos de la vivienda y participa en actividades domésticas.
- Participa en las actividades propuestas para el respeto a la diversidad y la no discriminación.
- Se identifica como miembro de los grupos de pertenencia e incorpora algunas formas de comportamiento social positivo.
- Colabora en las actividades de orden y limpieza del entorno del aula.
- Conoce y nombra algunos elementos físicos y humanos y espacios públicos del medio social inmediato.
- Disfruta observando obras de arte lingüístico, plástico y musical; participa y disfruta con las costumbres, las tradiciones, la música, el folklore y otras manifestaciones culturales y con la celebración de cumpleaños, fiestas y días especiales.

Observaciones:

Lenguajes: comunicación y representación

- Comprende los mensajes orales que le dirigen y responde de forma cada vez más adecuada.
- Se esfuerza por utilizar el lenguaje oral para comunicar necesidades, deseos, sentimientos y emociones.

- Mejora la formación de frases y la pronunciación; aumenta el vocabulario y lo utiliza de forma cada vez más adecuada.
- Participa en situaciones comunicativas y diálogos y se inicia en el uso de las normas que rigen el intercambio comunicativo.
- Va conociendo la relación entre los objetos reales y las imágenes de los mismos en fotos y dibujos.
- Observa, identifica, señala e intenta nombrar las ilustraciones de los soportes de texto e imagen.
- Explora y maneja los libros de cuentos y otros soportes de texto e imagen de forma autónoma.
- Aumenta el tiempo de atención concentrada durante la narración de cuentos. Participa señalando y nombrando imágenes, respondiendo a las preguntas que guardan relación con el argumento del cuento y realizando intentos de narración propia.
- Disfruta con los recursos literarios tradicionales y los propios de su cultura.
- Identifica pictogramas de acciones vinculadas a rutinas.
- Utiliza lápices y papeles para imprimir marcas en un intento de imitar la escritura de los adultos y para expresarse por medio de garabatos.
- Interactúa con materiales plásticos y realiza creaciones para expresar hechos, sucesos, vivencias y sentimientos en un ambiente de valoración y respeto por los procesos y las creaciones.
- Explora las características (texturas, colores y olores) de materiales plásticos, utiliza diferentes instrumentos y distintos tipos de pinturas, colores y soportes en las creaciones colectivas e individuales.
- Disfruta experimentando con técnicas y destrezas plásticas, observando sus creaciones expuestas y comprobando que los demás las valoran.
- Participa en el cuidado, el orden y la limpieza de los materiales, instrumentos y espacios.
- Observa obras de arte plástico reconociendo alguna de ellas.
- Muestra sensibilidad artística y creativa. Discrimina, identifica y reproduce sonidos familiares; experimenta con los sonidos de la voz, explora las propiedades sonoras del cuerpo e imita sonidos corporales en un ambiente de seguridad y afectividad.
- Identifica y reproduce sonidos onomatopéyicos.
- Diferencia y reproduce sonidos y silencios, experimenta con las características de los sonidos y obtiene sonidos de materiales e instrumentos musicales.
- Reacciona a las modulaciones de la voz y a las diferentes melodías expresando sus preferencias.
- Interpreta canciones infantiles utilizando gestos, acciones y sonidos, además del lenguaje oral.
- Disfruta con la audición de música clásica y con manifestaciones musicales de diferentes culturas, bailes y danzas. Reconoce alguna obra.
- Manifiesta y comunica necesidades, deseos, sentimientos, estados de ánimo y emociones por medio de gestos y movimientos.
- Usa el lenguaje corporal para establecer relaciones y para influir en el comportamiento de los demás.

- Utiliza mímicas faciales, gestos, movimientos y acciones para expresar afecto y emociones e identifica estas expresiones en los otros.
- Imita acciones de la vida cotidiana, personas, animales y objetos durante los juegos de simulación y disfruta expresándose a través del baile, la danza y la dramatización.
- Reconoce la propia imagen, la de personas de su entorno y la de otros elementos cercanos en representaciones gráficas y audiovisuales; distingue progresivamente entre realidad y representación audiovisual.
- Identifica, experimenta y usa de forma progresivamente autónoma algún medio del lenguaje audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación.
- Disfruta con las manifestaciones de los lenguajes verbal, corporal, musical y plástico proyectadas con instrumentos tecnológicos.

Observaciones:

C. Tercer nivel (2 a 3 años)

Conocimiento de sí mismo y autonomía personal

Objetivos

- Conocer, aceptar y disfrutar de la propia imagen y la identidad personal.
- Asumir la propia identidad sexual y los rasgos físicos que comporta.
- Conocer y utilizar el nombre como forma de identificación y utilizar el pronombre «yo» al hablar de sí mismo.
- Conocer, explorar y ejercitar el propio cuerpo, sus sensaciones y emociones, sintiendo, interiorizando, organizando y construyendo progresivamente una imagen integrada del esquema corporal.
- Desarrollar y experimentar la percepción, la discriminación y la memoria sensorial, iniciándose en el conocimiento de las características y funciones de los órganos de los sentidos.
- Coordinar movimientos y desplazamientos iniciándose en el control de la inhibición de los mismos.
- Experimentar con las sensaciones que provoca la postura, el movimiento y el equilibrio.
- Controlar y adaptar el tono, la postura y la respiración en las actividades motrices.
- Desarrollar la coordinación y el control óculo-manual para afianzar habilidades manipulativas finas.
- Reconocer y aceptar los propios sentimientos, necesidades, deseos, preferencias y emociones e ir expresándolos de forma adecuada progresivamente.
- Reconocer y aceptar las diferentes necesidades, deseos, preferencias, emociones y sentimientos de los otros respondiendo de forma adecuada.
- Estimular la expresión gestual y verbal de necesidades, sentimientos y emociones para iniciarse en su control en situaciones cotidianas.
- Relacionarse afectivamente; demandar y expresar afecto utilizando recursos adecuados.
- Formarse una imagen ajustada y positiva de sí mismo, incrementando la autoestima y la autonomía personal.
- Desarrollar la capacidad de adaptación a las situaciones novedosas que se le plantean mostrando confianza en sí mismo.
- Adquirir sentimientos de seguridad, confianza e iniciativa en las relaciones interpersonales.
- Adaptar sus necesidades de juego y relación a las propuestas de juego que se realizan en el aula.
- Adquirir pautas elementales de convivencia. Respetar a los demás desarrollando actitudes de colaboración, empatía, compartir, solidaridad, etc.
- Avanzar en el conocimiento y la representación del entorno a través del juego simbólico.
- Desarrollar estrategias y hábitos aumentando la autonomía en la alimentación, el descanso, el vestido, la higiene, el orden y el autocuidado.
- Aceptar las normas de comportamiento durante las comidas, el descanso, el vestido y la higiene.
- Usar los útiles de alimentación e higiene de forma autónoma.

- Cuidar su aspecto personal, y mostrar preferencia por desarrollar las actividades en entornos limpios y ordenados.
- Identificar necesidades básicas y desarrollar hábitos para satisfacerlas de forma progresivamente autónoma.
- Adquirir hábitos saludables y actitudes de precaución y autocuidado.
- Identificar y conocer la enfermedad; mostrar iniciativa pidiendo ayuda en situaciones de enfermedad o lesión.
- Resolver pequeños problemas y conflictos de la vida cotidiana.

Contenidos

El despertar de la identidad personal

- Reconocimiento de la imagen propia, reflejada y en fotografías.
- Percepción progresiva de la imagen personal y de los cambios físicos que suceden con el tiempo.
- Conocimiento ajustado y aceptación de las propias características personales, así como las diferencias y características de los otros comenzando a valorarse positivamente.
- Aceptación y valoración positiva de la propia identidad, así como de sus posibilidades y limitaciones.
- Manifestación del inicio de toma de conciencia de las capacidades propias.
- Aceptación de las propias limitaciones y dificultades y de los límites que impone el medio, mostrando sentimientos de seguridad y confianza en sí mismo para intervenir en la realidad externa.
- Esfuerzo por observar y aprender con los demás y deseo de identificarse, ser aceptado y diferenciarse de los otros.
- Utilización de las propias capacidades de observación e imitación para diferenciarse de los otros e ir construyendo la propia identidad.
- Identificación de las características diferenciales de niños.
- Participación activa en las actividades propuestas para el respeto a la diversidad y la igualdad entre las personas de diferentes sexos.
- Utilización habitual del propio nombre para identificarse.
- Utilización del pronombre «yo» en sustitución del nombre propio Reconocimiento de los objetos personales; identificación de las imágenes o símbolos que señalan sus pertenencias y de su nombre escrito.
- Identificación de las diferentes partes básicas del esquema corporal en sí mismo, en los otros, en fotografías, dibujos y en muñecos.
- Iniciación en el conocimiento y aprecio de la utilidad de las diferentes partes del propio cuerpo, sus posibilidades y limitaciones a través del movimiento y las acciones.
- Experimentación con percepciones y discriminaciones sensoriales (visuales, auditivas, táctiles, olfativas y gustativas), desarrollando la memoria sensorial y expresando sus preferencias.
- Interés por conocer las características y funciones de los órganos de los sentidos y disfrute al ejercitarlas.

- Ejercitación de la coordinación de movimientos y desplazamientos en espacios amplios y reducidos experimentando con el equilibrio estático y dinámico del cuerpo en actividades individuales y colectivas.
- Experimentación con las sensaciones que provoca la postura, el movimiento y el equilibrio: caminar, gatear, reptar, correr, girar, saltar (con y sin desplazamiento), subir y bajar escaleras, montar en triciclo, etc.
- Adaptación y control postural, del tono y la respiración al cambiar de postura, desplazarse de rodillas, en cuclillas, pasar de sentado a tumbado, ir de puntillas, lanzar el balón con las manos, patear la pelota, etc.
- Iniciación en el control de la inhibición en los diferentes desplazamientos.
- Recuerdo, a corto plazo, de posturas y desplazamientos para reproducirlos.
- Iniciación en el ejercicio del control respiratorio durante los juegos y actividades cotidianas.
- Ejercitación de la coordinación y el control óculo-manual: arrugar, rasgar, encajar, atornillar, desatornillar, ensartar, enroscar, apilar, desenroscar, abotonar, desabotonar, amasar, modelar, pellizcar, pinchar, punzar, pasar páginas una a una, envolver, desenvolver, doblar el papel, etc.
- Identificación y expresión de emociones básicas propias y ajenas, como alegría, tristeza, sorpresa, enfado o miedo, iniciando actitudes de respeto, empatía, ayuda y colaboración.
- Expresión de los propios sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses.
- Expresión gestual y progresivamente verbal de necesidades y sentimientos e iniciarse en su control.
- Progresiva aceptación y control de las emociones en situaciones cotidianas por medio de la expresión gestual y verbal.
- Inicio de la construcción de actitudes equilibradas y progresivamente autónomas frente a las emociones y la salud.
- Reconocimiento y aceptación de las necesidades, deseos, preferencias, sentimientos de los otros; respondiendo de forma cada vez más adecuada.
- Esfuerzo por coordinar los propios deseos, emociones y sentimientos con los de los demás.
- Actitud receptiva y positiva ante las muestras de consuelo y afecto de adultos e iguales, dentro y fuera del ámbito familiar.
- Utilización de recursos adecuados para expresar y demandar afecto.
- Aceptación y respuesta a las diferentes emociones y sentimientos que le dirigen.
- Expresión de confianza en los propios recursos y posibilidades corporales y en las propias capacidades, experimentando sentimientos de autoestima y autoconfianza adecuados.
- Experimentación de sentimientos de seguridad, afecto y competencia en la realización de actividades diversas.

Bienestar personal y vida cotidiana

- Adaptación progresiva de los ritmos biológicos propios a las rutinas establecidas, anticipándose y colaborando en las actividades de la vida diaria.
- Utilización de mecanismos de adaptación a las situaciones nuevas de juego, aprendizaje y relación que se plantean, participando en las mismas con confianza.

- Iniciativa para aprender habilidades nuevas.
- Muestras de iniciativa, planificación y reflexión durante las sesiones de juego libre, de rincones de actividad, pequeños proyectos, etc.
- Aceptación y control progresivo de las emociones en situaciones habituales de juego y desarrollo de sentimientos de seguridad y confianza en las relaciones interpersonales con iguales.
- Adquisición de pautas elementales de interacción social en situaciones y en actividades cotidianas, aceptando algunas normas e incorporándolas a su comportamiento habitual (participar en las rutinas establecidas, compartir juguetes, esperar turno, escuchar a los demás, no causar daños a los otros, etc.).
- Desarrollo de hábitos de respeto a los demás (sentimientos, necesidades, emociones, deseos, preferencias, pertenencias personales, opiniones, etc.), mostrando actitudes de ayuda, colaboración, empatía, compartir, solidaridad, etc.
- Aceptación de las posibilidades y limitaciones en la realización de tareas de la vida cotidiana, aceptando progresivamente frustraciones y asumiendo responsabilidades.
- Disfrute de las tareas compartidas y los juegos de grupo.
- Desarrollo de hábitos sociales y de autonomía relacionados con el juego y los juguetes.
- Participación en la elaboración de juguetes sencillos.
- Interacción, utilización y experimentación de reglas y papeles sociales en el juego simbólico.
- Imitación y recreación de personajes observados o imaginados y de sentimientos y emociones experimentadas.
- Autonomía progresiva en la alimentación: aceptación de todo tipo de alimentos y utilización adecuada de los utensilios de alimentación.
- Identificación de diferentes tipos de alimentos y la procedencia de algunos.
- Reconocimiento de las principales comidas que se realizan en diferentes momentos del día y aceptación de las normas sociales de comportamiento durante las mismas.
- Adquisición de hábitos saludables para alimentarse (tomar todo tipo de alimentos, evitar el exceso de «chuches», lavarse las manos antes y después de comer, cepillarse los dientes, etc.).
- Desarrollo de hábitos de autonomía en el vestir; quitarse y ponerse prendas de vestir sencillas; conocimiento de la utilidad de algunas prendas de vestir para preservar la salud.
- Apreciación del descanso como una necesidad que debe satisfacerse.
- Adquisición de hábitos de higiene y limpieza relacionados con el bienestar personal: lavado y secado de la cara y las manos, cepillado de los dientes, el baño corporal, etc.
- Conocimiento y utilización de los utensilios para la higiene.
- Colaboración activa y progresivo dominio del control de esfínteres.
- Experimentación de placer al estar limpio y gusto por el aspecto personal cuidado.
- Adquisición de hábitos de colaboración en el orden y la limpieza del entorno de la clase.
- Manifestación de preferencia por realizar actividades en entornos limpios y ordenados.
- Interés por colaborar con los adultos en las tareas domésticas.
- Esfuerzo por aceptar y cumplir las normas de comportamiento durante la alimentación, el descanso, el vestido, la higiene y el orden.

- Manifestación de necesidades básicas : hambre, sed, saciedad, frío, calor, mocos, pipí, etc., y desarrollo de hábitos de autonomía para satisfacerlas en la vida cotidiana.
- Placer con los logros propios de autonomía personal.
- Desarrollo de destrezas para evitar peligros durante los juegos en el aula y al aire libre.
- Descubrimiento de las causas de pequeños accidentes e iniciarse en la prevención de los mismos.
- Iniciación en el respeto a las normas elementales de seguridad vial (ir de la mano de un adulto, cruzar por los pasos de peatones, utilidad de los semáforos, etc.).
- Identificación de algunos síntomas frecuentes de enfermedad infantil (tos, estornudo, mucosidad, dolor, fiebre, etc.).
- Conocimiento de algunas enfermedad infecto-contagiosa frecuentes y desarrollo de hábitos saludables para la prevención (lavado y desinfección de las manos, colocar la mano en la boca al toser o estornudar, etc.).
- Iniciativa pidiendo ayuda al adulto cuando experimenta algún síntoma de enfermedad o lesión.
- Reconocimiento y expresión del sentimiento de malestar, aceptación de la ayuda de los adultos en situaciones habituales o puntuales de enfermedad.
- Resolución de pequeños problemas prácticos vinculados a la exploración, la experimentación y la vida cotidiana.

Indicadores de evaluación

213

- Reconoce la imagen propia, acepta sus características personales y la propia identidad sexual, así como las diferencias con los otros, comenzando a valorarse positivamente.
- Participa en las actividades propuestas para el respeto a la diversidad y la igualdad entre las personas de diferentes sexos.
- Toma conciencia de las capacidades, posibilidades y limitaciones propias, y muestra sentimientos de seguridad y confianza en sí mismo para intervenir en el medio.
- Utiliza su nombre como forma de identificación y el pronombre «yo» al hablar de sí mismo. Reconoce sus objetos personales, identifica las imágenes o símbolos que señalan sus pertenencias y su nombre escrito.
- Identifica y nombra las partes básicas del esquema corporal en sí mismo, en los otros, en fotografías, dibujos y muñecos, va conociendo su utilidad y construyendo progresivamente una imagen integrada del esquema corporal.
- Experimenta con la percepción, la discriminación y la memoria sensorial, conociendo progresivamente las características y funciones de los órganos de los sentidos.
- Coordina movimientos y desplazamientos en espacios amplios y reducidos, experimentando con el equilibrio estático y dinámico; se inicia en el control de la inhibición, experimenta con las sensaciones que provoca la postura, el movimiento y el equilibrio y controla y adapta el tono, la postura y la respiración en las actividades motrices.
- Ejercita la coordinación y el control óculo-manual realizando manipulaciones más precisas.
- Reconoce y acepta los propios sentimientos, necesidades, deseos, preferencias y emociones y los expresa de forma cada vez más adecuada.

- Acepta las emociones en situaciones cotidianas y se inicia en su control por medio de la expresión gestual y verbal.
- Reconoce y acepta las emociones, sentimientos, necesidades y preferencias ajenas, responde de forma cada vez más adecuada y muestra actitudes de respeto, empatía, ayuda y colaboración.
- Tiene una actitud receptiva y positiva ante las muestras de consuelo y afecto de los otros y utiliza recursos adecuados para expresar y demandar afecto.
- Confía en los propios recursos y posibilidades corporales, en las propias capacidades, experimentando sentimientos de autoestima y autoconfianza adecuados y experimenta sentimientos de seguridad, afecto y competencia en la realización de actividades diversas.
- Desarrolla mecanismos de adaptación a las situaciones nuevas de juego, aprendizaje y relación, participa en ellas con confianza y muestra iniciativa, planificación y reflexión.
- Sigue pautas elementales de interacción social, acepta algunas normas y las incorpora a su comportamiento habitual, desarrolla hábitos de respeto a los demás y muestra actitudes de ayuda, colaboración, empatía, compartir, solidaridad, etc.
- Utiliza y experimenta reglas y roles sociales y representa el entorno por medio del juego simbólico.
- Desarrolla hábitos de autonomía en la alimentación, el descanso, el vestido, la higiene, el orden y el autocuidado, y acepta las normas de comportamiento que rigen estas rutinas.
- Adquiere hábitos saludables y actitudes de precaución y autocuidado.
- Identifica algunos síntomas de enfermedad; pide ayuda y la acepta en situaciones de enfermedad o lesión.
- Resuelve pequeños problemas y conflictos de la vida cotidiana.

214

Conocimiento del entorno

Objetivos

- Observar, mostrar interés y experimentar con los objetos y elementos de su entorno; descubrir sus características, propiedades, comportamiento físico, funcionamiento y funcionalidad.
- Observar e interactuar con elementos físicos, objetos y materias del entorno, descubrir algunas de sus características, observar y reflexionar sobre las consecuencias que se derivan de sus acciones sobre ellos; anticipar algunas de estas consecuencias.
- Descubrir relaciones entre algunos atributos y el comportamiento físico de elementos y materiales.
- Identificar, discriminar perceptivamente y utilizar el atributo de color de objetos y elementos.
- Experimentar con el atributo color mezclando colores primarios y secundarios.
- Diferenciar, experimentar e identificar las cualidades de tamaño.
- Reconocer la cualidad de forma de algunos objetos e identificar algunas figuras planas.
- Agrupar objetos y materiales siguiendo un criterio dado sobre sus cualidades, atributos, funcionalidad, etc.
- Establecer relaciones entre elementos y conjuntos (agrupar, clasificar y ordenar).
- Resolver dificultades desarrollando habilidades para orientarse y situarse en el espacio tomando como referencia el propio cuerpo, la situación de los objetos, etc.

- Conocer, distinguir y utilizar cada vez con más propiedad algunas nociones y expresiones espaciales básicas: arriba, abajo, dentro, fuera, cerca, lejos, encima, debajo, junto a, alrededor, abierto, cerrado, etc.
- Comprender algunos términos y expresiones temporales que contribuyen a estimar la duración, frecuencia, sucesión, etc., de las actividades o rutinas de la vida cotidiana.
- Iniciarse en la comprensión de usos numéricos sociales. Descubrir y utilizar cuantificadores no numéricos y numéricos.
- Desarrollar nociones y relaciones lógicas y matemáticas referidas a situaciones de la vida cotidiana.
- Desarrollar estrategias para la resolución de problemas y dificultades que se presentan en las experiencias cotidianas.
- Iniciarse en el conocimiento de la importancia del medio natural.
- Desarrollar el interés por los paisajes naturales tomando conciencia gradual de la belleza de los mismos.
- Conocer los seres y elementos del medio natural, observar las relaciones entre ellos.
- Identificar fenómenos atmosféricos, astros y elementos naturales: lluvia, viento, granizo, nieve, calor, frío, sol, nubes, estrellas, luna, montaña, etc.
- Conocer algunos cambios que se producen en el entorno según la época del año (otoño, invierno, primavera, verano), cómo afectan a la vida de las personas y cómo modifican el medio natural.
- Ampliar el conocimiento de seres vivos e inertes del medio natural desarrollando actitudes de cuidado y respeto hacia ellos.
- Desarrollar interés por animales y plantas de su entorno natural cercano, identificar sus características más significativas y conocer su importancia para la vida de las personas.
- Iniciar el descubrimiento de animales y plantas de entornos menos cercanos.
- Iniciarse en el respeto y el cuidado del entorno natural participando en actividades de atención a los animales domésticos y plantas.
- Desarrollar vínculos afectivos en relación a los seres vivos; sensibilizarse por el cuidado, la protección y la conservación de la naturaleza.
- Descubrir la importancia e influencia del medio natural para la vida de las personas y desarrollar actitudes de cuidado y respeto por el medio ambiente.
- Ir desarrollando conciencia y responsabilidad participando en actividades de conservación y mejora del medio ambiente.
- Desarrollar estrategias de adaptación, relación y participación en situaciones novedosas
- Conocer el ambiente, los espacios, las personas y las normas, los usos y modos de funcionamiento del entorno escolar.
- Reconocer a docentes, otro personal del centro e iguales, sus nombres, características, roles y relaciones.
- Establecer relaciones afectivas gratificantes y equilibradas con los docentes.
- Experimentar sentimientos de aceptación, comprensión, aprecio y afectividad generadores de autonomía.
- Usar códigos gestuales y orales adecuados para exteriorizar emociones y sentimientos con adultos e iguales de su entorno afectivo.

- Desarrollar la conciencia de pertenencia a los grupos sociales básicos (familia, escuela, aula).
- Conocer y respetar las normas elementales de convivencia.
- Desarrollar progresivamente la capacidad de análisis y reflexión para resolver conflictos de forma pacífica.
- Descubrir algunas formas de organización de la vida humana: familia, escuela, grupo de juego, etc.
- Valorar a sus familiares demostrando sentimientos de afecto.
- Conocer los distintos espacios, dependencias y elementos de la vivienda; participar en las actividades domésticas.
- Valorar la importancia de las actitudes y hábitos de respeto, ayuda y colaboración con los demás.
- Conocer elementos físicos y humanos que integran el medio social y cultural.
- Mostrar interés por conocer los distintos espacios públicos, medios de transporte y servicios de la comunidad.
- Mostrar interés por diferenciar las profesiones de las personas más cercanas: ej. relacionadas con la seguridad y la sanidad.
- Reconocer los medios de comunicación cotidianos: televisión, radio, teléfono, periódico, ordenador, etc.
- Participar en las fiestas, días especiales y celebraciones más relevantes del entorno inmediato.
- Conocer algunas manifestaciones culturales: fiestas, gastronomía, folklore, música, danzas, juegos, producciones artísticas, costumbres y tradiciones y acercarse a las manifestaciones de otras culturas distintas a la suya con actitudes de valoración y respeto.

216

Contenidos

Interacción con el medio físico y natural

- Interés y placer por la exploración de objetos y elementos del entorno, investigando y experimentando con sus características y propiedades (sabor, color, forma, peso, tamaño, textura, plasticidad, dureza, permeabilidad, temperatura, etc.).
- Observación de algunos cambios que experimentan elementos y materias como consecuencia de los fenómenos físicos y las acciones que se realizan.
- Anticipación de las consecuencias que se derivan de las acciones sobre los objetos y materias.
- Realización de diferentes acciones con los objetos en diversidad de espacios y situaciones; observación, reflexión y anticipación de las consecuencias de estas acciones.
- Disfrute con las actividades de imitación y los juegos simbólicos en los que se practican los usos convencionales de los objetos.
- Discriminación perceptiva del atributo color de los objetos y elementos de su entorno.
- Experimentación con la utilización de colores primarios y secundarios.
- Disfrute con la utilización de colores y la mezcla de los mismos.
- Observación, experimentación y reconocimiento de la cualidad de forma de algunos objetos (circular, cuadrada, triangular, etc.).

- Identificación de algunas figuras planas (círculo, cuadrado, rectángulo, triángulo, etc.); agrupación de figuras atendiendo a su cualidad de forma.
- Agrupación espontánea de objetos y elementos en conjuntos.
- Agrupación de objetos, elementos y materias siguiendo un criterio de agrupación dado previamente.
- Iniciación en el trabajo con elementos y colecciones (relación, orden, clasificación, cuantificación, etc.).
- Reflexión y verbalización del motivo de las agrupaciones de elementos Identificación de la pertenencia o no de un elemento a un conjunto.
- Utilización progresiva de códigos matemáticos, convencionales o no convencionales.
- Resolución de dificultades y problemas de la experiencia cotidiana desarrollando estrategias vinculadas a las relaciones lógicas y matemáticas.
- Experimentación con las nociones básicas de cantidad a través de comparar y agrupar elementos.
- Utilización adecuada de cuantificadores no numéricos (todo, nada, muchos, pocos, etc.).
- Descubrimiento y utilización de cuantificadores numéricos vinculados afectivamente a su propia experiencia (edad, partes del cuerpo, muñecos con los que interactúan, etc.).
- Observación de la utilización de algunos números cardinales aplicados a colecciones cercanas y referidos a cantidades manejables.
- Iniciación en el proceso de conteo en situaciones funcionales.
- Observación y reflexión sobre las relaciones lógicas que se dan en situaciones de la vida cotidiana. Inicio de expresión verbal de las nociones y relaciones que experimentan.
- Formación de composiciones siguiendo patrones simples (parejas, tríos, ordenación por tamaño, seriaciones, etc.).
- Exploración de magnitudes (peso, longitud, volumen) manipulando elementos o sustancias.
- Utilización de instrumentos de medida (balanzas, vasos medidores, metros, etc.) para la discriminación de magnitudes.
- Esfuerzo para orientarse y desplazarse arriba, abajo, dentro, fuera, cerca, lejos, encima, debajo, junto a, alrededor, etc., en el espacio cercano.
- Identificación de la situación espacial de los objetos y utilización progresivamente adecuada de términos y expresiones espaciales.
- Realización de desplazamientos orientados: desde, hacia, hasta, etc.
- Actividades exploratorias vivenciando nociones topológicas básicas: proximidad, lejanía, unión, separación, orden, sucesión espacial, interior, exterior, continuidad, envoltura, etc.
- Comprensión de algunos términos sencillos y expresiones temporales durante las actividades o rutinas de la vida cotidiana.
- Uso progresivo de términos y expresiones temporales referidas a la ubicación, duración, frecuencia y sucesión de las rutinas de la vida cotidiana.
- Utilización de diferentes instrumentos para la medida del tiempo (relojes de pared, calendarios semanales y mensuales, mural de rutinas diarias, plan de actividades diario, etc.).
- Observación e identificación de astros y elementos reales de la naturaleza: sol, luna, nubes, estrellas, montañas, ríos, etc.; observación e identificación de sus representaciones
- Interés y respeto por los seres y elementos de la naturaleza.

- Incorporación progresiva al vocabulario de términos y expresiones propios de la naturaleza.
- Curiosidad, observación e identificación de fenómenos de la naturaleza: lluvia, viento, nieve, calor, frío, etc.
- Observación del tiempo atmosférico del momento; denominación adecuada de los fenómenos (lluvia, viento, sol, etc.) y establecimiento progresivo de relaciones causa-efecto (muchas nubes oscuras/lluvia, movimiento rápido de las nubes/viento, etc.).
- Conciencia gradual de las sensaciones que producen los elementos y fenómenos naturales (el viento frío del invierno en el rostro, la lluvia que moja, etc.).
- Cambios producidos en el entorno por la climatología según la época del año: el otoño, el invierno, la primavera, el verano.
- Discriminación de comportamientos adecuados según el momento del día: en la mañana, la tarde, la noche, al levantarse, a las horas de las comidas, etc. Esfuerzo por adecuar su comportamiento a la actividad propia de los distintos momentos del día.
- Conocimiento de las relaciones entre los fenómenos atmosféricos y la vida cotidiana; verbalización progresiva de las mismas (ponerse ropa de abrigo cuando hace frío, ponerse protección solar y gorra en verano, no salir al patio cuando llueve, etc.).
- Participación y disfrute de actividades al aire libre: el patio escolar, el parque, los juegos al aire libre, etc.
- Observación de animales de su entorno; progresiva identificación y nombramiento.
- Identificación de animales frecuentes en su entorno, reales y sus representaciones; imitación de movimientos y onomatopeyas.
- Expresión progresiva de las sensaciones y emociones que producen las observaciones e interacciones con animales y plantas.
- Reconocimiento e identificación de algunas características y cualidades de los seres vivos (animales y plantas) y elementos del mundo natural.
- Disfrute con cuentos, canciones, rimas, poemas y retahílas referidas a seres vivos y elementos de la naturaleza.
- Interés por conocer algunas funciones vitales elementales, las necesidades y características de algunas especies de animales y plantas del entorno cercano.
- Conocimiento de la importancia de los animales y las plantas para la vida de las personas (alimentación, ropa, etc.).
- Desarrollo de vínculos afectivos y hábitos de cuidado y protección en relación a los seres vivos.
- Conocimiento de la utilidad del agua para la supervivencia de personas, animales y plantas.
- Observación de entornos en los que se encuentra el agua (mar, playa, cascada, río, estanque, fuente, lago, etc.).
- Desarrollar actitudes de uso responsable del agua en las actividades cotidianas (higiene, juegos, etc.).
- Recogida de papeles y otros desechos de zonas al aire libre; selección de residuos para su reciclaje.
- Participación activa en las propuestas de actividad para la conservación y mejora del medio ambiente.

La vida con los demás

- Conocimiento del ambiente, las personas y los modos de funcionamiento del entorno escolar.
- Orientación autónoma en las dependencias del colegio: patio, aula, sala de psicomotricidad, etc., y conocimiento de los usos, actividades y funcionamiento de los distintos espacios.
- Adaptación, relación y participación en situaciones novedosas.
- Conocimiento progresivo del ambiente, los espacios, las personas y las normas, los usos y modos de funcionamiento del entorno escolar.
- Identificación de docentes, otro personal del centro e iguales, por su nombre, sus características y roles.
- Conocimiento progresivo de la relaciones que establece, el adulto y los iguales con él o ella, el adulto con otros compañeros y compañeras y los compañeros y compañeras entre sí.
- Vivencias de relaciones afectivas, individualizadas, previsibles, equilibradas, gratificantes y potenciadoras de autonomía con el docente.
- Experimentación de sentimientos de aceptación, comprensión, respeto, aprecio y afectividad que generan la capacidad de dar y recibir afecto.
- Uso de códigos gestuales y orales adecuados para exteriorizar emociones y sentimientos con adultos e iguales de su entorno afectivo: abrazos, besos, caricias, mensajes afectivos, etc.
- Conciencia de las necesidades, intereses y puntos de vista de los otros.
- Descubrimiento de algunas formas de organización de la vida humana y experiencias cotidianas que generan conciencia de pertenencia al grupo social (familia, aula, escuela, grupo de juego, etc.).
- Identificación de usos, costumbres, el modo en el que se organizan los grupos sociales de pertenencia y las tareas y funciones de sus integrantes.
- Identificación de los miembros de la familia (más allá de la familia nuclear), conocimiento y utilización del nombre y su relación de parentesco.
- Establecimiento de relaciones afectivas equilibradas y satisfactorias con los distintos miembros de la familia.
- Reconocimiento de las dependencias de la vivienda (elementos, mobiliario, enseres y otros objetos), asociándolas con las actividades que en cada una se realizan.
- Manifestación de los conocimientos acerca de la vivienda y los roles familiares a través del juego simbólico.
- Participación activa en tareas y responsabilidad de algunas actividades domésticas.
- Valoración de la importancia de las actitudes y hábitos de respeto, ayuda y colaboración en el hogar.
- Conocimiento, aceptación e incorporación progresiva de algunas pautas elementales de comportamiento social.
- Conocimiento y respeto a las normas elementales de convivencia, participación en el establecimiento de algunas normas básicas.
- Cooperación con iguales en las actividades de mantenimiento del entorno: orden, limpieza, selección de materiales de desecho, cuidado de animales y plantas, etc.
- Incorporación a su conducta de algunas convenciones sociales (orales y gestuales): saludar, despedirse, dar las gracias, solicitar algo diciendo por favor, etc.

- Conocimiento progresivo de elementos físicos y humanos que integran el medio social y cultural: las personas y modos de organizarse, los objetos y su utilización, la distribución y funcionalidad de los espacios, la ubicación y medida del tiempo.
- Interés y curiosidad por conocer las producciones lingüísticas, musicales, plásticas, etc., que conforman el marco cultural de su contexto social.
- Observación activa de las distintas manifestaciones artísticas: obras de arte (pintura, escultura, música, etc.), arquitectura, ingeniería, etc.
- Conocimiento progresivo de los distintos elementos y espacios públicos: parques, calles, plazas, jardines, semáforos, bancos, papeleras, buzones, etc.
- Discriminación de elementos y servicios de la comunidad: tiendas, consultorios médicos, instalaciones deportivas, colegios, bibliotecas, camión de la basura, transportes públicos, etc., y de las profesiones de algunas personas que trabajan en dichos servicios.
- Interés por diferenciar las profesiones de las personas más cercanas a él y las profesiones relacionadas con la seguridad y la sanidad.
- Identificación de diferentes medios de transporte y algunas profesiones vinculadas a ellos.
- Observación de los medios de comunicación más próximos: televisión, radio, teléfono, periódico, revista, ordenador, etc.
- Participación activa en las fiestas, días especiales y celebraciones más relevantes del entorno inmediato.
- Acercamiento e interés por participar en manifestaciones culturales: fiestas, gastronomía, folklore, música, producciones artísticas, danzas, juegos, costumbres y tradiciones, etc.
- Capacidad progresiva de observación, análisis y reflexión para afrontar situaciones conflictivas.
- Utilización de estrategias para la resolución pacífica de conflictos.

220

Indicadores de evaluación

- Indaga y explora las características y propiedades de los objetos, materias y elementos del medio físico experimentando con el tamaño, forma, color, peso, textura, dureza, plasticidad, permeabilidad, temperatura, funcionamiento, etc., observando su comportamiento físico y funcionamiento y las consecuencias que se derivan de sus acciones sobre ellos, además de anticipar algunas de estas consecuencias.
- Observa y discrimina los colores primarios de elementos, materias, objetos y colecciones, participa en la mezcla de colores, discrimina algunos colores secundarios y realiza agrupaciones atendiendo al atributo de color.
- Experimenta y discrimina tamaños grandes y pequeños y agrupa objetos siguiendo el criterio de tamaño.
- Explora la forma de los objetos, identifica aquellos que tienen forma circular, cuadrada y triangular y realiza agrupaciones sencillas atendiendo a este criterio.
- Establece diferentes relaciones entre elementos y conjuntos (agrupa, clasifica y ordena) según semejanzas y diferencias.
- Se orienta en el espacio e identifica elementos situados espacialmente; conoce y utiliza conceptos espaciales básicos.
- Descubre algunas nociones temporales sencillas vinculadas a las experiencias cotidianas.

- Experimenta con la noción de cantidad estableciendo agrupaciones, comparaciones, semejanzas y diferencias; utiliza cuantificadores básicos no numéricos y usa algunos números cardinales vinculados a la propia experiencia
- Muestra iniciativa y desarrolla estrategias para la resolución de problemas y dificultades que se presentan en la vida cotidiana.
- Explora materias continuas, experimenta con magnitudes y utiliza objetos e instrumentos de medida convencionales y no convencionales.
- Se interesa por el medio natural; identifica y nombra algunos elementos y fenómenos y las relaciones entre ellos.
- Observa los cambios climatológicos y la influencia de los fenómenos atmosféricos.
- Reconoce materias inertes y algunas características de los seres vivos de su entorno natural.
- Descubre la importancia e influencia del medio natural para la vida de las personas y se inicia en el respeto y el cuidado del entorno natural participando en actividades de atención a los animales domésticos y plantas.
- Manifiesta actitudes de cuidado y respeto hacia la naturaleza, y participa en las actividades para la conservación y mejora del medio ambiente.
- Conoce los grupos sociales más significativos de su entorno y algunas características de su organización.
- Está integrado y se vincula afectivamente a los grupos más cercanos, manifiesta sentimientos de pertenencia, adapta progresivamente su conducta a los valores y normas de convivencia y desarrolla formas de comportamiento social positivo.
- Desarrolla las capacidades de observación, análisis y reflexión para afrontar situaciones conflictivas y buscar soluciones pacíficas.
- Conoce y nombra algunos elementos físicos y humanos y espacios públicos del medio social y cultural.
- Participa en celebración de fiestas, días especiales y conmemoraciones más relevantes del entorno inmediato.

Lenguajes: comunicación y representación

Objetivos

- Comprender las intenciones y los mensajes orales de adultos e iguales y adecuar su respuesta.
- Utilizar el lenguaje oral como instrumento de relación y aprendizaje, así como para regular la conducta y manifestar vivencias, sentimientos, ideas, emociones, etc.
- Comunicar necesidades, sentimientos o emociones y evocar vivencias o experiencias de su propia realidad utilizando progresivamente el lenguaje oral.
- Valorar el lenguaje oral como medio para regular la propia conducta y relacionarse con los demás.
- Verbalizar progresivamente sentimientos y pensamientos
- Participar habitualmente en situaciones de comunicación diversa (asambleas, diálogos, exposiciones verbales, etc.).
- Respetar las normas que rigen el intercambio comunicativo.

- Respetar progresivamente usos y formas cada vez más convencionales y complejas del lenguaje oral.
- Avanzar en las formas de expresión, en los contenidos de los mensajes, la formación de las frases, el vocabulario, la pronunciación, la descripción de personajes, acciones y situaciones, etc.
- Experimentar el acercamiento al uso de la lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute.
- Utilizar las distintas habilidades lingüísticas de escucha, habla, lectura (imágenes, pictogramas y algunas palabras) y escritura (trazos y garabatos) dentro de un contexto funcional y significativo.
- Interactuar con los textos escritos, con los conocimientos e interpretaciones que las personas adultas hacen de ellos en situaciones de la vida cotidiana.
- Expresar y comunicar vivencias, experiencias, hechos, emociones y sentimientos mediante la manipulación y transformación de diferentes materiales plásticos.
- Percibir y explorar, mediante la manipulación autónoma, las características de materiales plásticos diversos (ceras, témperas, agua, arena, masas, arcilla, etc.), el uso de diferentes instrumentos (esponjas, rodillos, brochas, pinceles, etc.) y la utilización de texturas, colores y olores en la realización de producciones plásticas.
- Desarrollar las capacidades creativas vivenciando los procesos y valoración de las producciones plásticas en un clima de seguridad afectiva.
- Experimentar con diferentes técnicas plásticas: dibujo, pintura, modelado, escultura, collage, etc., y destrezas: estampar, rellenar, rasgar, romper, puntear, pegar, etc.
- Participar en el orden, la limpieza y el cuidado de los espacios, los materiales y los instrumentos plásticos.
- Mostrar interés y respeto por las producciones propias y de los otros.
- Desarrollar la sensibilidad y la interpretación compartida de obras plásticas (dibujo, escultura, pintura, murales, etc.) de la propia cultura y de la ajena.
- Acercamiento y conocimiento progresivo al mundo del arte y sus distintas manifestaciones plásticas.
- Poner en juego procesos perceptivos y sensoriales para discriminar, identificar e imitar sonidos y discriminar sus rasgos distintivos y algunos contrastes básicos.
- Explorar, manipular y descubrir las posibilidades sonoras y expresivas de la voz, del cuerpo, de materiales e instrumentos musicales, para la interpretación y la creación musical en un clima de seguridad afectiva.
- Disfrutar con la danza, el baile, los juegos de discriminación auditiva y con la obtención de sonidos de instrumentos musicales.
- Ampliar el repertorio de canciones conocidas; participar en la interpretación individual y colectiva de canciones, dramatizaciones de cuentos musicales, danzas, instrumentaciones sencillas y otros juegos musicales.
- Participar activamente en audiciones y conocer algunas obras musicales del patrimonio cultural de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas.
- Utilizar el lenguaje musical para el enriquecimiento cultural y para conocer las tradiciones y manifestaciones tanto de la cultura propia como ajena.
- Desarrollar la sensibilidad artística musical, la capacidad creativa y el gusto por la música como instrumento de expresión personal y de comunicación e interacción con los otros.

- Utilizar las nuevas habilidades y destrezas para la producción, uso y comprensión de sonidos de distintas características con sentido expresivo y comunicativo y para favorecer la sensibilidad estética.
- Utilizar las posibilidades expresivas del propio cuerpo para expresar deseos, intenciones, necesidades, estados de ánimo, emociones y vivencias.
- Utilizar el cuerpo para manifestar la vinculación afectiva con las personas de su entorno, apropiarse de la realidad y expresar su conocimiento del mundo.
- Representar personajes, hechos y situaciones mediante juegos simbólicos.
- Desarrollar las capacidades expresivas del cuerpo por medio de la dramatización, la danza y el baile.
- Usar el juego simbólico y la expresión dramática para representar personajes, roles, hechos y situaciones observadas, vividas o imaginadas.
- Interactuar con algunos medios del lenguaje audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación.
- Observar y reconocer la propia imagen y la de personas conocidas grabadas en distintas situaciones de la vida cotidiana, en diferentes formatos y con distintos instrumentos.
- Distinguir entre la realidad y su representación audiovisual.
- Utilizar los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación con fines creativos y artísticos.
- Desarrollar capacidades vinculadas a la observación y el aprecio artístico de la imagen.
- Usar de forma progresivamente autónoma algunos medios tecnológicos.
- Desarrollar capacidades vinculadas a la sensibilidad, la observación y el aprecio artístico de obras de arte utilizando instrumentos tecnológicos.

Contenidos

Comunicación verbal

- Comprensión de las intenciones comunicativas y de los mensajes orales de adultos e iguales.
- Utilización progresiva del lenguaje oral para expresar necesidades, deseos, sentimientos o emociones, evocar vivencias y experiencias de su propia realidad y como medio para regular la propia conducta y la de los demás.
- Iniciativa para participar en situaciones habituales de comunicación, esforzándose por mejorar sus producciones lingüísticas.
- Ampliación del léxico acercándose a los formatos convencionales de forma progresiva.
- Experimentación de variedad de situaciones y contextos en los que van dando forma a los diálogos (asambleas, experiencias, exposiciones, descripción de personajes, acciones y situaciones, etc.).
- Utilización progresiva de entonaciones, pausas y lenguaje no verbal adecuados a las comunicaciones.
- Activación y ejercitación de los órganos que intervienen en la emisión de sonidos, mejorando progresivamente el control respiratorio y la pronunciación.

- Aplicación progresiva de las normas básicas que rigen el intercambio comunicativo (mirar a quien habla, esperar turno para hablar, escuchar con atención a adultos e iguales, etc.).
- Utilización de recursos paralingüísticos para reforzar el significado de los mensajes; ampliación progresiva y utilización habitual adecuada del vocabulario.
- Descripción de personajes, acciones y situaciones, reales o representadas, que observa o recuerda.
- Situaciones de escucha y comprensión de cuentos, relatos, leyendas, poesías, adivinanzas, trabalenguas, etc.
- Acercamiento a la literatura interactuando con los libros de la biblioteca de aula, escuchando la narración de cuentos o historias cortas, disfrutando de rimas y poesías, etc. El mundo literario como fuente de placer, disfrute, aprendizaje e incremento de la imaginación y la fantasía.
- Curiosidad y esfuerzo por comprender las actividades lectoescritoras de los adultos.
- Acercamiento a la comprensión e interpretación de la lectura y la escritura interactuando con libros, revistas, periódicos y otros portadores de texto e imágenes.
- Escucha activa a los adultos leyendo: cuentos, narraciones, poesías, rimas, etc., experimentando la posibilidad de formular preguntas y obtener respuestas sobre la actividad.
- Disfrute con los juegos lingüísticos (rimas, retahílas, trabalenguas, refranes, adivinanzas, etc.).
- Participación activa en pequeñas representaciones dramáticas con personajes, títeres, marionetas, teatrillo, etc.
- Escucha de lecturas en voz alta observando fotografías e ilustraciones, preguntando sobre el texto mientras experimenta comunicaciones afectivas y placenteras.
- Experimentación diversa con textos de uso social en diferentes soportes como periódicos y revistas y todo aquello que pueda y deba ser leído.
- Lectura e interpretación de imágenes y pictogramas de acciones.
- Lectura y elaboración de mensajes cortos y frases sencillas con pictogramas y tarjetas de vocabulario, fotografías o dibujos.
- Utilización de lápices y papeles para imitar la escritura de los adultos realizando marcas, garabatos y trazos libres.
- Realización de garabatos guiados y controlados.
- Elaboración de trazos sencillos: arriba/abajo, izquierda/derecha, circulares, etc.
- Identificación del propio nombre escrito y de algunas palabras escritas significativas vinculadas con imágenes.
- Intento de rotulación de los espacios personales con el nombre propio, así como en las producciones sobre cualquier soporte o material.
- Identificación del nombre de los compañeros y compañeras escrito junto a sus fotografías.

224

Otras formas de comunicación: plástica, musical y corporal

- Realización de las creaciones plásticas en un ambiente afectivo de seguridad y confianza, con respeto y valoración a los procesos y resultados.
- Exposición de las creaciones individuales y colectivas para la observación y valoración propia y del resto de niños y personas adultas que acuden a la escuela.

- Adquisición progresiva de hábitos y destrezas manipulativas.
- Percepción y exploración, mediante la manipulación libre, de las características (textura, color, olor, temperatura, flexibilidad, etc.) de materiales plásticos diversos (ceras, agua, arena, masas, arcilla, etc.).
- Experimentación de las relaciones entre las sensaciones corporales y las marcas gráficas.
- Utilización de materiales e instrumentos plásticos para la elaboración de creaciones individuales que exteriorizan el propio mundo interior de sentimientos y emociones.
- Participación activa en las creaciones colectivas para la celebración de sucesos, vivencias, experiencias y días especiales que acontecen en el aula.
- Experimentación con diferentes variedades artísticas: pintura, dibujo, modelado, escultura, collage, etc.
- Utilización de diferentes materiales, formales y no formales, de las artes plásticas (ceras, pinturas táctiles, témperas, lápices, rotuladores, tizas, agua, arena, masas, plastilina, arcilla, engrudos, etc.) y soportes (papel, cartulina, cartón liso, cartón corrugado, piedras, hojas secas, etc.), transformando, reutilizando y construyendo nuevos elementos, formas y texturas.
- Uso de distintos instrumentos, formales y no formales, para las creaciones: las manos, los dedos, esponjas, rodillos, brochas, pinceles, cepillos, cuerdas, hojas, ramas, cañas, tubos de goma, piedras, embudos, tapas, cuentagotas, jeringas, trozos de madera, globos, sellos de caucho o de vegetales, envases, canicas, pulverizadores, moldes, etc.
- Uso de elementos de la naturaleza (piedras, conchas marinas, ramitas, hojas, semillas, flores, cáscaras de frutos secos y frutas, vegetales, colorantes vegetales, tierras de diferentes colores y texturas, etc.) y materiales de desecho para crear masas, tintas, papeles, composiciones, etc.
- Utilización de técnicas y destrezas plásticas diversas (modelado, dibujo, collage, estampado, relleno, punteado, salpicado, pulverizado, soplado, arrugado, rasgado, amasado, pegado, etc.).
- Interés y respeto por las producciones propias y de los demás.
- Participación en el cuidado, el orden y la limpieza de los materiales, los instrumentos y los espacios.
- Utilización de las propias creaciones plásticas para interpretar pequeñas dramatizaciones
- Realización de garabatos libres sobre materiales continuos y sobre diferentes soportes con ceras, pinturas táctiles, lápiz de carpintero, lápices de colores, témperas líquidas, tizas secas y húmedas, etc.
- Aproximación al garabateo controlado y a la imitación de trazos horizontales, verticales y circulares con diferentes materiales y diversos soportes.
- Experimentar con el amasado picando, pellizcando aplastando, rodando, etc., e iniciarse en el modelado con masa blanda, plastilina, arcilla o pastas de diferentes colores.
- Participación en la elaboración casera de pinturas táctiles y masas para modelar.
- Interés y entusiasmo por participar en la creación de mezclas de colores, con diferentes materiales, para obtener nuevos colores creativos.
- Sensibilización e interpretación, individual y compartida, de obras artísticas del lenguaje plástico (dibujos, acuarelas, óleos, esculturas, etc.) que se observan en fotografía, mural, póster, etc.
- Visitas virtuales a diferentes museos mediante la visualización de los espacios y las obras con reproductor de DVD, ordenador o proyección en pantalla de cañón.

- Interés y disfrute con el conocimiento de obras de arte consagradas; reconocimiento de las obras, de su nombre y de algún autor.
- Percepción, discriminación y memoria de los sonidos del entorno natural (cascada, lluvia, viento, tormenta, pájaros, etc.) y social (objetos, voces de personas, sirenas, etc.).
- Identificación e imitación de sonidos y onomatopeyas conocidos.
- Vivencias sonoras diversas en las que se ponen en juego los procesos sensoriales y perceptivos.
- Observación y descubrimiento de las características de los sonidos oídos o producidos por un instrumento musical.
- Discriminación progresiva de los rasgos distintivos (atendiendo a los parámetros de timbre, intensidad, duración) y de algunos contrastes básicos (ruido/silencio, largo/corto, fuerte/ suave, agudo/grave) de los sonidos.
- Acompañamiento sonoro durante la realización de juegos y movimientos.
- Exploración espontánea de los materiales musicales y de gestos sonoros (batiendo las palmas, los puños, las piernas, los pies, etc.).
- Descubrimiento de las posibilidades sonoras de todo el material al que tiene acceso.
- Identificación y utilización de algunos instrumentos musicales sencillos: tambor, trompeta, flauta, maracas, platillos, pandereta, xilófono, teclado, etc.
- Participación en la construcción de algunos instrumentos musicales utilizando materiales reutilizables.
- Experimentación con las posibilidades sonoras de la propia voz, del cuerpo, de materiales e instrumentos musicales, en un clima de seguridad afectiva.
- Audición de manifestaciones musicales de diferentes culturas.
- Interpretación de canciones de corro, juegos, cantinelas y canciones populares.
- Ampliación del repertorio de canciones infantiles vinculadas al centro de interés que se trabaja en el aula.
- Acompañamiento de recursos musicales y rítmicos durante las interpretaciones: gestos, palmadas, movimientos, etc.
- Mejora del control respiratorio, la vocalización y el ritmo en las interpretaciones.
- Participación en la interpretación individual y colectiva de canciones, danzas, bailes, juegos de discriminación auditiva, dramatizaciones de cuentos musicales e instrumentaciones sencillas.
- Goce y disfrute con las interpretaciones propias y de los compañeros.
- Escucha activa durante la audición de obras culturales del patrimonio cultural universal de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas.
- Identificación de alguna obra consagrada.
- Enriquecimiento cultural por medio del conocimiento de tradiciones y manifestaciones musicales de la cultura propia y ajena.
- Participación en la selección de melodías que acompañan algunas rutinas y actividades en el aula.
- Utilización de los recursos expresivos corporales propios para comunicar deseos, sentimientos, emociones y estados de ánimo.

- Identificación de los mensajes corporales de los otros y adecuación progresiva de la respuesta a los mismos.
- Uso del lenguaje corporal para establecer relaciones y expresar necesidades básicas.
- Experimentación con el control corporal (tono, relajación, respiración, etc.) y con los ritmos corporales durante los juegos y actividades de expresión corporal.
- Utilización espontánea del lenguaje corporal en situaciones de juego simbólico (colocar los brazos haciendo que duermen una muñeca, mover la mano y el brazo dirigiendo una cuchara imaginaria a la boca, etc.).
- Representación espontánea y dirigida de situaciones vividas e imaginadas.
- Representación de personajes, roles, profesiones, hechos y situaciones observadas, vividas o imaginadas mediante juegos simbólicos.
- Participación en juegos de imitación (en directo y en diferido) de personas, animales, objetos y situaciones en las actividades de la vida cotidiana.
- Participación activa y disfrute con las dramatizaciones (de cuentos conocidos, de situaciones, animales, profesiones, etc.) y los juegos de expresión corporal.
- Diversión, goce y disfrute al participar en bailes y danzas espontáneas y propuestas por el adulto.
- Identificación de instrumentos tecnológicos del entorno cercano; utilización habitual del nombre.
- Reconocimiento de la propia imagen y la de personas conocidas en representaciones audiovisuales.
- Visionado de producciones audiovisuales, con y sin animación: cuentos, relatos, documentales, etc.
- Reconocimiento de situaciones de la vida cotidiana del aula grabadas en diferentes formatos y con distintos instrumentos (móvil, cámara de fotografía digital, cámara de vídeo), descripción de las situaciones.
- Distinción progresivamente clara entre la realidad y la representación audiovisual.
- Uso progresivamente autónomo de algunos medios tecnológicos.
- Disfrute con juegos sencillos de consola u ordenador.
- Observación, disfrute y aprecio artístico de la imagen interactuando con retroproyectors y mesas de luz.
- Utilización de los medios tecnológicos audiovisuales para observar, conocer y distinguir elementos, seres y fenómenos del entorno natural y de entornos sociales urbanos y rurales, cercanos y lejanos.
- Desarrollo de capacidades vinculadas a la observación, la creatividad y el aprecio artístico (música, pintura, escultura, arquitectura, etc.).
- Interés y disfrute con la observación de documentales sobre museos de ciencias y arte.
- Identificación de algunas obras de arte que se observan por medio de instrumentos tecnológicos.
- Observación de documentales en televisión, reproductores de DVD, ordenador o pantalla de proyección con cañón, relacionados con los ejes globalizadores de la programación del aula.
- Visionado y audición de conciertos musicales, ópera, zarzuela, danza, ballet, etc.

Criterios de evaluación

- Comprende las intenciones comunicativas y los mensajes orales de adultos e iguales dando respuesta adecuada.
- Utiliza el lenguaje oral como instrumento de relación y aprendizaje, para regular la conducta, manifestar vivencias, sentimientos, ideas y emociones y evocar vivencias o experiencias de su propia realidad.
- Valora el lenguaje oral como medio para regular la propia conducta, para relacionarse con los demás y para regular la convivencia.
- Verbaliza lo que está aprendiendo, lo que siente y lo que piensa, y usa el lenguaje oral para relacionarse y como medio para regular la propia conducta y la de los otros.
- Participa en situaciones de comunicación diversa, va respetando usos y formas cada vez más convencionales y complejas del lenguaje oral y se esfuerza por seguir las normas que rigen el intercambio comunicativo.
- Progresa en las formas de expresión, en los contenidos de los mensajes, la formación de las frases, el vocabulario, la pronunciación, la descripción de personajes, acciones y situaciones, etc.
- Utiliza distintas habilidades lingüísticas de escucha, habla, lectura y escritura, dentro de un contexto funcional y significativo.
- Interactúa con los textos escritos y se interesa por los conocimientos e interpretaciones que las personas adultas hacen de ellos en situaciones de la vida cotidiana.
- Explora el mundo literario como fuente de placer, disfrute, aprendizaje e incremento de la imaginación y la fantasía.
- Escucha de forma activa a los adultos leyendo, formula y responde a preguntas relacionadas con el argumento.
- Explora textos de uso social en diferentes soportes y todo aquello que pueda y deba ser leído.
- Lee e interpreta imágenes y pictogramas de acciones; lee y elabora mensajes cortos y frases sencillas con pictogramas y tarjetas de vocabulario, fotografías o dibujos.
- Utiliza lápices y papeles para imitar la escritura de los adultos realizando marcas, garabatos y trazos libres.
- Realiza garabatos libres, guiados y controlados y elabora trazos sencillos.
- Identifica su nombre escrito y algunas palabras significativas escritas junto a las imágenes.
- Intenta rotular los espacios personales y las producciones con su nombre.
- Expresa su mundo interior mediante la manipulación y transformación de diferentes materiales plásticos.
- Percibe y explora las características de materiales plásticos diversos, utiliza diferentes instrumentos, texturas, colores y olores y experimenta con distintas técnicas en la realización de creaciones plásticas.
- Muestra interés, respeto y valoración por las producciones propias y de los otros.
- Participa en el descubrimiento y la interpretación compartida de obras de arte plástico de la propia cultura y de la ajena.
- Utiliza recursos expresivos corporales para comunicar deseos, sentimientos, emociones y estados de ánimo; identifica los mensajes corporales de los otros y va adecuando su respuesta.
- Usa lenguaje corporal para expresar necesidades básicas, establecer relaciones, manifestar la vinculación afectiva, apropiarse de la realidad y expresar su conocimiento del mundo.

- Representa personajes, roles, hechos y situaciones observadas, vividas o imaginadas mediante el juego simbólico.
- Utiliza las capacidades expresivas del cuerpo través de la dramatización, la danza y el baile.
- Identifica e imita sonidos y discrimina sus rasgos distintivos y algunos contrastes básicos; reconoce y reproduce onomatopeyas de animales y objetos.
- Experimenta con las posibilidades sonoras y expresivas de la voz, del cuerpo, de los materiales sonoros y los instrumentos musicales (identifica y nombra algunos instrumentos).
- Participa en la interpretación individual y colectiva de canciones, en dramatizaciones de cuentos musicales, bailes, danzas, instrumentaciones sencillas y otros juegos musicales.
- Disfruta con las audiciones y conoce algunas obras musicales del patrimonio cultural
- Identifica y nombra algunos medios del lenguaje audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación del entorno cercano
- Distingue entre la realidad y su representación audiovisual.
- Usa de forma progresivamente autónoma algunos medios tecnológicos.
- Desarrolla la sensibilidad, la observación y el aprecio de obras de las distintas artes utilizando instrumentos tecnológicos.

Evaluación inicial

Conocimiento de sí mismo y autonomía personal

- Reconoce su imagen reflejada en el espejo o en fotografías y vídeos.
- Reconoce y utiliza el propio nombre.
- Se identifica como niña o niño.
- Señala partes básicas del cuerpo en sí mismo, en los demás, en fotografías y dibujos.
- Ejercita la percepción, la discriminación y la memoria sensorial.
- Coordina y controla los músculos grandes y pequeños del cuerpo en las actividades cotidianas y los juegos.
- Cambia de postura, se mueve y se desplaza mostrando un tono muscular, un control postural y un equilibrio adecuados.
- Muestra una buena coordinación óculo-manual al manipular objetos y materias.
- Demanda la atención del docente, expresa su necesidad de cercanía y afecto, expresa afectividad y responde a las muestras afectivas de los otros.
- Se acerca y acepta que se acerquen los compañeros, y juega junto a ellos esforzándose por compartir objetos y juguetes.
- Expresa las propias necesidades, deseos, sentimientos y emociones y reconoce las manifestaciones de los otros.
- Realiza actuaciones con seguridad en sus posibilidades y su nivel de tolerancia a las normas de convivencia, los límites y la frustración es normal para su edad.
- Se esfuerza por adaptarse a las rutinas relacionadas con la satisfacción de necesidades básicas.
- Colabora en actividades relacionadas con hábitos de autonomía en la alimentación, la higiene, el vestir, el orden y la limpieza del entorno.

Observaciones:

Conocimiento del entorno

- Observa, explora y relaciona las propiedades de objetos, elementos y materias.
- Muestra interés por descubrir colores, tamaños, formas y otras características.
- Explora cuantificadores básicos no numéricos.
- Utiliza estrategias para solucionar con cierta autonomía algunas dificultades y problemas de la vida cotidiana.
- Se orienta en el espacio arriba/abajo, dentro/fuera, cerca/lejos, tomando como referencia el propio cuerpo.
- Le interesa el entorno natural, los elementos que lo forman, los animales, las plantas y las materias inertes, y disfruta de las actividades al aire libre.
- Colabora en el cuidado de animales y plantas del aula y participa en actividades de limpieza, recogida y selección de basura.
- Conoce las dependencias de la escuela, las personas, los objetos, los usos y el funcionamiento que hay en ellas.
- Desarrolla mecanismos de adaptación, se relaciona con el docente y los compañeros y participa en situaciones de juego y aprendizaje nuevas.
- Percibe y acepta las emociones y sentimientos que le dirigen y expresa los suyos.
- Identifica y se relaciona afectivamente con los miembros de su familia.
- Se integra en los grupos a los que pertenece (familia, aula).
- Conoce y respeta progresivamente las normas de convivencia y algunas formas de comportamiento social positivo.
- Utiliza el juego de simulación para explorar el funcionamiento del entorno social inmediato.

Observaciones:

Lenguajes: comunicación y representación

- Comprende y responde a los mensajes orales que le dirigen.
- Utiliza palabras y gestos para comunicarse.
- Utiliza su nombre para referirse a sí mismo y el pronombre personal ocasionalmente.
- Aumenta el vocabulario y utiliza las palabras nuevas de forma adecuada.
- Formula preguntas elevando la entonación final y responde a las preguntas sencillas que le hacen.
- Conoce el nombre de los objetos que utiliza habitualmente, se esfuerza por mejorar la pronunciación y participa en situaciones comunicativas.
- Conoce la relación entre la realidad y la representación de esta en fotografías o imágenes.
- Identifica, señala y nombra las imágenes de tarjetas de vocabulario, cuentos y otros soportes de imagen y texto.
- Explora y maneja los libros de forma autónoma.
- Disfruta con la narración de cuentos, participa señalando y nombrando imágenes e intenta responder a las preguntas que se formulan respecto al argumento de los mismos.
- Utiliza lápices y papeles para imprimir marcas y expresarse por medio de garabatos.

- Siente curiosidad y experimenta con los materiales plásticos; explora sus características, utiliza diferentes instrumentos y tipos de pinturas, colores y soportes en las creaciones colectivas e individuales.
- Experimenta con técnicas y destrezas plásticas, observa sus creaciones expuestas y disfruta comprobando que los demás las valoran.
- Realiza creaciones plásticas para expresar hechos, vivencias, emociones y sentimientos.
- Participa en el cuidado, el orden y la limpieza de los materiales, instrumentos y espacios.
- Utiliza el lenguaje corporal para expresar necesidades, deseos, preferencias, sentimientos y emociones.
- Imita acciones de la vida cotidiana, personas, animales y objetos y durante las actividades de juego simbólico.
- Identifica y reproduce sonidos familiares y onomatopeyas; experimenta con los sonidos de la voz, explora las propiedades sonoras del cuerpo e imita sonidos corporales.
- Reconoce y reproduce sonidos y silencios.
- Participa en la interpretación de canciones infantiles tradicionales y realiza los gestos, acciones y sonidos, además del lenguaje oral.
- Mantiene la atención durante las audiciones musicales y disfruta con bailes y danzas.
- Identifica y nombra algún medio del lenguaje audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación.

Observaciones:

231

Evaluación final

Conocimiento de sí mismo y autonomía personal

- Va formando una imagen personal ajustada y positiva, acepta sus características personales y la propia identidad sexual.
- Reconoce y acepta las características de los demás, así como las diferencias.
- Participa en las actividades propuestas para la igualdad y el respeto, desarrolla actitudes de ayuda y colaboración sin discriminaciones de tipo alguno.
- Toma conciencia de las capacidades, posibilidades y limitaciones propias, y muestra sentimientos de seguridad y confianza en sí mismo para intervenir en la realidad externa.
- Utiliza su nombre como forma de identificación y el pronombre «yo» al hablar de sí mismo. Reconoce sus objetos personales, identifica las imágenes o símbolos que señalan sus pertenencias y su nombre escrito.
- Conoce y experimenta el propio cuerpo, sus sensaciones y emociones; interioriza, organiza y construye progresivamente una imagen integrada de su esquema corporal.
- Desarrolla la percepción, la discriminación y la memoria sensorial y conoce algunas características y funciones de los órganos de los sentidos.

- Coordina movimientos y desplazamientos, experimenta con las sensaciones que provoca la postura, el movimiento y el equilibrio y controla y adapta el tono, la postura y la respiración durante los juegos y las actividades motrices.
- Ejercita las habilidades manipulativas realizando movimientos cada vez más precisos.
- Reconoce y acepta los propios sentimientos, necesidades, deseos, preferencias y emociones y los expresa de forma cada vez más adecuada.
- Reconoce y acepta las emociones, sentimientos, necesidades de los otros y se esfuerza por coordinarlos con los propios. Responde de forma cada vez más adecuada y muestra actitudes de respeto, empatía, ayuda y colaboración.
- Confía en los propios recursos, habilidades y capacidades, muestra sentimientos de autoestima y autoconfianza adecuados y experimenta sentimientos de seguridad, afecto y competencia en la realización de actividades diversas.
- Se adapta a las situaciones nuevas de juego, aprendizaje y relación, participa en ellas con confianza y muestra iniciativa, planificación y reflexión.
- Sigue pautas elementales de interacción social, acepta las normas de convivencia, desarrolla hábitos de respeto a los demás y muestra actitudes de ayuda, colaboración, empatía, compartir, solidaridad, etc.
- Ensaya reglas y roles sociales y representa el entorno social por medio del juego simbólico.
- Tiene iniciativa, realiza de forma autónoma las actividades habituales para satisfacer necesidades básicas y consolida hábitos de cuidado personal, higiene, salud y bienestar.

232

Observaciones:

Conocimiento del entorno

- Discrimina objetos, elementos y materias del entorno inmediato, indaga sus atributos y propiedades (tamaño, forma, color, peso, textura, dureza, plasticidad, permeabilidad, temperatura, etc.), observa su comportamiento físico y funcionamiento y las consecuencias que se derivan de sus acciones sobre ellos, además de anticipar algunas de estas consecuencias.
- Establece relaciones con elementos y colecciones (agrupa, clasifica y ordena) según semejanzas y diferencias.
- Discrimina y compara algunas magnitudes y utiliza objetos e instrumentos de medida convencionales y no convencionales.
- Cuantifica colecciones mediante el uso de la serie numérica.
- Se orienta en el espacio y utiliza conceptos espaciales básicos.
- Discrimina algunas nociones temporales sencillas vinculadas a las experiencias cotidianas.
- Muestra iniciativa y desarrolla estrategias para la resolución de problemas y dificultades que se presentan en la vida cotidiana.
- Se interesa por el medio natural; discrimina y nombra algunos elementos y fenómenos y las relaciones entre ellos.

- Observa los cambios climatológicos y la influencia de los fenómenos atmosféricos en la vida cotidiana de las personas, los animales y las plantas.
- Reconoce materias inertes y algunas características de los seres vivos de su entorno natural.
- Descubre la importancia e influencia del medio natural para la vida de las personas y se inicia en el respeto y el cuidado del entorno natural participando en actividades de atención a los animales domésticos y plantas.
- Manifiesta actitudes de cuidado y respeto hacia la naturaleza, y participa en las actividades para la conservación y mejora del medio ambiente.
- Conoce los grupos sociales más significativos de su entorno y algunas características de su organización.
- Está integrado y se vincula afectivamente a los grupos más cercanos, manifiesta sentimientos de pertenencia, adecua progresivamente su conducta a los valores y normas de convivencia y desarrolla formas de comportamiento social positivo.
- Analiza y reflexiona para afrontar situaciones conflictivas y buscar soluciones pacíficas para resolverlas.
- Conoce y nombra elementos físicos y humanos, espacios públicos y servicios comunitarios del medio social y cultural.
- Está familiarizado con la celebración de fiestas, días especiales y conmemoraciones más relevantes del entorno inmediato.
- Comprende progresivamente elementos y manifestaciones culturales y el respeto a la pluralidad cultural.

Observaciones:

233

Lenguajes: comunicación y representación

- Escucha y comprende mensajes, relatos, producciones literarias, descripciones, explicaciones e informaciones y todo aquello que le permite participar en la vida social en diferentes contextos.
- Se expresa y comunica oralmente, con claridad y corrección suficientes, en situaciones diversas y con diferentes propósitos e intenciones.
- Progresa en las formas de expresión, en los contenidos de los mensajes, la formación de las frases, el vocabulario, la pronunciación, la descripción de personajes, acciones y situaciones, etc.
- Utiliza el lenguaje oral como instrumento de relación y aprendizaje, para regular la conducta, relatar vivencias, comunicar sentimientos, ideas y emociones y evocar vivencias o experiencias de su propia realidad.
- Valorar el lenguaje oral como medio para regular la propia conducta, para relacionarse con los demás y para regular la convivencia, esforzándose por la utilización creativa de la expresión oral.
- Escucha con atención y progresivamente respeta las intervenciones orales de los demás, sus diferentes puntos de vista y argumentos.

- Participa en situaciones de comunicación diversa, va respetando usos y formas cada vez más convencionales y complejas del lenguaje oral y se esfuerza por seguir las normas que rigen el intercambio comunicativo utilizando convenciones sociales durante las conversaciones y acepta las diferencias.
- Utiliza distintas habilidades lingüísticas de escucha, habla, lectura y escritura dentro de un contexto funcional y significativo.
- Explora el mundo literario como fuente de placer, disfrute, aprendizaje e incremento de la imaginación y la fantasía. Escucha de forma activa a los adultos leyendo, formula y responde a preguntas relacionadas con el argumento.
- Muestra interés por apropiarse de la lectura y la escritura generando ideas, conjeturas e hipótesis sobre el proceso lectoescritor.
- Experimenta con textos de uso social en diferentes soportes y todo aquello que pueda y deba ser leído. Lee e interpreta imágenes y pictogramas de acciones.
- Utiliza lápices y papeles para imitar la escritura de los adultos realizando marcas, garabatos libres, guiados y controlados y trazos sencillos.
- Identifica su nombre y algunas palabras significativas escritas, intenta rotular los espacios personales y las producciones con su nombre.
- Expresa su mundo interior mediante la manipulación y transformación de diferentes materiales plásticos.
- Percibe y explora las características de materiales plásticos diversos, utiliza diferentes instrumentos, texturas, colores y olores y experimenta con distintas técnicas en la realización de creaciones plásticas.
- Muestra interés, respeto y valoración por las producciones propias y de los otros.
- Participa en el descubrimiento y la interpretación compartida de obras de arte plástico de la propia cultura y de la ajena.
- Identifica e imita sonidos y discrimina sus rasgos distintivos y algunos contrastes básicos; reconoce y reproduce onomatopeyas de animales y objetos.
- Experimenta con las posibilidades sonoras y expresivas de la voz, del cuerpo, de los materiales sonoros y los instrumentos musicales (identifica y nombra algunos instrumentos).
- Participa en la interpretación individual y colectiva de canciones, en dramatizaciones de cuentos musicales, bailes, danzas, instrumentaciones sencillas y otros juegos musicales.
- Utiliza recursos expresivos corporales para comunicar deseos, sentimientos, emociones y estados de ánimo; identifica los mensajes corporales de los otros y adecua su respuesta.
- Expresa necesidades básicas, establece relaciones, manifiesta la vinculación afectiva, se apropia de la realidad y expresa su conocimiento del mundo ayudándose del lenguaje corporal.
- Representa personajes, roles, hechos y situaciones observadas, vividas o imaginadas mediante el juego simbólico y utiliza las capacidades expresivas del cuerpo través de la dramatización, la danza y el baile.

- Identifica y nombra algunos medios del lenguaje audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación del entorno cercano.
- Distingue entre la realidad y su representación audiovisual.
- Usa de forma progresivamente autónoma algunos medios tecnológicos.
- Desarrolla la sensibilidad, la observación y el aprecio de obras de las distintas artes utilizando instrumentos tecnológicos.

Observaciones:

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

236

Fines y objetivos

El Decreto 428/2008, de 29 de julio, establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación infantil en Andalucía. El mismo está referido a ambos ciclos, proponiéndose como fines de la educación infantil:

Artículo 3. Fines

1. La finalidad de la educación infantil es la de contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños y niñas, respetando los derechos de la infancia y atendiendo a su bienestar.
2. En ambos ciclos se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento de las características físicas y sociales del medio. Además se facilitará que niñas y niños elaboren una imagen de sí mismos positiva y equilibrada y adquieran autonomía personal.

Marcándose los siguientes objetivos:

Artículo 4. Objetivos

La educación infantil contribuirá a desarrollar en los niños y niñas las capacidades que les permitan conseguir los siguientes objetivos:

- a) Construir su propia identidad e ir formándose una imagen ajustada y positiva de sí mismos, tomando gradualmente conciencia de sus emociones y sentimientos a través del conocimiento y valoración de las características propias, sus posibilidades y límites.
- b) Adquirir progresivamente autonomía en la realización de sus actividades habituales y en la práctica de hábitos básicos de salud y bienestar y promover su capacidad de iniciativa.
- c) Comprender y representar algunas nociones y relaciones lógicas y matemáticas referidas a situaciones de la vida cotidiana, acercándose a estrategias de resolución de problemas.
- d) Representar aspectos de la realidad vivida o imaginada de forma cada vez más personal y ajustada a los distintos contextos y situaciones, desarrollando competencias comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- e) Utilizar el lenguaje oral de forma cada vez más adecuada a las diferentes situaciones de comunicación para comprender y ser comprendido por los otros.
- f) Aproximarse a la lectura y escritura a través de diversos textos relacionados con la vida cotidiana, valorando el lenguaje escrito como instrumento de comunicación, representación y disfrute.
- g) Conocer y participar en algunas manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, teniendo en cuenta su diversidad y desarrollando actitudes de interés, aprecio y respeto hacia la cultura andaluza y la pluralidad cultural.

237

Áreas

Al objeto de concretar el currículo por los centros, la Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación infantil en Andalucía, explica los objetivos anteriormente descritos que se persiguen. Para ambos ciclos de la educación infantil, el currículo se organizará en áreas correspondientes a ámbitos propios de la experiencia y del desarrollo infantil y se abordará por medio de situaciones de aprendizaje que tengan significado para los niños y niñas. Las áreas son las siguientes:

- Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.
- Conocimiento del entorno.
- Lenguajes: comunicación y representación.

Especificando que la organización en áreas se abordará por medio de un enfoque globalizador y matizando que estas áreas se conciben con un criterio de mutua dependencia, debiendo ajustarse su desarrollo a las características de los niños y las niñas. Para una mejor organización didáctica, estas áreas se estructuran en bloques con propuestas de contenidos para cada uno de los ciclos y para organizar la información, pero son interdependientes y complementarios entre sí.

Objetivos, bloques y criterios de evaluación

Los objetivos de estas áreas, para el primer ciclo, vienen explicitados en la Orden de 5 de agosto de 2008, donde se especifican los objetivos de cada una de las áreas, así como los bloques que las constituyen. En la última parte de la Orden, se fijan los criterios de evaluación de las áreas propuestas:

Área: CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL

Objetivos propuestos para el desarrollo de las siguientes capacidades

1. Formarse una imagen positiva y ajustada de sí mismo, a través de la interacción con los otros iguales y personas adultas, e ir descubriendo sus características personales, posibilidades y limitaciones.
2. Reconocer e identificar los propios sentimientos, emociones, intereses y necesidades, ampliando y perfeccionando los múltiples recursos de expresión, saber comunicarlos a los demás, reconociendo y respetando los de los otros.
3. Descubrir y disfrutar de las posibilidades sensitivas, de acción y de expresión de su cuerpo, coordinando y ajustándolo cada vez con mayor precisión al contexto.
4. Participar en la satisfacción de sus necesidades básicas, de manera cada vez más autónoma. Avanzar en la adquisición de hábitos y actitudes saludables, apreciando y disfrutando de las situaciones cotidianas.
5. Desarrollar capacidades de iniciativa, planificación y reflexión, para contribuir a dotar de intencionalidad su acción, a resolver problemas habituales de la vida cotidiana y a aumentar el sentimiento de autoconfianza.
6. Descubrir el placer de actuar y colaborar con los iguales, ir conociendo y respetando las normas del grupo, y adquiriendo las actitudes y hábitos (de ayuda, atención, escucha, espera) propios de la vida en un grupo social más amplio.

Bloques

Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás.

Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego.

Criterios de valoración de los procesos de aprendizaje

En esta área se valorará el conocimiento progresivo que los niños y niñas tengan de su esquema corporal y el progresivo control de su cuerpo, manifestando confianza en sus posibilidades, la formación de una imagen personal ajustada y positiva; el respeto y aceptación por las características de los demás, sin discriminaciones de ningún tipo, y actitudes de ayuda y colaboración.

Asimismo se valorará su participación en juegos, mostrando destrezas motoras y habilidades manipulativas, y regulando la expresión de sentimientos y emociones.

Se observará también la realización autónoma y la iniciativa en actividades habituales para satisfacer necesidades básicas, consolidando hábitos de cuidado personal, higiene, salud y bienestar.

Área: CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

Objetivos propuestos para el desarrollo de las siguientes capacidades

1. Interesarse por el medio físico, observar, manipular, indagar y actuar sobre objetos y elementos presentes en él, explorando sus características, comportamiento físico y funcionamiento, constatando el efecto de sus acciones sobre los objetos y anticipándose a las consecuencias que de ellas se derivan.
2. Desarrollar habilidades matemáticas y generar conocimientos derivados de la coordinación de sus acciones: relacionar, ordenar, cuantificar y clasificar elementos y colecciones en base a sus atributos y cualidades. Reflexionar sobre estas relaciones, observar su uso funcional en nuestro medio, verbalizarlas y representarlas mediante la utilización de códigos matemáticos, convencionales o no convencionales, así como ir comprendiendo los usos numéricos sociales.
3. Conocer los componentes básicos del medio natural y algunas de las relaciones que se producen entre ellos, valorando su importancia e influencia en la vida de las personas, desarrollando actitudes de cuidado y respeto hacia el medio ambiente y adquiriendo conciencia de la responsabilidad que todos tenemos en su conservación y mejora.
4. Participar en los grupos sociales de pertenencia, comprendiendo la conveniencia de su existencia para el bien común, identificando sus usos y costumbres y valorando el modo en que se organizan, así como algunas de las tareas y funciones que cumplen sus integrantes.
5. Conocer algunas de las producciones y manifestaciones propias del patrimonio cultural compartido, otorgarle significado y generar actitudes de interés, valoración y aprecio hacia ellas.
6. Relacionarse con los demás de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria, teniendo gradualmente en cuenta las necesidades, intereses y puntos de vista de los otros, interiorizando progresivamente las pautas y modos de comportamiento social y ajustando su conducta a ellos.

239

Bloques

Bloque I. Medio físico: elementos, relaciones y medidas.

- Objetos, acciones y relaciones.
- Elementos y relaciones. La representación matemática.

Bloque II. Acercamiento a la naturaleza.

Bloque III. Vida en sociedad y cultura.

Criterios de valoración de los procesos de aprendizaje

Se pretende valorar en esta área la capacidad de discriminar objetos y elementos del entorno inmediato, su actuación sobre ellos y el establecimiento de relaciones: agrupar, clasificar y ordenar elementos y colecciones según semejanzas y diferencias, discriminar y comparar algunas magnitudes y cuantificar colecciones mediante el uso de la serie numérica.

Se tendrá en cuenta si los niños y niñas muestran interés por el medio natural, identifican y nombran algunos elementos, establecen relaciones de interdependencia, manifiestan actitudes de cuidado y respeto hacia la naturaleza, y participan en actividades para conservarla.

Asimismo se evaluará el conocimiento de los grupos sociales más significativos de su entorno y algunas características de su organización, así como el conocimiento algunos servicios comunitarios, la comprensión de elementos y manifestaciones culturales y el respeto a la pluralidad cultural.

Especial atención merecerá su integración y vinculación afectiva a los grupos más cercanos, la adecuación de su conducta a los valores y normas de convivencia, y la capacidad que muestren para el análisis de situaciones conflictivas y las competencias generadas en el tratamiento y resolución pacífica de estas.

Área: LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

Objetivos propuestos para el desarrollo de las siguientes capacidades

1. Expresar emociones, sentimientos, deseos e ideas a través de diversos lenguajes, eligiendo el que mejor se ajuste a cada intención y situación.
2. Utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos, valorándolo como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia.
3. Comprender las intenciones y mensajes verbales de otros niños y niñas y personas adultas, adoptando una actitud positiva hacia la lengua, tanto propia como extranjera.
4. Progresar en los usos sociales de la lectura y la escritura explorando su funcionamiento, interpretando y produciendo textos de la vida real, valorándolos como instrumento de comunicación, información y disfrute.
5. Acercarse a las distintas artes a través de obras y autores representativos de los distintos lenguajes expresivos, y realizar actividades de representación y expresión artística mediante el empleo de diversas técnicas.
6. Desarrollar su sensibilidad artística y capacidad creativa, acercándose a las manifestaciones propias de los lenguajes corporal, musical y plástico y recreándolos como códigos de expresión personal, de valores, ideas, necesidades, intereses, emociones, etc.
7. Iniciarse en el uso oral de una lengua extranjera para comunicarse en distintas situaciones del aula o del centro, y mostrar interés y disfrute al participar en estos intercambios comunicativos.

Bloques

Bloque I. Lenguaje corporal.

Bloque II. Lenguaje verbal.

- Escuchar, hablar y conversar.
- Aproximación a la lengua escrita.

Bloque III. Lenguaje artístico: musical y plástico.

- Lenguaje musical.
- Lenguaje plástico.

Bloque IV. Lenguaje audiovisual y las tecnologías de la información y comunicación.

Criterios de valoración de los procesos de aprendizaje

La valoración sobre el desarrollo del lenguaje oral ha de ir encaminada a la observación de la capacidad de expresarse y comunicarse oralmente, con claridad y corrección suficientes, en situaciones diversas y con diferentes propósitos o intenciones; el interés y gusto por la utilización creativa de la expresión oral, la utilización en la regulación de la propia conducta y del grupo, para relatar vivencias, comunicar sus estados de ánimo y emociones, etc. Igualmente se tendrá en cuenta la capacidad para escuchar y comprender mensajes, relatos, producciones literarias, descripciones, explicaciones e informaciones y todo aquello que le permita participar en la vida social en diferentes contextos. El respeto a los demás, a diferentes puntos de vista y argumentos, la atención a lo que dicen y el uso de las convenciones sociales en conversaciones así como la aceptación de las diferencias también se evaluarán en esta etapa.

Respecto a la evaluación del lenguaje escrito, se considerará el interés que muestran por los textos escritos presentes en el aula y el entorno, iniciándose en su uso, en la comprensión de sus finalidades y en el conocimiento de algunas características del código escrito, así como la participación en las situaciones de lectura y escritura que se producen en el aula y otros contextos sociales.

Merece especial atención la observación del desarrollo de habilidades expresivas y el interés mostrado por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, materiales y técnicas propias de los lenguajes musical, audiovisual, plástico y corporal. Se valorará las actitudes positivas mostradas hacia las producciones artísticas en distintos medios, junto con el interés por compartir las experiencias.

Contenidos de cada área y bloque

Los contenidos para el primer ciclo de la educación infantil, para cada uno de los bloques, también vienen recogidos en la Orden de 5 de agosto de 2008. Así, leemos:

ÁREA: CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL

Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás

Contenidos

La incorporación a la escuela infantil será, para la mayoría de los niños y niñas, la primera separación que se produce del entorno familiar. En su corta historia de vida esta nueva situación supone una importante transformación de su experiencia personal. Su mundo de interrelaciones va a sufrir una significativa ampliación: conocerá a otras personas adultas, a niños y niñas, espacios, objetos, así como un nuevo marco en su ritmo vital, produciéndose un hito significativo que afectará a su proceso de crecimiento en todos los ámbitos de la vida.

Todo ello, supone una importante responsabilidad para la institución, el equipo docente y cada profesional de la educación infantil, quienes compartirán desde ese momento con las familias la educación y la crianza de los niños y niñas.

El niño y la niña comienzan a sentirse a sí mismos a partir de sensaciones que proceden de su interior (hambre, sueño, bienestar...) y del mundo exterior (calor, frío, olores, movimiento...), y son recibidas y expresadas a través de su propio cuerpo, manifestando su estado de bienestar o malestar mediante vocalizaciones, llanto, gestos y posturas que son percibidas, interpretadas y respondidas por la persona adulta.

Entre el bebé y las personas que lo cuidan, interactúan y juegan con él, se establece una fuerte relación afectiva. Esas personas no prestan sus cuidados, sino que son sus mediadoras principales, pues señalan y crean condiciones para que adopten conductas, valores, actitudes y hábitos necesarios para la inserción en el grupo social e, igualmente, los referentes culturales concretos y los organizadores e intérpretes del contacto con el mundo exterior.

La atención y satisfacción de las necesidades de los niños y niñas, y los sentimientos positivos de las personas adultas hacia ellos, les van comunicando una imagen espejo de sí mismo, un sentimiento de autoestima y confianza básica, imprescindible en el crecimiento.

Ello les ayudará a ir creando una relación positiva con el propio cuerpo y será la base para construir actitudes equilibradas y autónomas frente a las emociones y la salud.

El niño y la niña irán progresivamente manifestando sus sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses. Las personas adultas ayudarán a que vayan construyendo una autoimagen positiva, reconociendo y aceptando las manifestaciones personales de cada uno. Al mismo tiempo, ayudarán a la identificación y expresión de las emociones básicas propias y ajenas, como alegría o miedo, apoyando la progresiva aceptación y control de las emociones en situaciones cotidianas.

El conocimiento ajustado y la aceptación de sus características personales permitirán que los niños y niñas comiencen a valorarse positivamente, y vayan tomando conciencia de sus capacidades y posibilidades.

También es importante que los niños y las niñas descubran sus limitaciones y las acepten, así como las diferencias y características de los otros. Debe ofrecérseles la oportunidad de que obtengan información sobre sus propias capacidades y posibilidades (fuerza, habilidad, preci-

sión, velocidad...), y sobre las dificultades y los límites que el medio les impone. Esta información debe contribuir a la adquisición de sentimientos de seguridad y confianza en sí mismos y a la mejora de la autoestima y de la propia imagen.

Desde temprana edad, los niños y las niñas muestran un fuerte interés por la interacción con sus semejantes y otras personas adultas a medida que expanden sus campos de acción. El proceso de diferenciación entre el yo y el otro se ve favorecido cuando perciben y comprenden los roles complementarios que observan en la interacción social.

El ejercicio de la complementariedad está presente, por ejemplo, en los juegos de imitación. Es visible el esfuerzo, desde muy pequeños, en reproducir gestos, expresiones faciales y sonidos producidos por las personas con las cuales conviven. Imitan también animales domésticos y objetos en movimiento. La imitación es el resultado de la capacidad de observar y aprender con los demás y del deseo de identificarse, ser aceptados y diferenciarse de ellos.

Tienden a observar, desde el inicio, las acciones más simples y más próximas a su comprensión, especialmente los gestos o escenas atractivas o realizadas por personas de su círculo afectivo. La observación y la imitación son capacidades humanas que contribuyen a la diferenciación de los otros y consecuentemente a la construcción de su identidad.

A medida que van creciendo, las situaciones de contacto personal con sus iguales, en tareas compartidas y en los juegos de grupo, les ayudarán a ir construyendo el conocimiento de sí mismos, aprendiendo a coordinar sus deseos, emociones y sentimientos propios y de los demás, aceptando demostraciones de consuelo y afecto de las personas adultas conocidas y compañeros y compañeras, así como manifestando afecto hacia las personas cercanas.

La calidad de los intercambios que realicen las personas adultas con los niños y niñas, sobre todo a través del contacto corporal, de la voz, de la mirada o del gesto, incidirá en el interés de ellos y ellas por la realidad externa, generando la confianza y la seguridad necesarias para arriesgarse a intervenir activamente en ella. Se ayudará, así, a vivenciar los sentimientos de seguridad y confianza que necesitan para interiorizar una imagen positiva y estable de sí mismos, a reconocer y aceptar las propias características y a asumir su identidad sexual y los rasgos físicos que comporta.

La conciencia de los límites del propio cuerpo, el conocimiento de este a través de la acción y del movimiento, así como el contacto corporal con los demás, es fundamental para la construcción de la identidad. En la exploración del mundo que los rodea, el cuerpo de la otra persona es el primer objeto por el que se interesan, perciben y aprenden a identificar.

Las posibilidades motrices son el primer recurso que poseen los niños y las niñas para comunicarse y relacionarse con el mundo. Por medio de los primeros cuidados, perciben su propio cuerpo como separado del cuerpo del otro, creándose, así, un sistema de señales corporales que les permitirá el establecimiento de los primeros vínculos sociales e información sobre sí mismos, para adecuar y recrear su acción. El otro es, de esta forma, elemento fundamental para el conocimiento de sí mismos.

A través del propio movimiento, los niños y las niñas van coordinando sus esquemas perceptivo-motrices, conociendo su propio cuerpo, sus sensaciones y emociones. Aprenderán a ir poniendo en juego las distintas partes de su cuerpo, lo que les hará sentir, interiorizar, organizar y construir una imagen integrada del esquema corporal.

El progresivo control del movimiento en situaciones habituales y cotidianas, alternando los movimientos espontáneos con otros más intencionados, redundará en su autonomía física.

La adquisición del desplazamiento en sus distintas formas, especialmente significativo será el momento de adquisición de la marcha, les permitirá ampliar sus posibilidades de intervención en el medio y satisfacer sus intereses de exploración.

La escuela infantil configurará un ambiente espacial y emocional que dé seguridad, pero a la vez constituya un desafío para los niños y niñas, a través de experiencias, juegos y actividades que impliquen movimiento (arrastrar, gatear, caminar, saltar, subir, bajar, correr); diferentes posturas del cuerpo (tumbado, sentado, de pie)— les permitirán explorar sus posibilidades motrices y contribuir a la adquisición de una coordinación dinámica general y a un mayor control del movimiento.

La utilización de objetos de distinto peso, volumen, tamaño, colores, formas y texturas, que permitan efectos distintos e interesantes (rebotar, sonar, apretar, arrugar, encajar, enroscar, modelar, rasgar) contribuye a que los mecanismos de manipulación y dominio de los objetos se hagan más precisos y ajustados. Los niños y las niñas aprenderán a coger objetos y lanzarlos, a moverlos con precisión, a juntarlos o separarlos, a disponerlos de formas diversas, a descubrir que su acción produce resultados en los objetos, de manera que puede identificar sus capacidades de influir en el entorno inmediato.

El respeto a la diversidad, la aceptación del otro en sus diferencias y particularidades de expresión, de habilidades y de conocimientos, hasta las diferencias de género, aspecto físico, etc., deben impregnar las relaciones cotidianas y estar presentes en los actos y actitudes de las personas adultas con las que conviven, para que puedan ser incorporadas por los niños y niñas.

A lo largo del ciclo van apareciendo señales que nos indican el progresivo reconocimiento de la propia imagen y de la de los demás. Los juegos delante del espejo, la identificación con su nombre, el reconocimiento de sus objetos personales, la identificación con imágenes, o símbolos que señalan sus pertenencias, contribuye a la progresiva capacidad de reconocerse y reconocer a los otros.

La oposición es otro recurso fundamental en el proceso de construcción del sujeto. Oponerse, significa, en cierto sentido, diferenciarse del otro, afirmar su punto de vista, sus deseos. Varios son los contextos en que tal conducta puede ocurrir, su intensidad depende de varios factores, tales como características personales, grado de libertad ofrecido por el medio y momento específico del desarrollo personal en que se encuentra.

El uso del lenguaje suministra varios indicios en cuanto al proceso de diferenciación entre el yo y el otro. Por ejemplo, el uso del pronombre «yo» en sustitución del nombre propio conjugando el verbo en tercera persona. Por otro lado, el propio lenguaje favorece el proceso de diferenciación, al posibilitar formas más objetivas y diversas de comprender la realidad. A la vez que enriquece las posibilidades de comunicación y expresión, el lenguaje representa un potente vehículo de socialización. Es en la interacción social donde los niños y niñas comparten el lenguaje y los significados.

El trabajo con la identidad representa un importante espacio para la colaboración entre la familia y la escuela infantil. Conocer las particularidades de cada grupo familiar, desarrollar actitudes de respeto y colaboración contribuirá a una mejor comprensión de los niños y niñas y a un mejor apoyo en la construcción de una imagen positiva y ajustada de estos.

ÁREA: CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL

Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego

Contenidos

La escuela infantil propicia todo un conjunto de experiencias, vivencias, relaciones, que conforman la vida cotidiana.

Podemos marcar algunos momentos que se convierten en ejes vertebradores de la jornada diaria: las entradas y despedidas, los momentos relacionados con el cuidado e higiene del cuerpo, la alimentación y el reposo. Estos momentos adquieren un carácter educativo prioritario, al tratar no solo de la satisfacción de necesidades básicas (descanso, higiene personal, juego, relación, alimentación), sino fundamentalmente por la interacción afectiva que envuelven. La seguridad emocional de los niños y niñas se verá apoyada si existe un marco educativo donde esos momentos estén ordenados y jerarquizados por la persona adulta —es decir, en qué orden se realizan, con qué criterios, cómo se aplican—, lo cual requiere una necesaria coherencia entre todas las personas adultas que se relacionan con los niños y niñas en la escuela infantil, en el apoyo a la construcción de su identidad y de su autonomía personal.

El papel de la persona adulta es trascendente, ya que la actitud y la calidad de los cuidados son fundamentales para propiciar referencias en los niños y niñas sobre su propio cuerpo, sus necesidades y sentimientos, y sobre su sexualidad.

A través del contacto físico, de las exploraciones sobre el medio, de la interrelación con otras personas, de la observación de aquellos con quienes conviven, comienzan a identificar sus necesidades y sentimientos, a percibir que pueden intervenir en la realidad. En la medida en que estas situaciones sean gratificantes les proporcionarán seguridad emocional y contribuirán a la construcción de actitudes equilibradas y autónomas a nivel físico y emocional.

Al entrar en la escuela infantil, los más pequeños van a experimentar una alteración importante en su ritmo de vida, pasando de un ritmo biológico individualizado a uno de vida socializado, siendo necesario un ajuste progresivo y personalizado que facilite a los niños y a las niñas la identificación de sus necesidades, la adquisición de hábitos y normas básicas de higiene, alimentación y descanso. Las personas adultas, al ir mostrando confianza en las capacidades infantiles para la paulatina autonomía en la satisfacción de sus necesidades, generan expectativas con relación al crecimiento infantil, otorgándole valor.

El desarrollo de la autonomía es uno de los contenidos de esta etapa. Desde los primeros días de vida los recién nacidos no se limitan a recibir pasivamente las atenciones materiales y afectivas que les proporcionan, sino que responden activamente y son capaces de provocar con su acción la intervención de las personas que viven con ellos. Manifiestan sus preferencias y son, también, capaces de escoger, para lo que dependen de la mediación de la persona adulta que interpreta sus expresiones faciales o lloros como indicios de preferencia por una u otra situación. La persona adulta procurará que estos intercambios tomen forma de diálogo, apoyando en el niño y la niña intencionalidades propias, dotando de significado sus actuaciones y las de los demás, y ofreciendo la seguridad y ayuda que les facilite el camino hacia la autonomía personal a través de la participación y colaboración en las tareas de la vida cotidiana, de acuerdo a sus posibilidades.

La alimentación se entiende como algo vital para las personas, ya que repercute en todas las facetas del desarrollo y presenta implicaciones afectivas, cognitivas, relacionales, biológicas, por lo que debe tener la escuela infantil carácter educativo. Consecuentemente, se entenderán como contenidos propios de este ciclo la aceptación de los niños y niñas de una alimentación rica, variada y saludable, la utilización progresivamente de forma correcta del vaso, el plato, la cuchara, el tenedor, el babero, así como el mantenimiento de una postura adecuada en las comidas. Para ello la organización de los momentos de alimentación necesita de ambientes tranquilos, en pequeños grupos, con acompañamiento próximo de la persona adulta, que propicia seguridad afectiva y ayuda.

El control de los esfínteres constituye un proceso complejo que integra aspectos biológicos, afectivos, emocionales y sociales. Será condición para que las personas adultas inicien este proceso que los niños y niñas sean capaces de identificar sus necesidades fisiológicas y la disposición favorable hacia el inicio del proceso. Es aconsejable que la escuela infantil y la familia compartan las mismas intenciones y cuidados durante esta fase.

También cobra especial relevancia en la escuela infantil el desarrollo de actitudes de tranquilidad en situaciones de enfermedad y pequeños accidentes, así como la aceptación de las medidas oportunas para superar la enfermedad (descanso, dietas, tomar medicinas, ponerse el termómetro...). El cuidado de uno mismo implica también el progresivo reconocimiento de situaciones peligrosas, y de objetos y materiales que pueden producir daño. Especial atención se prestará en el primer ciclo a las medidas de prevención de los accidentes más frecuentes en estas edades (caídas, quemaduras, asfixia por cuerpos extraños, etc.).

Respecto a la autonomía en pensamiento y la acción, es esencial ofrecer a niñas y niños pequeños problemas prácticos, proporcionándoles el tiempo, los recursos y apoyos necesarios para perseverar en la búsqueda, actuar sobre los objetos buscando efectos interesantes en ellos para descubrir nuevos medios para resolver problemas prácticos vinculados a la exploración y experimentación.

La organización de la vida cotidiana y el ambiente educativo ofrece diversas alternativas de acción y de relación con los otros, permitiendo, por ejemplo, que puedan circular libremente entre uno y otro, y ejercitando su capacidad de elección, tanto con relación a las actividades, objetos y compañeros y compañeras con los cuales jugar.

Jugar es una de las actividades fundamentales para el desarrollo de la identidad y de la autonomía personal. Desde muy pronto, los niños y las niñas se inician en el juego por medio de gestos, sonidos, el propio cuerpo y el de los otros; y más tarde a través de la representación en el juego simbólico.

Capacidades como la atención, la imitación, la memoria, la imaginación y también la socialización, se ven favorecidas por el juego a través de la interacción y de la utilización y experimentación de reglas y papeles sociales. La diferenciación de papeles se hace presente en el juego simbólico, cuando juegan como si fueran el padre, la madre, el hijo, el médico, imitando y recreando personajes observados o imaginados, sentimientos y emociones en situaciones experimentadas, etc. La fantasía y la imaginación son elementos fundamentales para que el niño y la niña aprendan más sobre la relación entre las personas, sobre el mismo y sobre el otro. El juego permite crear escenarios donde los niños y niñas son capaces no solo de imitar la vida, sino también de transformarla.

ÁREA: CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

Bloque I. Medio físico: elementos, relaciones y medidas.

Objetos, acciones y relaciones

Contenidos

Desde muy temprana edad, los niños y niñas entran en contacto con los objetos y elementos presentes en el medio a través de sus movimientos y de la manipulación: sonajeros, juguetes y enseres propios de la vida cotidiana se convierten bien pronto para los pequeños en objeto de deseo. Ello les mueve a esforzarse para su consecución y manejo. La primera conciencia que los niños y niñas tienen de los elementos físicos está relacionada, pues, con sus esquemas de acción.

El deseo de chupar, coger y manipular objetos se observa en los niños y niñas desde los primeros meses. A través del movimiento explorarán, percibirán y sentirán los objetos que estén a su alcance constatando las consecuencias de sus acciones sobre ellos. Consecuentemente, en el primer ciclo se fomentará la exploración de los objetos, considerando que el aprendizaje no dependerá solo del tipo de objeto, sino también del estímulo y aliento de las personas adultas que les acompañan en sus tanteos, que verbalizan lo que sucede y muestran interés y asombro por los descubrimientos infantiles.

Con el desplazamiento autónomo se amplía considerablemente el campo «de acción» de los niños y niñas. Estos pueden ahora realizar acciones «sobre» los objetos en situaciones y espacios cada vez más diversos (desplazar, tirar, arrastrar, hacer rodar), y observar sus consecuencias. Requerirán estas experiencias un cada vez mayor control y coordinación de movimientos, contribuyéndose con ello al desarrollo psicomotor y al aumento de la confianza en sí mismos.

Consecuentemente, el entorno en el que se desenvuelve el niño y la niña, los elementos que contiene y el modo en que estos se comportan, así como las características del contexto en que se presenten, constituyen una importante fuente de aprendizaje en la etapa infantil, por lo que los elementos del medio físico deben ser convertidos en objeto de conocimiento.

Es importante, pues, ofrecer objetos variados propios de sus juegos y de la vida cotidiana y diversificar las situaciones en que los niños y niñas interactúan, procurando que estas vivencias supongan para los niños y niñas actividades retadoras, generadoras de desarrollo personal, tanto en lo referido a la dimensión psicomotriz, como a las cognitiva, lingüística, afectiva y social.

Explorando las propiedades físicas de los objetos, los niños y niñas van tomando conciencia de las sensaciones que estos producen. Cuando el bebé todavía no habla, conviene que la persona adulta «ponga palabras» a estas experiencias y ayude a los niños y niñas a relacionar las informaciones perceptivas y a «orientar» sus acciones de manera cada vez más intencional, para reproducir vivencias ya experimentadas o generar efectos deseados.

Guiados por los receptores sensoriales niños y niñas discriminan perceptivamente algunas cualidades y atributos de los objetos (color, material, textura...) y tienden a realizar, espontáneamente, agrupaciones de objetos atendiendo a ellas (ponen juntos los objetos de plástico, apartando los de metal o madera; amontonan las hojas que cayeron del árbol, excluyendo otros elementos que también están sobre el suelo del patio; hacen una construcción donde todos los elementos son bloques rojos o separan cuidadosamente los trapos en una caja y en otra los papeles de seda...).

Al finalizar el ciclo, con ayuda de una persona adulta serán capaces de verbalizar «la razón» de tales agrupaciones («los puse juntos porque son de plástico») para estimar, posteriormente, y siempre siguiendo indicadores sensoriales, si un elemento pertenece o no a una determinada agrupación basándose en el criterio de agrupamiento seguido.

Las experiencias con objetos deben ser también oportunidades para que niñas y niños se acerquen al uso convencional de los mismos y los vayan ubicando en los contextos que les son propios. A través de actividades de imitación y de juegos simbólicos los niños y niñas observarán y practicarán los usos de esos objetos en nuestro medio imitando a las personas que los usan, los lugares donde se usan y las tareas o actividades que con ellos se realizan.

Estas situaciones serán aprovechadas por el educador para ir habituando a los pequeños a usar cuidadosamente y de forma segura los distintos enseres, así como a estimar lo agradable y grato que resulta un ambiente limpio y ordenado.

ÁREA: CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

Bloque I. Medio físico: elementos, relaciones y medidas.

La representación matemática

Contenidos

A estas edades no debe pensarse en la comprensión y uso formal, por parte de los pequeños, de los códigos convencionales en que se expresan los conocimientos matemáticos.

En el primer ciclo la expresión matemática debe tener un carácter concreto, sensorial, motriz, afectivo y cultural, y está necesariamente vinculada a la acción infantil sobre objetos y elementos. La matemática a estas edades no se estudia, se hace, se vive en función de las diversas acciones que los niños y niñas realicen y de la calidad de las interacciones y los sentimientos y afectos que se pongan en juego en la escuela, y fuera de ella.

El aprendizaje de canciones repetitivas, cantos rítmicos, cuentos acumulativos o pequeños poemas acercan intuitivamente a los niños a modelos basados en patrones de repetición y crecimiento. Con objetos o elementos físicos, si el contexto lo permite y estimula, comienzan los niños y niñas de manera espontánea a formar parejas (posteriormente tríos) de elementos, que asocian por contraste. Posteriormente pueden verbalizar las regularidades (lo que se repite) en una determinada colección y son capaces, mediante estrategias de ensayo y error, de modelar o realizar una composición simple, siempre que esta tenga pocos elementos, siguiendo un patrón sencillo (poner un lápiz largo, otro corto, seguido de uno largo, otro corto, y así sucesivamente).

La presencia en el entorno cotidiano de objetos o elementos agrupados en conjuntos o colecciones (los lápices de una caja de colores, los días que faltan para que vengan los Reyes Magos, etc.) hacen que los niños y niñas se interesen por la utilización, en principio, de cuantificadores no numéricos (todo, nada, muchos, pocos...), que están en la base de la competencia para cuantificar de manera exacta. Antes de utilizar con propiedad la serie numérica es frecuente

que asignen aleatoriamente números a determinadas cantidades, bien porque están vinculados afectivamente a ellos, porque les resultan familiares o para probar sus conjeturas o hipótesis acerca de la cuantificación.

Al entrar en contacto con materias continuas como agua, arena..., los niños y las niñas se acercan también a la estimación intuitiva de su dimensión. En estas experiencias exploratorias las magnitudes (peso, longitud, volumen) aparecen como nociones físicas que forman parte del medio natural que rodea a niños y niñas, como cualidades de los distintos elementos o sustancias que manipulan. La importancia de estos aprendizajes aconseja que se les procuren múltiples oportunidades de entrar en contacto con elementos y materias diversas. La utilización de instrumentos de medida reales como balanzas, metros y vasos medidores en talleres o trabajos concretos supone un estímulo para que vayan discriminando, siempre a través de experiencias con las distintas magnitudes.

En cuanto a los contenidos relativos a las nociones temporales, hay que procurar que sea el propio ritmo de la vida cotidiana lo que ayude a niños y niñas a intuir los conocimientos relacionados con el tiempo. Para ello son fundamentales los hitos diarios que en su secuencia repetida les permiten anticipar un nuevo acontecimiento, experiencias estas que hacen que niñas y niños vayan ligando la sucesión de los acontecimientos a los intervalos que los separan.

Conviene que en el aula, del mismo modo que en la vida extraescolar, estén los niños y niñas en contacto con instrumentos de medida del tiempo como relojes de pared, calendarios, etc., y que se usen con propiedad en su presencia. Ello les ayudará a ir comprendiendo el uso de los números, su función y utilidad en general, y lo relativo a la medición del tiempo.

En su interacción con los niños y niñas, el profesorado que ejerza la tutoría utilizará el lenguaje como instrumento mediador, ayudándolos a conocer términos y expresiones temporales que les ayuden a estimar intuitivamente la ubicación, duración, frecuencia, etc., de actividades o rutinas de la vida cotidiana. Se procurará que los niños y niñas incorporen a su código dichas expresiones usándolas cada vez con mayor propiedad.

La vivencia sobre el espacio y la exploración del mismo comienza desde el nacimiento. En principio el bebé mira a su alrededor, extiende sus miembros, se mueve, se desplaza y va paulatinamente experimentando las características que tienen los elementos que le rodean y las relaciones espaciales que se establecen entre ellos. Las nociones espaciales brotan de la conciencia del propio cuerpo, tienen lugar como consecuencia de las experiencias espaciales vividas.

Consecuentemente, una adecuada organización del espacio en la escuela infantil ha de permitir que los niños y niñas puedan hacer suyos los espacios donde transcurre su vida escolar y que se orienten y sitúen en ellos a partir de sus experiencias, relaciones y afectos con objetos y personas. Es importante que se les facilite el acceso y uso autónomo de las distintas dependencias, así como que la persona adulta les ayude a conocer y usar cada vez con más propiedad las expresiones y términos referidos a las relaciones espaciales.

En situaciones diversas se aproximarán los niños y niñas a la percepción de las nociones topológicas básicas: ámbito o campo espacial, proximidad y lejanía, unión y separación, orden o sucesión espacial, interior y exterior, continuidad, vecindad, envoltura, son algunos de los conocimientos espaciales que, como consecuencia de su actividad exploratoria, acompañada por los educadores, los niños y niñas deben percibir a través de su vivencias.

ÁREA: CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

Bloque II. Acercamiento a la naturaleza

Contenidos

El medio natural y los seres y elementos que forman parte de él son objeto preferente de la curiosidad infantil. En efecto, el interés que los niños y niñas pequeños sienten tanto por los seres vivos (animales, plantas), como no vivos (piedras, agua), se despierta muy pronto. Aun antes de que caminen solos tienden a observar interesadamente a los animales más frecuentes en su medio (perros, gatos, caballos, aves), imitando sus movimientos o los sonidos que emiten en un intento de asimilarlos mejor e incorporarlos a la realidad que ya conocen. Así mismo llaman su atención los animales pequeños (mariposas, hormigas, etc.), cuyo ir y venir observan atentamente intentando su apresamiento y manipulación.

En este primer ciclo deben los profesionales fomentar y orientar las observaciones infantiles sobre el medio natural. Preferiblemente sobre elementos reales o, en su defecto, valiéndose de representaciones icónicas. Conviene, en este sentido, aprovechar el tiempo que se pasa en el espacio exterior y organizar salidas a espacios naturales cercanos para favorecer el contacto de los pequeños con el medio natural y su conocimiento progresivo.

Con la intención de que los niños y niñas fijen su atención y vayan discriminando los distintos elementos, animales y plantas, el profesorado que ejerza la tutoría procurará experiencias de interacción con los elementos de la naturaleza ayudándoles a observarlos, sentirlos y a expresar las sensaciones y emociones que les producen. Se referirá a ellos denominándolos y «poniéndole palabras» a algunas de las características y cualidades que los definen («mira que árbol tan grande, tiene un tronco muy alto» o «el caballo relincha, pero el pollito está piando», «se están abriendo las flores del jazmín del patio»). Se aprovechará, también, la narración de cuentos breves, la utilización de fórmulas del folclore popular como pareados, cancioncillas, retahílas, fórmulas de corro, etc., para contribuir a que los niños y niñas conozcan la naturaleza al tiempo que aumentan su vocabulario incorporando términos y expresiones nuevas relacionadas con esta.

Especialmente interesante resulta la experiencia de cuidar entre todos a algún animal o planta en la escuela. Facilitará esta experiencia la observación continua y algo más sistemática, pudiendo entonces llamar la atención de los niños y niñas sobre algunas de las funciones vitales más elementales, como la alimentación o la reproducción, así como sobre las necesidades y características de algunas especies o clases más frecuentes en el medio («los pollitos tienen plumas, ¿qué otro animal tiene también plumas?», «los peces no tienen patas»). Gradualmente irán tomando conciencia de que los animales son seres vivos.

Deberían aprovecharse estas situaciones para favorecer el desarrollo de los afectos infantiles en relación con los seres vivos. La atención y cuidado dirigido a los animales o plantas promueve el desarrollo de buenos sentimientos (de afecto, de protección y de cuidado). El profesor que ejerza la tutoría intentará que estos sentimientos se traduzcan en hábitos de buen trato, evitando coger o violentar a los animales, así como en habilidades relacionadas con su cuidado (ayudar a limpiar la jaula, cuidar que siempre tenga agua o echar de comer a los peces del acuario, pueden ser ejemplos de ello).

También las plantas suelen convertirse en objeto de la curiosidad infantil, por lo que dirigiremos la atención de los niños y niñas hacia las plantas que hay en la escuela, animándoles a que se fijen en los colores de las flores, su forma y textura, su olor en algunos casos, siempre intentando que las perciban como seres vivos y que se sensibilicen por su cuidado y conservación.

Conviene que los pequeños vayan tomando gradualmente conciencia de la belleza del entorno natural. Llamarles la atención sobre la belleza de las flores del patio, de las plantas nacientes en un parque o mostrarles imágenes de animales o paisajes y hacer comentarios sobre ellos puede contribuir a desarrollar la sensibilidad infantil y los nacientes hábitos de cuidado y conservación.

La percepción y discriminación de algunos fenómenos de la naturaleza como la lluvia, el viento, o la observación de los astros o elementos como la luna, el sol, las nubes o las estrellas, pueden considerarse, así mismo, contenidos de este primer ciclo. Con ayuda de sus tutores y tutoras los pequeños irán denominando con propiedad a estos elementos y fenómenos y establecen intuitivamente relaciones de causa-efecto entre algunos de ellos («hay muchas nubes, va a llover» es un ejemplo de comentario que conviene intercambiar con los niños y niñas de estas edades).

Se pretende, así mismo, que los niños y niñas vayan tomando gradualmente conciencia de las sensaciones que en las personas producen algunos elementos y fenómenos naturales (el viento de invierno nos da en el rostro y nos hace sentir frío, la lluvia nos moja, etc.). Interesante resulta también que los profesionales de la educación verbalicen algunas relaciones entre los fenómenos atmosféricos y la vida cotidiana («cuando llueve no salimos al patio, para no mojar-nos», «cuando hace frío hemos de ponemos ropa de abrigo para salir al patio», «en verano nos ponemos la gorra porque hemos de protegernos del sol»). Poco a poco se irá generando en los pequeños hábitos o modos de comportamiento adecuados a las exigencias de cada situación.

Se consideran, también, contenidos de este bloque la incorporación por parte de los niños y niñas de los términos y expresiones propios de la naturaleza, tanto aquellos que denominan animales y plantas como onomatopeyas, expresiones, dichos o frases hechas que se refieren a ellos.

ÁREA: CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

Bloque III. Vida en sociedad y cultura

Contenidos

La asistencia a la escuela infantil se convierte para los niños y niñas de este ciclo en una enriquecedora experiencia personal, ya que supone una ampliación de la realidad social a la que el pequeño está habituado. El ambiente, los espacios, las personas y las normas, usos y modos de funcionamiento son diferentes a los esquemas que el niño y la niña perciben y viven en el hogar. Desde el principio se sienten atraídos por elementos de origen social. Todo ello convierte a la escuela infantil en un privilegiado escenario que contribuirá de manera relevante a la socialización de los niños y niñas que a ella asisten.

Al mismo tiempo que en el contexto familiar los niños van identificando a los distintos miembros de la familia, denominándolos e intuyendo las relaciones que se dan entre ellos, en situaciones escolares cotidianas irá el pequeño descubriendo quiénes y cómo son las personas con las que entra en contacto en la escuela: los educadores y sus iguales, qué características y comportamientos tienen, qué roles desempeñan y qué relaciones establecen con él o ella y entre sí.

El tipo de relaciones que el tutor o tutora establezca con cada niño o niña y el grado de calidad de las mismas resulta de suma importancia, ya que de ellas dependerá el modo en que el pequeño va a interactuar con sus profesionales de la educación y con sus iguales. Es necesario, en este sentido, que las relaciones sean afectivas, individualizadas, previsibles, equilibradas, gratificantes y potenciadoras de la autonomía infantil.

Si el ambiente de la escuela lo permite y favorece irán los niños y niñas generando una fuerte vinculación afectiva, en principio con el tutor o tutora, que se irá gradualmente ampliando a otros educadores y a algunos de sus iguales. Generarán así la conciencia de pertenencia a este grupo social. Es importante que los niños y niñas se sientan queridos, apreciados y que generen la capacidad de dar y de recibir afecto haciendo uso de los códigos propios de nuestro medio, tanto orales como gestuales, para exteriorizar las emociones y sentimientos que la relación con las otras personas les despiertan.

Conviene que los niños y niñas vayan progresivamente detectando qué expectativas tienen los profesionales de la educación en relación a su comportamiento social, qué esperan de ellos o ella, y que vayan conociendo, aceptando e incorporando a su modo de actuar algunas pautas elementales de comportamiento social y sencillas normas para la convivencia, como colaborar en la recogida de los materiales, salir sin prisas del aula, respetando a los otros o hablar con el compañero para compartir un juguete que ambos quieren, en lugar de pegarle o morderle.

Se aprovecharán los múltiples momentos y situaciones escolares de relación social para que los pequeños conozcan e incorporen a su conducta algunas de las convenciones sociales, tanto orales como gestuales: decir adiós agitando la mano o saludar, con expresiones como «buenos días», «buenas tardes», «¿cómo estás?».

Los elementos, tanto físicos como humanos, que integran el medio donde tiene lugar la vida de los niños y niñas —las personas y sus modos de organizarse, los objetos y su utilización, la distribución y funcionalidad de los espacios, la ubicación y medida del tiempo, las producciones de todo orden (lingüísticas, musicales, plásticas, etc.)— conforman el marco cultural en el que los niños y niñas se desarrollan y aprenden.

En las primeras edades, los profesionales de la educación irán, en su interacción con los pequeños, denominando los distintos elementos y refiriéndose a ellos en su dimensión cultural («Mirad que cuadro tan bonito, se llama “Los girasoles”»). También a este respecto se estimulará a los niños y niñas para que se refieran a las distintas situaciones y elementos culturales, de manera cada vez más apropiada.

A través de sus experiencias cotidianas irán los niños y niñas conociendo los distintos espacios (escolares, domésticos, públicos, etc.) y se aproximarán a algunos de los usos que de ellos hacemos. Progresivamente incorporarán el nombre, función y modo de utilización de los distintos elementos y enseres (la silla sirve para sentarnos, compramos galletas en el supermercado de la esquina, bebemos en la fuente del parque, mandamos una carta a mamá y a papá para que se enteren de...); los niños y niñas irán discriminando algunos elementos y servicios de la comunidad (tiendas, buzón, parque, etc.) e irán conociendo a algunas de las personas que trabajan en dichos servicios.

Conviene ayudar a los pequeños a detectar la presencia en nuestro entorno de algunos elementos tecnológicos y medios de comunicación (el ordenador, el teléfono, la radio, la TV), acercándose al modo en que deben usarse. Aprovechando el interés que suelen sentir por los medios de transporte (coches, trenes, motos, etc.), se trabajará con las niñas y niños el conocimiento de estos elementos, así como la incorporación de algunas normas de circulación vial.

Especial importancia tiene el acercamiento activo de los niños y niñas al folclore andaluz y, en general, a todas las manifestaciones propias de nuestra cultura como fiestas, gastronomía, música, producciones artísticas diversas, costumbres y tradiciones, participando, en la medida de sus posibilidades, activamente de ellas. Se procurará, así mismo, que los niños y niñas vayan percibiendo y respetando gradualmente la pluralidad cultural y lingüística presente actualmente en la Comunidad andaluza.

ÁREA: LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

Bloque I. Lenguaje corporal

Contenidos

El uso satisfactorio del lenguaje corporal, primer sistema de comunicación, permite a las niñas y niños establecer relaciones con las personas adultas. La calidad de ese contacto, su continuidad y su coherencia, determinarán en el niño y la niña la confianza en sí mismos y en los demás, su gusto por la relación social y su actitud de apertura o repliegue ante la vida.

En estas relaciones —vinculadas inicialmente a la satisfacción de necesidades básicas—, los gestos, miradas, movimientos, sonidos, etc., van adquiriendo significado, modificándose a través de las vivencias y experiencias que proporcionan a las niñas y niños la interacción con las personas que les rodean.

De esta forma, mediante la exploración de los propios recursos expresivos, y de la imitación de los otros, irán descubriendo y ampliando las formas de expresión, su repertorio de gestos y movimientos, así como la posibilidad de organizarlos significativamente, utilizando todas sus posibilidades expresivas para comunicar necesidades, estados de ánimo, deseos, e influir en el comportamiento de los demás.

Así es como las niñas y niños, a partir de un proceso de diferenciación progresiva, van elaborando todo el sistema de signos que constituye el lenguaje corporal: gestos, sonrisas, llanto, movimientos, sonidos, miradas. La respuesta interactiva de las personas adultas a estos primeros intentos comunicativos será decisiva no solo para el desarrollo del lenguaje corporal, sino para el desarrollo integral de niños y niñas.

La progresiva independencia en el movimiento de niños y niñas propicia y amplía las posibilidades de exploración del espacio, adecuando gradualmente los gestos y movimientos a sus intenciones y a la demandas de la realidad. El profesorado que ejerza la tutoría deberá ofrecer situaciones donde los niños y niñas hayan de poner en juego sus posibilidades motrices.

La utilización con intención comunicativa y expresiva de las mismas en relación al espacio y el tiempo, y el ajuste de los movimientos del propio cuerpo a objetos y situaciones de distinta naturaleza, permitirá al niño y a la niña ir desarrollando el lenguaje corporal, así como conocer e interpretar distintas nociones espaciales y temporales.

Las mímicas faciales y gestos poseen un papel importante tanto en la expresión de sentimientos como en la comunicación.

Será necesario que niños y niñas gocen de oportunidades para conocer sus propias capacidades expresivas, así como para identificar progresivamente las expresiones de los otros, lo que ampliará sus posibilidades de comunicación. Jugar a hacer muecas o imitar animales propicia el descubrimiento de las posibilidades expresivas de sí mismos y de los otros.

Otro aspecto de la dimensión expresiva del cuerpo es el desarrollo de símbolos con los gestos, tanto aquellos conectados al propio juego simbólico, como los que se realizan al señalar, abrir los brazos, etc. En el juego simbólico se pueden observar situaciones en que los niños y niñas reviven una escena recurriendo solamente a sus gestos, como por ejemplo cuando, colocando los brazos en la posición de acunar, los balancean, haciendo que están durmiendo una muñeca. En ese tipo de situación, la imitación desempeña un importante papel.

La participación en juegos de imitación —tanto en directo como en diferido de personas, animales, objetos o situaciones—, en las actividades de la vida cotidiana, así como la representación de personajes, hechos y situaciones mediante juegos simbólicos, disfrutando de dramatizaciones, y en otros juegos de expresión corporal, permitirá a los niños y niñas la expresión de sentimientos y emociones. En estas situaciones desempeñan un papel importante las personas adultas de referencia para que las niñas y niños puedan ir ampliando sus capacidades de expresión y comunicación con el lenguaje corporal de gestos y movimientos. El profesorado que ejerza la tutoría deberá además cuidar su propia expresión y postura corporales durante la relación con los niños y niñas, asumiendo que su cuerpo es un vehículo expresivo, valorando y adecuando los propios gestos, mímicas y movimientos en la comunicación con los niños y niñas.

La dimensión expresiva del cuerpo engloba tanto las expresiones y comunicación de ideas, sensaciones y sentimientos personales, como las manifestaciones que están relacionadas con la cultura. La danza y el baile son unas de las manifestaciones de la cultura popular de cada grupo social, asociado al desarrollo de las capacidades expresivas de los niños y niñas. El aprendizaje del baile por los niños y niñas, sin embargo, no debe estar siempre determinado por la marcación y definición de coreografías por las personas adultas.

ÁREA: LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

Bloque II. Lenguaje verbal.

Escuchar, hablar y conversar

Contenidos

Desde los primeros meses de vida, junto al proceso de socialización, se desarrolla y construye el lenguaje a partir de la necesidad y deseo que niños y niñas tienen de comunicarse, siendo imprescindible para ello la presencia del otro.

Antes de que puedan expresarse por medio del lenguaje oral pueden hacerse entender y comprender a los otros, pues la cualificación lingüística comprende tanto la capacidad de los niños para comprender el lenguaje cuanto su capacidad para hacerse entender. La interacción comunicativa con las personas adultas y otros niños y niñas mayores hará que vayan progresando tanto en su comprensión como en su expresión oral. Así, progresivamente, discriminarán sonidos y emitirán balbuceos y laleos, irán comprendiendo instrucciones sencillas, articularán sus primeras palabras con significado de frase completa para, posteriormente, aprender a organizarlas en frases y conversaciones cada vez más complejas. La intervención de las personas adultas durante la comunicación ayudará a los niños y niñas a remodelar y reestructurar su expresión verbal, exponiéndolos a modelos lingüísticos correctos, depurados, dignos de ser oídos, asimilados y reproducidos para que esta vaya paulatinamente aproximándose a las formas de uso habituales del habla de su comunidad.

La construcción del lenguaje oral no es lineal, es un proceso de aproximaciones sucesivas al habla del otro, del padre, de la madre, de la maestra, de los amigos o lo que oyen en la televisión y en la calle. En las incontables interacciones con el lenguaje oral, los niños y niñas van intentando descubrir las regularidades que lo conforman, usando todos los recursos de que disponen: historias que conocen, vocabulario familiar, etc. Así, acaban creando formas verbales, expresiones y palabras, en la tentativa de apropiarse de las convenciones del lenguaje.

Los momentos cotidianos donde las personas adultas hablan con el niño y la niña o lo hacen junto a ellos, configuran una situación rica que permite a niños y niñas conocer los diversos contextos en los cuales el lenguaje oral se produce.

Las conversaciones con el bebé en los momentos de higiene, de alimentación, de cambio de pañal, son ejemplos de esas situaciones, donde el significado que la persona adulta atribuye a su esfuerzo de comunicación suministra elementos para que él pueda percibir la función comunicativa del habla y desarrollar su capacidad de hablar.

El desarrollo del lenguaje posee también un componente cognitivo. En la medida en que las niñas y niños van conociendo y comprendiendo lo que les rodea van incrementando su capacidad para referirse a ello de manera cada vez más ajustada y precisa. Por este motivo se mantendrán auténticas conversaciones dotadas de significado, evitando dirigirse a ellos con fórmulas hechas. Así, los niños y niñas irán tomando la iniciativa para participar en situaciones habituales de comunicación, esforzándose por mejorar sus producciones lingüísticas, ampliando su léxico y acercándose a los formatos convencionales de forma progresiva. La escuela debe proporcionar gran variedad de situaciones y contextos donde los niños y niñas vayan dando forma a sus diálogos, dotándolos de entonación, uso de pausas y lenguaje no verbal adecuados.

255

Es importante que las personas adultas conversen con los bebés y niños y niñas, ayudándolos a expresarse, presentándoles diversas formas de comunicar lo que desean, sienten, necesitan. En esas interacciones, es importante que la persona adulta utilice su habla de forma clara, rica, variada y compleja, respetando las normas del discurso, sin infantilizaciones.

La ampliación de la capacidad de los niños y niñas de hablar de forma cada vez más competente en diferentes contextos se da en la medida en que vivencian experiencias diversificadas y ricas, envolviendo los diversos usos posibles del lenguaje oral. El lenguaje oral como contenido exige la planificación de la acción pedagógica generando situaciones de habla, escucha y comprensión del lenguaje.

El lenguaje se va convirtiendo en un instrumento que permite a niños y niñas interpretar el mundo e intervenir activamente en él. En situaciones de comunicación habitual de la vida cotidiana será como los niños y niñas utilicen el lenguaje oral para expresar sus sentimientos o necesidades, evocar vivencias o experiencias de su propia realidad y como medio para regular la propia conducta y la de los demás. En estas situaciones, los niños y niñas aprenderán progresivamente a utilizar las normas básicas que rigen el intercambio comunicativo (mirar a quien habla, esperar turno, escuchar con atención a adultos y compañeros, etc.), utilizando recursos paralingüísticos para reforzar el significado de los mensajes.

Serán contenidos de este ciclo las situaciones de escucha y comprensión de cuentos, relatos, leyendas, poesías, adivinanzas, trabalenguas, etc., tradicionales o contemporáneos, que reflejen la riqueza cultural de la Comunidad andaluza, así como explicaciones, instrucciones o descripciones transmitidas o leídas por otras personas, como fuente de placer y de aprendizaje.

ÁREA: LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

Bloque II. Lenguaje verbal.

Aproximación a la lengua escrita

Contenidos

Los contenidos referidos a este apartado, tanto en lo concerniente al primer como al segundo ciclo, se han seleccionado y formulado teniendo en cuenta que el lenguaje escrito está presente en la vida de los niños y niñas desde muy temprana edad, pero no de la misma forma en todas las familias.

Convertir este objeto de conocimiento cultural en contenido de la educación infantil supone, por un lado, reconocer la capacidad que tienen los niños y las niñas para producir e interpretar textos desde mucho antes de ingresar en la escolaridad obligatoria y, por otro, procurar la igualdad de oportunidades al ofrecer a todos los niños y niñas situaciones y oportunidades para interactuar con la lengua escrita, sea cual sea el grado de cultura letrada de su ámbito familiar. Por este motivo, en la educación infantil se hará una aproximación al uso de la lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute, creando interés y curiosidad por explorar algunos de sus elementos.

La cultura letrada de los niños y niñas de estas edades es un saber que se va generando en función de las oportunidades que tienen de interactuar, en situaciones de la vida cotidiana, con los textos y con los conocimientos e interpretaciones que las personas adultas hacen de ellos. Así, los docentes o educadores, en este ciclo, aprovecharán estas situaciones para que los niños y niñas escuchen a personas leyendo, presencien cómo y para qué se escribe, tengan la oportunidad de escribir, asistan a situaciones donde las personas adultas lean o escriban como parte de su vida cotidiana y, sobre todo, puedan preguntar y obtener respuestas sobre esta actividad cultural.

La observación del modo en que las personas adultas y niños y niñas mayores utilizan el lenguaje escrito irá produciendo el interés necesario para que los más pequeños deseen apropiarse de la lectura y la escritura, generando en este intento las primeras ideas, conjeturas e hipótesis acerca de este objeto cultural, ideas que irán evolucionando a lo largo de toda su vida. A estas edades se producirá, por tanto, el primer acercamiento a la lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute.

Así pues, desde muy pequeños, niños y niñas imitan la escritura de los mayores imprimiendo marcas. Por este motivo, los útiles propios de esta actividad como lápices, papeles, etc., deben estar a su alcance. Asimismo, el intento de comprender las actividades de las personas adultas les llevará a utilizar libros, revistas, periódicos, etc., para leer, comprender e interpretar la lectura y la escritura. El profesorado que ejerza la tutoría dispondrá también estos textos a su alcance y potenciará situaciones donde niños muy pequeños puedan interactuar con material escrito, ojear un libro, emitir sonidos y hacer gestos como si estuvieran leyendo.

La lectura en voz alta, compartida con niñas y niños, donde estos van escuchando al lector, al tiempo que observan las fotografías e ilustraciones y preguntan sobre el texto, además de ser experiencias de comunicación afectivas y placenteras, se convierten en importantes situaciones de aprendizaje sobre las convenciones, las funciones y la estructura del sistema de escritura. Para generar el conveniente ambiente alfabetizador, estas situaciones deben implicar a la mayoría de

textos de uso social, en diferentes soportes, como periódicos o revistas, anuncios publicitarios, instrucciones y todo aquello que pueda y deba ser leído. Durante estas interacciones, alternar lectura y diálogo, o estimular las respuestas de los niños y niñas ante preguntas sobre el contenido y soporte del texto, son estrategias que ayudan a centrar la atención de niños y niñas.

El fin de los textos literarios es hacer disfrutar al lector a través de la belleza del lenguaje. Para acceder al mundo literario, los niños y niñas necesitan interactuar con personas alfabetizadas que les narren y les lean cuentos a diario, trasladándolos a mundos imaginarios donde la ilusión y la fantasía les produzcan el gozo necesario para seguir disfrutando por siempre jamás con estos textos. Con las narraciones, cuya carga afectiva las convierte en especialmente gratificantes, descubrirán que con las palabras es posible comunicar experiencias y crear mundos imaginarios. Con las lecturas de cuentos, además, irán conociendo la sintaxis y el léxico propios del lenguaje literario. La dramatización de algunos de estos relatos les permitirá sentir el placer que produce expresarse corporal y gestualmente, así como apropiarse del texto en cuestión.

Será necesario también para el goce y conocimiento de la literatura la escucha y comprensión de poesías, pareados, refranes, adivinanzas, etc.

La rotulación con el nombre propio en mayúsculas de los espacios personales que cada niña o niño utiliza para colocar sus pertenencias, así como la de aquellas producciones que realice sobre cualquier soporte o material, los irá familiarizando con el lenguaje escrito a través de vínculos significativos como son los producidos en la relación entre el niño y su nombre.

De esta forma, al final de este ciclo, algunos niños y niñas serán capaces de identificar su nombre propio. Cualquier intento de producción gráfica ha de ser estimulado y validado, ayudando a la progresiva diferenciación entre dibujo y escritura, y a entender que linealidad y arbitrariedad son características definitorias de esta última. Entre las primeras manifestaciones escritas puede encontrarse el intento de representar su nombre propio o cualquier imitación de las escrituras convencionales. Son estas primeras escrituras las que permitirán una evolución hacia formas más convencionales de la lengua escrita.

ÁREA: LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

Bloque III. Lenguaje artístico: musical y plástico.

Lenguaje musical

Contenidos

Las niñas y niños, desde su nacimiento, establecen los primeros contactos con el entorno que les rodea por medio de los sentidos. Será a través del oído como se establezca la comunicación con el mundo sonoro. A medida que van recibiendo información sonora desarrollan la capacidad para interpretarla, otorgándole significados. En este proceso tendrán un papel importante los sonidos de su entorno, como los de objetos cercanos, las voces de las personas que los cuidan, las primeras canciones que les dedican o escuchan, la música que oyen, etc., cuya escucha también es fuente de observación, descubrimientos e invitación a respuestas. Algunas de estas manifestaciones, acompañadas de movimientos, balanceos, palmadas, golpecitos, gestos, etc., les permitirán entrar en contacto e ir interiorizando el ritmo que, a medida que crecen, aparecerá en juegos motores, danzas, bailes y canciones.

El lenguaje musical integra aspectos sensoriales, afectivos, estéticos y cognitivos, siendo al mismo tiempo instrumento de comunicación e interacción con los otros. Es en estas interacciones donde niños y niñas construyen el repertorio que les permitirá comunicarse por medio de los sonidos.

Con el balbuceo y canturreo, los bebés intentan imitar lo que oyen, así como crear ruidos y líneas melódicas explorando sus posibilidades vocales. De la misma forma, interactúan con los objetos y juguetes sonoros, estableciendo desde entonces un juego caracterizado por el ejercicio sensorial y motor con esos materiales. Los bebés se interesan por los modos de acción y producción de los sonidos, estando siempre atentos a las características de los sonidos oídos o producidos por un instrumento musical, la voz o cualquier objeto, descubriendo posibilidades sonoras con todo el material al que tienen acceso.

La expresión musical de los niños y niñas en este ciclo está caracterizada por los aspectos intuitivo y afectivo, y por la exploración de los materiales sonoros. Los niños integran la música en sus actividades cantando mientras juegan, acompañando con sonidos los movimientos, bailando, dotando de «personalidad» y significados simbólicos a los objetos sonoros, instrumentos musicales y a su producción musical.

Será contenido de este ciclo el adecuado desarrollo sensorial de los niños y niñas, por ello será necesario favorecer experiencias donde se pongan en juego los procesos perceptivos y sensoriales. Las personas adultas deberán aprovechar las situaciones y contextos de la vida cotidiana donde niños y niñas puedan identificar e imitar sonidos conocidos, así como discriminar sus rasgos distintivos y de algunos contrastes básicos (ruido-silencio, largo-corto, fuerte-suave), permitiendo que disfruten con las realizaciones propias o las de sus compañeros.

Será importante crear un clima de seguridad afectiva que les permita, confiando en sus propias capacidades, explorar las posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo, de los objetos cotidianos y de algunos instrumentos musicales para producir sonidos y ritmos sencillos.

La audición y el aprendizaje de canciones es un contenido importante en este ciclo. La reproducción de onomatopeyas o letras de canciones, así como la exploración de gestos sonoros como batir palmas, piernas, pies (especialmente tras la adquisición de la marcha), etc., permitirá que niños y niñas puedan producir, articular y entonar un mayor número de sonidos.

Las canciones de corro, juegos, cantinelas, cancioncillas populares, y otras no específicamente infantiles escuchadas y a veces aprendidas en el seno de su familia, constituirán el primer repertorio de niños y niñas. A medida que participen en ellas, irán desarrollando la capacidad para escuchar e interpretar otras más complejas.

La audición de manifestaciones musicales promueve en los niños y niñas la sensibilidad y gusto por la música. Es además un instrumento de enriquecimiento cultural a través del cual llegan a conocer las tradiciones y manifestaciones tanto de la cultura propia como ajena. Estas audiciones podrán ser aprovechadas por el profesorado que ejerza la tutoría para observar las distintas reacciones que estas pueden provocar en los niños y niñas como atención, tranquilidad, agitación, etc. Los pequeños se interesan por los modos de acción y producción de los sonidos. Están siempre atentos a las características de los sonidos oídos o producidos por un instrumento musical, la voz o cualquier objeto, descubriendo posibilidades sonoras con todo el material al que tienen acceso.

ÁREA: LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

Bloque III. Lenguaje artístico: musical y plástico.

Lenguaje plástico

Contenidos

En este ciclo, se atenderá principalmente a la percepción y exploración, mediante la manipulación, de las características de materiales diversos (ceras, agua, arena, masas, arcilla), al uso de diferentes instrumentos (pinceles, esponjas, rodillos...) y al descubrimiento de texturas, colores y olores en la realización de producciones plásticas. Todo ello, tendente a generar disfrute en el proceso exploratorio y creativo. Será necesario, además, respetar las capacidades creativas de los niños y niñas y huir de modelos estandarizados en los procesos y producciones plásticas.

A través del lenguaje plástico, los niños y niñas podrán expresar y comunicar experiencias, hechos, emociones, sentimientos y vivencias mediante la manipulación y transformación de diferentes materiales plásticos, experiencias que también ayudarán al conocimiento y control del propio cuerpo y a la adquisición progresiva de hábitos y destrezas manipulativas.

La escuela habrá de ofrecer experiencias en diferentes variedades artísticas (pintura, modelado, escultura, collage, etc.), para así diversificar la acción de los niños y niñas en la experimentación de materiales, del espacio y del propio cuerpo.

Los diferentes tipos de materiales usados en las artes plásticas muestran a los niños y niñas las posibilidades de transformación, reutilización y construcción de nuevos elementos, formas, texturas, etc. La relación que establecen con estos materiales se inicia a través de la exploración sensorial. Serán particularmente interesantes las situaciones donde las masas, tintas, papeles, etc., sean creados por los niños y niñas, utilizando tanto elementos de la naturaleza (hojas, semillas, flores, tierras de diferentes colores y texturas, etc.) como materiales de desecho.

El uso de la pintura y la exploración del color cobran especial relevancia al ser experiencias gratificantes que invitan a niños y niñas a la creación plástica, por lo que será necesario crear situaciones donde puedan manipular diversos tipos de pinturas, útiles y soportes, en interacción con otras personas, disfrutando en la elaboración de aquellos proyectos que fueran colectivos, todo lo cual favorecerá la expresión y comunicación a través de las producciones plásticas. También en este ciclo los niños y niñas se acercarán al uso de otras técnicas básicas (modelado, dibujo, collage, estampaciones) y destrezas (arrugar, romper, pegar), cuidando materiales, instrumentos y espacios, y mostrando interés y respeto por las producciones propias y de los demás.

Al dibujar, niños y niñas experimentarán el placer que produce constatar visualmente los efectos que su acción produce sobre el soporte. La progresiva percepción de que sus gestos producen marcas y representaciones más organizadas, les permitirá el reconocimiento de sus propias acciones. La relación entre las sensaciones corporales y las marcas gráficas, así como el registro gráfico que surge, apoyará el autoconocimiento que los niños y niñas tienen de sí mismos y podrá contribuir a la representación de la propia imagen, de los sentimientos y de sus experiencias corporales.

Se atenderá también a la sensibilización e interpretación compartida de obras plásticas (dibujo, escultura, murales) y un acercamiento progresivo de niños y niñas al mundo del arte a través de las manifestaciones artísticas del entorno.

ÁREA: LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

Bloque IV. Lenguaje audiovisual y las tecnologías de la información y comunicación

Contenidos

La sociedad ha ingresado en el siglo xxi inmersa en cambios tecnológicos que están modificando nuestros modos de vida, mucho más interactivos ahora. Los niños y niñas de infantil son ciudadanos de esta época y la escuela, al convertir en contenido y objeto de conocimiento el lenguaje audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación, garantiza a todos los niños y niñas el acceso a estos medios que son instrumentos necesarios para el desenvolvimiento en la vida cotidiana. Desde el primer ciclo, por tanto, la escuela ofrecerá la posibilidad de interactuar, disfrutando, con algunos de ellos.

A partir de representaciones gráficas o audiovisuales, se despertará la curiosidad de niños y niñas por reconocer su propia imagen, la de personas de su entorno y la de otros elementos.

Las grabaciones de distintas situaciones de la vida cotidiana, en diferentes formatos y con distintos instrumentos, donde los más pequeños puedan verse reflejados, los ayudarán a ir distinguiendo progresivamente entre realidad y representación audiovisual. El visionado de producciones audiovisuales, de animación o no, habrá de seguir una cuidadosa selección en cuanto a contenido, duración, estética, etc. Durante estas sesiones, las llamadas de atención y los comentarios del tutor o tutora al hilo de lo que acontece permitirán conectar las ideas de los niños y niñas con aquello que ven, permitiendo un mayor aprovechamiento de estas situaciones.

La incorporación de estos instrumentos a la escuela, y el acercamiento a los mismos por parte de los niños y niñas, se realizará a través de sus usos habituales. En este ciclo serán las personas adultas quienes asuman el papel de usuarios activos para ir posibilitando que niños y niñas generen ideas sobre la utilidad y funcionamiento de estos medios, así como un uso más autónomo de algunos de ellos. De esta forma, paulatinamente, los niños y niñas tendrán posibilidades de explorar, experimentar y usar algunos instrumentos tecnológicos como teclado y ratón de ordenador, reproductores de sonido e imagen, etc.

Los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y de la comunicación deberán también ser usados con fines creativos y artísticos. Los retroproyectores y mesas de luz permiten jugar con la luz y el color, la opacidad y la transparencia, descubrir cómo crear el movimiento en imágenes, etc., desarrollando capacidades vinculadas a la observación y aprecio artístico de la imagen.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

1. Fines y objetivos educativos

Fines y objetivos

261

La Orden de 28 de marzo de 2008, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Aragón, establece el currículo de la educación infantil para ambos ciclos.

En su artículo 3 fija los fines de la educación infantil:

Artículo 3

1. La finalidad de la educación infantil es la de contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños.
2. En ambos ciclos se atenderá, de forma progresiva y según el momento evolutivo del alumnado, al desarrollo emocional y afectivo, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento de las características físicas y sociales del medio.

Además, se facilitará que niñas y niños elaboren una imagen de sí mismos positiva y equilibrada y adquieran autonomía personal.

Marcándose como objetivos generales de la educación infantil:

Artículo 7

1. La educación infantil contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:
 - a) Descubrir y conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción, y aprender a respetar las diferencias.
 - b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social. Conocer algunas de sus características, costumbres y tradiciones y desarrollar actitudes de curiosidad, respeto y conservación de su entorno.
 - c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales de higiene, alimentación, vestido, descanso, juego y protección.
 - d) Desarrollar sus capacidades afectivas y construir una imagen ajustada de sí mismo.
 - e) Relacionarse de forma positiva con los iguales y con las personas adultas y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.
 - f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
 - g) Descubrir las tecnologías de la información y la comunicación e iniciarse en su uso.
 - h) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lecto-escritura, en el movimiento, el gesto y el ritmo.
 - i) Conocer y valorar aspectos del medio natural, social y cultural de la Comunidad autónoma de Aragón en su entorno más próximo, mostrando interés y respeto hacia ellos.

262

A la vez que su apartado segundo matiza que:

2. Sobre la base de los objetivos generales de la etapa, los procesos de enseñanza y aprendizaje deberán contribuir, en el primer ciclo de la Educación infantil, a que el alumnado desarrolle las capacidades que le permitan:
 - a) Descubrir, conocer y controlar de forma progresiva el propio cuerpo, actuando cada vez de forma más autónoma, valorando sus posibilidades y limitaciones para ir adquiriendo una imagen lo más ajustada posible de sí mismo.
 - b) Adquirir, de forma progresiva, hábitos de vida saludable: cuidados básicos, alimentación, higiene, salud y bienestar.
 - c) Identificar y expresar, de forma cada vez más precisa, sus necesidades de salud, alimentación, higiene, bienestar, juego y relación.
 - d) Desarrollar estrategias y actitudes para actuar de forma cada vez más autónoma en la resolución de algunas de sus necesidades básicas.

- e) Comprender y expresar mensajes orales en las diferentes situaciones habituales de comunicación, aprendiendo progresivamente a regular su comportamiento a través de ellos.
- f) Establecer vínculos de comunicación y de relación con las personas adultas y con sus iguales, a través del lenguaje oral y corporal, para expresar sentimientos, deseos y necesidades, reconocer los de los demás desarrollando actitudes de interés y ayuda, así como para influir en el comportamiento de los otros.
- g) Regular paulatinamente su comportamiento en situaciones de juego y movimiento, en las rutinas y otras actividades, utilizándolas para canalizar sus intereses, sentimientos y emociones, disfrutando con ellas y adquiriendo conocimientos.
- h) Desarrollar las capacidades sensoriales para favorecer la comprensión y el conocimiento de su entorno.
- i) Observar y explorar su entorno inmediato y algunos elementos que lo configuran para, con la ayuda de las personas adultas, ir elaborando la percepción de ese entorno atribuyéndole significados e ir desenvolviéndose progresivamente en él con eficacia.
- j) Descubrir y aceptar la identidad de los demás, estableciendo relaciones sociales, creando vínculos de apego en contextos cada vez más amplios y aprendiendo pautas elementales de convivencia.

Nótese que estos objetivos deberán contribuir a que el alumnado desarrolle las capacidades antedichas.

263

Áreas

Los contenidos educativos de la educación infantil se organizarán en áreas correspondientes a ámbitos propios de la experiencia y del desarrollo infantil y se abordarán por medio de actividades globalizadas que tengan interés y significado para el alumnado. Las áreas curriculares que se impartan en ambos ciclos serán las siguientes:

- Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.
- Conocimiento del entorno.
- Lenguajes: comunicación y representación.

Haciendo especial énfasis en que:

«En ambos ciclos se atenderá progresivamente al desarrollo emocional y afectivo, al movimiento, al control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, a las pautas elementales de convivencia y relación social y al descubrimiento del entorno inmediato. Además, se facilitará que elaboren una imagen positiva y equilibrada de sí mismos y que adquieran autonomía personal.»

Objetivos, bloques y criterios de evaluación

Los objetivos de estas áreas, para el primer ciclo, vienen explicitados en la Orden de 28 de marzo de 2008, donde se especifican los objetivos de cada una de las áreas, así como los bloques que las constituyen. En la última parte de la orden, se fijan los criterios de evaluación de las áreas propuestas:

Área. CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL

La intervención educativa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades

1. Elaborar de forma progresiva una imagen ajustada y positiva de sí mismo a través de la gradual identificación de sus características y cualidades personales, de sus posibilidades y limitaciones, desarrollando sentimientos de autoestima y autonomía personal.
2. Identificar gradualmente los propios sentimientos, emociones y necesidades, ir aprendiendo a comunicarlos a los demás e ir identificando y respetando también los de los otros.
3. Aprender a identificar, respetar y valorar las características y cualidades de los otros e ir aceptando la diversidad como una realidad enriquecedora.
4. Construir progresivamente su esquema corporal e ir utilizando las propias posibilidades motrices, sensitivas, expresivas y cognitivas de forma placentera a través de juegos de exploración sensoriomotriz y simbólicos, e iniciarse en la representación de la acción.
5. Realizar con autonomía creciente las actividades habituales y tareas sencillas para resolver algunas situaciones de la vida cotidiana, creando el sentimiento de autoconfianza y la capacidad de iniciativa, e ir aprendiendo a desarrollar estrategias para satisfacer sus necesidades básicas.
6. Identificar y expresar, de forma cada vez más precisa, sus necesidades básicas de afecto, salud, de juego, movimiento, seguridad y de relación, e ir aprendiendo a resolver de forma cada vez más autónoma algunas de ellas mediante estrategias básicas de cuidado, alimentación, higiene, salud y bienestar, manifestando satisfacción por los logros alcanzados.
7. Adquirir progresivamente hábitos y actitudes relacionadas con el bienestar emocional, la seguridad personal, la higiene y la salud.

Bloques

Bloque 1. El cuerpo y la propia imagen.

Bloque 2. Juego y movimiento.

Bloque 3. La actividad y la vida cotidiana.

Bloque 4. El cuidado personal y la salud.

Criterios de evaluación

1. Dar muestras de un conocimiento progresivo de su esquema corporal y de un incipiente control de su cuerpo, manifestando confianza en sus posibilidades y respetando las de los demás.

Este criterio servirá para observar el desarrollo progresivo del tono, el equilibrio y la coordinación motriz; la utilización progresiva que hacen, en las diversas situaciones y actividades de su vida cotidiana, de las posibilidades motrices, sensitivas y expresivas del propio cuerpo, y cómo identifican, señalan y nombran las principales partes de su cuerpo y del de los otros.

Ayudará a comprobar la incipiente identificación que hacen de sus sentidos y las sensaciones que les producen, según la utilización que van haciendo de cada uno de ellos, cuando expresan sentimientos, estados de ánimo y afecto.

Permitirá también evaluar cómo cada uno va formando su imagen personal de manera progresiva, ajustada y positiva y cómo va descubriendo sus posibilidades y limitaciones a través de sus acciones y exploraciones. Asimismo, se comprobará si van manifestando respeto, aceptación, ayuda y colaboración con los demás.

2. Participar en juegos, mostrando incipientes destrezas motoras y habilidades manipulativas y regulando progresivamente la expresión de sentimientos y emociones. Este criterio servirá para evaluar la participación de cada uno en las diversas modalidades de juego, según el progresivo desarrollo personal y el reconocimiento y respeto por sus iguales.

Permitirá, asimismo, observar la utilización que hacen de los objetos cotidianos y del lenguaje que van adquiriendo, en sus manifestaciones psicomotrices y de juego simbólico, para representar vivencias personales, adquirir hábitos, actitudes y conductas adecuadas en la relación con sus iguales.

3. Realizar, con creciente autonomía e iniciativa, las actividades habituales para satisfacer las necesidades básicas y consolidar de forma progresiva los hábitos de cuidado personal, higiene, salud y bienestar y alimentación.

Este criterio permitirá evaluar las progresivas destrezas que van adquiriendo en la realización cada vez más autónoma, en los espacios y con los materiales adecuados, de las principales actividades de la vida cotidiana relacionadas con las necesidades básicas de higiene, alimentación y descanso.

Se apreciará el progresivo gusto por realizar actividades que favorezcan un aspecto personal cuidado y un entorno agradable, limpio y acogedor.

Asimismo, se podrá observar la progresiva capacidad de observación, identificación y comunicación de las situaciones de malestar o peligro que van adquiriendo.

Área. CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

La intervención educativa tendrá como objetivo desarrollar procesos que capaciten para

1. Descubrir, observar, explorar y apreciar el entorno físico, natural y social que los rodea, desarrollando el sentido de pertenencia al mismo, identificando algunos factores que influyen sobre él e interviniendo de forma progresiva en su cuidado y respeto, valorando su importancia para la vida humana.
2. Comenzar a mostrar interés y curiosidad por el medio social cercano a su experiencia, y potenciar su espontaneidad, expresión, opinión e interpretación de los sucesos cotidianos.
3. Iniciar el conocimiento de las normas y modos de comportamiento social de los grupos de los que forman parte, para ir estableciendo progresivamente vínculos de relación interpersonal.
4. Tomar progresivamente en consideración a los otros, regular su propio comportamiento, identificar sus posibilidades y limitaciones y valorar las ventajas de la vida en grupo.

5. Comenzar a conocer algunas de las formas más habituales de organización de la vida humana, valorar su utilidad, participar progresivamente en algunas de ellas y desarrollar actitudes de ayuda y colaboración.
6. Descubrir algunas relaciones matemáticas que pueden establecerse a través de la manipulación de diversos objetos.
7. Participar y disfrutar de las fiestas, tradiciones y costumbres de las culturas que conviven en la comunidad aragonesa, generando actitudes de respeto y aprecio.

Bloques

Bloque 1. Medio físico: elementos, objetos y materiales.

Bloque 2. Acercamiento a la naturaleza.

Bloque 3. La cultura y la vida en sociedad.

Criterios de evaluación

1. Iniciar la discriminación de objetos y elementos del entorno inmediato y la actuación incipiente sobre ellos. Agrupar, clasificar y ordenar algunos elementos y colecciones significativas según alguna semejanza y diferencia, discriminar y comparar alguna magnitud y cuantificar colecciones mediante el uso de la serie numérica.

Este criterio ayuda a valorar cómo va desarrollando cada uno su capacidad de identificación de objetos y elementos de su entorno más cercano a través de la exploración, observación y manipulación.

Asimismo, permite observar cómo aprenden a clasificar objetos sencillos atendiendo a dos o tres características o propiedades básicas (color, forma, tamaño, cantidad...), a la vez que van interiorizando los hábitos de orden y colaboración en la recogida de los materiales de uso habitual.

2. Dar muestras de interesarse por el medio natural inmediato, identificando y nombrando alguno de sus componentes, estableciendo relaciones sencillas de interdependencia, manifestando actitudes de cuidado y respeto hacia la naturaleza y participando en algunas actividades para conservarla.

Con este criterio se valora el interés que en ellos van despertando los elementos vivos o llamativos de su entorno natural y cómo empiezan a interesarse por ver, tocar, nombrar y conocer alguna de sus principales características.

Permite observar cómo se inician en la adquisición de actitudes de respeto y cuidado de alguna planta o animal, a la vez que aprenden a no considerarlo un juguete.

3. Identificar y conocer los grupos sociales más significativos de su entorno, algunas características de su organización y los principales servicios comunitarios que ofrece.

Este criterio permite observar cómo van identificando y conociendo a las personas más cercanas y significativas para ellos (en su familia y escuela), a la vez que conocen y descubren los espacios y materiales de su entorno inmediato y manifiestan curiosidad por las fiestas y actividades que se organizan.

Asimismo, se observará cómo se van integrando en las actividades grupales, cómo van desarrollando actitudes de escucha y respeto a la diversidad de compañeros y personas adultas que los rodean y cómo van aprendiendo las normas básicas de los grupos a los que pertenecen.

Se estimará también el progresivo descubrimiento y la adecuada utilización de los medios de comunicación que se encuentran en sus ámbitos de actuación.

Área. LOS LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

La intervención educativa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades

1. Descubrir la función comunicativa del lenguaje a través de la interacción con los demás.
2. Expresar, mediante el lenguaje oral y otros elementos paralingüísticos, necesidades, sentimientos, deseos, ideas y vivencias, utilizando progresivamente frases cada vez más completas, adaptándose a las diferentes situaciones de comunicación y a los diferentes interlocutores.
3. Interesarse por expresar sus deseos y sensaciones y por participar en distintas situaciones de comunicación.
4. Observar las intenciones comunicativas de los otros niños y de los adultos y comprender los mensajes que enriquecen sus posibilidades comunicativas.
5. Iniciarse en la utilización de las normas que rigen los intercambios lingüísticos en diferentes situaciones de comunicación, para aprender a reforzar el significado de sus mensajes y atribuir sentido a los que recibe.
6. Conocer y reproducir algunas formas de expresión y comunicación de la tradición cultural de la comunidad aragonesa, especialmente de su entorno, mostrando actitud de disfrute e interés hacia ellas.
7. Potenciar la función lúdica y creativa de los distintos lenguajes en situaciones en que intervenga la música y el movimiento.
8. Dar significado a algunas obras artísticas que se le presenten para aproximarse a la comprensión del mundo cultural que lo rodea.

267

Bloques

Bloque 1. Lenguaje verbal.

Bloque 2. Aproximación a la lengua escrita.

Bloque 3. Lenguaje artístico: plástico y musical.

Criterios de evaluación

1. Utilizar progresivamente la lengua oral para una comunicación positiva con sus iguales y con adultos e ir comprendiendo mensajes orales sencillos pero diversos, mostrando una actitud de escucha atenta y respetuosa.

Mediante este criterio se evalúa el desarrollo progresivo de la capacidad para comunicarse con los demás, a través de la diversidad de recursos expresivos que van adquiriendo (gestos, emisiones vocálicas, sonrisas, palabras), a la vez que se valora el gusto por experimentar sus crecientes posibilidades para pedir ayuda, manifestar deseos y expresar sentimientos.

Asimismo, permitirá comprobar el desarrollo progresivo de la capacidad de cada niño para escuchar e ir memorizando y reproduciendo alguna sencilla canción, retahíla, poesía, etc., en contextos significativos y motivadores para ellos.

Se estimará cómo va introduciendo las primeras habilidades sociales en su desenvolvimiento en el grupo (las formas de saludo, despedida, escucha activa, esperar el turno para intervenir, etc.).

2. Mostrar progresivamente interés por algunos textos escritos significativos, presentes en el aula y en el entorno próximo, iniciándose en su exploración y en la comprensión cuando algún adulto se los lee.

Este criterio permite comprobar cómo se va despertando el interés y la curiosidad al escuchar relatos, cuentos e historias fantásticas contenidos en diversos y variados textos escritos que ellos pueden observar y manipular. También se comprobará cómo van descubriendo e interesándose por personajes y costumbres de la tradición cultural de la Comunidad Autónoma de Aragón.

3. Iniciar la expresión y comunicación utilizando algunos medios, materiales y técnicas propias de los diferentes lenguajes artísticos y audiovisuales, mostrando interés por explorar sus posibilidades, por disfrutar con sus producciones y por compartir con los demás las experiencias estéticas y comunicativas.

Con este criterio se evalúa el progresivo desarrollo de las habilidades expresivas a través de la utilización que hacen de los diversos materiales, instrumentos y técnicas propias del lenguaje plástico, musical y audiovisual.

Se observará cómo van desarrollando el gusto por experimentar y explorar las posibilidades expresivas del movimiento, la voz, el sonido (interpretación de canciones sencillas, siguiendo el ritmo y la melodía), la textura y el color. Asimismo, servirá para comprobar cómo van desarrollando actitudes positivas hacia las incipientes producciones artísticas y primeras experiencias estéticas, junto al interés por compartirlas con los demás (interpretar imágenes, carteles, fotografías y cuentos).

Contenidos por área y bloque

Los contenidos para el primer ciclo de la educación infantil, para cada uno de los bloques, también vienen recogidos en la Orden de 28 de marzo de 2008. Así, leemos:

Área: CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL

Bloque I. El cuerpo y la propia imagen

Contenidos

El cuerpo es el instrumento que la persona posee desde su nacimiento y su progresivo conocimiento, control y utilización le permitirá ir recogiendo la información presente en su entorno para ir ubicando sus elementos y comprender progresivamente las relaciones que en él se establecen. Esta interacción que se va produciendo entre el niño y el medio es la que le posibilitará la progresiva construcción individual de su esquema corporal, a partir de las acciones que realiza y de las sensaciones que experimenta.

El cuerpo y su lenguaje es el principal instrumento de comunicación que, sobre todo en los dos primeros años de vida, el niño utiliza para crear vínculos afectivos con otras personas y que constituirán la base de las relaciones personales que posteriormente establezca.

El niño percibe y siente la estima que la persona adulta le tiene a través del reconocimiento de sus necesidades y de las expectativas acerca de sus posibilidades. Si ésta es favorable, la imagen que se forma de sí mismo está impregnada de sensaciones de competencia, seguridad y autoestima.

La progresiva diferenciación de los demás que cada niño adquiere le ayuda a construir su propia identidad. En esta tarea será fundamental que la intervención educativa facilite que conozca su historia personal, aprenda a expresar sus sensaciones, sentimientos y deseos, a la vez que va identificando las principales características del grupo al que pertenece y se inicia en el descubrimiento de alguna de las peculiaridades de otros grupos de los que proceden algunos niños y niñas con los que convive, fomentando actitudes de aceptación y respeto hacia ellos.

Contenidos:

- Exploración, identificación y aceptación de las principales características del propio cuerpo y percepción progresiva de sus cambios físicos relacionados con el paso del tiempo.
- Nociones básicas de orientación en el espacio y en el tiempo a través de los desplazamientos que realiza, con un control progresivo del movimiento en situaciones habituales y cotidianas.
- Utilización de los sentidos en la progresiva exploración de las posibilidades motrices del propio cuerpo e iniciación en la identificación, percepción y expresión de las sensaciones propias, mostrando interés e iniciativa.
- Progresiva identificación, manifestación, regulación y posterior control de las necesidades básicas del cuerpo e incipiente descubrimiento de la propia capacidad para su satisfacción.
- Identificación, expresión y control progresivo de sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses propios y de los demás.
- Confianza, cada vez más ajustada, en sus propias posibilidades para resolver situaciones de la vida cotidiana y para aceptar sus limitaciones.
- Actitud positiva ante las manifestaciones de afecto de los otros, respondiendo de forma cada vez más adecuada.
- Valoración positiva y progresivo respeto por las diferencias; aceptación de la identidad y las características de los demás, evitando actitudes discriminatorias.

Área: CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL

Bloque II. Juego y movimiento

Contenidos

Jugar es una fuente de placer y la actividad libre más completa, global y creativa que los niños y las niñas pueden realizar, y es también su forma natural de aprendizaje.

El movimiento está en la base de los conocimientos que los niños van adquiriendo en relación con su propio cuerpo, con el mundo de los objetos y con la comunicación con los demás. La persona adulta, desde los primeros momentos de vida del niño, debe observar la evolución de ese movimiento procurando dar sentido y responder a sus iniciativas y a las sensaciones, emociones y necesidades que a través de él percibe. De esa forma, con su respuesta, posibilitará una evolución progresiva que le permitirá «crecer» en todos sus ámbitos.

La escuela o centro infantil facilitará espacios y tiempos que posibiliten la experimentación de acciones básicas como gatear, andar, correr, trepar, subir, bajar, deslizarse, girar, saltar, balancearse, etc., poniendo a su disposición los materiales que permitan dichas acciones.

Contenidos:

- Gusto por el juego en sus distintas manifestaciones.
- Progresiva confianza en sus posibilidades de acción y participación e interés en los juegos y en las actividades motrices.
- Exploración y valoración progresiva de las posibilidades y limitaciones perceptivas, motrices y expresivas propias y de los demás, mostrando iniciativa para aprender habilidades psicomotrices nuevas.
- Progresiva coordinación y control en las actividades que implican movimiento.
- Iniciación en la comprensión y aceptación de las primeras reglas para jugar, como medio de disfrute y de relación con los demás.
- Representación progresiva de la acción mediante el gesto, la palabra, el dibujo, el modelado, los objetos.

Área: CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL

Bloque III. La actividad y la vida cotidiana

Contenidos

Los niños inician el proceso de socialización desde su nacimiento y, en el avance de su desarrollo, aprenden de forma progresiva la aceptación de las primeras normas que regulan la vida en grupo. En las diversas actividades de la vida cotidiana irán adquiriendo paulatinamente esas actitudes colectivas que les permitirán reconocer y aceptar la existencia de personas distintas a ellos, ir ajustando sus intereses a los de los otros e ir regulando su propia conducta.

Los educadores infantiles facilitarán el desarrollo de este proceso mediante una flexible organización temporal y espacial que permita a los niños interiorizar las rutinas básicas y su secuencia. Asimismo, favorecerán las actividades que supongan una cierta iniciativa, la resolución de alguna tarea o sencillo problema cotidiano a través del diálogo y la aceptación de las normas establecidas.

Contenidos:

- Progresiva autonomía en la realización de las actividades básicas de la vida cotidiana, con incipiente regulación de la propia conducta y sentimiento de satisfacción por la realización de tareas adaptadas a sus posibilidades de acción.
- Conocimiento y respeto a las normas elementales que regulan la vida cotidiana.
- Aceptación progresiva de las posibilidades y limitaciones propias en la realización de las tareas.
- Adquisición progresiva de hábitos elementales de organización, atención e iniciativa.
- Progresiva valoración y gusto por las tareas bien hechas.
- Habilidades básicas para la interacción y colaboración con las personas adultas y sus iguales, con actitudes positivas y afectuosas.

Área: CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL

Bloque IV. El cuidado personal y la salud

271

Contenidos

La educación infantil es una tarea compartida entre las familias y los educadores, por lo que requiere una estrecha colaboración y acuerdos compartidos que posibiliten la coherencia en las normas de acción a fin de que los niños se encuentren con las mismas pautas de actuación (en casa y en la escuela) y vayan adquiriendo los hábitos de un estilo de vida saludable.

Además de las necesidades afectivas y cognitivas, los niños deben tener cubiertas las necesidades básicas de alimentación, descanso, higiene personal, prevención de accidentes, etc.

Dichas necesidades deben ser satisfechas para su desarrollo integral y para que puedan ir adquiriendo una progresiva autonomía personal. Asimismo, deben atenderse las relacionadas con su desarrollo personal, lo que requiere actuaciones encaminadas a conseguir el equilibrio y la armonía.

Contenidos:

- Progresiva adquisición y desarrollo de hábitos relacionados con un estilo de vida saludable: higiene corporal, alimentación y descanso, enfermedad y dolor, prevención de accidentes y desarrollo personal.
- Identificación y expresión progresiva de las sensaciones y percepciones que provienen del propio cuerpo: sed, hambre, frío, calor, etc.
- Comunicación progresiva de sus necesidades básicas y aceptación de ayuda en situaciones que la requieran.

- Manifestación y regulación progresiva de sentimientos, vivencias, preferencias e intereses.
- Progresivo gusto por un aspecto personal, cuidado e incipiente colaboración en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados.
- Progresiva adquisición y aceptación de las normas de comportamiento establecidas durante las comidas, los desplazamientos, el descanso y la higiene y, en general, en los diferentes momentos de la vida diaria y escolar.
- Actitud progresiva de confianza, colaboración y respeto hacia las medidas que adoptan las personas adultas en situaciones de enfermedad y pequeños accidentes.

Área: CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

Bloque I. Medio físico: elementos, objetos y materiales

Contenidos

A través de la actuación y exploración sobre los objetos, los niños entre los 0 y 3 años llegan a descubrir algunas de las características y propiedades de los mismos, así como a establecer relaciones entre ellos y a situarlos en el espacio. Este proceso debe darse en situaciones de juego y en actividades cotidianas que les permitan disfrutar y aprender a compartir.

La escuela deberá ofrecer un ambiente y un material ricos y variados y aprovechará las situaciones cotidianas para estimular estos aspectos, poniéndolos en relación con otros ámbitos de experiencia.

Contenidos:

- Principales elementos y características del entorno inmediato: escuela y casa.
- Principales cualidades y características físicas de los objetos: color, forma, tamaño, textura, peso... Agrupación de objetos atendiendo a uno o varios criterios. Propiedades y relaciones de los objetos.
- Exploración y manipulación de los objetos y materiales de su entorno inmediato a través de los sentidos y comparación de objetos en función de alguna de sus propiedades. Interés por la exploración de materiales y objetos diversos.
- Utilización adecuada de los objetos cotidianos para el aseo, la comida, el vestido y el descanso y el juego.
- Desplazamiento, de forma cada vez más autónoma, por el espacio cercano. Situación de los objetos en relación con uno mismo y viceversa.
- Reconocimiento y verbalización de algunas nociones espaciales básicas, como abierto, cerrado, dentro, fuera, arriba, abajo, interior, exterior.
- Actitud positiva por compartir con sus iguales objetos y materiales.
- Interés, curiosidad, cuidado y respeto por los objetos y materiales de uso individual y colectivo.
- Colaboración en el mantenimiento ordenado y limpio de los espacios de su entorno inmediato.

Área: CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

Bloque II. Acercamiento a la naturaleza

Contenidos

El tratamiento de este bloque está encaminado a desarrollar actitudes de respeto y cuidado hacia la naturaleza como un bien universal cuyo mantenimiento es responsabilidad de todos, en un momento en el que las agresiones que sufre son diversas y constantes. Para alcanzar este objetivo es necesario aproximarlos al conocimiento de los elementos y seres que conforman el mundo natural, de las relaciones que en él se establecen y de la influencia de las personas en su conservación.

Contenidos:

- Interés por observar los elementos de la naturaleza, animales y plantas, y por descubrir algunas de sus características.
- Observación e identificación de algunos fenómenos del medio natural (lluvia, sol, viento, nieve, día, noche...) y su influencia en la vida cotidiana y en su entorno.
- Curiosidad, respeto y cuidado hacia los elementos del medio natural, especialmente animales y plantas (ayudar en la atención de algún pequeño animal o planta). Uso del agua como bien escaso.
- Disfrute y gusto por participar con otros niños en actividades en contacto con la naturaleza (aire libre) dentro y fuera de la escuela.

273

Área: CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

Bloque III. La cultura y la vida en sociedad

Contenidos

La familia, como primer contexto socio-afectivo, tiene un papel fundamental en la vida de los niños. Las relaciones de apego que se establezcan, el ambiente cálido y seguro que encuentren, las atenciones que reciban, la forma de ser de cada uno y las condiciones en que se incorporen a la escuela infantil influirán notablemente en el proceso de descubrimiento de los otros.

Es necesario destacar la importancia que tiene la cuidada planificación del periodo de adaptación de cualquier niño o niña que se incorpora por primera vez a la escuela o centro infantil, ya que en el nuevo contexto irán ampliando progresivamente las relaciones sociales con otras personas en espacios distintos al de su hogar. La interacción progresiva con este nuevo grupo le permitirá ir estableciendo relaciones emocionales y afectivas que contribuirán a su desarrollo como ser social.

La ampliación progresiva y diversificada de las relaciones sociales permitirá a cada uno ir integrándose poco a poco en el mundo que lo rodea, a conocer las primeras pautas de actuación y algunas formas de sentir y pensar distintas a las suyas en un entorno y con unas características propias que la escuela le irá ayudando a descubrir.

Con el desarrollo progresivo de la psicomotricidad y de sus posibilidades comunicativas, van ampliando las relaciones y van aprendiendo a interpretar lo que ocurre a su alrededor y las informaciones que reciben, ya sea por la interacción con otras personas o a través de los medios de comunicación de su entorno próximo.

La observación y paulatina implicación en el medio social más cercano le va facilitando el conocimiento y la valoración de algunas fiestas y costumbres propias de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Contenidos:

- La familia y la escuela: sus miembros y relaciones entre ellos.
- La organización en los primeros grupos sociales: rutinas y hábitos.
- Las normas básicas que rigen la convivencia de los grupos a los que pertenece, mostrando respeto por ellas.
- Utilización de estrategias básicas de actuación autónoma y adaptada a los grupos de los que forma parte (familia, clase, escuela...).
- Los medios de comunicación que lo rodean.
- Anticipación de algunas rutinas o actividades diarias para experimentar las primeras vivencias del tiempo y para la estimación intuitiva de su duración.
- Actitud de escucha y respeto a los demás e interés por explicaciones de otros niños y personas adultas.
- Curiosidad por participar en actividades organizadas en la clase y en la escuela.
- Curiosidad y respeto por el trabajo de las personas de su entorno.
- Respeto a la diversidad de sexos, etnias y culturas de las personas que lo rodean.
- Participación en fiestas y otras manifestaciones culturales de su entorno, mostrando interés por conocer las costumbres de la comunidad autónoma.

Área: LOS LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

Bloque 1. Lenguaje verbal

Contenidos

La adquisición y desarrollo del lenguaje y de las habilidades comunicativas son esenciales para que puedan interactuar con el medio y con los demás, por lo que es necesario que vayan desarrollando su capacidad de aprendizaje para utilizar la lengua como instrumento de comunicación y de representación de su pensamiento y de la realidad.

Las primeras producciones verbales (gestos, gritos, sonrisas, llanto, mirada, etc.) distan del lenguaje convencional, que aprenden cuando entran en contacto con otros seres humanos observando cómo lo utilizan las personas que para ellos son significativas y las interpretaciones que estas hacen de sus intentos de comunicar, por lo que deben considerarse momentos privilegiados de interacción educativa aquellos que se utilizan para dar respuesta a las necesidades básicas de cada niño y niña, así como los juegos, las conversaciones entre educadores y niños y de estos entre sí.

Existen importantes relaciones entre lenguaje y pensamiento. Cada uno lo va organizando al ir expresándose e ir comprendiendo lo que los otros le dicen. La utilización progresiva del lenguaje les permitirá desarrollar diferentes capacidades en los primeros años de su vida. En la escuela o centro infantil se tendrá especialmente en cuenta esto, ayudando a que el lenguaje oral sea cada vez más elaborado, rico en matices y comprensible. Pero para ello será deseable que, además del uso habitual del lenguaje oral, se planifiquen situaciones educativas, adaptadas a cada momento evolutivo de los niños, que potencien su aprendizaje, uso y mejora, priorizando los elementos comunicativos de la lengua.

Habrà que tenerse en cuenta que en la Comunidad Autónoma de Aragón existen lugares donde conviven la lengua castellana y otras lenguas y modalidades lingüísticas propias que también se utilizarán como instrumento de comunicación y que recibirán el mismo tratamiento de funcionalidad que la lengua castellana.

Contenidos:

- El lenguaje oral como instrumento de comunicación.
- Expresión de mensajes referidos a necesidades, emociones, deseos, vivencias y propuestas mediante el lenguaje oral y otros elementos paralingüísticos.
- Utilización de los medios expresivos a su alcance (llanto, emisiones vocálicas, sonrisas, movimientos, gestos, etc.) para comunicar necesidades, sensaciones y deseos.
- Comprensión de las intenciones comunicativas de otros niños y adultos expresadas oralmente en situaciones de la vida cotidiana.
- Inicio en el uso de las formas socialmente establecidas para relacionarse con los demás (saludo, despedida, fórmulas de cortesía, etc.).
- Adquisición progresiva de vocabulario en situaciones cotidianas de comunicación.
- Evocación y relato de hechos, situaciones y acontecimientos de la vida cotidiana.
- Progresiva comprensión y reproducción de cuentos, narraciones, refranes, retahílas, canciones, adivinanzas, poesías y textos de tradición cultural.
- Interés por expresar sus propios deseos y sensaciones.
- Gusto por participar en distintas situaciones de comunicación oral.

Área: LOS LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

Bloque II. Aproximación a la lengua escrita

Contenidos

El mundo que rodea a los niños está lleno de objetos y situaciones donde la lengua escrita está presente y que les proporcionan sus primeras ideas sobre las funciones que tiene esta forma de comunicar.

En este primer ciclo educativo no se dará tratamiento específico a este ámbito, aunque es conveniente ofrecerles oportunidades y situaciones donde lo escrito se utilice en situaciones reales de uso y proporcionarles el contacto con estos textos, como leerles cuentos, interpretar imágenes, fotos, carteles, etc.

Contenidos:

- Interés por explorar, ir comprendiendo e interpretando algunos elementos de la lengua escrita como cuentos, narraciones, poesías, adivinanzas, canciones...
- Interés y atención en la escucha de narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones, leídas por otras personas o escuchadas a través de otros recursos.

Área: LOS LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

Bloque III. Lenguaje artístico: plástico y musical

Contenidos

El lenguaje artístico hace referencia tanto al plástico como al musical. El lenguaje plástico surge en los niños, al utilizar diversos materiales e instrumentos, como una forma de conocimiento de la realidad basada en la observación, el descubrimiento, la manipulación y la experimentación.

En este ciclo educativo los niños realizan sus primeras manifestaciones plásticas de forma libre. En torno a los dos años sienten gran interés por las actividades que les permiten manipular instrumentos que dejan huella, respondiendo así al placer sensomotriz que experimentan.

La expresión plástica hemos de entenderla como nexo entre aspectos cognitivos y emocionales, ya que nos permite conocer el mundo interno de cada uno y el conocimiento que tienen del mundo exterior.

La escuela ha de ofrecer modelos variados y materiales diversos que lo aproximen a la comprensión y la utilización de la imagen, fuera de estereotipos, y que lo ayuden a comenzar a desarrollar su creatividad.

La música y la danza son vehículos que el individuo y la comunidad poseen para manifestar sus estados de ánimo, para expresar sentimientos y despertar sensaciones diversas. La música es un lenguaje universal, un medio de expresión y de comunicación entre los seres humanos de todas las culturas.

Los niños, desde que nacen, empiezan a vivir ritmos, gestos y juegos motrices con sensación placentera, producidas en el ámbito familiar a través de nanas y juegos de tradición oral y las canciones infantiles más arraigadas en cada comunidad.

En el primer ciclo de Educación infantil se deberán recoger y ampliar paulatinamente estas sensaciones, planteando situaciones donde intervengan la música y el movimiento y que permitan la exploración, la acción y la participación de los niños en el mundo sonoro.

Contenidos:

- Descubrimiento y experimentación de las posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales y de grupo.
- Utilización de sus posibilidades expresivas para comunicar y expresar necesidades y deseos, sentimientos y emociones, vivencias o fantasías a través del dibujo y de producciones plásticas realizadas con distintos materiales, utensilios y técnicas, con finalidad creativa y decorativa.
- Percepción y exploración de las características de materiales diversos mediante su manipulación; utilización de diferentes instrumentos y descubrimiento de texturas y colores en la realización de producciones plásticas
- Exploración de las posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo, de objetos cotidianos y de instrumentos musicales sencillos y de tradición aragonesa para producir sonidos y ritmos sencillos, mostrando confianza en las propias posibilidades.
- Discriminación de sonidos y percepciones de contrastes básicos: ruido/silencio, fuerte/suave, etc.
- Progresiva participación en actividades de sencillas dramatizaciones, danzas y otros juegos de expresión, con la música como vehículo.
- Reconocimiento e interpretación de algunas canciones sencillas.
- Interés por el folclore aragonés.
- Exploración sensorial y utilización de materiales para la producción plástica (barro, agua, harina, plastilina, témperas, ceras, material de desecho, etc.).
- Iniciación en la utilización de técnicas básicas (modelado, dibujo, pintura, collage, estampaciones) y destrezas (arrugar, pegar...) cuidando materiales, instrumentos y espacios, mostrando interés y respeto por las producciones propias y por las de los demás.
- Elaboración de alguna obra plástica con diversas finalidades (decorar la clase, preparar un regalo, etc.).

PRINCIPADO DE ASTURIAS

Ejemplo de programación integradora

278

No existe normativa para primer ciclo.

Como referencia para la elaboración de una programación, se pueden tomar los objetivos, las áreas y los bloques de contenidos de la normativa publicada para el segundo ciclo de Educación Infantil:

Decreto 85/2008, de 3 de septiembre, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de Educación Infantil.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ISLAS BALEARES

1. Fines y contenidos educativos

Fines y objetivos

339

El Decreto 71/2008, de 27 de junio, por el cual se establece el currículo de la educación infantil en las Islas Baleares, está referido a ambos ciclos, proponiéndose como fines de la educación infantil:

Artículo 3. Finalidades

1. La finalidad de la educación infantil es contribuir al desarrollo físico, emocional, afectivo, social e intelectual de los niños.
2. Esta etapa tiene que atender progresivamente al desarrollo afectivo, al movimiento y a los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento de las características físicas y sociales del medio en que viven. Además, tiene que facilitar que los niños elaboren una imagen positiva y equilibrada de sí mismos y que adquieran autonomía personal.

Marcándose los siguientes objetivos:

Artículo 4. Objetivos

La educación infantil tiene que contribuir a desarrollar en los niños las capacidades que les permitan:

- a) Descubrir y conocer el propio cuerpo y el de los demás, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- b) Observar, explorar y reflexionar sobre su entorno familiar, natural y social, manteniendo una actitud de curiosidad al respecto y un espíritu crítico, teniendo en cuenta el nivel madurativo de los niños.
- c) Adquirir progresivamente autonomía en las actividades habituales y en la organización de las secuencias temporales y espaciales cotidianas.
- d) Desarrollar sus capacidades afectivas y actuar cada vez con más seguridad y confianza en sí mismos.
- e) Relacionarse positivamente con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y de relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.
- f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión:
 - Iniciarse en la comunicación en una lengua extranjera.
 - Iniciarse en la lectura y la escritura, en el movimiento, el gesto, el ritmo y en los lenguajes visual, artístico y musical.
 - Iniciarse en las habilidades relacionadas con las tecnologías de la información y de la comunicación.
- g) Iniciarse, desarrollar y adquirir habilidades lógico-matemáticas.
- h) Disfrutar de las manifestaciones culturales presentes en el entorno, conocer las más identificativas de las Islas Baleares y respetar las de otros lugares.
- i) Adoptar hábitos básicos de salud corporal y alimenticia.
- j) Desarrollar globalmente las capacidades cognitivas, sensoriales, motrices y de reconocimiento y construcción de las emociones mediante el juego y el movimiento.

340

En este mismo decreto se define el currículo para la educación infantil, así como los principios para su determinación, exponiendo:

Artículo 8. Currículo

1. Se entiende por currículo de la educación infantil el conjunto de objetivos, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación que tienen que guiar la práctica educativa en esta etapa.

2. Los centros escolares, en la planificación y el tratamiento de las actividades educativas, tienen que trabajar de manera global la comprensión y la expresión oral, la lectura, la escritura y las experiencias de iniciación en habilidades lógicas y numéricas, en las tecnologías de la información y de la comunicación y en el lenguaje visual, corporal, artístico y musical, así como los hábitos y las conductas que facilitan el desarrollo integral de los niños y su incorporación a la escolaridad obligatoria.
3. La enseñanza de las lenguas extranjeras tiene que introducirse de forma temprana en el segundo ciclo de la educación infantil, en los términos que determine la correspondiente orden de la consejera de Educación y Cultura y lo que se establece en cuanto al tratamiento didáctico en el proyecto lingüístico de centro.
4. Los centros docentes tienen que desarrollar y completar el currículo de las diferentes áreas establecido en el anexo de este decreto mediante las correspondientes programaciones didácticas que tienen que formar parte de la propuesta pedagógica a que hace referencia el artículo 14.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y que se ha de incluir en el proyecto educativo.

Áreas

Los contenidos educativos de esta etapa tienen que organizarse en áreas correspondientes a ámbitos propios de la experiencia y del desarrollo infantil.

341

La organización en áreas se entenderá sin perjuicio del carácter global de la etapa.

Las áreas de esta etapa son las siguientes:

- a) Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.
- b) Conocimiento del entorno.
- c) Lenguajes: comunicación y representación.

Estas áreas tienen que entenderse como ámbitos de actuación, como espacios de aprendizajes de todo orden: de actitudes, procedimientos y conceptos, que deben contribuir al desarrollo de los niños y tienen que propiciar su aproximación a la interpretación del mundo, otorgándole significado y facilitando su participación activa.

Para una mejor organización didáctica, estas áreas se estructuran en bloques con propuestas de contenidos para cada uno de los ciclos y para organizar la información, pero son interdependientes y complementarios entre sí.

Objetivos y bloques

Los objetivos de estas áreas, para el primer ciclo, vienen explicitados en el Decreto 71/2008, de 27 de junio, por el cual se establece el currículo de la educación infantil en las Islas Baleares, donde se especifican los objetivos de cada una de las áreas, así como los bloques que la constituyen. En la última parte de este decreto, se fijan los criterios de evaluación de las áreas propuestas:

Área: CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL

La intervención educativa se dirigirá al desarrollo de las siguientes capacidades

En relación con el área de conocimiento de sí mismo y autonomía personal, la intervención educativa en el primer y segundo ciclo de la educación infantil se dirigirá al desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Incrementar progresivamente la conciencia de sí mismo y formarse una imagen ajustada y positiva a través del movimiento, del juego y de la interacción con los demás.
2. Conocer y representar el propio cuerpo, sus elementos y algunas de sus funciones, descubriendo sus posibilidades de acción y de expresión, coordinando y controlando cada vez con mayor precisión gestos y movimientos y regulando el movimiento, el tono y la postura en función del objeto y de la acción efectuada.
3. Identificar gradualmente las propias características, posibilidades y limitaciones, desarrollando sentimientos de autoestima y autonomía personal, y disfrutando con los propios descubrimientos y conquistas.
4. Identificar y aceptar los propios sentimientos, emociones, necesidades, vivencias o preferencias y ser cada vez más capaces de denominarlos, expresarlos, regularlos y comunicarlos a los demás.
5. Identificar y respetar las características, diferencias, sentimientos, emociones, necesidades o preferencias de los demás, valorándolos y rechazando las actitudes discriminatorias.
6. Adquirir progresivamente seguridad emocional y afectiva para establecer vínculos personales de afecto en la vida del grupo.
7. Realizar, de manera cada vez más autónoma, actividades habituales y tareas sencillas para resolver problemas de la vida cotidiana, aumentando el sentimiento de autoconfianza y la capacidad de iniciativa, y desarrollando estrategias para satisfacer sus necesidades básicas, para organizar el trabajo y comprobar los nuevos aprendizajes.
8. Orientarse y actuar cada vez más autónomamente en los espacios cotidianos relacionados con las vivencias periódicas y con las rutinas, utilizando de forma adecuada términos básicos relativos a la organización del espacio y del tiempo.
9. Ajustar progresivamente los ritmos individuales a las rutinas de la vida cotidiana y del grupo.
10. Progresar en la adquisición de hábitos y actitudes relacionadas con el bienestar, la seguridad, la higiene, la alimentación, el fortalecimiento de la salud, el orden y el trabajo, apreciando y disfrutando de las situaciones cotidianas de equilibrio y bienestar físico y emocional.
11. Adecuar progresivamente el propio comportamiento a las necesidades y requerimientos de los demás, desarrollando actitudes y hábitos de respeto, ayuda, colaboración y responsabilidad, evitando comportamientos de sumisión o dominio.

Bloques

Bloque 1. El cuerpo y la propia imagen.

Bloque 2. Juego y movimiento.

Bloque 3. La actividad y la vida cotidiana.

Bloque 4. El cuidado personal y la salud.

Área: CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

La intervención educativa se dirigirá al desarrollo de las siguientes capacidades

En relación con el área de conocimiento del entorno, la intervención educativa en el primer y segundo ciclo de la educación infantil se dirigirá al desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Observar y explorar de forma activa estímulos sensoriales y el propio entorno e identificar sus principales elementos mostrando interés por su conocimiento, formulando preguntas y generando interpretaciones sobre algunas situaciones y hechos significativos.
2. Observar y explorar las propiedades sensoriales, los cambios y las transformaciones de objetos y materiales a través de la experimentación y la manipulación, anticipando y comprobando los resultados de las acciones realizadas.
3. Relacionarse con los demás, de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria, interiorizando progresivamente las pautas de comportamiento social aceptadas colectivamente y ajustando a ellas la propia conducta.
4. Participar activamente en la preparación y realización de las actividades que se proponen en el entorno escolar y, progresivamente, en la toma de decisiones de carácter grupal (conversaciones, asambleas, negociaciones, votaciones, turnos de palabra, pequeños debates...), colaborando en el mantenimiento y cuidado de los objetos y espacios colectivos.
5. Conocer diferentes grupos sociales próximos a su experiencia, algunas de sus características, producciones culturales, valores y formas de vida, generando actitudes de amistad, confianza, respeto y estimación.
6. Conocer algunos elementos del entorno sociocultural próximo identificando el papel de las personas que forman parte de él y valorando su trabajo.
7. Identificar y valorar algunos rasgos culturales propios de las Islas Baleares: fiestas, tradiciones y costumbres..., participando activamente en algunas de ellas.
8. Respetar las culturas diferentes de la propia valorándolas como fuente de enriquecimiento y de aprendizaje y aproximarse al conocimiento de entornos lejanos significativos.
9. Iniciarse en las habilidades matemáticas y en su lenguaje a partir de situaciones significativas, manipulando funcionalmente elementos y colecciones, identificando atributos y cualidades, y estableciendo relaciones de agrupamiento, clasificación, comparación, orden y cuantificación.

10. Descubrir algunas aplicaciones de la matemática en la realidad cotidiana y participar de forma activa en las experiencias, planteando y verificando hipótesis de solución de situaciones y aportando estrategias personales de resolución.
11. Identificar algunos cambios del entorno y del propio cuerpo ligados al paso del tiempo y a las rutinas cotidianas.
12. Conocer y valorar los componentes básicos del medio natural y algunas de sus relaciones, cambios y transformaciones, desarrollando actitudes de cuidado, respeto y responsabilidad que contribuyan a su equilibrio y conservación: consumo racional, ahorro energético y de agua, reciclaje, reutilización...
13. Mostrar interés por el conocimiento y cuidado de los seres vivos y por los otros elementos y objetos del medio natural y social, valorando su importancia y la de su conservación para la vida humana.

Bloques

Bloque 1. Medio físico: elementos, relaciones y medida.

Bloque 2. Aproximación a la naturaleza.

Bloque 3. Cultura y vida en sociedad.

Área: LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

La intervención educativa se dirigirá al desarrollo de las siguientes capacidades

En relación con el área de lenguajes: comunicación y representación, la intervención educativa en el primer y segundo ciclo de la educación infantil se dirigirá al desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Utilizar la lengua como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje, placer y expresión, y valorar la lengua oral como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia.
2. Expresar emociones, necesidades, sentimientos, deseos, ideas y fantasías mediante la lengua oral y a través de otros lenguajes, escogiendo el que mejor se ajuste a la intención y a la situación y sirviéndose de forma progresiva del gesto, movimiento, palabras, imágenes, sonidos...
3. Explorar y disfrutar de las posibilidades expresivas del propio cuerpo, de objetos, materiales e instrumentos.
4. Adquirir progresivamente los recursos conversacionales necesarios para la comunicación con los demás, aumentando el bagaje léxico y ajustando cada vez más el mensaje a los diferentes contextos e interlocutores.
5. Comprender las intenciones y mensajes de otros niños y adultos, adoptando una actitud positiva hacia la lengua, tanto propia como extranjera.

6. Comprender, reproducir y recrear algunos textos orales, literarios y de tradición cultural mostrando actitudes de valoración, placer e interés hacia ellos.
7. Iniciarse en los usos sociales de la lectura y la escritura explorando su funcionamiento en contextos significativos y valorándolas como instrumento de comunicación, información y placer.
8. Utilizar el lenguaje artístico como instrumento de expresión personal y de representación de experiencias y de situaciones reales o imaginarias, mostrando una actitud de curiosidad por la manipulación sensorial de objetos y la experimentación con diversas técnicas.
9. Aproximarse al conocimiento de obras artísticas expresadas en diferentes lenguajes y, progresivamente, a los elementos que las componen, realizando actividades creativas, de representación y expresión artística.
10. Interesarse, apreciar y respetar las producciones artísticas y expresivas propias y las de sus compañeros.
11. Conocer, respetar y apreciar la cultura y la lengua propia de las Islas Baleares y reconocer algunas de sus manifestaciones artísticas más relevantes.
12. Identificar y respetar algunas manifestaciones artísticas y expresivas de otras culturas, significativas para los niños, representadas en el grupo o lejanas.
13. Iniciarse en la utilización de las tecnologías de la comunicación y la información como recurso de aprendizaje e investigación, de expresión y de juego, haciendo un uso de ellas cada vez más responsable y crítico.
14. Iniciarse en el uso oral de una lengua extranjera para comunicarse en actividades en el aula, y mostrar interés y gusto por participar en estos intercambios comunicativos.

345

Bloques

Bloque 1. Lenguaje verbal.

Escuchar, hablar y conversar.

Aproximación a la lengua escrita.

Aproximación a la literatura.

Bloque 2. Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación.

Bloque 3. Lenguaje artístico.

Bloque 4. Lenguaje corporal.

Contenidos de cada área y bloque

Los contenidos para el primer ciclo de la educación infantil, para cada uno de los bloques, también vienen recogidos en el anexo al Decreto 71/2008, de 27 de junio. Así, leemos:

ÁREA DE CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL

Bloque 1. El cuerpo y la propia imagen

Contenidos

- El cuerpo humano. Identificación y representación de la propia imagen. Exploración, identificación y aceptación de las características, de los elementos básicos del propio cuerpo y de algunas de sus funciones.
- Exploración, identificación y aceptación de los cambios físicos (aumento de talla, peso...) y de las nuevas habilidades y competencias relacionadas con el paso del tiempo.
- Identificación y aceptación de la identidad y de las características de los demás, valorándolos positivamente y respetando las diferencias, evitando actitudes discriminatorias.
- Utilización de los sentidos en la vida cotidiana y para la identificación de las propias sensaciones, percepciones y necesidades básicas.
- Identificación, manifestación, regulación y control progresivo de las necesidades básicas del cuerpo. Confianza en las propias capacidades para satisfacerlas y esfuerzo por vencer las dificultades superables.
- Identificación, comprensión y expresión de vivencias, sentimientos, emociones, preferencias e intereses propios y de los demás, mostrando respeto por sus sentimientos y emociones.
- Aceptación positiva de sí mismo y de las propias posibilidades y limitaciones.
- Actitud positiva ante las demostraciones de afecto de los adultos y de los compañeros, respondiendo a ellas de forma cada vez más adecuada.
- Control progresivo de los sentimientos y emociones y superación de temores ante situaciones desconocidas o inesperadas

346

ÁREA DE CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL

Bloque 2. Juego y movimiento

Contenidos

- Gusto por el juego y por la actividad sensorio-motriz como base de la actividad cotidiana y como medio de placer y de relación con los demás con confianza en las propias posibilidades de acción y una actitud de esfuerzo y de superación de las dificultades.
- Participación positiva en las experiencias sensorio-motrices, en los juegos, en juegos danzados y en la actividad física, identificando y aceptando las normas básicas para jugar.
- Aprecio y satisfacción por la quietud y el reposo en contraste con la actividad motriz dinámica.
- Satisfacción por el progresivo dominio corporal, por la adquisición de habilidades manipulativas y por los propios descubrimientos y conquistas. Control progresivo, global y segmentario, del cuerpo y del equilibrio y adaptación del tono y la postura a las características del objeto, del otro, de la acción y de la situación.

- Exploración y conciencia progresiva de las posibilidades y limitaciones perceptivas, motrices y expresivas propias y de los demás, mostrando iniciativa en la acción.
- Nociones básicas de orientación en el espacio y coordinación de movimientos a través de los desplazamientos que realiza en situaciones habituales y cotidianas.

ÁREA DE CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL

Bloque 3. La actividad y la vida cotidiana

Contenidos

- Las actividades de la vida cotidiana. Progresiva autonomía, iniciativa y esfuerzo en su realización, mostrando placer por el trabajo, propio y de los demás, y por la regularidad de las experiencias habituales.
- Adquisición progresiva de hábitos elementales de organización, de atención y de iniciativa, planificando la acción para resolver tareas de forma secuenciada.
- Regulación progresiva del propio comportamiento en las tareas cotidianas, de grupo y en el uso compartido de espacios y de objetos, aceptando las normas básicas que facilitan la actividad en la escuela y en la vida cotidiana.
- Actitud positiva para establecer relaciones de afecto y de ayuda con los adultos y con los iguales manifestando las propias preferencias frente a las de los demás de forma respetuosa.

347

ÁREA DE CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL

Bloque 4. El cuidado personal y la salud

Contenidos

- Práctica de hábitos saludables de higiene corporal, alimentación y descanso. Colaboración y participación en las actividades que se relacionan con ellos.
- Comprensión y progresiva aceptación de las normas de comportamiento relacionadas con la comida, los desplazamientos, el descanso y la higiene.
- Utilización cada vez más adecuada de los espacios, elementos y objetos que se le proporcionan.
- La seguridad en situaciones habituales: identificación de algunos factores y prácticas sociales cotidianas que favorecen o no la salud, valorando los factores de riesgo para la propia salud y para la de los demás, y adoptando comportamientos básicos de prevención y seguridad en situaciones habituales.
- Petición de ayuda en situaciones en que sea necesario y aceptación de la ayuda de otras personas en situaciones relacionadas con la atención personal y la salud.

ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

Bloque 1. Medio físico: elementos, relaciones y medida

Contenidos

- Exploración y manipulación de objetos y materias del medio cercano, percibiendo sus atributos, cualidades, funciones y usos cotidianos a través de los sentidos y de las acciones, con interés e iniciativa. Identificación de las sensaciones que se experimentan en relación con los objetos (sabores, olores, sonidos...).
- Reconocimiento de objetos del entorno a partir de sus características físicas y de los usos que tienen en la vida cotidiana, con una actitud de respeto y cuidado por los objetos propios, de los demás y colectivos.
- Comparación, clasificación y agrupación de objetos y de elementos del entorno, utilizando cuantificaciones básicas: todo/nada, uno/muchos...
- Identificación de la propia situación y de la de los objetos en el espacio y uso de nociones espaciales básicas

ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

Bloque 2. Aproximación a la naturaleza

Contenidos

- Curiosidad, respeto y cuidado de los elementos del medio natural, especialmente de animales y plantas. Identificación de seres vivos del entorno cercano y de entornos lejanos que sean significativos para el niño y observación de características, comportamientos y hábitats de los seres vivos.
- Interés y gusto por las relaciones con los animales y las plantas, identificando las necesidades de algunos que estén presentes en el entorno, mostrando una actitud activa por su cuidado y mantenimiento y rechazando actuaciones negativas.
- Observación del tiempo atmosférico y de los cambios que producen los fenómenos atmosféricos en el entorno.
- Gusto por la realización de actividades en contacto con la naturaleza.

ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

Bloque 3. Cultura y vida en sociedad

Contenidos

- Identificación de los primeros grupos sociales de pertenencia y de relación (familia, escuela, amigos...) y observación de algunas actividades laborales y servicios de la vida de la comunidad, reconociéndose a sí mismo como miembro de los grupos sociales a los que pertenece y estableciendo vínculos de relación interpersonal con sus miembros.
- Interés por participar en la vida familiar y escolar con actitudes de afecto, iniciativa y colaboración, con igualdad de roles en las tareas cotidianas e incorporando progresivamente las pautas elementales que rigen la convivencia. Interés y disposición favorable por establecer relaciones respetuosas, afectivas y recíprocas con otros niños.
- Gusto por la participación en actividades sociales y en manifestaciones culturales y tradicionales, reconociendo algunos rasgos de identidad o culturales del entorno, propios de las Islas Baleares: fiestas, tradiciones, juegos populares...

ÁREA DE LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

Bloque 1. Lenguaje verbal

Contenidos

Escuchar, hablar y conversar

- Utilización progresiva de la lengua oral para relacionarse, expresarse y comunicarse en la vida cotidiana y en situaciones habituales, reales y funcionales de comunicación, mostrando una actitud positiva hacia la comprensión y producción de mensajes.
- Comprensión de la comunicación de los adultos y de otros niños, así como de textos y relatos orales producidos por medios audiovisuales en situaciones de la vida cotidiana, manteniendo una actitud de escucha y respeto hacia los demás en las situaciones comunicativas de grupo.
- Iniciativa e interés por participar en situaciones de comunicación oral y por enriquecer las propias producciones orales, utilizando las normas elementales que rigen el intercambio lingüístico de forma adecuada (atención, tono de voz, fórmulas de cortesía...) y haciendo un uso progresivo, según la edad, de un léxico cada vez más variado y preciso.

Aproximación a la lengua escrita

- Interés y atención al escuchar textos leídos por otras personas (narraciones, explicaciones, instrucciones, descripciones...) y uso del vocabulario específico para referirse a elementos básicos que configuran el texto escrito: título, portada, ilustración, palabra...

- Observación y manipulación de textos escritos en diferentes formatos: libros, revistas, diarios, carteles, etiquetas... y de modelos de escritura proporcionados por los adultos (letreros, etiquetas con los nombres...) como herramientas de aproximación a las características del lenguaje escrito.

Aproximación a la literatura

- Escucha y comprensión de textos sencillos (cuentos, relatos breves...), tradicionales y contemporáneos, como fuente de placer y de aprendizaje, mostrando interés por compartir interpretaciones, sensaciones y emociones provocadas por las producciones literarias.
- Recitación de textos de carácter poético o tradicional (pequeñas canciones, canciones de cuna...) y participación creativa en juegos lingüísticos sencillos para divertirse y aprender, haciendo uso de los recursos extralingüísticos como ayuda para la expresión y mostrando placer por las sensaciones que producen el ritmo, la rima y la belleza de las palabras.

ÁREA DE LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

Bloque 2. Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación

Contenidos

- Iniciación al uso de algunos instrumentos tecnológicos sencillos.
- Aproximación e interés por la interpretación de relatos orales producidos por medios audiovisuales (producciones audiovisuales: películas, dibujos animados...).

350

ÁREA DE LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

Bloque 3. Lenguaje artístico

Contenidos

- Actitud de curiosidad, iniciativa e interés por la experimentación y la expresión artística para comunicar hechos, sentimientos y emociones, vivencias y fantasías a través del dibujo y de producciones plásticas sencillas realizadas con distintos materiales y técnicas, descubriendo algunas obras plásticas y musicales presentes en el entorno y algunos elementos que configuran el lenguaje plástico: forma, color, volumen, textura...
- Exploración de las posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo, de objetos cotidianos y de instrumentos musicales reproduciendo ruidos, sonidos y ritmos sencillos con el cuerpo, con instrumentos sencillos y con objetos, y alternándolos con silencios. Uso de estos sonidos para la interpretación y creación musicales y para la discriminación de sonido-silencio.
- Gusto por la participación en canciones, danzas y juegos musicales (sonsonetes, juegos de escoger...) e iniciación en la audición activa de canciones y de obras musicales sencillas.

ÁREA DE LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

Bloque 4. Lenguaje corporal

Contenidos

- Descubrimiento y experimentación de gestos y movimientos como recursos corporales para la expresión y la comunicación.
- Gusto e interés por la participación en actividades comunicativas mediante el lenguaje corporal, en danzas y en otros juegos de expresión corporal (juegos individuales y compartidos y juego libre).

Evaluación

La evaluación está regulada por la Orden de la Consejera de Educación y Cultura, de 2 de febrero de 2009, sobre la evaluación de los aprendizajes del alumnado de educación infantil en las Islas Baleares. En dicha orden se regula la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de educación infantil, así como determina los documentos oficiales de evaluación.

En ella se expone que la evaluación ha de ser «global, continua y formativa». «La observación directa y el análisis sistemático, compartido por el equipo docente, ha de constituir el procedimiento principal del proceso de evaluación». Matizando, además, que «la valoración del proceso de aprendizaje de los niños tiene que expresarse en términos cualitativos. Los criterios de evaluación tienen que ser el referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisición de las capacidades y las habilidades básicas como el de consecución de los objetivos».

En el anexo del Decreto 71/2008, de 27 de junio, por el cual se establece el currículo de la educación infantil en las Islas Baleares, se fijan los siguientes nueve criterios para la evaluación:

1

Criterio	Mostrar un progresivo conocimiento y control del propio cuerpo, reconocer e identificar sus partes básicas y expresar sensaciones corporales y necesidades.
Valoramos	<p>Con este criterio se valora si los niños controlan y coordinan su cuerpo en actividades que implican movimientos globales y segmentarios. Se observa también el desarrollo del tono, la postura y el equilibrio.</p> <p>También se valora si los niños conocen sus posibilidades motrices y actúan según ellas, pidiendo ayuda cuando lo necesitan, así como la adquisición de habilidades motrices nuevas en la vida cotidiana y en el juego, y el uso, cada vez más preciso, de los sentidos para obtener información del mundo que les rodea.</p>

2

Criterio Participar en juegos individuales y colectivos, mostrando destrezas motoras y habilidades manipulativas básicas y regulando progresivamente la expresión de los sentimientos y emociones.

Valoramos Se trata de valorar la participación activa en distintos tipos de juego, tanto individuales como colectivos, pasando en estos últimos del juego en paralelo a una incipiente capacidad de tomar en consideración a los demás (niños y adultos) y ajustando y regulando los sentimientos y emociones que provocan la participación en estos juegos.

Se observa también, en este criterio, la evolución en el desarrollo de los elementos motrices básicos y de las destrezas de carácter fino que le permitan cada vez un mayor grado de precisión en las actividades que lo requieran.

3

Criterio Ser capaz de adaptarse progresivamente a las rutinas y hábitos de la vida cotidiana, colaborar en tareas habituales que contribuyen a su bienestar y adquirir hábitos básicos de higiene y de cuidado personal.

Valoramos Se valora la participación y las destrezas que los niños adquieren para desarrollar su autonomía: rutinas de higiene y de alimentación, hábitos relacionados con vestirse y desvestirse y con el orden de los objetos que forman parte de su entorno.

4

Criterio Mostrar una actitud de interés y placer por el intercambio comunicativo y utilizar la lengua oral adecuándola a la interacción positiva con los demás.

Mostrar una actitud de progresiva atención y respeto por los demás en situaciones comunicativas

Valoramos Con este criterio se valora el uso progresivo del lenguaje oral para comunicar y expresar deseos, sentimientos y necesidades, y la capacidad de los niños para contar y relatar acontecimientos de su vida cotidiana.

Se valora también el aumento de vocabulario y la capacidad de escucha activa.

5

Criterio Mostrar interés por las situaciones de lectura que se dan en el aula y participar en ellas.

Valoramos Con este criterio se valora el placer y la curiosidad por los actos de lectura y por la narración participativa, la evolución de la capacidad de atención y el progreso en la comprensión, favorecida por el apoyo visual y gestual necesario.

Se valora igualmente la capacidad de reproducir textos de la tradición oral.

6'

Criterio Expresarse utilizando técnicas y materiales sencillos de expresión artística, mostrar interés por explorar sus posibilidades, por disfrutar con sus producciones y por compartir con los demás estas experiencias.

Valoramos Con este criterio se valora el gusto por explorar y experimentar, el desarrollo de habilidades en las técnicas propias de los diferentes lenguajes, así como el desarrollo de actitudes de placer y gusto por las producciones artísticas.

353

7

Criterio Reconocer diferentes objetos y materiales del entorno, descubrir sus cualidades físicas (color, forma, tamaño, textura), identificar las sensaciones que producen (sabores, olores, sonidos) y establecer relaciones básicas entre ellos (agrupaciones, comparaciones, semejanzas, diferencias, orden y clasificación).

Valoramos Con este criterio se valora el interés y la disposición por explorar a través de los sentidos el mundo que rodea a los niños. También se valora la organización de la información que procede de los sentidos y las posibilidades adquiridas como nueva forma de expresar y representar el mundo que les rodea.

8

Criterio Demostrar interés y curiosidad por el conocimiento y respeto por el medio natural; identificar fenómenos atmosféricos, estaciones del año y animales y plantas del entorno.

Valoramos Con este criterio se valoran iniciativas de participación, aportación de conocimientos y establecimiento de las primeras relaciones de aprendizajes.

También se valora el interés, el conocimiento y la sensibilización hacia los seres del entorno, adoptando actitudes de cuidado, respeto y conservación de la naturaleza.

9

Criterio Identificar los grupos sociales más próximos de los que forma parte e integrarse progresivamente en ellos; adquirir pautas elementales de convivencia y de relación social.

Valoramos Con este criterio se valora el conocimiento de los grupos sociales más próximos y la adquisición de las normas necesarias para convivir. Se aprecia, además, cómo el niño integra las estrategias y habilidades necesarias para relacionarse con el grupo, la acomodación de su conducta a los valores, normas y principios que los rigen, así como la demostración de sentimientos y de afecto.

Se valora también la aproximación a las primeras estrategias de resolución de conflictos.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

1. Fines y contenidos educativos

Fines y objetivos

355

El Decreto 201/2008, de 30 de septiembre, por el que se establecen los contenidos educativos y los requisitos de los centros que imparten el primer ciclo de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Canarias, asigna al primer ciclo de la educación infantil los siguientes principios básicos, que quedan recogidos en el artículo 3.

- «1. Una educación global, integral y personalizada que contribuya al desarrollo de la personalidad, las capacidades y las competencias de los niños y niñas.
2. La equidad en la educación, en la que se garantice la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la inclusión educativa como un elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, de forma que se asegure la atención a la diversidad del alumnado, así como, la prevención y protección de la población de 0 a 3 años de situaciones de marginación.
3. La estrecha colaboración de las familias con los centros y la colaboración y el esfuerzo compartido de los anteriores junto a los profesionales, instituciones y Administraciones locales y autonómicas.
4. La cooperación de las Corporaciones Locales, y otras entidades sin ánimo de lucro, con la Administración educativa para promover la oferta de plazas públicas del primer ciclo de Educación Infantil.»

Marcando en su artículo 4 los objetivos a cumplir:

Artículo 4. Objetivos

La Educación Infantil contribuirá a desarrollar en los niños y niñas las siguientes capacidades que les permitan:

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros y sus posibilidades de acción, respetando las diferencias, y adquirir hábitos básicos de salud y bienestar.
- b) Adquirir una progresiva autonomía en sus actividades habituales y desarrollar sus capacidades afectivas, logrando, paulatinamente, confianza en sí mismos y seguridad emocional.
- c) Relacionarse con las demás personas respetando la diversidad, y aprender las pautas elementales de convivencia, ayuda y colaboración, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.
- d) Observar y explorar su entorno familiar, social, cultural y natural con una actitud de curiosidad y respeto, iniciándose en la identificación de las características más significativas de la realidad de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- e) Desarrollar sus habilidades comunicativas orales e iniciarse en el descubrimiento y exploración de los usos sociales de la lectura y la escritura; asimismo, descubrir la posibilidad de comunicarse en otra lengua.
- f) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas.
- g) Enriquecer y diversificar sus posibilidades comunicativas, expresivas y creativas a través de los lenguajes musical, plástico, corporal y audiovisual, con la finalidad de iniciarse en el movimiento, el gesto y el ritmo, utilizando los recursos y medios a su alcance, así como tomar contacto y apreciar diversas manifestaciones artísticas de su entorno.

356

Tomando como referencia los objetivos expuestos para la etapa, los procesos de enseñanza y aprendizaje deberán contribuir, en el primer ciclo de la educación infantil, a desarrollar en las niñas y niños las capacidades que les permitan:

Capacidades

- a) Descubrir, conocer y controlar progresivamente su propio cuerpo, sus elementos básicos y sus características, tomando conciencia de sus posibilidades de acción y sus limitaciones, para actuar de forma más autónoma en las actividades habituales.
- b) Identificar y expresar, con los medios a su alcance, sus necesidades básicas de salud y bienestar, de juego y de relación de manera progresivamente autónoma con el fin de satisfacer algunas de ellas.
- c) Observar y explorar su entorno próximo y los elementos que lo configuran y, mediante la ayuda de las personas adultas, ir elaborando su percepción atribuyéndole alguna significación como condición para incidir en él y ampliarlo progresivamente.

- d) Establecer vínculos afectivos con las personas adultas y con otros niños y niñas, percibiendo y aceptando el afecto, para que puedan expresar sus sentimientos en el marco de unas relaciones afectuosas y equilibradas.
- e) Regular paulatinamente su comportamiento en las propuestas de juego y de realización de rutinas, disfrutando con éstas y utilizándolas para dar cauce a sus intereses, conocimientos, sentimientos y emociones.
- f) Coordinar su acción con las de los otros, descubriendo paulatinamente la identidad de las demás personas y el respeto a sus deseos y pertenencias.
- g) Comprender los mensajes orales que se les dirigen en los contextos habituales, aprendiendo progresivamente a regular su comportamiento en función de su contenido. A la vez, utilizar el lenguaje oral y otros lenguajes para comunicarse con sus compañeros y con los adultos, para expresar sus sentimientos, emociones e ideas, y para influir, con sus demandas y ruegos, en el comportamiento de los demás.
- h) Desarrollar sus habilidades comunicativas y de representación a través de los lenguajes musical, plástico, corporal y audiovisual, utilizando las técnicas y recursos más básicos.

Ámbitos

357

En todo este ciclo la educación debe tener un carácter eminentemente global e integrador. Por ello, nos referiremos a ámbitos de experiencia para resaltar el hecho de que se trata más de actividades que las niñas y los niños han de realizar, con el fin de lograr determinados objetivos educativos, que de conceptos o contenidos que han de ser transmitidos por los adultos.

Esta idea nos remite a una concepción del aprendizaje en estas edades basada sobre todo en lo que se hace y en lo que se experimenta, tanto en la relación con los objetos como en la relación con las personas.

Ello implica que las actividades que se planifiquen tengan una intencionalidad educativa y una utilidad y un sentido para los niños y las niñas. Se trata de que, desde los diferentes ámbitos de experiencia, se les ofrezcan oportunidades para desarrollar sus capacidades, destrezas y habilidades; en definitiva, de que se los anime a iniciar sus primeros descubrimientos y conocimientos que contribuyan a una progresiva adquisición de las competencias que se irán alcanzando a lo largo de toda la vida.

La estructuración de los contenidos educativos en ámbitos de desarrollo y experiencia tiene por finalidad ayudar a las educadoras y a los educadores a planificar y desarrollar de forma sistemática su actividad educativa.

Los ámbitos que se proponen para este primer ciclo son los siguientes:

- **Ámbito 1.** Conocimiento de sí mismo, la autonomía personal, los afectos y las primeras relaciones sociales.
- **Ámbito 2.** Descubrimiento del entorno.
- **Ámbito 3.** Los diferentes lenguajes: la comunicación y representación.

Contenidos de cada ámbito

Los contenidos para el primer ciclo de la educación infantil, para cada uno de los ámbitos, también vienen recogidos en el anexo del Decreto 201/2008, de 30 de septiembre, por el que se establecen los contenidos educativos y los requisitos de los centros que imparten el primer ciclo de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Así, leemos:

Ámbito 1. Conocimiento de sí mismo, la autonomía personal, los afectos y las primeras relaciones sociales

Contenidos

1. Descubrimiento del cuerpo como fuente de sensaciones, acciones, relaciones y experiencias.
 - 1.1. Descubrimiento de las propias posibilidades corporales.
 - 1.2. Descubrimiento segmentario y global del propio cuerpo.
 - 1.3. Descubrimiento de los sentidos como fuente de sensaciones y percepciones.
 - 1.4. Identificación y aceptación de características y cualidades personales.
 - 1.5. Reconocimiento de la propia imagen y su representación.
 - 1.6. Aceptación del propio cuerpo y de sus posibilidades.
 - 1.7. Conocimiento y diferenciación del propio cuerpo respecto del de los otros.

2. El cuerpo en movimiento. La conquista del espacio.
 - 2.1. Exploración de las posibilidades y limitaciones motrices del propio cuerpo en situaciones lúdicas y de la vida cotidiana: reptar, gatear, correr, saltar, girar, subir, bajar...
 - 2.2. Coordinación y control corporal en las actividades que implican el movimiento global y la adquisición progresiva de habilidades motrices nuevas, en las acciones lúdicas y en las de la vida cotidiana.
 - 2.3. Adaptación del tono muscular y la postura a las distintas situaciones.
 - 2.4. Reconocimiento de sensaciones que conlleva el cuerpo en movimiento.
 - 2.5. Ajuste del propio movimiento al espacio y al movimiento de los otros.
 - 2.6. Iniciación a la coordinación y al control de habilidades manipulativas en el uso de los utensilios comunes.
 - 2.7. Iniciativa y esfuerzo en la conquista de logros motores.
 - 2.8. Progresiva confianza en las propias posibilidades de acción.
 - 2.9. Reconocimiento de situaciones de peligro y utilización de estrategias y recursos para evitarlas.

3. Primeros vínculos en el centro.
 - 3.1. Construcción de vínculos de afecto en el contexto del centro.
 - 3.2. Adaptación progresiva a las características del centro: espacios, horarios, ritmos que marcan las rutinas, etc.
 - 3.3. Conocimiento de la secuenciación temporal de las actividades habituales.
 - 3.4. Descubrimiento e identificación de las dependencias e instalaciones.
 - 3.5. Interés y gusto por acudir al centro y permanecer en él.
4. La satisfacción de las necesidades básicas y el inicio de los primeros hábitos.
 - 4.1. Identificación y expresión de sensaciones de dolor, hambre, sueño...
 - 4.2. Regulación de los ritmos de sueño y vigilia, actividad y descanso.
 - 4.3. Inicio de los hábitos relacionados con la alimentación. Gusto y placer por la comida. Incorporación progresiva de los distintos alimentos.
 - 4.4. Integración progresiva de los aspectos sociales y culturales de la comida.
 - 4.5. Realización, progresivamente autónoma, de algunos hábitos elementales de higiene corporal, utilizando los materiales y espacios adecuados para ellos (servicios, jabón, toallas...).
 - 4.6. Gusto por estar limpio y por desarrollar las actividades en espacios limpios y ordenados.
 - 4.7. Aceptación de algunas normas de comportamiento establecidas para la comida, el descanso y la higiene.
5. Expresión y comprensión de las emociones.
 - 5.1. Expresión de sentimientos y emociones básicos.
 - 5.2. Adopción progresiva de estrategias para regular estados emocionales en función de su adaptación a las diferentes situaciones, contextos y reacciones de los otros.
 - 5.3. Reconocimiento de los sentimientos y emociones de los otros.
 - 5.4. Actitud positiva ante las demostraciones de afecto de los adultos y de otros niños y niñas.
6. Habilidades sociales en las relaciones con iguales.
 - 6.1. Adaptación progresiva a compartir espacios, objetos y atenciones. Desarrollo de actitudes de paciencia y espera.
 - 6.2. Participación en actividades y juegos con otros e incorporación progresiva de habilidades de interacción personal.
 - 6.3. Observación e imitación de las acciones y conductas de los otros y resolución de los conflictos por la posesión de los objetos.
7. Acuerdos y normas para la convivencia.
 - 7.1. Colaboración en las rutinas de preparación y recogida de los materiales.
 - 7.2. Colaboración en el cuidado y conservación de las instalaciones y recursos del centro.
 - 7.3. Interiorización progresiva de las normas de seguridad.
 - 7.4. Diferenciación de comportamientos adecuados e inadecuados en la convivencia cotidiana.
 - 7.5. Adaptación progresiva a las normas para la relación con los demás.

Ámbito 2. Descubrimiento del entorno

Contenidos

1. El medio físico: elementos y relaciones.
 - 1.1. Exploración de objetos y materiales a través de los sentidos y de diferentes acciones: apretar, dejar caer, volcar, encajar, apilar, soplar...
 - 1.2. Curiosidad ante los objetos e interés por su exploración.
 - 1.3. Identificación de cualidades o atributos de los objetos en cuanto a su textura, tamaño, color y forma.
 - 1.4. Producción de reacciones y cambios sobre objetos cotidianos, actuando sobre ellos y observando resultados.
 - 1.5. Anticipación de los efectos de las acciones propias sobre los objetos en situaciones conocidas (¿qué pasaría si...?).
 - 1.6. Establecimiento de relaciones. Ordenación, comparación, clasificación, agrupación.
 - 1.7. Uso de cuantificadores básicos: mucho, poco, uno, nada.
 - 1.8. Toma de conciencia de algunas nociones temporales básicas a través de los ritmos que marcan las rutinas.
 - 1.9. Adquisición de nociones básicas espaciales en relación con el propio cuerpo, los objetos y las acciones.
2. Los seres vivos y la naturaleza.
 - 2.1. Observación espontánea y sugerida de las características y comportamientos de algunas plantas y animales del entorno.
 - 2.2. Curiosidad, cuidado y respeto por animales, plantas y sus hábitats, como actitudes básicas hacia la conservación de la naturaleza.
 - 2.3. Observación de las relaciones más elementales entre los animales, las plantas y las personas.
 - 2.4. Aproximación a conocimientos diversos sobre los fenómenos naturales.
 - 2.5. Gusto por las actividades al aire libre y en la naturaleza.
3. La vida en sociedad.
 - 3.1. Descubrimiento y conocimiento progresivo de algunas características de la familia y la escuela como primeros grupos sociales.
 - 3.2. Observación de sucesos muy significativos y cercanos del entorno del que forman parte.
 - 3.3. Actividades de la vida cotidiana.
 - 3.4. Adaptación a las pautas que rigen la convivencia en el entorno familiar y social.
 - 3.5. Interés por conocer las costumbres y tradiciones y por participar en ellas.
 - 3.6. Curiosidad por los acontecimientos que suceden a su alrededor.

Ámbito 3. Los diferentes lenguajes: la comunicación y representación

Contenidos

1. El lenguaje verbal.
 - 1.1. Comprensión gradual de palabras, frases y mensajes emitidos en situaciones habituales de comunicación.
 - 1.2. Uso de elementos y mecanismos comunicativos adecuados —gestos, expresiones, palabras, frases, entonación— para expresar diferentes necesidades y deseos.
 - 1.3. Adquisición progresiva del lenguaje oral y la pronunciación propia de su lengua.
 - 1.4. Curiosidad e interés por entender los mensajes de los otros y por participar en situaciones de comunicación con adultos y entre iguales.
 - 1.5. Iniciación en las normas básicas que rigen el intercambio comunicativo como escuchar, responder, preguntar, guardar silencio o esperar el turno.
 - 1.6. Participación activa en situaciones comunicativas diversas y de complejidad progresiva.
 - 1.7. Memorización y reproducción de canciones, diálogos o retahílas sencillas o de fragmentos de estas.
 - 1.8. Evocación de acontecimientos de la vida cotidiana iniciándose en su secuenciación temporal.
 - 1.9. Gusto por escuchar y mirar cuentos.
 - 1.10. Observación e interés por el significado de textos escritos presentes en la vida cotidiana.

2. El lenguaje plástico.
 - 2.1. Exploración y utilización de materiales para la producción plástica.
 - 2.2. Utilización de técnicas plásticas sencillas y manipulación de instrumentos y soportes diversos.
 - 2.3. Experimentación y descubrimiento de algunos elementos que configuran el lenguaje plástico: línea, forma, color, volumen, textura...
 - 2.4. Interés y placer en la experimentación y creación de obras plásticas y visuales.
 - 2.5. Comunicación y representación de vivencias y sentimientos a través de la expresión plástica.
 - 2.6. Valoración y respeto de sus producciones y de las de otros.
 - 2.7. Cuidado y limpieza de los materiales.

3. El lenguaje musical.

3.1. Reconocimiento e identificación del sonido y el silencio.

3.2. Reconocimiento e identificación de cualidades básicas del sonido: intensidad, duración, etc.

3.3. Producción de sonidos y ritmo de pulsaciones con el cuerpo.

3.4. Experimentación con las posibilidades sonoras del cuerpo, de los objetos y de los instrumentos musicales.

3.5. Audición, reconocimiento y reproducción de canciones sencillas.

3.6. Audición de diferentes obras musicales.

3.7. Disfrute con el canto, la danza y la exploración en interpretación musical.

4. El lenguaje corporal.

4.1. Descubrimiento y experimentación de los recursos básicos de expresión del propio cuerpo (movimientos, gesto, voz...) para expresar, comunicar y representar.

4.2. Ajuste gradual del propio movimiento al espacio.

4.3. Expresión libre, a través del gesto y del movimiento, de los propios sentimientos, emociones, deseos y necesidades y progresiva comprensión de estas expresiones en los demás.

4.4. Interés por participar en juegos y actividades motrices.

5. El lenguaje audiovisual.

5.1. Visualización de diferentes imágenes y uso de distintos soportes de las tecnologías de la información y comunicación.

5.2. Curiosidad hacia las nuevas tecnologías presentes en el centro: qué es, cómo se llama, para qué sirve, etc.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

1. Fines y contenidos educativos

Objetivos

279

La Ley de Cantabria 6/2008, de 26 de diciembre, de Educación de Cantabria, le dedica un capítulo a la educación infantil. En dicho capítulo se expone que «Los objetivos y la ordenación de la etapa de Educación infantil son los que se recogen en el Capítulo I del Título I de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación».

Además, la Educación infantil contribuirá a desarrollar en los niños las capacidades que les permitan:

- a) Conocer y valorar elementos esenciales de su ámbito cultural, participando en aquellas actividades próximas a su entorno, relacionadas con dichos elementos.
- b) Iniciarse en el desarrollo de las competencias básicas establecidas para la educación básica.

El Decreto 143/2007, de 31 de octubre, por el que se establecen los contenidos educativos del primer ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Cantabria, expone en su artículo número 5 los objetivos específicos del primer ciclo de la educación infantil.

Artículo 5. Objetivos

En función de los objetivos generales de la etapa, los procesos de enseñanza-aprendizaje del primer ciclo de la Educación Infantil contribuirán a desarrollar las capacidades que les permitan:

- a) Identificar los sentimientos y emociones en relación con uno mismo, con los otros y con los objetos.
- b) Desarrollar la capacidad de movimiento corporal y las habilidades manuales y expresivas a través de la realización de diferentes actividades rítmicas y motrices que combinen las variables de espacio y tiempo.
- c) Comprender mensajes orales y corporales en contextos habituales de comunicación, y relacionarse con los demás a través de ellos, y expresar sentimientos, emociones, deseos y experiencias en situaciones comunicativas diversas.
- d) Identificar y manifestar necesidades básicas de relación, juego, alimentación, higiene, salud y bienestar, y resolver, de forma autónoma, algunas de ellas mediante la adquisición progresiva de habilidades sociales y de convivencia, y de hábitos de vida saludable.
- e) Desarrollar la autonomía e identidad personal a través del descubrimiento, conocimiento y control del propio cuerpo, mediante la realización de actividades cotidianas de contacto con el medio físico y social, adquiriendo, de forma progresiva, las destrezas necesarias para actuar en el entorno inmediato, así como seguridad emocional y confianza en uno mismo.
- f) Adecuar progresivamente las actuaciones y comportamientos a las situaciones de juego, rutinas y otras actividades, utilizándolos para manifestar sentimientos, canalizar intereses y adquirir conocimientos.
- g) Participar, progresivamente, en los diversos grupos en los que se desenvuelve, iniciándose en el conocimiento de normas básicas y de comportamiento social, con el fin de iniciar vínculos de relación interpersonal con los demás.
- h) Fomentar el desarrollo de las capacidades sensoriales y perceptivas para favorecer la curiosidad por el entorno inmediato y por los elementos que lo configuran, atribuyéndoles una significación.
- i) Descubrir, experimentar, interpretar y utilizar diversas formas de comunicación y representación, tales como los lenguajes musical, gestual, plástico, audiovisual y de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando, de forma progresiva, actitudes de cooperación y ayuda a los demás.

Tomando como referencia los objetivos expuestos para la etapa, los procesos de enseñanza y aprendizaje deberán contribuir, en el primer ciclo de la educación infantil, a desarrollar en las niñas y niños las capacidades que les permitan:

Artículo 4. Capacidades

La Educación Infantil contribuirá a desarrollar en los niños, al finalizar la etapa, las capacidades que les permitan:

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- d) Desarrollar sus capacidades afectivas.
- e) Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.
- f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y escritura, y en el movimiento, el gesto y el ritmo.

Áreas

281

Los contenidos educativos del primer ciclo de la educación infantil se organizan en las siguientes áreas de experiencia y desarrollo:

- El conocimiento de sí mismo y la autonomía personal.
- El medio físico, natural, social y cultural.
- Los lenguajes: comunicación y representación.

Especificándose que «Los valores cívicos y éticos, así como la perspectiva intercultural, formarán parte de las diferentes áreas de experiencia y desarrollo».

Objetivos de cada área

En el anexo I del decreto se especifican los objetivos de cada una de las distintas áreas, y se exponen los bloques que las conforman:

Área: EL CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y LA AUTONOMÍA PERSONAL

Objetivos

En relación con el área de conocimiento de sí mismo y la autonomía personal, la intervención educativa se dirigirá al desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Formarse una imagen ajustada y positiva de sí mismo.
2. Conocer y coordinar el propio cuerpo, tomando progresivamente conciencia de sus posibilidades y limitaciones.
3. Descubrir e identificar, de forma progresiva, sentimientos, emociones y estados de ánimo propios y de los demás (placer, displacer, alegría, tristeza, enfado, entre otros), y aprender a comunicarlos.
4. Identificar objetos y materiales a través de los sentidos.
5. Descubrir las propias posibilidades de juego y movimiento, y utilizarlas en las diversas actividades diarias para dar respuesta a sus necesidades e inquietudes.
6. Adquirir progresivamente la coordinación visual y manual para manipular, utilizar y explorar objetos de forma cada vez más precisa en las actividades de la vida cotidiana.
7. Identificar las necesidades personales: hambre, sed, descanso, sueño, aseo, entre otras.
8. Adquirir progresivamente iniciativa, autonomía e implicación personal en los juegos y en las actividades cotidianas.
9. Adquirir rutinas y hábitos en relación con la comida, descanso, vestido, higiene, salud, seguridad y orden.

Bloques

Bloque I. El cuerpo y la propia imagen.

Bloque II. Juego y movimiento.

Bloque III. La actividad y la vida cotidiana.

Bloque IV. El cuidado personal y la salud.

Área: EL MEDIO FÍSICO, NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL

Objetivos

En relación con el área del medio físico, natural, social y cultural, la intervención educativa se dirigirá al desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Observar, explorar y manipular el medio físico, natural, social y cultural que rodea al niño, así como mostrar interés y curiosidad por su conocimiento.
2. Identificar cualidades y sensaciones de los cuerpos (color, forma, tamaño, textura, olor, sabor, sonido, entre otros) y establecer relaciones básicas de agrupamientos, clasificación, orden y cuantificación entre ellos.

3. Relacionarse con los demás, adquiriendo, paulatinamente, pautas elementales de convivencia y de relación social.
4. Sentirse miembro activo del grupo familiar y escolar, estableciendo, progresivamente, relaciones afectivas e interactivas con las personas adultas y con los compañeros del grupo escolar.
5. Iniciarse en el conocimiento de algunas de las formas más habituales de organización social de la vida humana, aprendiendo a valorar su utilidad y participando, progresivamente, en alguna de ellas.
6. Descubrir el medio natural y su calidad para la vida humana, desarrollando hacia él actitudes de respeto y cuidado e interviniendo en dicho medio, en la medida de sus posibilidades.
7. Iniciarse en el conocimiento y participación en fiestas, tradiciones y costumbres del entorno, disfrutando de ellas.

Bloques

Bloque I. Medio físico: elementos, relaciones y medida.

Bloque II. Acercamiento a la naturaleza.

Bloque III. La cultura y la vida en sociedad.

Área: LOS LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

283

Objetivos

En relación con el área de los lenguajes: comunicación y representación, la intervención educativa se dirigirá al desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Utilizar la lengua como instrumento de aprendizaje, de representación, de comunicación y expresión, y de disfrute.
2. Expresar necesidades, emociones, sentimientos, deseos, pensamientos e ideas a través de los diferentes tipos de lenguajes, eligiendo el que mejor se ajuste a la intención y a la situación.
3. Identificar objetos y seres vivos a través de la identificación e imitación de sonidos que les caracterizan.
4. Utilizar progresivamente un vocabulario ajustado a situaciones cotidianas.
5. Comunicarse con los demás mediante el lenguaje gestual y sencillas dramatizaciones.
6. Reproducir ritmos sencillos con el cuerpo, con instrumentos sencillos o con otros objetos.
7. Iniciar a los niños en el gusto por las obras de arte, como fuente de goce estético y medio de desarrollar la capacidad creativa, interpretativa y comprensiva.
8. Iniciarse en la escucha y comprensión de textos literarios sencillos (cuentos, narraciones cortas, relatos breves, entre otros) mostrando actitudes de disfrute e interés hacia ellos.

Bloques

Bloque 1. Lenguaje verbal.

Bloque 2. Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación.

Bloque 3. Lenguaje plástico

Bloque 4. Lenguaje musical.

Bloque 5. Lenguaje corporal.

Contenido de los bloques

El artículo 6 del Decreto 143/2007, de 31 de octubre, por el que se establecen los contenidos educativos del primer ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Cantabria, dice que:

«1. Los contenidos educativos del primer ciclo de la Educación Infantil, a efectos del presente Decreto, comprenden el conjunto de objetivos, áreas de experiencia y desarrollo, y criterios generales sobre valoración del progreso del alumnado que deben orientar la práctica educativa en dicho ciclo. En el anexo I del presente Decreto se establecen los contenidos educativos del primer ciclo de la Educación Infantil.

2. El desarrollo de los contenidos educativos del primer ciclo de la Educación Infantil deben basarse en la consideración de que la madurez de los niños es un proceso continuo que se produce a diferentes ritmos, debiendo adaptarse dicho desarrollo a las necesidades individuales de cada alumno.

Para desarrollarlos en el correspondiente anexo:

284

EL CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y LA AUTONOMÍA PERSONAL**Bloque I. El cuerpo y la propia imagen****Contenidos**

El cuerpo humano: Imagen de las características y elementos básicos del cuerpo. Las diferencias entre el cuerpo del niño y de la niña. Identificación de las sensaciones y percepciones del propio cuerpo y de sus necesidades básicas (hambre, descanso, higiene, entre otras). Exploración e identificación de las características y cualidades del propio cuerpo a través de los sentidos.

Los sentidos: Identificación de los sentidos. Utilización de los sentidos en las actividades de la vida cotidiana.

Las emociones y los sentimientos propios y de los demás: Identificación, reconocimiento, expresión, regulación y comprensión de los mismos. La demostración del afecto a otros niños y adultos. La aceptación de las demostraciones de afecto de los otros niños y adultos. La expresión de los sentimientos a través de las producciones plásticas, musicales y dramatizaciones.

La identidad personal: Identificación de la imagen de sí mismo. Aceptación y valoración positiva de la propia identidad, así como de sus posibilidades y limitaciones. Percepción progresiva de la imagen personal y de los cambios físicos. Habilidades básicas para la autonomía y las relaciones sociales.

EL CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y LA AUTONOMÍA PERSONAL

Bloque II. Juego y movimiento

Contenidos

El juego como base de la actividad cotidiana. Las distintas actividades del juego.

Aceptación de los límites y de las normas básicas en los juegos.

Participación en el juego como medio de disfrute, de desarrollo y de relación con los demás.

Control postural: Cuerpo y movimiento. Diferentes posturas del cuerpo acordes con los movimientos. Coordinación viso-motriz y habilidades manipulativas.

Nociones básicas de orientación en espacios cotidianos y coordinación de movimientos.

EL CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y LA AUTONOMÍA PERSONAL

Bloque III. La actividad y la vida cotidiana

Contenidos

Las actividades de la vida cotidiana: iniciativa y progresiva autonomía en su realización.

Normas básicas que regulan la vida cotidiana.

Habilidades básicas para establecer relaciones de afecto con los adultos y con sus iguales.

285

EL CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y LA AUTONOMÍA PERSONAL

Bloque IV. El cuidado personal y la salud

Contenidos

Acciones y situaciones que favorecen la salud y generan bienestar propio y de los demás.

Los hábitos de alimentación y los alimentos.

La higiene y el aseo en relación con el bienestar personal.

El descanso y el sueño (hábitos y rutinas).

El dolor corporal y la enfermedad. Actitud de tranquilidad y colaboración en situaciones de enfermedad y de pequeños accidentes.

EL MEDIO FÍSICO, NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL

Bloque I. Medio físico: Elementos, relaciones y medida

Contenidos

Desarrollo del interés por conocer diferentes objetos del entorno (juguetes, utensilios, mobiliario, entre otros).

Reconocimiento de los mismos en función de sus características físicas (color, forma, tamaño, textura, entre otras) y de su utilización en la vida diaria. Establecimiento de agrupaciones y comparaciones entre objetos cotidianos.

Exploración de los objetos a través de los sentidos y acciones como apretar, golpear, soltar, calentar, soplar, volcar. Identificación de las sensaciones que se experimentan en relación con los objetos (sabores, olores, sonidos, entre otras). Percepción e identificación de semejanzas y diferencias entre algunos objetos, animales y plantas del entorno.

Situación de sí mismo y de los objetos en el espacio (encima-debajo; dentro-fuera).

Cuantificaciones básicas: todo-nada, uno-muchos, grande-pequeño, entre otras. Comparación de magnitudes. Nociones de medida.

Estimación intuitiva y medida del tiempo: las primeras vivencias del tiempo: tiempo de comer, de descansar, de jugar, de desplazamiento, de escuela, día y noche, estaciones del año, entre otras.

286

EL MEDIO FÍSICO, NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL

Bloque II. Acercamiento a la naturaleza

Contenidos

Identificación de elementos y características físicas, naturales y sociales del medio en el que viven.

Identificación de animales y plantas del propio entorno. Curiosidad, respeto y cuidado de los mismos.

Observación del tiempo atmosférico: la lluvia, la nieve, el sol, el viento. Cambios que producen estos fenómenos en el medio cotidiano.

Disfrute y gusto por las actividades al aire libre en contacto con la naturaleza.

EL MEDIO FÍSICO, NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL

Bloque III. La cultura y la vida en sociedad

Contenidos

Identificación de los primeros grupos sociales de pertenencia con los que vive y se relaciona (familia, escuela y actividad laboral y profesional de las personas, fundamentalmente).

Incorporación progresiva de pautas elementales de convivencia y de relación social, con el fin de conocer las normas y modos de comportamiento social de los grupos de los que forma parte (compartir, escuchar, esperar, atender, entre otros), estableciendo, de este modo, paulatinamente, vínculos de relación interpersonal.

Organización social: La familia (los miembros de la familia y sus relaciones, funciones y ocupaciones). La escuela (los compañeros y los adultos, y sus relaciones, funciones y ocupaciones). La vivienda (dependencias y sus funciones). La no discriminación por razón de sexo en aspectos tales como las tareas del hogar, los trabajos de las personas, los juegos y los juguetes.

Fiestas, costumbres y manifestaciones culturales del entorno: conocimiento, participación y disfrute de las mismas.

LOS LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

Bloque 1. Lenguaje verbal

Contenidos

1.1. Escuchar, hablar y conversar.

- Utilización progresiva de la lengua oral para expresarse y comunicarse en la vida cotidiana.
- Comprensión de la comunicación de los adultos y de otros niños en situaciones de la vida diaria.
- Uso adecuado de normas elementales de convivencia socialmente aceptables para relacionarse con los demás: saludar, despedirse, dar las gracias, esperar turno para hablar, prestar atención a los demás, respetar opiniones, mostrar interés por las explicaciones de los demás, compartir con los otros... Utilización y adquisición de habilidades básicas para las relaciones sociales y la resolución de conflictos. Participación en actividades de grupo como forma de interactuar con los demás. Utilización de medios que favorezcan la colaboración y relación con los otros.

1.2. Aproximación a la lengua escrita.

- Interés y atención en la escucha de cuentos, narraciones cortas, relatos breves o explicaciones e instrucciones, contadas o leídas por otras personas.
- Uso del vocabulario específico básico para referirse a elementos básicos que configuran el texto escrito (título, portada e ilustración, palabra).
- Observación y manipulación de textos en diferentes formatos (cuentos, carteles...) que supongan para los niños una aproximación a las peculiaridades del lenguaje escrito.

1.3. Acercamiento a la literatura.

- Escucha y comprensión de textos sencillos: cuentos, narraciones cortas, relatos breves como fuente de placer y de aprendizaje.
- Recitado de algunos textos de carácter poético o folclórico (nanas, canciones, retahílas de la tradición oral...) disfrutando de las sensaciones que el ritmo, la rima, y la belleza que las palabras producen.
- Participación creativa en sencillos juegos lingüísticos (trabalenguas, rimas...) para divertirse y para aprender.
- Dramatización de textos sencillos.
- Interés por compartir interpretaciones, sensaciones y emociones provocadas por las producciones literarias.

LOS LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

Bloque 2. Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación

Contenidos

Acercamiento a producciones audiovisuales breves como dibujos animados, musicales o películas infantiles.

Iniciación en el uso de instrumentos tecnológicos.

288

LOS LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

Bloque 3. Lenguaje plástico

Contenidos

Experimentación y descubrimiento de algunos elementos que configuran el lenguaje plástico (color, forma, tamaño, textura, entre otros).

Expresión y comunicación de hechos, sentimientos y emociones, vivencias o fantasías a través del dibujo y de producciones plásticas sencillas, realizadas con distintos materiales y técnicas.

Acercamiento progresivo a diferentes tipos de obras plásticas presentes en el entorno.

LOS LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

Bloque 4. Lenguaje musical

Contenidos

Exploración de las posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo, de objetos cotidianos y de instrumentos musicales. Utilización de los sonidos hallados para la interpretación y la creación musical.

Reproducir «ruido» y ritmos sencillos con el cuerpo, con instrumentos sencillos y con otros objetos, y alternarlo con silencios.

Iniciación a la audición activa de canciones y obras musicales sencillas presentes en el entorno. Participación activa y disfrute en la interpretación de canciones, juegos musicales, bailes y danzas.

LOS LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

Bloque 5. Lenguaje corporal

Contenidos

Descubrimiento y experimentación de gestos y movimientos como recursos corporales para la expresión y la comunicación.

Representación espontánea de personajes, hechos y situaciones sencillas, de forma individual y colectiva.

Participación en actividades de dramatización, baile, danzas, y otros juegos de expresión corporal.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

1. Fines y contenidos educativos

Fines y objetivos

307

El Decreto 101/2010, de 3 de agosto, de ordenación de las enseñanzas del primer ciclo de educación infantil, especifica en su artículo 1 que:

Artículo 1.2

El primer ciclo de la educación infantil se organiza de acuerdo con los principios de educación inclusiva y coeducadora. Se debe poner una atención especial a la diversidad de los niños, a la detección precoz de las necesidades educativas específicas, a la intervención en las dificultades de desarrollo, tan pronto como se detecten, y a la cooperación estrecha entre los centros y las familias

Siendo sus fines:

Artículo 2. Finalidad

La finalidad de la educación infantil es contribuir al desarrollo emocional y afectivo, físico y motor, social y cognitivo de los niños, proporcionándoles un clima y entorno de confianza donde se sientan acogidos y con expectativas de aprendizaje.

La acción educativa debe permitir el desarrollo afectivo, el crecimiento personal de los niños, la formación de una imagen positiva y equilibrada de ellos mismos, el descubrimiento del entorno, de las posibilidades de su propio cuerpo, del movimiento y de los hábitos de control corporal, para que actúen cada vez de una manera más autónoma; la posibilidad de experimentar, de relacionarse y de comunicarse con las otras personas, niños y personas adultas, por medio de los diferentes lenguajes, establecer vínculos y relaciones con las correspondientes pautas elementales de convivencia, de relación y de respeto al principio de no discriminación.

Afirmando el artículo 5 del Decreto 101/2010, de 3 de agosto, de ordenación de las enseñanzas del primer ciclo de la educación infantil, que se debe favorecer el desarrollo de las capacidades que deben permitir a los niños crecer integralmente como personas iguales en el mundo actual, con unos aprendizajes continuados y progresivos, que deben seguir en el segundo ciclo de la educación infantil. El desarrollo de estas capacidades es el resultado de lo que se aprende. Así pues, a lo largo de la etapa de la educación infantil los niños deben ir desarrollando las capacidades siguientes:

Capacidades a desarrollar (artículo 5)

Progresar en el conocimiento y dominio de su cuerpo, en el movimiento y la coordinación, dándose cuenta de sus posibilidades.

Conseguir progresivamente seguridad afectiva y emocional e ir formándose una imagen positiva de sí mismos y de las otras personas.

Adquirir progresivamente hábitos básicos de autonomía en acciones cotidianas, para actuar con seguridad y eficacia.

Pensar, crear, elaborar explicaciones e iniciarse en las habilidades matemáticas básicas.

Progresar en la comunicación y expresión ajustada a los diferentes contextos y situaciones de comunicación habituales por medio de varios lenguajes.

Observar y explorar el entorno inmediato, natural y físico, con una actitud de curiosidad y respeto y participar, gradualmente, en actividades sociales y culturales.

Mostrar iniciativa para afrontar situaciones de la vida cotidiana, identificar los peligros y aprender a actuar en consecuencia.

Convivir en la diversidad, avanzando en la relación con las otras personas e iniciándose en la resolución pacífica de conflictos.

Comportarse de acuerdo con unas pautas de convivencia que los lleven hacia una autonomía personal, hacia la colaboración con el grupo y hacia la integración social.

Para en su anexo explicitar:

El Primer Ciclo de la Educación Infantil contribuye a desarrollar en el niño las capacidades siguientes

1. Identificarse como persona, alcanzar el grado de seguridad afectiva y emocional correspondiente a su momento madurativo, y esforzarse para manifestar y expresar las propias emociones y sentimientos.
2. Establecer relaciones afectivas positivas, comprendiendo y apreciando progresivamente su entorno inmediato, iniciándose en la adquisición de comportamientos sociales que faciliten la integración en el grupo.
3. Participar con iniciativa y constancia en las actividades cotidianas de alimentación, reposo e higiene personal, iniciándose en la propia autonomía y orientándose en las secuencias temporales cotidianas y en los espacios que le son habituales.
4. Comprender el lenguaje adulto y de los otros niños, comunicarse y expresarse a través del movimiento, el gesto, el juego y la palabra, con una progresiva mejora del lenguaje oral.
5. Dominar progresivamente el cuerpo y la adquisición de nuevas habilidades motrices, aumentando su autonomía en los desplazamientos, en el uso de los objetos y la orientación en el espacio cotidiano.
6. Actuar sobre la realidad inmediata, descubrir su organización a partir de las propias vivencias y establecer relaciones entre objetos según sus características perceptivas.
7. Proyectar las propias vivencias a través de la actividad lúdica, e ir representándolas a través de un incipiente juego simbólico.
8. Iniciarse en el descubrimiento y el uso del lenguaje corporal, verbal, matemático, musical y plástico.

309

Áreas

Los contenidos educativos de la educación infantil se organizarán en las siguientes áreas:

- Descubrimiento de uno mismo y de los otros.
- Descubrimiento del entorno.
- Comunicación y lenguajes.

Las áreas se interrelacionan para crear unos espacios de aprendizaje globalizados donde se contribuya al desarrollo integral de los niños, acercándolos a la interpretación del mundo, dando significado y facilitando su participación activa.

Las actividades y los proyectos de trabajo se deben tratar de forma globalizada y con interés y significado para los niños.

Descubrimiento de uno mismo y de los otros

- Identificación como persona, conocimiento de algunas características personales propias para alcanzar el grado de seguridad afectiva y emocional correspondiente a su momento madurativo.
- Dominio progresivo de las posibilidades expresivas, perceptivas y motoras del propio cuerpo y utilización de los recursos personales de que dispone en la vida cotidiana.
- Descubrimiento e identificación de las propias necesidades fisiológicas (hambre, sed, sueño, etc.), mostrando un progresivo control de las mismas.
- Manifestación y expresión de las propias emociones y sentimientos, utilizando el lenguaje como medio de expresión y comunicación.
- Progreso en la adquisición de hábitos relacionados con el bienestar corporal y la seguridad personal, la higiene y la salud, así como en el inicio de hábitos de orden, constancia y organización en las actividades en que participa.
- Progreso en el dominio de la coordinación y el control dinámico del cuerpo, aumentando su autonomía en los desplazamientos, en el uso de los objetos y en la orientación en el espacio cotidiano.
- Participación con iniciativa y constancia en las actividades cotidianas de alimentación, reposo e higiene personal, iniciándose en la propia autonomía y orientándose en las secuencias temporales cotidianas y en los espacios que le son habituales.
- Dominio progresivo del control y de la coordinación óculo-manual, así como de las habilidades manipulativas necesarias para explorar objetos y para ser cada vez más activo y autónomo en las diferentes situaciones cotidianas (vestirse, ponerse los zapatos, etc.).
- Iniciativa para llevar a cabo actividades y juegos, resolviendo las dificultades que se puedan presentar mediante la propia actuación o pidiendo a los otros la ayuda necesaria y aceptando pequeñas frustraciones.
- Disposición para establecer relaciones afectivas positivas con las personas adultas y los niños con los que comparte situaciones y actividades de forma cotidiana.

310

Descubrimiento del entorno

- Comprensión y apreciación progresiva del entorno inmediato, iniciándose en el conocimiento y la adquisición de comportamientos sociales que faciliten la integración en los diferentes grupos sociales en que participa.
- Orientación con autonomía en los espacios habituales y cotidianos e iniciación en el uso de términos relativos al espacio (aquí, allí, dentro, fuera, arriba, abajo).

- Orientación en las secuencias temporales en que se organiza la vida diaria e iniciación en el uso de términos relativos a la organización del tiempo (mañana, tarde, ahora, después, hoy, mañana).
- Observación y actuación sobre la realidad inmediata, a partir de las propias vivencias, estableciendo relaciones entre objetos según sus características perceptivas.
- Observación y exploración del entorno físico y social, planificando y ordenando la propia acción, constatando los efectos y estableciendo relaciones entre la propia actuación y las consecuencias que se derivan de la misma.
- Observación y constatación de algunos de los cambios y modificaciones a que están sometidos todos los elementos del entorno (personas, animales, plantas y objetos).
- Interés y curiosidad por el medio físico y social, explorando las características de objetos, materiales y elementos del entorno natural, formulando preguntas sobre algunos acontecimientos y representando vivencias y situaciones mediante el juego simbólico.
- Participación en fiestas, tradiciones y costumbres de la comunidad a la que pertenece, mostrando interés y curiosidad.
- Iniciación en la diferenciación de algunas cualidades sensoriales fruto de la exploración de los objetos materiales, de elementos del entorno natural y de la comparación de sus propiedades. Inicio de las primeras clasificaciones, ordenaciones y correspondencias en función de las características y los atributos.
- Reconocimiento de secuencias espaciales, temporales y lógicas e iniciación en el uso de las primeras nociones cuantitativas en situaciones cotidianas.

Comunicación y lenguajes

- Iniciación en el descubrimiento y el uso del lenguaje corporal, verbal, musical y plástico.
- Interés por algunas de las técnicas más básicas (pintura, modelado, dibujo, etc.) de los diferentes lenguajes expresivos y formas de representación.
- Comprensión de las intenciones y de los mensajes que le dirigen las personas adultas y otros niños, identificando y utilizando las diferentes señales comunicativas (gesto, entonación) y valorando el lenguaje oral como un medio de relación con las otras personas.
- Conocimiento y utilización de forma progresiva de las normas que rigen los intercambios, relatos y conversaciones (atención, espera, tono de voz, interés, iniciativa).
- Expresión de necesidades, sentimientos e ideas mediante el lenguaje oral, mostrando un progresivo incremento del vocabulario relativo al propio entorno y experiencia, uso de frases simples y comprensión de variaciones morfológicas de género y número.
- Iniciación en el uso de diferentes formas de comunicación, esforzándose para hacerse entender y escuchando a los otros.

- Recuerdo y relato de experiencias pasadas y relacionarlas con situaciones parecidas o diferentes.
- Reconocimiento, retención y memorización de canciones, dichos sencillos, sonsonetes y juegos de regazo y participar en ellas de forma activa, siguiendo la tonada, reproduciendo el gesto, etc.
- Reconocimiento y participación activa en danzas sencillas con una progresiva coordinación general del cuerpo y sentido del ritmo.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

1. Fines y contenidos educativos

Fines y objetivos

313

El Decreto 4/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el Currículo de la Educación Infantil para la Comunidad Autónoma de Extremadura, establece en su artículo 3 los fines de la educación infantil.

Artículo 3. Fines

1. La Educación Infantil tendrá como finalidad la de contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños y niñas.
2. En ambos ciclos se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento de las características físicas y sociales del medio, para lo cual se atenderá de manera prioritaria la educación sensorial.

Además se facilitará que niñas y niños construyan una imagen positiva y equilibrada de sí mismos y adquieran cada vez mayores niveles de autonomía personal.

Marcándose los siguientes objetivos para el primer ciclo:

Artículo 4. Objetivos generales

El primer ciclo de Educación Infantil contribuirá a desarrollar en los niños y niñas las capacidades que les permitan:

- a) Descubrir, conocer y controlar progresivamente su propio cuerpo, sus elementos básicos y características, actuando cada vez de forma más autónoma, y valorando sus posibilidades y limitaciones para ir adquiriendo una imagen lo más ajustada posible de sí mismo.
- b) Participar en las propuestas de juego, de rutinas y otras actividades entre iguales y presentadas por las personas adultas, disfrutando y aprendiendo a regular sus intereses, conocimientos, sentimientos y emociones.
- c) Identificar y expresar sus necesidades básicas de salud y bienestar, resolviendo de forma autónoma algunas de ellas mediante estrategias de cuidado, alimentación e higiene, adquiriendo progresivamente hábitos de vida saludable.
- d) Observar y explorar su entorno más inmediato y los elementos que lo configuran, con la ayuda de las personas adultas, para poder atribuirle algún significado e ir desenvolviéndose progresivamente con eficacia.
- e) Desarrollar actitudes de interés y ayuda en sus relaciones con otros niños y niñas y con las personas adultas, percibiendo y aceptando las emociones y sentimientos que se le dirigen y expresando a su vez los suyos.
- f) Desarrollar las capacidades sensoriales para favorecer la comprensión y el conocimiento del entorno.
- g) Comprender los mensajes orales y comunicarse con los demás utilizando todas las formas de comunicación que estén a su alcance, para expresar sus sentimientos, deseos y experiencias, aprendiendo a regular su comportamiento.
- h) Utilizar diferentes técnicas de expresión y representación y disfrutar con sus producciones y con las de los demás.
- i) Iniciarse en la participación y descubrimiento de las manifestaciones culturales propias de la Comunidad Autónoma.

314

Áreas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Infantil, los contenidos educativos de esta etapa se organizarán en áreas correspondientes a ámbitos propios de la experiencia y del desarrollo infantil.

Las áreas que se imparten en esta etapa, tanto en el primer ciclo como en el segundo ciclo, son tres:

- Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.
- Conocimiento del entorno.
- Los lenguajes: comunicación y representación.

Especificando que las áreas deberán concebirse con un criterio de globalidad y de mutua dependencia, y se desarrollarán mediante la realización de actividades globalizadas y con significatividad para los niños y niñas.

Objetivos, bloques y criterios de evaluación

Los objetivos de estas áreas vienen explicitados en el anexo del decreto, así como los contenidos para el primer ciclo.

Área: CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y LA AUTONOMÍA PERSONAL

Objetivos

1. Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades de acción e iniciarse en el control de sus propias acciones.
2. Desarrollar la noción física de sí mismo y su esquema corporal.
3. Confiar en sus posibilidades y capacidades propias para resolver progresivamente sus necesidades.
4. Observar y explorar las posibilidades sensitivas, motrices y expresivas del propio cuerpo.
5. Desarrollar una imagen de sí mismo adecuada y positiva.
6. Aprender progresivamente a demostrar a los demás sus sentimientos y emociones.
7. Identificar necesidades básicas de salud y bienestar.
8. Adquirir hábitos de cuidado personal, alimentación e higiene.
9. Utilizar el juego y sus posibilidades de movimiento para mostrar y resolver intereses, conocimientos, sentimientos y emociones.
10. Participar, proponer e iniciar juegos libres y dirigidos, con sus compañeros y compañeras y con las personas adultas.

Bloques

Bloque 1. El cuerpo y la propia imagen

Bloque 2. Juego y movimiento

Bloque 3. La actividad y la vida cotidiana

Bloque 4. El cuidado personal y la salud.

Área: CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL

BLOQUE: El cuerpo y la propia imagen

Contenidos

1. El cuerpo humano: algunos elementos (cara, cabeza, tripa, piernas...).
2. Exploración e identificación de algunas partes del cuerpo y sus funciones.
3. Características de su propio cuerpo. Diferencias con el de los otros.
4. Aceptación y valoración de su cuerpo y el de los demás.
5. Desarrollar la capacidad viso-manual y las habilidades manipulativas necesarias para el manejo y exploración de objetos, con un grado de precisión cada vez mayor.
6. Necesidades básicas del cuerpo: higiene, vestido, alimentación...
7. Manifestación y control progresivo de necesidades básicas en situaciones cotidianas.
8. Los sentidos y sus funciones elementales.
9. Exploración y experimentación a través de los sentidos (vista, oído, olfato, gusto y tacto).
10. Progresiva identificación de sabores, olores, sonidos, colores y texturas.
11. Hábitos relacionados con la alimentación, higiene y descanso.
12. Control progresivo de los propios sentimientos.
13. Reconocimiento progresivo de sus estados emocionales y de los demás.
14. Valoración y actitud positiva ante las manifestaciones de afecto.

316

Área: CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL

BLOQUE: Juego y movimiento

Contenidos

1. Movimientos y posturas del cuerpo: gatear, caminar, saltar, sentarse, levantarse, correr...
2. Exploración de las posibilidades y limitaciones del propio cuerpo.
3. Gusto por el ejercicio físico y el movimiento.
4. Nociones básicas de orientación: salir-entrar, arriba-abajo, dentro-fuera...
5. Desplazamiento y situación en el espacio real.
6. Iniciativa por aprender habilidades nuevas.
7. El juego. Diferentes modalidades.
8. Participación en juegos libres y dirigidos.
9. Interés por el juego e iniciación en la aceptación de normas.
10. Interés y disfrute por representar a través del juego simbólico escenas básicas de la vida cotidiana.

Área: CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL

BLOQUE: La actividad y la vida cotidiana

Contenidos

1. Actividades habituales en la vida cotidiana: rutinas, juegos...
2. Regulación de la propia conducta en actividades cotidianas.
3. Aceptación de las posibilidades y limitaciones del propio cuerpo.
4. Iniciación progresiva en las normas elementales de relación y convivencia: saludar, despedirse, pedir, dar las gracias.
5. Inicio de algunos hábitos elementales de convivencia: hablar-responder, escuchar, recoger...
6. Autonomía progresiva en las tareas diarias.
7. Actitud de ayuda y colaboración.

317

Área: CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL

BLOQUE: El cuidado personal y la salud

Contenidos

1. El cuidado de uno mismo: higiene y limpieza (lavarse, peinarse, ir al baño...).
2. Cuidado y limpieza de las distintas partes del cuerpo y realización progresiva y autónoma de la higiene personal.
3. Gusto por la limpieza y el orden.
4. Inicio de los hábitos relacionados con la alimentación y el descanso: utilización progresiva de los utensilios necesarios para la comida.
5. Aceptación de las normas de comportamientos establecidas durante la comida, el descanso y la higiene.
6. Actitud de colaboración en el mantenimiento del orden y la limpieza en el entorno donde se realizan las actividades cotidianas (casa, clase...).
7. Actitud de autonomía progresiva en actividades de alimentación, higiene y descanso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

ÁREA: CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL

1. Conocer progresivamente las partes principales de su cuerpo y ser capaz de adquirir una adecuada coordinación motriz y control corporal en las actividades lúdicas y de la vida cotidiana manifestando confianza en sus posibilidades y actitudes positivas hacia su propia actividad.

A través de este criterio se evalúa la utilización de las posibilidades motrices, sensitivas y expresivas del propio cuerpo. Los niños y las niñas habrán de manifestar un control progresivo de las mismas en distintas situaciones y actividades de la vida diaria.

Deberán reconocer al finalizar este ciclo las partes básicas del cuerpo y ubicarlas especialmente en su propio cuerpo y en el de los demás.

Con este criterio se evalúa también la formación de una imagen ajustada y positiva de sí mismo. Igualmente han de manifestar actitud de respeto hacia los demás y mostrar actitud de ayuda y colaboración.

2. Participar en juegos utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo para comunicar sentimientos, emociones, necesidades y deseos propios manifestando interés por las situaciones de juego.

Se pretende evaluar a través de este criterio la participación de los niños y las niñas en los distintos tipos de juegos que se proponen en el aula.

Se valorará también la progresiva aceptación de las normas que rigen dichos juegos, así como la manifestación de los sentimientos y emociones a través de las actividades lúdicas.

También se tendrán en cuenta las actitudes de colaboración y respeto que adopten en las situaciones de juego.

3. Adquirir progresivamente autonomía en actividades relacionadas con el bienestar personal, la higiene y la salud mostrando conductas adecuadas ante estas actividades.

Se trata de evaluar con este criterio el control progresivo que los niños y las niñas van adquiriendo en relación a actividades habituales relacionadas con la higiene, la alimentación, el descanso y otras rutinas de la vida cotidiana.

Se tendrán en cuenta las actitudes positivas por colaborar y progresar en estas actividades relacionadas con los hábitos básicos.

4. Desarrollar un concepto de sí mismo adecuado y una capacidad progresiva para expresar sus emociones y sus sentimientos ampliando sus relaciones de apego y afecto.

A través de este criterio se pretende evaluar la capacidad de los niños y niñas para ir adquiriendo una imagen positiva de sí mismos a partir de sus experiencias de actuación sobre el medio físico y su relación con los demás. Se valorará también si son capaces de expresar sus emociones y sentimientos y la capacidad para valorar los sentimientos de afecto.

Se valorará también que se inicien en la capacidad de ponerse en el punto de vista de los demás de manera progresiva.

Área: CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

Objetivos

1. Observar y explorar el entorno en que se desarrolla su vida cotidiana con los medios a su alcance.
2. Identificar los entornos en los que se desenvuelve, y en función de las actividades que se realizan en los mismos.
3. Ampliar progresivamente su conocimiento sobre el medio que le rodea de manera que aumenten sus posibilidades de lograr cambios en el entorno inmediato incidiendo sobre él.
4. Iniciarse en nociones de cantidad respecto a los objetos de todo tipo que encuentra y utiliza habitualmente en el entorno.
5. Clasificar elementalmente los objetos que conoce en función de alguna característica que pueda percibir a través de los sentidos y/o de su utilidad.
6. Orientarse y actuar con progresiva autonomía en los espacios cotidianos.
7. Reconocer peligros derivados de las características del entorno inmediato y la exploración física del mismo.
8. Conocer los principales grupos sociales en los que se desenvuelve.
9. Aceptar progresivamente las normas de comportamiento de los grupos de los que es miembro.
10. Conocer algunas fiestas y tradiciones populares de nuestra Comunidad Autónoma.

319

Bloques

Bloque 1. Medio físico: elementos, relaciones y medida.

Bloque 2. Acercamiento a la naturaleza.

Bloque 3. La cultura y la vida en sociedad.

Área: CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

BLOQUE: Medio físico: elementos, relaciones y medida

Contenidos

1. Diferentes tipos de objetos presentes en el entorno.
2. Exploración y experimentación con los objetos cotidianos: soplar, mover, tirar, volcar.
3. Curiosidad por los objetos del entorno donde se desenvuelve.
4. Los objetos relacionados con las necesidades cotidianas.

5. Utilización y manipulación de objetos diversos relacionados con su actividad diaria.
6. Gusto por la experimentación con los objetos.
7. Utilización de diversos materiales para pequeñas construcciones.
8. Atributos de los objetos cotidianos: color, forma, tamaño.
9. Comparación de los distintos objetos por sus características: color, tamaño.
10. Agrupación de objetos por su uso, cantidad o cualidad.
11. Cuantificadores: todo-nada, uno-varios, grande-pequeño.
12. Posición de los objetos en el espacio: arriba-abajo, cerca-lejos, juntos-separados.
13. Situación de los objetos en relación con uno mismo.
14. Discriminación, precaución y cuidado con la utilización de los objetos que produzcan daños físicos: los enchufes, el fuego, los objetos punzantes...

Área: CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

BLOQUE: Acercamiento a la naturaleza

Contenidos

1. Los seres vivos: el paisaje, los animales y las plantas del propio entorno. Características más sobresalientes de los animales: animales domésticos y mascotas propias. El paisaje de nuestro entorno.
2. Relación con los animales y las plantas: el cuidado que necesitan (comer, descansar, el riego...).
3. Observación de los elementos que componen su entorno inmediato: seres vivos e inertes.
4. Interés por conocer las características más elementales de los seres vivos.
5. Discriminación de algunos animales y plantas.
6. Colaboración en el cuidado de animales y plantas cercanas.
7. Respeto y cuidado por los seres vivos del entorno.
8. Respeto y cuidado por el medio físico donde se desarrollan.
9. Gusto y disfrute de las actividades al aire libre.
10. Interés por conocer el paisaje de nuestra Comunidad Autónoma.

Área: CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

BLOQUE: La cultura y la vida en sociedad

Contenidos

1. Algunas formas de organización humana y sus relaciones: la familia, la escuela.
2. Observación y discriminación de las personas que conviven en nuestra vida diaria y sus relaciones: la familia, compañeros y compañeras, maestros y maestras.
3. Participación en la vida familiar y escolar con actitudes de interés y afecto.
4. Actividades más habituales de las personas que habitan en su entorno.
5. Observación de sucesos significativos en la vida diaria: cumpleaños, nacimientos cercanos.
6. Interés progresivo por conocer y participar en fiestas y celebraciones de la localidad.
7. Discriminación de los espacios más cercanos donde se desenvuelven: la casa, el centro, el parque.
8. Valoración del trabajo de las personas que les rodean.
9. Conocimiento progresivo de entornos habituales donde se desarrolla su vida cotidiana: comercios, servicios médicos, medios de transporte...
10. Normas elementales de relación y convivencia: saludar, despedirse, dar las gracias, respetar turnos...
11. Respeto e interés por las normas elementales de convivencia.
12. Inicio e interés en la resolución de situaciones conflictivas.
13. Aproximación a fiestas, celebraciones y cultura del entorno inmediato.

321

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

ÁREA: CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

1. Descubrir algunas características y utilidad de los objetos más habituales de su entorno e identificarlos estableciendo progresivamente relaciones con ellos. Se valorará con este criterio la capacidad para identificar los objetos de su entorno, el interés que muestra por explorarlos y establecer relaciones entre sus características y atributos. Se tendrá en cuenta con este criterio el manejo progresivo de los niños y las niñas ante las nociones básicas espaciales.
2. Conocer las principales características del medio natural en el que se desenvuelven manifestando actitudes de cuidado y respeto hacia la naturaleza. A través de este criterio se evaluará el conocimiento e interés progresivo ante los elementos y fenómenos básicos de la naturaleza y el cuidado y respeto hacia su entorno.
3. Identificar y conocer los grupos sociales más significativos de su entorno sintiendo la pertenencia a los mismos y utilizando estrategias de actuación cada vez más autónomas y manifestar comportamientos socialmente adaptados.

Se pretende evaluar a través de este criterio el conocimiento de los grupos sociales más cercanos (familia, centro infantil...) y la progresiva integración y vinculación afectiva hacia los mismos, así como la acomodación de su conducta a los principios, valores y normas que existen en los grupos sociales en los que se desenvuelven. Se evalúa igualmente las relaciones de afecto, respeto y generosidad que es capaz de establecer con su grupo de iguales.

4. Conocer tradiciones culturales y fiestas populares de nuestra Comunidad Autónoma manifestando interés y respeto a las manifestaciones culturales. A través de este criterio se pretende evaluar el conocimiento que los niños y niñas van adquiriendo progresivamente por nuestro rico patrimonio cultural y por las tradiciones y fiestas populares propias de nuestra Comunidad. Se pretende también que valoren y respeten estas tradiciones y que disfruten participando en ellas.

Área: LOS LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

Objetivos

1. Comprender progresivamente los mensajes que le comunican las personas adultas y otros niños y niñas, valorándolo como un medio de relación.
2. Expresar progresivamente ideas, sentimientos y deseos mediante el lenguaje oral, teniendo en cuenta sus interlocutores.
3. Interesarse por las imágenes y texto escrito y valorarlo como instrumento de información y disfrute y como medio para comunicar deseos y emociones.
4. Utilizar diversas formas de representación y expresión para evocar situaciones, acciones, deseos, sentimientos, de tipo real o imaginario.
5. Disfrutar, valorar y respetar las producciones propias y las de los otros.
6. Conocer, entender y reproducir textos sencillos de tradición oral: cuentos, canciones...
7. Utilizar otros lenguajes no verbales: gestual, corporal, musical, plástico...
8. Iniciarse en el uso de las nuevas tecnologías.

Bloques

Bloque 1. Lenguaje verbal.

- 1.1. Escuchar, hablar y conversar.
- 1.2. Aproximación a la lengua escrita.
- 1.3. Acercamiento a la literatura.

Bloque 2. Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación.

Bloque 3. Lenguaje plástico.

Bloque 4. Lenguaje musical.

Bloque 5. Lenguaje corporal.

Área: LOS LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

BLOQUE: Lenguaje verbal.

Escuchar, hablar y conversar

Contenidos

1. El lenguaje oral: necesidades de comunicación (pedir ayuda, expresar deseos y sentimientos, transmitir información).
2. Vocabulario más frecuente.
3. Uso progresivo del vocabulario más frecuente y de frases sencillas con intenciones comunicativas.
4. Interés por expresar oralmente sus necesidades, deseos y sentimientos.
5. Gusto e interés por participar en situaciones de comunicación oral de diverso tipo.
6. Atención e interés hacia los textos leídos o recitados en el entorno escolar y familiar.
7. Comprensión de las intenciones comunicativas de las personas adultas y de otros niños y niñas en situaciones cotidianas.
8. Utilización y valoración progresiva de la lengua oral para evocar y relatar hechos, para explorar conocimientos, para expresar y comunicar ideas y sentimientos.
9. Textos orales: cuentos, poesías, canciones, adivinanzas, retahílas...
10. Comprensión y reproducción de algunos textos sencillos (cuentos, poesías, canciones...).
11. Interés y esfuerzo por mejorar las propias producciones lingüísticas.
12. Gusto e interés por escuchar narraciones orales.

323

Área: LOS LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

BLOQUE: Lenguaje verbal

Aproximación a la lengua escrita

Contenidos

1. Las imágenes y los símbolos como medios de comunicación.
2. Los libros, carteles y dibujos como elementos que transmiten información y divierten.
3. Reconocimiento de símbolos sencillos, logos, dibujos y pictogramas, y lo que estos significan.
4. Atención y comprensión de textos orales, narraciones, cuentos, poesías y otros mensajes leídos por las personas adultas.
5. Gusto y disfrute en la utilización de la biblioteca.
6. Respeto y cuidado en el uso de los libros, cuentos, láminas..., y manejo autónomo de ellos.
7. Aproximación a la utilización autónoma de los libros en la biblioteca.
8. Interpretación de imágenes que acompañan a textos escritos estableciendo relaciones entre ellos.
9. Iniciación a la lengua escrita mediante la observación de textos escritos del entorno.
10. Diferenciación progresiva de palabras mayúsculas escritas en el entorno (nombre propio, nombre de los compañeros y compañeras...).
11. Valoración e interés por los instrumentos que transmiten el lenguaje escrito.

Área: LOS LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

BLOQUE: Lenguaje verbal **Acercamiento a la literatura**

Contenidos

1. Los textos literarios (cuentos, poemas) como fuente de diversión, entretenimiento y disfrute.
2. Escucha y comprensión de textos leídos o contados.
3. Los juegos lingüísticos (adivinanzas, retahílas, refranes...).
4. Participación en juegos lingüísticos (retahílas, rimas) de forma individual y colectiva.
5. El juego dramático. Títeres, marionetas, teatro de sombras, teatro de personajes...
6. Participación y disfrute con pequeñas obras dramáticas (títeres, marionetas, teatrillos...).
7. Valoración del texto escrito como medio de diversión.
8. Acercamiento a la biblioteca como lugar de entretenimiento y diversión.
9. Curiosidad y respeto por la utilización de los libros y de la biblioteca.
10. Interés por compartir interpretaciones, sensaciones y emociones provocadas por las producciones literarias.

324

Área: LOS LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

BLOQUE: Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación

Contenidos

1. Objetos habituales: ordenadores y audiovisuales.
2. Imágenes y sonido: fotografías, dibujos, música.
3. Reconocimiento de imágenes reales y no reales.
4. Escucha y comprensión de historias, cuentos y narraciones proyectadas por medios tecnológicos.
5. Interpretación de imágenes a través de los medios y reconocimiento de acciones.
6. Iniciación en el uso de los medios en situaciones organizadas.
7. Interés por los medios tecnológicos como objetos de uso habitual en los entornos en los que el niño o la niña se desenvuelven.
8. Gusto y placer por mirar y oír producciones a través de los medios tecnológicos y audiovisuales.
9. Respeto y cuidado en el uso de los medios.

Área: LOS LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

BLOQUE: Lenguaje plástico

Contenidos

1. Composiciones plásticas.
2. Materiales utilizados en las composiciones plásticas.
3. Exploración y utilización de materiales sencillos: barro, plastilina, harina, ceras...
4. Utilización de técnicas básicas: dibujo, pegado, picado...
5. Producción de pequeñas elaboraciones plásticas.
6. Interpretación de imágenes presentes en el entorno.
7. Gusto y disfrute con la elaboración de pequeñas composiciones plásticas.
8. Cuidado de los materiales.
9. Respeto a las elaboraciones propias y de los demás.

325

Área: LOS LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

BLOQUE: Lenguaje musical

Contenidos

1. Ruido, silencio, música: silencio, ruidos ambientales y del entorno, ritmo.
1. Propiedades sonoras del cuerpo y de los objetos: palmadas, golpes...
2. Canciones infantiles y audiciones musicales.
3. Reconocimiento de sonidos diversos: de la naturaleza, de la casa.
4. Reconocimiento de sonidos producidos por objetos de uso cotidiano.
5. Audición e interpretación de canciones sencillas.
6. Utilización libre de instrumentos musicales sencillos.
7. Disfrute con la música y el canto.
8. Gusto por la escucha de canciones y música.

Área: LOS LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

BLOQUE: Lenguaje corporal

Contenidos

1. La danza y el movimiento.
2. La expresión corporal.
3. Producción de sonidos y ritmos con el cuerpo o los objetos cotidianos.
4. Participación en movimientos libres o dirigidos y danzas sencillas.
5. Utilización del movimiento como medio de expresión de sentimientos.
6. Disfrute con el movimiento y la danza.
7. Respeto por las aportaciones de los demás.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

ÁREA: LOS LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

1. Usar el lenguaje oral de manera ajustada para favorecer la comunicación con el grupo de iguales y con las personas adultas, comprendiendo progresivamente los mensajes orales y mostrando una actitud positiva ante las situaciones de interacción y comunicación.
A través de este criterio se evalúa la capacidad que tienen los niños y las niñas para comunicarse oralmente de forma ajustada.
Se valorará el interés y el gusto por utilizar el lenguaje oral en las distintas situaciones de comunicación manifestando actitud de respeto y escucha en dichas situaciones.
2. Manifestar interés por los textos escritos del entorno habitual iniciándose en su uso en situaciones de lectura que se producen en el aula.
Se evaluará si los niños y las niñas van mostrando progresivamente interés por la lengua escrita manifestando curiosidad por los actos de lectura y escritura que se realizan en el aula.
Se valorará también el gusto y disfrute por este tipo de actividades.
3. Utilizar diferentes tipos de lenguajes para expresarse y comunicarse mostrando interés por explorar sus posibilidades y manifestando disfrute con las producciones propias y de los otros.
Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de los niños y niñas para expresarse con diferentes lenguajes como el musical, audiovisual, plástico y corporal.
Se valorará el interés y el gusto por experimentar diferentes posibilidades expresivas y la actitud positiva hacia las producciones artísticas suyas y de los demás.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

1. Fines y contenidos educativos

Fines y objetivos

327

El Decreto 330/2009, de 4 de junio, por el que se establece el currículo de la educación infantil en la Comunidad Autónoma de Galicia, establece en su artículo 3 los fines de la educación infantil.

Artículo 3. Fines

1. La finalidad de la educación infantil es la de contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de las niñas y de los niños.
2. En la educación infantil se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, al movimiento y a los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento de las características físicas y sociales del medio. Además, se facilitará que niñas y niños elaboren una imagen de sí mismos positiva y equilibrada y adquieran autonomía personal.
3. Se potenciará la transmisión de aquellos valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, el respeto, la justicia, la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como el desarrollo de la igualdad de derechos y oportunidades y el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.

La educación infantil contribuirá a desarrollar en las niñas y niños las capacidades que les permitan:

Artículo 4. Objetivos

- a) Conocer su propio cuerpo y el de las otras personas, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- d) Desarrollar sus capacidades afectivas.
- e) Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y de relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.
- f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas y acercarse a la lectura y escritura como medio de comunicación, información y gozo.
- h) Sentir el gesto, el movimiento y el ritmo como recursos para la expresión y la comunicación.
- i) Acercarse, en la medida de sus posibilidades, al uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.

328

Estos objetivos están referidos al conjunto de la etapa.

Áreas

Los contenidos educativos de la educación infantil se organizarán en áreas correspondientes a ámbitos propios de la experiencia y del desarrollo infantil, y se abordarán por medio de actividades globalizadas que tengan interés y significado para las niñas y los niños. Las áreas de la educación infantil son las siguientes:

- Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.
- Conocimiento del entorno.
- Lenguajes: comunicación y representación.

Estas áreas deben entenderse como ámbitos de actuación, como espacios de aprendizajes de todo orden: de actitudes, procedimientos y conceptos, que contribuirán al desarrollo de niñas y niños y propiciarán su aproximación a la interpretación del mundo, otorgándole significado y facilitando su participación activa en él.

Objetivos, bloques y criterios de evaluación

Los objetivos de estas áreas vienen explicitados en el anexo del decreto, así como los contenidos para el primer ciclo.

Área: CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL

Objetivos

- Tomar conciencia del propio cuerpo identificándolo global y segmentariamente.
- Reconocer los sentidos como fuentes de sensaciones empleándolos para el conocimiento de su mundo circundante.
- Adquirir destrezas y habilidades manipulativas aplicándolas al manejo de útiles y materiales presentes en su entorno.
- Adquirir el control postural y dinámico de su cuerpo manteniendo el equilibrio necesario entre la seguridad y el desafío en la exploración y en el descubrimiento.
- Tomar conciencia de las características personales identificando las cualidades que lo definen como individuo singular.
- Afianzar la propia personalidad equilibrando la afirmación de las preferencias con el respeto a las necesidades comunes del grupo.
- Adquirir autoestima esforzándose en el desarrollo de las actividades cotidianas.
- Iniciarse en el control del propio comportamiento relacionando la identificación de las emociones e intereses con la interiorización de las normas y valores sociales.
- Iniciarse en la tolerancia de la frustración demorando la satisfacción de los deseos.
- Satisfacer sus necesidades básicas adquiriendo hábitos de cuidado personal.

329

Bloques

Bloque 1. El cuerpo.

Bloque 2. La identidad, la autoestima y las emociones.

Bloque 3. El cuidado personal.

Área: CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL

BLOQUE: El cuerpo

Contenidos

- Descubrimiento y control global y segmentario del propio cuerpo.
- Descubrimiento de los sentidos como fuente de sensaciones.
- Construcción progresiva y toma de conciencia mental del propio cuerpo.
- Potenciación de las destrezas y habilidades en la manipulación de instrumentos, herramientas y materiales.
- Adquisición progresiva del equilibrio estático y dinámico.

- Vivencia y control del cuerpo en relación al movimiento, a las dimensiones del espacio y al movimiento de los demás.
- Adaptación del tono muscular y de la postura a las distintas situaciones cotidianas.
- Ajuste del propio movimiento al espacio y a los movimientos de los demás.
- Potenciación de la iniciativa y del esfuerzo en la conquista de los desplazamientos del cuerpo y de los objetos.
- Exploración e identificación de las posibilidades motrices.

Área: CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL

BLOQUE: La identidad, la autoestima y las emociones

Contenidos

- Identificación y reconocimiento de las características y cualidades personales de cara a una aceptación de la propia imagen, valorando positivamente las diferencias como elemento definidor.
- Identificación con el propio nombre, con el grupo familiar de pertenencia y con el lugar donde vive como vehículos de la expresión de la identidad.
- Toma de conciencia progresiva de su sexo, evitando la instalación prematura de estereotipos de género.
- Identificación y afirmación de los propios gustos, y de lo que desagrada, evitando situaciones de sumisión o dilución del individuo en el grupo.
- Establecimiento de hábitos elementales de esfuerzo y perseverancia para abordar las tareas cotidianas, mostrando confianza en las propias competencias.
- Fomento de la capacidad de selección entre varias alternativas, asumiendo las consecuencias de las propias acciones.
- Identificación de las emociones básicas y de sus manifestaciones habituales empleando expresiones socialmente aceptadas.
- Actitud de paciencia y espera, en la búsqueda de una respuesta adecuada ante la demora de los deseos.
- Evitación de la respuesta agresiva ante la frustración para caminar hacia el empleo de la negociación para la gestión de problemas con los demás.
- Ampliación de los lazos afectivos con otras personas adultas, para obtener seguridad y aceptar ayuda.

Área: CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL

BLOQUE: El cuidado personal

Contenidos

- Iniciativa en la comida autónoma.
- Incorporación paulatina en la dieta de nuevos alimentos y texturas en su gradual presentación.
- Discriminación progresiva de los alimentos saludables valorando su consumo.
- Reconocimiento de la comida como hecho placentero y no solo nutricio.
- Adquisición de la autonomía progresiva en los hábitos de higiene y limpieza.
- Vivencia de la sensación de limpieza y aspecto cuidado.
- Regulación progresiva de los ritmos de sueño y vigilia, actividad y descanso, acción y relajación.
- Reconocimiento de la propia ropa y colaboración progresiva en el vestido.
- Empleo adecuado de la ropa según las condiciones climáticas y las actividades que realiza.
- Identificación de los riesgos habituales en su entorno y utilización de estrategias y recursos adecuados para evitarlos.
- Equilibrio de la necesaria prevención y el desafío precisos para la exploración y el descubrimiento.

331

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

ÁREA: CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL

- Nombra y localiza en su cuerpo y en el de las demás personas las partes elementales que lo componen.
- Identifica los sentidos y sus órganos como fuentes de sensaciones para el descubrimiento propio y de su entorno.
- Maneja los objetos, útiles y herramientas precisos para la vida cotidiana.
- Muestra destreza y disposición en la exploración de materiales.
- Emplea los distintos tipos de postura y desplazamiento según sus intereses y necesidades.
- Controla el cuerpo en movimiento, adaptando la respuesta motriz a las dimensiones y elementos del espacio.
- Toma consciencia de su resistencia física, explorando sus capacidades y limitaciones.
- Identifica y muestra satisfacción con las características (tanto psicológicas como corporales) que definen su individualidad: nombre, filiación, sexo...
- Identifica las características de su sexo y participa en juegos, actividades, etc., independientemente del género.

- Decide de acuerdo a sus preferencias entre distintas opciones respecto de actividades, temas, grupos, materiales, tiempos...
- Se integra en juegos de grupo cooperando con las demás personas y asume progresivamente tareas y responsabilidades.
- Persevera en la realización de sus actividades y en la búsqueda de estrategias para la resolución de los problemas cotidianos.
- Acepta y muestra afecto, reconociendo los sentimientos y emociones propios y de las demás personas.
- Muestra confianza ante personas y situaciones nuevas aceptando su ayuda.
- Identifica situaciones y objetos peligrosos adoptando las precauciones apropiadas en cada caso.
- Resuelve positivamente los conflictos cotidianos, regulando sus impulsos y emociones.
- Realiza con progresiva autonomía y activa disposición las prácticas encaminadas a la satisfacción de las necesidades básicas: la alimentación, el descanso, la higiene y el cuidado propio y de su entorno.
- Practica un estilo de vida saludable y de bienestar integral atendiendo a una alimentación equilibrada y placentera, un descanso autónomo y suficiente, el gusto por la sensación de limpieza y la orden en su entorno.
- Se muestra prudente ante los desafíos.

ÁREA: CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

Objetivos

- Observar su entorno, identificando las propiedades de los objetos para establecer comparaciones.
- Establecer relaciones causa-efecto, percibiendo las consecuencias de sus acciones en los objetos o personas de su entorno.
- Resolver situaciones problemáticas con objetos, ensayando diferentes estrategias de resolución.
- Emplear cuantificadores y medidas relacionándolas con situaciones cotidianas.
- Identificar las nociones espaciales estableciendo relaciones con los objetos y las personas con las que interactúa.
- Identificar secuencias temporales relacionándolas con las rutinas y periodos de tiempo habituales.
- Descubrir las características de los animales y vegetales, diferenciando los seres vivos de otros elementos y materiales presentes en su entorno inmediato.
- Establecer relaciones de confianza, afecto, colaboración y pertenencia, basándolas en el respeto a las personas y a las normas de la sociedad.
- Apreciar las celebraciones personales y comunitarias importantes para las personas, valorándolas como actividades que construyen la vida en sociedad.
- Apreciar algunos elementos significativos propios de la cultura gallega.

- Identificar las funciones de los grupos y de las organizaciones de la comunidad, descubriendo las principales características y actividades de las personas que las conforman.

Bloques

Bloque 1. El medio físico.

Bloque 2. Aproximación a la naturaleza.

Bloque 3. Cultura y vida en sociedad.

Área: CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

BLOQUE: El medio físico

Contenidos

- Exploración de objetos y materiales diversos a través de los sentidos y de diferentes acciones.
- Identificación, denominación y comparación de cualidades sensoriales, características morfológicas y funcionales de objetos y materiales de su medio.
- Identificación de los principales productos elaborados por los seres humanos presentes en su entorno.
- Empleo de alguna de las herramientas tecnológicas más habituales.
- Identificación de características constantes y variables.
- Establecimiento de relaciones: ordenación, correspondencia, clasificación.
- Estimación de cantidades y medidas.
- Experimentación de diferentes acciones sobre los objetos y materiales.
- Construcción de nociones geométricas y topográficas.
- Construcción de nociones temporales.

333

Área: CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

BLOQUE: Aproximación a la naturaleza

Contenidos

- Identificación de características de animales, plantas y elementos naturales.
- Identificación de los hábitats de los animales y plantas.
- Experimentación de acciones sobre el medio natural.
- Curiosidad, cuidado y respeto hacia animales y plantas y hacia sus hábitats.
- Conocimientos diversos sobre los fenómenos naturales.
- Reconocimiento de posibles peligros de algunos fenómenos naturales.
- Conocimientos diversos sobre los elementos geográficos.
- Interés y respeto por el cuidado y conservación de su entorno.

Área: CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

BLOQUE: Cultura y vida en sociedad

Contenidos

- Reconocimiento de diversos aspectos sobre la familia.
- Conocimiento de diversos aspectos sobre la escuela infantil.
- Conocimientos diversos sobre algunas profesiones y servicios: herramientas, vestuario y espacios donde desarrollan su actividad, siempre con una perspectiva coeducativa y evitando estereotipos sexistas.
- Conocimiento y participación en costumbres, tradiciones de la cultura gallega y celebraciones personales.
- Sentimiento de pertenencia a los grupos más próximos y actitud de respeto y valoración hacia las otras personas.
- Interés y curiosidad por los acontecimientos que suceden a su alrededor.
- Identificación y adopción de comportamientos socialmente adecuados.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

ÁREA: CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

- Identifica las propiedades físicas empleando sus sentidos.
- Compara, clasifica o agrupa los objetos según sus propiedades físicas.
- Experimenta con los objetos y materiales para obtener información y observar las reacciones.
- Identifica problemas relacionados con las propiedades físicas de los objetos y materiales.
- Pregunta y formula hipótesis basadas en las experiencias con los objetos y materiales.
- Ordena tres o más objetos teniendo en cuenta las diferencias de magnitud.
- Usa acciones y palabras para indicar la posición y el movimiento de los objetos, las características de las figuras y las relaciones entre ellas.
- Identifica los elementos del espacio topográfico.
- Asocia las figuras geométricas con las formas presentes en su entorno.
- Usa el lenguaje relacionado con la ordenación temporal de algunas situaciones cotidianas.
- Anticipa y recuerda una secuencia de eventos.
- Realiza preguntas sobre los seres vivos y la naturaleza.
- Identifica que los seres vivos siguen un ciclo vital: nacen, crecen, se reproducen y mueren.

- Busca la seguridad de las personas adultas y desarrolla empatía y hábitos cooperativos con los iguales.
- Tiene en cuenta las demás personas en sus acciones y rutinas diarias.
- Muestra interés por las celebraciones o eventos de la escuela, la familia o la localidad.
- Identifica algunas manifestaciones culturales próximas.
- Adapta su comportamiento a las reglas de los diferentes contextos.
- Relaciona cada actividad profesional con los elementos que la identifican.

Área: LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

Objetivos

- Utilizar los diversos lenguajes entendiéndolos como instrumentos de comunicación entre las personas, de expresión de las ideas y sentimientos y de representación de la realidad.
- Comprender la intencionalidad comunicativa de las personas, adoptando una actitud positiva hacia esa comunicación.
- Emplear la gestualidad y las manifestaciones corporales identificándolas como una forma de comunicación humana.
- Comunicarse oralmente en las dos lenguas oficiales valorándolas como herramientas de relación con los demás.
- Emplear el lenguaje plástico identificándolo como un medio de expresión de sentimientos y deseos y de representación de la realidad.
- Sentir el hecho musical identificándolo como un medio de expresión y manifestación cultural.
- Emplear creativamente los diferentes lenguajes ajustando las técnicas expresivas a sus intereses y sentimientos.
- Descubrir la escritura identificándola como representación de ideas, pensamientos y conceptos elaborados por la comunidad.
- Mostrar interés por las producciones dramáticas valorándolas como una posibilidad de disfrute personal.

Bloques

Bloque 1. Comunicación gestual y oral.

Bloque 2. Expresión plástica y musical.

Bloque 3. Representación escrita y dramática.

Área: LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

BLOQUE: Comunicación gestual y oral

CONTENIDOS

- Reconocimiento y utilización de las posibilidades del cuerpo para comunicar.
- Vivencia de gestos y movimientos como recursos corporales para la expresión y la comunicación y para el intercambio afectivo.
- Interés y creatividad en la utilización del cuerpo como medio de expresión.
- Utilización del movimiento y de la danza como medios de expresión.
- Iniciarse en la participación de forma oral en conversaciones, narraciones, anécdotas, juegos colectivos y otros.
- Iniciarse en el empleo de vocabulario preciso, usándolo con entonación adecuada, pronunciación clara y usando estructuras oracionales que enriquezcan sus competencias comunicativas.
- Iniciarse en el empleo adecuado de las formas socialmente establecidas para relacionarse con las demás personas.
- Valoración de la lengua oral como el instrumento esencial para la comunicación.

336

Área: LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

BLOQUE: Expresión plástica y musical

Contenidos

- Utilización de técnicas y elementos básicos para la expresión plástica.
- Interés y disfrute por la experimentación y creación de obras plásticas.
- Observación, interpretación y valoración de diferentes tipos de obras plásticas presentes en el entorno.
- Valoración y respeto por la producciones propias y las de los demás.
- Exploración de las posibilidades sonoras del propio cuerpo, de objetos cotidianos y de instrumentos musicales.
- Reconocimiento de sonidos del entorno natural y social.
- Interés y disfrute con la audición y reconocimiento de las diferentes obras musicales.
- Participación activa y gozo en la interpretación de canciones y juegos musicales.
- Utilización de instrumentos musicales para acompañar las producciones musicales.

Área: LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

BLOQUE: Representación escrita y dramática

Contenidos

- Observación e interés por el significado de signos y símbolos presentes en la vida cotidiana.
- Descubrimiento e interés de la funcionalidad de textos diversos.
- Diferenciación entre las formas escritas y otras formas de expresión gráfica.
- Interés y disfrute al mirar libros y escuchar su lectura.
- Reconocimiento de los elementos básicos de los relatos escuchados o vistos.
- Interés por comunicar interpretaciones, sensaciones, emociones y opiniones provocadas por las producciones literarias.
- Comprensión de las situaciones representadas en los relatos escuchados o vistos.
- Identificación de diferentes modos de representación dramática.
- Interés y disfrute al mirar y participar en representaciones dramáticas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

AREA: LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

- Presta atención a las informaciones que le transmiten otras personas.
- Manifiesta interés por comunicarse con otras personas.
- Asocia gestos y manifestaciones corporales con diversos estados anímicos.
- Comprende los gestos y las manifestaciones corporales como una forma de comunicación.
- Manifiesta oralmente, cada vez con mayor precisión y complejidad, sus necesidades e intereses.
- Comprende las manifestaciones orales más habituales en su entorno.
- Se expresa empleando recursos propios de la expresión plástica.
- Identifica las producciones plásticas como un medio de representación.
- Expresa sentimientos y emociones utilizando la música como canal.
- Muestra interés por las producciones musicales que forman parte de su cultura.
- Emplea los recursos expresivos conocidos en situaciones nuevas.
- Combina diferentes recursos expresivos de manera original.
- Muestra interés por los textos escritos presentes en su entorno próximo.
- Asocia producciones escritas con significados.
- Participa activamente en las representaciones y en el juego dramático.
- Evoca y comunica situaciones representadas previamente.

El currículo de la Educación Infantil y las Competencias Básicas

La LOE establece ocho competencias básicas que el alumnado debe desarrollar y alcanzar a lo largo de la enseñanza básica.

Aunque estas vienen indicadas para la enseñanza obligatoria, es preciso que su desarrollo se inicie desde el inicio de la escolarización, de forma que su adquisición se realice de forma progresiva y coherente.

Estas competencias, por tanto, orientarán e impregnarán el currículo de educación infantil, teniéndose como referentes que guíen la práctica educativa y condicionen el tratamiento de las áreas.

En el marco de la propuesta realizada por la Unión Europea se establecieron ocho competencias básicas:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia matemática.
- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
- Tratamiento de la información y competencia digital.
- Competencia social y ciudadana.
- Competencia cultural y artística.
- Competencia para aprender a aprender.
- Autonomía e iniciativa personal.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

1. Fines y contenidos educativos

290

Fines y objetivos

El Decreto 88/2009, de 7 de julio, por el que se determinan los contenidos educativos del primer ciclo de la Educación Infantil y se establecen los requisitos básicos que deben cumplir los centros que lo impartan en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, establece en su artículo 3 los fines de la educación infantil.

Artículo 3. Finalidad

1. La finalidad de la educación infantil es la de contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños y las niñas, respetando sus derechos y atendiendo a su bienestar.
2. En la educación infantil se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento de las características físicas y sociales del medio en el que viven las niñas y los niños. Además, se facilitará que los niños y niñas elaboren una imagen positiva y equilibrada de sí mismos y adquieran autonomía personal.
3. El carácter educativo del primer ciclo de la educación infantil será recogido en una propuesta pedagógica que formará parte del proyecto educativo y social de los centros docentes que la ofrezcan.

Marcándose como objetivos generales de la educación infantil:

Artículo 4

1. El primer ciclo de la educación infantil contribuirá a desarrollar en las niñas y los niños, las capacidades que les permitan:
 - a) Descubrir y construir, a través de la acción, el conocimiento de su propio cuerpo y el de los otros, valorar sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
 - b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social a través del juego, y desarrollar actitudes de curiosidad y observación.
 - c) Adquirir progresivamente autonomía en las actividades habituales de alimentación, higiene y descanso, y adoptar hábitos de seguridad ante el riesgo en su relación con el entorno.
 - d) Construir una imagen ajustada de sí mismos y desarrollar sus capacidades afectivas.
 - e) Establecer relaciones positivas con los iguales y los adultos, adquirir las pautas elementales de convivencia y relación social, y regular progresivamente la conducta en distintos contextos.
 - f) Desarrollar las habilidades para expresar las necesidades propias y para comprender las demandas de los otros.

291

Especificando en su artículo 6 que:

1. «Las competencias básicas se definen como un conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que son necesarias para la realización y desarrollo personal. En el Anexo I se fijan las competencias básicas que las niñas y los niños de tres años deberán haber adquirido al finalizar el ciclo.
2. La organización y funcionamiento de los centros, las actividades docentes, las formas de relación que se establezcan entre los integrantes de la comunidad educativa, y las actividades complementarias y extracurriculares deben facilitar también el desarrollo de las competencias básicas propias de estas enseñanzas.

Áreas

El currículo del primer ciclo de la educación infantil se distribuye por edades y se organiza en torno a las siguientes áreas:

- Conocimiento de sí y autonomía personal. En el anexo II lo llaman «Conocimiento de sí mismo y autonomía personal».
- Conocimiento del entorno e interacción con él.
- Lenguajes: comunicación y representación.

Las áreas, entendidas como ámbitos de experiencia y desarrollo, se abordarán por medio de actividades globalizadas que tengan interés y significado para el alumnado.

Competencias básicas propias del primer ciclo de la educación infantil

Anexo I Decreto 88/2009

Las competencias básicas, desde el proceso de enseñanza, son aquellos conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para que una persona alcance su desarrollo personal, escolar y social. Estas competencias las alcanza el alumnado a través del currículo formal, de las actividades no formales y de las distintas situaciones a las que se enfrenta en el día a día, tanto en la escuela, como en casa o en la vida social.

La competencia la demuestra el alumnado cuando es capaz de actuar, de resolver, de producir o de transformar la realidad a través de las tareas que se le proponen.

La competencia, desde el doble proceso de enseñanza y aprendizaje, se adquiere y mejora a lo largo de la vida en un proceso que puede ser secuenciado y valorado en las distintas fases de la secuencia.

La Unión Europea fija en ocho las competencias y establece el marco de referencia competencial al concluir la enseñanza obligatoria; el Ministerio de Educación Cultura y Deporte determina, igualmente, ocho competencias y las utiliza como referente en las dos etapas que constituyen la enseñanza básica.

La Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha amplía a nueve estas competencias al incorporar la competencia emocional y las utiliza como referente curricular en las distintas etapas educativas.

Utilizar las competencias básicas como referente para la niña y el niño del primer ciclo de educación infantil implica aceptar que también debe ser capaz de hacer lo que por su edad le corresponde para su desarrollo madurativo. Se debe abordar tempranamente la construcción de la personalidad y, sobre todo, la prevención de posibles dificultades.

Se contemplan nueve competencias que se adaptarán en su contenido al desarrollo evolutivo del alumnado:

- a)** Competencia en comunicación.
- b)** Competencia matemática.
- c)** Competencia en el conocimiento y la interacción con el entorno.
- d)** Tratamiento de la información y competencia digital.
- e)** Competencia social y ciudadana.
- f)** Competencia cultural y artística.
- g)** Competencia para aprender a aprender.
- h)** Autonomía e iniciativa personal.
- i)** Competencia emocional.

Objetivos por área. Criterios de evaluación

Los objetivos de las áreas, para el primer ciclo, vienen explicitados en el anexo II del decreto, donde leemos:

Área. CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL

Objetivos

En relación con el área, la intervención educativa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Reconocerse como persona diferenciada de las demás y formarse una imagen ajustada y positiva de sí mismo, desarrollando sentimientos de autoestima y autonomía personal.
2. Progresar en el control del cuerpo, desarrollando la percepción sensorial y ajustando el tono, el equilibrio y la coordinación del movimiento a las características del contexto; conocer algunas de sus partes y funciones corporales descubriendo sus posibilidades de expresión, acción y limitaciones e iniciarse en su representación.
3. Desarrollar estrategias para identificar sus necesidades básicas de afecto, juego, alimentación, movimiento, exploración, higiene, salud y seguridad, manifestando satisfacción por los logros alcanzados.
4. Identificar necesidades, sentimientos, emociones o preferencias, y ser progresivamente capaces de expresarlos y comunicarlos a los demás, adecuando su comportamiento a las necesidades y requerimientos de los otros.
5. Realizar, de manera cada vez más autónoma, actividades habituales y tareas sencillas para resolver problemas de la vida cotidiana, aumentando el sentimiento de autoconfianza y la capacidad de iniciativa.
6. Progresar en la adquisición de hábitos y actitudes relacionados con el bienestar emocional.

293

Bloques

Bloque 1. El cuerpo: imagen, capacidades motrices y sensoriales, salud y cuidado personal.

Bloque 2. El juego y la actividad en la vida cotidiana.

Criterios de evaluación

1. Progresar en el conocimiento de su esquema corporal y del control global y segmentario de su cuerpo, manifestando confianza en sus posibilidades y conociendo sus limitaciones.

Se valora cómo el alumnado forma su imagen personal de manera progresiva, ajustada y positiva, y cómo va descubriendo sus posibilidades y limitaciones a través de sus acciones y exploraciones. Se observa en las niñas y los niños el desarrollo del tono, postura y equilibrio, coordinación motriz, y la utilización de las posibilidades motoras, sensitivas y expresivas del cuerpo; cómo señalan e identifican las principales partes de su cuerpo y de los otros.

Se valora si el alumnado identifica los sentidos y las sensaciones que éstos producen, sus diferencias, y el uso de los mismos para expresar sentimientos, estados de ánimo y afectos. Se observa si da muestras del progresivo reconocimiento de las sensaciones de dolor, hambre, sueño, temperatura, y la comunicación de necesidades, emociones o deseos, inicialmente por el gesto y la mirada y con posterioridad con el habla. Se observa también si, a lo largo del ciclo, la niña o el niño busca la ayuda de la persona adulta para satisfacer sus necesidades.

Se observan las distintas actividades, rutinas o tareas de la vida cotidiana, el desarrollo de sus posibilidades y la seguridad que demuestra en sus logros y en la utilización que hace de objetos cotidianos.

Se valora el conocimiento y aceptación de las diferencias entre iguales, las manifestaciones de respeto y aceptación por las características de los demás, sin discriminación alguna, y el que muestre actitudes de ayuda y colaboración.

2. Dar muestras de mejora de sus destrezas motoras y de sus habilidades manipulativas a través del juego.

Se observa el desarrollo motriz que el alumnado manifiesta en los desplazamientos, marcha, carrera o saltos, así como la manipulación y utilización que hace de los objetos cotidianos y del lenguaje que van adquiriendo, en sus manifestaciones psicomotrices.

Se valora si la niña o el niño participa y disfruta en las distintas modalidades de juego simbólico, para representar vivencias personales, adquirir hábitos, actitudes y conductas ajustadas en la relación con sus iguales.

Área. CONOCIMIENTO DEL ENTORNO E INTERACCIÓN CON ÉL

Objetivos

En relación con el área, la intervención educativa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Observar y explorar, a través de los sentidos, el medio físico identificando, denominando y diferenciando los objetos y materiales más cercanos.
2. Descubrir, conocer y comprender, de forma activa y progresiva, los elementos de su entorno natural, potenciando actitudes de cuidado y respeto y valorando su importancia para la vida humana.
3. Interesarse por el conocimiento del medio social cercano, desarrollando un sentimiento de pertenencia y actitudes de ayuda y cooperación y respeto a la diversidad existente.
4. Participar y disfrutar de las fiestas, tradiciones y costumbres de las culturas que conviven en su entorno inmediato, generando actitudes de respeto y aprecio.
5. Iniciarse en habilidades matemáticas explorando, a través de los sentidos y de diferentes acciones, las propiedades de los elementos y las relaciones entre ellos mediante el agrupamiento, la correspondencia, la comparación, la ordenación y la clasificación.
6. Mostrar curiosidad por las tecnologías y medios de comunicación e iniciarse en su uso de forma lúdica, para el conocimiento de su entorno inmediato y más lejano.

Bloques

Bloque 1. Acercamiento al medio físico y natural.

Bloque 2. Participación en la vida social y cultural.

Criterios de evaluación**1.** Explorar y descubrir el medio físico inmediato.

Se valora si el alumnado muestra interés por el medio físico y los elementos que lo forman, si se siente atraído por la manipulación de los objetos que componen el medio físico, y si observa los efectos que provocan sus acciones.

Se valora la identificación y el conocimiento de algunos de sus componentes, si establece relaciones sencillas de interdependencia, si manifiesta actitudes de cuidado y respeto.

Asimismo, permite valorar cómo aprende a clasificar objetos sencillos atendiendo a características o propiedades básicas, a la vez que van interiorizando los hábitos de orden y colaboración en la recogida de los materiales de uso habitual.

2. Dar muestras de interesarse por el medio natural inmediato, identificando y nombrando algunos de sus componentes, estableciendo relaciones sencillas de interdependencia, manifestando actitudes de cuidado y respeto hacia la naturaleza y participando en actividades para conservarla.

Con este criterio se valora si el alumnado aprecia y muestra interés por observar los elementos vivos e inertes de su entorno natural y disfrutan en contacto con la naturaleza.

Se valora, asimismo, si reconoce y nombra elementos del medio natural, con la ayuda del adulto, rasgos comunes y diferentes entre grupos de animales o plantas que se le muestren, si identifica fenómenos atmosféricos, y si extrae algunas conclusiones sencillas de las observaciones.

Se valora el disfrute con la presencia de animales y plantas en las escuelas infantiles, y la participación en su cuidado y la satisfacción con las actividades realizadas.

3. Identificar y conocer los grupos sociales más significativos de su entorno, algunas de las características de su organización y los principales servicios comunitarios que ofrece.

Se valora el conocimiento del alumnado sobre los grupos sociales a los que pertenece: familia, escuela y barrio.

Se valora la progresiva adaptación de los ritmos individuales a las pautas socialmente establecidas en la escuela y el interés que muestran por participar en las nuevas situaciones, así como la acomodación a los ritmos de las escuelas infantiles, anticipación de las rutinas.

Asimismo se valora cómo se va integrando en las actividades grupales, cómo va desarrollando actitudes de escucha y respeto a la diversidad y cómo va aprendiendo las normas básicas de los grupos a los que pertenece y las manifestaciones culturales propias de su entorno.

Área: LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

Objetivos

En relación con el área, la intervención educativa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Descubrir la función comunicativa del lenguaje, propia y de los demás, a partir de las relaciones afectivas con las personas que les rodean.
2. Experimentar, adquirir progresivamente y utilizar diferentes lenguajes: corporal, gestual, artístico, oral, matemático y tecnológico, para expresar necesidades, estados, sentimientos, vivencias y deseos.
3. Mejorar su expresión oral (pronunciación, entonación, estructuración de frases cada vez más complejas, ampliación de vocabulario) y la comprensión de otros niños y niñas y de personas adultas, familiarizándose con las normas que rigen los intercambios comunicativos en diferentes situaciones y con diferentes interlocutores, adoptando una actitud favorable y facilitadora.
4. Utilizar los lenguajes como instrumento de comunicación, representación de la realidad, aprendizaje y disfrute; valorar su uso como medio de relación con las demás personas y como regulación de la conducta personal y de la convivencia.
5. Potenciar la curiosidad y desarrollar la creatividad de forma lúdica a través de producciones plásticas, musicales, expresión corporal, danza y del uso de medios audiovisuales y tecnológicos.
6. Aproximarse al lenguaje escrito a partir de la observación de ilustraciones, imágenes y símbolos presentes en la vida cotidiana y de la escucha e interés hacia textos diversos.

Bloques

Bloque 1. Lenguaje y comunicación.

Bloque 2. Otras formas de comunicación: artística, corporal, audiovisual y tecnológica.

Criterios de evaluación

1. Utilizar el lenguaje no verbal y la lengua oral para manifestar de forma explícita necesidades, deseos, vivencias y emociones.

Se valora el nivel de madurez alcanzado para utilizar el llanto, la sonrisa, los gestos, la entonación, las vocalizaciones, las emisiones silábicas, el uso de las palabras y su pronunciación y la construcción de frases para comunicarse con sus iguales y con los adultos y expresar sus necesidades básicas, sus emociones, estados de ánimo (alegría, tristeza, dolor), preferencias, para informar sobre algún hecho, pedir ayuda, etc.

Se valora si muestra interés y gusto por participar en diversas conversaciones.

De igual modo, se presta atención a la adquisición de las normas que rigen el intercambio comunicativo, que contribuirán a la regulación de su conducta y a la mejora de la convivencia a través de la resolución de conflictos de forma dialogada.

2. Comprender mensajes orales diversos mostrando una actitud de escucha atenta y respetuosa. Este criterio valora la capacidad del alumnado para escuchar y comprender diferentes textos (informaciones, instrucciones, mensajes, relatos, cuentos, canciones, poesías, explicaciones) que le permitan ir ampliando el conocimiento del mundo que le rodea. Se valora la adquisición y uso de vocabulario, el seguimiento de órdenes sencillas, la respuesta con expresiones, gestos, acciones, palabras y / o frases a lo que está escuchando, si repite poemas, si es capaz de recordar lo escuchado y volver a contarlo, si lo relaciona con otras vivencias y si disfruta con este tipo de actividades.

3. Mostrar interés por los textos escritos presentes en el aula y en el entorno próximo, iniciándose en su uso y en la comprensión de su finalidad.

Con este criterio se valora la atención que la niña y el niño muestran hacia la escucha de relatos, cuentos, poemas..., así como el interés por coger y mirar cuentos, libros de imágenes, tarjetas, fotografías y otros materiales escritos del aula.

De igual modo se valora si la niña y el niño piden que el adulto le lea un libro.

4. Iniciar la expresión y comunicación utilizando medios, materiales y técnicas propias de los lenguajes artísticos, audiovisuales y tecnológicos, mostrando interés por explorar sus posibilidades, por disfrutar con sus producciones y por compartir con los demás las experiencias estéticas y comunicativas.

Se valora la competencia en el uso de diferentes materiales, instrumentos y técnicas propias de los diferentes lenguajes. Se observa su evolución y capacidad para expresar y crear a través de ellos, así como el disfrute y gusto que manifiesta.

Se observa el desarrollo de la sensibilidad estética y de las actitudes hacia diversas producciones artísticas en distintos medios. Se presta atención al desarrollo de actitudes de aprecio y respeto hacia sus producciones y hacia las de los demás, así como el interés por compartirlas.

Contenidos de cada área y bloque

Los contenidos para el primer ciclo de la educación infantil, para cada uno de los bloques, también vienen recogidos en el anexo del decreto.

Área: CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL

Bloque I. El cuerpo: imagen, capacidades motrices y sensoriales, salud y cuidado personal

Contenidos:

- Reconocimiento de la propia imagen y la de las demás personas.
- Descubrimiento del cuerpo como fuente de sensaciones, acciones, relaciones y experiencias. Exploración e identificación de algunas partes del propio cuerpo y del de los demás: señalarlas, nombrarlas en juegos y actividades. Coordinación segmentaria y global del propio cuerpo.

- Adaptación progresiva del tono, equilibrio y coordinación en el uso de destrezas y habilidades manipulativas en el manejo de objetos, así como a los movimientos en distintas situaciones y desplazamientos: cambios posturales, arrastres, gateos, marcha y carrera, mostrando iniciativa y curiosidad por aprender nuevas habilidades.
- Desarrollo del placer y el interés en la utilización de los sentidos al explorar las posibilidades motrices del propio cuerpo para la identificación, percepción y expresión de las sensaciones propias y las de los demás.
- Uso de las percepciones sensoriales: visuales, auditivas, táctiles, etc. (agudeza, discriminación y memoria), en situaciones educativas cotidianas. Reconocimiento de situaciones de peligro y utilización de estrategias y recursos para evitarlas.
- Progresiva identificación, manifestación, regulación y posterior control de las necesidades básicas del cuerpo.
- Identificación, expresión y control progresivo de sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses propios y de los demás.
- Adquisición de hábitos de vida saludable que constituyan el principio de una adecuada formación para la salud y reconocimiento de los diferentes estados corporales.
- Valoración, aceptación y progresivo respeto por las diferencias y similitudes corporales con las demás personas.

Área: CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL

Bloque II. El juego y la actividad en la vida cotidiana

Contenidos:

- El juego: iniciación en la comprensión y aceptación de sus normas, la valoración del mismo y su papel como medio de disfrute, exploración del entorno y de relación con los demás.
- Progresiva confianza en sus posibilidades de acción y participación e interés en los juegos.
- Adaptación progresiva de los ritmos biológicos propios a las rutinas socialmente establecidas, anticipándose y colaborando en las actividades de la vida diaria.
- Adquisición de algunos hábitos y normas básicas en relación con la alimentación, el aseo, el descanso o el vestido, a través de la identificación y el uso de los utensilios necesarios y su realización en los espacios adecuados.
- Competencia progresiva en actividades cotidianas y en el desarrollo de hábitos relacionados con un estilo de vida saludable, aceptando sus posibilidades y limitaciones en la realización de las actividades.
- Desarrollo de habilidades básicas para la interacción y colaboración con personas adultas y sus iguales, con actitudes positivas y afectuosas, aceptando su ayuda cuando sea necesario.

Área: CONOCIMIENTO E INTERACCIÓN CON EL ENTORNO

Bloque I. Acercamiento al medio físico y natural

Contenidos:

- Exploración y observación de elementos y materiales presentes en el medio a través de la realización de acciones, descubriendo sensaciones, características, utilidades y algunos efectos de sus acciones sobre ellos.
- Adquisición de nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo, los objetos y las acciones.
- Aproximación al conocimiento de animales y plantas y descubrimiento de algunas de sus características, iniciándose en su cuidado y mostrando actitud de respeto.
- Interés por observar los elementos de la naturaleza: tierra, agua, nubes, etc., identificando algunos fenómenos atmosféricos: lluvia, sol, viento, nieve, etc., y valorando su importancia e influencia para la vida.
- Toma de conciencia de algunas nociones temporales básicas: día, noche, etc., mediante los ritmos que marcan las rutinas: tiempo de descanso, tiempo de comidas, etc.
- Disfrute y satisfacción al realizar actividades al aire libre y en contacto con la naturaleza, desarrollando actitudes de cuidado. Colaboración en el orden y limpieza de los espacios cotidianos.

299

Área: CONOCIMIENTO E INTERACCIÓN CON EL ENTORNO

Bloque II. Participación en la vida social y cultural

Contenidos:

- Identificación y diferenciación de los primeros grupos sociales de pertenencia, estableciendo vínculos afectivos con adultos y compañeros, buscando en los demás la ayuda necesaria para actuar con confianza y seguridad.
- Adaptación de los ritmos biológicos propios a las secuencias de la vida cotidiana, resolución de tareas sencillas, adquiriendo las normas básicas que rigen la convivencia de los grupos a los que pertenece, desarrollando actitudes de responsabilidad, ayuda, colaboración y respeto.
- Participación en juegos de imitación de situaciones de la vida cotidiana, representando diferentes oficios, papeles o roles para iniciarse en la comprensión del mundo que le rodea, disfrutando con ellos.
- Interés por los medios de comunicación y tecnológicos de su entorno, y utilización de los mismos.
- Participación en actividades organizadas en las escuelas infantiles y en fiestas, juegos populares, manifestaciones culturales de su entorno.
- Descubrimiento, aceptación y progresivo respeto por la diversidad de grupos sociales que le rodean.

Área: LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

Bloque I. Lenguaje y comunicación

Contenidos:

- Utilización de elementos comunicativos: contacto visual, control de la mirada, reconocimiento de la voz, imitación de gestos y expresiones del adulto.
- El lenguaje oral como instrumento de comunicación: llanto, balbuceos, vocalizaciones, sonrisas, imitación de sonidos, emisión de cadenas silábicas, imitación de palabras, emisión y producción de palabras y utilización de frases de complejidad creciente para expresar necesidades, sensaciones, vivencias y deseos.
- Adquisición progresiva de una correcta pronunciación, entonación y estructuración de frases sencillas.
- Utilización de las formas socialmente establecidas para saludar, despedirse, fórmulas de cortesía, etc.
- Interés e iniciativa por participar en situaciones comunicativas: dar información, preguntar, contar, describir, etc., iniciándose en el uso de las normas que rigen el intercambio comunicativo: escuchar, mirar a quien habla, esperar turno, etc.
- Evocación y reproducción de situaciones vividas.
- Ampliación de su vocabulario comprensivo y expresivo y utilización en situaciones diversas de comunicación.
- Comprensión creciente de mensajes y de la intención comunicativa de otras niñas, niños y adultos expresada en situaciones de la vida cotidiana. Utilización del lenguaje oral para regular su conducta y para aprender a convivir. Seguimiento de órdenes orales sencillas.
- Comprensión, memorización y reproducción progresiva de elementos básicos de textos orales diversos, canciones y juegos.
- Interés, comprensión progresiva y disfrute con la escucha de cuentos, canciones, poesías y otros textos de tradición oral y cultural.
- Gusto por mirar y manipular textos escritos, ilustraciones, dibujos, pictogramas, fotografías, iniciándose en la diferenciación de distintas formas de expresión gráfica (dibujos, números, letras).

Área: LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

Bloque II. Otras formas de comunicación: artística, corporal, audiovisual y tecnológica

Contenidos:

- Descubrimiento y experimentación de forma lúdica y creativa, de las posibilidades del cuerpo para expresar y comunicar a través del movimiento, la danza, la dramatización, la expresión corporal..
- Exploración de las posibilidades sonoras de la voz, del cuerpo, de objetos y de instrumentos musicales. Producción de sonidos y ritmos sencillos.
- Escucha de diferentes sonidos, identificación y discriminación de algunos contrastes: sonido-silencio, fuerte-suave...
- Audición, reconocimiento, evocación y reproducción de canciones cortas y sencillas.
- Interés y disfrute con la audición de músicas diversas y expresión de emociones a través de ellas.
- Percepción a través de la exploración y la manipulación de las características y propiedades de diferentes materiales y descubrimiento de su color, textura, olor, forma.
- Utilización de forma creativa, de instrumentos variados y técnicas sencillas para la realización de producciones plásticas, cuidando materiales, instrumentos y espacios y mostrando interés y respeto por las producciones propias y las de sus iguales.
- Expresión y comunicación a través de sus producciones de necesidades, sentimientos, vivencias, deseos y emociones.
- Curiosidad por los medios audiovisuales y tecnológicos y descubrimiento de sus posibilidades expresivas.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LEÓN

1. Fines y contenidos educativos

302

Fines y objetivos

El Decreto 12/2008, de 14 de febrero, por el que se determinan los contenidos educativos del primer ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León y se establecen los requisitos que deben reunir los centros que impartan dicho ciclo. En su artículo número 3 se expone que «la finalidad de la Educación Infantil es contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños y las niñas. En el primer ciclo de la Educación Infantil se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento de las características físicas y sociales del medio en el que viven. Además se facilitará que niñas y niños elaboren una imagen de sí mismos positiva y equilibrada y adquieran progresivamente autonomía personal».

Artículo 4. Objetivos

El primer ciclo de la Educación Infantil contribuirá a desarrollar en los niños y niñas las capacidades que les permitan alcanzar al finalizar la etapa de Educación Infantil los objetivos siguientes:

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- b) Construir una imagen positiva y ajustada de sí mismo, y desarrollar sus capacidades afectivas.
- c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- d) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.

- e) Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, con especial atención a la igualdad entre niñas y niños, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.
- f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lecto-escritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.

Así mismo se potenciará la educación en valores, con especial referencia a la educación en la convivencia y en la igualdad entre mujeres y hombres en los ámbitos escolar, familiar y social.

Áreas y sus contenidos

Los contenidos educativos del primer ciclo de la educación infantil, que se recogen en el anexo de este decreto, se organizarán en las siguientes áreas:

- Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.
- Conocimiento del entorno.
- Lenguajes: comunicación y representación.

Estas áreas deben entenderse como ámbitos de actuación, como espacios de aprendizajes de actitudes, procedimientos y conceptos, que contribuirán al desarrollo de niños y niñas.

Las áreas deberán concebirse con un criterio de globalidad y de mutua dependencia. Los contenidos educativos se abordarán por medio de actividades globalizadas que tengan interés y significado para los niños. Las situaciones de rutinas de la vida diaria en los centros constituirá el eje vertebrador de dichas actividades.

303

CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL

Contenidos

1. El cuerpo y la propia imagen.
 - Exploración del propio cuerpo e identificación de sus características.
 - Inicio en la regulación de las necesidades básicas en situaciones habituales.
 - Utilización de los sentidos en la exploración de los objetos y progresiva identificación de las sensaciones y percepciones que obtiene.
 - Inicio en la identificación y expresión de sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses.
 - Aceptación y valoración ajustada de sus posibilidades personales para resolver distintas situaciones.
 - Gusto por manifestar el afecto a los demás y actitud positiva ante las demostraciones de los demás.

2. Juego y movimiento.

- Exploración y valoración de las posibilidades y limitaciones motrices del propio cuerpo.
- Progresiva coordinación y control corporal en las actividades que implican movimiento global.
- Iniciación a la coordinación y control de las habilidades manipulativas de carácter fino y a la adecuación del tono muscular y la postura a las características del objeto, de la acción y de la situación.
- Orientación en el espacio cotidiano y en el tiempo mediante rutinas.
- Disfrute con los juegos sensomotrices.

3. La actividad y la vida cotidiana.

- Realización de las actividades de la vida cotidiana con progresiva autonomía.
- Planificación progresiva de la acción, con ayuda del adulto, para resolver tareas sencillas.
- Adaptación de ritmos biológicos propios a secuencias de la vida cotidiana.
- Inicio en la regulación de la propia conducta a diferentes situaciones.

4 El cuidado personal y la salud.

- Adquisición de hábitos relacionados con la higiene corporal (control de esfínteres...), la alimentación y el descanso.
- Utilización progresiva de los espacios y materiales, y colaboración en las tareas para cubrir sus necesidades básicas.
- Interés por buscar ayuda en situaciones de necesidad.
- Aceptación de algunas normas de comportamiento establecidas durante las comidas, los desplazamientos, el descanso y la higiene.
- Gusto por estar limpio y por desarrollar las actividades en entornos limpios y ordenados.

304

CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

Contenidos

1. Medio físico: elementos y relaciones.

- Exploración de objetos y materiales a través de los sentidos y acciones.
- Identificación de las funciones de los objetos cotidianos.
- Relaciones que se pueden establecer entre los objetos en función de sus características: comparación de cualidades sensoriales, clasificación.
- Utilización de cuantificadores básicos: muchos, pocos, uno, nada.
- Toma de conciencia de algunas nociones temporales básicas, mediante los ritmos que marcan las rutinas.
- Adquisición de nociones básicas espaciales.
- Uso adecuado de los objetos evitando situaciones peligrosas.

2. Acercamiento a la naturaleza.

- Descubrimiento de algunas características básicas de animales y plantas.
- Aproximación a conocimientos diversos sobre los fenómenos naturales y los elementos geográficos.
- Curiosidad y cuidado de animales y plantas de su entorno inmediato.
- Gusto por las actividades al aire libre.

3. Cultura y vida en sociedad.

- Descubrimiento y conocimiento progresivo de algunas características de la familia y la escuela como primeros grupos sociales.
- Adaptación a las pautas que rigen la convivencia y la igualdad entre mujeres y hombres en el seno familiar y social.
- Acercamiento a las primeras nociones sobre las actividades de la vida cotidiana.
- Interés por participar en la vida familiar y social.

LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

Contenidos**1. Lenguaje verbal.**

- Comprensión gradual de palabras, frases y mensajes, emitidos en situaciones habituales de comunicación.
- Captación de señales extralingüísticas que acompañan al lenguaje oral: entonación, gesticulación, expresión facial, etc.
- Adquisición gradual del lenguaje oral y la pronunciación propia de su lengua.
- Curiosidad por entender los mensajes de los otros y deseo de comunicarse con ellos.
- Interés e iniciativa por expresarse.
- Iniciación en las normas básicas que rigen el intercambio lingüístico como escuchar, guardar silencio o guardar turno.
- Memorización y reproducción de canciones, poesías y retahílas sencillas.
- Evocación de acontecimientos de la vida cotidiana iniciándose en su secuenciación temporal.
- Utilización de recursos que acompañan a los textos orales (recursos dramáticos, plásticos, musicales).
- Gusto por escuchar y ojear cuentos.
- Manipulación de imágenes, carteles, grabados o fotografías que acompañan a textos escritos, comenzando a atribuirles un significado.
- Inicio en la exploración y utilización de materiales, instrumentos y soportes propios del lenguaje escrito.

2. Expresión corporal.

- Experimentación con los recursos básicos del cuerpo (movimiento, gesto, voz...) para expresar emociones y sentimientos.
- Ajuste gradual del propio movimiento al espacio.
- Disfrute y atención en sencillas representaciones dramáticas.
- Interés por participar en juegos y actividades motrices, sin diferenciación por razón de género.

3. Expresión plástica.

- Comunicación y representación de vivencias y sentimientos a través de expresión plástica.
- Utilización de técnicas plásticas sencillas y manipulación de instrumentos y soportes diversos.
- Cuidado y limpieza de los materiales.
- Disfrute con las propias elaboraciones plásticas y respeto hacia las de los demás.

4. Expresión musical.

- Discriminación de sonidos y ruidos de la vida diaria.
- Experimentación con las posibilidades sonoras del cuerpo, de los objetos y de los instrumentos musicales. Captación de sencillos ritmos.
- Disfrute con las actividades musicales.

5. Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación.

- Visualización y uso de diferentes imágenes y soportes de la tecnología de la información y comunicación.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

1. Fines y contenidos educativos

Fines y objetivos

363

El Decreto 17/2008, de 6 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se desarrollan para la Comunidad de Madrid las enseñanzas de la Educación Infantil, es el referente legal; en él se especifican los fines de la educación infantil.

Artículo 3. Finalidad

La finalidad de la Educación Infantil es la de contribuir al desarrollo físico, sensorial, intelectual, afectivo y social de los niños.

En ambos ciclos se atenderá progresivamente al desarrollo del movimiento y de los hábitos de control corporal, a las diferentes formas de comunicación, al lenguaje, a las pautas elementales de convivencia y de relación social, así como al descubrimiento de las características físicas y sociales del medio. Además, se facilitará que los niños elaboren una imagen de sí mismos positiva y equilibrada y adquieran autonomía personal.

El primer ciclo de la Educación Infantil tendrá también por finalidad dar respuesta a las necesidades de los niños y de sus familias con el fin de que estas puedan conciliar la vida familiar y la laboral y de que sus hijos sean educados a través de experiencias que, progresivamente, les faciliten la adquisición de los hábitos y destrezas propios de su edad.

Con el fin de respetar la responsabilidad fundamental de los padres o tutores legales en esta etapa, los centros docentes cooperarán estrechamente con ellos para conseguir la mayor cohesión y unidad de criterio en la educación de sus hijos y establecerán mecanismos para favorecer la participación en su proceso educativo.

Para fijar en su artículo 4 los objetivos que ha de cumplir:

Artículo 4. Objetivos

La Educación Infantil deberá contribuir a desarrollar en los niños las siguientes capacidades:

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros y sus posibilidades de acción, adquirir una imagen ajustada de sí mismos y aprender a respetar las diferencias.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural, social y cultural.
- c) Adquirir una progresiva autonomía en sus actividades habituales.
- d) Desarrollar sus capacidades afectivas.
- e) Adquirir y mantener hábitos básicos relacionados con la higiene, la salud, la alimentación y la seguridad.
- f) Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.
- g) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- h) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura, en la escritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.
- i) Desarrollar la creatividad.
- j) Iniciarse en el conocimiento de las ciencias.
- k) Iniciarse experimentalmente en el conocimiento oral de una lengua extranjera.

364

Estos objetivos están referidos al conjunto de la etapa.

Ámbitos de experiencia

Los contenidos educativos de la Educación Infantil se organizarán en ámbitos propios de la experiencia y del desarrollo infantil, y se abordarán por medio de actividades globalizadas que tengan interés y significado para los niños, tanto para su vida cotidiana como para su apertura a nuevos conocimientos y experiencias.

En el primer ciclo se atenderá especialmente a la adquisición de hábitos elementales de salud y bienestar, a la mejora de sus destrezas motrices y de sus habilidades manipulativas, al desarrollo del lenguaje, al establecimiento de vínculos afectivos con los demás y a la regulación progresiva de la expresión de sentimientos y emociones.

El primer ciclo de la Educación Infantil atenderá fundamentalmente los siguientes ámbitos de experiencia:

- El desarrollo del lenguaje como centro del aprendizaje.
- El conocimiento y progresivo control de su propio cuerpo.
- El juego y el movimiento.

- El descubrimiento del entorno.
- La convivencia con los demás.
- El equilibrio y desarrollo de su afectividad.
- La adquisición de hábitos de vida saludables que constituyan el principio de una adecuada formación para la salud.

El desarrollo de estos contenidos debe basarse en la consideración de que la madurez de los niños es un proceso continuo que se produce a diferentes ritmos, debiendo adaptarse dicho desarrollo a las necesidades individuales de cada uno de ellos.

NOTA IMPORTANTE

En la legislación de la Comunidad Autónoma de Madrid no se desarrolla el currículo del primer ciclo de la educación infantil.

En el anexo del Decreto 17/2008, de 6 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se desarrollan para la Comunidad de Madrid las enseñanzas de la Educación Infantil, se desarrolla únicamente el currículo del segundo ciclo..

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

Ejemplo de programación integradora

366

No existe normativa para primer ciclo.

Como referencia para la elaboración de una programación se pueden tomar los objetivos, las áreas y los bloques de contenidos de la normativa publicada para el segundo ciclo de la educación infantil: Decreto 254/2008, de 1 de agosto, por el que se establece el currículo del Segundo Ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

1. Fines y contenidos educativos

Fines y objetivos

367

El Decreto Foral 28/2007, de 26 de marzo, por el que se regula el primer ciclo de Educación Infantil en la Comunidad Foral de Navarra y se establecen los requisitos que deben cumplir los centros que lo imparten, así como los contenidos educativos del mismo, establece en su artículo 3 los principios generales de la educación infantil.

Artículo 3. Principios generales

El primer ciclo de la educación infantil se inspirará en los siguientes principios:

- a) La calidad de los entornos educativos, haciendo referencia a todos los elementos que influyen directa e indirectamente en la educación de los niños.
- b) La equidad, entendida como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, y como elemento que garantice la adaptación de la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades.
- c) La formación integral y personalizada, capaz de proporcionar a los niños, en colaboración con las familias, el desarrollo de su personalidad y de todas sus capacidades, en un marco de bienestar y seguridad.
- d) La confianza del niño en sus propias capacidades, la iniciativa personal y el esfuerzo.
- e) La colaboración y el esfuerzo compartido por familias, profesionales, centros, Administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad, para alcanzar una educación de calidad.

- f)** La cooperación y colaboración entre las Administraciones Públicas en la planificación e implementación del primer ciclo de educación infantil.
- g)** La flexibilidad en la organización de los servicios para responder a las necesidades de las familias derivadas, tanto de la educación y crianza de sus hijos, como de la conciliación de la vida laboral y familiar.
- h)** La participación de la comunidad educativa en el gobierno y funcionamiento de los centros.
- i)** El reconocimiento de la importancia de la labor de los profesionales como factor esencial de la calidad de la educación.
- j)** La evaluación como elemento clave de la calidad educativa.
- k)** El fomento de la investigación, la experimentación y la innovación educativa

Marcándose los siguientes objetivos para el primer ciclo:

Artículo 6. Objetivos

El primer ciclo de educación infantil contribuirá a desarrollar en los niños las capacidades que les permitan alcanzar los objetivos siguientes:

- a)** Descubrir y conocer progresivamente su propio cuerpo y el de los otros, valorando sus posibilidades y limitaciones.
- b)** Adquirir progresivamente autonomía en la resolución de sus necesidades básicas y en las actividades habituales.
- c)** Observar y explorar activamente su entorno familiar, natural y social.
- d)** Desarrollar actitudes de respeto y cuidado hacia los seres vivos y el medio ambiente.
- e)** Establecer vínculos afectivos con los adultos y con otros niños, expresando y comprendiendo emociones y sentimientos y desarrollando actitudes de interés y ayuda.
- f)** Adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, desarrollando actitudes de tolerancia y no discriminación y estrategias para resolver conflictos de forma pacífica.
- g)** Participar activamente en sus procesos de aprendizaje, adquiriendo confianza en las propias capacidades y desarrollando la creatividad, la iniciativa personal y la capacidad de esforzarse y asumir riesgos.
- h)** Adquirir progresivamente el lenguaje verbal como instrumento de representación, comunicación y regulación de la propia conducta y de la de los demás.
- i)** Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión y representación.
- j)** Iniciarse en las técnicas de trabajo y hábitos intelectuales, así como en conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, a través de la experimentación, la acción y el juego.

Ámbitos de desarrollo y experiencia

La estructuración de los contenidos educativos en ámbitos tiene como finalidad ayudar a los educadores a analizar sus elementos dentro de un contexto más general y a planificar y desarrollar de forma sistemática su actividad educativa. Los ámbitos que se proponen a continuación obedecen a consideraciones de naturaleza psicoevolutiva y al análisis de las experiencias educativas propias de este primer ciclo.

Ámbito 1. Afectos y relaciones sociales.

Ámbito 2. El cuerpo.

Ámbito 3. Descubrimiento del medio físico y social.

Ámbito 4. Comunicación y lenguaje.

Ámbito 5. Expresión corporal, musical y plástica.

Contenidos

Los contenidos de estos ámbitos de desarrollo y experiencia vienen explicitados en el anexo del decreto.

Ámbito 1. Afectos y relaciones sociales

Contenidos

1. Primeros vínculos en el centro.
 - 1.1. Construcción de vínculos de afecto en el contexto del centro.
 - 1.2. Adaptación progresiva a las características del centro: espacios, horarios, ritmos, etc.
2. El bienestar emocional y la satisfacción de las necesidades básicas.
 - 2.1. Descubrimiento e identificación de las dependencias e instalaciones.
 - 2.2. Conocimiento de la secuenciación temporal de las actividades habituales.
 - 2.3. Interés y gusto en acudir y permanecer en el centro.
 - 2.4. Vivencia de ser aceptado, valorado y respetado.
 - 2.5. Identificación de sensaciones de dolor, hambre, sueño y temperatura e iniciativa en su compensación.
 - 2.6. Regulación de los ritmos de sueño y vigilia, actividad y descanso.
 - 2.7. Gusto y placer en la comida. Incorporación progresiva de los distintos alimentos.
 - 2.8. Incorporación progresiva de los aspectos sociales y culturales de la comida.
 - 2.9. Control y autonomía progresiva en los hábitos de higiene y limpieza. Gusto y placer por las sensaciones de limpieza.
 - 2.10. Iniciativa y colaboración progresiva en el uso de la ropa en sus aspectos funcionales, sociales y culturales.

3. Expresión y comprensión de las emociones.
 - 3.1. Expresión de sentimientos y emociones básicas y sociomorales.
 - 3.2. Adopción progresiva de estrategias para regular estados emocionales en función de su adaptación a las diferentes situaciones, contextos y reacciones de los otros.
 - 3.3. Reconocimiento de los sentimientos y emociones de los otros. La empatía.
4. Habilidades sociales en las relaciones con iguales.
 - 4.1. Adaptación progresiva a compartir espacios, objetos y atenciones. Actitudes de paciencia y espera.
 - 4.2. Participación en actividades y juegos con otros e incorporación progresiva de habilidades de interacción personal.
 - 4.3. Observación e imitación de las acciones y conductas de los otros y resolución de los conflictos por la posesión de los objetos.
5. Acuerdos y normas para la convivencia.
 - 5.1. Colaboración en las rutinas de preparación y recogida de los materiales.
 - 5.2. Colaboración en el cuidado y conservación de las instalaciones y recursos del centro.
 - 5.3. Interiorización progresiva de las normas de seguridad.
 - 5.4. Diferenciación de comportamientos adecuados e inadecuados en la convivencia cotidiana.
 - 5.5. Adaptación progresiva a las normas para la relación con los demás.

Ámbito 2. El cuerpo

Contenidos

1. Descubrimiento del cuerpo como fuente de sensaciones, acciones, relaciones y experiencias.
 - 1.1. Experimentación e identificación de las posibilidades corporales.
 - 1.2. Descubrimiento segmentario y global del propio cuerpo.
 - 1.3. Descubrimiento de los sentidos como fuente de sensaciones y percepciones.
 - 1.4. Identificación y aceptación de características y cualidades personales.
 - 1.5. Reconocimiento y aceptación de diferencias y similitudes corporales con otros.
 - 1.6. Reconocimiento de la propia imagen y su representación.
 - 1.7. Reconocimiento de los diferentes estados corporales.
 - 1.8. Valoración ajustada del propio cuerpo y de sus posibilidades.

2. El cuerpo en movimiento. La conquista del espacio.
 - 2.1. Exploración e identificación de posibilidades y limitaciones motrices.
 - 2.2. Coordinación y control segmentario y global del propio cuerpo.
 - 2.3. Adaptación del tono y postura a las distintas situaciones.
 - 2.4. Desplazamientos: cambios posturales, arrastre, gateo, marcha y carrera, etc.
 - 2.5. Reconocimiento de sensaciones que conlleva el cuerpo en movimiento.
 - 2.6. Ajuste del propio movimiento al espacio y al movimiento de los otros.
 - 2.7. Destrezas y habilidades manipulativas en el manejo de instrumentos e implantación de las herramientas.
 - 2.8. Iniciativa y esfuerzo en la conquista de logros motores.
 - 2.9. Reconocimiento de situaciones de peligro y utilización de estrategias y recursos para evitarlas.

Ámbito 3. El medio físico y social

Contenidos

1. Los objetos y materiales.
 - 1.1. Exploración a través de los sentidos y de diferentes acciones.
 - 1.2. Identificación, denominación y comparación de cualidades sensoriales, características morfológicas y funcionales.
 - 1.3. Diferenciación de características constantes y variables.
 - 1.4. Establecimiento de relaciones. Ordenación, correspondencia, clasificación.
 - 1.5. Experimentación de diferentes acciones sobre los objetos y materiales.
 - 1.6. Expresión y representación de experimentaciones.
 - 1.7. Conocimiento de nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo, los objetos y las acciones.
 - 1.8. Estimación de cantidades.
2. Los seres vivos y la naturaleza.
 - 2.1. Aproximación a conocimientos diversos sobre animales y plantas.
 - 2.2. Curiosidad, cuidado y respeto hacia animales, plantas y sus hábitats, como actitudes básicas hacia la conservación de la naturaleza.
 - 2.3. Aproximación a conocimientos diversos sobre los fenómenos naturales.
 - 2.4. Reconocimiento de posibles peligros de algunos fenómenos naturales.
 - 2.5. Aproximación a conocimientos diversos sobre los elementos geográficos.

- 3. La organización social.**
 - 3.1.** Aproximación al conocimiento de diversos aspectos sobre la familia y la escuela.
 - 3.2.** Actividades de la vida cotidiana.
 - 3.3.** Aproximación a conocimientos diversos sobre los oficios.
 - 3.4.** Conocimiento y participación en costumbres y tradiciones.
 - 3.5.** Sentimiento de pertenencia a los grupos más próximos y actitud de respeto y valoración hacia los otros.
 - 3.6.** Interés y curiosidad por los acontecimientos que suceden a su alrededor.

Ámbito 4. Comunicación y lenguaje

Contenidos

- 1. Los elementos de la comunicación.**
 - 1.1.** Utilización de elementos comunicativos adecuados (gestos, expresiones, palabras, frases, entonación, etc.) para expresar diferentes necesidades y estados, ajustándose al objetivo que se pretende, al interlocutor y al contexto.
 - 1.2.** Participación activa en situaciones comunicativas diversas y de complejidad progresiva.
 - 1.3.** Adquisición progresiva de la pronunciación propia de la lengua.
- 2. Las formas de la comunicación.**
 - 2.1.** Utilización de las formas habituales para saludar, expresar necesidades y estados, preguntar, dar información, describir, establecer comparaciones, explicar, narrar, razonar, argumentar y conversar.
 - 2.2.** Comprensión de los diferentes textos orales de los adultos y de los iguales.
 - 2.3.** Interés e iniciativa para participar en situaciones de comunicación con adultos y con iguales.
- 3. Textos orales.**
 - 3.1.** Interés y disfrute al escuchar y/o mirar cuentos, canciones, diálogos, etc.
 - 3.2.** Comprensión de los elementos básicos de los relatos.
 - 3.3.** Memorización y reproducción de canciones, diálogos o retahílas sencillas, o de fragmentos de las mismas, y participación en situaciones de canto, recitado, etc.
 - 3.4.** Utilización de recursos de dramatización para la comprensión y expresión.
- 4. El lenguaje oral para la regulación de la actividad.**
 - 4.1.** Utilización de las pautas verbales del educador como guía para las actividades inmediatas y como regulación de secuencias de acción.
 - 4.2.** Utilización del lenguaje propio para guiar y facilitar las actividades complejas.

5. Iniciación al lenguaje escrito.
 - 5.1. Observación e interés por el significado de textos escritos y símbolos presentes en la vida cotidiana.
 - 5.2. Observación e interés por la finalidad de textos diversos.

Ámbito 5. La experiencia corporal, musical y plástica

Contenidos

1. Experiencia corporal.
 - 1.1. Reconocimiento y utilización de las posibilidades del cuerpo para expresar, comunicar y representar.
 - 1.2. Interés y creatividad en la utilización del cuerpo como medio de expresión.
 - 1.3. Utilización del movimiento y la danza como medios de expresión.
 - 1.4. Participación y disfrute en dramatizaciones individualmente y en pequeños grupos.
 - 1.5. Interés por las formas originales y creativas de expresión corporal.
2. Experiencia musical.
 - 2.1. Reconocimiento e identificación del sonido y el silencio.
 - 2.2. Reconocimiento e identificación de cualidades básicas del sonido: intensidad, duración, etc.
 - 2.3. Captación, reproducción y creación de ritmos.
 - 2.4. Utilización de instrumentos musicales para acompañar las producciones musicales.
 - 2.5. Audición, reconocimiento y reproducción de canciones.
 - 2.6. Audición de diferentes obras musicales.
 - 2.7. Interés y disfrute por las diferentes obras musicales y por sus autores.
 - 2.8. Captación de los estados emocionales provocados por la música.
3. Experiencia plástica.
 - 3.1. Utilización experimental de diferentes elementos plásticos: el gesto gráfico, la huella, el color, la textura, etc.
 - 3.2. Utilización de diferentes técnicas plásticas.
 - 3.3. Observación e interpretación de obras plásticas.
 - 3.4. Interés y placer en la experimentación y creación de obras plásticas y visuales.
 - 3.5. Interés y curiosidad por obras plásticas y sus autores.
 - 3.6. Interés y cuidado en la presentación de las producciones.
 - 3.7. Valoración y respeto hacia sus producciones y las de los otros.
 - 3.8. Disfrute y participación en la creación de ambientes con diferentes criterios estéticos.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

1. Fines y contenidos educativos

374

Fines de la Educación Infantil

El Decreto 12/2009, de 20 de enero, por el que se establece el currículo de la Educación Infantil y se implantan estas enseñanzas en la Comunidad Autónoma del País Vasco, establece en su artículo 4 los fines de la educación infantil.

Artículo 4. Finalidades

1. La finalidad de la Educación Infantil es el desarrollo integral y equilibrado de los ámbitos físico, intelectual, afectivo y social de los niños y niñas.
2. En ambos ciclos se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento de las características físicas y sociales del medio, para lo cual se atenderá de manera prioritaria la educación sensorial. Además se facilitará que niñas y niños construyan una imagen positiva y equilibrada de sí mismos y adquieran cada vez mayores niveles de autonomía personal.
3. Además la Educación Infantil debe:
 - a) Promover, en colaboración con las familias, el desarrollo integral del niño y de la niña mediante su formación y socialización desde la perspectiva del respeto a sus derechos,

su bienestar psicofísico y el desarrollo de todas sus potencialidades: afectivas, sensoriales, cognitivas, relacionales y sociales.

- b) Promover una educación preventiva y compensadora de las desigualdades procurando, de forma especial, la atención a los más desfavorecidos social o personalmente y la búsqueda de la equidad.
- c) Favorecer e impulsar desde el inicio de la acción educativa las condiciones adecuadas para garantizar el bilingüismo en los dos idiomas oficiales de la Comunidad Autónoma de Euskadi.
- d) Prestar un servicio a las familias mediante el cuidado y atención a los niños y niñas menores de tres años para favorecer la conciliación entre la vida familiar y laboral de padres y madres.
- e) Posibilitar el acceso a un servicio de carácter educativo de calidad a la población de las zonas rurales con menos de dos mil habitantes.

Competencias de la Educación Infantil

Se entiende por competencia la combinación integrada de conocimientos, destrezas y habilidades, aptitudes y valores adecuados al contexto, que adquiere el alumnado en la educación infantil. Las competencias de la educación infantil se definen teniendo en cuenta las competencias educativas generales.

375

Las competencias educativas generales son comunes a todas las etapas educativas y son las siguientes:

1. Aprender a vivir responsablemente.
2. Aprender a aprender y a pensar.
3. Aprender a comunicarse.
4. Aprender a vivir juntos.
5. Aprender a desarrollarse como persona.
6. Aprender a hacer y emprender.

Las competencias básicas establecidas para la educación básica se tendrán en cuenta para plantear la adquisición de competencias del alumnado de educación infantil desde un enfoque integrador y práctico.

El currículo que se establece mediante este decreto, así como la concreción del mismo que lleven a cabo los centros, contribuirá a que la educación del alumnado de la educación infantil se oriente hacia el futuro desarrollo de las competencias básicas previstas en el Decreto 175/2007, de 16 de octubre, por el que se establece el currículo de la Educación Básica.

Objetivos

El artículo 7 marca los objetivos para el conjunto de la etapa de educación infantil.

Artículo 7. Objetivos

La Educación Infantil contribuirá a desarrollar en los niños y niñas las competencias que les permitan:

- a)** Conocer su propio cuerpo para tomar conciencia de sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- b)** Observar y explorar su entorno familiar, natural y social, así como mostrar interés por su conocimiento, para participar activamente, de forma gradual, en actividades sociales y culturales del entorno.
- c)** Adquirir una progresiva autonomía en sus actividades habituales para desarrollar iniciativa y confianza en sí mismo.
- d)** Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas para formarse una imagen positiva y ajustada de sí mismo.
- e)** Relacionarse con los demás y adquirir pautas elementales de convivencia y relación social, para ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.
- f)** Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- g)** Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, la lectoescritura y el movimiento, el gesto y el ritmo para comprender e interpretar el mundo que le rodea.

376

Ámbitos

Los contenidos educativos de la educación infantil se organizarán de acuerdo con los siguientes ámbitos de experiencia:

- a)** Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.
- b)** Conocimiento del entorno.
- c)** Lenguajes: comunicación y representación.

Los contenidos que se propongan desde cada ámbito se alcanzarán por medio de actividades globalizadas, que tengan interés y significado para cada niño y niña.

Objetivos, bloques y criterios de evaluación

Los objetivos de estas áreas vienen explicitados en el anexo del decreto, así como los contenidos para el primer ciclo.

Área: CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL

Objetivos

El ámbito «Conocimiento de sí mismo y autonomía personal» tendrá como finalidad el logro de las siguientes competencias en la etapa:

1. Reconocerse como persona diferenciada de las demás y formarse una imagen ajustada y positiva de sí misma para desarrollar sentimientos de autoestima y autonomía personal.
2. Progresar en el control del cuerpo para desarrollar la percepción sensorial y ajustar el tono, el equilibrio y la coordinación del movimiento a las características del contexto.
3. Conocer y representar su cuerpo y algunas de sus funciones para descubrir sus posibilidades y limitaciones de acción y de expresión.
4. Identificar necesidades, sentimientos, emociones o preferencias para ser progresivamente capaces de expresarlos, denominarlos y comunicarlos a los demás, así como identificar y respetar, gradualmente, también los de los otros y otras.
5. Progresar en la adquisición de hábitos y actitudes relacionados con el bienestar emocional y físico, para afianzar su seguridad personal y disfrutar de las situaciones cotidianas.
6. Realizar, de manera cada vez más autónoma, actividades habituales y tareas sencillas para resolver problemas de la vida cotidiana, para aumentar el sentimiento de autoconfianza y la capacidad de iniciativa.
7. Desarrollar estrategias para satisfacer de manera cada vez más autónoma sus necesidades básicas de afecto, juego, alimentación, movimiento, exploración, higiene, salud y seguridad, y manifestar satisfacción por los logros alcanzados.
8. Desarrollar actitudes y hábitos de respeto, ayuda y colaboración para adecuar su comportamiento a las necesidades y requerimientos de los otros, así como evitar actitudes de sumisión o dominio.
9. Tomar la iniciativa, planificar y secuenciar la propia acción para resolver tareas sencillas o problemas; aceptar las pequeñas frustraciones, manifestar una actitud tendente a superar las dificultades que se plantean, así como buscar en los otros la colaboración necesaria.

377

Bloques

BLOQUE 1. El despertar de la identidad personal.

BLOQUE 2. Bienestar personal y vida cotidiana.

Área: CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL

BLOQUE: El despertar de la identidad personal

Contenidos

- Exploración, progresivo reconocimiento e identificación de algunas de las características del propio cuerpo, tanto global como segmentariamente, y de las de los demás.
- Utilización de los sentidos en la exploración del cuerpo y de la realidad exterior y progresiva identificación de las sensaciones y percepciones que se obtienen.
- Experimentación y progresivo dominio del propio cuerpo: movimiento, llanto, sonrisa, grito, tono, expresividad, gesto. Descubrimiento y utilización de la voz.
- Construcción progresiva y aceptación de su imagen corporal y de la propia identidad.
- Manifestación, identificación e inicio de la regulación de sentimientos, emociones, preferencias e intereses propios y ajenos. Iniciación en actitudes de empatía.
- Reconocimiento y aceptación de los sentimientos de afecto de los adultos próximos y de otros niños y niñas.
- Búsqueda y establecimiento de relaciones afectivas adecuadas con las personas de su entorno.
- Adopción de estrategias que garanticen su propia seguridad afectiva (búsqueda de la mirada del adulto de referencia, demanda de contacto afectivo...).
- Incorporación de pautas elementales de interacción social a su comportamiento habitual.
- Exploración de las posibilidades y limitaciones motrices del propio cuerpo en situaciones lúdicas y de la vida cotidiana.
- Progresiva coordinación y control corporal en actividades que impliquen movimiento global.
- Iniciación al control y adaptación del tono y la postura a las características del objeto, del otro, de la acción, de la situación y del espacio.
- Progresiva confianza en las propias posibilidades motrices. Iniciativa en la acción y curiosidad por aprender nuevas habilidades.

378

Área: CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL

BLOQUE: Bienestar personal y vida cotidiana

Contenidos

- Manifestación, conciencia e inicio de la regulación de las necesidades básicas en situaciones habituales y cotidianas.
- Desarrollo de la capacidad de excluir (momentos de descanso) y recibir estímulos (momentos de actividad).
- Adaptación progresiva de los ritmos biológicos propios a secuencias socializadas de la vida cotidiana.

- Anticipación de acciones y rituales cotidianos en relación con la sucesión temporal de los mismos.
- Inicio de la regulación de la propia conducta, iniciativa y autonomía progresiva en situaciones de la vida cotidiana y de juego.
- Colaboración e interés por participar, en compañía del adulto, en la realización de tareas de la vida cotidiana (higiene, vestirse y desvestirse, recoger juguetes, escuchar relatos...).
- Participación en actividades de juego simbólico.
- Adquisición de hábitos saludables elementales en relación con el bienestar personal.
- Confianza en las propias posibilidades para resolver con ayuda tareas y superar dificultades cotidianas. Iniciación en la detección y evitación de algunas situaciones de riesgo.
- Reconocimiento y expresión del sentimiento de malestar, y aceptación progresiva de la ayuda del adulto en dichas situaciones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

ÁREA: CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL

- 1. Mostrar un conocimiento progresivamente ajustado de su esquema corporal tomando conciencia de las propias sensaciones y percepciones.**
 - Es progresivamente capaz de reconocer, nombrar y ubicar las distintas partes de su cuerpo y las de los demás.
 - Identifica y describe diferencias y semejanzas entre las personas en base a algunas características y cualidades del cuerpo.
 - Representa la figura humana en base a algunas de sus características físicas.
 - Identifica los sentidos y las sensaciones asociadas a cada uno de ellos.
 - Reconoce las sensaciones de dolor, hambre, sueño, temperatura y las comunica.
 - Establece relaciones entre los sentidos y su finalidad.
- 2. Dar muestras de mejora en sus destrezas motoras y habilidades manipulativas, manifestando confianza en sus posibilidades.**
 - Controla progresivamente el propio cuerpo tanto en movimiento (desplazamientos, marcha, carrera, saltos...), como en reposo (equilibrio, control postural...).
 - Avanza progresivamente en la adquisición de nuevas destrezas.
 - Muestra iniciativa para emprender nuevas acciones y disfruta con sus progresos.
 - Utiliza y maneja instrumentos y herramientas con adecuada coordinación y control en la realización de actividades de la vida cotidiana.
- 3. Participar en juegos, regulando progresivamente la expresión de sentimientos y emociones.**
 - Participa activamente en distintos tipos de juegos.
 - Acepta y respeta las normas que rigen algunos juegos sencillos.

- Muestra actitudes de ayuda y colaboración.
- Identifica y progresa en la diferenciación de los propios sentimientos y emociones.
- Pide ayuda para satisfacer necesidades o deseos y utiliza recursos no verbales para hacerse entender cuando es necesario.
- Expresa, valiéndose de diferentes lenguajes, sensaciones, emociones y vivencias.
- Establece progresivamente relaciones entre los estados de ánimo, sus motivos y consecuencias.
- Se muestra sensible hacia los estados de ánimo, intereses y preferencias de los demás.
- Utiliza progresivamente estrategias adecuadas para canalizar situaciones de frustración.
- Evita progresivamente actitudes de sumisión y dominio.

4. Avanzar en la satisfacción autónoma de las necesidades básicas, mostrando interés e iniciativa por el bienestar y cuidado personal.

- Reconoce y manifiesta a los adultos sus necesidades básicas como hambre, sed o cansancio.
- Muestra autonomía progresiva en la adquisición de los hábitos de salud y bienestar: alimentación, higiene, descanso...
- Participa en actividades que favorecen un entorno limpio y agradable.
- Reconoce y evita situaciones de peligro.

5. Resolver, con progresiva autonomía, problemas sencillos relacionados con la vida cotidiana.

- Utiliza adecuadamente y con progresiva autonomía los espacios, materiales e instrumentos en las actividades de la vida cotidiana.
- Planifica, con ayuda del adulto, secuencias de actividades sencillas para dar respuesta a pequeños problemas que se le presentan.
- Colabora en actividades de grupo.

380

Área: CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

Objetivos

El ámbito «Conocimiento del entorno» tendrá como finalidad el logro de las siguientes competencias en la etapa:

1. Observar y explorar de forma activa su entorno físico, natural y social, así como mostrar interés por su conocimiento, para desarrollar el sentido de pertenencia al mismo y desenvolverse en él con cierta seguridad y autonomía.
2. Interiorizar progresivamente las pautas básicas de comportamiento social y ajustar su conducta a ellas para relacionarse con los demás, de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria.
3. Identificar y acercarse al conocimiento de distintos grupos sociales cercanos a su experiencia, a algunas de sus características, producciones culturales, valores y formas de vida, para generar actitudes de confianza, respeto y aprecio.

4. Investigar el medio físico e identificar las características de algunos de sus elementos para desarrollar la capacidad de actuar y producir transformaciones en ellos.
5. Identificar atributos de elementos y colecciones y establecer relaciones de agrupamientos, clasificación, orden y cuantificación para desarrollar el pensamiento lógico-matemático e iniciarse en su representación.
6. Observar y reconocer animales, plantas, elementos y fenómenos de la naturaleza, así como experimentar y hablar sobre ellos para interesarse por el medio natural y desarrollar actitudes de curiosidad y respeto. Conocer y valorar los componentes básicos del medio natural y algunas de sus relaciones, cambios y transformaciones, para desarrollar actitudes de cuidado, respeto y responsabilidad en su conservación.
7. Conocer y participar en fiestas, tradiciones y costumbres propias y presentes en el entorno, para disfrutarlas y valorarlas como señas de identidad.

Bloques

BLOQUE 1. Interacción con el medio físico y natural.

BLOQUE 2. La vida con los demás.

Área: CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

BLOQUE: Interacción con el medio físico y natural

Contenidos

- Observación y exploración de diversos espacios y de los objetos presentes en ellos a través de la realización de acciones (acariciar, golpear, recoger, arrastrar, enroscar, abrir, soplar...). Realización de verbalizaciones asociadas al descubrimiento de sensaciones, características y utilidades de los mismos.
- Utilización del juego en la exploración del entorno físico. Construcción de significados y conocimientos a través de la acción sobre el entorno.
- Interés por observar los elementos de la naturaleza y algunos fenómenos naturales. Identificación de algunas de sus características.
- Curiosidad, respeto y cuidado hacia los animales y las plantas; anticipación de algunos de los efectos de sus acciones sobre ellos.
- Interés por la realización de actividades al aire libre y en contacto con la naturaleza, desarrollando actitudes de cuidado y respeto.
- Indagación sobre elementos y materias diversas (agua, arena...) y descubrimiento de algunos de sus atributos y cualidades. Clasificación y ordenación de objetos en función de alguna de sus características. Verbalización del criterio de agrupación.
- Establecer correspondencias sobre elementos y colecciones e iniciación en la cuantificación no numérica (muchos, pocos, algunos...) y numérica.

- Orientación en los espacios habituales y verbalización de algunas nociones espaciales para explicar la ubicación de sí mismos o de los objetos.
- Toma de conciencia de la sucesión temporal de las actividades cotidianas e iniciación en la estimación intuitiva de su duración.

Área: CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

BLOQUE: La vida con los demás

Contenidos

- Identificación y diferenciación de los primeros grupos sociales de pertenencia (familia y escuela).
- Establecimiento de vínculos afectivos con adultos, compañeros y compañeras del entorno escolar.
- Observación del entorno social e identificación de sus características, comportamientos y funciones.
- Adquisición de pautas elementales de interacción social (esperar turno, compartir tanto al adulto como los espacios y materiales...). Aceptación e incorporación de algunas normas a su comportamiento habitual.
- Asunción progresiva de pequeñas responsabilidades. Búsqueda y aceptación de la ayuda necesaria para actuar con confianza y seguridad.
- Participación en actividades de juego simbólico y asunción de diferentes roles, para iniciarse en la comprensión de su entorno social.
- Participación e iniciativa en juegos.
- Curiosidad, respeto y participación en manifestaciones culturales diversas de su entorno social.

382

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

ÁREA: CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

- 1. Mostrar curiosidad por el descubrimiento del entorno por medio de la observación, manipulación y exploración de sus elementos.**
 - Identifica y discrimina algunas propiedades y atributos de objetos físicos presentes en el entorno.
 - Establece relaciones entre las cualidades de los objetos (forma, color, tamaño, peso...) y su comportamiento físico (caer, rodar, flotar, deslizar...).
 - Realiza mediciones de espacios y objetos a partir de instrumentos no convencionales (palmas, pies...) y convencionales.

- Realiza hipótesis sobre el comportamiento de ciertos elementos o materiales (flotará, se hundirá...) y las verifica.
 - Realiza clasificaciones y seriaciones con elementos presentes en el entorno y verbaliza el criterio utilizado.
 - Utiliza cuantificadores referidos a materias continuas (mucho, poco, bastante...).
 - Utiliza la serie numérica para cuantificar elementos.
 - Utiliza la estimación como recurso cuantificador.
 - Utiliza, de manera funcional, la grafía correspondiente a la serie numérica.
 - Utiliza funcionalmente los números cardinales y ordinales en juegos y situaciones de la vida cotidiana.
- 2. Orientarse y ubicarse en los espacios en los que habitualmente se desenvuelve, usando de forma apropiada las nociones espaciales básicas.**
- Realiza, con cierta autonomía, recorridos y actividades en los espacios habituales.
 - Utiliza las nociones espaciales para ubicarse y ubicar objetos.
- 3. Identificar y anticipar la sucesión temporal de actividades cotidianas y de acontecimientos sociales relevantes usando de forma pertinente las nociones temporales básicas.**
- Anticipa las rutinas que organizan la actividad escolar.
 - Utiliza las nociones temporales básicas para organizar su actividad y referirse a la sucesión de acontecimientos.
 - Utiliza el calendario como instrumento de representación y medición temporal.
- 4. Mostrar curiosidad por el descubrimiento del medio natural iniciándose en el establecimiento de relaciones de interdependencia entre sus elementos.**
- Identifica algunos animales y plantas propios del entorno próximo y lejano, así como algunas de sus características.
 - Identifica los fenómenos naturales y atmosféricos habituales y establece relaciones entre estos fenómenos y la vida de las personas.
 - Identifica y discrimina algunas de las funciones y comportamientos propios de los seres vivos.
 - Identifica algunos de los cambios que experimentan los seres vivos a lo largo de su ciclo vital.
 - Identifica las consecuencias de privación de las necesidades básicas sobre los seres vivos (luz, agua, alimento...).
 - Participa en el cuidado de algún animal o planta en la escuela.
 - Verbaliza algunas razones por las que es necesario respetar y cuidar el medio ambiente.
- 5. Mostrar curiosidad por conocer el medio social participando de forma activa en los grupos sociales de referencia.**
- Identifica las características de los grupos sociales de pertenencia.
 - Participa en interacciones sociales respetando algunas de las normas de cortesía (saludar, mirar al que habla, esperar turno...).
 - Reconoce la necesidad de establecer algunas normas de convivencia.
 - Identifica emociones y sentimientos en los demás y los relaciona con vivencias propias.
 - Participa en actividades de tradición cultural diversa e identifica algunas de las características que las definen.
 - Identifica algunas de las manifestaciones culturales propias del entorno.

Área: LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

Objetivos

El ámbito «Lenguajes: comunicación y representación» tendrá como finalidad el logro de las siguientes competencias en la etapa:

1. Apropiarse progresivamente de los diferentes lenguajes para expresar sus necesidades, preferencias, sentimientos, experiencias y representaciones de la realidad.
2. Experimentar, mostrar interés y utilizar los lenguajes corporal, plástico, musical y tecnológico, para representar situaciones, vivencias, necesidades y elementos del entorno, así como para provocar efectos estéticos y disfrutar.
3. Utilizar la lengua como instrumento de comunicación, representación, aprendizaje y disfrute, para expresar ideas y sentimientos.
4. Utilizar y valorar progresivamente la lengua oral para regular la conducta personal y la convivencia.
5. Comprender los mensajes de otros niños, niñas y personas adultas en los diferentes contextos lingüísticos, así como familiarizarse con las normas que rigen estos intercambios para interpretar las intenciones comunicativas.
6. Adoptar una actitud favorable hacia la comunicación, tanto en las lenguas oficiales como en lenguas extranjeras, para descubrir otras realidades y culturas.
7. Comprender, recitar, contar y recrear algunos textos literarios de tradición cultural diversa para desarrollar actitudes de interés, valoración y disfrute hacia ellos.
8. Participar de manera creativa en producciones plásticas, audiovisuales, tecnológicas, teatrales, musicales y corporales mediante el empleo de técnicas diversas para aumentar sus posibilidades comunicativas e iniciarse en la comprensión del hecho cultural.
9. Iniciarse en los usos sociales del lenguaje escrito para explorar su funcionamiento y valorarlo como instrumento de comunicación, información y disfrute.
10. Iniciarse en el uso oral de una lengua extranjera con intención comunicativa para participar en situaciones habituales del aula.
11. Iniciarse en el uso de instrumentos tecnológicos y valorar su capacidad comunicativa, para utilizarlos progresivamente como fuente de información y aprendizaje.

Bloques

BLOQUE 1. Comunicación verbal.

BLOQUE 2. Otras formas de comunicación: plástica, musical y corporal.

Área: LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

BLOQUE: Comunicación verbal

Contenidos

- Desarrollo progresivo de la comprensión y expresión de la lengua oral en situaciones de comunicación habituales para denominar la realidad, comunicar necesidades y sentimientos, evocar experiencias, y como medio para regular la propia conducta y la de los demás.
- Progresivo ajuste a las intenciones comunicativas propias y de los demás.
- Reconocimiento y progresiva utilización de señales extralingüísticas (entonación, gesticulación, expresión facial) para reforzar el significado de la comunicación.
- Interés e iniciativa por la expresión oral y la mejora de las producciones lingüísticas propias: vocabulario, frases, concordancias...
- Iniciación en el uso de las normas básicas que rigen el intercambio comunicativo (mirar a quien habla, esperar turno, escuchar con atención...).
- Interés e iniciativa por manipular textos escritos en diferentes soportes (cuentos, revistas, libros, carteles, periódicos...).
- Interpretación de imágenes e inicio en la diferenciación entre las distintas formas de expresión gráfica (dibujos, números, lengua escrita...).
- Atención e interés por la escucha y evocación de textos diversos: cuentos, poesías, canciones, rimas, trabalenguas, adivinanzas, descripciones...
- Conocimiento y evocación de textos sencillos de tradición cultural.

385

Área: LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

Bloque: Otras formas de comunicación: plástica, musical y corporal

Contenidos

- Exploración sensorial y utilización de materiales e instrumentos específicos y no específicos para la producción plástica. Descubrimiento de algunas características de los mismos.
- Interés por la expresión plástica y respeto por las producciones propias y de los demás.
- Iniciación en la utilización de las destrezas y técnicas básicas. Iniciación en la coordinación y control de las habilidades manipulativas de carácter fino. Participación en el cuidado de materiales y espacios.
- Descubrimiento y experimentación de las posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo.

- Exploración de las posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo, de objetos cotidianos y de instrumentos musicales.
- Iniciación en la discriminación auditiva de algunos sonidos y contrastes: ruido-silencio, largo-corto, fuerte-suave...
- Interés por participar en actividades de dramatización, imitación, danza y otros juegos de expresión corporal.
- Participación en la elaboración de proyectos colectivos e interés por las diferentes producciones artísticas presentes en el entorno.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

ÁREA: LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

- 1. Participar en situaciones comunicativas a través de conversaciones, o sistema de turnos, y juegos de interacción social.**
 - Es capaz de mantener la atención durante periodos cada vez más prolongados en situaciones comunicativas.
 - Progresa en la producción de respuestas cada vez más amplias y ajustadas en situaciones comunicativas de interacción.
 - Se vale de distintas estrategias comunicativas para expresar sus necesidades, sensaciones o deseos.
 - Comprende las intenciones comunicativas del adulto en situaciones de juego.
- 2. Utilizar la lengua oral en las interacciones con sus iguales y con adultos, tomando en cuenta las intenciones comunicativas, mostrando una actitud de escucha atenta y respetuosa.**
 - Utiliza el lenguaje oral para comunicarse en diferentes situaciones y con diferentes interlocutores usando algunas de las convenciones sociales (escuchar, mirar al interlocutor, guardar el turno de palabra...).
 - Escucha y comprende distintos tipos de textos orales, (mensajes, relatos, producciones literarias, descripciones, explicaciones, informaciones...).
 - Participa en actividades relacionadas con el lenguaje oral: resolución de adivinanzas, recitación de poesías, repetición de parte de una retahíla, anticipación del final de un cuento...
 - Realiza preguntas encaminadas a mejorar la comprensión.
 - Escucha con atención y respeto lo que expresan otros interlocutores en diversas lenguas y variantes dialectales.

- Relata de forma cada vez más ordenada en el tiempo hechos y vivencias de la vida cotidiana.
 - Comunica estados de ánimo, preferencias y sentimientos. Participa en situaciones de uso de la lengua extranjera en el aula.
- 3. Mostrar interés y participar en las situaciones de lectura y escritura que se proponen en el aula iniciándose en el uso de textos escritos, en la comprensión de sus finalidades y en el conocimiento de algunas de las características del código escrito.**
- Diferencia las formas escritas de otras formas de expresión gráfica (símbolos, imágenes, números).
 - Participa en las propuestas de lectura y escritura que surgen en el aula.
 - Usa de forma progresivamente autónoma distintos soportes de la lengua escrita: libros, revistas, periódicos, ordenadores, carteles... como medio de comunicación, información y disfrute.
 - Produce textos sencillos ligados a situaciones significativas en las que se usa la lengua escrita, ajustándolos progresivamente al sistema de escritura convencional.
- 4. Expresarse y comunicarse utilizando medios, materiales y técnicas propios de los diferentes lenguajes artísticos, tecnológicos y audiovisuales, mostrando interés por explorar sus posibilidades, por disfrutar con sus producciones y por compartir con los demás las experiencias estéticas y comunicativas.**
- Experimenta y explora las posibilidades expresivas de los diferentes materiales, instrumentos y técnicas propios de los lenguajes musical, tecnológico, audiovisual, plástico y corporal.
 - Participa en actividades musicales, de expresión corporal, y de expresión plástica tanto de forma individual como colectiva.
 - Muestra atención e interés ante las manifestaciones culturales a las que asiste y hacia las producciones de los demás.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

1. Fines y contenidos educativos

388

Fines de la Educación Infantil

En el Decreto 49/2009, de 3 de julio, por el que se regula la organización del primer ciclo de Educación Infantil, se fijan sus contenidos educativos y se establecen los requisitos de los centros que imparten dicho ciclo en la Comunidad Autónoma de La Rioja; establece en su artículo 3 los principios generales de la educación infantil:

Artículo 3. Principios generales

1. El Primer Ciclo de Educación Infantil, que juntamente con el Segundo Ciclo de la misma constituye una etapa educativa con identidad propia, atiende a niñas y niños desde el nacimiento hasta los tres años y tiene carácter voluntario.
2. La finalidad de la Educación Infantil es la de contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños.
3. Los Centros de Primer Ciclo de Educación Infantil cooperarán estrechamente con las madres y padres o tutores legales, generando cauces de participación y colaboración, con objeto de respetar la responsabilidad fundamental de éstos en la educación de sus hijos.

Ojetivos

El artículo 4 marca los objetivos para el conjunto de la etapa de educación infantil.

Artículo 4. Objetivos de la etapa

1. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, la educación infantil contribuirá a desarrollar progresivamente, en las niñas y niños de estas edades, las capacidades que les permitan:
 - a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
 - b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
 - c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
 - d) Desarrollar sus capacidades afectivas.
 - e) Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.
 - f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
 - g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectoescritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.

Y en su anexo, el Decreto 49/2009, de 3 de julio, especifica que para el primer ciclo los objetivos son:

389

Objetivos específicos para el primer ciclo

1. Comprender y expresarse por medio del lenguaje oral y corporal, aprendiendo a comunicarse con los otros y a regular su comportamiento en función de las diferentes situaciones.
2. Identificar y expresar, de forma cada vez más precisa, las necesidades básicas de alimentación, higiene, salud, bienestar, juego y relación, actuando progresivamente de forma autónoma.
3. Conocer y controlar, de forma progresiva, el propio cuerpo para poder ir consiguiendo mayor autonomía en las actividades de la vida cotidiana.
4. Adecuar progresivamente sus actuaciones en las situaciones de juego y movimiento, utilizándolas para canalizar sus intereses y adquirir conocimientos.
5. Relacionarse con los adultos y con otros niños expresando sus deseos y necesidades, coordinando de forma progresiva sus acciones con las de los otros.
6. Desarrollar sus capacidades sensoriales para favorecer la comprensión y el conocimiento de su entorno.
7. Aprender a interpretar y a expresar progresivamente las propias emociones y sentimientos, comenzando a comprender, aceptar y respetar a los demás.
8. Adquirir, de forma progresiva, hábitos de vida saludable, cuidados básicos, alimentación, higiene, salud y bienestar.

Ámbitos

Los contenidos educativos de la educación infantil se organizarán de acuerdo con los siguientes ámbitos de experiencia:

- a) La comunicación y el desarrollo del lenguaje, como centro de aprendizaje.
- b) El conocimiento y progresivo control del propio cuerpo.
- c) El juego y el movimiento.
- d) El descubrimiento del entorno.
- e) La convivencia y la relación con los demás.
- f) El desarrollo de sus capacidades sensoriales.
- g) El equilibrio y desarrollo de su afectividad.
- h) La adquisición de hábitos de vida saludable que constituyan el principio de una adecuada formación para la salud.

Los ámbitos constituyen los aspectos básicos que deben estar presentes en este tramo de edad para atender a la educación integral de los niños, contemplando todas sus necesidades.

Los contenidos educativos de la educación infantil se organizan en áreas correspondientes a ámbitos propios de la experiencia y del desarrollo infantil, y se abordarán por medio de actividades globalizadas que tengan interés y significado para los niños.

Desarrollo de los ámbitos

Los objetivos, para el primer ciclo, de estos ámbitos vienen explicitados en el anexo del decreto, así como los contenidos y los correspondientes criterios para la evaluación.

390

Ámbito: LA COMUNICACIÓN Y EL DESARROLLO DEL LENGUAJE, COMO CENTRO DE APRENDIZAJE

Objetivos

- Comunicarse verbalmente con los demás, niños y adultos, por medio del lenguaje oral.
- Expresar mediante lenguaje necesidades, deseos, sentimientos y pensamientos.
- Comunicarse con los demás mediante lenguaje gestual.
- Conocer, comprender y reproducir textos sencillos de tradición oral: nanas, cuentos, canciones, retahílas.
- Disfrutar con la adquisición y utilización, cada vez más adecuada, del lenguaje.

Contenidos

- La expresión y comunicación en la vida cotidiana. La utilización progresiva del lenguaje oral.
- Comprensión de la comunicación, realizada por adultos y por otros niños, en situaciones de la vida diaria.
- Utilización del lenguaje oral para expresar necesidades, emociones y deseos.

- Inicio en el uso de las normas que regulan la comunicación ordenada (prestar atención, aguardar turno, etc.).
- Evocación de acontecimientos de la vida cotidiana. Producción de relatos sencillos de hechos, cuentos, incidentes.
- Reproducción de textos sencillos de tradición oral (canciones, poesías, retahílas, cuentos, dichos, etc.).
- Producción de frases sencillas

Criterios de evaluación

- Comunicarse con otros niños y adultos, con gestos y expresiones.
- Manifestar sus necesidades.
- Entender y seguir instrucciones sencillas de la vida diaria.
- Mantener interés y atención cuando escucha un cuento o narración.
- Memorizar algún cuento o narración.

Ámbito: EL CONOCIMIENTO Y PROGRESIVO CONTROL DEL PROPIO CUERPO

Objetivos

- Conocer las partes más importantes del cuerpo y nombrarlas.
- Observar y explorar las posibilidades sensitivas, motrices y expresivas del propio cuerpo.
- Controlar el propio cuerpo, la postura y el tono para adecuarlos a distintas situaciones.
- Coordinar y controlar el propio cuerpo, en actividades que implican tanto el movimiento global como segmentario, y adquirir progresivamente habilidades motrices nuevas, en la vida cotidiana y en el juego.
- Adquirir progresivamente confianza en las propias posibilidades de acción y autonomía personal.

Contenidos

- Conocimiento del propio cuerpo y del de los demás. Partes generales. Características y cualidades.
- El movimiento y control postural.
- Las diferencias entre el cuerpo del niño y el de la niña.
- Las necesidades básicas del cuerpo humano.

Criterios de evaluación

- Alcanzar una progresiva coordinación general.
- Utilizar la coordinación visual y manual para manipular objetos.

Ámbito: EL JUEGO Y EL MOVIMIENTO

Objetivos

- Identificar las propias posibilidades de juego y movimiento, y utilizarlas en las diversas actividades diarias.
- Adquirir de forma progresiva la coordinación y el control de los movimientos del propio cuerpo para las actividades del juego y de la vida cotidiana.
- Aplicar la progresiva adquisición de la coordinación visual y manual para manipular, utilizar y explorar objetos de forma cada vez más precisa en las actividades de la vida cotidiana.
- Utilizar el juego para dar respuesta a sus necesidades e inquietudes.

Contenidos

- El juego como base de la actividad cotidiana.
- Las distintas actividades del juego.
- Aceptación de los límites y de las normas básicas en los juegos.
- Diferentes posturas del cuerpo acordes con los movimientos en el espacio y en el tiempo.
- Inicio de las nociones básicas de orientación en el espacio y en el tiempo.
- Las posibilidades y limitaciones motrices del propio cuerpo en situaciones de juego y de la vida cotidiana.
- Situación y desplazamiento en el espacio real: el niño en relación con los objetos y con los otros.
- El ejercicio físico y el riesgo controlado.

Criterios de evaluación

- Moverse por diversos espacios, dominando el cuerpo.
- Jugar solo y con otros niños.
- Jugar de forma simbólica con o sin objetos.
- Compartir juegos y juguetes con otros niños.
- Controlar progresivamente el riesgo en el ejercicio físico.
- Aceptar progresivamente los límites y las normas básicas.

Ámbito: EL DESCUBRIMIENTO DEL ENTORNO

Objetivos

- Conocer, observar y explorar el entorno físico que le rodea.
- Planificar y ordenar su acción, de forma progresiva, en función de la información recibida o percibida en el entorno, estableciendo relaciones entre la propia actuación y las consecuencias que de ella se derivan.
- Actuar de forma cada vez más autónoma y orientarse en los espacios cotidianos.
- Aprender a valorar la importancia del medio natural y de su calidad para la vida humana, desarrollando hacia él actitudes de respeto y cuidado, interviniendo en la medida de sus posibilidades.
- Comenzar a observar y a apreciar los cambios y modificaciones a que están sometidos los elementos del entorno, identificando algunos factores que influyen sobre ellos.
- Comenzar a mostrar interés y curiosidad por la comprensión del medio físico y social.

Contenidos

- El entorno inmediato: elementos y características.
- El tiempo atmosférico (la lluvia, la nieve, el sol): observación de los cambios que produce en el medio cotidiano.
- Las modificaciones que produce en los elementos del paisaje, el clima y el paso del tiempo (las estaciones del año).
- Interés por conocer los diferentes objetos del entorno: utensilios, juguetes, mobiliario. Las cualidades físicas de los objetos: color, forma, tamaño.
- Utilización adecuada de los objetos cotidianos en relación con el aseo, la comida, la ropa etc.
- Reconocimiento de los objetos en función de sus características físicas y de su utilización y en la vida diaria.
- Los factores de riesgo de accidentes en la manipulación de objetos. Situaciones peligrosas.
- Los seres vivos: animales y plantas del propio entorno.
- Disfrute y gusto por las actividades al aire libre.

Criterios de evaluación

- Clasificar objetos por el color, forma y tamaño.
- Interesarse por el porqué de las cosas.
- Conocer y desplazarse solo por los espacios habituales.
- Conocer y nombrar algunos animales y plantas.
- Colaborar en ordenar y recoger los espacios habituales.
- Mostrar interés por lo que le rodea.

Ámbito: LA CONVIVENCIA Y LA RELACIÓN CON LOS DEMÁS

Objetivos

- Integrarse y participar progresivamente en los diversos grupos en los que se desenvuelve, en el transcurso de las diversas actividades.
- Tomar progresivamente en consideración a los otros y regular el propio comportamiento.
- Iniciar el conocimiento de las normas y modos de comportamiento social de los grupos de los que forma parte, para ir estableciendo progresivamente vínculos de relación interpersonal.
- Comenzar a conocer algunas de las formas más habituales de organización de la vida humana, valorando su utilidad y participando progresivamente en alguna de ellas.
- Identificar progresivamente las posibilidades y limitaciones de uno mismo.
- Iniciar el conocimiento y participación en fiestas, tradiciones y costumbres de su entorno, disfrutando de ellas.

Contenidos

- La familia. Los miembros de la familia.
- El centro educativo. Los miembros del centro educativo. Los compañeros, los adultos.
- Los trabajos de las personas.
- Costumbres y manifestaciones culturales de la Comunidad a la que pertenece.
- Las rutinas diarias y las formas sociales del tiempo: días de la semana y tipos de días (festivos, laborables...). Algunos hechos relevantes de las estaciones del año.
- Participación en actividades de grupo como forma de interactuar con los otros.
- Utilización de las formas socialmente establecidas para relacionarse con los demás.
- Interés por las explicaciones de los otros niños y de los adultos. Actitud de curiosidad con relación a las informaciones que recibe.
- Actitud de escucha y respeto hacia los demás.
- Utilización progresiva de los medios que favorecen la colaboración y cooperación con los otros.

Criterios de evaluación

- Relacionarse con los adultos, pedir ayuda, expresar necesidades y emociones.
- Conocer las normas básicas de los ambientes en los que se desenvuelve.
- Conocer y nombrar a sus compañeros por su nombre.
- Solicitar ayuda y aceptarla cuando la necesita.
- Integrarse paulatinamente en actividades de grupo.
- Relacionarse progresivamente con otros niños y con adultos.

Ámbito: EL DESARROLLO DE SUS CAPACIDADES SENSORIALES

Objetivos

- Descubrir y utilizar las propias posibilidades sensoriales, adecuándolas a las diversas actividades de su vida cotidiana.
- Identificar progresivamente sus posibilidades y limitaciones sensoriales y actuar de acuerdo con ellas.
- Ordenar por semejanzas y diferencias.
- Resolver pequeñas dificultades utilizando información de procedencia diversa.
- Utilizar sus posibilidades de acción sobre los objetos y el espacio.
- Identificar situaciones, objetos y materiales a través de los sentidos.

Contenidos

- Identificación de las sensaciones y percepciones del propio cuerpo y de sus necesidades básicas.
- Descubrimiento progresivo de la utilización de los sentidos en las actividades de la vida cotidiana.
- Utilización de los sentidos en la exploración del cuerpo y de la realidad exterior.
- Percepción progresiva de los cambios físicos propios.
- Utilización de las propiedades expresivas del propio cuerpo en situaciones diversas.
- Exploración de los objetos a través de los sentidos y acciones como apretar, golpear, soltar, calentar, soplar, volcar.
- Identificación de las sensaciones que se experimentan en relación con los objetos.
- Percepción e identificación de las diferencias y semejanzas entre algunos animales y plantas de diferentes medios.
- La progresiva representación mental de uno mismo, de los demás y de los objetos.
- Identificación de sabores, olores, sonidos, colores y texturas en situaciones cotidianas.

Criterios de evaluación

- Expresar sus sensaciones corporales.
- Reconocer algunas situaciones de peligro.
- Explorar, experimentar y agrupar los objetos por sus semejanzas.
- Explorar y experimentar con diferentes materiales.
- Observar las cosas y descubrir sus cualidades.

Ámbito: EL EQUILIBRIO Y DESARROLLO DE SU AFECTIVIDAD

Objetivos

- Identificar de forma progresiva los sentimientos y emociones.
- Aprender progresivamente a comunicar a los demás los propios sentimientos y emociones.
- Identificar de forma progresiva los sentimientos y estados de ánimo de los otros.
- Facilitar que elaboren una imagen de sí mismos positiva y equilibrada.
- Aprender a aceptar los pequeños fracasos.

Contenidos

- Los sentimientos y las emociones propios y los de los demás.
- La identificación de las emociones que se experimentan en relación con uno mismo, con los otros y con los objetos.
- La expresión y regulación progresiva de los propios sentimientos y emociones.
- La comprensión progresiva de los sentimientos y emociones de los demás.
- La demostración de afecto a otros niños y a los adultos.
- La aceptación de las demostraciones de afecto de los otros niños y de los adultos.
- Habilidades básicas para la autonomía, las relaciones sociales y la resolución de conflictos.
- La expresión de los sentimientos y el desarrollo de la afectividad mediante las producciones plásticas, musicales y dramatizaciones.

Criterios de evaluación

- Reconocer y expresar muestras de afecto a los adultos y a los niños.
- Expresar verbalmente estados de ánimo.
- Controlar progresivamente sus emociones negativas.
- Identificar los estados de ánimo de los demás y reaccionar adecuadamente.
- Utilizar habilidades básicas en la resolución de conflictos.

Ámbito: LA ADQUISICIÓN DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE QUE CONSTITUYAN EL PRINCIPIO DE UNA ADECUADA FORMACIÓN PARA LA SALUD

Objetivos

- Identificar sus necesidades personales (hambre, sed, cansancio, sueño, aseo, etc.).
- Ir adquiriendo rutinas y hábitos en relación con la comida, descanso, vestido y orden.
- Progresar en la adquisición de hábitos y actitudes relacionados con la higiene, la seguridad personal, el bienestar y el fortalecimiento de la salud.
- Reconocer las situaciones de peligro habituales.
- Coordinar y controlar habilidades manipulativas de carácter fino y aprender a utilizar los utensilios de la vida cotidiana.
- Orientarse y actuar con autonomía progresiva en los espacios relacionados con la alimentación, el aseo y el descanso.

Contenidos

- Los hábitos de alimentación y los alimentos.
- Control y autonomía progresiva en los hábitos de higiene y limpieza. La higiene y el aseo en relación con el bienestar personal.
- El descanso y el sueño. Hábitos y rutinas.
- La enfermedad como experiencia.
- Conocimiento de las situaciones de peligro y respuestas adecuadas.
- La actividad física y el riesgo controlado. Los factores de riesgo de accidentes en la manipulación de objetos. Situaciones peligrosas.

Criterios de evaluación

- Adaptarse paulatinamente a las rutinas y hábitos de la vida cotidiana.
- Comer solo, utilizando cubiertos adecuados a su edad.
- Colaborar en tareas habituales.
- Colaborar con quien lo asea, viste o cambia, y quitarse y ponerse algunas prendas solo.
- Detectar situaciones de peligro y buscar los recursos para afrontarlas.

COMUNIDAD VALENCIANA

1. Fines y contenidos educativos

398

Fines y objetivos

El Decreto 37/2008, de 28 de marzo, del Consell, por el que se establecen los contenidos educativos del primer ciclo de la Educación Infantil en la Comunitat Valenciana, establece en su artículo 2 los principios generales y fines de la educación infantil.

Artículo 2. Principios generales y fines.

...

La Educación Infantil tiene como finalidad la de contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de las niñas y de los niños.

En ambos ciclos se atenderá al desarrollo del movimiento y de los hábitos de control corporal, a la comunicación y representación por medio de los diferentes lenguajes, a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento de las características físicas y sociales del medio.

Además se facilitará que las niñas y los niños elaboren una imagen de sí mismos positiva y equilibrada, adquieran autonomía personal e incrementen sus capacidades afectivas.

...

Marcándose los siguientes objetivos para el primer ciclo:

Artículo 3. Objetivos de ciclo

La Educación Infantil de primer ciclo contribuirá a desarrollar en las niñas y niños las capacidades que les permitan:

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- d) Desarrollar sus capacidades afectivas.
- e) Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.
- f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectoescritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.
- h) Descubrir la existencia de dos lenguas en contacto en el ámbito de la Comunitat Valenciana.
- i) Descubrir las tecnologías de la información y comunicación.

Áreas

399

Tal y como se recoge en el artículo 4, los contenidos educativos de la educación infantil se organizarán, de acuerdo con el Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, en áreas correspondientes a ámbitos propios de la experiencia y del desarrollo infantil, y se aplicarán mediante unidades globalizadas que tengan interés y significado para las niñas y los niños, lo que significa que la organización de contenidos debe traducirse en una planificación didáctica de carácter globalizador.

Las áreas para la educación infantil son:

- El conocimiento de sí mismo y autonomía personal.
- El medio físico, natural, social y cultural.
- Los lenguajes: comunicación y representación.

Las áreas deben entenderse como ámbitos de actuación y como espacios de aprendizajes de orden actitudinal, procedimental y conceptual, que contribuirán al desarrollo de las niñas y de los niños y propiciarán su aproximación a la interpretación del mundo, otorgándole significado y facilitando su participación activa en él.

Los métodos de trabajo se basarán en las actividades y el juego y se aplicarán en un ambiente de afecto y confianza, para potenciar la autoestima e integración social.

Objetivos, bloques y criterios de evaluación

Los objetivos de estas áreas vienen explicitados en el anexo del decreto, así como los contenidos para el primer ciclo.

Área: CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL

Objetivos

- Conocer su cuerpo segmentaria y globalmente, sus posibilidades y limitaciones motrices.
- Descubrir el propio cuerpo como medio de comunicación con el mundo.
- Conocer las características externas del propio cuerpo y descubrir las posibilidades de acción.
- Desarrollar las sensaciones y percepciones: visuales, auditivas, gustativas, olfativas y táctiles, como canales privilegiados en el proceso evolutivo heurístico.
- Desarrollar a través de los distintos tipos de juego los aspectos cognitivo, sensorio-motriz, lingüístico y afectivo.

Bloques

Bloque 1. El cuerpo y la propia imagen.

Bloque 2. Juego y movimiento.

Bloque 3. La actividad y la vida cotidiana.

Bloque 4. El cuidado personal y la salud.

Área: CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL

BLOQUE: El cuerpo y la propia imagen

Contenidos

- Las partes del cuerpo.
- La relajación global y segmentaria.
- El control y autonomía del cuerpo.
- El contacto corporal de la niña y del niño con los otros.
- Del asir inicial al asir voluntario.
- Las situaciones posturales.
- El conocimiento y el desarrollo de los sentidos: vista, oído, olfato, gusto, tacto.
- La estimulación de los distintos sentidos.
- El reconocimiento e identificación de personas y objetos próximos a su entorno.
- El reconocimiento de los propios límites y posibilidades de percepción en situaciones reales.
- El ámbito afectivo en la educación infantil: la interacción con los adultos, el contacto corporal, las emociones positivas y negativas, las necesidades biológicas, la voz, la caricia, el balanceo, los gestos, etc.

- El conocimiento de sí mismo y de los demás y el inicio en la aplicación de valores y normas elementales: la comunicación con el gesto, con la mirada, con el cuerpo, con la palabra, la imitación, etc.
- El periodo de adaptación. Condiciones para la adaptación: la entrevista con los padres y madres, la aceptación del hecho de que sus hijos e hijas se separen de ellos, el ingreso escalonado en el centro, la organización del espacio, etc.
- Adquirir conocimientos, hábitos y actitudes que favorezcan el crecimiento y desarrollo personal.
- Promover experiencias para la adquisición de hábitos de vida saludable, estableciendo relaciones entre la familia, la institución y la comunidad.
- Crear un ambiente que favorezca la adquisición de hábitos de higiene, alimentación y orden.

Área: CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL

BLOQUE: Juego y movimiento

Contenidos

- El juego motor.
- El juego simbólico.
- El juego social-individual.
- El juego espontáneo-dirigido.
- Los juegos con el cuerpo.
- Los juegos con material.

401

Área: CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL

BLOQUE: La actividad y la vida cotidiana

Contenidos

- Las actividades en la vida cotidiana: evolución progresiva de la autonomía.
- La adquisición progresiva de las normas básicas que regulan la vida cotidiana.
- La interacción y colaboración a partir de actitudes positivas para establecer relaciones afectivas con los otros.

Área: CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL

BLOQUE: El cuidado personal y la salud

Contenidos

- La institución escolar, la familia y la comunidad como modelo para la adquisición de hábitos de vida saludable.
- Los hábitos de alimentación.
- Los hábitos de higiene.
- Los hábitos de orden.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

ÁREA: CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL

- Mostrar un progresivo conocimiento y control del cuerpo de manera global y segmentaria, reconociendo e identificando sus partes y expresando sensaciones corporales.
- Aplicar una progresiva coordinación viso-manual, mostrar y regular la expresión de los sentimientos y emociones, a través del juego individual y colectivo.
- Cuidar el cuerpo y aplicar la higiene corporal, fomentando hábitos que ayuden a mantener una adecuada salud física y mental.

402

Área: CONOCIMIENTO DEL MEDIO FÍSICO, NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL

Objetivos

- Descubrir a las personas con las que interactúa y establecer con ellas relaciones sociales y afectivas.
- Aprender a relacionarse con las personas que les rodean aceptando las diferentes emociones y sentimientos que se le dirigen, expresando los suyos y desarrollando actitudes de interés y ayuda.
- Aprender a observar y explorar activamente en su entorno inmediato, y con ayuda del adulto ir elaborando su percepción de ese entorno y atribuirle significado.

Bloques

Bloque 1. Medio físico: elementos, relaciones y medida.

Bloque 2. Acercamiento a la naturaleza.

Bloque 3. La cultura y vida en sociedad.

Área: CONOCIMIENTO DEL MEDIO FÍSICO, NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL

BLOQUE: Medio físico: elementos, relaciones y medidas

Contenidos

- Las propiedades elementales de los objetos: color, forma, textura, entre otras.
- Las agrupaciones de los objetos.
- La exploración de los objetos a través de los objetos y acciones sobre ellos: apretar, golpear, enfriar, calentar...
- Experimentar con los objetos a través de los sentidos: saborear, oler, oír...
- El descubrimiento del objeto en el espacio y la situación de sí mismo respecto al mismo.
- Los tiempos básicos de la vida cotidiana: levantarse, comer, dormir la siesta.

Área: CONOCIMIENTO DEL MEDIO FÍSICO, NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL

BLOQUE: Acercamiento a la naturaleza

Contenidos

- Las características generales de los seres vivos y la materia inerte.
- La identificación de animales y plantas del propio entorno: cuidado y respeto.
- La observación del tiempo atmosférico: lluvia, calor, frío.
- Disfrute y gusto por las actividades al aire libre en contacto con la naturaleza.

403

Área: CONOCIMIENTO DEL MEDIO FÍSICO, NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL

BLOQUE: La cultura y vida en sociedad

Contenidos

- La identificación de los primeros grupos sociales, con los que vive y relaciona.
- Las normas básicas de convivencia con los grupos sociales: compartir, escuchar, ayudar, esperar, atender...
- Las primeras organizaciones sociales: la familia, la escuela, la casa.
- La no discriminación por razones de sexo en los aspectos: trabajo de las personas, tareas del hogar...
- El participar en las fiestas, celebraciones y actividades culturales. Conocerlas y disfrutarlas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

ÁREA: CONOCIMIENTO DEL MEDIO FÍSICO, NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL

- Actuar sobre los objetos de su entorno, descubriendo sus cualidades físicas (color, forma, tamaño...), identificando mediante las sensaciones (sonidos, olores, sabores, tacto y vista) y estableciendo relaciones básicas (agrupar, comparar, identificar...).
- Utilizar el conocimiento y respeto hacia el medio natural como marco en el que están situados los objetos de aprendizaje, identificando fenómenos atmosféricos y cuidando animales y plantas de su entorno.
- Identificar grupos sociales cercanos, adquiriendo pautas de convivencia y disfrutando de las fiestas culturales y sociales.

Área: LOS LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

Objetivos

- Descubrir la lengua como medio de comunicación.
- Desarrollar progresivamente las capacidades en el uso de las lenguas oficiales como instrumentos de comunicación, de aprendizaje y de organización de la conducta.
- Conocer y experimentar las formas culturales y lingüísticas heredadas, en la construcción de la propia identidad y, al mismo tiempo, aprender a vivir en una sociedad plural, en continuo cambio y evolución.
- Comunicarse con los demás utilizando el lenguaje gestual y sencillas dramatizaciones.
- Descubrir ritmos sencillos con el cuerpo, con objetos y con instrumentos sencillos.
- Descubrir sencillas obras artísticas como medio para desarrollar las capacidades creativas e interpretativas.
- Conocer alguna obra de arte significativa.

Bloques

Bloque 1. Las lenguas y los hablantes.

Bloque 2. Aproximación a la lengua escrita.

Bloque 3. La lengua como instrumento de aprendizaje.

Bloque 4. El lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y de la comunicación.

Bloque 5. El lenguaje plástico.

Bloque 6. El lenguaje musical.

Bloque 7. El lenguaje corporal.

Área: LOS LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

BLOQUE: Las lenguas y los hablantes

Contenidos

- El uso de la lengua oral para comunicarse, expresar deseos y necesidades, y aprender a actuar en colaboración con los otros.
- El desarrollo progresivo de conceptos y vocabulario ligados a la adquisición de los conocimientos.
- La aplicación y uso adecuado de normas básicas de convivencia.
- La participación en actividades de grupos en los que interactúa.

Área: LOS LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

BLOQUE: Aproximación a la lengua escrita

Contenidos

- La escucha de narraciones y lecturas de cuentos e historias escritas.
- La observación y manipulación de documentos impresos y toma de conciencia del lenguaje escrito.

405

Área: LOS LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

BLOQUE: La lengua como instrumento de aprendizaje

Contenidos

- La comprensión y escucha de textos sencillos: cuentos, narraciones cortas..., como fuente de placer y de aprendizaje.
- El recitado de textos literarios muy sencillos de carácter popular o folclórico: nanas, retahílas, gozando de las sensaciones de ritmo, rima...
- El uso del lenguaje ligado a otros sistemas de representación (movimiento, música, imágenes...): canción, dramatizaciones...
- El descubrimiento de la diversidad lingüística y cultural del entorno, y la adquisición y refuerzo de las realizaciones, valores y normas de la propia cultura.

Área: LOS LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

BLOQUE: El lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y de la comunicación

Contenidos

- La iniciación en el uso de instrumentos TIC.
- El acercamiento a producciones infantiles sencillas y breves por medio de TIC.

Área: LOS LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

BLOQUE: El lenguaje plástico

Contenidos

- El descubrimiento del lenguaje plástico como medio de comunicación y representación.
- La experimentación y descubrimiento de los elementos del lenguaje plástico: color, forma, textura...
- La comunicación de hechos, sentimientos, emociones y vivencias a través de producciones plásticas realizadas con técnicas sencillas.
- El descubrimiento de obras plásticas del entorno.

406

Área: LOS LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

BLOQUE: El lenguaje musical

Contenidos

- El descubrir las posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo, de objetos cotidianos y de instrumentos musicales.
- El ruido, el silencio y la música.
- Las cualidades del sonido: ritmo e intensidad.
- Las canciones populares, danzas, canciones de folclore, contemporáneas, de baile y las audiciones musicales.
- El interés y la iniciativa para participar en representaciones musicales.

Área: LOS LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

BLOQUE: El lenguaje corporal

Contenidos

- El descubrimiento de las posibilidades del cuerpo para expresar y comunicar sentimientos y emociones.
- La representación espontánea e inducida de personajes, hechos y situaciones sencillas de forma individual y grupo, de la vida cotidiana.
- El descubrimiento del espacio a partir de los desplazamientos con movimientos diversos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

ÁREA: LOS LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

- Utilizar la lengua oral para establecer una interacción positiva con sus iguales y con los adultos, manifestar una actitud de escucha, atenta y de respeto hacia los otros.
- Mostrar interés por los textos literarios y conocer alguna característica de alguno de ellos: cuento, revista, periódico.
- Expresarse y comunicarse utilizando técnicas sencillas y materiales propios de los diferentes lenguajes audiovisuales y artísticos. Disfrutar de las producciones propias y ajenas de los diferentes lenguajes y desarrollar actitudes de gusto y disfrute hacia las producciones artísticas

BIBLIOGRAFÍA

408

- ACREDELO, L., GOODWYN S. (2001): Cómo potenciar la inteligencia del bebé. Amat editorial, 2001.
- ADAMS, K (1997): Tenga un hijo genial. Médici.
- ALBERTÍN LASAOSA, A. M.ª, y ZUFIAURRE GOICOETXEA, B. (2005): La formación del profesorado de educación infantil: una trayectoria desde la LGE hasta la LOE. Pamplona. Universidad Pública de Navarra.
- Alcudia, R. y otros [2000]: Atención a la diversidad. Barcelona. Ed. Grao.ALPI.
- ALVAREZ, F. (2000) Estimulación Temprana. Alfaomega
- Antón, Monserrat (coord.), et al (2007). Planificar la etapa 0-6. Barcelona. Ed. Grao
- ARANGO DE NARVAEZ, M. T. y otros (2001) Manual de Estimulación Temprana de 1 a 12 meses. Gamma.
- ARNAIZ, Vicenç (2005): Día a día. El oficio de crecer. Barcelona. Editorial Graó.
- ARNAIZ, Pilar; RABADÁN, M; VIVES, Y. (2001): La Psicomotricidad en la escuela. Málaga. Aljibe.
- ASOCIACION MUNDIAL DE EDUCADORES INFANTILES (2008): Propuesta pedagógica. Educación Infantil 1º Ciclo Comunidad de Madrid. Editorial de la infancia.
- BACUS, A. (1995): Tu bebé de un día a un año. Médici.
- BARAIBAR LÓPEZ, J. M. (2005): Inmigración, familias y escuela en educación infantil. Madrid. Catarata. Ministerio de Educación y Ciencia.
- BARNES, Bridget A., y YORK, Steven M. (2005): El sentido común en la educación de los más pequeños. Madrid. Narcea.
- BASSEDAS, Eulalia; HUGUET, Teresa; SOLÁ, Isabel (1998): Aprender y enseñar en educación infantil. Barcelona. Editorial Graó.
- BUJ PEREDA, M. J. (2007): La práctica educativa en la primera infancia. Barcelona. Horsori.
- BRAZELTON, T. Y NUGENT K. (1997): Escala para la evaluación del comportamiento neonatal. Ed. Paidós.
- BRAZELTON, T. Berry, y GREENSPAN, Stanley I. (2005): Las necesidades básicas de la infancia: lo que cada niño o niña precisa para vivir, crecer y aprender. Barcelona. Graó.
- BURTON, L. (1990): Los tres primeros años de vida. Javier Vergara Editor. Buenos Aires.
- DAHLBERG, G.; MOSS, P.; PENCE, A. (2005): Más allá de la calidad en educación infantil. Barcelona. Graó.

- DE PABLO, P., y TRUEBA, B. (1994): Espacios y recursos para ti, para mí, para todos. Diseñar ambientes en educación infantil. Madrid. Editorial Escuela Española.
- Fernández Fernández S. (1994): La acción tutorial en los centros de enseñanza
- Fernández Sánchez P. (1991): La función tutorial. Madrid. Castalia .MEC
- FORTUNATI, Aldo (2006): La educación de los niños como proyectos de la comunidad: niños, educadores y padres en las escuelas infantiles y en los nuevos servicios para la infancia y la familia. Barcelona. Editorial Octaedro.
- FUSTÉ, Susana, y BONASTRE, Mercé (2008): Psicomotricidad y vida cotidiana (0-3 años). Barcelona. Biblioteca de Infantil. Editorial Graó.
- GEIS, Àngels, y LONGÁS, Jordi (2006): Dirigir la escuela 0-3. Barcelona. Biblioteca de Infantil. Editorial Graó.
- GOLDSCHMIED, E., y JACKSON, S. (2000): La educación infantil de 0-3 años. Madrid. Ediciones Morata S. L.
- GOLDSCHMIED, E. (2002): Educar en la escuela infantil. Barcelona. Rosa Sensat. Octaedro.
- GORDON, I.J. (1992): El primer año de vida. Ed. Gedisa.
- JONES, C. (1995): Cómo ser el mejor profesor de su hijo preescolar. Ed. Médici.
- JUSTO DE LA ROSA, M. (2008): Propuesta didáctica. La educación de 1 a 12 meses. Editorial de la infancia.
- JUSTO DE LA ROSA, M. (2004): Propuesta didáctica. La educación de 13 a 24 meses. Editorial de la infancia.
- JUSTO DE LA ROSA, M. (2008): Propuesta didáctica. La educación de 2 a 3 años. Editorial de la infancia.
- KOCH, J. (1988): Super bebé. Ediciones Martínez Roca S. A.
- LEWIS, D. (1983): Cómo potenciar el talento de su hijo. Ed. Martínez Roca S. A.
- LUDINGTON HOE, S. (1995): Cómo despertar la inteligencia de su bebé. Ediciones Médici.
- MATAS, S. y otros (1997): Estimulación Temprana de 0 a 36 meses. Ed. Lumen-Humanitas.
- MERINO, C., y otros (1995): El niño de 0 a 3 años: guía para padres y educadores. Madrid. Escuela Española.
- MILLER, L. (1996): Comprendiendo a tu bebé. Ed. Paidós.
- MOREAU DE LINARES, L. (2006): El jardín maternal, entre la intuición y el saber. Buenos Aires. Paidós.
- NATANSON, J. (2000): Aprender jugando. Paidós.
- NITSCH, C. (2001): Estimular con cariño. Ediciones Médici.
- PANIAGUA VALLE, G., y PALACIOS GONZÁLEZ, J. (2005): Educación Infantil. Respuesta educativa ante la diversidad. Madrid. Alianza Editorial.
- RAMIREZ CABAÑAS, J.F. (1992): Cómo potenciar las capacidades de nuestro hijo. Ed. Ciencias de la Educación.
- SANZ NUÑEZ , R. (2006): Educación infantil de 0 a 3 años. Una guía práctica. Editorial de la infancia.
- SCHILTE, CH. Y AUZONY, F. (1995): Tu hijo de 0 a 3 años. Ed. Salvat.
- STAMBAK, M., y otros (1983): Los bebés entre ellos. Descubrir, jugar, inventar juntos. Barcelona. Editorial Gedisa.
- STAMBAK, M., y otros (1983): Los bebés y las cosas. Barcelona. Editorial Gedisa.
- VV. AA. (2009): Una mirada a la Educación Infantil. Madrid. Consejo Escolar del Estado. Ministerio de Educación
- VIDAL LUCENA, M. Y DIAZ CURIEL, J. (1990): Atención Temprana. Ed. CEPE.
- VILA, Berta, y CARDO, Cristina (2007): Material sensorial (0-3 años) Manipulación y experimentación. Barcelona. Biblioteca de Infantil. Editorial Graó.
- Wang, C.M. [1995]: Atención a la diversidad del alumnado. Madrid. Ed. Narcea
- WILLIS, A., y RICCIUTI, H. (2000): Orientaciones para la escuela infantil de cero a dos años. Madrid. Ediciones Morata.
- ZIMMERMAN, D. (1987): Observación y comunicación no verbal en la escuela infantil. Madrid. Ediciones

Webs consultadas

<http://www.waece.org>

<http://www.educared.net>

<http://www.educacion-especial.com>

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/>

<http://www.educaragon.org/>

<http://www.educastur.es/>

<http://weib.caib.es/>

<http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/>

<http://www.educantabria.es/>

<http://www.educa.jcyl.es/es>

<http://www.educa.jccm.es/educa-jccm/cm>

<http://www20.gencat.cat/portal/site/ensenyament>

<http://www.xtec.cat/web/guest/home>

<http://www.cece.gva.es/>

<http://mestreacasa.gva.es/web/guest/inicio>

410

<http://www.educarex.es/web/guest>

<http://www.edu.xunta.es/web/>

<http://www.madrid.org/>

<http://www.educa2.madrid.org/educamadrid/>

<http://www.educarm.es/>

<http://www.educacion.navarra.es/portal/>

<http://www.hezkuntza.ejgv.euskadi.net/r43-2591/es>

<http://educarioja.org/educarioja/home.jsp>

<http://www.larioja.org/npRioja/default/defaultpage.jsp?idtab=444605>

<http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/areas-educacion/comunidades-autonomas/ceuta.html>

<http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/areas-educacion/comunidades-autonomas/melilla.html>